



TALLER DE EVALUACIÓN Y LABORATORIO  
DE INNOVACIÓN CON VOCALES

**ECAE 2020-2021**

# Informe sobre la aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

CONTAMOS TODAS  
TODOS



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
<b><i>CAPÍTULO I. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE .....</i></b>	<b>8</b>
1.1 Presentación.....	9
1.2 Técnicas de implementación.....	9
1.3 Resultados del análisis de la información.....	11
1.3.1 Análisis de la información contenida en las bases de datos: Multisistema ELEC2021.....	11
1.4 Análisis de cuestionarios aplicados por figura (Vocalías de JLE, JDE, SE y CAE).....	51
1.5 Taller de evaluación y laboratorio de innovación de la ECAE 2020-2021 con Vocales. ....	55
1.6 Hallazgos.....	59
<b><i>CAPÍTULO II. PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.....</i></b>	<b>61</b>
2.1 Presentación.....	62
2.2 Técnicas de implementación.....	62
2.3 Resultados de los análisis de la información.....	62
2.3.1 Análisis de la información contenida en las bases de datos: Multisistema ELEC2021.....	63
2.3.2 Análisis de cuestionarios aplicados por figura (Vocalías de JLE y JDE).....	68
2.4 Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales.....	79
2.4.1 Estructura y organización del taller.....	79
2.4.2 Desarrollo y resultados obtenidos.....	80
2.5 Hallazgos.....	83
<b><i>CAPITULO III. EVALUACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE CAPACITACIÓN.....</i></b>	<b>87</b>
3.1. Presentación.....	88
3.2. Metodología.....	89
3.3. Resultados del análisis de la información.....	90
3.3.1. Análisis de las Bases de datos del Multisistema ELEC.....	90
3.3.2. Análisis de las evaluaciones de los talleres impartidos a SE y CAE.....	117
3.3.3. Análisis de las evaluaciones realizadas a través de la plataforma de capacitación virtual (Brightspace).....	125
3.3.4. Análisis de cuestionarios aplicados a SE y CAE.....	138
3.4. Resultados de las mesas de discusión.....	150

3.4.1.	Mesas de discusión con las y los SE y CAE.....	150
3.4.2.	Mesas de discusión con las y los FMDC.....	180
<b>3.5.</b>	<b>Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales .....</b>	<b>194</b>
3.5.1.	Estructura y organización del Taller .....	194
3.5.2.	Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación (primera etapa)...	196
3.5.3.	Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación (segunda etapa) .	200
3.5.4.	Modalidades de capacitación .....	203
3.5.5.	Estructura temática de cursos y talleres .....	208
<b>3.6.</b>	<b>Hallazgos .....</b>	<b>213</b>
<b>CAPÍTULO IV. CONTROLES DE CALIDAD .....</b>		<b>217</b>
<b>4.1</b>	<b>Presentación .....</b>	<b>218</b>
<b>4.2</b>	<b>Metodología .....</b>	<b>219</b>
<b>4.3</b>	<b>Resultados de los análisis de la información .....</b>	<b>220</b>
4.3.1	Análisis del cumplimiento de las actividades de control de calidad de las bases de datos: Multisistema ELEC2021 .....	220
4.3.2	Análisis de cuestionarios aplicados por figura (Vocalías de JLE y JDE).....	228
<b>4.4</b>	<b>Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales .....</b>	<b>276</b>
4.4.1	Estructura y organización de la mesa de trabajo .....	276
4.4.2	Desarrollo y mesas de discusión .....	277
<b>4.5</b>	<b>Hallazgos.....</b>	<b>283</b>
<b>CAPÍTULO V. MULTISISTEMA ELEC, ELEC MÓVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES .....</b>		<b>286</b>
<b>5.1</b>	<b>Presentación .....</b>	<b>287</b>
<b>5.2</b>	<b>Metodología .....</b>	<b>288</b>
5.2.1	Evaluación Interna.....	288
5.2.2	Evaluación Externa .....	288
<b>5.3</b>	<b>Resultados del análisis de la información .....</b>	<b>290</b>
5.3.1	Incidentes Multisistema ELEC y aplicaciones móviles .....	290
5.3.2	Cuestionario Diagnóstico.....	293
5.3.3	Cuestionario de Aplicaciones móviles.....	299
<b>5.4</b>	<b>Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales .....</b>	<b>305</b>
5.4.1	Análisis de las propuestas de innovación en el Multisistema ELEC.....	306
5.4.2	Laboratorio de innovación respecto al desarrollo de las actividades inherentes a SE y CAE y la IMDC y CE .....	307
5.4.3	Análisis de propuestas de innovación en Aplicaciones Móviles .....	310
5.4.4	Prototipo de aplicaciones móviles .....	311
5.4.5	Administración de Dispositivos Móviles .....	311
<b>5.5</b>	<b>Hallazgos.....</b>	<b>312</b>
5.5.1	Análisis de las propuestas de innovación en el Multisistema ELEC.....	312

5.5.2 Laboratorio de innovación respecto al desarrollo de las actividades inherentes a SE y CAE y la IMDC y CE .....	317
5.5.3 Análisis de propuestas de innovación en Aplicaciones Móviles .....	319
5.5.4 Prototipo de aplicaciones móviles.....	321
5.5.5 Administración de Dispositivos Móviles .....	321
<b><i>CAPÍTULO VI. VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO .....</i></b>	<b><i>323</i></b>
6.1 Presentación .....	324
6.2 Metodología .....	325
6.3 Resultados de los análisis de la información (cuantitativa).....	325
6.4 Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica .....	329
6.5 Hallazgos.....	331
<b><i>CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES FINALES Y PROPUESTAS DE MEJORA .....</i></b>	<b><i>334</i></b>

## PRESENTACIÓN

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) presenta los resultados de la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) del Proceso Electoral (PE) 2020-2021, mediante la apertura de espacios de análisis y reflexión sobre la implementación de los documentos normativos y la estandarización de los procesos, con una óptica propositiva, que nos lleve a una innovación, con base en lo que hemos construido y que dé respuesta a las necesidades actuales.

Dicho de otra manera, la evaluación nos permitirá revisar la eficiencia y eficacia de la aplicación de los procedimientos establecidos en la ECAE, así como las áreas de oportunidad que se presentan en cada uno de los documentos normativos que componen la ECAE.

La evaluación de los procedimientos de la integración de mesas directivas de casilla, permite mejorar la toma de decisiones respecto a los resultados obtenidos del análisis, facilita el conocimiento del contexto en el que se desarrollan las actividades de integración de mesas directivas de casilla, permite la cohesión de los objetivos institucionales con los actores que interactúan en cada proceso electoral, y finalmente permite la mejora continua.

En el presente informe se detallan los resultados de la evaluación de cada una de las actividades establecidas en la ECAE 2020-2021, como son: reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE), Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (IMDCyCE), modelo pedagógico de la capacitación electoral, sistemas informáticos y dispositivos móviles, así como del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).

Para el desarrollo del "Taller de evaluación y laboratorio de innovación de la ECAE 2020-2021 con Vocales" se llevaron a cabo seis mesas de trabajo con diferentes temáticas, siendo éstas las siguientes:

<b>Mesa</b>	<b>Núm. asistentes</b>	<b>Tema</b>
<b>Mesa 1</b>	12	Perfiles y competencias de las y los SE y CAE. Subdirección de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral
<b>Mesa 2</b>	12	Presentación integral de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021.

		Subdirección de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral
<b>Mesa 3</b>	12	Encuadre e introducción del taller de Modalidades de capacitación (presencial). Subdirección de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral
<b>Mesa 4</b>	10	Encuadre e introducción del taller de Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral (primera etapa). Subdirección de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral
<b>Mesa 5</b>	12	Presentación del taller sobre las Guías de Control de Calidad. Subdirección de Control de Seguimiento a Órganos Desconcentrados en Materia de Capacitación Electoral
<b>Mesa 6</b>	12	Encuadre del taller del MULTISISTEMA ELEC. Subdirección de Desarrollo de la Estrategia Tecnológica en Materia de Capacitación

Para el VMRE sólo se concentraron dos Vocales en un salón para revisar temas relativos a materiales didácticos y de apoyo para la Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo.

**Instituto Nacional Electoral**

## **OBJETIVO GENERAL**

Proveer la información y análisis relativos a los procedimientos en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, con la finalidad de identificar de manera objetiva, los alcances y limitaciones de la aplicación y diseño de la ECAE 2020-2021, así como generar las propuestas de innovación a partir del análisis de los procedimientos en 2021. Esto contribuirá a perfeccionar los futuros diseños e implementaciones de las subsecuentes estrategias en la materia.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Obtener información acerca de los procesos e identificar las buenas prácticas y las limitaciones que se presentaron en la ejecución;
- Analizar el conjunto de datos y plantear las perspectivas de innovación para las siguientes estrategias.

# **CAPÍTULO I. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE**



## 1.1 Presentación

Para el Instituto Nacional Electoral (INE), la participación ciudadana es el pilar para la organización de los procesos electorales; de tal manera que, pese al contexto excepcional de pandemia por la propagación del virus SARS-CoV2; el PE 2020-2021, respondió al compromiso que el INE tiene con la ciudadanía de garantizar su participación en condiciones de igualdad, ahora también, en clave sanitaria. Este compromiso se vio reflejado en la activa participación durante el proceso de reclutamiento y selección de las personas aspirantes para desempeñarse como Supervisoras Electorales (SE) o Capacitadoras-Asistentes Electorales (CAE)

Con el propósito de atender las áreas de oportunidad para la contratación de los perfiles que mejor se ajustan para desempeñarse como SE o CAE, ha sido necesario revisar en la implementación de los procedimientos durante el reclutamiento y selección, en donde el uso de las tecnologías de la información se ha posicionado como herramientas para incentivar la participación de la ciudadanía.

Finalmente, con la revisión puntual de la eficacia en los procedimientos de reclutamiento y selección se busca tener los criterios necesarios para contratar a personas plenamente calificadas para apoyar en las actividades de capacitación y asistencia electoral durante la IMDC, quienes culminan con el periodo por el cual fueron contratadas.

El objetivo de esa evaluación es mostrar los resultados y aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual de contratación de las y los SE y CAE para determinar las áreas de oportunidad en el mejoramiento del reclutamiento y selección de personas aspirantes.

## 1.2 Técnicas de implementación

Con la finalidad de identificar y describir la efectividad de los procedimientos para el reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE durante el PE 2020-2021, se utilizaron indicadores de tipo cuantitativos y cualitativos, para lo cual, se utilizaron como fuente de información las bases de datos obtenidas del Multisistema ELEC2021, la aplicación de cuestionarios a las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) locales y distritales y SE y CAE.<sup>1</sup>

Derivado de lo anterior, y bajo el objetivo de delimitar la vasta información cuantitativa que se encuentra en las bases de datos del Sistema de reclutamiento y selección de SE y CAE, se consideraron las siguientes variables:

---

<sup>1</sup> De una muestra de 289 vocales entrevistados/as y 631 SE y CAE.

- Medios de difusión de la Convocatoria.
- Escolaridad de las personas aspirantes.
- Edad de las personas aspirantes.
- Índice de retención de personal.
- Índice de rotación de personal.
- Evaluación de desempeño.

A partir de estas variables se plantearon las siguientes preguntas de investigación sobre los procedimientos y actividades que integran el proceso de reclutamiento y selección:

- ¿Cuál fue el medio más efectivo para difundir la Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE?
- ¿Cuál fue el impacto de la implementación del sistema en línea?
- ¿Cuál es el perfil de las personas que participan en el proceso de reclutamiento y selección?
- ¿Los instrumentos de selección son adecuados para evaluar a las personas aspirantes a partir de un esquema de competencias?

Como complemento de lo que antecede, y con la finalidad de contar con información más precisa sobre las problemáticas de los diferentes aspectos que acompañan las etapas del proceso de selección por parte de las figuras partícipes, se aplicaron cuestionarios de escala *Likert* tanto a las y los 32VCEyEC locales y 257VECEyEC distritales), así como a 301SE y 330CAE que en total representan 631 figuras. En este caso, se parte de la premisa bajo la cual las experiencias de dichas figuras permiten enriquecer aquellas áreas de oportunidad donde el INE ha ido implementado las respectivas estrategias. Los cuestionarios estuvieron enfocados en los temas siguientes:

- Cuestionarios sobre los procedimientos del Manual de reclutamiento y selección aplicados.
- Cuestionario de Evaluación del proceso de reclutamiento y selección del Proceso Electoral-2020-2021, dirigido a SE y CAE (631).
- Cuestionario de Evaluación del proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE Proceso Electoral 2020-2021, dirigido a VCEyEC locales y distritales (289).

Asimismo, con el objetivo de reforzar la información obtenida de los cuestionarios aplicados y la información registrada en el Multisistema ELEC2021, se considera la información cualitativa obtenida de los talleres realizados bajo la modalidad de grupos de enfoque, los cuales contribuyeron a evaluar los procedimientos establecidos en el Manual y detectar las áreas de oportunidad de esos procesos: lo que permitió una retroalimentación con las y los vocales que pusieron en marcha la ECAE 2020-2021 en sus respectivos distritos electorales.

Se retoma lo cualitativo, puesto que es necesario indagar y describir cómo el desempeño de las respectivas figuras se ve influenciado por los procesos institucionales electorales.

La atención estará centrada en cómo a partir de la puesta en marcha de la ECAE 2021-2022 aquellas personas partícipes logran y en qué medida implementan, asumen e interiorizan dichos objetivos establecidos en el Manual. Conocer las experiencias de estas figuras permitirá delimitar para próximos procesos electorales qué estrategias funcionan y cuáles deben adaptarse.

## **1.3 Resultados del análisis de la información**

### **1.3.1 Análisis de la información contenida en las bases de datos: Multisistema ELEC2021**

#### **Medios de difusión**

Con base en la información contenida en el Multisistema ELEC 2021, tenemos que para el PE 2020-2021 se contrataron 6,694 SE y 41,088 CAE por medio del procedimiento de reclutamiento y selección con base en la normatividad que rige a este Instituto, salvo las entidades de Coahuila e Hidalgo, en las cuales se estableció en el marco procedimental la recontractación de la ciudadanía que participó en el Proceso Electoral Local (PEL) 2019-2020, por lo que el procedimiento se conformó a partir de diversas actividades con el objetivo de captar la mayor cantidad de personas para seleccionar a aquellas mejor evaluadas en concordancia con los perfiles y competencias de SE y CAE para la IMDCyCE. El procedimiento se implementó en 286 Distritos Electorales.

La etapa de reclutamiento de aspirantes inició con la *Difusión de la Convocatoria* a nivel nacional durante el periodo del 19 de octubre al 1 de diciembre de 2020, misma que tuvo como propósito difundir de manera genérica las actividades que desarrollarían las y los SE y CAE durante el proceso electoral, los requisitos legales y administrativos a cubrir, la duración del contrato de prestación de servicios y los honorarios. Asimismo, por primera vez y en atención a la puesta en marcha del sistema de registro en línea, la Convocatoria incluyó elementos que permitieron a las personas aspirantes a acceder a dicha plataforma.

Con el propósito de realizar una revisión del impacto que generaron los medios de difusión en la ciudadanía, nos planteamos la siguiente pregunta, *¿Cuál fue el medio más efectivo para difundir la Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE?* Para responderla se tomó como fuente de información la *Solicitud* requisitada directamente por las personas que participaron en la primera convocatoria, en específico del apartado *“Medio por el que se enteró de la convocatoria”*, en el cual se tuvo la opción de seleccionar más de una opción. El objetivo de lo descrito anteriormente

permitirá reflexionar sobre cuáles se deberán reforzar o bien, replantearse para futuros procesos electorales.

Es importante señalar que el papel e impacto de los medios de difusión es elemental para este Instituto, ello considerando que es a través de los mismos que se logra reclutar a la mayor cantidad de ciudadanía posible. De tal modo que a continuación se presentan datos que dan cuenta del alcance de cada medio durante el PE 2020-2021, no sin antes señalar que para el PE 2020-2021 el INE tuvo que organizar los comicios en un contexto sanitario excepcional, causado por el virus SARS-CoV2, lo cual ha dado la pauta para que se haga uso de las herramientas tecnológicas en aras de acercar a la ciudadanía a ser partícipes de este proceso.

Considerado lo anterior, en la siguiente tabla se muestran los medios de difusión través de los cuales las personas aspirantes se enteraron de la Convocatoria con base en lo registrado en la Solicitud; en total se analizaron 380,465 solicitudes.

*Tabla 1.1 Medios de difusión Proceso Electoral 2020-2021 durante la primera convocatoria.*

MEDIO	Frecuencia	%
Perifoneo	1,397	0.37
Pláticas Informativas	3,824	1.01
Prensa	12,408	3.26
Radio	12,561	3.3
Bolsa de Trabajo	13,086	3.44
Volante	13,709	3.6
Otro	21,992	5.78
Televisión	32,407	8.52
Contacto Personal	45,128	11.86
Cartel	80,725	21.22
Página del INE	129,876	34.14
Red Social	145,565	38.26
<b>Total</b>	<b>512,678</b>	<b>134.75</b>

*Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.*

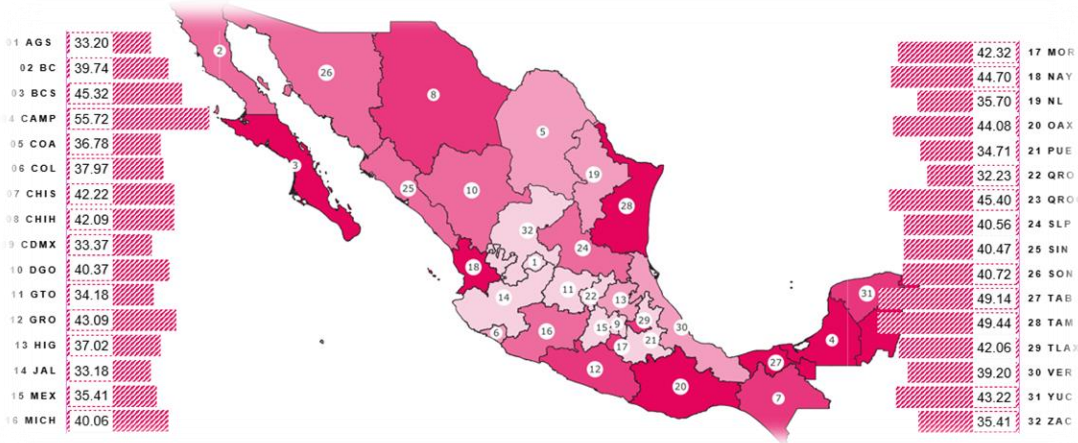
La información de la tabla muestra que las redes sociales (38.26%), la página web del INE (34.14%), el Cartel (21.22%) así como el Contacto personal (11.86%) ocupan las principales posiciones de los medios por los cuales la ciudadanía se enteró de la convocatoria. En contraparte, la prensa (3.26%), las pláticas informativas (1.01%) y el perifoneo (0.37%) fueron las que menor frecuencia en el registro presentaron.

Lo anterior coincide con la tendencia del uso de las tecnologías de la información, de acuerdo a lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la Encuesta Nacional (INEGI) sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los

Hogares<sup>2</sup> 2020, en donde se estima que para el año 2020 en México había 84.1 millones de usuarios de Internet, de los cuales 89% empleó esta herramienta para acceder a redes sociales.

La información obtenida muestra que las redes sociales, la página del INE y el Cartel son los medios que mayor registro tuvieron durante este proceso. A continuación, se presentan una serie de mapas donde se observa la información de los mismos durante el PE 2020-2021:

Mapa 1.1. Porcentaje aspirantes que se enteraron de la convocatoria por Redes sociales en el Proceso Electoral 2020-2021



Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Los datos que se muestran en el mapa anterior permiten dar cuenta que el impacto de las redes sociales en la difusión de la convocatoria ya es un hecho en la época reciente. Entidades como Campeche, Tamaulipas y Tabasco tuvieron una mayor difusión por medio de las redes sociales. En tanto, Aguascalientes, Colima y Jalisco reportaron las cifras más bajas de difusión en dichas redes de registro.

En este sentido, respecto al Registro de la Página del INE, se tiene la siguiente información:

Mapa 1.2. Porcentaje aspirantes que se enteraron de la convocatoria por la Página del Instituto Nacional en el Proceso Electoral 2020-2021

<sup>2</sup> La encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2020 puede consultarse de manera íntegra en la página <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>



Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Las entidades de Hidalgo (44.76%), Tlaxcala (41.44%) y Guerrero (39.59%) presentaron el mayor número de registros respecto a la página del INE como el medio por el cual se enteraron de la convocatoria, en contraste, las entidades de Aguascalientes (26.37%), Jalisco (25.55%) y Nuevo León (25.44%) presentaron un menor porcentaje. Adicionalmente, en la zona sur del país se logra identificar una concentración mayor de registros en este medio, lo cual da pie a reflexionar sobre las razones por las cuales la ciudadanía se apoyó en la página del Instituto como medio para enterarse de la convocatoria.

Por lo que respecta al Cartel convocatoria se muestra lo siguiente:



Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Mapa 1.3. Porcentaje aspirantes que se enteraron de la convocatoria por medio del Cartel-convocatoria en el Proceso Electoral 2020-2021

Las entidades de Jalisco (30.71%), Querétaro (30.06%) y Aguascalientes (28.38%) obtuvieron la mayor cantidad de registros respecto al Cartel-convocatoria como medio por el que se enteraron de la difusión de la convocatoria, en tanto que las entidades con menor registro fueron Chihuahua (9.42%), Campeche (10.22%) y Tamaulipas (11.05%). Se observa que el cartel en la zona centro sur es en donde tuvo mayor impacto hacia el público en general.

En lo que respecta a los medios de difusión por escolaridad, se muestra la siguiente información:

Tabla 1.2. Medios de difusión por escolaridad de las personas aspirantes en el Proceso Electoral 2020-2021 durante la primera convocatoria

	Red Social	Página del INE	Cartel	Contacto Personal	Televisión	Otro	Volante	Bolsa de Trabajo	Radio	Prensa	Pláticas Informativas	Perifoneo	Total
3o Bach	30,820	28,499	20,294	10,554	7,656	4,320	3,604	2,526	2,714	2,288	952	392	114,619
Lic. Concluida	28,573	25,577	13,908	8,291	5,445	3,822	1,992	2,838	2,537	2,603	632	233	96,451
Lic. Titulado	27,644	25,334	12,309	7,235	5,088	3,990	1,701	2,661	2,399	2,618	521	174	91,674
3o Secundaria	16,407	13,656	10,282	5,116	4,460	2,624	2,185	1,177	1,232	1,086	460	214	58,899
1o Bach	16,058	14,153	9,475	4,351	4,158	2,676	1,757	1,330	1,235	1,161	484	165	57,003
4 o 5 Licenciatura	9,905	8,577	5,334	3,665	2,063	1,616	886	1,006	945	1,004	284	74	35,359
1o Licenciatura	3,999	3,323	2,230	1,464	788	689	389	384	344	369	124	31	14,134
2do Bachillerato	3,256	2,661	1,994	1,057	810	570	355	307	232	267	97	36	11,642
3ro Licenciatura	2,867	2,539	1,577	1,201	633	505	282	264	296	277	109	32	10,582
2do Licenciatura	2,483	2,262	1,548	1,001	543	429	284	228	246	280	79	22	9,405
Maestría	2,103	2,000	985	673	422	432	103	206	249	298	43	8	7,522
Especialidad	649	617	319	222	138	160	42	79	72	85	15	4	2,402
2do Secundaria	189	167	137	75	57	22	27	17	14	7	3	5	720
6to Primaria	133	103	65	49	37	22	27	16	8	7	4	1	472
Doctorado	93	90	54	39	19	24	4	9	15	27	1	1	376
1o Secundaria	93	72	53	36	23	19	22	11	4	6	2	2	343
Desconocida	90	75	40	30	23	24	16	8	8	7	3	1	325
Segundo Primaria	66	75	47	23	13	30	17	7	4	7	6		295
3ro Primaria	83	64	57	29	19	9	12	4	3	6	3		289
1o Primaria	35	22	14	13	10	7	4	7	3	5	2	1	123
Sabe Leer y Escribir	10	4	1	3	1	1		1					21
5to Primaria	8	6	1	1									16
4to Primaria	1		1		1	1			1			1	6
Total	145,565	129,876	80,725	45,128	32,407	21,992	13,709	13,086	12,561	12,408	3,824	1,397	512,678

Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Según la tabla anterior, Los medios de difusión que predominaron fueron las redes sociales, la página del INE y el Cartel Convocatoria, y la escolaridad de las y los aspirantes registrada en estos medios fue Tercero de bachillerato, Licenciatura Concluida y Licenciatura con título como las escolaridades predominantes.

Respecto a las personas aspirantes por escolaridad y entidad, se muestra lo subsecuente:

Tabla 1.3. Personas aspirantes por escolaridad en el Proceso Electoral 2020-2021 durante la primera convocatoria

	3o Bachillerato	Lic. Concluida	Lic. Titulado	3o Secundaria	1o Bach	4 o 5 Licenciatura	1o Licenciatura	2do Bachillerato	3ro Licenciatura	2do Licenciatura	Maestría	Especialidad	2do Secundaria	6to Primaria	Doctorado	1o Secundaria	Desconocida	Segundo Primaria	3ro Primaria	1o Primaria	Sabe Leer y Escribir	5to Primaria	4to Primaria	Total
01 AGS	937	822	1,183	570	466	363	152	103	107	94	95	21	7	5	10	4	4	7	5	2				4,957
02 BC	1,122	934	1,067	966	514	463	166	135	104	110	91	35	9	6	8	7	1	7	4	1	1			5,751
03 BCS	506	473	532	253	194	192	77	59	53	59	58	25	4	5	5	2	2							2,500
04 CAMP	1,136	1,284	1,436	746	536	336	119	113	123	96	142	26	7	5	3	5	9	5	2	1	1	1		6,132
05 COA	1,421	1,336	1,217	1,031	679	361	192	217	128	128	88	57	5	11	4	2	2	9	2	2				6,892
06 COL	304	493	625	145	199	150	52	46	45	39	66	18		3	2	1		2	1					2,191
07 CHIS	6,058	7,535	6,995	2,052	3,208	1,244	608	355	295	258	592	79	31	17	8	20	11	5	7	4	1	2		29,385
08 CHIH	1,797	1,214	1,596	1,330	875	749	237	185	236	189	162	33	25	9	2	5	9	17	8	9				8,687
09 CDMX	18,060	12,141	8,244	10,762	10,316	6,623	2,902	2,685	1,940	1,803	904	416	157	66	66	67	40	46	63	11	3	4		77,319
10 DGO	1,027	1,237	1,386	599	488	421	143	111	120	97	173	36	3	10	4		12	5	2	2				5,876
11 GTO	4,147	3,022	2,964	2,675	2,050	1,279	569	434	444	316	276	100	20	13	13	8	13	13	15	5		1		18,377
12 GRO	3,542	3,266	4,572	1,067	1,433	741	397	271	282	363	252	59	9	13	2	17	9	4	5	4	5		1	16,314
13 HIG	1,718	1,711	2,163	762	803	498	202	184	149	101	144	141	8	6	3	1	13	1	3	1				8,612
14 JAL	4,638	4,366	3,235	2,877	2,839	1,783	544	540	482	419	316	78	34	22	26	18	14	26	23	18	1	2	1	22,302
15 MEX	22,526	15,832	11,366	11,612	10,837	6,769	2,658	2,022	2,009	1,824	942	387	141	84	60	74	41	46	46	9		1		89,286
16 MICH	2,944	3,077	2,794	1,255	1,045	811	426	285	305	387	305	63	12	9	22	1	6	2	3	2				13,754
17 MOR	2,180	2,150	2,160	1,038	1,063	628	255	246	180	166	168	63	14	7	10	1	8	2	6	3	1			10,349
18 NAY	601	606	772	268	255	209	94	66	74	63	70	24		1	9	3	1	1		1				3,118
19 NL	2,051	1,711	1,598	2,271	1,967	934	368	519	322	236	169	50	23	23	12	10	8	14	21	4		1	1	12,313
20 OAX	4,490	4,050	3,071	1,955	1,821	742	286	216	221	248	188	39	10	16	6	7	4	5	1			1		17,377
21 PUE	6,709	5,736	5,664	2,476	2,625	2,016	711	476	596	569	416	89	38	18	19	21	25	13	10	4	1			28,232
22 QRO	1,819	1,193	1,432	911	945	573	218	175	152	141	107	67	16	6	3	3	8	1	6	2				7,778
23 QROO	1,727	1,135	1,171	1,185	1,015	452	203	187	148	133	84	30	12	11	4	8	3	5	3	1	1			7,518
24 SLP	1,683	1,768	1,889	651	714	603	213	214	173	171	181	56	15	7	9	2	5	3	3	1				8,361
25 SIN	1,438	1,850	2,124	708	577	513	269	142	268	218	93	19	7	11	15	5	10	5	1	2			2	8,277
26 SON	1,206	1,251	1,700	877	647	624	232	155	193	140	209	30	16		7	6	6	12	8	3	1			7,323
27 TAB	4,120	3,132	4,634	1,419	2,448	1,107	457	322	241	165	243	85	19	18	3	16	23	5	12	6	2	1		18,478
28 TAM	2,221	1,768	1,896	1,358	810	619	200	233	166	144	114	61	17	13	7	8	5	16	7	9				9,672
29 TLAX	1,141	1,273	1,743	511	530	428	130	100	118	97	88	34	4	6	2	1	1	1	5					6,213
30 VER	8,855	7,639	7,199	3,293	3,869	2,425	719	573	678	412	458	121	42	40	14	13	19	8	14	11	4	2		36,408
31 YUC	1,580	1,427	1,971	833	867	381	195	183	140	143	190	24	7	6	12	8	6	5	1	1				7,980
32 ZAC	915	1,019	1,275	443	368	322	140	90	90	76	138	36	8	5	6	1	7	2	2	3				4,946
Total	114,619	96,451	91,674	58,899	57,003	35,359	14,134	11,642	10,582	9,405	7,522	2,402	720	472	376	343	325	295	289	123	21	16	6	512,678

Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Se observa que la escolaridad de Tercero de bachillerato, la Licenciatura concluida y la Licenciatura con título ocupan las primeras posiciones en la mayor parte de las entidades de la república, lo cual coincide con lo mostrado en los medios de difusión.

Derivado de lo anterior, ahora podemos contestar la pregunta inicial ¿Cuál fue el medio más efectivo de difusión de la Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE?

El medio de difusión más efectivo corresponde a las redes sociales con 145,565 registros, es decir 38.26% respecto al total de registros. Asimismo, éste impactó mayormente entre las personas con un grado de escolaridad de Tercero de bachillerato, al tenerse 30,820 registros.

Ahora bien, para contestar la pregunta 2) **¿Cuál fue el impacto de la implementación del sistema en línea?**, abordaremos el tema "Registro y selección de aspirantes" durante el PE 2020-2021.



## Registro y selección de aspirantes

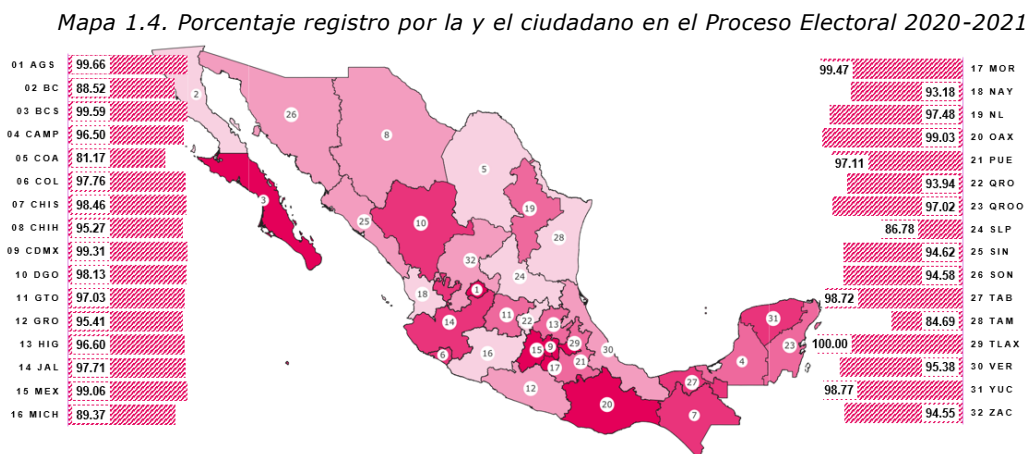
La DECEyEC para el PE 2020-2021 implementó el registro de aspirantes a través del sistema en línea, ya fuera de manera personal sin apoyo de las JDE o, en su caso, con el auxilio de estos órganos desconcentrados. El diseño del sistema en línea tuvo como principal objetivo la atracción del mayor número de personas para cubrir las vacantes de SE y CAE en los Distritos Electorales, lo cual derivó en alta afluencia ciudadana en las actividades posteriores que formaron parte de la etapa de selección.

Para identificar el impacto de este procedimiento se formuló la pregunta **¿Cuál fue el impacto de la implementación del sistema en línea?**, ello considerando que la participación ciudadana fue fundamental para la Integración de Mesas Directivas de Casilla por medio de las y los SE y CAE, ya que estas figuras visitaron, notificaron, entregaron nombramientos y capacitaron a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla (se registraron 383,499 personas aspirantes).

## Impacto del sistema en línea

El sistema en línea, tuvo como objetivos agilizar el proceso en las actividades de registro de las personas aspirantes, reducir tiempos y costos en el proceso de reclutamiento y beneficiar a aquellas personas aspirantes que por su ubicación geográfica se encontraran más alejadas de las JDE, en específico el número de aspirantes que accedieron al mismo de manera personal sin apoyo de la JDE, ya que permite indagar en la sencillez para acercar a la ciudadanía. La finalidad es encontrar los indicios que permitan dar respuesta a la pregunta sobre el impacto de la implementación del sistema en línea planteada en el párrafo previo.

En el siguiente mapa se expone el porcentaje de personas aspirantes que emplearon el sistema en línea sin apoyo del personal de la JDE.



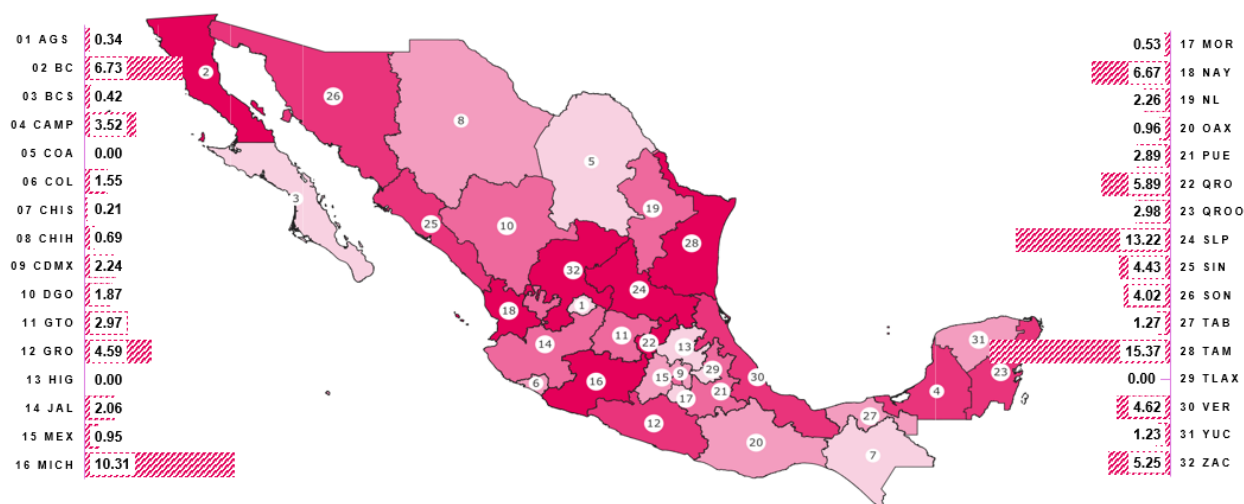
*Fuente: Listado CAE05\_Registro Aspirantes. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.*

Con base en el total de solicitudes analizadas en el apartado de medios de difusión, se observó que la mayor parte de éstas eran completadas sin apoyo de las JDE. La información del mapa muestra que el fenómeno fue a nivel nacional, por lo que el objetivo de captar la mayor cantidad de aspirantes fue atendido por dicho sistema. De manera particular, se puede observar que hubo estados en los que la participación sin apoyo de la JDE fue mayor, tal es el caso de la zona centro-sur y centro-norte del país.

Sin embargo, se debe tomar con cautela lo afirmado arriba, puesto que, derivado del Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021, las y los vocales indicaron que se les brindó asesoría constante a las personas aspirantes que realizaron el registro desde las JDE, sin embargo, en algunos casos se registraban como si dichas personas hubiesen hecho el registro por su cuenta.

Tomando en consideración la acotación previa, en el siguiente mapa se muestra el registro por JDE:

Mapa 1.5. Porcentaje registro por Junta Distrital Ejecutiva en el Proceso Electoral 2020-2021



Fuente: Listado CAE05\_Registro Aspirantes. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

De acuerdo con el mapa anterior, tenemos que las entidades que obtuvieron el 0.0% en el apoyo para el registro, son Coahuila, Hidalgo y Tlaxcala, mientras que las entidades de Tamaulipas (15.37%), San Luis Potosí (13.22%) y Michoacán (10.31%) fueron las entidades donde se registró mayor apoyo en el registro por la Junta Distrital.

Si bien el registro fue menor con el apoyo de las JDE, ello no necesariamente indica que realmente el sistema de reclutamiento en línea hubiese prevalecido en todas las entidades, al haber acompañamiento de por medio por parte de las JDE.

Finalmente, en el caso de la zona centro-sur, estos datos guardan relación con los presentados en el apartado de medios de difusión, pues estos estados tuvieron mayor permeabilidad de los medios digitales, lo que refiere que el acceso a Internet facilita la captación de aspirantes en mayor medida. Siendo así que se logró agilizar el proceso en las actividades de registro, reducción tiempos y costos durante la etapa de reclutamiento. No obstante, queda de manifiesto la importancia del papel que juegan las JDE en el acompañamiento al asesorar a las personas aspirantes que lo requirieron.

Continuando con las preguntas de investigación planteadas a partir de diversas variables, ahora toca hacernos la siguiente pregunta **¿Cuál es el perfil de las personas que participan en el proceso de reclutamiento y selección?**

Para el procedimiento de reclutamiento es importante conocer el perfil de las personas aspirantes que estamos atrayendo al proceso de reclutamiento y selección, con el fin de generar información que permita captar a los perfiles que mejor se adaptan a las tareas ideadas para las figuras de SE y CAE, por lo que a continuación se detallan diversos aspectos como la edad y la escolaridad de las personas aspirantes.

Para responder esta pregunta se tomaron como base los requisitos legales y administrativos que derivan de los datos registrados en la solicitud de las personas aspirantes.

En primer lugar, es necesario indagar en torno a la edad que manifestaron las personas aspirantes, ya que como lo establecieron los requisitos administrativos en el Manual podían participar personas entre 18<sup>3</sup> y 59 años de edad (se exceptuaron a las personas de 60 o más años con el objetivo de salvaguardar la salud de este grupo poblacional en el contexto de pandemia de la COVID-19).

Respecto a la edad, en la siguiente tabla se establecen rangos para conocer qué sector poblacional es atraído a través de la Convocatoria.

*Tabla 1.4. Rango de edad de las personas aspirantes que se registraron al procedimiento de reclutamiento y selección de SE y CAE en el Proceso Electoral 2020-2021.*

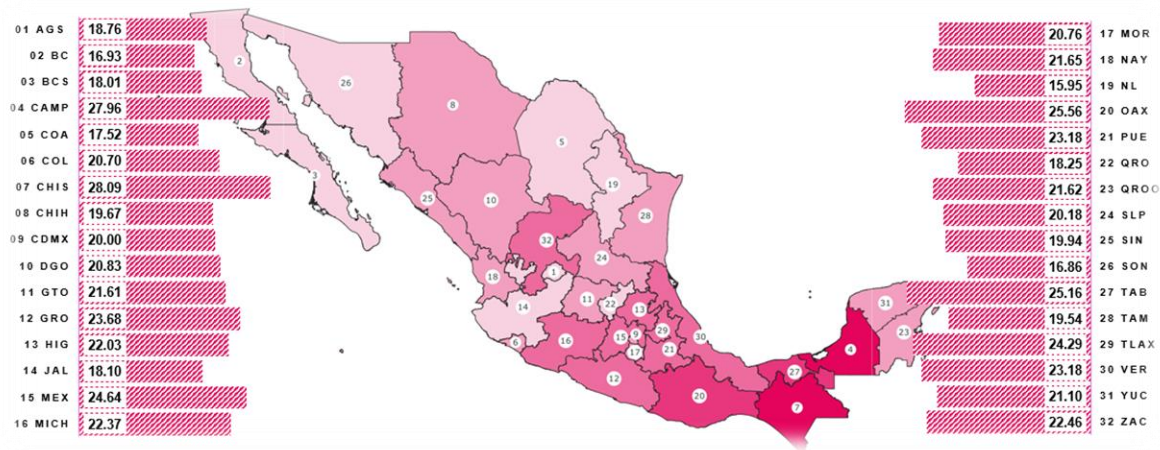
<b>Edad personas aspirantes</b>		
<b>Rango de edad</b>	<b>Número personas aspirantes</b>	<b>Porcentaje</b>
17-20	30,404	7.93%
21-25	84,939	22.15%
26-30	78,817	20.55%
31-35	56,715	14.79%
36-40	43,820	11.43%
41-45	33,296	8.68%
46-50	26,905	7.02%
51-55	17,726	4.62%
56-59	8,908	2.32%
>61	1,969	0.51%
<b>Total</b>	<b>383,499</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Listado CAE05\_Registro Aspirantes. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.*

Con base en la tabla anterior, se observa que el rango de edad de 21-25 años es el más frecuente entre las personas aspirantes, con un porcentaje de 22.15% a nivel nacional, seguido del rango de edad de 26-30 años con 20.55%. En los mapas que se presentan a continuación se muestra la distribución de dichos rangos a nivel nacional, para observar las zonas en donde se concentran estos aspirantes.

<sup>3</sup> Las personas que cumplieran 18 años el día de contratación de SE y CAE podían participar en el reclutamiento y selección, por tal motivo existen registro de personas con 17 años, tal como se presenta en el apartado correspondiente a edad.

Mapa 1.6. Porcentaje aspirantes que manifestaron un rango de edad de 21-25 años en el Proceso Electoral 2020-2021.

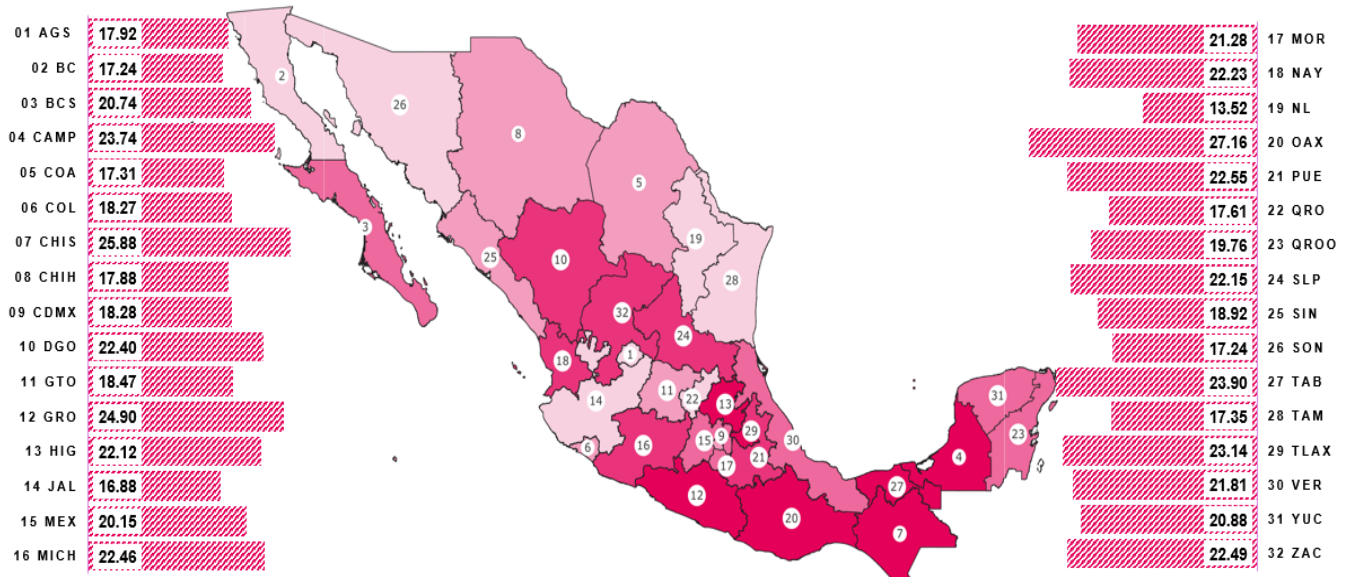


Fuente: Listado CAE05\_Registro Aspirantes. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

De acuerdo con el mapa anterior, para el caso del rango de edad de 21-25 años, se observa que la zona centro-sur del país fue la que acaparó el mayor número de aspirantes en este rubro, lo que mantiene relación directa con el número de personas que se registraron, ya que como se mencionó anteriormente, los estados de esta zona presentaron los mayores índices de participación ciudadana.

Respecto a las personas aspirantes que se encuentran en el rango de 26-30 años, los datos que se presentan en el mapa siguiente no difieren de lo presentado en el rango de 21-25, con la salvedad que en la zona centro-norte fue más frecuente contar con ciudadanía en este rubro.

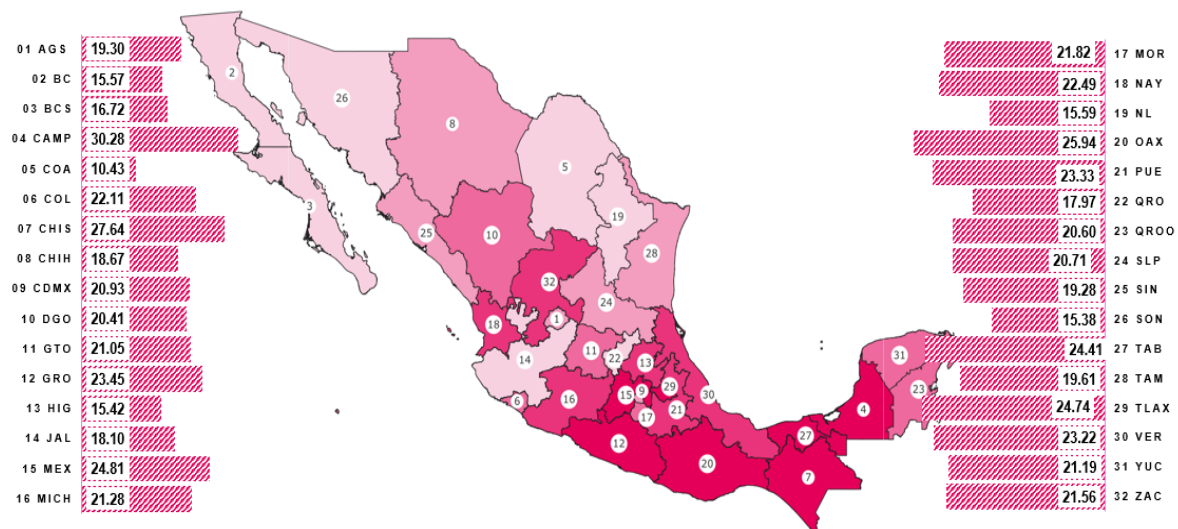
Mapa 1.7. Porcentaje aspirantes que manifestaron un rango de edad de 26-30 años en el Proceso Electoral 2020-2021.



Fuente: Listado CAE05\_Registro Aspirantes. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

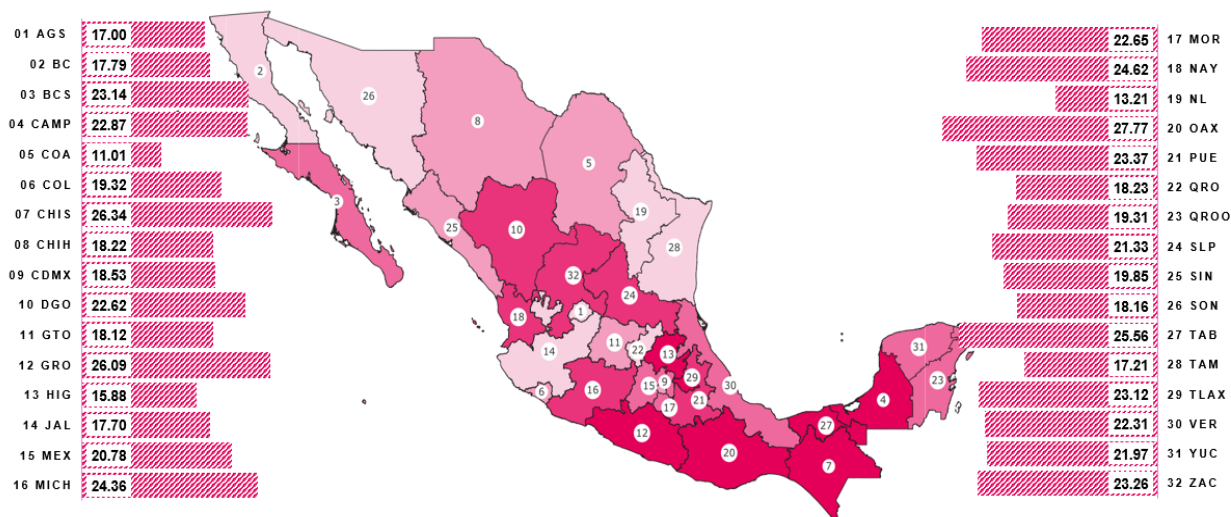
Ahora bien, con el propósito de complementar el apartado correspondiente a los medios de difusión de la Convocatoria con apoyo de los datos que ofrece el rango de edad de las personas aspirantes, a continuación se presentan las datos en torno al uso de Internet y redes sociales como medio para acceder al procedimiento de reclutamiento y selección para la ciudadanía que manifestó formar parte de los estratos de 21-25 y 26-30 años, ya que se concluyó que estos medios fueron los que permearon en mayor medida.

Mapa 1.8. Porcentaje aspirantes de 21-25 años que se enteraron de la convocatoria por Internet y redes sociales en el Proceso Electoral 2020-2021



Fuente: Listado CAE05\_Registro Aspirantes. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Mapa 1.9. Porcentaje aspirantes de 26-30 años que accedieron y se enteraron de la convocatoria por Internet y redes sociales en el Proceso Electoral 2020-2021.



Fuente: Listado CAE05\_Registro Aspirantes. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Con la finalidad de comparar la influencia de los medios digitales para difundir la Convocatoria entre las personas aspirantes de los rangos de edad de 21-25 y 26-30 años, los mapas anteriores muestran que en ambos casos los estados del centro-sur tienen altos índices, sin embargo, respecto a las entidades del centro-norte, la ciudadanía de 26-30 años registró Internet y redes sociales en mayor medida que lo presentado con la ciudadanía de 21-25 años.

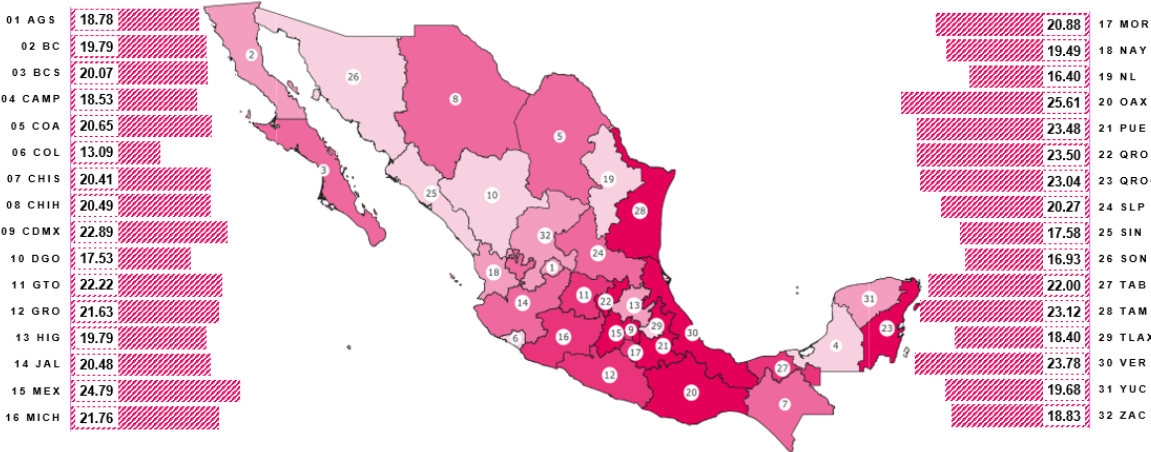
Es importante establecer un nexo entre la información que ofrecen los mapas anteriores y las cifras que presenta la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2020 del INEGI, la cual establece que 90.5% de personas que integran el grupo de edad de 18-24 años a nivel nacional son usuarios de Internet; mientras que 87.1% de personas del grupo de edad de 25-34 años son personas usuarias de esta herramienta. En este aspecto sobresale que, el grupo que hasta el momento se ha tomado como muestra se incluye en los datos señalados.

Una vez analizada la información en torno a la edad de las personas aspirantes es preciso revisar la escolaridad de éstas, con el propósito de establecer un perfil genérico de la ciudadanía que participa en mayor medida en el proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE.

A nivel nacional la información de las solicitudes permite concluir que la escolaridad de mayor recurrencia entre las personas registradas es 3º de bachillerato con 22.15% (81,754), seguido de la ciudadanía que manifiesta contar con Licenciatura concluida con 18.54% (68,422) y Licenciatura titulado con 18.01% (66,478).

Como se ha observado en la información presentada a lo largo del presente apartado, las entidades de la zona centro-sur son las que han concentrado la participación de la ciudadanía en los distintos rubros, por lo que a continuación se presenta el siguiente mapa respecto a la escolaridad que mayor recurrencia presentó a nivel nacional, a fin de verificar si los estados antes señalados mantienen la concentración o se dispersó entre las 30 entidades estudiadas.

Mapa 1.10. Porcentaje de aspirantes que manifestaron escolaridad de 3º de bachillerato en el Proceso Electoral 2020-2021.



Fuente: Listado CAE05\_Registro Aspirantes. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Con relación a la escolaridad de mayor recurrencia entre las personas aspirantes, la cual es 3º de bachillerato, a nivel nacional presenta una mayor dispersión en las entidades que se presentan en el mapa anterior, siendo las de mayor concentración aquellas ubicadas en la zona centro-noreste y sur del país.

Ahora bien, contestando a la pregunta **¿Cuál es el perfil de las personas que participaron en el proceso de reclutamiento y selección?** Encontramos que, la escolaridad con mayor recurrencia de las personas aspirantes fue la del tercero de bachillerato con 22.15% (81,754). Finalmente, se puede establecer que el grueso de las personas que participan en el proceso de reclutamiento y selección, se encuentran en un segmento de edad de 21 a 30 años, siendo la principal escolaridad, de igual forma, el 3er grado de bachillerato.

Finalmente, conocer el perfil de las personas participantes puede derivar en esfuerzos institucionales por atraer en mayor medida a otros grupos a fin de hacer más incluyente el procedimiento de selección.



El reclutamiento es la parte medular para continuar con el proceso de selección, ya que una vez registrada la o el aspirante, se continúa con la siguiente fase, que es la selección de las y los SE y CAE, la cual contempla la plática de inducción, examen y entrevista. A continuación, iniciaremos con el análisis de la plática de inducción.

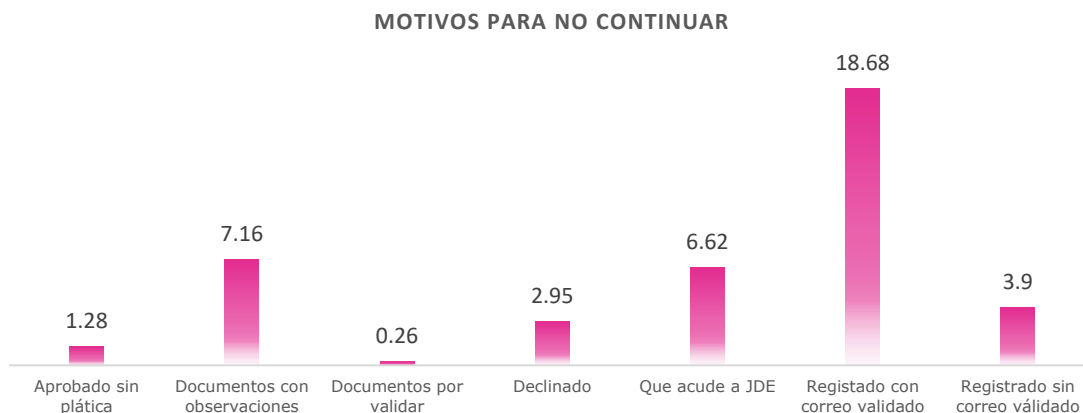
### Plática de inducción

Siguiendo la línea anterior y en aras de fortalecer el sistema de reclutamiento en línea, el análisis de la Plática de Inducción se centrará el estudio en las causas que impidieron a las personas aspirantes continuar con esta actividad, considerando que dicho sistema tiene como objetivo permitir que una mayor cantidad de personas accedan al procedimiento.

Las personas aspirantes interesadas en desempeñarse como SE o CAE durante el PE 2020-2021 tenían como obligación acreditar la visualización de la Plática de inducción, la cual se ha mantenido como una herramienta para informar a la ciudadanía sobre las actividades a realizar en caso de ser contratada. Sin embargo, con el objetivo de transitar en el mejoramiento de los procedimientos, por primera vez la Plática se pudo cursar con apoyo de un video en el sistema de registro en línea.

La gráfica siguiente permite conocer en términos cuantitativos las problemáticas que se suscitaron para que las personas aspirantes no continuaran con la acreditación de la Plática, máxime que era posible visualizar a través del sistema en línea, sin embargo, se deberán complementar con precisiones que hayan observado las y los Vocales de las JLE y JDE durante la implementación del procedimiento de reclutamiento y selección, ya que son estos órganos los encargados de acompañar a la ciudadanía interesada en participar.

*Gráfica 1.1. Causas por las cuales las personas aspirantes no acceden a la Plática de Inducción en el Proceso Electoral 2020-2021.*



Aún con la implementación de la cápsula de inducción en línea se presentaron diversas problemáticas, por ejemplo, el no validar el correo aun cuando se realizó de manera correcta el registro representó un 18.00% (67,781), seguido por las personas que adjuntaron documentos y presentaron observaciones y no subsanaron con 7.16% (25,991) y aquellas personas que por algún motivo tuvieron que acudir a las JDE con 6.62% (24,027).

### Examen y entrevista

La selección de SE y CAE se basan en la evaluación de las personas aspirantes a partir de los conocimientos y competencias que presenten, con el objetivo fundamental de dar cumplimiento a los principios institucionales y evitar la discrecionalidad por parte de los órganos desconcentrados. Por esta razón es necesario hacer una autoevaluación por parte de la DECEyEC para responder a la siguiente pregunta: **¿Los instrumentos de selección son adecuados para evaluar a las personas aspirantes a partir de un esquema de competencias?**

Conforme a lo establecido en el Manual de reclutamiento, selección y contratación, el Examen se conformó por 60 reactivos desagregados de la siguiente manera: 20 corresponden a conocimientos electorales, 20 son relativos a competencias de SE y 20 a competencias de CAE. En este sentido, es de suma importancia conocer si la manera en que se encuentra estructurado permite evaluar de manera adecuada en cada uno de los rubros.

A continuación, se expone el promedio de aciertos por cada uno de los rubros que integran el Examen, la Tabla 1.5 será complementada con el análisis de lo que representan en términos de calificación y la relevancia de hacer una revisión en la integración del instrumento.

Tabla 1.5. Resultados nacionales de aciertos por rubro Examen de conocimientos, habilidades y actitudes en el Proceso Electoral 2020-2021.

Aciertos	Calificación >				Calificación final	%
	0 a 2.5	3 a 5	5.5 a 7.5	8 a 10		
Conocimientos	4,275	51,454	83,674	35,495	0-5.99	22,744 13.004
Habilidades y actitudes SE	420	8,282	79,577	86,619	6-7.99	114,503 65.468
Habilidades y actitudes CAE	359	7,333	86,796	80,410	8-8.99	32,361 18.503
					9-10	5,290 3.025

Fuente: Listado CAE08-2\_Aspirantes calificación Examen. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Como se observa en la tabla anterior, en la calificación del Examen, las personas aspirantes obtienen una mejor evaluación en los reactivos correspondientes a las competencias de SE y CAE, siendo los de conocimientos los que presentan menores aciertos.

En la tabla siguiente, se muestra por entidad la distribución de los aciertos de conocimiento:

Tabla 1.6. Acierto Conocimientos de las personas aspirantes en el Proceso Electoral 2020-2021

	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20
01 AGS	1.885	27.662	46.409	24.045
02 BC	2.38	28.922	48.864	19.834
03 BCS	2.648	31.25	51.059	15.042
04 CAMP	2.719	30.703	48.276	18.302
05 COA	2	23.724	37.241	37.034
06 COL	1.389	26.042	48.958	23.611
07 CHIS	4.189	36.343	44.847	14.621
08 CHIH	3.102	32.689	47.556	16.652
09 CDMX	2.445	29.615	48.398	19.543
10 DGO	2.045	26.331	50.021	21.602
11 GTO	2.683	31.773	46.9	18.644
12 GRO	2.652	28.826	49.573	18.948
13 HIG	1.159	17.286	35.527	46.028
14 JAL	2.697	32.136	49.009	16.157
15 MEX	2.115	29.2	48.317	20.368
16 MICH	2.319	30.615	49.246	17.821
17 MOR	2.045	25.291	50.865	21.799

18 NAY	2.504	29.466	46.828	21.202
19 NL	3.442	34.716	47.595	14.247
20 OAX	1.665	24.085	49.751	24.498
21 PUE	1.669	24.763	49.091	24.476
22 QRO	1.856	27.34	50.773	20.031
23 QROO	2.432	28.615	50.456	18.498
24 SLP	2.115	30.455	48.247	19.183
25 SIN	2.558	33.39	47.161	16.892
26 SON	2.388	31.665	49.133	16.814
27 TAB	5.047	37.562	43.666	13.724
28 TAM	2.575	33.027	45.849	18.55
29 TLAX	1.716	23.423	49.258	25.603
30 VER	2.071	27.644	49.069	21.216
31 YUC	1.786	25.152	48.767	24.294
32 ZAC	2.407	26.476	47.23	23.887
Total	2.444	29.419	47.842	20.295

Fuente: Listado CAE08-2\_Aspirantes calificación Examen. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

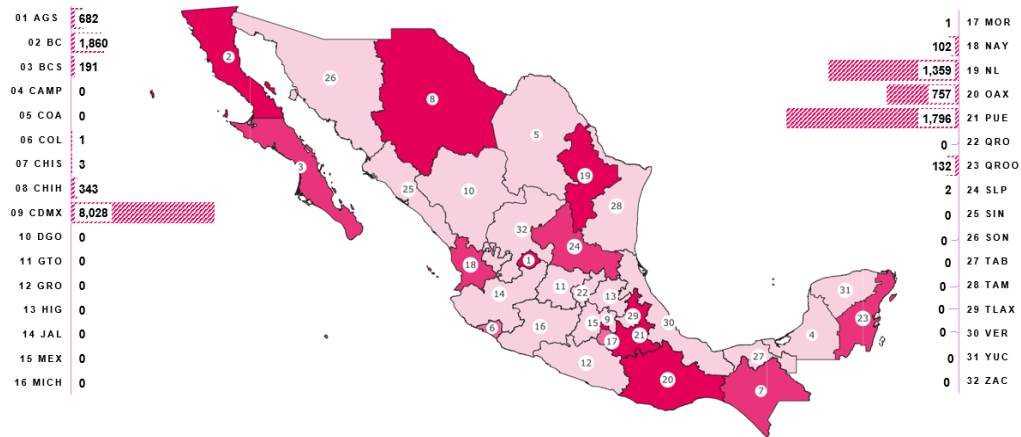
Si bien la selección parte de la idea de competencias, los conocimientos electorales son de suma importancia, ya que los temas que se abordan en la Guía de estudios del Examen son el primer acercamiento a los tópicos que las y los SE y CAE conocen durante los talleres de capacitación, siendo las herramientas para capacitar a las y los funcionarios respecto de las actividades que desarrollarán el día de la Jornada Electoral.

Como resultado del Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021, las y los Vocales propusieron modificar la conformación y valor de los rubros de los aciertos de conocimientos, habilidades y aptitudes de SE y CAE, para que el examen tuviera un valor del 50% en rubro de conocimientos y 50% competencias.

Para el caso de la entrevista, la información que se presenta tiene como objetivo responder dos de las preguntas antes planteadas: **¿Cuál es el impacto de la implementación de tecnologías durante el reclutamiento y selección de SE y CAE? ¿De qué manera mejoraron o no este ejercicio? ¿Los instrumentos de selección son adecuados para evaluar a las personas aspirantes a partir de un esquema de competencias?**

Ahora bien, las entidades durante el PE 2020-2021 tuvieron la posibilidad de efectuar entrevistas a distancia, la siguiente gráfica expone el número de personas aspirantes que participaron en dicha modalidad.

Mapa 1.11. Entidades que aplicaron entrevista a distancia en el Proceso Electoral 2020-2021.



Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral. Consultado el 10 de agosto de 2022

En total fueron 14 estados los que emplearon el desarrollo de entrevistas a distancia, siendo la Ciudad de México en donde se entrevistó una mayor cantidad de personas, siendo un total de 8,028.

Al respecto, se comentó sobre el envío de la Entrevista en formato Excel y su implementación estuvo ligada a un tema generacional y de brecha digital; se planteó su uso de forma híbrida y opcional. También fue necesario valorar aquellas estrategias con cierta flexibilidad en el uso de esta herramienta. Con respecto a la implementación de la entrevista a distancia, se consideró sumamente útil, pues recortó tiempo de traslado para las Vocalías, sobre todo donde los traslados eran de hasta de cinco horas, asimismo, contribuyó al cuidado de la salud de las y los aspirantes

En el caso de la pregunta: **¿De qué manera mejoraron o no este ejercicio?** Se partió de la experiencia de las JLE y JDE en torno a la forma en cómo se encuentra estructurada la Entrevista para SE y CAE, a lo cual, como resultado también del Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales de la ECAE 2020-2021, se consideró que en la metodología STAR hay una necesidad de reforzar la capacitación a las Vocalías para su adecuada implementación.

Derivado del Taller, las vocalías manifestaron que los instrumentos de selección son adecuados para el reclutamiento y selección de SE y CAE, considerando que representan el proceso mediante el cual se puede recopilar evidencia sobre experiencias pasadas, lo que permiten afrontar problemas que surjan durante la integración de las mesas directivas de casilla. Sin embargo, es necesario reforzar algunos aspectos respecto de los rubros de conocimientos, ya que éste es el primer acercamiento para que las personas aspirantes conozcan las actividades de capacitación y asistencia electoral que deben realizar.

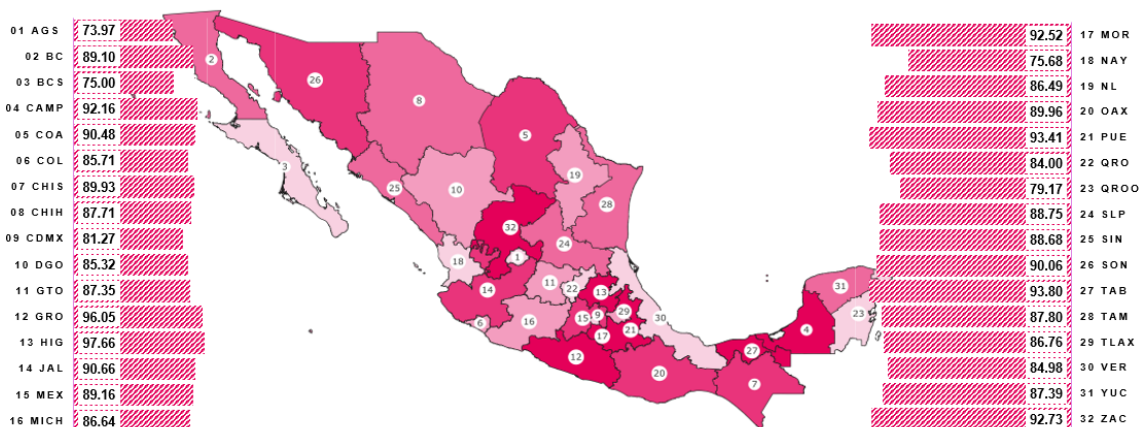
## Índice de retención de personal

Otro aspecto muy importante a revisar es el índice de retención del personal, ya que a partir de la información generada en las etapas anteriores y como un modo indirecto de entender los factores que intervienen en la rotación de personal que participa como SE o CAE, se advierte la siguiente pregunta: **De las personas designadas como SE o CAE de la primera convocatoria, ¿cuántas permanecieron todo el periodo de contratación?**

Para acercarse a la respuesta se utilizará el término índice de retención de personal que hace referencia a la estabilidad en el puesto de trabajo del personal seleccionado en un periodo de tiempo determinado.

Para dar respuesta a esta pregunta se calculó el número de casos en que las y los SE y CAE que fueron contratados/as en la primera convocatoria concluyeron el periodo de contratación y por tanto nunca fueron sustituidos/as.

Mapa 1.12. Índice de retención de personal para la figura de SE en el Proceso Electoral 2020-2021

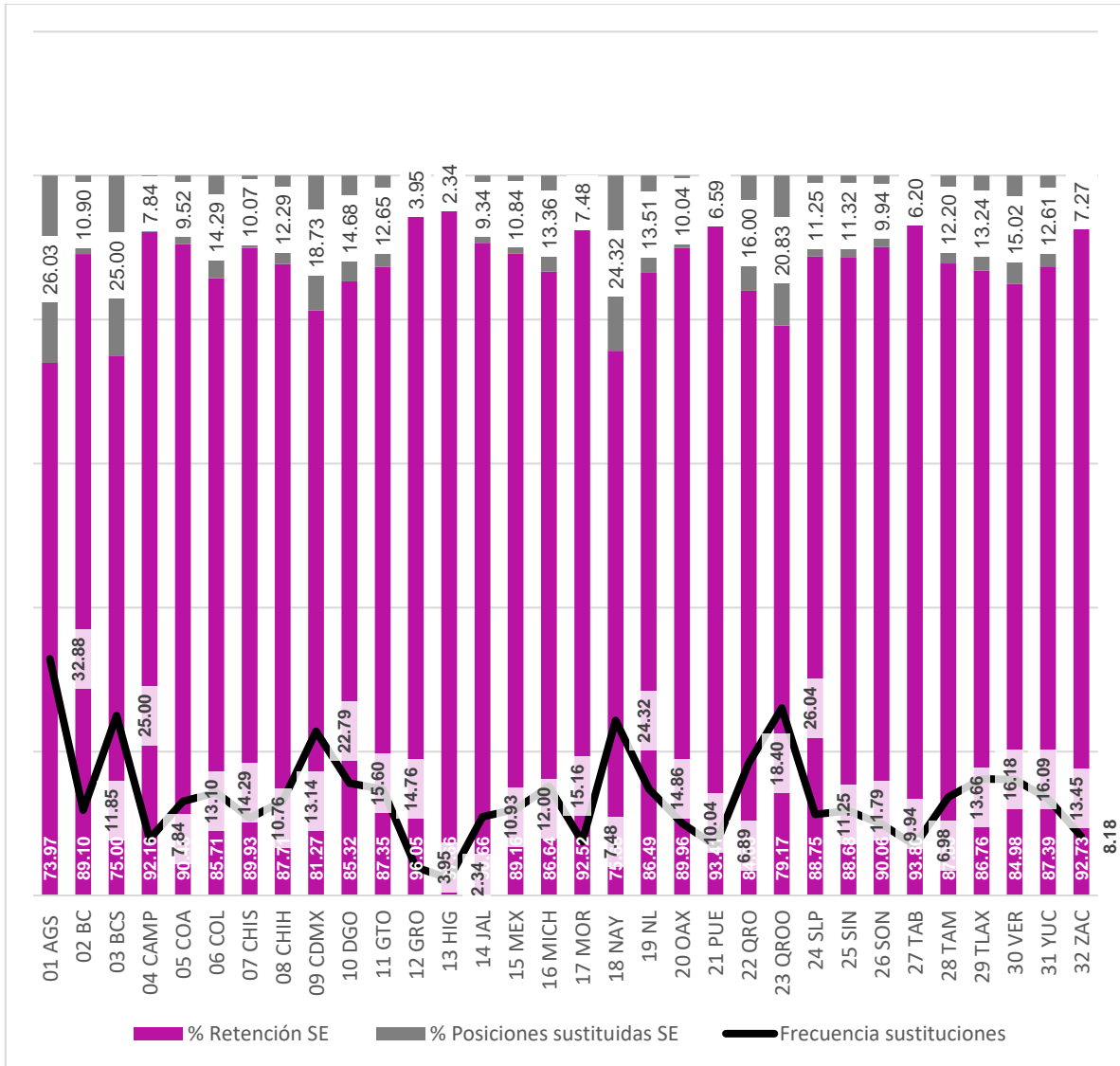


Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Como se muestra en el mapa anterior, las tres entidades con el mayor porcentaje de retención de SE son: Hidalgo con 97.66%, Guerrero con 96.05% y Tabasco con 93.80%, mientras que las entidades con mayor rotación de personal son Aguascalientes con el 73.97%, seguido de Baja California Sur con el 75.00% y finalmente con el 75.98% Nayarit. Como puede observarse, la figura de SE tiene porcentajes de retención más altos que la figura de CAE.

Con la finalidad de complementar el concepto de índice de retención de personal se presenta la gráfica siguiente.

Gráfica 1.2. Índice de retención SE en el Proceso Electoral 2020-2021

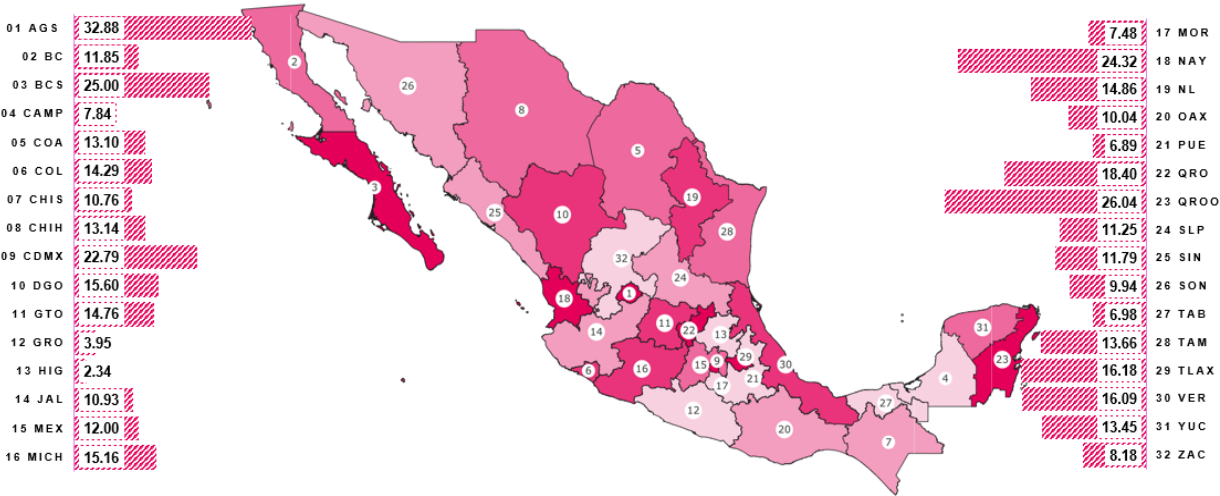


Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Por medio de la gráfica se explica el caso de Aguascalientes, el cual contó con una permanencia de los y las SE de 73.97% (54) y generó sustituciones en el 26.03% de posiciones; sin embargo, estas 54 posiciones tuvieron más de una sustitución, por lo cual el porcentaje de sustituciones es 32.88%. Desde este análisis se observa que por sí solo el número de sustituciones podría encaminar a conclusiones anticipadas como que Aguascalientes se sustituyó a una cantidad considerable de su personal.

Por su parte, el Índice de Rotación de Personal es el porcentaje total de empleados/as que abandonan una organización dentro de un marco de tiempo específico. A continuación, se muestran datos al respecto sobre la rotación por entidades en el PE 2020-2021:

Mapa 1.13. Índice de rotación de personal para la figura de SE en el Proceso Electoral 2020-2021



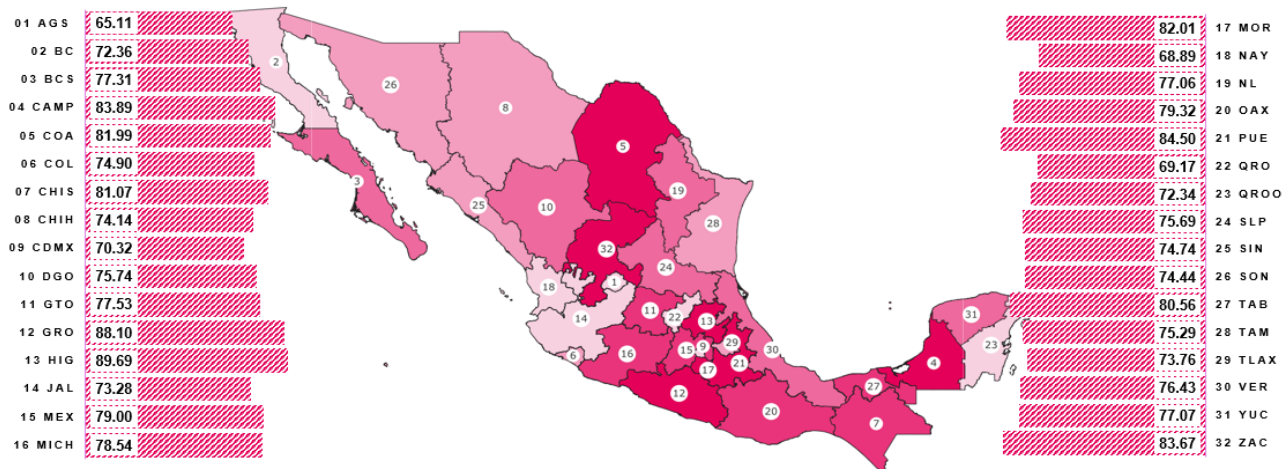
Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

El índice de rotación para SE está vinculado con la información del índice de retención en cada una de las entidades. Con base en la información del mapa, se identificó que las entidades con el mayor índice de rotación fueron Aguascalientes, Quintana Roo y Nayarit. En contraste, las entidades con los menores índices de rotación fueron Puebla, Guerrero e Hidalgo.

Aunque pudieran parecer altos los índices de rotación en determinadas entidades es necesario comprender que el mismo se refiere a las personas que fueron sustituidas en una, dos o hasta tres ocasiones en determinados distritos.

Mapa 1.14. Índice de retención de personal para la figura de CAE en el Proceso Electoral 2020-2021

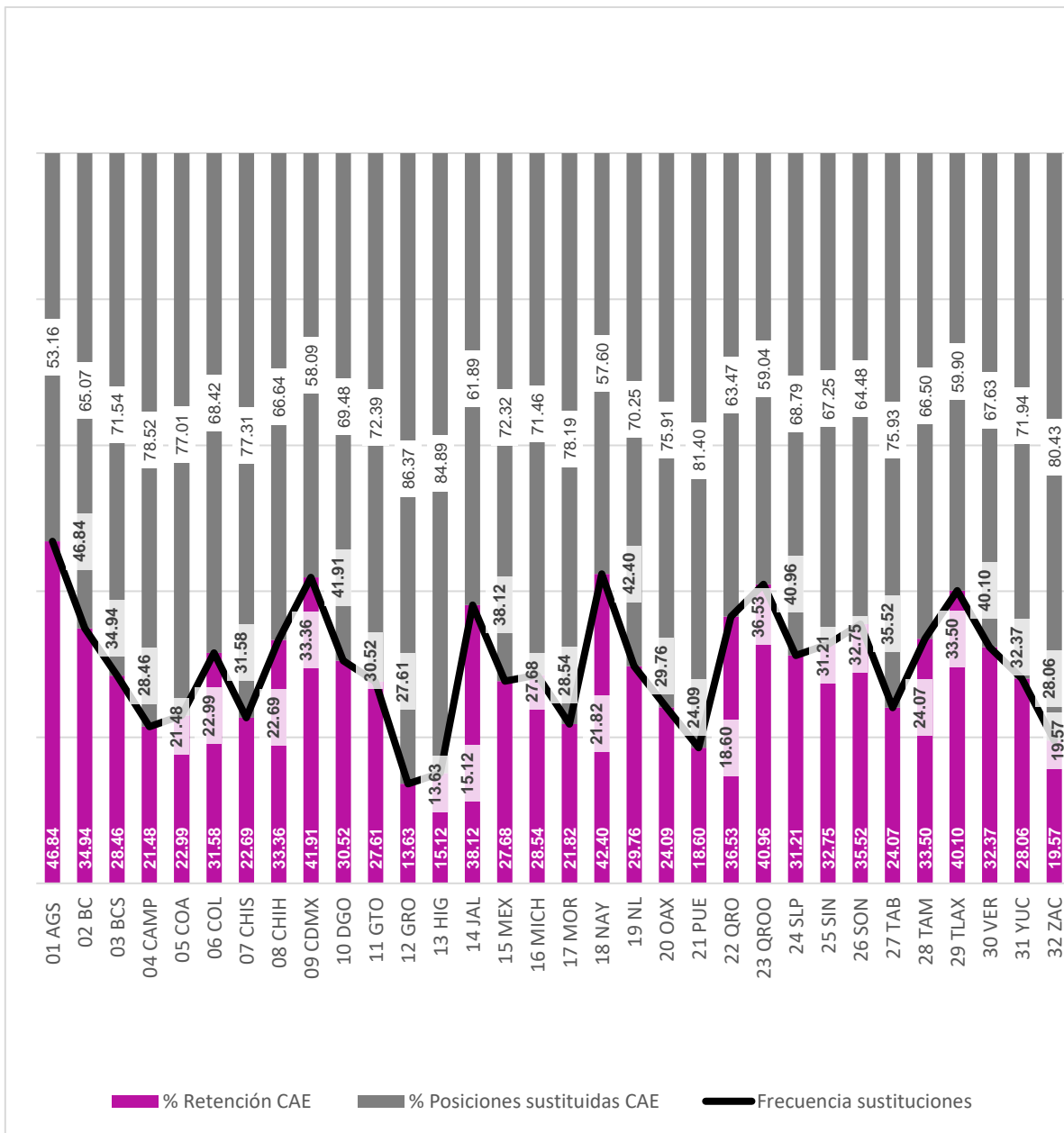




Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Con la finalidad de ejemplificar el concepto de índice de retención de personal se presenta la gráfica siguiente:

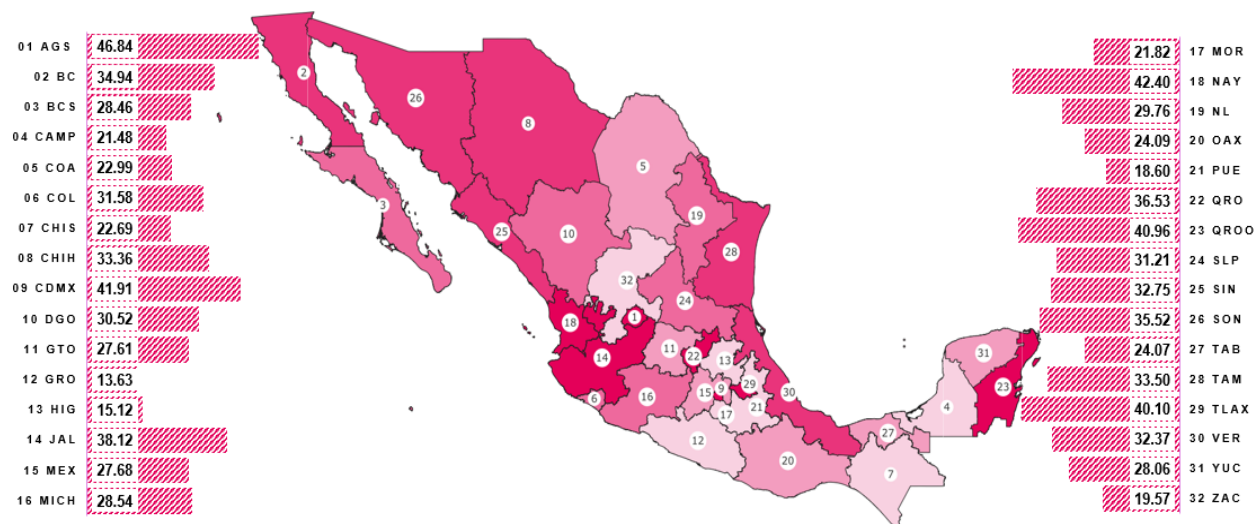
Gráfica 1.3 Índice de retención CAE en el Proceso Electoral 2020-2021



Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Con los datos de la gráfica se explica el caso de Aguascalientes, que contó con una permanencia de las y los CAE de 65.11% (278) y generó sustituciones en el 34.89% de posiciones; sin embargo, estas posiciones tuvieron más de una sustitución, por lo cual el porcentaje de sustituciones es 46.84% (200). Se puede observar que por sí solo el número de sustituciones podría encaminar a conclusiones anticipadas como que en Aguascalientes se sustituyó a una cantidad considerable de su personal.

Mapa 1.15. Índice de rotación de personal para la figura de CAE en el Proceso Electoral 2020-2021



Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

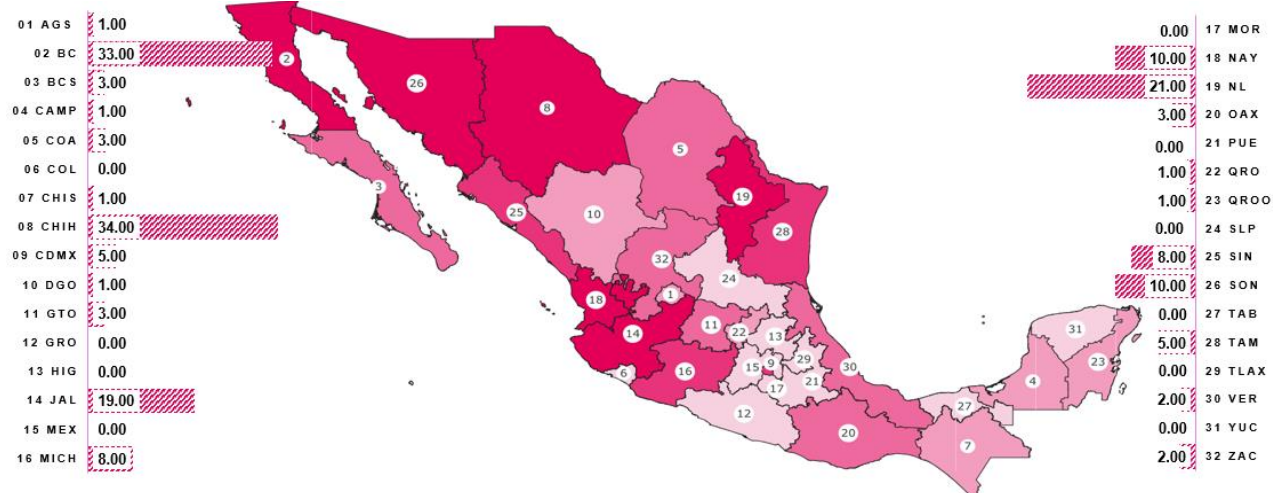
### Nuevas convocatorias

Después de las etapas de reclutamiento y selección, tal y como se establece en el Manual, las JDE contrataron a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones durante la Evaluación integral, pero durante el Proceso Electoral 2020-2021 se emitieron 175 nuevas convocatorias, lo cual infiere que existen variables ajenas o más allá de la implementación de los procedimientos durante el reclutamiento y selección que permitieran el acceso de aspirantes que no cuentan con el perfil para desempeñarse como SE o CAE.

Por lo anterior, fue necesario que, una vez revisado el marco procedimental para el reclutamiento y selección, dicha revisión se trasladara al campo de la etapa de contratación para detectar elementos que propiciaran la permanencia de las personas durante el periodo por el cual fueron contratados/as o, en su caso, las rescisiones o renuncias al contrato.

A continuación, se muestra el registro de las nuevas convocatorias a nivel nacional:

Mapa 1.16. Nuevas convocatorias emitidas en el Proceso Electoral 2020-2021



Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

La información del mapa nos indica que en las entidades de Chihuahua, Baja California y Nuevo León se registraron la mayor cantidad de emisión de convocatorias, lo cual da lugar a plantearse ¿por qué se tuvo que emitir esa cantidad de convocatorias? Para ello sería preciso conocer qué situaciones o coyunturas acontecieron en dichas entidades. En ese sentido, también es necesario matizar que cabía la posibilidad de que no se tratara de un fenómeno generalizado en la entidad sino en uno o ciertos distritos.

En el Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales de la ECAE 2020-2021 se llegó a la conclusión de que el fenómeno de la emisión de las nuevas convocatorias estuvo relacionado con la reactivación económica post confinamiento por la COVID-19, lo que generó que en ciertas zonas hubiera mayores opciones de empleo, resultando en las renunciaciones de SE y CAE. Asimismo, el compartir espacio con empresas automotrices o maquiladoras, fue un elemento que influyó en la rotación del personal.

### Balance sobre el reclutamiento

A manera de resumen se presenta la participación ciudadana en las distintas actividades de reclutamiento y selección del Proceso Electoral 2020-2021 para proporcionar una noción general de las tendencias propias de cada etapa:

Tabla 1.7. Recurrencia en el registro con relación a la distribución de las JDE. Proceso Electoral 2020-2021.

Personal a contratar			Registros aspirantes		Evaluación curricular		Asistieron a plática de inducción		Presentaron examen		Presentaron entrevista	
SE	CAE	Total	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%

6,994	41,088	48,082	383,499	797.59	383,445	797.48	256,418	533.293	174,898	363.74	113,581	236.222
-------	--------	--------	---------	--------	---------	--------	---------	---------	---------	--------	---------	---------

Fuente: Listado CAE05\_Registro Aspirantes. Proceso Electoral 2020-2021. Cédula A01\_Difusión Convocatoria por lugar. Proceso Electoral 2020-2021. Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Para este proceso se registraron 383,499 aspirantes para desempeñarse como SE o CAE durante la primera convocatoria, no obstante, conforme se daba cumplimiento a las actividades de las etapas de reclutamiento y selección la participación disminuía.

Al respecto, sobre las personas que presentaron documentación durante la Evaluación curricular, se registró una cifra de 383,445 personas aspirantes.

Posteriormente, en el caso de las y los ciudadanos que acreditaron la Plática de inducción, una vez concluida la actividad se contó con 256,418 personas candidatas a ocupar un cargo.

Del total de personas que tenían derecho a presentar Examen en las fechas establecidas para la aplicación del instrumento se contó con la presencia de 174,898 aspirantes, lo que culminó en la aplicación de entrevistas a 113,581 personas.

### Evaluación de desempeño de las y los SE y CAE

Con el objetivo de garantizar que las actividades que realizaron las y los SE y CAE durante el periodo para el cual fueron contratados se llevaran a cabo con base en principios de eficacia, eficiencia, oportunidad, certeza y transparencia, dichas figuras estuvieron sujetas a una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos por parte de las JDE y Consejos Distritales.

En este sentido, como lo establece el Manual, la Evaluación de desempeño se realizó de manera diferenciada por figura y se contemplaron las actividades de las dos etapas de Capacitación Electoral, además de las de Asistencia Electoral correspondientes a la segunda etapa.

### Evaluación de desempeño de las y los CAE

A continuación, se observan los porcentajes de evaluación de manera específica para cada una de las actividades por figura establecidas en el Manual, así como las respectivas metas. Para el caso de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, se evaluaron las siguientes:

**Capacitador/a-Asistente Electoral:**

<b>EVALUACIÓN DE LA O EL CAE</b>			
Capacitación Electoral	Asistencia electoral	Perfiles/competencias de actuación	Total
40%	40%	20%	100%

Ahora se muestra el nombre de las metas y su valor en la calificación final de las y los CAE:

**METAS DE EVALUACIÓN DE CAE**

<b>Evaluación Cuantitativa</b>		
<b>CAPACITACIÓN ELECTORAL</b>		
<b>RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: VCEyEC</b>		
<b>METAS</b>		
<b>I</b>	Visitar al 100% de las y los ciudadanos sorteados	8%
<b>II</b>	Revisitar para capacitar hasta alcanzar el número óptimo	2%
<b>III</b>	Razones por las que las y los ciudadanos no participan (1ª etapa de capacitación electoral)	6%
<b>IV</b>	Calidad de la capacitación a las y los funcionarios designados antes de la JE (2ª etapa de capacitación electoral)	5%
<b>V</b>	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral (2ª etapa de capacitación electoral)	8%
<b>VI</b>	Razones por la que las y los funcionarios no participan (2ª etapa de capacitación electoral)	4%
<b>VII</b>	Tiempo para la IMDC (2ª etapa de capacitación electoral).	3%
<b>VIII</b>	Las y los funcionarios propietarios que integraron la MDC el día de la JE (2ª etapa de capacitación electoral)	4%
<b>Subtotal</b>		40%
<b>ASISTENCIA ELECTORAL</b>		
<b>RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: VOE</b>		
<b>METAS</b>	<b>SIN PARTICIPACIÓN EN RECUENTO DE VOTOS</b>	<b>CON PARTICIPACIÓN EN RECUENTO DE VOTOS</b>

<b>I</b>	Entrega de notificaciones a las y los propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas electorales.	3%	3%
<b>II</b>	Apoyo en la recepción, conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.	3%	3%
<b>III</b>	Participación y entrega de documentación y material electoral a las y los presidentes de mesas directivas de casilla.	7%	4%
<b>IV</b>	Participación en las actividades del SIJE (simulacros y Jornada Electoral)	12%	10%
<b>V</b>	Apoyo para la entrega de paquetes electorales en la sede correspondiente.	8%	5%
<b>VI</b>	Participación como auxiliares durante la sesión de cómputo distrital	0	10%
<b>VII</b>	Entrega de reconocimientos a las y los propietarios y/o responsables de los inmuebles en los que se instalaron las casillas	2%	2%
<b>VIII</b>	Recuperación de materiales electorales en buen estado	5%	3%
<b>Subtotal</b>		<b>40%</b>	<b>40%</b>
<b>Evaluación Cualitativa</b>			
<b>RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN: VCEyEC Y VOE</b>			
<b>METAS</b>		<b>%</b>	
<b>Persuasión y negociación, Habilidad instruccional, Orientación al servicio, Trabajo bajo presión y Trabajo en campo.</b>		20	
	<b>Subtotal</b>	<b>20%</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

Para efectos del análisis, únicamente se abordará el 40% correspondiente a las metas de Capacitación Electoral, por lo que se presenta una breve descripción de las metas correspondientes.

*I. Visitar al 100% de las y los ciudadanos sorteados (1ª etapa)*

Esta meta consistió en que la o el Capacitador acudiera al 100% de los domicilios de las y los/as ciudadanos/as sorteados/as y llenara el talón comprobante de visita (o lo registrara

en el ELEC Móvil) en cada una de las secciones que conforman su ARE. Se excluyen las secciones con menos de 100 ciudadanos/as.

*II. Revisitar para capacitar hasta alcanzar el número óptimo requerido (1ª etapa de capacitación electoral).*

Se evaluó que las y los CAE regresaran a los domicilios de las y los ciudadanos sorteados que anteriormente fueron notificados efectivamente, hasta completar el número óptimo con el propósito de capacitarles.

La notificación efectiva se refiere a los casos en los que las y los ciudadanos sorteados o algún familiar o vecino/a reciben la Carta-Notificación, y existe la posibilidad de que resulte apto, es decir, que cumpla con los requisitos de ley y sea capacitado en algún momento. El número óptimo es el mínimo necesario de ciudadanas y ciudadanos que cumplen los requisitos de ley para designar como funcionarias(os) de mesa directiva de casilla y generar una lista de reserva suficiente.

*III. Razones por las que las y los ciudadanos no participan (1ª etapa de capacitación electoral)*

Consistió en evaluar que las razones por las cuales un ciudadano o ciudadana no participa, manifestadas en el *Reporte de razones por las que un ciudadano o ciudadana no participa (1ª etapa)*, coincidan con la razón asentada en la documentación recabada por la o el CAE durante la visita, notificación o capacitación.

*IV. Calidad de la capacitación a las y los funcionarios designados antes de la JE (2ª etapa de capacitación electoral)*

En esta meta se evaluó si las y los funcionarios cuentan con los conocimientos y la información suficiente para el desempeño de su cargo el día de la Jornada Electoral, después de que las y los CAE le hayan proporcionado la segunda capacitación.

Esta meta se divide en dos periodos:

Primer periodo. Contemplando el inicio de la segunda etapa de capacitación hasta una semana antes de la elección (cinco días antes de la Jornada Electoral),

Segundo periodo. Contempló la semana previa a la elección (a cinco días de la Jornada Electoral), en caso de que no hubiera necesidad de capacitar la semana previa a la elección se otorgó a la o el CAE el valor total de esta meta.

*V. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral (2ª etapa)*

En esta meta se evaluó el número de funcionarias y funcionarios designados que participaron en el desarrollo de los simulacros y prácticas, obtenido del Sistema de segunda insaculación.

*VI. Razones por las que las y los funcionarios no participan (2ª etapa)*

Consistió en evaluar a partir de la verificación en campo que realicen las y los SE de las razones por las que un funcionario o funcionaria no participan, en el cual se coteja que la razón que manifestó la o el ciudadano sea la misma que la registrada en la documentación entregada por la o el CAE.

*VII. Tiempo para la IMDC (2ª etapa de capacitación electoral)*

Se calificó que las y los CAE terminaran cinco días antes de la JE con el 100% de la IMDC en las casillas que le fueron asignadas.

*VIII. Las y los funcionarios propietarios que integran las MDC el día de la JE (2ª etapa de capacitación electoral)*

Esta meta se evaluó en función del número de las y los funcionarios propietarios que integren la casilla el día de la Jornada Electoral. La información se obtiene de la vinculación



del Sistema de evaluación de SE y CAE con el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

En la tabla siguiente se muestra el promedio de las calificaciones obtenidas por las y los CAE en lo que respecta a las metas cuantitativas de Capacitación Electoral:

Tabla 1.8. Metas de Evaluación - Capacitación Electoral CAE. en el Proceso Electoral 2020-2021

Entidad	Visitar al 100% de las y os ciudadanos sorteados (8%)	Revisitar para capacitar hasta alcanzar el número óptimo (2%)	Razones por las que las y los ciudadanos no participan (6%)	Calidad de la capacitación a las y los funcionarios designados (5%)	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral (8%)	Razones por las que las y los funcionarios no participan (4%)	Tiempo para la integración de la Mesa Directiva de Casilla (3%)	Funcionarios/as propietarios/as que integraron las MDC el día de la JE (4%)
01 AGS	0.57	0.16	0.31	0.44	0.77	0.36	0.28	0.37
02 BC	0.64	0.10	0.28	0.42	0.42	0.16	0.23	0.30
03 BCS	0.69	0.06	0.23	0.41	0.64	0.17	0.19	0.33
04 CAMP	0.72	0.19	0.42	0.42	0.76	0.26	0.30	0.32
05 COA	0.70	0.18	0.31	0.44	0.78	0.30	0.28	0.35
06 COL	0.63	0.13	0.31	0.44	0.70	0.28	0.23	0.38
07 CHIS	0.71	0.16	0.33	0.41	0.67	0.25	0.27	0.36
08 CHIH	0.65	0.14	0.28	0.41	0.73	0.25	0.28	0.33
09 CDMX	0.66	0.16	0.33	0.43	0.63	0.26	0.27	0.36
10 DGO	0.66	0.17	0.30	0.42	0.63	0.28	0.28	0.36
11 GTO	0.69	0.17	0.39	0.43	0.67	0.31	0.29	0.36
12 GRO	0.73	0.18	0.31	0.43	0.73	0.29	0.28	0.38
13 HIG	0.74	0.18	0.49	0.45	0.76	0.38	0.25	0.37
14 JAL	0.68	0.15	0.32	0.43	0.72	0.30	0.26	0.37
15 MEX	0.70	0.18	0.35	0.44	0.69	0.32	0.28	0.36
16 MICH	0.67	0.16	0.29	0.41	0.72	0.23	0.26	0.36
17 MOR	0.72	0.11	0.35	0.42	0.52	0.24	0.26	0.36
18 NAY	0.64	0.14	0.18	0.41	0.58	0.25	0.26	0.36
19 NL	0.67	0.08	0.34	0.42	0.62	0.25	0.26	0.33
20 OAX	0.70	0.17	0.35	0.43	0.71	0.33	0.29	0.37
21 PUE	0.71	0.17	0.38	0.44	0.74	0.32	0.29	0.38
22 QRO	0.66	0.14	0.18	0.40	0.64	0.13	0.28	0.36
23 QROO	0.66	0.13	0.32	0.43	0.48	0.32	0.26	0.31
24 SLP	0.69	0.18	0.31	0.41	0.68	0.25	0.28	0.37
25 SIN	0.67	0.16	0.29	0.43	0.70	0.30	0.28	0.36
26 SON	0.66	0.12	0.27	0.41	0.44	0.22	0.23	0.31
27 TAB	0.72	0.17	0.39	0.44	0.69	0.32	0.24	0.36
28 TAM	0.68	0.14	0.35	0.42	0.69	0.26	0.27	0.33
29 TLAX	0.64	0.18	0.41	0.46	0.74	0.38	0.29	0.38
30 VER	0.67	0.17	0.33	0.43	0.71	0.28	0.28	0.38
31 YUC	0.69	0.16	0.36	0.42	0.64	0.20	0.28	0.36
32 ZAC	0.71	0.18	0.35	0.42	0.70	0.25	0.27	0.38
Promedio	0.68	0.16	0.33	0.43	0.67	0.28	0.27	0.36

Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

La tabla anterior nos muestra que al *Visitar al 100% de las y los ciudadanos sorteados* en todas las entidades del país, Guerrero, Hidalgo, Campeche, Morelos y Tabasco obtuvieron los promedios más altos.

Con respecto a *Revisitar para capacitar hasta alcanzar el número óptimo requerido*, Campeche, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas obtuvieron los más altos promedios.

En cuanto a las *Razones por las que las y los ciudadanos no participan*, Hidalgo, Campeche y Tlaxcala encabezan los mejores promedios.

Sobre la *Calidad de la capacitación a las y los funcionarios designados* Tlaxcala, Hidalgo, Aguascalientes, Coahuila, Colima, Puebla y Tabasco ocupan los promedios más altos. En lo referente a simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, la información muestra que las entidades de Coahuila, Aguascalientes, Campeche e Hidalgo obtienen las mejores evaluaciones.

En lo tocante a las *Razones por las que las y los funcionarios no participan*, Hidalgo, Tlaxcala y Aguascalientes ocuparon los primeros sitios.

Acerca del *Tiempo para la integración de la Mesa Directiva de Casilla* Campeche, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala se posicionan en los primeros lugares, mientras que en lo referente a las y los *Funcionarios propietarios que integraron las MDC el día de la JE*, Colima, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas ocupan las posiciones con mejores evaluaciones en dichos rubros.

La parte cualitativa consistió en la evaluación de los perfiles/competencias de actuación que tuvieron un valor del 20% sobre la calificación final de las y los CAE. Las personas responsables de evaluar los perfiles de competencia fueron las y los VOE y VECEyEC Distritales.

Las competencias evaluadas fueron:

- Persuasión y negociación.
- Habilidad instruccional.
- Orientación al servicio.
- Trabajo bajo presión.
- Trabajo en campo.

En la tabla siguiente se presentan los promedios de calificación obtenida en los perfiles competencia. Será necesario considerar que el valor máximo para este rubro es 2.

Tabla 1.9. Promedios de calificación perfiles – competencia CAE en el Proceso Electoral 2020-2021

Entidad	0	1	2
01 AGS	1.64	85.25	13.11
02 BC	8.65	78.85	12.50
03 BCS	4.23	82.31	13.46
04 CAMP	1.01	93.29	5.70
05 COA	5.78	79.43	14.79
06 COL	0.40	91.50	8.10
07 CHIS	0.36	89.02	10.62
08 CHIH	17.00	73.13	9.87
09 CDMX	3.50	89.51	6.99
10 DGO	0.63	97.50	1.88
11 GTO	8.69	81.18	10.13
12 GRO	10.24	87.65	2.11
13 HIG	0.40	86.09	13.51
14 JAL	4.07	79.53	16.40
15 MEX	4.83	87.36	7.80
16 MICH	1.29	91.02	7.69
17 MOR	1.59	91.41	7.00
18 NAY	1.84	95.39	2.76
19 NL	12.15	80.14	7.72
20 OAX	2.35	85.50	12.15
21 PUE	5.13	87.20	7.67
22 QRO	15.97	78.33	5.69
23 QROO	6.55	88.67	4.78
24 SLP	4.03	91.20	4.77
25 SIN	0.48	93.23	6.29
26 SON	0.32	92.80	6.89
27 TAB	0.40	97.62	1.98
28 TAM	0.58	96.77	2.65
29 TLAX	2.23	81.93	15.84
30 VER	8.62	81.91	9.46
31 YUC	2.14	91.74	6.13
32 ZAC	0.46	97.23	2.31

Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

El promedio de puntaje obtenido a nivel nacional se ubica en 1, precisamente donde las entidades de Tabasco, Durango y Zacatecas destacaron por tener los más altos promedios.

Tabla 1.10. Porcentaje de CAE por calificación en su Evaluación integral en el Proceso Electoral 2020-2021

Entidad	1-1.99	2-2.99	3-3.99	4-4.99	5-5.99	6-6.99	7-7.99	8-8.99	9.99	10
01 AGS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	7.26	16.16	47.07	29.04	0.00
02 BC	0.08	0.24	1.68	4.49	12.90	23.40	23.72	21.31	11.38	0.80

Entidad	1-1.99	2-2.99	3-3.99	4-4.99	5-5.99	6-6.99	7-7.99	8-8.99	9.99	10
03 BCS	0.00	0.00	0.00	0.38	1.92	5.77	32.69	47.69	10.38	1.15
04 CAMP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.68	21.81	55.37	20.13	0.00
05 COA	0.00	0.00	0.00	0.20	0.81	4.36	15.10	38.30	40.63	0.61
06 COL	0.00	0.00	0.00	0.40	0.40	3.24	19.84	42.91	30.77	2.43
07 CHIS	0.00	0.42	1.31	1.43	1.43	6.80	26.85	40.16	21.42	0.18
08 CHIH	0.00	0.00	0.07	0.29	3.17	14.70	28.17	32.85	19.74	1.01
09 CDMX	0.00	0.00	0.57	1.69	4.07	9.76	25.43	38.72	19.22	0.54
10 DGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	5.94	19.84	45.47	28.28	0.00
11 GTO	0.00	0.05	0.00	0.15	1.08	6.17	18.97	44.16	26.27	3.14
12 GRO	0.00	0.00	0.00	0.15	1.43	8.43	14.31	43.98	30.42	1.28
13 HIG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1.60	6.21	31.33	60.36	0.30
14 JAL	0.00	0.12	0.04	0.50	3.91	8.64	17.40	39.15	29.42	0.81
15 MEX	0.00	0.00	0.04	0.18	1.11	6.18	20.10	44.70	26.82	0.87
16 MICH	0.00	0.00	0.06	0.12	1.66	5.66	20.36	50.12	21.71	0.31
17 MOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95	7.31	25.28	45.95	19.55	0.95
18 NAY	0.00	0.00	0.00	0.00	2.30	9.91	29.26	42.86	15.67	0.00
19 NL	0.00	0.00	0.11	0.85	2.72	9.76	30.02	40.01	16.46	0.06
20 OAX	0.00	0.00	0.28	2.06	4.34	7.11	12.94	32.20	39.87	1.21
21 PUE	0.00	0.00	0.00	0.05	0.20	1.78	12.60	50.05	34.86	0.46
22 QRO	0.00	0.00	0.14	0.69	7.92	20.42	32.36	29.31	9.03	0.14
23 QROO	0.00	0.00	0.00	0.35	2.30	13.27	27.61	40.53	15.04	0.88
24 SLP	0.00	0.42	1.70	6.15	5.94	5.83	21.85	37.12	20.78	0.21
25 SIN	0.00	0.00	0.00	0.80	3.90	10.60	18.41	30.76	34.50	1.04
26 SON	0.00	0.00	0.11	1.48	4.66	15.36	23.73	36.12	18.11	0.42
27 TAB	0.00	0.13	0.00	0.00	1.06	4.23	25.79	57.67	11.11	0.00
28 TAM	0.00	0.00	0.08	0.66	2.49	8.96	22.06	40.63	25.04	0.08
29 TLAX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	4.46	16.34	54.46	24.50	0.00
30 VER	0.00	0.00	0.22	0.77	4.38	8.18	18.45	38.47	29.34	0.18
31 YUC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	5.70	18.52	47.15	28.35	0.14
32 ZAC	0.00	0.00	0.46	1.85	11.40	22.34	16.33	29.12	18.49	0.00

Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

A nivel nacional, el promedio de calificaciones finales de las y los CAE osciló entre el 8 y 8.99. Tabasco (57.67%), Campeche (55.37%) y Tlaxcala 54.46% ocuparon los promedios más altos en ese rango, mientras que, bajo el mismo rango, los menores promedios los registraron Zacatecas (29.12%), Querétaro (29.31%) y Baja California (21.21%).

## Evaluación de desempeño de las y los SE

Las metas cuantitativas y cualitativas de Capacitación y Asistencia Electoral, así como de los perfiles competencia de actuación que se consideran para la evaluación de las y los SE y sus porcentajes fueron:

<b>Evaluación Cuantitativa</b>		
<b>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL</b>		
<b>RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: VCEyEC y VOE</b>		
<b>METAS</b>		<b>PORCENTAJE</b>
<b>I</b>	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL	40%
<b>II</b>	VERIFICACIÓN EN GABINETE	10%
<b>III</b>	VERIFICACIÓN EN CAMPO	30%
<b>Subtotal</b>		<b>80%</b>
<b>Evaluación Cualitativa</b>		
<b>RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: CONSEJEROS/AS ELECTORALES DISTRITALES, VE, VCEyEC Y VOE, así como las y los CAPACITADORES- ASISTENTES ELECTORALES coordinados por las y los CED</b>		
<b>PERFILES/COMPETENCIAS DE ACTUACIÓN</b>		<b>PORCENTAJE</b>
<b>I</b>	<b>LIDERAZGO, TRABAJO BAJO PRESIÓN, ORIENTACIÓN AL SERVICIO, MANEJO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PLANEACIÓN Y HABILIDAD INSTRUCCIONAL (VE, VCEyEC Y VOE)</b>	10%
<b>II</b>	PLANEACIÓN Y MANEJO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (CONSEJEROS /AS DISTRITALES)	5%
<b>III</b>	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN: CUESTIONARIO SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA O EL SE APLICADO A LAS Y LOS CAE BAJO SU CARGO (COORDINADO POR LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES)	5%
<b>Subtotal</b>		<b>20%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

El 40% de la calificación final de la o el SE y que corresponde a Capacitación y Asistencia Electoral se evaluó a través del promedio de las calificaciones de las y los CAE que estuvieron bajo la coordinación de cada SE.

Por su parte, la verificación en gabinete que corresponde al 10% de la calificación final, registró que las y los SE realizaron el **100%** de la revisión de la documentación recabada por las y los CAE a su cargo en las dos etapas de capacitación. Lo anterior ya que es una de las funciones de la o el SE.

Las verificaciones en campo consideraron los aspectos siguientes:

### EN LA PRIMERA ETAPA

- **Razones por las que un ciudadano o ciudadana no participa:** Se verificó la razón por la cual no participa una ciudadana o ciudadano sorteado durante la visita, la notificación y la capacitación. Para ello, se cotejó la razón registrada en la documentación correspondiente (TALÓN COMPROBANTE DE VISITA, ACUSE DE LA NOTIFICACIÓN, REGISTRO EN ELEC MÓVIL u HOJA DE DATOS PARA EL CURSO A LAS Y LOS CIUDADANOS SORTEADOS) para corroborar que sea la misma que la expresada por la o el ciudadano en el *Reporte de las razones por las que un ciudadano o ciudadana no participa*. La meta es la aplicación de 2 cuestionarios durante la visita, 2 en nombramiento y 2 en capacitación.

### EN LA SEGUNDA ETAPA

- **Sustituciones:** Se verificó la razón por la cual la o el funcionario no participa durante la entrega de nombramiento o la capacitación. Para ello, se cotejó la razón expresada por la o el ciudadano en la documentación correspondiente, para que sea la misma que la que es recabada en el *Reporte de las razones por las que un funcionario o funcionaria no participa*. La meta es la aplicación de 3 cuestionarios por CAE a su cargo.
- **Capacitación:** Se aplicó a la o el funcionario de casilla el *Cuestionario de la calidad de la capacitación electoral para funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla*, en por lo menos 3 casos por cada CAE a su cargo.
- **Simulacros:** También se aplicó la *Verificación de Simulacros y Prácticas* en por lo menos 2 casos por cada CAE a su cargo.
- **Capacitación en la semana previa a la Jornada Electoral:** En caso de sustituciones durante la semana previa a la elección se aplicó el Cuestionario de la calidad de la capacitación electoral para funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla por lo menos a todas y todos los presidentes y secretarios de las y los CAE a su cargo.

En la tabla siguiente se muestran los promedios obtenidos en cada una de las metas.

Tabla 1.11. Promedios obtenidos de la Evaluación de desempeño de las y los SE en el Proceso Electoral 2020-2021

Entidad	Promedio de Capacitación electoral (40%)	Promedio de Verificaciones en gabinete (10%)	Promedio de Verificaciones en campo (30%)	Promedio de Perfiles/Competencias por los vocales (10%)	Promedio de Perfiles/Competencias por los consejeros (5%)	Promedio de Coordinación y supervisión (5%)
01 AGS	3.39	0.88	2.09	0.85	0.45	0.42
02 BC	2.90	0.44	1.47	0.81	0.47	0.32
03 BCS	3.26	0.14	1.56	0.71	0.40	0.43
04 CAMP	3.37	0.64	2.15	0.79	0.50	0.43
05 COA	3.46	0.77	2.10	0.82	0.44	0.43
06 COL	3.42	0.70	2.17	0.88	0.46	0.41
07 CHIS	3.25	0.59	1.96	0.85	0.46	0.40
08 CHIH	3.21	0.30	1.77	0.86	0.47	0.35
09 CDMX	3.21	0.50	1.92	0.81	0.44	0.40
10 DGO	3.40	0.78	2.05	0.82	0.43	0.41
11 GTO	3.39	0.72	2.21	0.85	0.44	0.41

Entidad	Promedio de Capacitación electoral (40%)	Promedio de Verificaciones en gabinete (10%)	Promedio de Verificaciones en campo (30%)	Promedio de Perfiles/Competencias por los vocales (10%)	Promedio de Perfiles/Competencias por los consejeros (5%)	Promedio de Coordinación y supervisión (5%)
12 GRO	3.37	0.52	2.15	0.84	0.42	0.40
13 HIG	3.62	0.90	2.51	0.90	0.43	0.41
14 JAL	3.33	0.68	2.01	0.85	0.45	0.40
15 MEX	3.36	0.79	2.26	0.82	0.43	0.41
16 MICH	3.34	0.69	1.92	0.83	0.47	0.42
17 MOR	3.30	0.60	1.83	0.81	0.41	0.39
18 NAY	3.24	0.80	1.66	0.86	0.45	0.36
19 NL	3.23	0.71	1.89	0.83	0.45	0.40
20 OAX	3.37	0.78	2.31	0.84	0.41	0.40
21 PUE	3.48	0.70	2.33	0.84	0.45	0.43
22 QRO	3.03	0.78	1.42	0.84	0.46	0.44
23 QROO	3.23	0.53	2.15	0.86	0.46	0.42
24 SLP	3.12	0.28	1.83	0.78	0.43	0.37
25 SIN	3.34	0.48	1.91	0.86	0.44	0.41
26 SON	3.18	0.45	1.47	0.85	0.40	0.43
27 TAB	3.30	0.50	2.28	0.82	0.44	0.43
28 TAM	3.30	0.64	1.99	0.85	0.43	0.41
29 TLAX	3.36	0.92	2.45	0.87	0.43	0.40
30 VER	3.30	0.73	2.14	0.84	0.46	0.38
31 YUC	3.40	0.61	2.01	0.87	0.43	0.43
32 ZAC	3.06	0.68	2.05	0.89	0.46	0.42
Total	3.30	0.65	2.04	0.84	0.44	0.40

Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

En el *Promedio de Capacitación electoral*, Hidalgo, Puebla y Coahuila obtuvieron los mayores porcentajes. Con respecto al *Promedio de Verificaciones en gabinete*, Tlaxcala, Hidalgo y Aguascalientes ocuparon las primeras posiciones a nivel nacional. En lo que atañe al *Promedio de Verificaciones en campo* Hidalgo, Tlaxcala y Puebla obtienen las evaluaciones más altas.

En cuanto al *Promedio de Perfiles/Competencias por las y los vocales*, Hidalgo, Zacatecas y Colima obtuvieron las mejores evaluaciones. En lo que respecta al *Promedio de Perfiles/Competencias por las y los consejeros*, las entidades de Campeche, Baja California y Chihuahua ocuparon las primeras posiciones. Finalmente, sobre el *Promedio de Coordinación y supervisión*, Querétaro, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Puebla, Sonora, Tabasco y Yucatán obtuvieron los más altos promedios.

Los aspectos cualitativos, al igual que con el o la CAE, consistieron en evaluar los perfiles competencia por las y los Vocales de la JDE (**10%**), las y los Consejeros Distritales (**5%**) y por las y los CAE asignados a cada ZORE (**5%**) a través del *Cuestionario para*

evaluar al o la SE en coordinación y supervisión, que fue aplicado por las y los Consejeros Distritales.

En el caso de los perfiles evaluados por las y los VE, VOE y VCEYEC se tomaron en consideración las competencias siguientes:

- Liderazgo
- Trabajo bajo presión
- Orientación al servicio
- Manejo y resolución de problemas
- Planeación
- Habilidad instruccional

Las y los Consejeros Distritales evaluaron los perfiles competencia de las y los SE utilizando los parámetros de evaluación del instrumento *Cédulas de evaluación de los perfiles/competencia de SE y CAE*; esta evaluación tuvo un valor de 5%. Las competencias fueron las siguientes:

- Planeación
- Manejo y resolución de problemas

Las y los SE también fueron evaluados por las y los CAE en las competencias de liderazgo, manejo y resolución de problemas de las actividades de capacitación y asistencia electoral una ponderación del **5%**.

El instrumento a través del cual las y los CAE evaluaron a las y los SE fue el *Cuestionario para evaluar a la o el SE en coordinación y supervisión con las y los consejeros electorales* a fin de implementar su aplicación.

Tabla 1.12. Promedio calificación de Perfiles - Competencia SE en el Proceso Electoral 2020-2021

Entidad	0-4.999	5-5.999	6-6.999	7-7.999	8-8.999	9-9.934
01 AGS	0.00	1.37	9.59	35.62	39.73	13.70
02 BC	15.17	30.33	18.01	20.38	12.32	3.79
03 BCS	4.55	29.55	31.82	31.82	2.27	0.00
04 CAMP	0.00	13.73	21.57	7.84	35.29	21.57
05 COA	0.00	2.98	16.67	26.19	33.33	20.83
06 COL	0.00	4.76	14.29	21.43	38.10	21.43
07 CHIS	0.69	8.33	22.92	35.07	23.96	9.03
08 CHIH	4.66	19.49	25.85	30.93	17.37	1.69
09 CDMX	4.61	11.35	23.40	28.37	25.35	6.91
10 DGO	0.00	7.34	14.68	26.61	32.11	19.27
11 GTO	0.30	4.82	14.16	23.49	34.04	23.19
12 GRO	1.32	6.14	13.60	35.09	33.77	10.09



Entidad	0-4.999	5-5.999	6-6.999	7-7.999	8-8.999	9-9.934
13 HIG	0.00	0.58	1.75	14.62	35.09	47.95
14 JAL	2.51	9.34	16.63	21.64	33.03	16.86
15 MEX	0.47	2.68	11.99	25.38	42.03	17.46
16 MICH	0.36	4.69	22.38	30.32	32.85	9.03
17 MOR	0.00	18.69	21.50	22.43	29.91	7.48
18 NAY	0.00	10.81	20.27	41.89	22.97	4.05
19 NL	1.69	12.16	18.92	25.68	32.43	9.12
20 OAX	2.09	5.44	9.21	19.67	39.33	24.27
21 PUE	0.00	3.59	8.38	23.95	38.02	26.05
22 QRO	2.40	14.40	35.20	26.40	19.20	2.40
23 QROO	0.00	8.33	18.75	33.33	31.25	8.33
24 SLP	12.50	15.63	20.63	27.50	22.50	1.25
25 SIN	4.72	13.68	18.40	22.64	25.94	14.62
26 SON	6.21	20.50	32.92	21.74	12.42	6.21
27 TAB	0.00	5.43	14.73	32.56	39.53	7.75
28 TAM	2.93	8.29	20.00	25.37	28.29	15.12
29 TLAX	1.45	0.00	4.35	7.25	69.57	17.39
30 VER	0.64	4.08	16.31	28.54	35.84	14.59
31 YUC	0.84	7.56	13.45	34.45	29.41	14.29
32 ZAC	1.82	12.73	20.00	21.82	27.27	16.36
Total general	2.27	8.72	17.24	26.17	31.47	14.11

Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

Las calificaciones más altas se concentraron en el rango de 8 a 8.999 con un 31.47%, donde Tlaxcala obtuvo una de las evaluaciones más altas con un 69.57%; seguida por el rango de 7 a 7.999 con un 26.17%, donde Nayarit alcanzó un 41.89% y el rango de 6 a 6.999 con un 17.24%, donde Querétaro obtuvo un 35.20%.

Tabla 1.13. Porcentaje de las y los SE por calificación en su Evaluación integral durante el Proceso Electoral 2020-2021

Entidad	0-4.999	5-5.999	6-6.999	7-7.999	8-8.999	9-9.934
01 AGS	0.00	1.37	9.59	35.62	39.73	13.70
02 BC	15.17	30.33	18.01	20.38	12.32	3.79
03 BCS	4.55	29.55	31.82	31.82	2.27	0.00
04 CAMP	0.00	13.73	21.57	7.84	35.29	21.57
05 COA	0.00	2.98	16.67	26.19	33.33	20.83
06 COL	0.00	4.76	14.29	21.43	38.10	21.43
07 CHIS	0.69	8.33	22.92	35.07	23.96	9.03
08 CHIH	4.66	19.49	25.85	30.93	17.37	1.69
09 CDMX	4.61	11.35	23.40	28.37	25.35	6.91
10 DGO	0.00	7.34	14.68	26.61	32.11	19.27
11 GTO	0.30	4.82	14.16	23.49	34.04	23.19
12 GRO	1.32	6.14	13.60	35.09	33.77	10.09

Entidad	0-4.999	5-5.999	6-6.999	7-7.999	8-8.999	9-9.934
13 HIG	0.00	0.58	1.75	14.62	35.09	47.95
14 JAL	2.51	9.34	16.63	21.64	33.03	16.86
15 MEX	0.47	2.68	11.99	25.38	42.03	17.46
16 MICH	0.36	4.69	22.38	30.32	32.85	9.03
17 MOR	0.00	18.69	21.50	22.43	29.91	7.48
18 NAY	0.00	10.81	20.27	41.89	22.97	4.05
19 NL	1.69	12.16	18.92	25.68	32.43	9.12
20 OAX	2.09	5.44	9.21	19.67	39.33	24.27
21 PUE	0.00	3.59	8.38	23.95	38.02	26.05
22 QRO	2.40	14.40	35.20	26.40	19.20	2.40
23 QROO	0.00	8.33	18.75	33.33	31.25	8.33
24 SLP	12.50	15.63	20.63	27.50	22.50	1.25
25 SIN	4.72	13.68	18.40	22.64	25.94	14.62
26 SON	6.21	20.50	32.92	21.74	12.42	6.21
27 TAB	0.00	5.43	14.73	32.56	39.53	7.75
28 TAM	2.93	8.29	20.00	25.37	28.29	15.12
29 TLAX	1.45	0.00	4.35	7.25	69.57	17.39
30 VER	0.64	4.08	16.31	28.54	35.84	14.59
31 YUC	0.84	7.56	13.45	34.45	29.41	14.29
32 ZAC	1.82	12.73	20.00	21.82	27.27	16.36
Total	2.27	8.72	17.24	26.17	31.47	14.11

Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Consultado el 10 de agosto de 2022.

El rango de promedio más alto de la Evaluación de las y los SE abarcó del 8 al 8.999, seguido del 7 al 7.999 y del 6 al 6.999. Respecto al rango de 8 al 8.999, destacan las entidades de Tlaxcala (69.57%), Estado de México (42.03%) y Aguascalientes (39.73%).

A continuación, se abordará el análisis de cuestionarios aplicados a las Vocalías, SE y CAE partícipes en el PE 2020-2021 y se tratará de conocer la apreciación que tiene el personal con respecto a los procesos de reclutamiento, así como las herramientas que le acompañan.

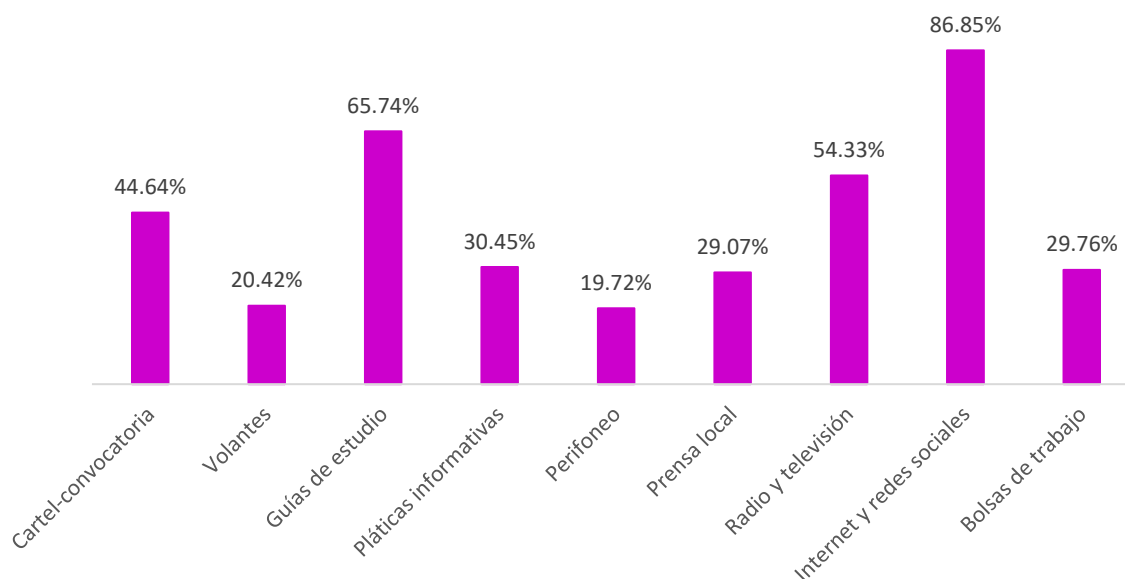
Posteriormente, se abordará el tema del Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales de la ECAE 2020-2021, en el cual se identificaron observaciones derivadas de discusiones fructíferas entre los grupos de trabajo que asistieron al mismo. El objetivo fue propiciar retroalimentación por parte de quienes se encargan de poner en marcha el proceso de reclutamiento, selección y contratación.

## 1.4 Análisis de cuestionarios aplicados por figura (Vocalías de JLE, JDE, SE y CAE)

Para el PE 2020-2021 se habilitaron dos modalidades de registro para las personas aspirantes (presencial y en línea). Para ambos casos, el reclutamiento se llevó a cabo a través de una convocatoria de carácter público en la que se difundieron de manera genérica las actividades que desarrollarían las y los SE y CAE.

En aras de abordar el alcance de su implementación surgió la pregunta sobre cuál era la mejor forma de difundir la convocatoria, por lo que a continuación y de manera complementaria se muestran los resultados del cuestionario circularizado a las y los Vocales. Asimismo, se circularon preguntas con respecto a la Plática de inducción y la modalidad de entrevista utilizada para el reclutamiento. Lo anterior tiene como finalidad conocer su percepción e identificar áreas de oportunidad para mejorar los procesos que conforman al reclutamiento.

Gráfica 1.4. Valoración de los materiales utilizados para el reclutamiento de las y los SE y CAE

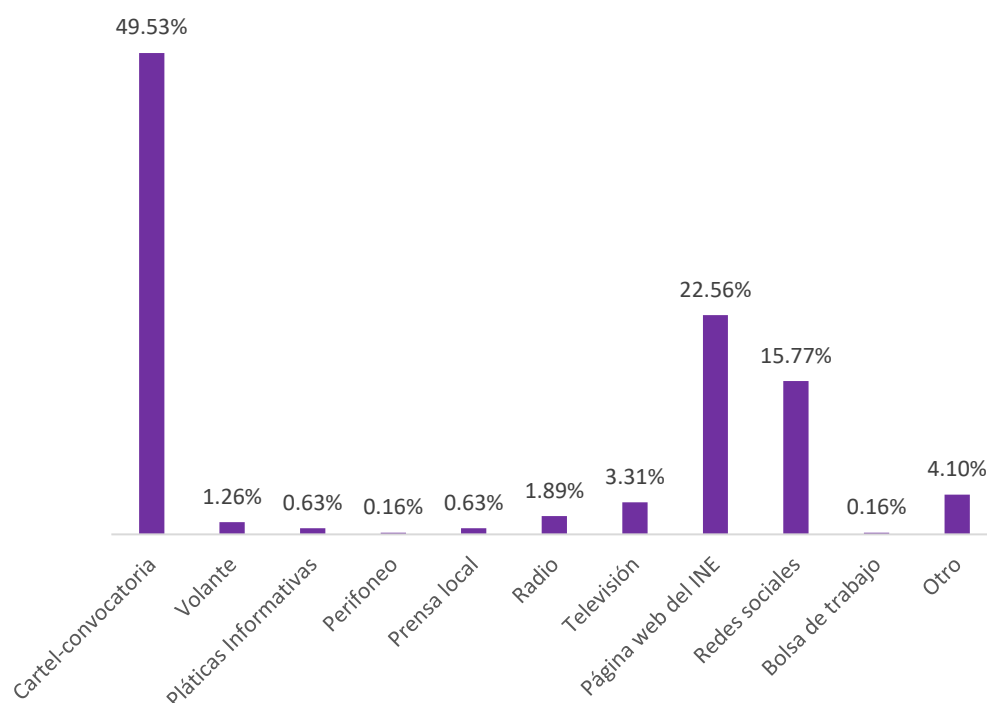


Fuente: Cuestionarios aplicados por la DCE.

Las y los VCEyEC que contestaron el cuestionario valoraron de forma positiva, en primer lugar, la difusión realizada por medio de Internet y redes sociales (85.5%), seguido de las guías de estudio (65.74%) y la difusión por medio de la radio y la televisión (54.33%).

Por su parte, la ciudadanía que fungió como SE y CAE señaló en el cuestionario que en su mayoría se enteraron de la convocatoria por medio del cartel, seguido de la página web del INE y redes sociales.

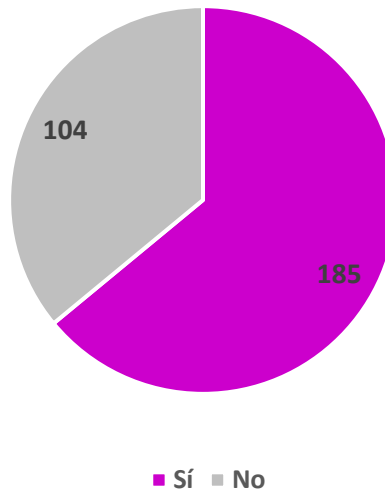
Gráfica 1.5. Medio por el que las personas aspirantes se enteraron de la convocatoria para participar como SE y CAE en el Proceso Electoral 2020-2021



Fuente: Cuestionarios aplicados por la DCE.

A las y los Vocales se les preguntó si consideraban que la Plática de inducción en formato de video cumplía la función de una plática presencial y esto fue lo que respondieron.

Gráfica 1.6. ¿Considera que la Plática de Inducción en formato de video cumple la misma función que tenía la presencial?

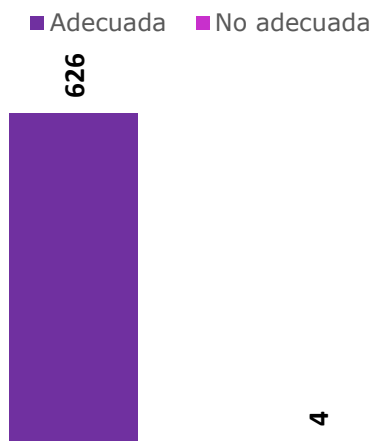


Fuente: Cuestionarios aplicados por la DCE.

De 289 entrevistados, 185 consideraron que la Platica de inducción en video sí cumplía la función de una presencial, lo que corresponde al 64.01%.

Las personas que fungieron como SE y CAE fueron cuestionadas acerca de si a su consideración la información de la Plática de inducción fue adecuada y esto fue lo que respondieron.

Gráfica 1.7. La información que te proporcionaron en la Plática de inducción, con respecto a las actividades a desempeñar, fue:

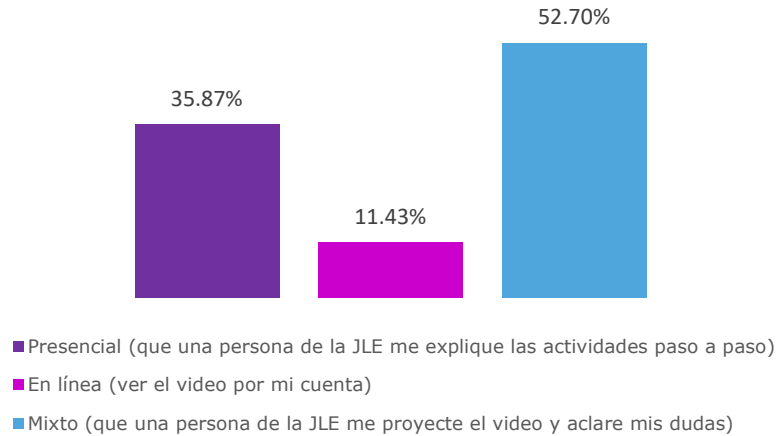


Fuente: Cuestionarios aplicados por la DCE.

Un total de 626 ciudadanas y ciudadanos que se desempeñaron como SE y CAE, es decir, 99.37% de las y los entrevistados, consideró que la información de la Plática de inducción fue adecuada, en tanto que sólo cuatro figuras la consideraron no adecuada. Para

complementar la pregunta anterior a la ciudadanía que se desempeñó como SE y CAE se le preguntó su preferencia al momento de tomar la Plática de inducción.

Gráfica 1.8. ¿Cómo prefiere que le sean explicadas las actividades a desarrollar como SE y CAE?

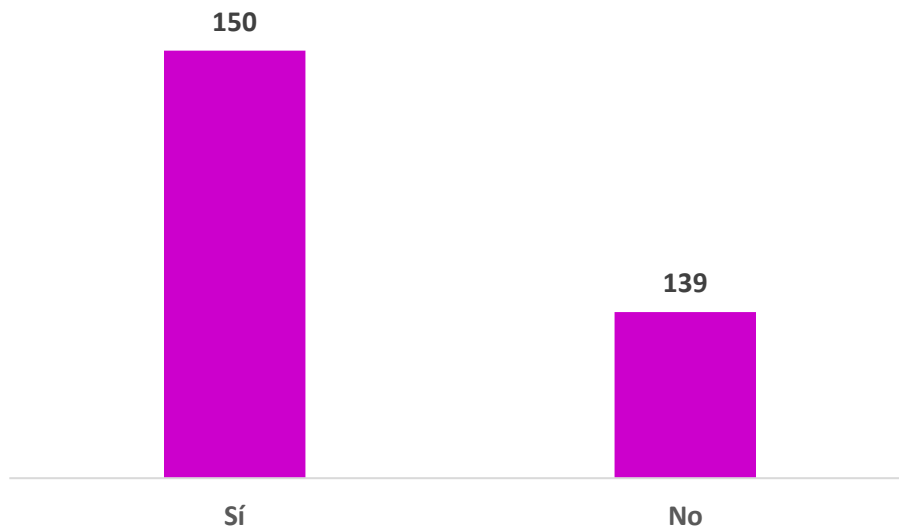


Fuente: Cuestionarios aplicados por la DCE.

Un total de 332 figuras indicó que prefería una Plática de inducción mixta (donde se le proyecte el video y posteriormente se aclaren sus dudas), mientras que 226 figuras prefirieron una Plática de inducción presencial y finalmente 72 figuras mostraron su preferencia por la Plática de inducción en línea.

En cuanto a la entrevista, se les preguntó a las y los Vocales si utilizaron la modalidad de entrevista a distancia.

Gráfica 1.9. ¿Utilizó la modalidad de entrevista a distancia?

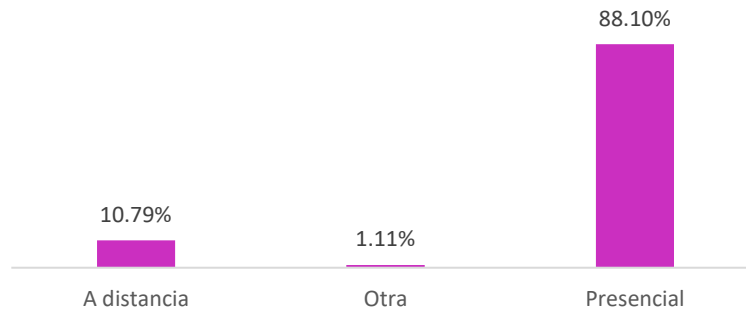


Fuente: Cuestionarios aplicados por la DCE.

De 289 Vocales entrevistadas/os, 150 utilizaron la modalidad de entrevista en línea, lo cual corresponde al 51.90% del total.

Por su parte, a la ciudadanía que participó como SE y CAE, se le preguntó la modalidad en la que le fue aplicada la entrevista.

Gráfica 1.10. ¿En qué modalidad te fue aplicada la entrevista?



Fuente: Cuestionarios aplicados por la DCE.

Al 88.10% (555) de las y los SE y CAE les fue aplicada la modalidad de entrevista presencial, mientras que 10.79% (68) tuvo una entrevista a distancia.

El cuestionario circulado a las y los VCEyEC da cuenta de que existe una calificación positiva en torno a la difusión de la convocatoria por medio de Internet y redes sociales principalmente, mientras que el cartel-convocatoria sigue siendo un medio importante por el cual las personas aspirantes se enteran del proceso de reclutamiento, pues las y los SE y CAE manifestaron que fue su medio principal, seguido por la página web del INE y las bolsas de trabajo.

Sobre la funcionalidad de la Plática de inducción en su formato de video, los cuestionarios indican que ésta cumple con su objetivo. Asimismo, se identificó una preferencia por el uso mixto de la explicación de las actividades que llevan a cabo las y los SE y CAE, tanto presencial como en línea.

Por su parte, la entrevista a distancia fue mayormente utilizada por más de la mitad de las y los vocales. En tanto que la modalidad de entrevista aplicada a SE y CAE fue mayormente presencial en comparación con la modalidad a distancia.

## **1.5 Taller de evaluación y laboratorio de innovación de la ECAE 2020-2021 con Vocales.**

El Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación de la ECAE 2020-2021 con Vocales permite conocer cuáles son las áreas de mejora del proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE, por lo que su implementación repercute en las estrategias que se pueden desarrollar para el reclutamiento de personas aspirantes en futuros procesos electorales. A continuación, se describen aspectos importantes que se lograron identificar durante este importante ejercicio.

### Objetivo general de la mesa de trabajo con las y los Vocales

Evaluar los procedimientos de la ECAE 2020-2021, específicamente la normatividad del proceso de Reclutamiento y Selección de SE y CAE en la cual se realizó una revisión al procedimiento; se abordaron los hallazgos obtenidos en el ELEC; se identificaron buenas prácticas, así como propuestas de mejora.

### Dinamismo, participación y actitud de integrantes de la mesa

Las personas partícipes de esta mesa mostraron en todo momento disposición, empatía y sumo entusiasmo en participar en las temáticas abordadas durante los días en los que se impartió el taller. Uno de los elementos a destacar es que siempre se vivió un ambiente de mutuo respeto, así como apertura al diálogo, lo cual enriqueció el taller al existir una retroalimentación que resultó fructífera dados los objetivos establecidos. En todas las actividades implementadas mostraron reflexión profunda hacia los temas, mostrando conocimiento de las problemáticas de sus entidades, lo cual se tradujo en propuestas viables.

Gracias al ambiente de compañerismo y empatía del grupo se logró involucrar a las diferentes vocalías para que participaran activamente enriqueciendo el diálogo y mostrando apertura a los puntos de vista divergentes.

A continuación, se muestran algunas de las reflexiones y observaciones que destacaron de la implementación del Taller:

- **Perfiles y competencias SE y CAE**
- Perfiles y competencias
  - Se incorporaron elementos de disciplina institucional en los indicadores de las competencias de SE y CAE, haciendo alusión a que estas figuras deben actuar al margen del marco normativo.
  - Se concluyó no incorporar al perfil la competencia del uso de las TIC, pero sí se propuso que sea un requisito opcional que se incorpore en la convocatoria, sin que éste sea determinante para continuar en el proceso. Durante la discusión se reconoció la necesidad del Instituto de adaptarse a los cambios tecnológicos



considerando los avances del proceso y capacitación virtual, por lo que las habilidades digitales irán adquiriendo relevancia.

- El grupo solicitó que la DCE se coordine con la DEA para homologar la documentación que se solicita en el Manual con lo que les requieren las y los enlaces administrativos para la contratación de las y los SE y CAE.
- **Difusión de la convocatoria. Medios de difusión**
  - El grupo propuso la impresión de la infografía como versión exprés del cartel. Por su parte se solicitó que el volante se les entregara en formato digital para que personalicen la información de acuerdo a sus necesidades, lo anterior en razón de que se realizaron observaciones a materiales de difusión (cartel-convocatoria, volante e infografía) al considerar que contienen demasiada información, quitándole el atractivo para que el público se detenga a leerles.
  - Se generó la propuesta de un material complementario que únicamente contenga el QR y la dirección electrónica donde recibirían información.
- **Reclutamiento.**
  - Las y los VCEyEC sugirieron de forma reiterada que se explorara la posibilidad de levantar actas administrativas a las y los SE y CAE que tengan un desempeño deficiente, con la finalidad de contar con los antecedentes necesarios que justifiquen, en su caso, no seleccionarlos/as para un proceso electoral posterior.
  - Se solicitó que se regresen dos periodos para la difusión de la convocatoria para los distritos que no requieren tantos días.
  - Con el reclutamiento en línea se identificó que llegaron a un público diferente al que históricamente participa; en general se le percibió con una valoración positiva, pues éste redujo tiempos, gastos, esfuerzos y aumentó el contacto con las personas aspirantes.
  - Solicitan que se revise el sistema en línea debido a que durante la revisión documental una vez que la persona aspirante se equivocaba al subir un documento opcional, no era posible eliminarlo, por lo cual tenían que contactarlo para que subiera documentos en blanco y le permitiera continuar.
  - Se abordó el tema de la constancia y el comprobante de estudios que se solicita a las personas aspirantes con el fin de buscar homologar el criterio, pues una de las vocalías expresó que en su entidad no le aceptan el comprobante de estudios.
  - Como área de oportunidad, se considera necesario mejorar las indicaciones sobre la Cápsula de Inducción, ya que no eran claras.
- **Examen de conocimientos, habilidades y actitudes.**
  - El grupo identificó la necesidad de cambiar la estructura del examen para que tenga mayor ponderación el apartado de conocimientos.
- **Entrevista.**
  - Se identificó que la técnica STAR funciona, sin embargo, se necesita capacitar a las Vocalías, por lo que se solicita que oficinas centrales retome los talleres de la Entrevista.

- Valoraron de manera positiva la entrevista a distancia (a través de plataformas como Zoom, Teams, Meet) y digital (formato Excel), pues permitió recortar tiempos de traslado para las vocalías, sobre todo en aquellos lugares donde los traslados son muy extensos; sin embargo, consideran que debe mantenerse como opcional y valorar aquellas estrategias que den cuenta de cierta flexibilidad en el uso de esta herramienta.
- **Contratación.**
  - El grupo solicitó que se realice una revisión de los distritos considerados como vida cara, tal es el caso de Nayarit 01 (Bahía de Banderas y Puente Río de la Meca), Coahuila (Ramos Arizpe, Monclova) y de las entidades de Jalisco, Coahuila y Monterrey. Lo anterior debido a que en algunas entidades existe una alta competencia con el sector turístico y con la industria automotriz y de maquila, por lo que se requiere de un sueldo más competitivo ante tales escenarios.
  - Se sugirió proporcionar seguridad social a las y los SE y CAE dada la competencia que se tiene con el INEGI, pues dicho Instituto proporciona seguridad social a sus colaboradores/as.
- **Evaluación de desempeño.**
  - El grupo sugirió incorporar metas, sin embargo, no hubo consenso general.
  - El grupo sugirió cambiar ponderaciones de las metas existentes.
  - Habilitar el sistema de evaluación de SE y CAE durante la primera etapa de capacitación electoral con la finalidad de que pueden ir generando evaluaciones parciales que les permita subsanar o identificar área de atraso en las actividades.

*Tabla 1.14. Vocales que asistieron al Taller de evaluación y laboratorio de innovación de la ECAE 2020-2021 con Vocales.*

<b>Núm.</b>	<b>Entidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Distrito</b>
<b>1</b>	Michoacán	Lic. Francisco Javier Rincón García	VE	01
<b>2</b>	Baja California	Lic. María del Rocío Gudiño Martínez	VS	05
<b>3</b>	Coahuila	Lic. Itzel Aguilar Ambrocio	VCEyECL	00
<b>4</b>	Jalisco	Lic. Luis Antonio Sánchez Cazola	VCEyECL	00
<b>5</b>	Puebla	Lic. Jannet Guzmán Guerrero	VCEyECL	00
<b>6</b>	Zacatecas	Mtro. Samuel Esparza Castillo	VCEyECL	00
<b>7</b>	Coahuila	Mtro. Luis Daniel Sánchez Olmedo	VCEyECD	02
<b>8</b>	Colima	Mtra. Arysphet Cruz Trujillo	VCEyECD	01

<b>9</b>	Nayarit	Dra. Selene Nadezhda Becerra Pérez	VCEyECD	03
<b>10</b>	Yucatán	Mtra. Maritza Dinorah Díaz Calderón	VCEyECD	04
<b>11</b>	Nuevo León	C.P. Francisco Antonio Saravia Zamora	VOE	07
<b>12</b>	Yucatán	C. Gerardo Mendoza Guillén	VRFE	01

## 1.6 Hallazgos

Con respecto a la efectividad de los medios de difusión, destaca el uso de las redes sociales y la página web del INE, lo cual da cuenta de que su uso es ya un hecho cotidiano en el México de hoy, inclusive en donde se pensaría que el alcance del Internet es limitado, se logró observar que en ciertas entidades existe una tendencia por el uso de las redes a pesar de no tener la infraestructura tecnológica para ello. El que destaquen las redes sociales debe ser un referente para este Instituto con el objetivo de adecuar su contenido, con la finalidad de que su alcance cada vez sea mayor entre la población. No obstante lo anterior, el cartel-convocatoria sigue teniendo una importante incidencia al posicionarse en primer lugar (con 40.49%) de acuerdo a lo expresado por las y los SE y CAE contratados.

En torno al perfil de las personas que participaron en el proceso de reclutamiento y selección, se observó que la edad que mayor recurrencia presentaba entre las personas aspirantes fue en primer lugar de 24 años, en segundo lugar 25 años y 23 años como tercer lugar. En cuanto a rangos de edad, estos abarcaron de 21 a 25 años con un registro del 22.15%, de 26 a 30 con un 20.55% y de 31 a 35 años con un 14.79%. Dichas cifras se pueden vincular con la población adulta joven que es más propensa a la utilización de las redes sociales. De acuerdo con datos del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, de los 35.3 millones de personas jóvenes que utilizan Internet, 33.9 millones interactuaron en las redes sociales, de las cuales las más populares fueron: WhatsApp (31.3 millones), Facebook (30.7 millones), Instagram (17.1 millones), Messenger (14.7 millones) y YouTube (12.2 millones). Lo anterior, muestra que el Instituto puede centrar sus esfuerzos en la utilización de las redes sociales para atraer a más personas interesadas en participar, considerando las particularidades de cada región y el perfil de las personas aspirantes.

Con relación a las opiniones vertidas por las y los vocales en el Taller se sugirió que durante el reclutamiento de personas aspirantes se convierta en un requisito que si no se cumple el hecho de no tener estos antecedentes de las actas administrativas donde

hayan tenido un desempeño deficiente, no puedan llegar a ser seleccionadas como CAE o SE las personas participantes<sup>4</sup>.

En lo que atañe a los instrumentos de evaluación como lo es el examen y la entrevista, a partir de lo visto en el Taller con las y los vocales, se consideró que éstos deben permanecer salvo determinados ajustes para los rubros del examen. Mientras que la entrevista se mantiene reconociendo el papel de la metodología STAR (Situación, Tarea, Acción y Resultado).

El cuestionario circulado a las y los Vocales, SE y CAE, además de lo discutido en el Taller con las y los Vocales, dio cuenta de aquellas fortalezas y áreas de oportunidad que este Instituto debe atender si pretende mejorar los procesos de reclutamiento, tomando en consideración la invaluable opinión tanto de vocales como de las figuras de SE y CAE, puesto que solamente a través de la retroalimentación se pueden tomar decisiones que se ajusten a la realidad. Un ejemplo de lo anterior, lo es la adaptación al uso de las tecnologías de la información en la etapa de reclutamiento, explorando nuevas plataformas tecnológicas que faciliten el acceso y el registro de aspirantes a fin de ampliar los grupos etarios que participan en el proceso. Asimismo, fortalecer desde las JDE las estrategias de difusión de la convocatoria a fin de hacer más eficiente el procedimiento de reclutamiento y selección.

---

<sup>4</sup> Como parte de los compromisos adquiridos en el marco de la 5a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 10 de octubre de 2022, y con el objetivo de abonar en la deliberación de la propuesta de las y los vocales generada en el Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación de la ECAE 2020-2021, la DECEyEC elaborará un análisis que servirá como insumo para que, de manera conjunta con las y los Consejeros Electorales integrantes de la referida Comisión, se establezca el discernimiento sobre el particular en mesas de trabajo con la Dirección de Capacitación Electoral.

Asimismo, con el objetivo de construir un análisis integral la DECEyEC consultará con la Dirección Jurídica del INE la factibilidad de incluir como requisito el no contar con Actas administrativas, sin perjuicio de algún derecho de las personas aspirantes a ocupar un cargo de SE y/o CAE.

**CAPÍTULO II.  
PROCEDIMIENTO DE  
INTEGRACIÓN DE  
MESAS DIRECTIVAS  
DE CASILLA Y  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL**

## 2.1 Presentación

Con la finalidad de garantizar la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral a partir de contar con ciudadanas/os comprometidos y capacitados adecuadamente para realizar las actividades de la Jornada Electoral, se establecen instrumentos de evaluación que contribuyen a construir procedimientos encaminados a la mejora continua, y al mismo tiempo que generen en la ciudadanía confianza y certeza de que los votos serán contados por la ciudadanía que acepte participar como Funcionario/a de Mesa Directiva de Casilla.

Por lo anterior, en este capítulo se presentan los resultados de los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación:

- ✓ Información estadística registrada en el Multisistema ELEC2021.
- ✓ Cuestionarios sobre los procedimientos de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral aplicados a las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- ✓ Resultados del Taller de Evaluación y laboratorio de innovación con Vocales de la ECAE 2020-2021

## 2.2 Técnicas de implementación

La metodología implementada se llevó a cabo mediante los indicadores, de tipo cuantitativo (Multisistema ELEC2021 y Cuestionario), estadístico (Cuestionario) y cualitativo (Taller de Evaluación y laboratorio de innovación de la ECAE 2020-2021 con Vocales).

Con lo anterior, se pretende fortalecer la toma de decisiones y la planeación, aprender de los logros y las dificultades y contribuir con la toma de decisiones para el diseño de procedimientos futuros, contribuir al aprendizaje institucional y al aprendizaje social, al promover el conocimiento del contexto, de los procesos, de las estrategias y fortalecer las capacidades de las y los VCEyEC.

## 2.3 Resultados de los análisis de la información

La aplicación en campo de los procedimientos establecidos en la ECAE 2020-2021 se refleja principalmente en los sistemas informáticos, como se muestra a continuación.

### 2.3.1 Análisis de la información contenida en las bases de datos: Multisistema ELEC2021

Con respecto a la preparación para el trabajo en campo, en el PE 2020-2021 se aprobó el 39.06% de Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED), lo cual representó 26,873 secciones electorales propuestas por las JDE. En cuanto a propuestas adicionadas no aprobadas, se registró un 1.13% (307 secciones).

Tabla 2.1. Aprobación de SED por parte de los Consejos Distritales a nivel nacional

Secciones	SED Aprobadas	Propuestas SED No Aprobadas	Adicionadas No Aprobadas	Total no aprobadas	Total Aprobadas	% Aprobadas	
<b>68,806</b>	<b>19,981</b>	<b>240</b>	<b>6,892</b>	<b>67</b>	<b>307</b>	<b>26,873</b>	<b>39.06%</b>
			<b>27,180</b>				

Fuente: Cédula SED 3.1 Secciones aprobadas y no aprobadas por tipo de propuesta. Fecha de corte: 12 de mayo 2021

De las 26,873 (39.06%) SED aprobadas, éstas se integraron por las de Nivel 1, Nivel 2 y adicionadas (sólo Nivel 2). Se adicionaron 6,892 SED Nivel 2, lo cual significó un 19.58%.

En las entidades de Coahuila e Hidalgo las SED fueron las mismas que se registraron y aprobaron en el PE 2019-2020 y solamente debieron ponerse a consideración del Consejo Distrital la aprobación de las SED Nivel 2, que se adicionaron durante el periodo de la primera etapa de capacitación electoral.

En la tabla siguiente se detalla la información por entidad:

Tabla 2.2. Aprobación de SED por nivel de afectación N1, N2 y adicionadas (N2) a nivel nacional

Entidad	Secciones electorales	Secciones electorales propuestas como SED	% SED propuestas	Nivel 1 aprobadas	%	Nivel 2 de afectación aprobado	%	Adicionadas N2	%
<b>Aguascalientes</b>	622	22	3.54%	0	0.00%	7	1.13%	13	2.09%
<b>Baja California</b>	2,016	1,283	63.64%	539	26.74%	392	19.44%	352	17.46%
<b>Baja California Sur</b>	484	430	88.84%	136	28.10%	266	54.96%	28	5.79%
<b>Campeche</b>	532	252	47.37%	166	31.20%	72	13.53%	14	2.63%
<b>Coahuila</b>	1,701	879	51.68%	612	35.98%	177	10.41%	90	5.29%
<b>Colima</b>	370	114	30.81%	45	12.16%	3	0.81%	66	17.84%
<b>Chiapas</b>	2,099	860	40.97%	409	19.49%	259	12.34%	192	9.15%
<b>Chihuahua</b>	3,195	1,696	53.08%	1,132	35.43%	377	11.80%	187	5.85%

Entidad	Secciones electorales	Secciones electorales propuestas como SED	% SED propuestas	Nivel 1 aprobadas	%	Nivel 2 de afectación aprobado	%	Adicionadas N2	%
<b>Ciudad de México</b>	5,535	2,739	49.49%	1,002	18.10%	413	7.46%	1,311	23.69%
<b>Durango</b>	1,369	521	38.06%	316	23.08%	127	9.28%	78	5.70%
<b>Guanajuato</b>	3,161	1,028	32.52%	644	20.37%	221	6.99%	163	5.16%
<b>Guerrero</b>	2,685	651	24.25%	345	12.85%	167	6.22%	139	5.18%
<b>Hidalgo</b>	1,762	70	3.97%	0	0.00%	0	0.00%	70	3.97%
<b>Jalisco</b>	3,613	1,510	41.79%	367	10.16%	217	6.01%	893	24.72%
<b>México</b>	6,544	2,340	35.76%	1,098	16.78%	860	13.14%	382	5.84%
<b>Michoacán</b>	2,703	1,260	46.61%	632	23.38%	354	13.10%	274	10.14%
<b>Morelos</b>	914	223	24.40%	141	15.43%	36	3.94%	46	5.03%
<b>Nayarit</b>	968	618	63.84%	143	14.77%	97	10.02%	240	24.79%
<b>Nuevo León</b>	2,818	1,585	56.25%	1,048	37.19%	213	7.56%	324	11.50%
<b>Oaxaca</b>	2,479	517	20.86%	321	12.95%	154	6.21%	42	1.69%
<b>Puebla</b>	2,684	518	19.30%	273	10.17%	66	2.46%	179	6.67%
<b>Querétaro</b>	891	227	25.48%	150	16.84%	10	1.12%	67	7.52%
<b>Quintana Roo</b>	1,038	711	68.50%	396	38.15%	70	6.74%	245	23.60%
<b>San Luis Potosí</b>	1,793	412	22.98%	191	10.65%	86	4.80%	135	7.53%
<b>Sinaloa</b>	3,765	1,400	37.18%	699	18.57%	320	8.50%	344	9.14%
<b>Sonora</b>	1,528	1,224	80.10%	495	32.40%	489	32.00%	187	12.24%
<b>Tabasco</b>	1,144	262	22.90%	77	6.73%	80	6.99%	105	9.18%
<b>Tamaulipas</b>	2,017	1,338	66.34%	800	39.66%	219	10.86%	319	15.82%
<b>Tlaxcala</b>	612	102	16.67%	59	9.64%	22	3.59%	21	3.43%
<b>Veracruz</b>	4,865	1,163	23.91%	436	8.96%	471	9.68%	225	4.62%
<b>Yucatán</b>	1,122	478	42.60%	250	22.28%	158	14.08%	70	6.24%
<b>Zacatecas</b>	1,777	747	42.04%	481	27.07%	175	9.85%	91	5.12%
<b>Total</b>	<b>68,806</b>	<b>27,180</b>	<b>39.5</b>	<b>13,403</b>	<b>19.48%</b>	<b>6,578</b>	<b>9.56%</b>	<b>6,892</b>	<b>10.02%</b>
					<b>26,873 SED aprobadas</b>				

Fuente: Cédula SED 3.1 Secciones aprobadas y no aprobadas por tipo de propuesta. Fecha de corte: 12 de mayo 2021

Por otro lado, en el caso de las Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita (SCPRV) para este proceso electoral, se consideraron en el país 68,806 secciones, las cuales contemplaron 41,086 Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE), donde 41,245 CAE cumplieron con la Ruta de visita, la cual es un mecanismo que reafirma la certeza, la imparcialidad y la objetividad en los procedimientos del Instituto, siendo su objetivo reducir los tiempos de traslado y hacer más productivo cada trayecto de las y los CAE.

### Primera etapa de capacitación electoral

Esta etapa se realizó del 9 de febrero al 31 de marzo de 2021 y constituyó en sí la parte esencial en la construcción del andamiaje institucional y colectivo para la organización



de las elecciones. La capacitación electoral recayó en las JDE y se establece en los artículos 73, párrafo 1, inciso c) y 254, párrafo 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Para el PE 2020-2021 se insacularon 12,216,046 de ciudadanas y ciudadanos, lo que representó el 13.23% de la Lista Nominal de Electores (LNE); de este total, 51.39% fueron mujeres y 48.61% hombres. Las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) reportaron que 42,584 fueron personas con discapacidad, lo que representó el 0.35% de dicho listado. Con respecto a la visita, se cumplió al 99.98%, es decir, se visitó a un total de 13,329,316 de ciudadanas y ciudadanos en cada uno de los 300 distritos electorales que conforman al país. De la cifra anterior, que contempla el uso de la LNE en secciones electorales complejas, se desglosa que fueron notificados/as durante la visita 4,993,640 ciudadanos/as (37.46%); ciudadanos/as revisitados/as 4,602,994 (34.53%); ciudadanos/as imposibles de localizar durante la visita 3,673,228 (27.56%), y ciudadanos/as con revisita pendiente tan sólo 59,454 (0.45%).

La revisita fue el momento en que la o el CAE regresó al domicilio de la o el ciudadano sorteado que anteriormente fue visitado, pero no localizado, por lo que debió acudir en horarios y fechas más adecuadas para su localización.

Los tres distritos electorales del país con el mayor número de revisitas fueron: Distrito Electoral 06 Heroica Puebla de Zaragoza con 89.29%; Distrito Electoral 15 Tehuacán, Puebla con 86.54% y Distrito Electoral 05 Tijuana, Baja California con 80.55%.

Acerca de la notificación, se obtuvo un 59.17% (7,887,049) en las 32 entidades del país, considerando que se excluyeron a las y los ciudadanos imposibles de localizar durante la visita y ciudadanos/as con revisita pendiente.

Para tener un control eficaz, la entrega de las cartas-notificación se dividió en cuatro categorías: 1) Notificación efectiva. 2) Ciudadana o ciudadano notificado que no cumple con los requisitos de ley. 3) Rechazos. 4) Imposible de localizar.

Con respecto a la notificación efectiva, se logró un 27.17% (3,622,013) a nivel nacional, sin embargo, para el PEF 2020-2021 se registró un decremento en comparación con los procesos anteriores, pues el porcentaje fue de -7.11%, aunque en números reales los números son muy cercanos a los pasados procesos. La notificación efectiva en Aguascalientes alcanzó un 57.30%; en contraste, con el porcentaje más bajo de las 32 entidades, se ubicó Quintana Roo con 17.83%. En la media nacional, entre 25 y 30% se ubicaron 18 entidades.

En cuanto a ciudadanos/as con algún impedimento durante la notificación, se contabilizó un 22.81% (3,040,188). En lo que corresponde a ciudadanos/as que rechazaron la

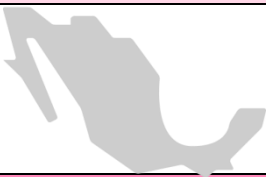

notificación, se tiene un 9.19% (1,224,848), y finalmente con un 12.83% (1,709,585) las y los ciudadanos que fueron imposibles de notificar.

Las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos de ley (como lo establece el artículo 254, párrafo 1, incisos d) y f) de la LGIPE) fueron 2,933,624, lo que representó un 98.06%; por otro lado, se obtuvo un 1.66% (49,692) de ciudadanos/as con impedimentos legales y adicionalmente se registró un 0.3% (8,456) de rechazos durante la capacitación.

Sobre las 12 razones por las que las y los ciudadanos fueron imposibles de localizar, que se desprenden del Listado de razones por las que las y los ciudadanos no participan, a nivel nacional despuntó con 42.45% (1,559,192) la razón *1. Cambio de domicilio*, seguida con el 19.67% (722,650) la razón *11. Ciudadano o ciudadana imposible de visitar* y en tercer lugar se colocó con el 10.55% (387,476) la razón *6. No conocen a la o el ciudadano*.

En referencia a los ciudadanos/as que cumplieron con los requisitos de ley, así como a las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (FMDC) mínimos requeridos (número óptimo) para designación en la segunda etapa de capacitación electoral, el criterio 1-1 fue de 2.01 a nivel nacional.

Algunos datos interesantes del criterio 1-1 se describen a continuación:

Sólo <b>17</b> distritos electorales se ubicaron en el rango 1.00-1.50.	<b>118</b> distritos electorales tuvieron un desempeño en el rango de 1.51 a 2.00.
	
<b>160</b> distritos electorales registraron este criterio en el rango de 2.01 a 3.00.	Únicamente <b>5</b> distritos electorales estuvieron por arriba del 3.01.

### Segunda etapa de capacitación electoral

La importancia de esta etapa consiste en la integración de las casillas con ciudadanas y ciudadanos comprometidos, ya que es parte de la cadena de confianza que el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL) han tejido a lo largo de los años.

Los resultados nacionales de la segunda insaculación del PE 2020-2021 arrojaron 1,463,130 ciudadanas y ciudadanos requeridos, mientras que designados fueron 1,462,672, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 2.3. FMDC designados

Secciones	Casillas	Funcionarios/as requeridos/as	Funcionarios/as designados/as
<b>68,806</b>	<b>162,570</b>	<b>1,463,130</b>	<b>1,462,672</b>

Fuente: C.1.1 Ciudadanas y ciudadanos designados, Insaculación automática, manual y sustituciones. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Lo anterior significa que se contó con 99.97% de las y los ciudadanos designados con respecto a las y los FMDC requeridos. Cabe destacar, que en todo el territorio nacional se instalaron 162,570 casillas.

En cuanto a la entrega de nombramientos y toma de protesta, se entregaron 1,461,820 y se capacitó al 99.98% (1,461,539) de las y los ciudadanos designados como FMDC.

El total de simulacros y/o prácticas llevadas a cabo para este proceso electoral fue de 254,187; en estos ejercicios una o un ciudadano pudo haber participado más de una ocasión. Si se considera la participación de las y los FMDC una sola vez en los simulacros y/o prácticas, se contabilizó una participación del 74.07% (1,083,464) a nivel nacional, es decir, 7 de cada 10 FMDC acudieron a un simulacro y/o práctica.

Las entidades que destacaron fueron las siguientes: Puebla con 142.39% (100,726); seguida por Oaxaca con 126.90% (65,167), y en tercer puesto Tlaxcala con 123.03% (17,816); estos porcentajes se refieren a la participación de las y los FMDC más de una vez en un simulacro y/o práctica.

Los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral tuvieron la finalidad de que las y los FMDC practicaran de manera vivencial los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación; pudieron realizarse en el lugar donde se ubicó la casilla, en las instalaciones de las JDE, en los Centros de Capacitación Electoral, en el domicilio de algún FMDC o en otro lugar que permitió la realización de las actividades correspondientes. El periodo de realización de simulacros y/o prácticas fue del 13 de abril al 5 de junio de 2021.

Acerca de las sustituciones de las y los FMDC, para este proceso electoral hubo un 45.81% (670, 098) en el país. Las entidades que presentaron más sustituciones fueron con 69.63% (344,66) Chihuahua, seguido por Coahuila con 63.21% (22,204) y en tercer lugar Tlaxcala con 59.64% (8,636). Las sustituciones de la semana previa a la Jornada Electoral se efectuaron del 1 al 5 de junio. Las JDE debieron agotar antes de usar la LNE, la Lista de reserva aprobada y el Listado de las y los ciudadanos sorteados derivado de la primera insaculación.

Por otro lado, para el PE 2020-2021 las entidades debieron integrar casillas con nueve FMDC designados/as. A continuación, se muestran los porcentajes de las casillas ABC, pues 99.318% se clasificaron como A, lo que representó 161,462 casillas; 0.672% fueron B, lo que significó 1,093 casillas, y con un 0.009% fueron 15 casillas como C.

Finalmente, con respecto a las y los ciudadanos tomados de la fila el día de la Jornada Electoral, a nivel nacional se obtuvo un 7.66%, lo que representó 69,215 ciudadanos/as que se encontraron formados y luego, tras cumplir con los requisitos de ley, integraron casillas. Para este proceso electoral, Sonora registró un 17.51% (3,436) de tomados/as de la fila; seguida por Tamaulipas con un 16.51% (4,150), y en tercer lugar se colocó Baja California con un 14.82% (3,517).

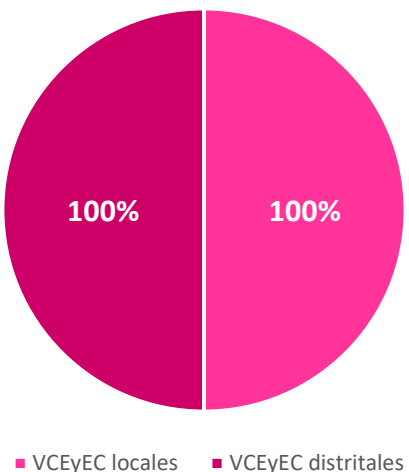
### 2.3.2 Análisis de cuestionarios aplicados por figura (Vocalías de JLE y JDE)

Como complemento a la evaluación de los procedimientos establecidos en la ECAE 2021, se aplicó un cuestionario a las y vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de las Juntas Locales y Distritales del país, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Se tuvo el 100% (332) de las respuestas por cada uno de las y los VCEyEC locales y distritales.

*Gráfica 2.1. Participación de las y los VCEyEC*

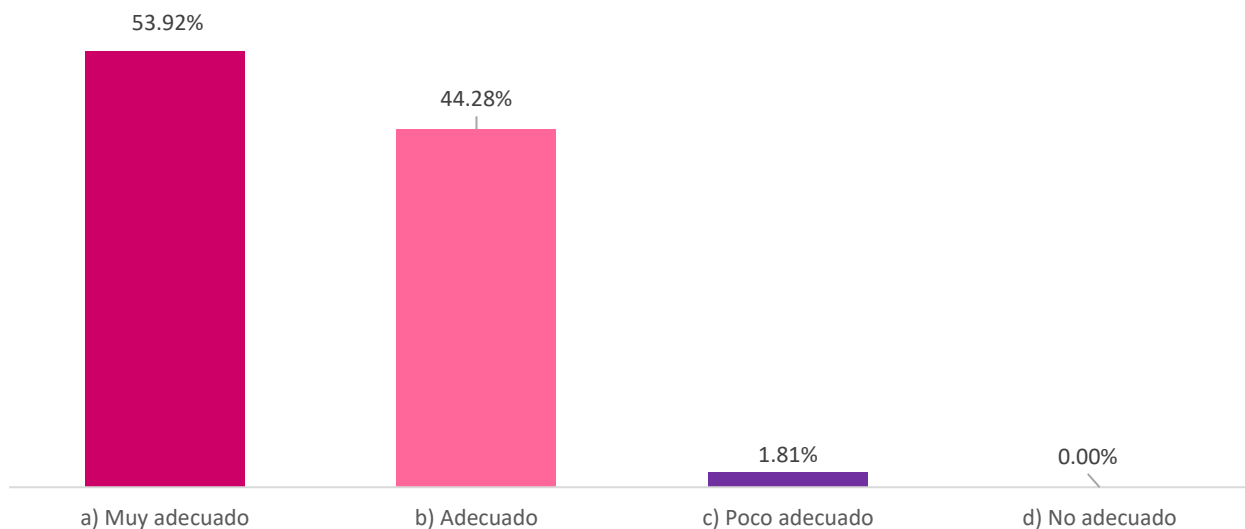
### Participación de VCEyEC



Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

Respecto a la pregunta ¿Cómo evaluaría la estructura de los documentos normativos de la ECAE 2020-2021 implementados para el logro de los objetivos institucionales con respecto a los anteriores? El 53.92% contestó "Muy adecuado" mientras que la ponderación "Poco adecuado" obtuvo 1.81%.

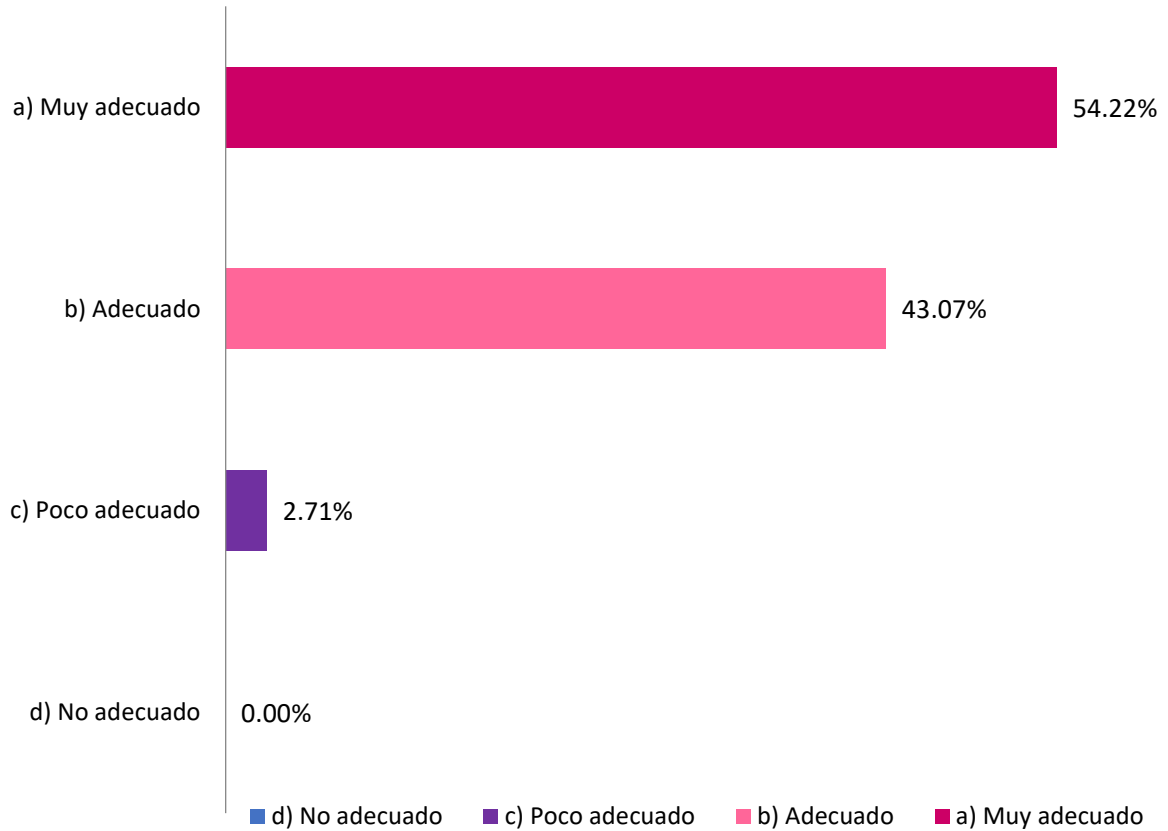
Gráfica 2.2 ¿Cómo evaluaría la estructura de los documentos normativos de la ECAE 2020-2021 implementados para el logro de los objetivos institucionales con respecto a los anteriores?



Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

Considerando que el mapa estratégico es la ruta a seguir en materia de integración de mesas directivas de casilla, el 54.22% de las y los VCEyEC indicaron que es "Muy adecuado", por el contrario, el 2.71% de ellos y ellas dijeron que es "poco adecuado".

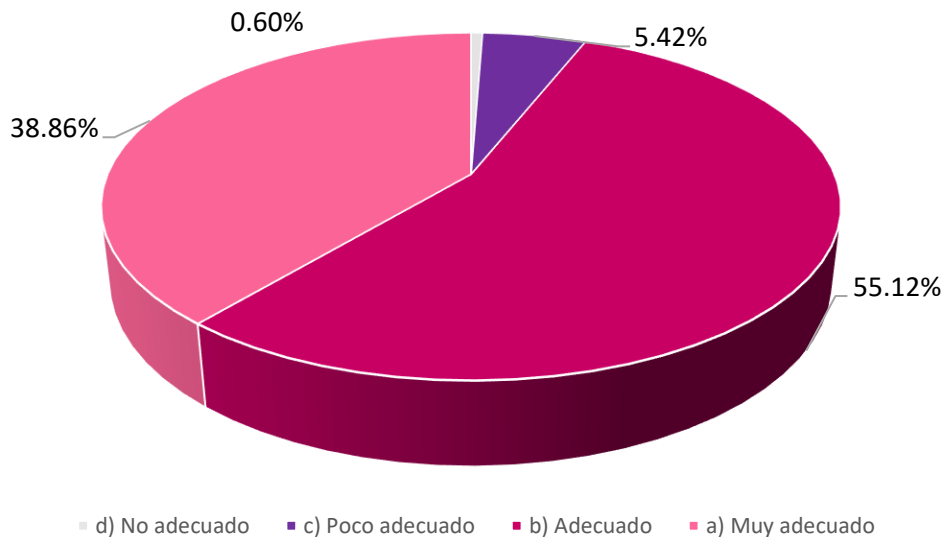
Gráfica 2.3. ¿Cómo evaluaría el Mapa Estratégico que presenta el Documento Rector?



Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

El documento Mecanismos de Coordinación Institucional, estuvo bien evaluado ya que el 93.98% de las y los VCEyEC contestaron que es "Muy Adecuado" y "Adecuado", solo el 0.60% contestó que el documento "No es adecuado".

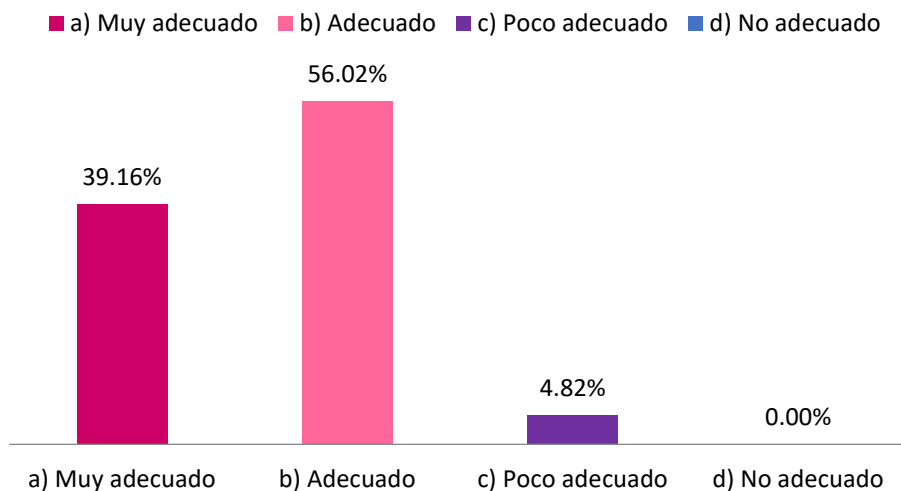
Gráfica 2.4. ¿Cómo evaluaría el documento Mecanismos de Coordinación Institucional?



Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

El documento Articulación Interinstitucional es de suma importancia para mantener comunicación con los Organismos Públicos Locales. En este caso, el 39.16% contestó que es "Muy adecuado", mientras que el 4.82% de las y los VCEyEC dicen que es "Poco adecuado".

Gráfica 2.5. ¿Cómo evaluaría el documento Articulación Interinstitucional?

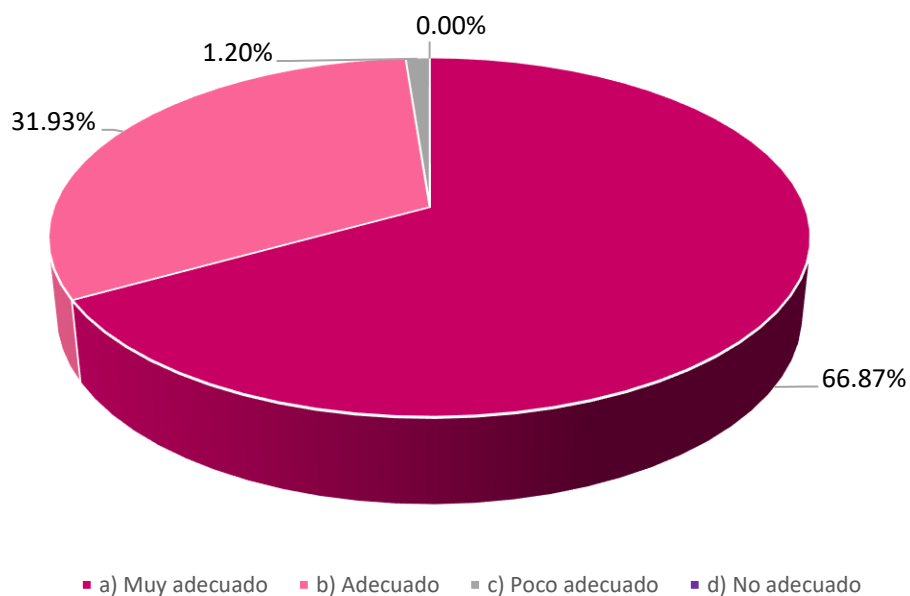


Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

El Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral es un documento de suma importancia, ya que contienen todos los procedimientos que se deben seguir para integrar las MDC. Por lo anterior, se observa que las ponderaciones "Muy adecuado" (68.87%) y "Adecuado" (31.93) son las mejor evaluadas, pues en

conjunto suman un 98.80% de aceptación, mientras que por otro lado el 1.20% contestó que es "Poco adecuado".

Gráfica 2.6. ¿Cómo evaluaría la estructura y contenido que presenta el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

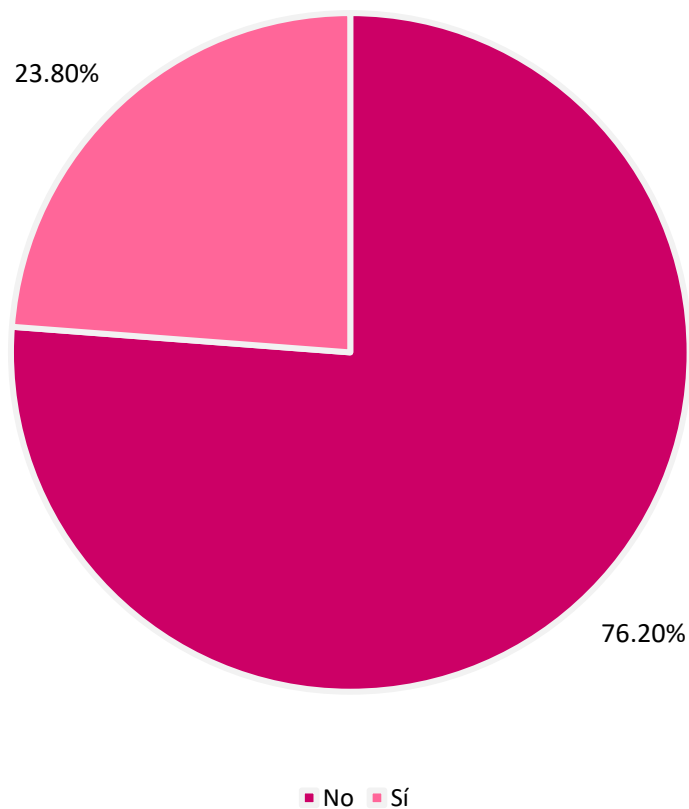


Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

En este caso, se cuestionó si sería posible modificar algún apartado del PIMDC, a lo que el 76.20% contestó que No y el 23.80% dijo que Sí sería necesario modificar algunos apartados.

Gráfica 2.7. ¿Modificaría algún apartado?

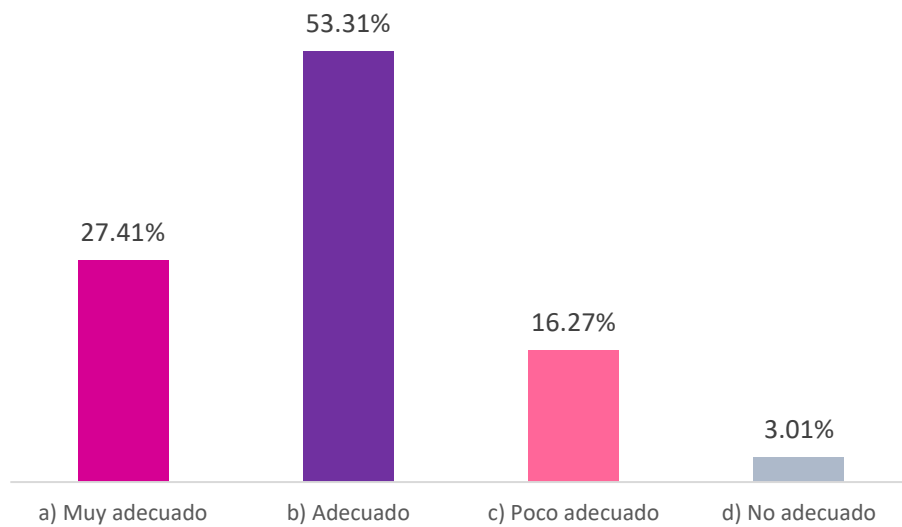




*Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.*

Cómo es de observarse en el siguiente gráfico, de las 332 respuestas obtenidas, la evaluación al Lineamiento de Centros de Capacitación Electoral recibió poco más del 80.00% de aprobación dividido entre quienes consideraron "muy adecuado" (27.41%) y "adecuado" (53.31%) el Lineamiento. Por otro lado, el resto lo consideraron como "poco adecuado" (16.27%) y "no adecuado" (3.01%).

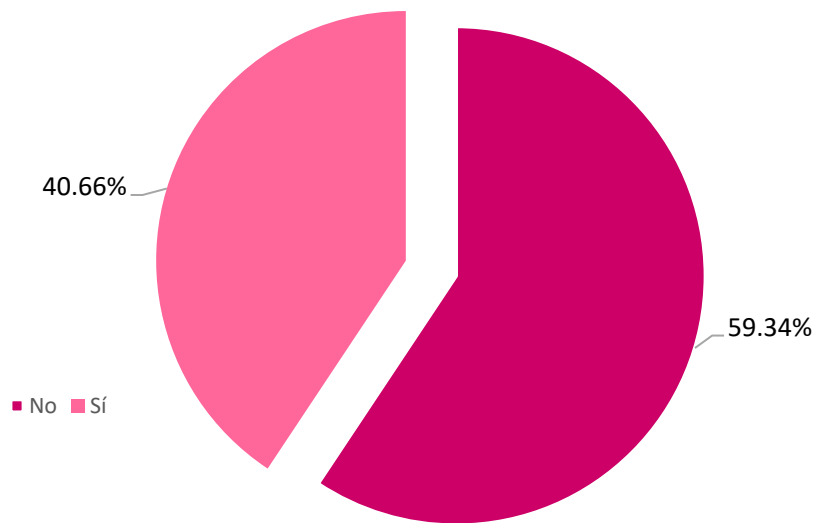
*Gráfica 2.8. ¿Cómo evaluaría el Lineamiento de Centros de Capacitación?*



Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

En cuanto la utilidad de los Centros de Capacitación Electoral es de observarse que el 59.34% de quienes respondieron el cuestionario "sí" considera que son útiles y el 40.66% "no".

Gráfica 2.9. ¿Aún se considera de utilidad los Centros de Capacitación Electoral?

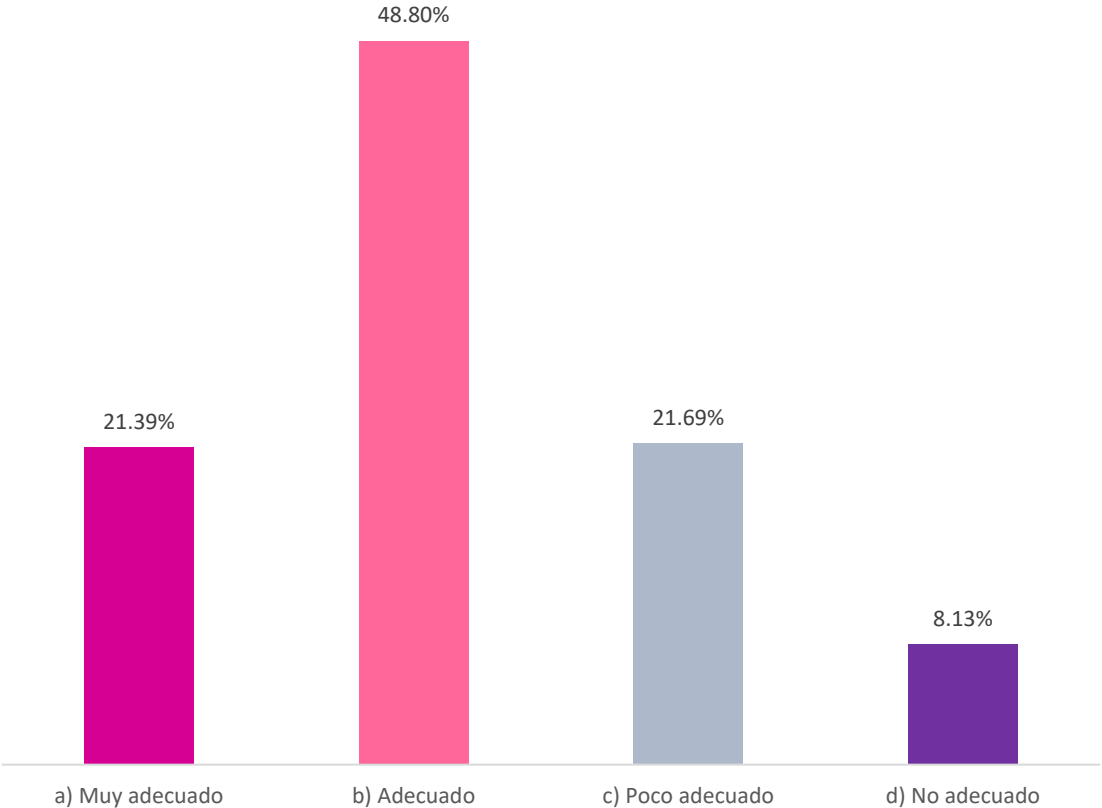


Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.El

El Lineamiento de la Ruta de Visita tiene opiniones muy diversas, aunque su positividad se halla en un porcentaje amplio, pues el 70.18%, se encuentra dividido entre "muy

adecuado" (21.39%) y "adecuado" (48.80%), sin embargo, debe tomarse en cuenta el resto de personas que respondió lo considera "poco adecuado" (21.69%) y "no adecuado" (8.13%) porque, aunque no es mayoritario, aún es alto.

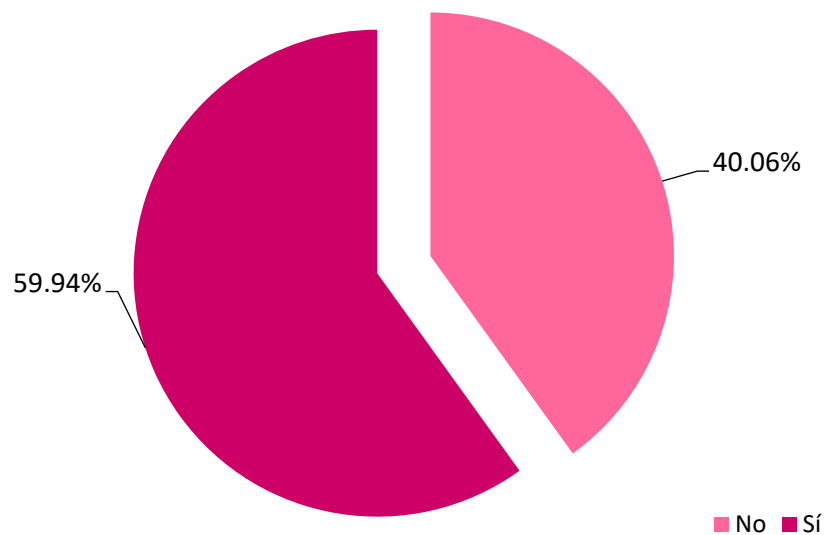
Gráfica 2.10. ¿Cómo evaluaría el Lineamiento de Ruta de Visita?



Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

El siguiente gráfico muestra dos porcentajes muy cercanos el uno al otro: 40.06% dice que la ruta de visita "no" contribuyó para organizar y llevar el control de las tareas de visita, notificación y capacitación; y por otro lado, el 59.94% expresó que "sí", una diferencia porcentual de aprox. 18%, lo que hace evidente una realidad viviendo en dos extremos; es decir, que mientras para unos sí contribuye la Ruta de Visita, para otros no, quizá se deba a las condiciones específicas de cada JDE.

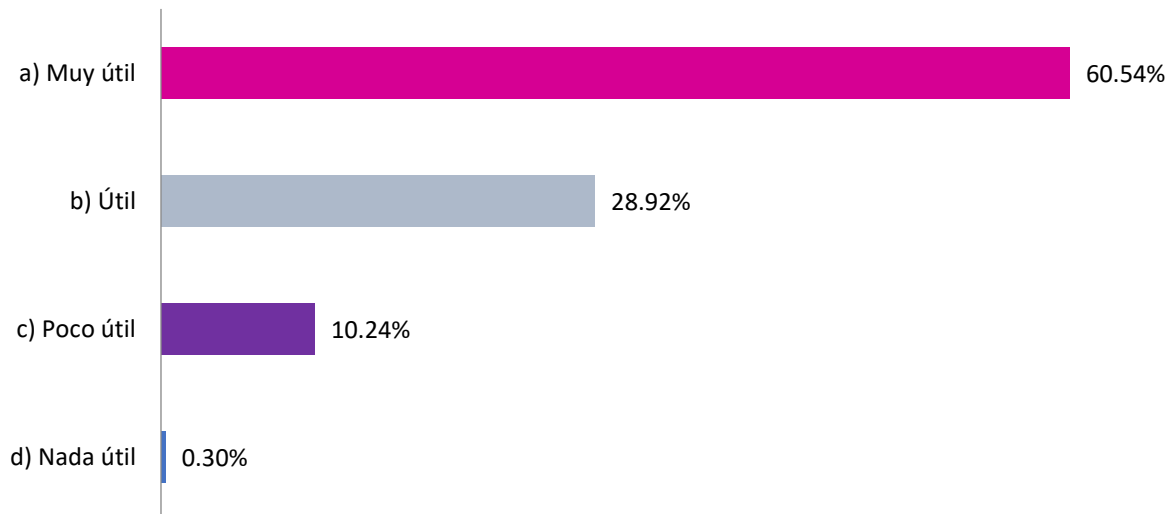
Gráfica 2.11. ¿La Ruta de Visita contribuyó para organizar y llevar el control de las tareas de notificación y capacitación de las y los ciudadanos sorteados?



Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

Con respecto a las Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED) encontramos que el 60.54% considera "muy útiles" las SED y, sumado a ello, el 28.92% sólo las considera "útiles", sin embargo, aún hay que voltear la mirada al porcentaje restante que considera esta acción como "poco útil" (10.24%) y "nada útil" (0.30%).

Gráfica 2.12. ¿Qué tan útil resulta catalogar a una sección como Secciones de Estrategias Diferenciadas?

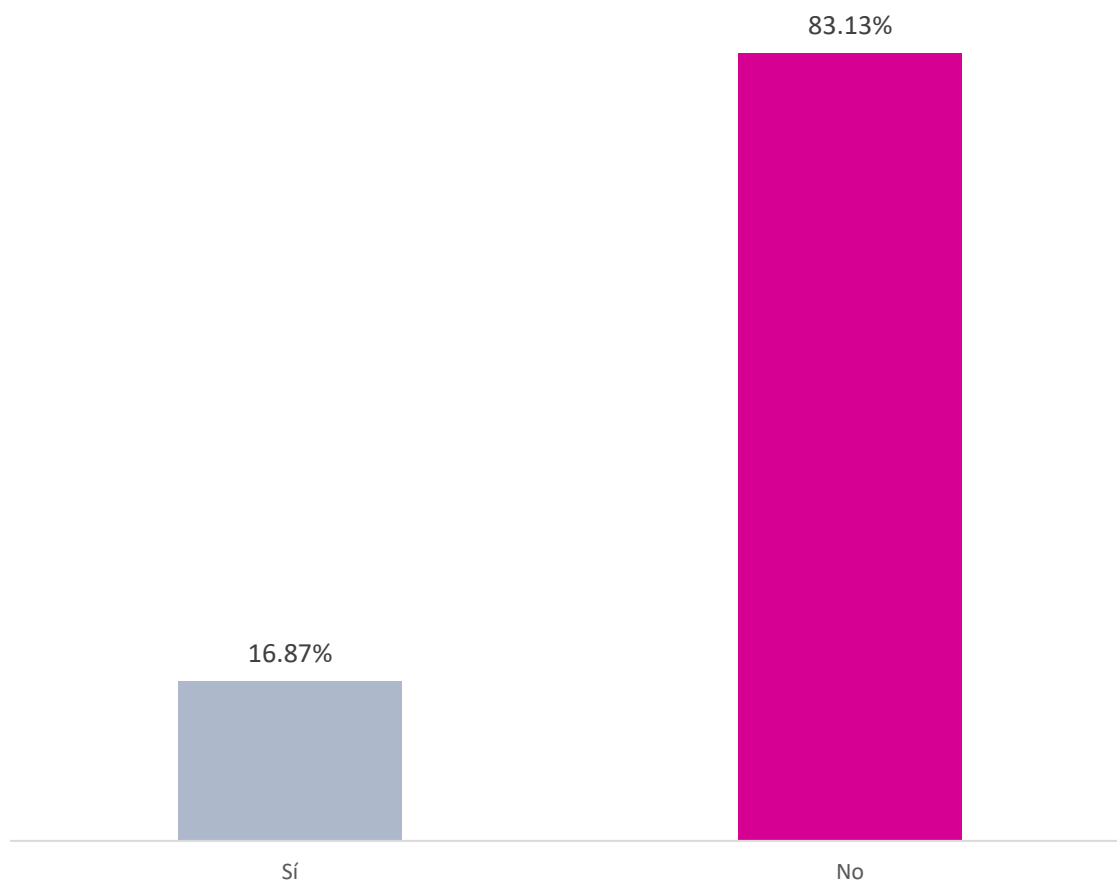


Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

En relación con el Catálogo de SED, en la siguiente gráfica se observa una tendencia evidente de acuerdo con los porcentajes que se determinan a partir de su respuesta y

es que el 83.13% de las y los participantes respondió que no debería anexarse una variable y/o causa al catálogo de SED y el 16.87% que sí.

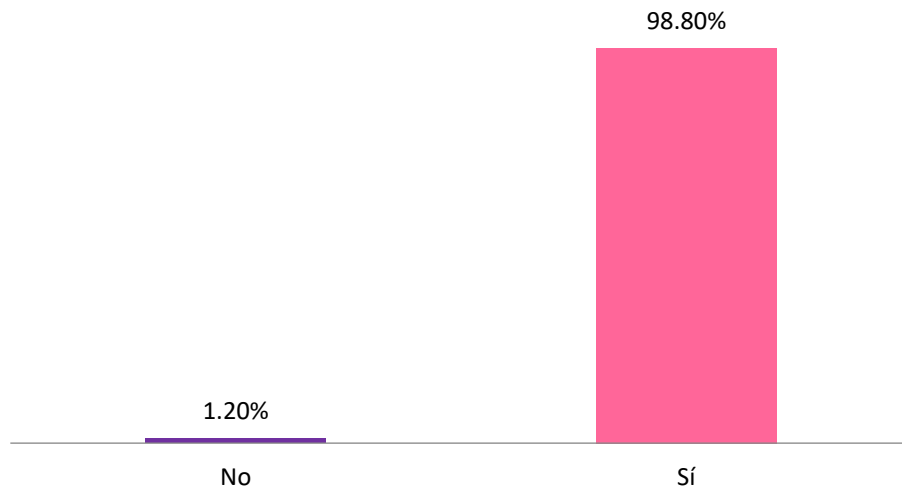
*Gráfica 2.13. ¿Debería anexarse alguna variable y/o causa al Catálogo de SED para identificar las problemáticas que se presentan en el distrito para la IMDC?*



*Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.*

Expuestos los porcentajes de la gráfica que antecede, el 98.80% de las y los participantes respondió que la clasificación de las razones por las que un ciudadano o ciudadana no participa fueron útiles y el restante porcentaje que no, por lo que evidencia la situación en que se encuentran la mayoría de las JDE en cuanto a este tema.

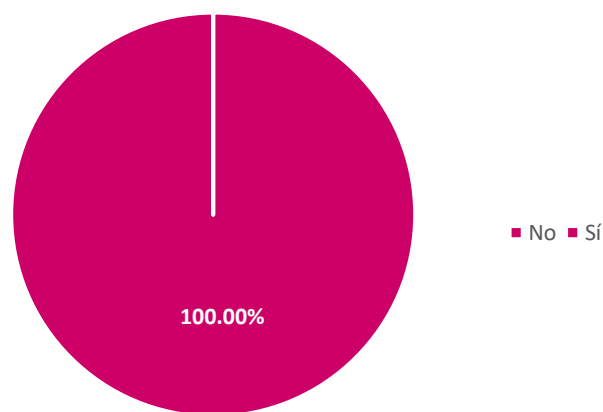
*Gráfica 2.14. ¿Fue útil la clasificación de las razones por las que un ciudadano no participa?*



Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

En el siguiente gráfico no puede haber una interpretación distinta de la que resalta a la vista: el 100% de las participaciones apuntaron a que los simulacros y prácticas de la jornada electoral refuerzan los conocimientos de los temas impartidos, lo que resulta en un mayor entendimiento de las actividades a realizar por parte de las y los FMDC el día de la Jornada Electoral.

Gráfica 2.15. ¿Los simulacros y prácticas reforzaron los conocimientos de los temas impartidos a las funcionarias/os de mesas directivas de casilla en el segundo curso de capacitación?

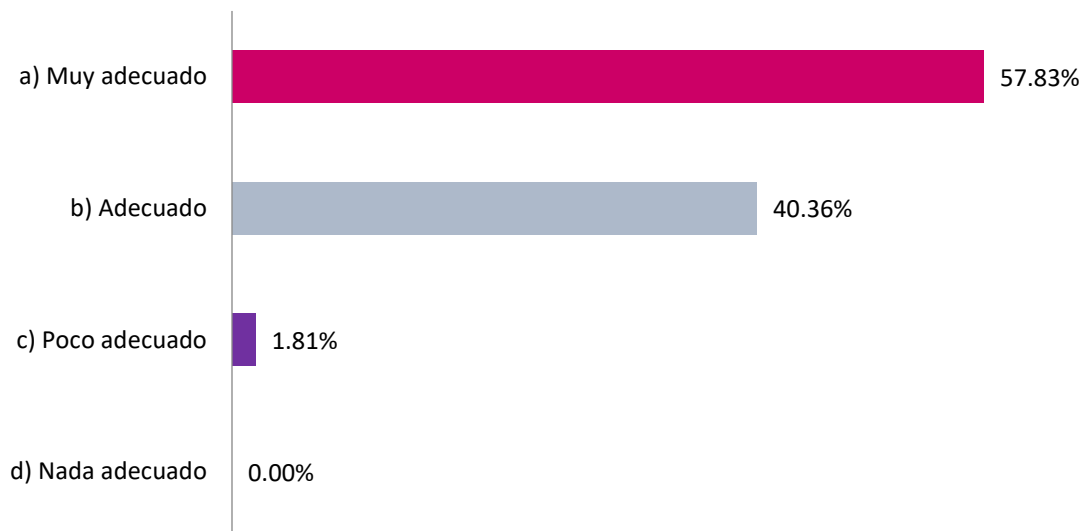


Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

Finalmente, este último gráfico presenta tres porcentajes que, si bien son diversos, son lejanos entre sí, pero su aprobación es mayor a su desaprobación: un 98.19% dividido entre "muy adecuado" (57.83%) y "adecuado" (40.36%) respalda la utilidad del

procedimiento para la sustitución de funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, mientras que el restante porcentaje (1.81%) no.

Gráfica 2.16. El procedimiento para la sustitución de funcionarios/as de mesas directivas de casilla fue:



Fuente: Base de datos formulario de Evaluación de la ECAE 2021. Fecha de corte: 23 de agosto de 2022.

## 2.4 Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales

### 2.4.1 Estructura y organización del taller

Se consideró importante invitar a las y los vocales de todo el país, con el objetivo de contar con las diferentes realidades que enfrentaron durante el desarrollo de PE 2020-2021, dicho taller se llevó a cabo del 30 a 31 de mayo del presente año.

Durante el desarrollo del "Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales de la ECAE 2020-2021" se abordaron temas sobre la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, contextos que imperaron durante el desarrollo de las actividades que realizaron las y los SE y CAE, problemáticas, etc., del PEL 2020-2021, con la finalidad de contar con un análisis preciso de los ocurrido durante el proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla.

Se implementaron distintas técnicas didácticas para la revisión y análisis de los documentos de la ECAE 2020-2021 (Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y documentos normativos). Las actividades se desarrollaron a partir de exposiciones (individuales y grupales), técnicas y dinámicas grupales, grupo de trabajo y actividades lúdicas.

Los temas de trabajo de correspondientes al presente capítulo fueron los siguientes:

- Dinámica de presentación y expectativas de las y los participantes del taller.
- Presentación de los resultados obtenidos en la Aplicación de Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021.
- Análisis de los documentos técnico-normativos que componen la ECAE 2020-2021 Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y anexos.
- Aplicación de cuestionarios para evaluar los procedimientos establecidos en los documentos normativos, el PIMDCyCE y sus anexos.
- Cierre del taller, donde las y los coordinadores dieron un resumen de los análisis realizados de cada una de las actividades

## 2.4.2 Desarrollo y resultados obtenidos

El "Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales de la ECAE 2020-2021" fue presencial bajo la modalidad de grupos de enfoque, en este caso, el Programa de Integración de Mesas Directivas y Capacitación Electoral, le correspondió la Mesa 2, el cual tuvo como objetivo evaluar la mencionada Estrategia y sus anexos, con excepción del Manual de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales, así como del Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) y Programa de Asistencia Electoral.

En él participaron 3 Vocales de las JLE y 8 vocales las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE), lo cual permitió recopilar información sobre las experiencias, comentarios y opiniones con que pudieran enriquecer los documentos normativos con miras a la aplicación de la ECAE 2022-2023 y del PE 2023-2024. Quienes participaron procedieron de los estados de Nuevo León, Baja California, Ciudad de México, Baja California Sur, Querétaro, Campeche, Chihuahua y Colima.

Los resultados siguientes se obtuvieron con las respuestas escritas en los cuadernillos de trabajo por parte de las y los Vocales participantes de la Mesa 2 el primer día del Taller (30/05/2022). Estas respuestas se presentaron al día siguiente en el apartado Interpretación de datos vs realidad local y distrital de la presentación en PowerPoint. En las respuestas se encontraron propuestas, áreas de oportunidad y buenas prácticas.

Sobre los documentos técnico-normativos se obtuvo lo siguiente:

En el caso del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (PIMDCyCE), el primer tema fueron las Secciones con Estrategias Diferenciadas



(SED). Antes de ahondar en las cifras, es importante señalar que se presentó una consideración general en la que coincidieron todas y todos los participantes: los porcentajes máximos establecidos (N1 y N2) en el PIMDCyCE se respetan o rebasan los porcentajes establecidos de acuerdo con las necesidades de cada distrito electoral y la aprobación o no de los Consejos Distritales.

El 80% externó que hizo reuniones con las personas adecuadas que permiten el acceso a zonas residenciales, formalizando el permiso a través de un escrito para establecer fecha y hora para la visita y sensibilización.

El 70% utilizó las brigadas de SE y CAE en la primera etapa de capacitación, donde fue necesario solventar rezagos. Un 10% lo realizó especialmente en fines de semana. Con respecto a secciones históricamente complicadas, el 60% usó la estrategia siguiente: visitar al 100% de las y los ciudadanos sorteados para acceder a la Lista Nominal de Electores, es decir, concluir la visita en el menor tiempo posible para proponer SED adicionales.

Sobre la Ruta de visita, el 60% consideró que complicó el trabajo en campo y que el algoritmo no consideró factores geográficos reales.

El 20% explicó que la determinación de la Ruta de visita sí contribuyó a organizar y llevar el control de las tareas de notificación y capacitación de las y los ciudadanos sorteados, mientras que un 10% dijo que sí optimizó tiempos y permitió concluir el 100% de visita, además de que permitió ubicar de manera precisa a las y los CAE.

Acerca de la primera insaculación, el 90% manifestó que el periodo de dos días para la impresión de cartas-notificación fue un avance.

El 60% consideró que no se presentaron dificultades para ejecutar este procedimiento y que los simulacros son benéficos, y sólo un 10% expresó que hubo lentitud durante la insaculación.

El 80% dijo que sí afectó la excepción de personas mayores de 60 años, sobre todo en zonas rurales y cuando hubo una estrategia política. Un 20% señaló que sí hubo un beneficio al exceptuar.

En cuanto a los protocolos sanitarios (trazabilidad), el 90% confirmó que fueron útiles durante la primera etapa de capacitación electoral, cubriendo los requerimientos siguientes: uso de cubrebocas, caretas y gel antibacterial, así como sana distancia.

El 100% llegó a la conclusión de que la pandemia ayudó a localizar con mayor facilidad a las y los ciudadanos.

Sobre la visita, notificación y sensibilización, las principales problemáticas fueron, en primer lugar, la gran ausencia de ciudadanos/as en el domicilio, cambios de domicilio; en segundo lugar, acordar el momento para capacitar a la o el ciudadano, y finalmente, malas nomenclaturas, población flotante y desinterés de la ciudadanía.

El 50% afirmó que estandarizar el número óptimo en el distrito electoral agrega presión innecesaria, pues la dinámica de VCEyEC, SE y CAE no es la misma en todas las secciones electorales.

El 10% dijo que el número óptimo no interfiere porque hay estrategias específicas en secciones complejas, mientras que otro 10% expresó que se fomentan capacitaciones no reales.

En lo correspondiente a la revisita, el 100% reveló que cada JDE tiene una estrategia específica, la cual busca evitar un desgaste en las y los CAE. El número promedio de visitas fue de cuatro.

El 20% dijo que en la segunda insaculación, ciudadanas y ciudadanos querían participar y fueron exceptuados, afectando la libertad de participación.

En la segunda etapa de capacitación electoral, el 30% usó una estrategia para que las y los CAE insistieran en capacitar. Un 20% comisionó a su personal técnico operativo para verificaciones y brigadas.

Con respecto a los protocolos sanitarios (trazabilidad), el 90% confirmó que fueron útiles durante la segunda etapa de capacitación electoral.

Acerca de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, el 50% externó que sí funcionó que todas y todos los CAE de la ZORE participaran en un solo simulacro para apoyar. El 10% dijo que la intervención del personal técnico operativo resultó fundamental en cuanto a verificación.

En sustituciones, el 60% dijo que las validaban con firmas la o el VE-VS-VCEyEC. El 90% manifestó que las sustituciones en la semana previa fueron de utilidad; en un 10% se reforzó la capacitación del nuevo cargo. El 30% reportó que la o el capturista dominaba los procedimientos de sustituciones.

El 30% expresó que la Lista de reserva y el Listado de sorteados/as sí funcionaron, convenciendo a ciudadanía ya insaculada. Por el contrario, el 20% dijo que el Listado de sorteados/as funcionó poco.

En lo concerniente a las y los ciudadanos tomados de la fila, el 40% apostó como estrategia por las y los Suplentes Generales de otras casillas dentro de la misma sección electoral.

Tan sólo el 10% dijo que sí se reforzó la capacitación de suplencias con el rotafolio. Un 10% realizó reuniones de trabajo por ZORE y ARE, con un análisis y dinámica seccional un día antes de la Jornada Electoral. Otro 10% imprimió un volante con los siete requisitos (tomados/as de la fila).

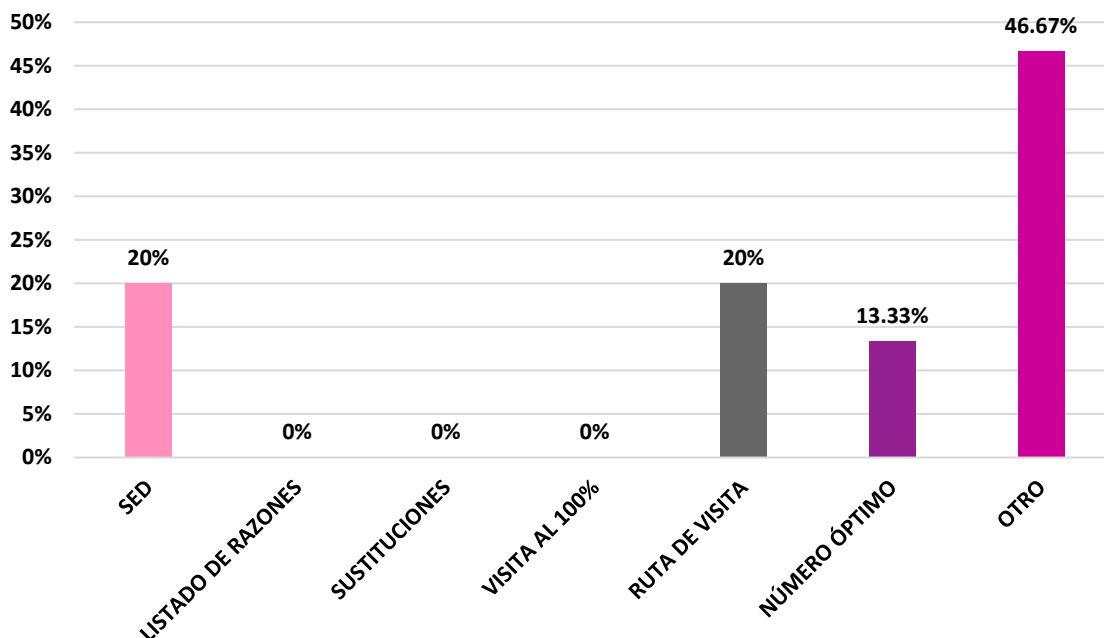
## **2.5 Hallazgos**

La importancia de la Evaluación de la ECAE 2020-2021 a través de la experiencia de las y los Vocales participantes en la Mesa 2 del Taller radica en el entendimiento y aplicación de la Estrategia, pues con ello se pone énfasis en las vivencias individuales, así como en las particularidades de cada entidad o distrito, considerando la estandarización de los procedimientos a seguir durante los procesos electorales.

El universo sobre el que se basan estos hallazgos abarca participaciones de Vocales de las cinco circunscripciones electorales del país. Durante la impartición del taller se privilegió el diálogo con las y los Vocales, así como la libre participación, cediendo la palabra en todo momento y sin límite de tiempo, pues ellas y ellos son los expertos en materia de IMDCyCE.

A continuación, se muestra una gráfica y tabla donde se enlistan los temas que requieren mayor atención y pueden ser considerados para su modificación en la próxima Estrategia.

*Gráfica 2.17. Temas más referenciados en las propuestas*



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los cuadernillos de respuesta del taller de Evaluación de la ECAE 2021.

El tema de Ruta de visita generó mucha participación, debido a que algunas y algunos Vocales no consideran que el procedimiento ayude en las tareas de vista.

Tabla 2.4. Porcentajes de propuestas respecto al tema referenciado

Tema	Porcentaje de propuestas	Total
SED	20%	3
Listado de razones	0%	0
Sustituciones	0%	0
Visita al 100%	0%	0
Ruta de visita	20%	3
Número óptimo	13.33%	2
Otro	46.67%	7
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los cuadernillos de respuesta del taller de Evaluación de la ECAE 2021.

Como puede observarse con el apoyo del gráfico y la tabla anteriores, hubo un alto número de propuestas que no hicieron referencia a los temas que podrían sufrir modificaciones, pues este rubro abarcó el 46.67% (7) del total de propuestas. Por otro lado, el número más alto con respecto a lo que es tangible, que son los temas en sí, corresponde a dos rubros, que son el de SED y Ruta de visita, donde ambos obtuvieron el 20% (3) de las participaciones. Finalmente, el tema menos abordado fue el del número óptimo, con 13.33% (2).

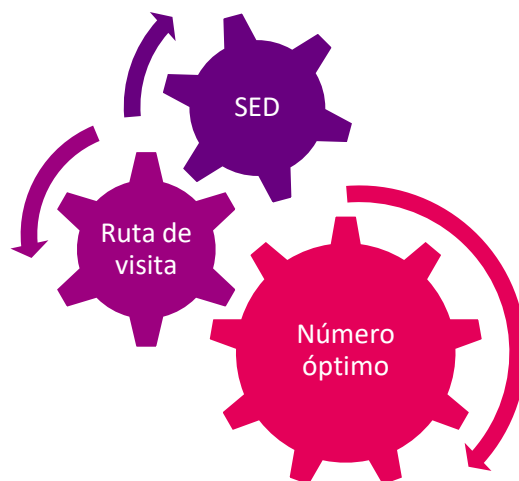
A continuación, se presenta una tabla con las propuestas halladas en los cuadernillos de trabajo. Cabe destacar que todas fueron reducidas a la propuesta concreta, pues muchas de ellas incluían la justificación por la que consideraban debía tener atención, muchas de ellas coincidiendo en los contextos específicos de la región a la que pertenecen.

*Tabla 2.5. Propuestas para la ECAE*

<b>Propuestas por tema</b>		
<b>Estado</b>	<b>Tema</b>	<b>Propuesta</b>
<b>Nuevo León</b>	Número óptimo	Atención a particularidades de cada distrito, sin generalización.
<b>Baja California</b>	Otro	Realizar un control de calidad de la planeación de mecanismos de coordinación interinstitucional.
<b>Baja California Sur</b>	Ruta de visita y otro	Desaparición del criterio de la ruta de visita como obligatoria. Falta definición en la coordinación institucional.
<b>Baja California Sur</b>	Ruta de visita y otro.	Eliminar o flexibilizar la ruta de visita. Desarrollo de un mapa de actividades y fechas.
<b>Querétaro</b>	Otro	Replantear los documentos de coordinación institucional e interinstitucional.
<b>Ciudad de México</b>	SED	Simplificación de los requisitos para el uso de las SED.
<b>Campeche</b>	SED y otro	El porcentaje máximo permitido en SED es muy bajo en distritos complejos. Trasladar el cronograma a un archivo Excel.
<b>Chihuahua</b>	SED y otro	Una vez identificadas las secciones, deberían ser aprobadas como Propuestas con Cambio a la Ruta de Visita. Los niveles de SED son innecesarios. Incorporación de un cronograma.
<b>Colima</b>	SED, Ruta de visita y Número óptimo.	Valorar el porcentaje máximo de SED. La Ruta de visita no funciona en distritos que no son completamente urbanos por la numeración de las viviendas. No estandarizar el número óptimo en todas las secciones.

*Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los cuadernillos de respuesta del taller de Evaluación de la ECAE 2021.*

Por ende, las áreas de oportunidad se concentraron principalmente en tres temas:



En cuanto a SED, las tres propuestas refieren a que el porcentaje máximo es bajo para su aplicación en distritos complejos y que los niveles son innecesarios, por tanto, sería importante considerar si éste sigue siendo un tema frecuente en los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a nivel nacional, para tener una óptica más amplia sobre el sometimiento a modificación.

Para la ruta de visita, se propone su eliminación o flexibilización, igualmente por la complejidad de algunos distritos electorales.

Sobre el número óptimo se refiere a la no estandarización de éste en todas las secciones electorales, pues en cada distrito electoral se atienden particularidades diversas que podrían no encajar con lo que se necesita para trabajar en uno.

Como se comentó anteriormente, estos temas, aunque deben considerarse como propuestas de cambio, pueden ser tomados como un antecedente de lo que se podría esperar como resultado de la aplicación del cuestionario de evaluación de la ECAE 2021 a nivel nacional, pues lo que aquí se presenta refleja el resultado del Taller llevado a cabo con una representación de algunas JLE y JDE.

**CAPITULO III.  
EVALUACIÓN DEL  
MODELO  
PEDAGÓGICO DE  
CAPACITACIÓN**

### **3.1. Presentación**

El modelo pedagógico es el conjunto de elementos que regulan el proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a las distintas figuras que intervienen en el Proceso Electoral y que son capacitadas por el INE. Éste incluye los distintos espacios de capacitación (cursos, talleres, simulacros y prácticas), sus objetivos, modalidades, organización jerárquica, secuencia y orden de los contenidos, a quiénes se dirigen, bajo qué procedimientos, los temas que los conforman, y las herramientas y materiales didácticos que se utilizan para lograr la transmisión de los conocimientos.

El modelo que se aplica para la capacitación electoral tiene su fundamento en las atribuciones legales de los distintos órganos del INE y en los actores que intervienen en los Procesos Electorales, y se delimita atendiendo al público al que va dirigido; las y los SE, CAE, ciudadanía sorteada y las y los FMDC, por lo que sus definiciones normativas están contenidas en dos de los documentos que conformaron la ECAE 2020-2021:

- Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular).
- Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo.

Para el Proceso Electoral 2020-2021 se definieron dos modalidades de capacitación: presencial y virtual, esta última entendida como un proceso de aprendizaje autogestivo y asincrónico, sin embargo, teniendo en cuenta el contexto de pandemia en que se implementaron las etapas de la capacitación, fue necesario abrir la posibilidad de hacer uso de una tercera vía en respuesta a la exigencia de impartir las capacitaciones reduciendo al máximo el contacto entre las personas, es así como se brindó la posibilidad de desarrollar la capacitación a distancia a través de distintas herramientas de videoconferencias.

El objetivo de la evaluación del modelo pedagógico de capacitación fue medir los alcances, retos y limitaciones del Modelo Pedagógico de Capacitación aplicado en tres modalidades; presencial, virtual y a distancia.



Lo anterior con la finalidad de identificar aspectos de mejora, herramientas innovadoras y metodologías que permitan efficientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para los próximos Procesos Electorales, con miras a iniciar el Proceso Electoral 2023-2024 con herramientas didácticas y un modelo pedagógico fortalecido.

## 3.2. Metodología

Con la finalidad de aumentar la eficiencia de las actividades y en ese sentido respaldar la toma de decisiones se realizó la evaluación mediante el análisis de procedimientos y prácticas para transmitir conocimientos respecto a la instrumentación de las tareas y actividades del modelo pedagógico en sus tres modalidades.

Para dicho fin se llevaron a cabo las siguientes fases:

1. **Análisis de información contenida en bases de datos.** Mediante un proceso de exploración y examinación de las variables relacionadas con la operación en campo, se analizaron los datos duros respecto a la capacitación electoral a las y los SE, CAE, ciudadanía sorteada y FMDC para identificar tendencias, hallazgos y perspectivas, para profundizar en los resultados de la ECAE desde un enfoque cuantitativo.
2. **Desarrollo de mesas de discusión.** Con la finalidad de medir los alcances, retos y limitaciones de cada una de las modalidades (presencial, a distancia y virtual) en que se impartieron los cursos y talleres que conformaron el Programa de Capacitación Electoral aplicado durante el Proceso Electoral 2020-2021, se llevaron a cabo mesas de discusión que fueron coordinadas por las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de las juntas distritales ejecutivas de todo el país (con excepción de aquellas entidades con elección local en el PEL 2021-2022) en las que participaron personas que se desempeñaron como SE y/o CAE y FMDC durante el proceso electoral 2020-2021. Se exploraron las experiencias de los órganos delegacionales para analizar de manera integral el diseño e implementación de la ECAE con un enfoque cualitativo.
3. **Desarrollo de Taller con Vocales.** Se llevó a cabo el *Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales de la ECAE 2020-2021* en el cual se recuperaron las experiencias de la membresía del SPEN al implementar los cursos y talleres que conformaron el Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular) de la ECAE 2020-2021, así como las prácticas respecto del uso de los materiales didácticos utilizados por las y los SE y CAE, ciudadanía sorteada y FMDC.

4. **Hallazgos, conclusiones y propuestas de mejora.** Después de una revisión reflexiva de los resultados obtenidos en las anteriores fases de la evaluación se conjuntaron las ideas con el objetivo de explicar de manera clara y directa los hallazgos, problemas y patrones identificados durante la implementación del Modelo Pedagógico de Capacitación, asimismo se proponen un conjunto de medidas de cambio y alternativas de solución.

### 3.3. Resultados del análisis de la información

En el presente apartado se darán a conocer los resultados del análisis realizado a cuatro bases de datos relacionadas con la información registrada en el Multisistema ELEC, los resultados de las evaluaciones de los talleres y en la plataforma virtual, así como la percepción de las y los SE y CAE obtenidas a través de los cuestionarios aplicados a estas figuras.

#### 3.3.1. Análisis de las Bases de datos del Multisistema ELEC

Para la realización de este análisis se revisaron los sistemas que integraron el Multisistema ELEC en el PE 2020-2021, así como el sistema informático de la DEOE-DECEYEC, identificando las cédulas y listados con información específicamente relacionada con la capacitación a las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), así como aquella relacionada con la capacitación de Primera y Segunda Etapa a la ciudadanía sorteada y al funcionariado de mesa directiva de casilla respectivamente, en las modalidades presencial y virtual.

##### 3.3.1.1. Capacitación a SE y CAE

En el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) que forma parte de la ECAE 2020-2021, se estableció que la capacitación a SE y CAE se impartiría en dos modalidades: presencial y virtual, tanto para la primera como para la segunda etapa de capacitación. Además, se estableció la capacitación virtual como una modalidad optativa para las y los funcionarios de casilla a fin que las y los ciudadanos pudieran decidir capacitarse de manera presencial o virtual.

*Tabla 3.1. Listado de cédulas analizadas para la evaluación del Modelo Pedagógico de capacitación a SE y CAE*

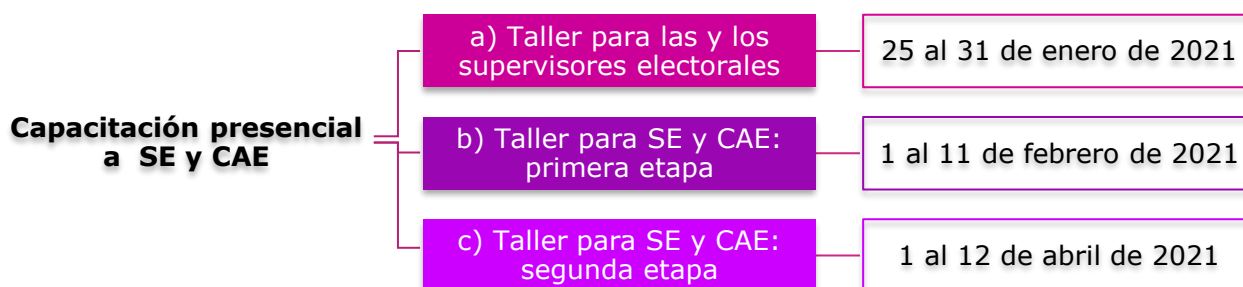
SUBSISTEMA		BASE DE DATOS SOBRE LA CAPACITACIÓN A SE Y CAE
Reclutamiento y Seguimiento a SE Y CAE	A10 Supervisores y Capacitadores-Asistentes por género y rango de edad	

SUBSISTEMA	BASE DE DATOS SOBRE LA CAPACITACIÓN A SE Y CAE
<b>Control de Calidad del Reclutamiento de SE y CAE</b>	V8-1 Actividad de control de calidad del primer taller para SE  Desglose distrital JL/CL
	V8-1 Actividad de control de calidad del primer taller para SE  Desglose distrital CD
	V8-2 Actividad de control de calidad del primer taller para SE y CAE  desglose distrital JL/CL
	V8-2 Actividad de control de calidad del primer taller para SE y CAE  desglose distrital CD
	V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE  desglose distrital JL/CL
	V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE  desglose distrital CD
	V13-1 Actividades de control de calidad del curso virtual para SE (primera etapa) Concentrado JL/CL
	V13-2 Actividades de control de calidad del curso virtual para CAE (primera etapa) Concentrado JL/CL
	V13-3 Actividades de control de calidad del curso virtual para SE y CAE (segunda etapa) Concentrado JL/CL
<b>Evaluación de SE y CAE</b>	SE.GE Evaluación final de los Supervisores Electorales
	CAE.GE Evaluación final de los Capacitadores Asistentes Electorales

Fuente: Cédulas del Multisistema ELEC, DCE, DECEYEC 2021

## A) Capacitación presencial a SE y CAE

Para el Proceso Electoral 2020-2021, se capacitó en total a **48,082** figuras, de las cuales **41,088** fueron **CAE** y **6,994** fueron **SE**. Durante los siguientes periodos se llevó a cabo la capacitación presencial a estas figuras.



### Taller para las y los supervisores electorales

Las bases del Multisistema ELEC tienen la virtud de que registran datos importantes para la capacitación electoral. Una de ellas son las actividades de control que realizan las y los Consejos Distritales para monitorear el avance en la capacitación de SE y CAE, no obstante, los datos registrados en ellas dependen tanto de la realización de las actividades de control como del momento en las que se realizan.

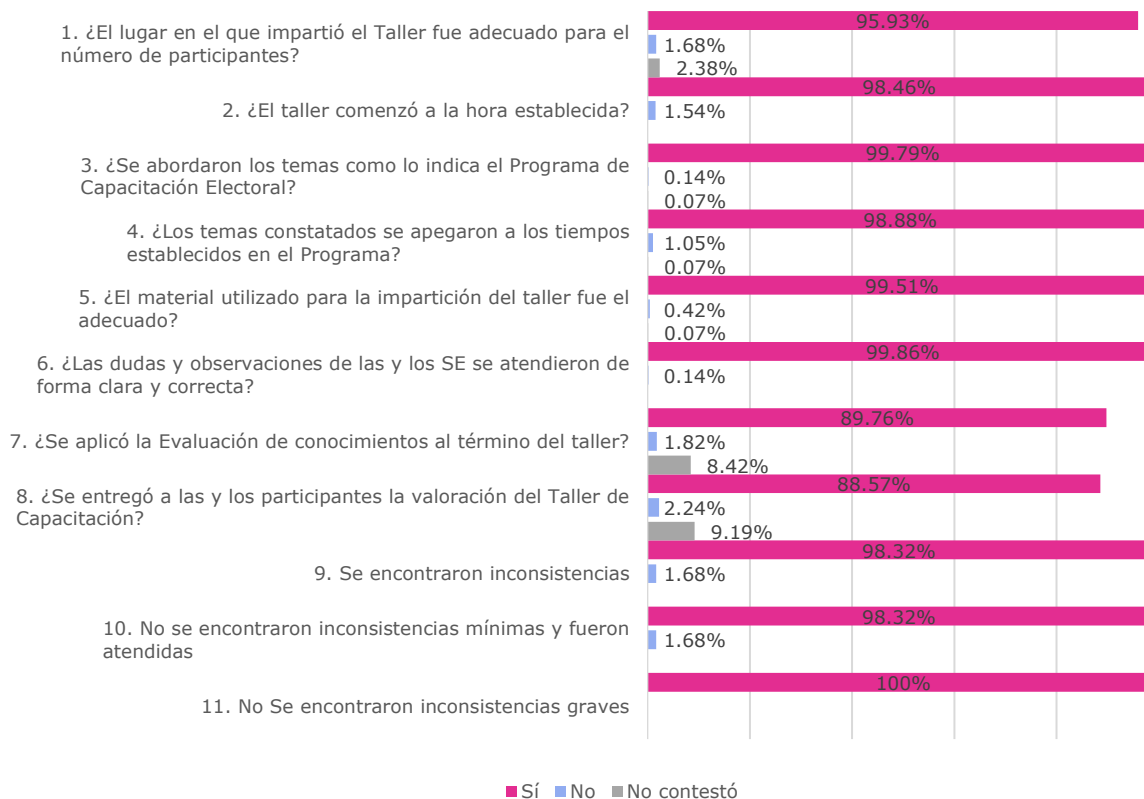
Con el objetivo de realizar el seguimiento a las actividades de capacitación se llevaron a cabo **1,426** actividades de control de calidad en las que a través de **11 preguntas** se

identificó sí el lugar en el que se impartió el taller fue el adecuado, comenzó a la hora establecida, se abordaron los temas señalados en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) y estuvieron apegados a los tiempos establecidos, el material utilizado fue el adecuado, las dudas se aclararon correctamente, se realizó la evaluación de conocimientos, la valoración del curso, así como si se encontraron inconsistencias, en su caso, el nivel de las mismas y si en consecuencia fueron o no atendidas.

En este sentido, en la mayoría de las interrogantes referidas el resultado fue positivo, sin embargo, se observó que las respuestas negativas, aunque en porcentajes muy bajos, se concentraron en: *señalar que el lugar en el que se impartió el taller no fue el adecuado (1.68%), que faltó aplicar la evaluación de conocimientos (1.82%) y la valoración al finalizar el taller (2.24%).*

En promedio el **97.04%** de las respuestas fueron **positivas** y **1.13%** fueron **negativas**, mientras que el **1.84%** de las preguntas **no fueron respondidas**, respecto a esta última categoría las preguntas que menos fueron contestadas son: *¿El lugar en el que se impartió el taller fue el adecuado para el número de participantes? (2.38%) ¿Se aplicó la evaluación de conocimientos al término del taller? (8.42%) ¿Se entregó la valoración del taller? (9.19%)*, es decir estas coinciden con las respuestas que tuvieron un mayor porcentaje de respuestas negativas.

*Gráfica 3.1. Resultados de la actividad de control al primer taller para las y los SE*



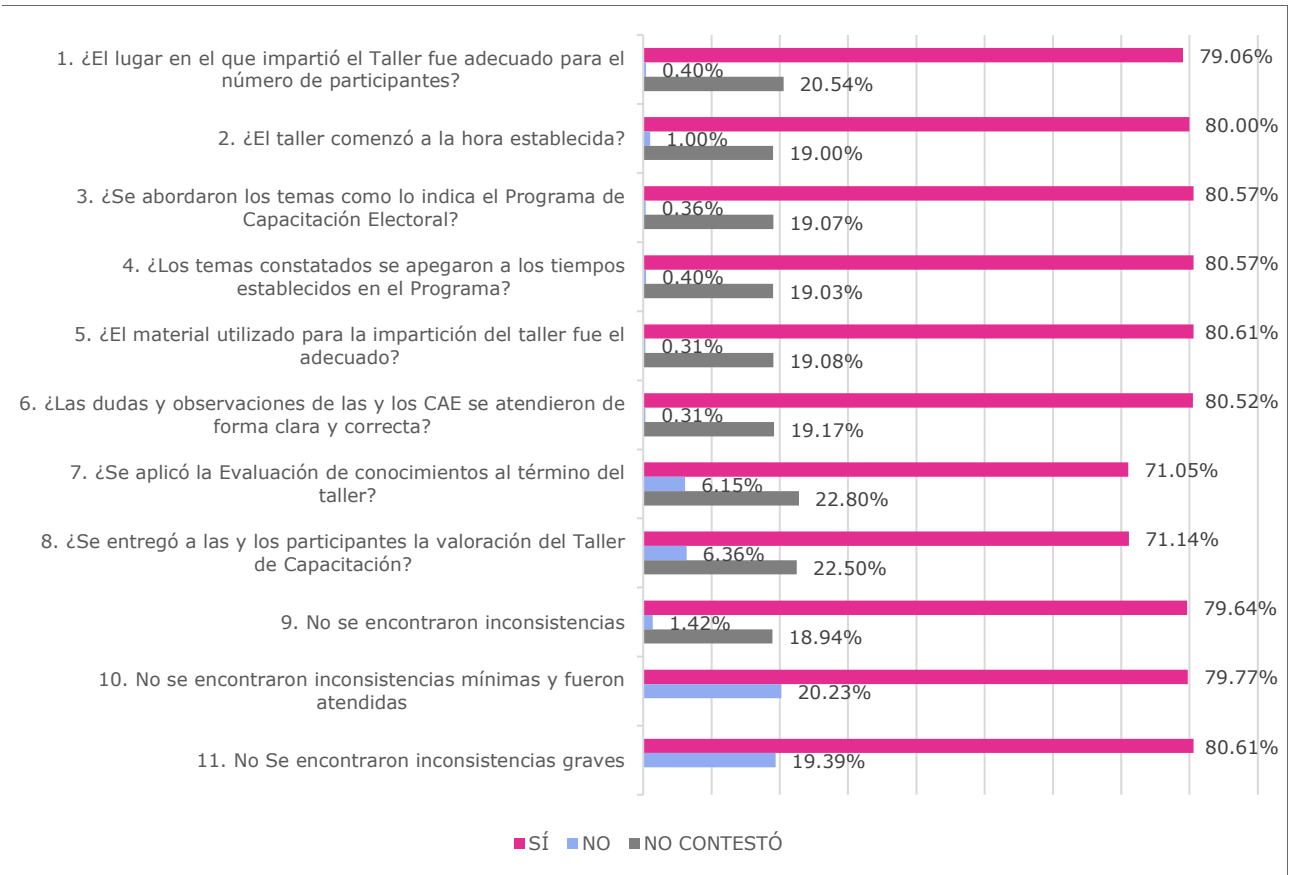
Fuente: Multisistema ELEC 2021, V8-1 Actividad de control de calidad del primer taller para SE Desglose distrital JL/CL y Desglose distrital CD

### Taller para SE y CAE: primera etapa

Los resultados de las **2,249** actividades de control realizadas reportan que el Taller se impartió en promedio en el **78.50%** de los casos con las condiciones y características requeridas en el Programa de Capacitación Electoral. Sin embargo, se registró que **no se aplicó la Evaluación de conocimientos** y **no se entregó la valoración del Taller** en el **6.15%** y **6.36%** de los talleres verificados respectivamente. Además, llama la atención que en promedio en el **16.38%** de las actividades de control registradas no se respondieron 9 de las 11 preguntas.

Por otra parte, se registró que durante los talleres se encontraron inconsistencias mínimas (**20.23%**) y graves (**19.39%**) que fueron atendidas. Las cédulas analizadas no cuentan con el detalle de la información de cada inconsistencia.

Gráfica 3.2. Resultados de la actividad de control del taller para SE y CAE: primera etapa



Fuente: Multisistema ELEC 2021, V8-2 Actividad de control de calidad del primer taller para SE y CAE desglose distrital JL/CL y desglose distrital CD

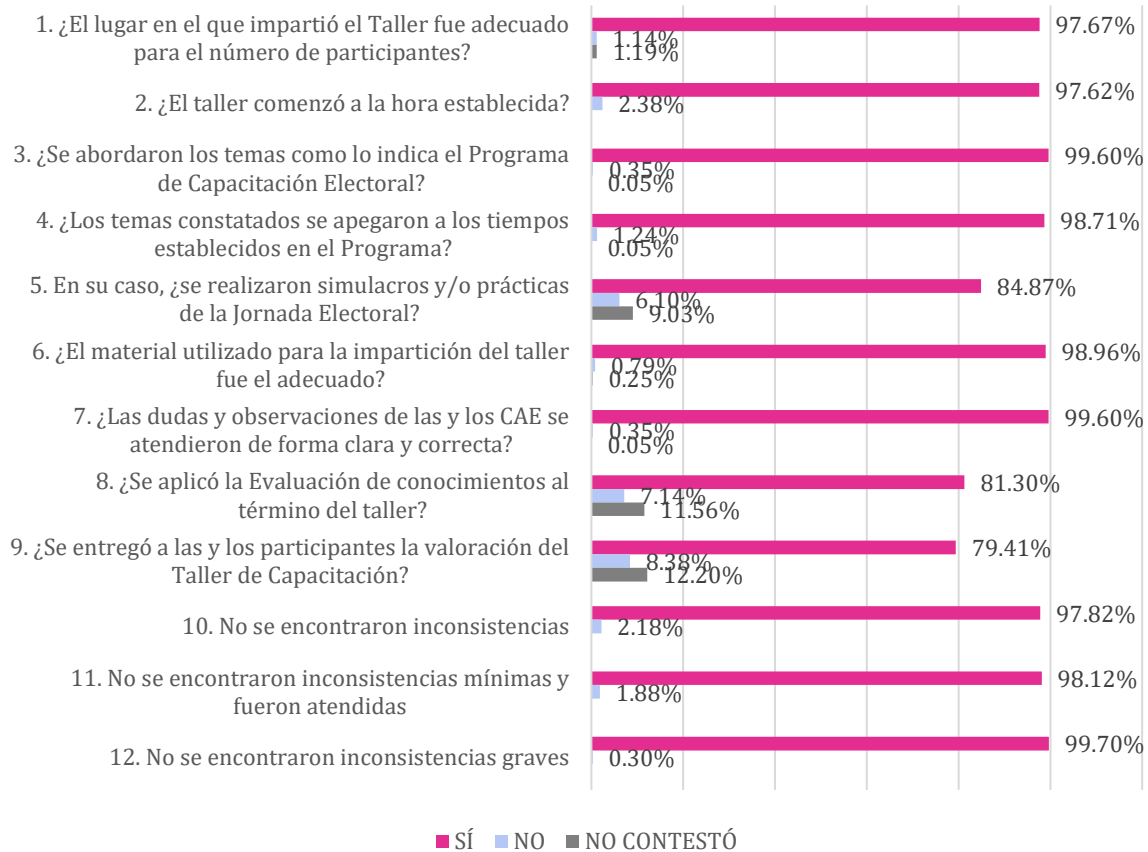
### Taller para SE y CAE: segunda etapa

Respecto al Taller para SE y CAE de segunda etapa las Juntas Locales, los Consejos Locales y Distritales realizaron **2,016** actividades de control, los resultados de las actividades de control realizadas reportan que el Taller se impartió en promedio en el **94%** de los casos con las condiciones y características requeridas en el Programa de Capacitación Electoral, sin embargo nuevamente se registraron los porcentajes más desfavorables, respecto a que **no se aplicó la Evaluación de conocimientos y no se entregó a las y los participantes la valoración del taller (7.14% y 8.38%),** adicionalmente se registró que en el **6.10%** de las actividades de control **no se realizaron simulacros y/o prácticas** dentro del taller a SE y CAE.

Nuevamente las preguntas sobre la aplicación de la **evaluación de conocimientos (11.56%) y valoración del taller (12.20%),** registraron los porcentajes más altos

de preguntas no contestadas, además de la pregunta sobre la realización de **simulacros y prácticas que en 9.03%** de las actividades de control no se contestaron.

Gráfica 3.3. Resultados de la actividad de control del taller para SE y CAE: segunda etapa



Fuente: Multisistema ELEC 2021, V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE desglose distrital JL/CL y desglose distrital CD

A continuación, se observa en la siguiente gráfica que el taller para SE y CAE de primera etapa tuvo el menor promedio de respuestas positivas respecto a las condiciones en que se llevó a cabo en cada entidad, en tanto que a partir de lo registrado en los controles de calidad los talleres para SE son los que cumplen en mayor medida con las características establecidas en el programa y tienen una valoración más positiva por parte de quienes realizan el control de calidad.

Gráfica 3.5. Comparativo del promedio de respuestas durante las actividades de control de los talleres

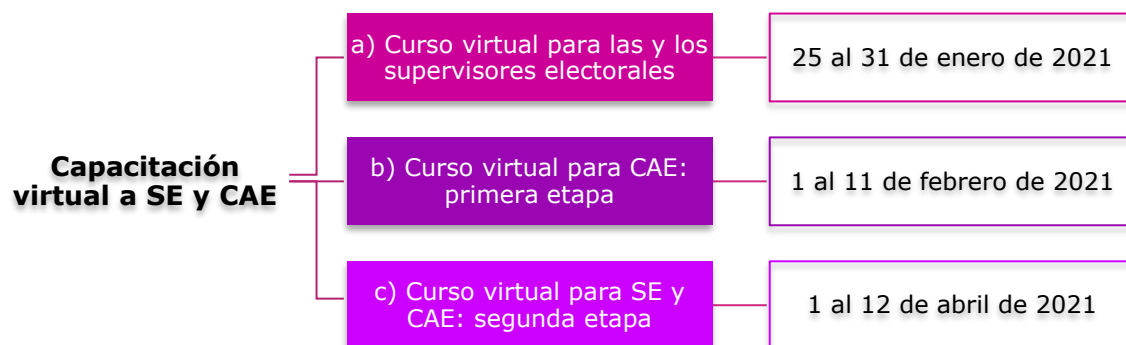


Fuente: Multisistema ELEC 2021, V8-1 Actividad de control de calidad del primer taller para SE, V8-2 Actividad de control de calidad del primer taller para SE y CAE, V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE

## B) Capacitación virtual a SE y CAE

Esta modalidad de capacitación se complementó con la modalidad presencial, esto para lograr los objetivos de transmisión de conocimientos inherentes a los procesos electorales, disminuyendo el contacto entre las personas involucradas y favoreciendo el aprendizaje de manera asincrónica y automatizada, por lo que su implementación se planteó como un elemento fundamental para que las y los SE y CAE adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para desempeñar las funciones asignadas para contribuir la integración y operación de las mesas directivas de casilla.

Durante los siguientes periodos se llevó a cabo la capacitación virtual a las y los SE y CAE



### Curso virtual para SE: primera etapa

En el curso virtual para SE, las Juntas Locales y los Consejos Locales llevaron a cabo **1,291** actividades de control a través de las cuales verificaron que en el curso participarían la totalidad de las y los SE y que concluyeran todas las actividades inherentes del mismo. Se reportó que la totalidad de las y los SE participaron en el curso virtual, en promedio **77%** registró que las y los SE realizaron el **100%** de las actividades

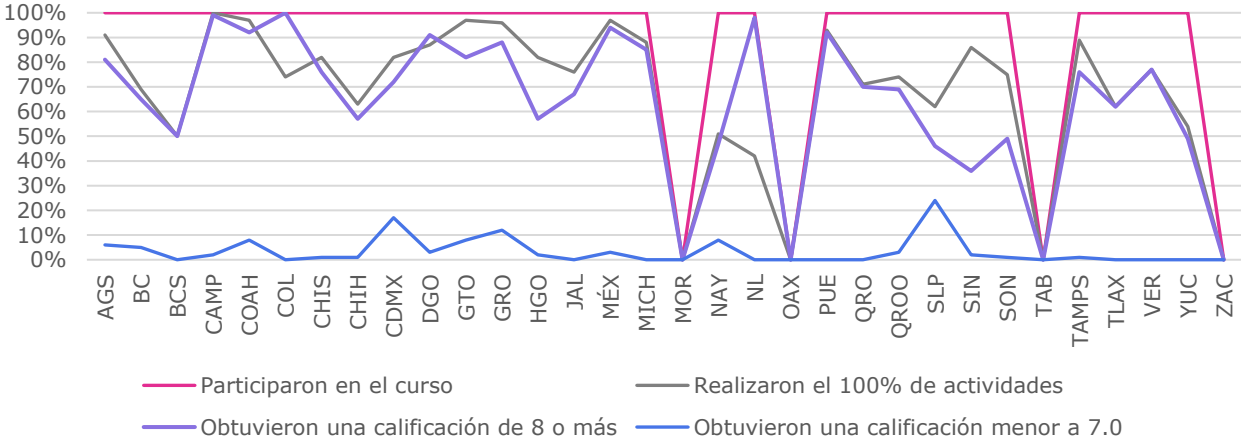


del curso, que el **72%** obtuvo una calificación de 8.0 o superior y solo el **4%** de los casos verificados obtuvieron una calificación menor a 7.0.

Derivado de las actividades de control se observó que en Campeche en el **100%** de sus registros las y los SE realizaron la totalidad de las actividades del curso y además en el **99%** de los casos verificados se registró que obtuvieron una calificación de 8.0 o más. En el caso de Colima las actividades de control reflejaron que el **74%** de las y los SE y CAE realizaron la totalidad de las actividades y que el **100%** obtuvo una calificación de 8.0 o superior. También se observó que el mayor porcentaje de calificación menor a 7.0 fue registrado por San Luis Potosí con el **24%**.

En el caso de Morelos, Oaxaca, Tabasco y Zacatecas no hubo registros que señalaran que se realizaron actividades de control de calidad respecto al curso virtual para SE

Gráfica 3.6. Resultados del Curso virtual para Supervisores/as Electorales



Fuente: Multisistema ELEC V13-1 Actividades de control de calidad del curso virtual para SE (primera etapa) Concentrado JL/CL

**Curso virtual para CAE: primera etapa**

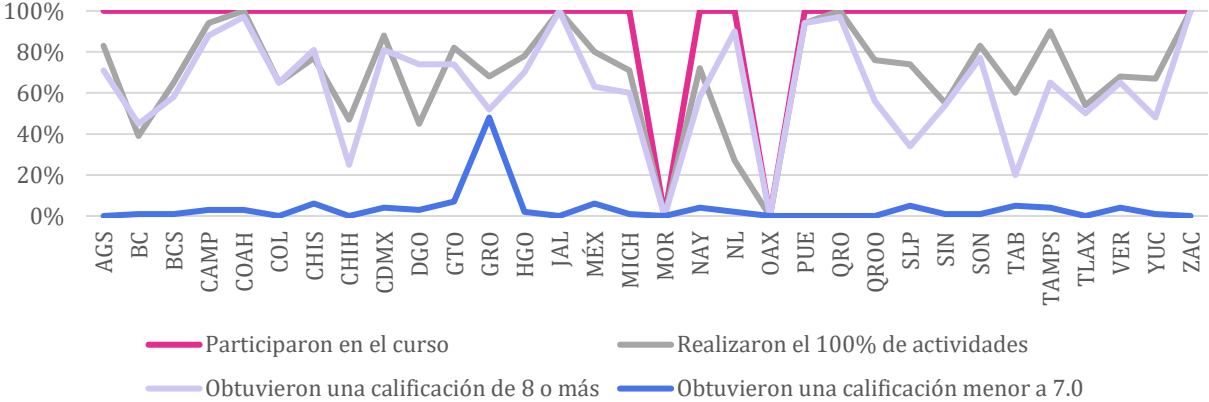
En el curso virtual para CAE, las Juntas Locales y los Consejos Locales llevaron a cabo **1,446** actividades de control a través de las cuales se registró que todas y todos los CAE participaron en el curso virtual, en promedio el **73%** realizaron la totalidad de las actividades del curso, el **67% obtuvo una calificación de 8.0 o superior** y solo el **4%** de los casos verificados **obtuvieron una calificación menor a 7.0**.

Derivado de las actividades de control de calidad se observó que en Coahuila, Jalisco Querétaro y Zacatecas el **100%** de las y los CAE realizaron la totalidad de las actividades del curso y además entre el **97%** y **100%** obtuvieron una calificación de 8.0 o más.

También se observó que el mayor porcentaje de calificación menor a 7.0 fue registrado por Guerrero con el **48%**.

Morelos y Oaxaca, al igual que en curso virtual de Supervisores, nuevamente no se realizaron actividades de control de calidad respecto al curso virtual para Capacitadores/as Asistentes Electorales.

Gráfica 3.7. Resultados del Curso virtual para Capacitadores/as Asistentes Electorales



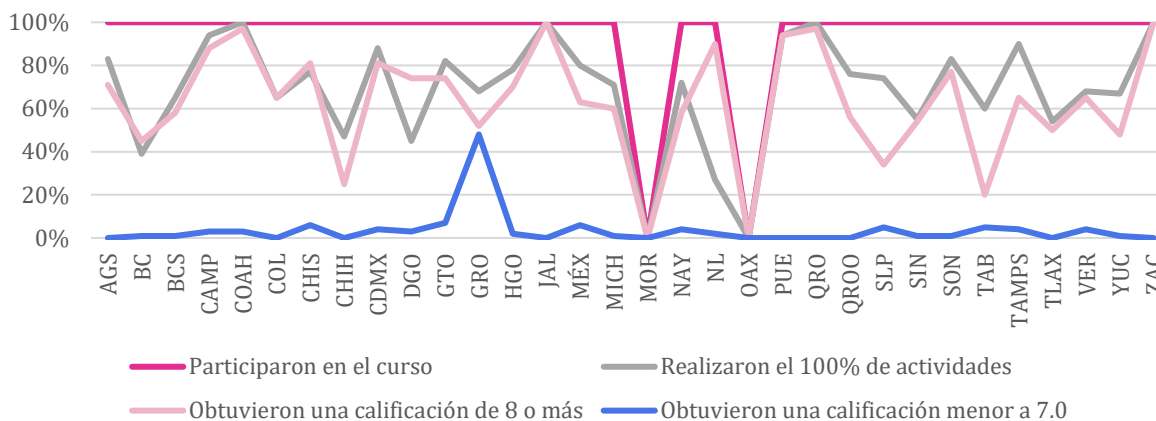
Fuente: Multisistema ELEC V13-2 Actividades de control de calidad del curso virtual para CAE (primera etapa) Concentrado JL/CL

Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa

En el curso virtual para SE y CAE de segunda etapa, las Juntas Locales y los Consejos Locales llevaron a cabo **1,035** actividades de control a través de la cuales observaron que la totalidad de las y los SE y CAE contratados participaron en el curso virtual, de las **1,035** actividades de control de calidad en promedio se registró que el **86%** de SE y el **85%** de CAE realizaron todas las actividades del curso, que el **93%** de SE y el **88%** de CAE obtuvo una calificación de 8.0 o superior y solo el **0.39%** de SE y el **1.10%** de CAE obtuvieron una calificación menor a 7.0.

Los registros de las actividades de control de calidad reportan que en Nuevo León el **27%** de las y los SE y CAE realizaron el **100%** de las actividades del curso virtual. En Morelos y Oaxaca, no se realizaron actividades de control de calidad respecto al curso virtual para SE y CAE. Segunda etapa

Gráfica 3.8. Resultados del Curso virtual para SE y CAE Segunda etapa



Fuente: Multisistema ELEC V13-3 Actividades de control de calidad del curso virtual para SE y CAE (segunda etapa)  
Concentrado JL/CL

### C) Evaluaciones de las y los SE y CAE

Para conocer el nivel de aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en los talleres y cursos se analizaron las evaluaciones de las actividades de las y los SE y CAE.

#### Evaluaciones de SE

Los porcentajes que se aplicaron para llevar a cabo la evaluación de las actividades de capacitación y asistencia electoral fueron distintos para cada rubro de conformidad con el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y el Lineamiento para la Evaluación de las y los SE y CAE de la ECAE 2020-2021.

A continuación, se presentan los resultados por entidad del promedio de las calificaciones de las y los SE, en azul se marcan los puntajes más altos y en rojo los más bajos, según el porcentaje que corresponde a cada categoría.

Tabla 3.2. Resultados obtenidos en la evaluación de las y los SE por entidad

PROMEDIO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LAS Y LOS SE POR CATEGORÍA EVALUADA							
Entidad	Capacitación y Asistencia Electoral 40%	Verificaciones 40%		Perfiles / competencias de actuación (Vocales) 10%	Perfiles / competencias de actuación (Consejeros y Consejeras) 5%	Coordinación y supervisión (CAE) 5%	Calificación Final 100%
		Gabinete 10%	Campo 30%				
Aguascalientes	3.39	0.88	2.09	0.85	0.45	0.42	8.08

PROMEDIO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LAS Y LOS SE POR CATEGORIA EVALUADA							
Entidad	Capacitación y Asistencia Electoral 40%	Verificaciones 40%		Perfiles / competencias de actuación (Vocales) 10%	Perfiles / competencias de actuación (Consejeros y Consejeras) 5%	Coordinación y supervisión (CAE) 5%	Calificación Final 100%
		Gabinete 10%	Campo 30%				
Baja California	2.9	0.44	1.47	0.81	0.47	0.32	6.41
Baja California Sur	3.26	0.14	1.56	0.71	0.4	0.43	6.49
Campeche	3.37	0.64	2.15	0.79	0.5	0.43	7.87
Coahuila	3.46	0.77	2.1	0.82	0.44	0.43	8.01
Colima	3.42	0.7	2.17	0.88	0.46	0.41	8.05
Chiapas	3.25	0.59	1.96	0.85	0.46	0.4	7.51
Chihuahua	3.21	0.3	1.77	0.86	0.47	0.35	6.95
Ciudad de México	3.21	0.5	1.92	0.81	0.44	0.4	7.28
Durango	3.4	0.78	2.05	0.82	0.43	0.41	7.89
Guanajuato	3.39	0.72	2.21	0.85	0.44	0.41	8.03
Guerrero	3.37	0.52	2.15	0.84	0.42	0.4	7.71
Hidalgo	3.62	0.9	2.51	0.9	0.43	0.41	8.76
Jalisco	3.33	0.68	2.01	0.85	0.45	0.4	7.71
México	3.36	0.79	2.26	0.82	0.43	0.41	8.07
Michoacán	3.34	0.69	1.92	0.83	0.47	0.42	7.66
Morelos	3.3	0.6	1.83	0.81	0.41	0.39	7.34
Nayarit	3.24	0.8	1.66	0.86	0.45	0.36	7.37
Nuevo León	3.23	0.71	1.89	0.83	0.45	0.4	7.52
Oaxaca	3.37	0.78	2.31	0.84	0.41	0.4	8.11
Puebla	3.48	0.7	2.33	0.84	0.45	0.43	8.23
Querétaro	3.03	0.78	1.42	0.84	0.46	0.44	6.98
Quintana Roo	3.23	0.53	2.15	0.86	0.46	0.42	7.65
San Luis Potosí	3.12	0.28	1.83	0.78	0.43	0.37	6.81
Sinaloa	3.34	0.48	1.91	0.86	0.44	0.41	7.44
Sonora	3.18	0.45	1.47	0.85	0.4	0.43	6.79
Tabasco	3.3	0.5	2.28	0.82	0.44	0.43	7.77
Tamaulipas	3.3	0.64	1.99	0.85	0.43	0.41	7.63
Tlaxcala	3.36	0.92	2.45	0.87	0.43	0.4	8.42
Veracruz	3.3	0.73	2.14	0.84	0.46	0.38	7.86
Yucatán	3.4	0.61	2.01	0.87	0.43	0.43	7.75
Zacatecas	3.06	0.68	2.05	0.89	0.46	0.42	7.56
<b>Promedio</b>	<b>3.30</b>	<b>0.63</b>	<b>2.00</b>	<b>0.84</b>	<b>0.44</b>	<b>0.41</b>	<b>7.62</b>
<b>Calificación</b>	<b>8.24</b>	<b>6.32</b>	<b>6.67</b>	<b>8.38</b>	<b>8.86</b>	<b>8.11</b>	<b>7.62</b>

Fuente: Multisistema ELEC 2021, SE de GE: Evaluación final de las y los Supervisores Electorales.

Como se observa en la tabla, las calificaciones más altas se obtuvieron en los rubros de Capacitación y Asistencia Electoral (8.24) y en Perfiles/competencias de actuación (8.38 y 8.86), por otra parte los rubros más bajos y que representan un área de oportunidad fueron en las verificaciones de gabinete (6.32) y de campo (6.67) como fue el caso de

Baja California Sur y Querétaro cuyas calificaciones fueron 0.4 y 1.42 Es importante identificar que el promedio de calificación final para las y los supervisores se registró en **7.62**.

### Evaluaciones de CAE

Los resultados por entidad de las evaluaciones de las y los CAE fueron los siguientes:

Tabla 3.3. Resultados obtenidos en la evaluación de las y los CAE por entidad

<b>CALIFICACIONES PROMEDIO OBTENIDAS POR LAS Y LOS CAE POR CRITERIO</b>					
<b>Entidad</b>	<b>Capacitación Electoral -40%</b>	<b>Asistencia Electoral -40%</b>	<b>Perfiles / competencias de actuación -20%</b>	<b>Punto Extra</b>	<b>Calificación Final -100%</b>
Aguascalientes	3.25	3.56	1.66	0	8.47
Baja California	2.55	3.19	1.49	0.02	7.25
Baja California Sur	2.72	3.73	1.61	0.06	8.12
Campeche	3.39	3.58	1.46	0	8.43
Coahuila	3.32	3.65	1.64	0.05	8.65
Colima	3.11	3.64	1.74	0.08	8.56
Chiapas	3.18	3.23	1.7	0.01	7.64
Chihuahua	3.08	3.43	1.45	0.05	8.02
Ciudad de México	3.09	3.32	1.58	0.03	8.03
Durango	3.1	3.71	1.65	0	8.46
Guanajuato	3.3	3.55	1.57	0.06	8.47
Guerrero	3.35	3.47	1.54	0.07	8.43
Hidalgo	3.63	3.69	1.72	0	9.04
Jalisco	3.23	3.42	1.65	0.02	8.32
México	3.32	3.49	1.58	0.03	8.42
Michoacán	3.1	3.57	1.64	0.02	8.34
Morelos	2.98	3.59	1.65	0.04	8.26
Nayarit	2.82	3.5	1.62	0.15	8.09
Nuevo León	2.97	3.55	1.52	0.01	8.05
Oaxaca	3.36	3.35	1.66	0.06	8.43
Puebla	3.42	3.71	1.56	0.01	8.71
Querétaro	2.78	3.31	1.46	0.02	7.58
Quintana Roo	2.91	3.58	1.53	0.05	8.07
San Luis Potosí	3.16	3.01	1.61	0.06	7.84
Sinaloa	3.19	3.42	1.65	0.09	8.34
Sonora	2.67	3.53	1.68	0.05	7.94
Tabasco	3.33	3.25	1.64	0.02	8.25
Tamaulipas	3.16	3.45	1.62	0.01	8.24
Tlaxcala	3.47	3.41	1.65	0	8.53
Veracruz	3.25	3.43	1.58	0.01	8.26
Yucatán	3.11	3.73	1.64	0.01	8.49
Zacatecas	3.26	2.63	1.69	0.07	7.65

<b>CALIFICACIONES PROMEDIO OBTENIDAS POR LAS Y LOS CAE POR CRITERIO</b>					
<b>Entidad</b>	<b>Capacitación Electoral -40%</b>	<b>Asistencia Electoral -40%</b>	<b>Perfiles / competencias de actuación -20%</b>	<b>Punto Extra</b>	<b>Calificación Final -100%</b>
<b>Promedio</b>	<b>3.14</b>	<b>3.46</b>	<b>1.61</b>	<b>0.04</b>	<b>8.23</b>
<b>Calificación</b>	<b>7.86</b>	<b>8.65</b>	<b>8.04</b>	<b>0.4</b>	<b>8.23</b>

*Fuente: Multisistema ELEC 2021, CAE.GE Evaluación final de las y los Capacitadores Asistentes Electorales*

En la tabla observamos que los rubros con las calificaciones más altas fueron los de asistencia electoral (8.65) y perfiles competencias de actuación (8.04); sin embargo, llama la atención que la calificación para el rubro de capacitación fue muy baja (7.86), obteniendo como calificación final promedio 8.23.

Por otra parte, en el rubro de capacitación electoral la calificación mayor fue registrada en Hidalgo y la menor fue en Baja California.

### 3.3.2.1. Capacitación a la ciudadanía sorteada y FMDC

En el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) se estableció que la capacitación a la ciudadanía sorteada se haría de manera presencial (primera etapa) y para las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla, la modalidad presencial complementaría la capacitación virtual para lograr transmitir los conocimientos inherentes a los procesos electorales, disminuyendo el contacto entre las personas involucradas y favoreciendo el aprendizaje de manera asincrónica y automatizada.

Para identificar las particularidades y hallazgos sobre la capacitación a SE y CAE se revisaron las siguientes bases:

*Tabla 3.4. Listado de cédulas analizadas para la evaluación del Modelo Pedagógico*

<b>SUBSISTEMA</b>	<b>BASE DE DATOS</b>
<b>Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación</b>	B2.1 Ciudadanos capacitados
	B8 Género de los ciudadanos sorteados, notificados, capacitados y que cumplen los requisitos
<b>Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación</b>	C2-1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados.
	C4-1 Sexo de los ciudadanos en 2a etapa de capacitación
	C6-1_Avance de ciudadanos capacitados por lugar
<b>Control de Calidad de la Primera Etapa de Capacitación</b>	C7-2_Funcionarios que Participaron en Simulacros o prácticas de la jornada electoral
	CC_1a ET.1.2. Control de Calidad en campo del avance de la visita notificación y capacitación por la JL/CL Campo
<b>Control de Calidad a la Segunda</b>	CC_1a ET.1.4. Control de Calidad en campo del avance de la visita notificación y capacitación por la JD /CD Campo por entidad
	C4 Curso de capacitación virtual a funcionarios de casilla JL-CL-JD-CD
	C5 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral - JL-CL-JD- CD

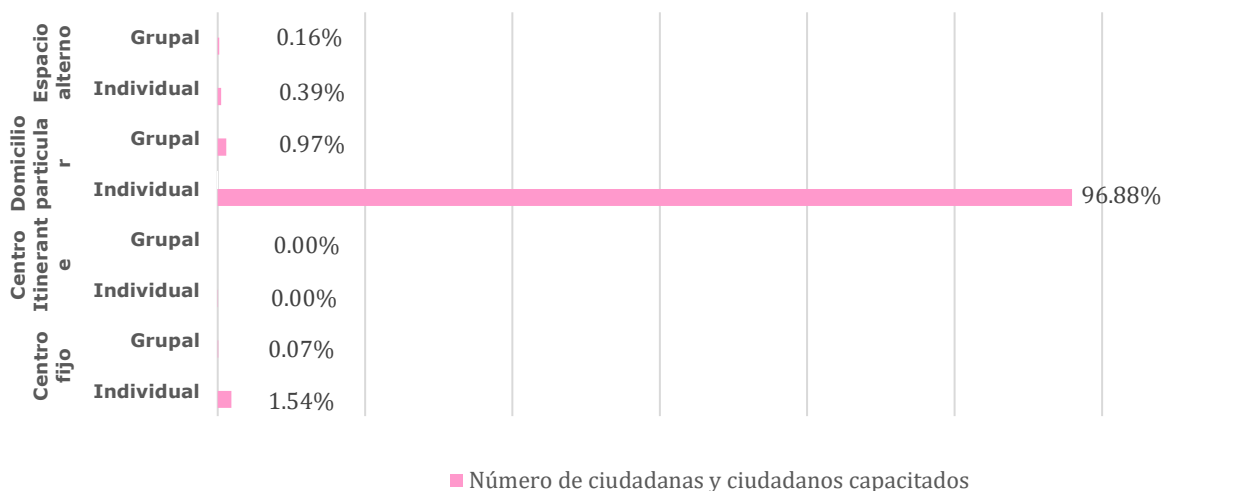
SUBSISTEMA	BASE DE DATOS
<b>Etapa de Capacitación</b>	C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla - JL-CL-JD- CD
<b>Desempeño de funcionarios</b>	E.3.3 Que fueron capacitados en la 1ra etapa por lugar
	E.3.2 Que fueron capacitados en la 2da etapa por lugar
	E.3.1 Que asistieron a simulacros y/o prácticas por lugar
	E.3.4 Que asistieron a simulacros y/o prácticas
	E.1 Designados y tomados de la fila
	E.6.1 Incidentes en la instalación de la casilla
	E.6.2 Incidentes durante la instalación de la casilla
	E.6.3 Incidentes en el desarrollo y cierre de la votación
	E.6.4 Incidentes en el escrutinio y cómputo de la elección
	E.7.1 Diferencias aritméticas en las actas de escrutinio y cómputo de Diputados

Fuente: Cédulas del Multisistema ELEC, DCE, DECEYEC 2021

En el Multisistema ELEC se registró durante la Primera Etapa de Capacitación a un total de **2,991,772** ciudadanas y ciudadanos. De la ciudadanía capacitada **47,982 (1.60%)** se capacitaron en centro fijo; **2 personas** en centro itinerante; **2,927,434 (97.85%)** en su domicilio particular y **16,354 (0.55%)** en un espacio alterno.

A su vez de las **47,982** personas que se capacitaron en centro fijo, **45,950 (1.54%)** lo hicieron de manera individual, mientras que **2,032 (0.07%)** lo hicieron de manera grupal; de las **2** personas del centro itinerante ambas se capacitaron individualmente; de las **2,927,434** que se capacitaron en el domicilio particular **2,898,289 (96.88%)** se capacitaron individualmente y **29,145 (0.97%)** de manera grupal, finalmente de las **16,354** que se capacitaron en espacio alterno, **11,560 (0.39%)** lo hicieron de manera individual y **4,794 (0.16%)** lo de manera grupal.

Gráfica 3.9. Tipos de capacitación y lugares en los que se impartió. Primera etapa



Fuente: Multisistema ELEC 2021, B2.1. Ciudadanos capacitados

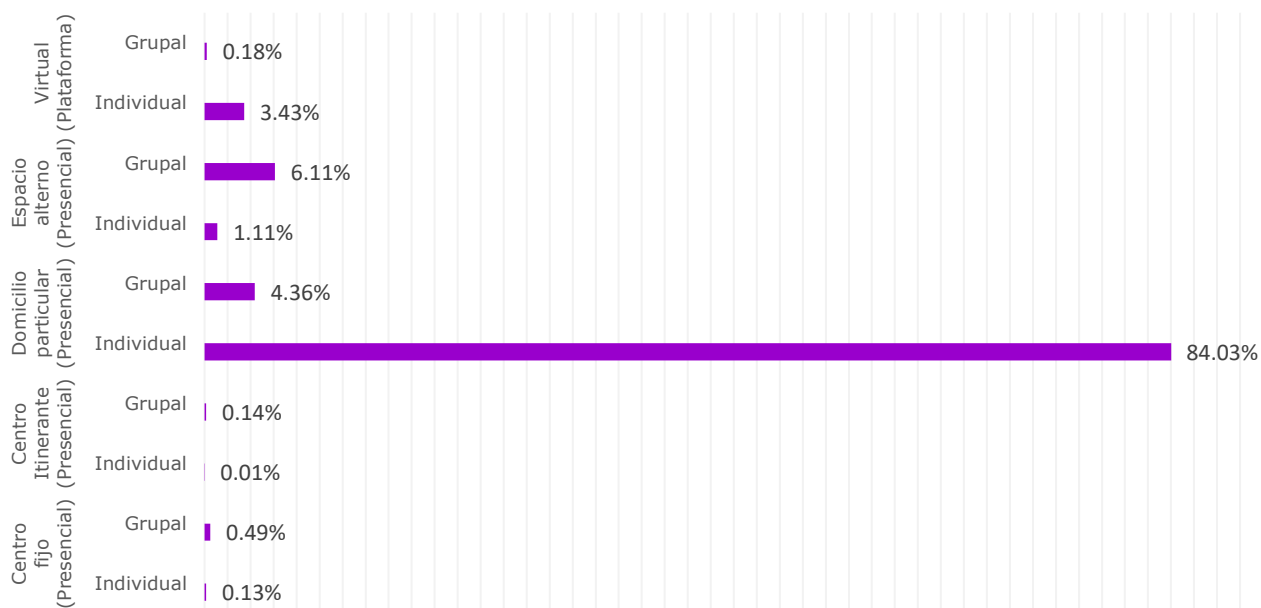
Respecto de la capacitación a las y los FMDC, de acuerdo con lo registrado en el Multisistema ELEC, durante la Segunda Etapa se capacitó a **1,461,539** personas, de las cuales **614,795 (42.07%)** fueron hombres y **846,744 (57.93%)** fueron mujeres.

En los centros de capacitación fijos se capacitaron presencialmente a **9,048 (0.62%)** personas en tanto que en los centros itinerantes se capacitaron **2,168 (0.15%)** en su domicilio particular se capacitaron **1,291,473 (88.36%)** personas y en espacio alterno fueron **105,617 (7.23%)** personas; mientras que de manera virtual se capacitó a **52,808 (3.61%)** personas; esto de conformidad con lo registrado en el Multisistema ELEC, no obstante, existieron **425 (0.03%)** personas funcionarias de casilla que fueron capacitadas pero la información no fue capturada en el Sistema.

Cabe mencionar que se instalaron **1,160** centros de capacitación fijos en **213 distritos (71%)**; de éstos en **154** hubo **1** centro fijo, en **19** distritos se contó con **2** centros, en **cuatro** distritos se contó con **3** centros y en **36** distritos hubo **4** o más. Mientras que en **87 distritos electorales (29%) no se contó con ninguno de ellos**. A continuación, en la siguiente gráfica se detalla por lugar y manera en que se recibió la capacitación (individual o grupal) el porcentaje de la totalidad funcionarios de casilla (**1,461,539**) que fueron capacitados.



Gráfica 3.10. Tipos y modalidades de capacitación y lugares en los que se impartió. Segunda Etapa

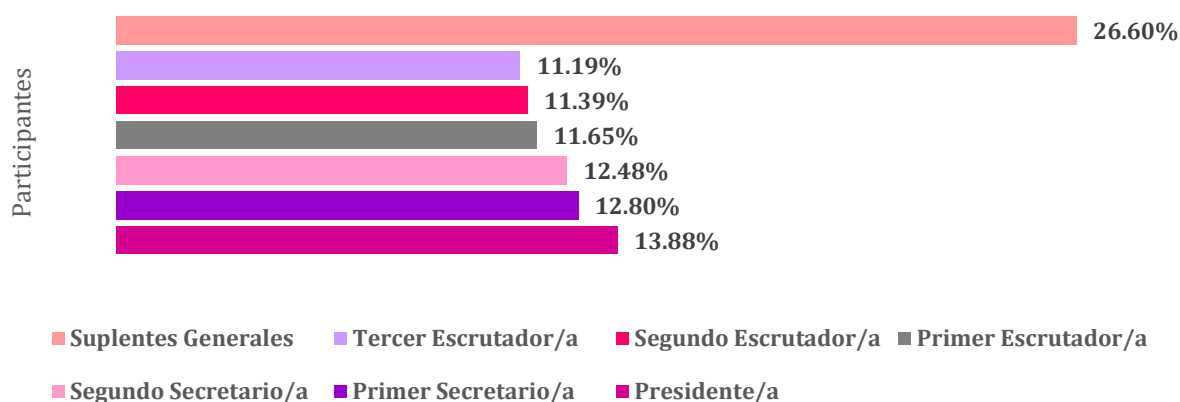


Fuente: Multisistema ELEC 2021, C6-1. Avance de ciudadanos capacitados por lugar

Por otra parte, en los **131,159** simulacros y en las **123,264** prácticas de la Jornada Electoral que se realizaron a nivel nacional, se registró una asistencia de un total de **1,462,711** funcionarias y funcionarios de casillas; como se observa el número de asistentes es mayor al de las personas funcionarias capacitadas (**1,461,539**), esto se debe a que en ocasiones las personas acuden y participan en más de un simulacro y/o una práctica, con el fin de reafirmar los conocimientos y disipar dudas.

Para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, las mesas directivas de casilla se integraron por 9 personas; 6 propietarias y 3 suplentes generales. Enseguida se desglosa por cargo el número de ciudadanas y ciudadanos que participaron en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.

Gráfica 3.11. FMDC que participaron en los simulacros y/o prácticas, por cargo



Fuente: Multisistema ELEC 2021, C7-2. Funcionarios Participaron en Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral

## A) Capacitación presencial

### Capacitación a la ciudadanía sorteada

A través de este curso se brindaron los conceptos básicos a la ciudadanía sobre la Jornada Electoral y se le sensibilizó sobre la importancia de su participación como funcionarios y funcionarias de casilla en la recepción, conteo y registro de los votos.

Los datos registrados en el Multisistema ELEC reportaron **2,711** actividades de control de calidad con el rubro de capacitación por parte de las vocalías de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales cuyo objetivo consistió en verificar, las características y condiciones en que se impartió la capacitación a la ciudadanía sorteada, a través de una serie de preguntas, cuyas respuestas se presentan a continuación:

Tabla 3.5. Resultados obtenidos para la capacitación electoral impartida a la ciudadanía sorteada

No.	Pregunta	Sí	No
XV	¿La o el CAE preparó con anticipación el tema?	98.56%	1.44%
XVI	¿La o el CAE explica a la o el ciudadano el propósito de la capacitación y su duración?	98.23%	1.77%
XVII	Antes de iniciar la capacitación, ¿la o el CAE pide a la o el ciudadano que le muestre su credencial para votar y cerciorarse que corresponde a la persona que va a capacitar?	95.24%	4.76%
XVIII	¿La o el CAE promueve con el o los ciudadanos un intercambio de opiniones, verifica constantemente el aprendizaje, inspira confianza y utiliza lenguaje sencillo y directo?	97.68%	2.32%
XIX	¿La o el CAE utiliza los materiales didácticos proporcionados?	98.01%	1.99%
XX	Al terminar su exposición, ¿la o el CAE evalúa la comprensión de los temas haciendo preguntas al respecto?	95.39%	4.61%
XXI	¿La o el CAE realizó la captura de la información en el ELEC Móvil?	87.94%	12.06%
Promedio		95.86%	4.13%

Fuente: Multisistema ELEC 2021, CC\_1a ET.1.2. Control de Calidad en campo del avance de la visita notificación y capacitación por la JL/CL Campo y CC\_1a ET.1.4. Control de Calidad en campo del avance de la visita notificación y capacitación por la JD /CD Campo por entidad

De los registros de las actividades de control de calidad con el rubro de capacitación se observa que durante la capacitación impartida a la ciudadanía sorteada en promedio los controles de calidad reflejan que en el **95.86%** de los casos reportados se constató que se capacitó con las condiciones y las características requeridas y que en todos los rubros las valoraciones positivas están por encima del 87.94%. Los rubros valorados por debajo del promedio se refieren a las preguntas que hacen referencia a que: a) antes de iniciar la capacitación la o el CAE pide a la o el ciudadano que le muestre su credencial para votar (**4.76%**); b) al terminar su exposición, la o el CAE evalúa la comprensión de los temas haciendo preguntas al respecto (**4.61%**) y c) que la o el CAE no realizó la captura de la información en el ELEC Móvil; siendo esta última la que tuvo un mayor porcentaje de registros negativos por parte de quienes realizaron el control de calidad con un **12.06%**.

Aunque en promedio las condiciones y características en las que se impartió la capacitación a la ciudadanía sorteada fueron óptimas, según los registros de las actividades de control en este rubro, se identificaron aquellas entidades cuyas respuestas con mayor frecuencia fueron negativas. De lo cual llaman la atención los resultados registrados por el Estado de México.

Tabla 3.6. Entidades que con mayor frecuencia respondieron de manera negativa

Entidad	Respuestas negativas							Porcentaje
	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
<b>Chiapas</b>	0	2	4	3	0	6	18	4.20%
<b>Ciudad de México</b>	1	3	10	3	7	9	28	7.77%
<b>Estado de México</b>	12	12	29	26	18	46	92	29.94%
<b>Michoacán</b>	1	6	5	0	1	11	19	5.48%
<b>Morelos</b>	1	1	6	1	1	7	19	4.59%
<b>Puebla</b>	7	7	11	7	7	10	6	7.01%
<b>Tamaulipas</b>	5	6	7	7	5	6	17	6.75%
<b>Veracruz</b>	3	2	5	2	5	4	12	4.20%

Fuente: Multisistema ELEC 2021, CC\_1a ET.1.2. Control de Calidad en campo del avance de la visita notificación y capacitación por la JL/CL Campo y CC\_1a ET.1.4. Control de Calidad en campo del avance de la visita notificación y capacitación por la JD /CD Campo

### Capacitación a funcionarios/as de casilla

Mediante esta capacitación presencial se transmitieron las habilidades y los conocimientos específicos para que las y los funcionarios de casilla desempeñaran

correctamente las actividades para recibir, contar y registrar los votos, la integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales.

Para una adecuada aplicación de los procedimientos establecidos en el *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)* y en los *Criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo*, documentos que delinear y describen el Modelo Pedagógico, se realizó el seguimiento de las actividades de capacitación a las y los funcionarios de casilla durante la segunda etapa y su respectivo registro en el Multisistema ELEC bajo un esquema de Control de calidad en estricto apego a los periodos y metas establecidas.

Los datos registrados en el Multisistema ELEC reportaron **19,760** actividades de control de calidad por parte de las vocalías de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales cuyo objetivo consistió en corroborar que se brindara a la ciudadanía designada como funcionariado de mesa directiva de casilla los conocimientos necesarios para la instalación y el funcionamiento de las casillas durante la Jornada Electoral del pasado 6 de junio de 2021; a través de una serie de preguntas, cuyas respuestas se presentan a continuación:

*Tabla 3.7. Resultados obtenidos de las actividades de control respecto a la capacitación a la ciudadanía designada funcionariado de casilla*

No.	Pregunta	Sí	No
1.	¿Se impartió la capacitación utilizando materiales didácticos específicos de la guía para la y el funcionario de casilla y el rotafolio de la Jornada Electoral?	99.19%	0.81%
2.	¿La o el CAE explicó detalladamente la clasificación y el conteo de votos?	99.05%	0.95%
3.	¿La o el CAE explicó detalladamente el correcto llenado de las actas?	98.65%	1.35%
4.	¿La o el CAE explicó detalladamente como introducir el sobre PREP en el paquete electoral?	98.72%	1.28%
5.	¿La o el CAE precisó sobre las causas por las que una casilla puede ser anulada?	98.21%	1.79%
6.	¿Se resolvieron las dudas de manera clara y correcta a las y los funcionarios?	99.26%	0.74%
7.	¿La o el CAE recabó los datos para el curso de capacitación a las y los Funcionarios de Casilla de manera física o a través del ELEC Móvil?	98.67%	1.33%
8.	¿Se invitó a la o el funcionario de casilla a participar en un simulacro?	99.42%	0.58%
9.	¿La capacitación se apegó a la duración estimada en la Guía para la o el funcionario de casilla y el rotafolio de la Jornada de Electoral?	98.89%	1.11%
10.	¿Considera que la capacitación de la o el CAE fue clara, completa y concreta?	98.47%	1.53%
11.	¿Considera que con la capacitación recibida la o el FMCD puede desempeñarse en el cargo?	97.59%	2.41%
12.	No se encontraron inconsistencias	100.00%	0.00%
13.	Inconsistencias mínimas y atendibles	100.00%	0.00%
14.	Inconsistencias graves	100.00%	0.00%
<b>Promedio</b>		<b>99.00%</b>	<b>0.90%</b>

Fuente: Multisistema ELEC 2021, C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla – JL-CL y C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla – JD-CD

Los resultados de las actividades de control realizadas reportan que la capacitación a las y los funcionarios de casillas se impartió en promedio en el **99.00%** de los casos con las condiciones y características requeridas en el Programa de Capacitación Electoral, sin que ninguna de las preguntas se encuentre por debajo del promedio y derivado de este resultado no se presentaron ningún tipo de inconsistencias.

Aunque en promedio las condiciones y características en las que se impartió la capacitación para las personas funcionarias de casilla fueron las idóneas, de acuerdo con los registros de las actividades de control, se identificaron a aquellas entidades cuyas respuestas con mayor frecuencia fueron negativas.

Tabla 3.8. Entidades que con mayor frecuencia respondieron de manera negativa

Entidad	Respuestas negativas														Porcentaje
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
<b>Chiapas</b>	8	6	17	18	27	5	43	7	12	10	21	0	0	0	6.35%
<b>Ciudad de México</b>	8	10	14	20	18	10	15	11	24	18	26	0	0	0	6.35%
<b>Guanajuato</b>	8	11	9	16	14	7	27	7	10	12	18	0	0	0	5.07%
<b>Jalisco</b>	12	16	24	27	17	19	15	10	19	20	42	0	0	0	8.07%
<b>México</b>	28	40	43	42	71	26	21	13	39	58	68	0	0	0	16.39%
<b>Michoacán</b>	8	10	13	15	24	5	20	5	27	22	15	0	0	0	5.99%
<b>Puebla</b>	6	6	19	7	16	11	10	6	8	22	42	0	0	0	5.59%
<b>Veracruz</b>	12	6	19	9	18	1	6	3	4	21	73	0	0	0	6.28%

Fuente: Multisistema ELEC 2021, C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla – JL-CL y C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla – JD-CD

De los rubros revisados en los controles de calidad, se concluye que la capacitación fue adecuada pues en más del **99.00%** de los casos las preguntas planteadas se respondieron en sentido positivo; no obstante, se identifican áreas de oportunidad en el fortalecimiento del correcto llenado de las actas (**1.35%**), así como explicar detalladamente como introducir el sobre PREP en el paquete electoral (**1.28%**) y precisar las causas por las que una casilla puede ser anulada (**1.79%**). Todo esto, respecto de la capacitación que imparte la o el CAE a las y los FMDC. Con ello posiblemente podrá incrementarse aún más el porcentaje de quienes participan en las actividades de control de calidad que consideran que con la capacitación recibida la o el FMCD puede desempeñarse en el cargo, pues si bien únicamente el 2.41% respondieron en sentido negativo, es esta la valoración respecto de la capacitación a las y los FMDC con un mayor número de respuestas negativas (1,646) por parte de quienes verificaron la capacitación.

### Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

Su objetivo consistió en que las personas designadas como funcionarias de casilla practicaran los conocimientos adquiridos sobre las actividades que de acuerdo con el cargo asignado realizarían durante la Jornada Electoral.

De conformidad con lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), cuando asistieron seis o más personas se llevó a cabo un simulacro, en tanto que si se presentaron cinco o menos personas se efectuó una práctica de la jornada electoral, haciendo énfasis en la clasificación de los votos, en el correcto llenado de la documentación electoral, en la integración de los expedientes y de los paquetes electorales.

Respecto de los simulacros y las prácticas de la Jornada Electoral, las Juntas y Consejos Locales, así como las Juntas y Consejos Distritales realizaron **26,415** actividades de control a través de las cuales se observan las siguientes condiciones y características en las que se llevaron a cabo.

*Tabla 3.9. Resultados obtenidos en los simulacros y a las prácticas de la Jornada Electoral*

No.	Pregunta	Sí	No
1.	¿Se creó un ambiente de confianza y dinámico?	99.44%	0.56%
2.	¿Se trabajó con los materiales designados para simulacro y/o práctica?	99.24%	0.76%
3.	¿Se realizó de forma correcta el ejercicio de clasificación de votos?	98.80%	1.20%
4.	¿Se practicó el correcto llenado de actas?	98.52%	1.48%
5.	¿Se llevó a cabo el supuesto de recibir a una persona trans como electora y aplicar el Protocolo?	96.09%	3.91%
6.	¿Se explicó de forma detallada la integración del Paquete Electoral?	98.89%	1.11%
7.	¿Se hizo hincapié en la importancia y cuáles son las actas que van por fuera del Paquete Electoral?	99.14%	0.86%
	¿Se explicaron las diferencias de la bolsa PREP y la bolsa por fuera del Paquete Electoral?	98.99%	1.01%
8.	¿Se explicó el procedimiento de remisión del Paquete Electoral?	98.95%	1.05%
9.	¿Las dudas fueron resueltas de forma clara y oportuna?	99.39%	0.61%
10.	¿Las y los SE y CAE conocen bien las actividades que cada FMDC realiza durante de la Jornada Electoral?	99.38%	0.62%
11.	¿Considera que con la participación en el simulacro y/o práctica las y los FMDC pueden desempeñarse en el cargo?	98.27%	1.73%
12.	No se encontraron inconsistencias	97.54%	2.46%
13.	Las inconsistencias fueron mínimas y atendibles	<b>97.71%</b>	<b>2.29%</b>
14.	Sin inconsistencias graves	<b>99.83%</b>	<b>0.17%</b>
<b>Promedio</b>		<b>98.67%</b>	<b>1.32%</b>

*Fuente: Multisistema ELEC 2021, C5 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral-Miembros de la JL y del CL y C5 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral-Miembros de la JD y del CD*

Los resultados de las actividades de control realizadas reportan que los simulacros y las prácticas de la Jornada Electoral se desarrollaron en promedio en el **98.67%** de los casos con las condiciones y características requeridas en el Programa de Capacitación

Electoral, en este sentido, la mayoría de las preguntas se encuentran por encima de este promedio. Por otra parte, sólo en el **2.29%** de los casos se detectaron inconsistencias mínimas y atendibles y únicamente en el **0.17%** de los casos, se detectaron a través de los controles de calidad inconsistencias graves en los simulacros y/o prácticas.

Tabla 3.10. Entidades que con mayor frecuencia respondieron de manera negativa

Entidad	Respuestas negativas															Porcentaje
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
<b>Chiapas</b>	5	11	37	36	107	32	31	35	35	7	10	59	24	0	0	5.59%
<b>Ciudad de México</b>	20	12	27	24	80	24	19	23	22	17	14	28	81	0	0	5.10%
<b>Guerrero</b>	7	11	14	17	142	13	11	8	12	6	11	17	10	0	0	3.64%
<b>México</b>	27	40	57	62	144	52	36	42	40	37	34	60	126	0	0	9.87%

Fuente: Multisistema ELEC 2021, CC\_2aEtapa C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla – JL-CL y CC\_2aEtapa C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla – JD-CD

Destaca que, en todos los rubros, la entidad con un mayor porcentaje de respuestas negativas fue el Estado de México, lo cual puede reflejar que en dicha entidad posiblemente se aplicaron controles más rigurosos, o bien que se presentaron mayores áreas de oportunidad en la capacitación.

En consecuencia, se concluye que la realización de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral fue adecuada y apegada en lo establecido en el Programa de capacitación, toda vez que la totalidad de las preguntas aplicadas en los controles de calidad fueron en promedio bien valoradas; no obstante, la mayor área de oportunidad se encuentra en la pregunta 5, que se refiere a llevar a cabo en los simulacros el supuesto de recibir a una persona trans como electora y aplicar el Protocolo, ya que fue la que registró el mayor sentido de respuestas negativas, con **1,032**, lo que representa el **22.50%**; las Entidades Federativas en las que se reportó el mayor número de respuestas en este sentido fueron: México con **144 (13.95%)**; Guerrero con **142 (13.76%)**; Chiapas con **107 (10.37%)** y la Ciudad de México con **80 (7.75%)**..

## B) Capacitación virtual a FMDC

Con el uso de la tecnología aplicado a la capacitación virtual se contribuyó a que una mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas designadas como funcionarias de casilla tuvieran acceso a la capacitación en línea dejando de lado las barreras de tiempo y espacio, por lo que se colocó como parte prioritaria en el proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a dichas figuras.

## Curso virtual a funcionarios/as de casilla

El objetivo de este curso fue el transmitir habilidades y conocimientos específicos para que las y los funcionarios de casilla desempeñaran correctamente las actividades relativas a recibir, contar y registrar los votos, así como, la integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales.

Los datos registrados en el Multisistema ELEC reportaron **14,009** actividades de control de calidad por parte de las Juntas y Consejos Locales, así como de las Juntas y Consejos Distritales que incluyeron a **61,026** funcionarios y funcionarias de casilla. El objetivo del control de calidad respecto a este curso virtual consistió en verificar que se brindara a las y los ciudadanos designados como funcionarios de mesa directiva de casilla los conocimientos necesarios para la instalación y funcionamiento de las casillas el día de la Jornada Electoral; las que arrojaron los siguientes resultados:

Tabla 3.11. Resultados obtenidos de las actividades de control realizadas al curso virtual de FMDC

No.	Pregunta	Sí	No
1.	¿La o el FMDC cuenta con la constancia que acredita que finalizó la capacitación?	34.99%	65.01%
2.	No se encontraron inconsistencias	97.08%	2.92%
3.	Las inconsistencias fueron mínimas y atendibles	98.73 %	1.27%
4.	Sin inconsistencias graves	98.35%	1.65%
Promedio		82.29%	17.71%

Fuente: Multisistema ELEC 2021, C4 Curso de capacitación virtual a funcionarios de casilla JL-CL y JL-JD

Los resultados de las actividades de control realizadas reportan que el curso virtual a las y los funcionarios de casillas se impartió en promedio en el **82.29%** de los casos con las condiciones y características requeridas en el Programa de Capacitación Electoral. Sin embargo, respecto a la pregunta que hace referencia a si la o el FMDC cuenta con la constancia que acredita que finalizó la capacitación el porcentaje de respuestas negativas es muy alto, lo cual disminuye el promedio de las otras tres valoraciones de este rubro.

Al respecto, se identifica un área de oportunidad en lo que respecta a fortalecer el seguimiento constante a la ciudadanía durante la realización del curso, para motivarle a que lo concluya y verificar que al final obtenga su constancia de participación. Cabe mencionar que la emisión de la constancia de participación deben realizarla directamente en la plataforma las y los FMDC, y si bien, para su emisión es indispensable que hayan concluido la totalidad de las actividades del curso virtual, en el Proceso Electoral 2020-2021 se detectó que, en algunos casos, las personas concluyeron las actividades del curso, pero no descargaron la constancia.



Si bien en promedio las condiciones y características en las que se impartió el curso virtual a las personas funcionarias de casilla fueron las óptimas, de acuerdo con los registros de las actividades de control, se identificaron a aquellas entidades cuyas respuestas con mayor frecuencia fueron negativas, siendo también en este rubro el Estado de México la entidad en la que se registraron un mayor número de respuestas negativas.

Tabla 3.12. Entidades que con mayor frecuencia respondieron de manera negativa

Entidad	Respuestas negativas				Porcentaje
	1	2	3	4	
Baja California	1,979	100	0	0	5.01%
Chiapas	2,666	16	0	0	6.47%
Ciudad de México	1,934	102	0	0	4.91%
Jalisco	4,168	9	0	0	10.08%
México	10,794	1,034	0	0	28.53%
Veracruz	1,917	21	0	0	4.67%

Fuente: Multisistema ELEC 2021, C4 Curso de capacitación virtual a funcionarios de casilla JL-CL y JL-JD

### C) Desempeño de las y los funcionarios de casilla

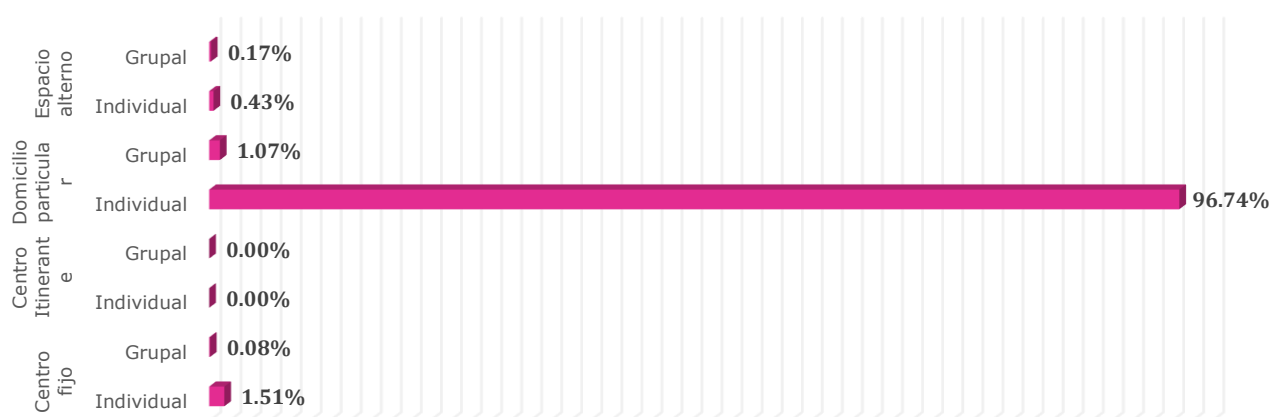
Al impartir la capacitación electoral a la ciudadanía designada como funcionariado de mesa directiva de casilla se busca contar con personas capacitadas y aptas para el desempeño de las funciones electorales el día de la Jornada Electoral, con las habilidades necesarias para la instalación de la casilla, el escrutinio y cómputo de los votos y el llenado correcto de la documentación electoral. Para cumplir este objetivo para el PE 2020-2021 se elaboraron materiales didácticos, que constituyeron elementos auxiliares que buscaron facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, estimular a las y los ciudadanos para que puedan desarrollar con mayor facilidad habilidades, y con ello también la formación de actitudes y valores democráticos.

#### FMDC capacitados/as en Primera Etapa de Capacitación

De las y los **934,768** funcionarios que asistieron a la Jornada Electoral **827,182 (88.49%)** fueron capacitados en la primera etapa de manera individual y grupal conforme a lo siguiente; en centro fijo **13,109 (1.58%)**; en centro itinerante **1**; domicilio particular **809,102 (97.81%)**; y espacio alterno **4,970 (0.60)**.

Como podemos observar en la siguiente gráfica 3.12 las y los funcionarios fueron capacitados en primera etapa con mayor frecuencia en domicilio particular de manera individual, en centro fijo también de manera individual y de manera grupal en domicilio particular.

Gráfica 3.12. Tipos y lugares de capacitación en 1ª. Etapa de capacitación a FMDC



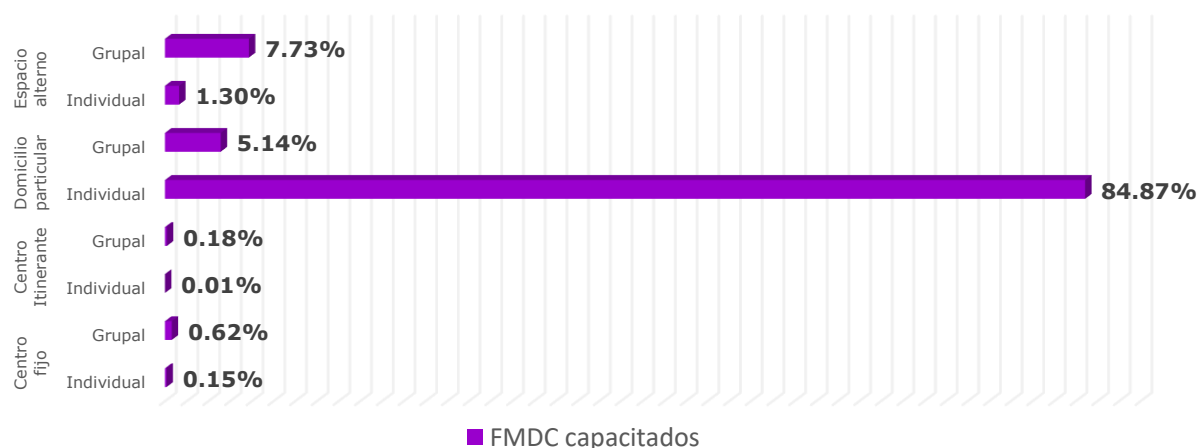
Fuente: Multisistema ELEC 2021, E.3.3 Que fueron capacitados en la 1ra etapa por lugar

### FMDC capacitados/as en Segunda Etapa de Capacitación

De las y los **934,768** funcionarios que asistieron a la Jornada Electoral **812,388 (86.91%)** fueron capacitados de manera grupal e individual en la segunda etapa conforme a lo siguiente; en centro fijo **6,260 (0.77%)**; en centro itinerante **1,512 (0.19%)**; domicilio particular **731,230 (90.01%)**; y espacio alterno **73,386 (9.03%)**.

En la siguiente gráfica 3.13 se identifica a las y los funcionarios que fueron capacitados en segunda etapa que acudieron a la Jornada Electoral y observamos que con mayor frecuencia la capacitación fue de manera individual en domicilio particular y de manera grupal en espacio alterno y domicilio particular.

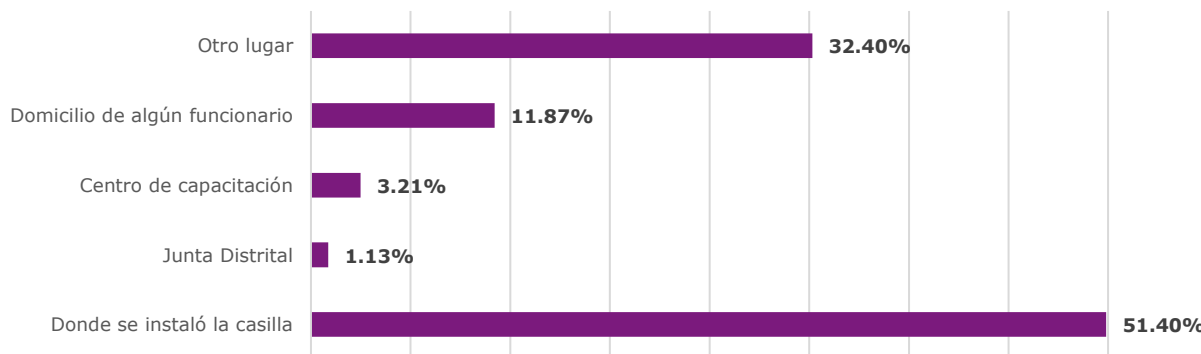
Gráfica 3.13. Tipos y lugares en que fueron capacitados en segunda etapa las y los funcionarios de casilla que acudieron en la Jornada Electoral



Fuente: Multisistema ELEC 2021, .3.2 Que fueron capacitados en la 2da etapa por lugar

Durante la segunda etapa se realizaron **776,354** simulacros y prácticas los cuales se realizaron principalmente en el lugar donde se instaló la casilla, en otros lugares o en los domicilios de las y los funcionarios, y en mucho menor proporción en la Junta Distrital o en los centros de capacitación.

Gráfica 3.14. Tipos y modalidades en que fueron capacitados en segunda etapa las y los funcionarios de casilla que acudieron en la Jornada Electoral



Fuente: Multisistema ELEC 2021, E.3.1 Que asistieron a simulacros y/o prácticas por lugar

Se observa que se favoreció la capacitación individual y la realización de simulacros y prácticas en los lugares en donde se instalarían las casillas, lo cual, en buena medida se explica por las condiciones de pandemia en las cuales se desarrolló el Proceso Electoral.

En la siguiente tabla podemos observar que el promedio de asistencia a los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral disminuye en relación con el nivel del cargo que tienen las y los FMDC. Es decir, las y los funcionarios designados presidentes/as de la casilla acudieron en promedio más que los primeros secretarios/as y éstos últimos más que los segundos secretarios/as, por lo que los que con menor frecuencia acudieron fueron los terceros escrutadores/as.

Asimismo, destacan Baja California, Quintana Roo y Sonora como las entidades en las que funcionarios y funcionarias acudieron a los simulacros y prácticas en promedio con menor frecuencia.

Tabla 3.13. Asistencia a los simulacros y prácticas de la jornada electoral por cargo de FMDC

Entidades	Presidente/a		1 Secretario/a		2 Secretario/a		1 Escrutador/a		2 Escrutador/a		3 Escrutador/a	
	¿ASISTIÓ AL SIMULACRO O PRÁCTICA DE LA JORNADA ELECTORAL?											
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AGUASCALIENTES	95%	5%	93%	7%	93%	7%	90%	10%	87%	13%	86%	14%

Entidades	Presidente/a		1 Secretario/a		2 Secretario/a		1 Escrutador/a		2 Escrutador/a		3 Escrutador/a	
	¿ASISTIÓ AL SIMULACRO O PRÁCTICA DE LA JORNADA ELECTORAL?											
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
BAJA CALIFORNIA	56%	44%	51%	49%	47%	53%	41%	59%	36%	64%	32%	68%
BAJA CALIFORNIA SUR	85%	15%	75%	25%	71%	29%	65%	35%	60%	40%	60%	40%
CAMPECHE	92%	8%	87%	13%	82%	18%	71%	29%	58%	42%	45%	55%
CHIAPAS	87%	13%	85%	15%	84%	16%	81%	19%	78%	22%	72%	28%
CHIHUAHUA	90%	10%	86%	14%	83%	17%	76%	24%	69%	31%	62%	38%
CIUDAD DE MÉXICO	83%	17%	79%	21%	76%	24%	70%	30%	63%	37%	54%	46%
COAHUILA	96%	4%	94%	6%	91%	9%	84%	16%	74%	26%	62%	38%
COLIMA	89%	11%	86%	14%	85%	15%	83%	17%	80%	20%	77%	23%
DURANGO	81%	19%	78%	22%	75%	25%	69%	31%	65%	35%	61%	39%
GUANAJUATO	85%	15%	81%	19%	78%	22%	73%	27%	67%	33%	58%	42%
GUERRERO	90%	10%	88%	12%	87%	13%	83%	17%	78%	22%	71%	29%
HIDALGO	95%	5%	93%	7%	92%	8%	88%	12%	84%	16%	76%	24%
JALISCO	90%	10%	88%	12%	86%	14%	82%	18%	76%	24%	69%	31%
MÉXICO	87%	13%	85%	15%	82%	18%	77%	23%	71%	29%	62%	38%
MICHOACÁN	90%	10%	86%	14%	85%	15%	80%	20%	75%	25%	68%	32%
MORELOS	72%	28%	67%	33%	65%	35%	57%	43%	54%	46%	47%	53%
NAYARIT	79%	21%	71%	29%	71%	29%	65%	35%	62%	38%	56%	44%
NUEVO LEÓN	82%	18%	76%	24%	71%	29%	64%	36%	60%	40%	53%	47%
OAXACA	90%	10%	87%	13%	86%	14%	84%	16%	79%	21%	73%	27%
PUEBLA	91%	9%	90%	10%	89%	11%	85%	15%	81%	19%	74%	26%
QUERÉTARO	83%	17%	78%	22%	77%	23%	71%	29%	67%	33%	61%	39%
QUINTANA ROO	66%	34%	61%	39%	58%	42%	49%	51%	48%	52%	41%	59%
SAN LUIS POTOSÍ	84%	16%	82%	18%	80%	20%	75%	25%	71%	29%	66%	34%
SINALOA	86%	14%	82%	18%	79%	21%	75%	25%	69%	31%	59%	41%
SONORA	61%	39%	55%	45%	50%	50%	45%	55%	42%	58%	38%	62%
TABASCO	87%	13%	83%	17%	80%	20%	75%	25%	69%	31%	60%	40%
TAMAULIPAS	84%	16%	81%	19%	74%	26%	67%	33%	58%	42%	47%	53%
TLAXCALA	94%	6%	90%	10%	89%	11%	85%	15%	80%	20%	70%	30%
VERACRUZ	88%	12%	87%	13%	86%	14%	84%	16%	80%	20%	73%	27%
YUCATÁN	82%	18%	78%	22%	74%	26%	69%	31%	61%	39%	52%	48%
ZACATECAS	86%	14%	86%	14%	85%	15%	82%	18%	79%	21%	71%	29%
<b>PROMEDIO</b>	<b>85%</b>	<b>15%</b>	<b>81%</b>	<b>19%</b>	<b>78%</b>	<b>22%</b>	<b>73%</b>	<b>27%</b>	<b>68%</b>	<b>32%</b>	<b>61%</b>	<b>39%</b>

Fuente: Multisistema ELEC 2021, E.3.4 Que asistieron a simulacros y/o prácticas

### 3.3.2. Análisis de las evaluaciones de los talleres impartidos a SE y CAE

La planeación de los talleres de capacitación dirigidos a SE y CAE que se impartieron en el Proceso Electoral 2020-2021 contempló las modalidades y ajustes necesarios para adaptarse a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia por la Covid-19. En ese sentido, cada entidad optó por impartirlos en modalidad presencial o en modalidad a distancia<sup>5</sup>, buscando siempre salvaguardar la salud de todas las personas involucradas.

A continuación, se muestra la cantidad de sesiones de los talleres de capacitación en cada modalidad.

Tabla 3.14. Sesiones de capacitación en modalidad presencial y a distancia

Taller	Presencial	A distancia
Taller para las y los SE	1090	63
Taller para SE y CAE: primera etapa	3413	378
Taller para SE y CAE: segunda etapa	2324	148
Total	6827	589

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

Como se puede observar, predominaron las sesiones presenciales en los tres talleres impartidos. Sin embargo, en cada taller fue utilizada la modalidad a distancia como una opción complementaria para cumplir con las medidas sanitarias exigidas.

#### 3.3.2.1. Taller para las y los SE

Con el objetivo de obtener herramientas para la coordinación y verificación de las actividades de capacitación y asistencia electoral en estas figuras capacitadoras, se llevó a cabo este taller del 17 al 23 de enero de 2021 con una duración mínima de 12 horas. Los ejes temáticos fueron los siguientes:

- Coordinación de las actividades a cargo de las y los SE.
- Espacio geográfico en donde se realizarán las actividades.
- Encuadre de las actividades de supervisión electoral a realizar en la primera etapa de capacitación.
- Introducción a las actividades a realizar durante la segunda etapa de capacitación.

---

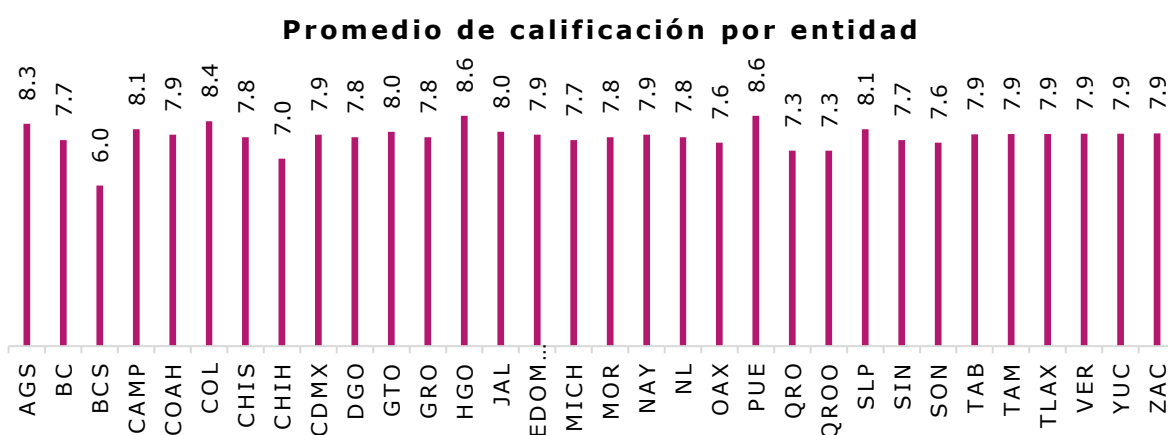
<sup>5</sup> Presencial, de manera física; a distancia a través de plataformas digitales como WebEx, Zoom, Teams, entre otras. Circular INE/DECEyEC/DCE/001/2021, de fecha 15 de enero de 2021.

- Actividades de coordinación en materia de asistencia electoral.

## Resultados de la evaluación final del taller para las y los SE

A partir del análisis de las evaluaciones finales realizadas al concluir el *Taller para las y los SE* fue posible detectar las áreas de oportunidad para mejorar en posteriores procesos electorales. A nivel nacional el promedio de calificación fue de 7.8, lo que refleja un aprovechamiento regular de la información recibida por parte de las y los participantes, haciendo visible la necesidad de reforzar algunos temas con las y los SE.

Gráfica 3.15. Porcentaje de aciertos por entidad en la evaluación final del Taller para las y los SE



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

En la siguiente tabla se observan los temas abordados en los reactivos de la evaluación final del Taller para las y los SE, que permite observar el porcentaje de respuestas acertadas y erróneas en cada uno.

Tabla 3.15. Porcentaje de respuestas correctas e incorrectas de la evaluación final del Taller para las y los SE

Núm.	Tema	% de respuestas correctas	% de respuestas incorrectas
1	Actividades generales de la o el SE	98.41	1.59
2	Geografía electoral	97.76	2.24
3	Actividades de capacitación en primera etapa	98.32	1.68
4	Actividades de asistencia electoral antes de la JE (ubicación de casillas)	55.79	44.21
5	Secciones de Estrategias Diferenciadas	93.64	6.36
6	ELEC móvil 2021	96.96	3.04
7	Aplicaciones del dispositivo móvil	80.84	19.16
8	Actividades de capacitación a las y los CAE	83.48	16.52
9	Actividades de verificación	51.00	49.00

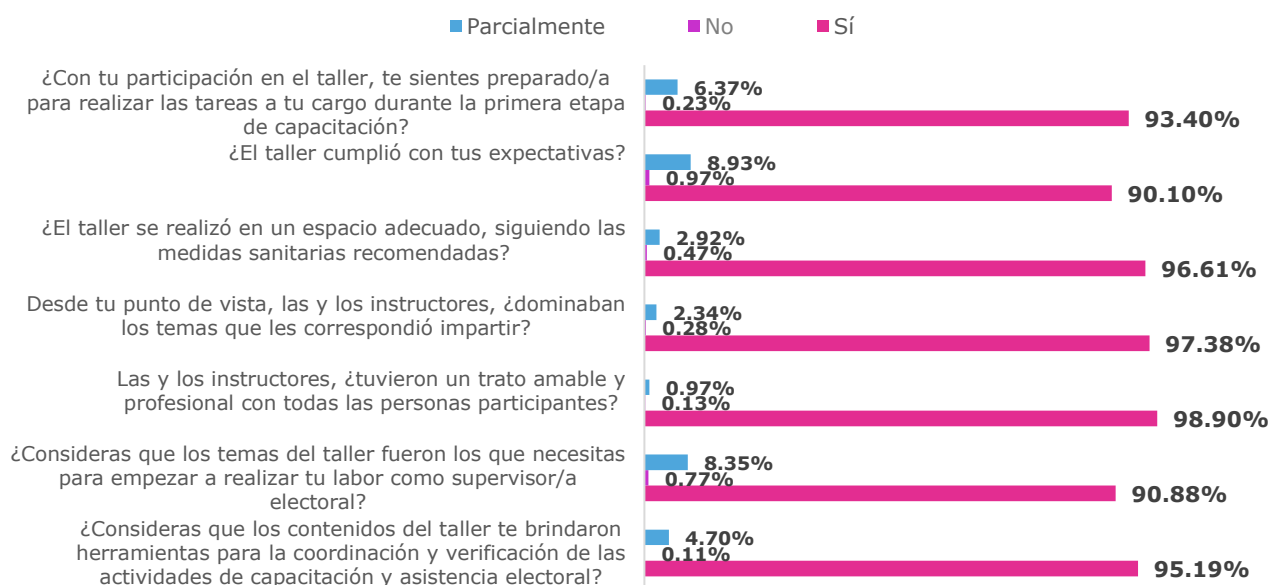
Núm.	Tema	% de respuestas correctas	% de respuestas incorrectas
10	Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	92.69	7.31
11	Entrega de reconocimientos a FMDC	53.95	46.05
12	Protocolo para la inclusión de Personas con Discapacidad como FMDC	71.43	28.57
13	Protocolo Trans	70.79	29.21
14	Actividades de asistencia electoral antes de la JE (Entrega de anuencias)	59.98	40.02
15	Actividades de asistencia electoral durante la JE (Integración de las MDC)	72.34	27.66

*Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.*

Si bien, predominan los altos índices de respuestas correctas, se observan cuatro temas cuyos reactivos tuvieron un porcentaje significativo de respuestas erróneas: Actividades de verificación (49%), Entrega de reconocimientos a FMDC (46.05%), Actividades de asistencia electoral antes de la JE (ubicación de casillas) (44.21%) y Actividades de asistencia electoral antes de la JE (entrega de anuencias) (40.02%). Al respecto es importante destacar que esta evaluación corresponde al primer momento de la capacitación a las y los SE, el cual se imparte en los primeros días de su periodo de contratación, por lo cual, en los talleres subsecuentes, así como en los cursos virtuales se dotó de mayores conocimientos sobre estos temas a dichas figuras.

Para identificar aquellos aspectos que pueden ser mejorados en la impartición de los talleres, se aplicó un cuestionario de valoración. En el caso del *Taller para las y los SE*, la mayoría expresó sentirse preparados y preparadas para realizar sus actividades, considerando satisfechas sus expectativas con el taller y que los temas fueron los adecuados para llevar a cabo sus funciones.

Gráfica 3.16. Valoración del Taller para las y los SE



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

### 3.3.2.2. Taller para SE y CAE: primera etapa

El objetivo de este taller fue desarrollar en las y los SE y CAE los conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades a su cargo durante la primera etapa de capacitación, para sensibilizar y capacitar a la ciudadanía y lograr su participación en la Jornada Electoral. El taller se efectuó en el periodo del 24 de enero al 5 de febrero de 2021 con una duración mínima de 16 horas, con los siguientes ejes temáticos:

- El proceso electoral en la entidad.
- Aspectos a considerar para realizar tu labor como SE y CAE.
- Las y los SE y CAE y su importancia en el proceso electoral.
- Espacio geográfico de la capacitación electoral.
- Padrón electoral y Lista Nominal de Electores.
- Primera etapa de capacitación: actividades a realizar.
- ¿Qué es la Jornada Electoral?
- Introducción a las actividades de asistencia electoral.
- Medidas sanitarias.

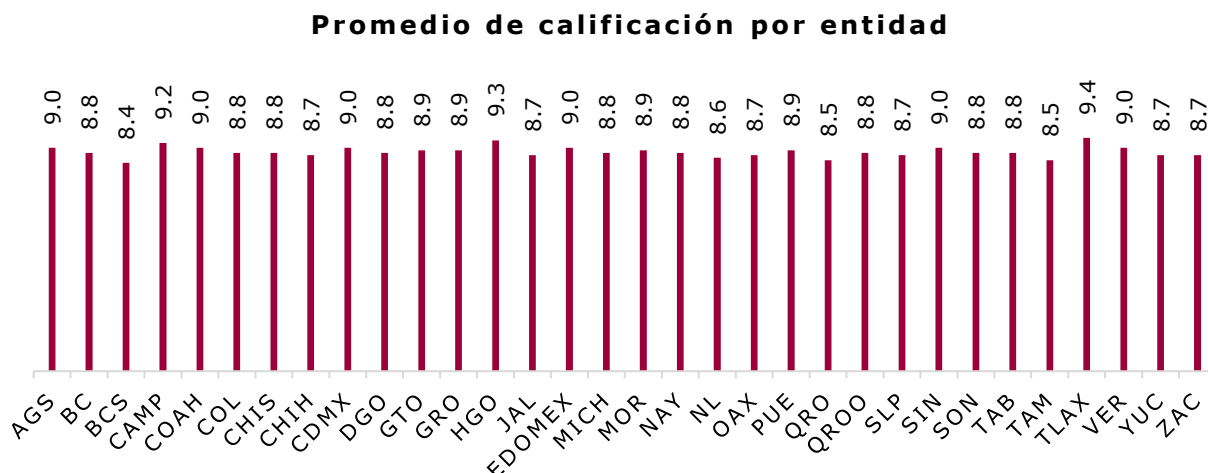
#### Resultados de la evaluación final del taller para SE y CAE: 1era etapa

Con la evaluación final realizada por las y los participantes al taller fue posible identificar las áreas de oportunidad. A nivel nacional el promedio de calificación fue de 8.8, lo que



refleja un buen aprovechamiento de la información recibida por parte de las y los participantes.

Gráfica 3.17. Porcentaje de aciertos por entidad en la evaluación final del Taller SE y CAE: primera etapa



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

Desde la perspectiva de los reactivos, en la siguiente tabla se puede observar el porcentaje de respuestas correctas de cada tema que se consultó en la evaluación final.

Tabla 3.16. Porcentaje de respuestas correctas e incorrectas de la evaluación final del Taller para SE y CAE: primera etapa

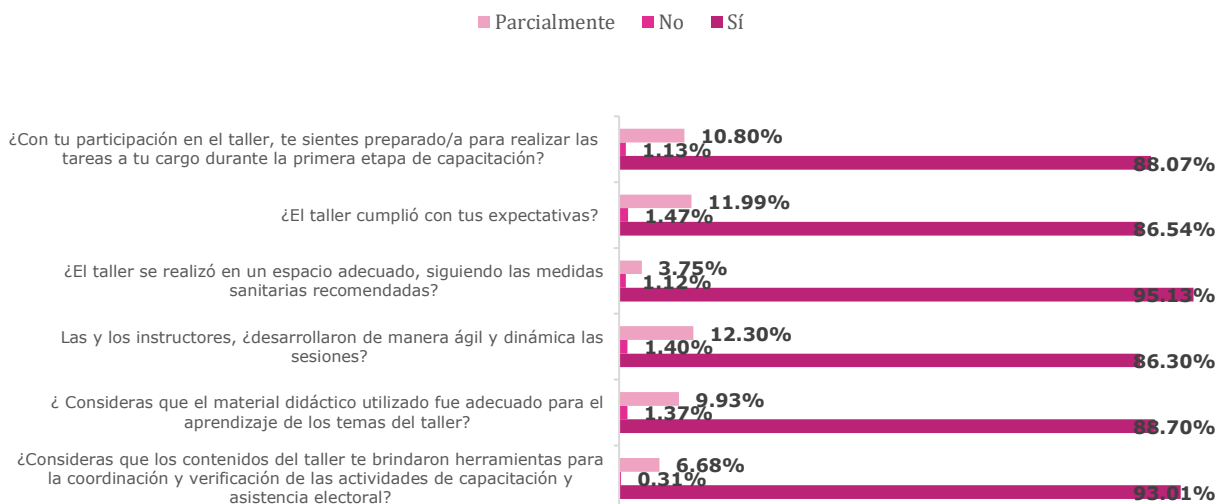
Núm.	Tema	% de respuestas	
		correctas	incorrectas
1	Visita	98.15	1.85
2	Sección electoral	87.68	12.32
3	Geografía electoral	86.76	13.24
4	Revisita	78.54	21.46
5	Notificación	77.67	22.33
6	Acciones por evitar	97.58	2.42
7	Modalidades de capacitación	86.62	13.38
8	Entrega de nombramiento	87.61	12.39
9	Protocolo para la inclusión de Personas con Discapacidad	98.31	1.69
10	Protocolo Trans	95.02	4.98
11	Lugares para impartir la capacitación electoral	98.44	1.56
12	Aplicaciones del dispositivo móvil	50.40	49.60
13	Requisitos para ser FMDC	96.34	3.66
14	Integración de las MDC	96.56	3.44
15	Actividades de las y los FMDC (Escrutadores/as)	94.40	5.60

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

Se identificaron tres temas como áreas de oportunidad por su porcentaje de respuestas incorrectas: Aplicaciones del dispositivo móvil (49.60%), Notificación (22.33%) y

Revisita (21.46%). Al respecto es importante destacar la importancia de que las y los SE y CAE puedan contar con los dispositivos móviles desde el momento de su capacitación para que puedan distinguir con claridad las aplicaciones a utilizar durante el operativo en campo.

Gráfica 3.18. Valoración del Taller para SE y CAE: 1ra etapa



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

Respecto a la valoración del taller, éste fue evaluado positivamente por las y los CAE y SE asistentes, en especial los rubros de contenidos del taller y los espacios en donde fueron realizados, en relación con las medidas sanitarias.

En cuanto a las áreas de oportunidad identificadas en este rubro se observa la agilidad y el dinamismo por parte de las personas instructoras, así como del material didáctico utilizado, ya que son temas susceptibles de mejora, toda vez que presentaron un **13.7%** y un **11.3%** respectivamente de desaprobación por parte de las y los participantes.

### 3.3.2.3. Taller para SE y CAE: segunda etapa

Tanto CAE como SE participaron en este taller con el objetivo de reforzar los conocimientos y desarrollar habilidades mediante la práctica para realizar las actividades de supervisión, capacitación y asistencia electoral durante la segunda etapa de capacitación. El taller se desarrolló durante el periodo comprendido entre el 1 y el 12 de abril de 2021, con una duración mínima de 17 horas, desarrollando los siguientes ejes temáticos:

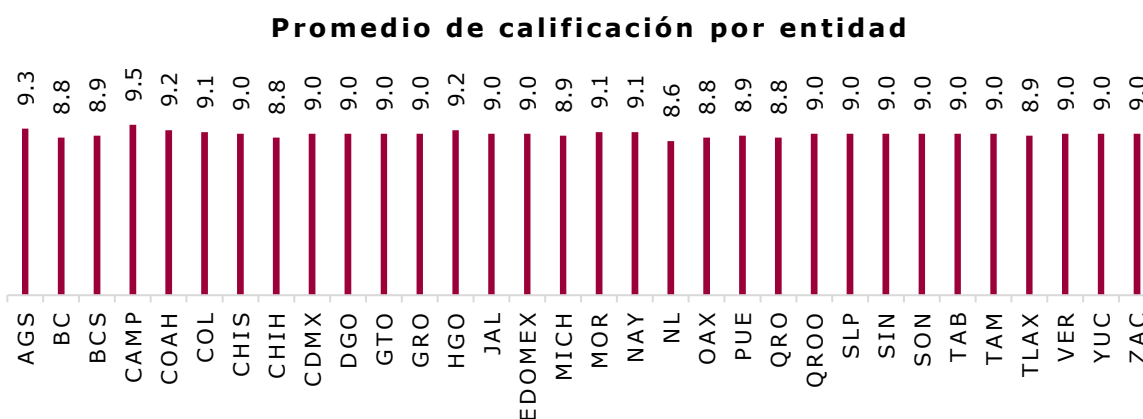
- Coordinación de las actividades a realizar durante la segunda etapa de capacitación.

- Recapitulación de los temas revisados en el curso virtual en materia de capacitación electoral.
- Capacitación virtual a funcionarios/as durante la segunda etapa: operación de la plataforma como instructor/a.
- Aspectos a considerar para la organización de simulacros.
- Realización de simulacro.
- Recapitulación de los temas de asistencia electoral revisados en el taller a distancia.
- Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- Medidas sanitarias.

### Resultados de la evaluación final del taller para SE y CAE: segunda etapa

El promedio de calificación de la evaluación final en las entidades fue de 9.0, lo cual demuestra un grado excelente de aprovechamiento de los contenidos. Los resultados en cada entidad se muestran a continuación.

Gráfica 3.19. Porcentaje de aciertos por entidad en la evaluación final del Taller para SE y CAE: Segunda etapa



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

En la siguiente tabla se pueden observar los resultados obtenidos en cada tema abordado en los reactivos de la evaluación final. El alto porcentaje de respuestas correctas, a nivel nacional, es una muestra del buen aprovechamiento del taller por parte de las y los participantes.

Tabla 3.17. Porcentaje de respuestas correctas e incorrectas de la evaluación final del Taller para SE y CAE: segunda etapa

Núm.	Tema	% de respuestas correctas	% de respuestas incorrectas
1	Nombramiento	97.41	2.59
2	Objetivos del Simulacro y/o práctica de la Jornada Electoral	93.10	6.90

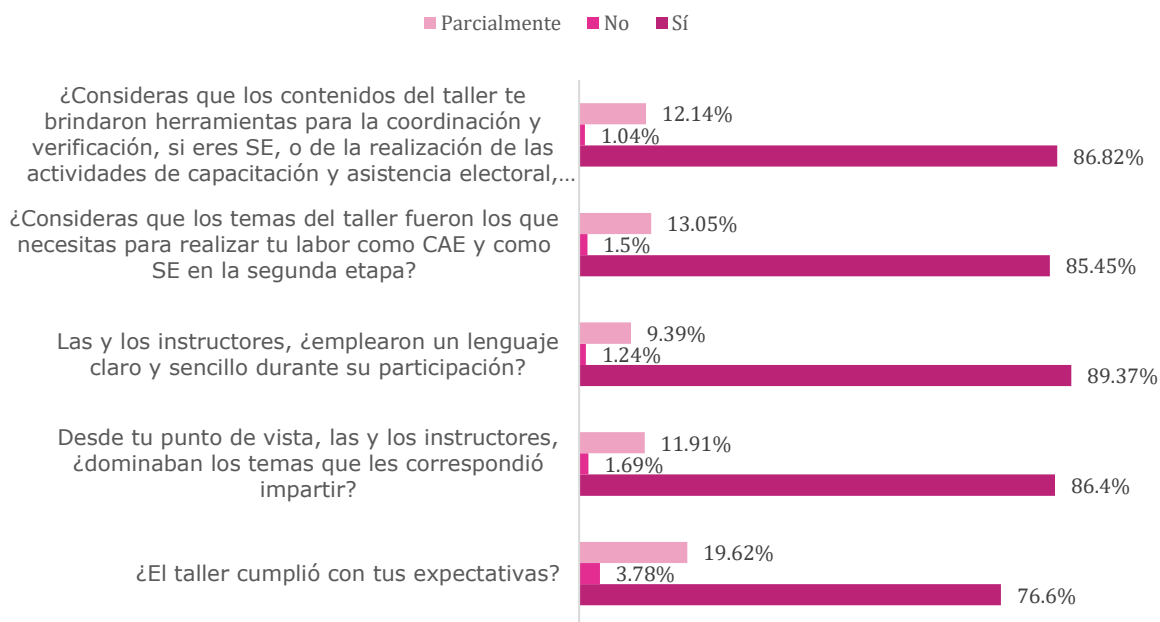
<b>Núm.</b>	<b>Tema</b>	<b>% de respuestas correctas</b>	<b>% de respuestas incorrectas</b>
<b>3</b>	Temas de los Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	69.95	30.05
<b>4</b>	Actividades de las y los FMDC (Secretarios/as)	97.54	2.46
<b>5</b>	Modalidades de capacitación	95.73	4.27
<b>6</b>	Registro de FMDC en el curso virtual	91.07	8.93
<b>7</b>	Protocolo Trans	69.77	30.23
<b>8</b>	Actividades de las y los FMDC (Escrutadores/as)	97.58	2.42
<b>9</b>	Requisitos para ciudadanía tomada de la fila	98.58	1.42
<b>10</b>	Voto nulo	98.27	1.73
<b>11</b>	Uso de cubrebocas en las casillas	99.20	0.80
<b>12</b>	Medidas sanitarias en las casillas	98.34	1.66
<b>13</b>	Actividades de asistencia electoral antes de la JE (equipamiento de las casillas)	98.74	1.26
<b>14</b>	Centro de Recepción y Traslado Fijo (CRyT Fijo)	59.82	40.18
<b>15</b>	Mecanismos de recolección	85.85	14.15

*Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.*

Hay tres temas que resaltan claramente como áreas de oportunidad para mejorar debido al alto porcentaje de respuestas incorrectas que presentaron: Centro de Recepción y Traslado Fijo (CRyT Fijo) (40.18%), Protocolo Trans (30.23%) y Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral (30.05%).

Los cuestionarios de valoración del Taller para SE y CAE: segunda etapa, permitieron obtener un panorama general de la forma en que las y los participantes percibieron su proceso de aprendizaje, la utilidad de los materiales didácticos y el desempeño de las y los instructores en la capacitación.

Gráfica 3.20. Valoración del Taller para SE y CAE: 2da etapa



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

En términos generales, las y los participantes se mostraron satisfechos con los diversos rubros que fueron indagados. Los aspectos que mejor fueron valorados son las herramientas que brindan los contenidos del taller y los propios instructores o instructoras. Por otra parte, las expectativas respecto al taller fueron el rubro que menor valoración positiva presentó.

### 3.3.3. Análisis de las evaluaciones realizadas a través de la plataforma de capacitación virtual (Brightspace)

#### 3.3.3.1. Cursos virtuales para la primera etapa de Capacitación

En el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) y en los Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo, documentos que forman parte de la ECAE 2020-2021, se definió diseñar e impartir cursos virtuales dirigidos a las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) durante la primera etapa de capacitación. La cartera de cursos que la DECEyEC ofertó durante esta etapa quedó conformada de la siguiente manera:

Tabla 3.18. Cursos virtuales de primera etapa

Curso virtual	Destinatario
a) <i>Curso para las y los Supervisores Electorales</i>	Supervisores/as Electorales
b) <i>Curso para CAE: Primera etapa</i>	Capacitadores/as Asistentes Electorales
c) <i>Manejo y Superación de Objeciones</i>	Capacitadores/as Asistentes Electorales

Fuente: Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de la plataforma de capacitación virtual Brightspace, en la cual se alojaron los cursos de capacitación en esta modalidad.

### a) Curso virtual para las y los Supervisores Electorales

Fue el primer curso que se puso a disposición para el PEL 2020-2021 y tuvo como objetivo, dotar a las y los SE de los conocimientos e información necesarios para coordinar de manera efectiva las actividades de las y los CAE a su cargo en las labores de capacitación y asistencia electoral.

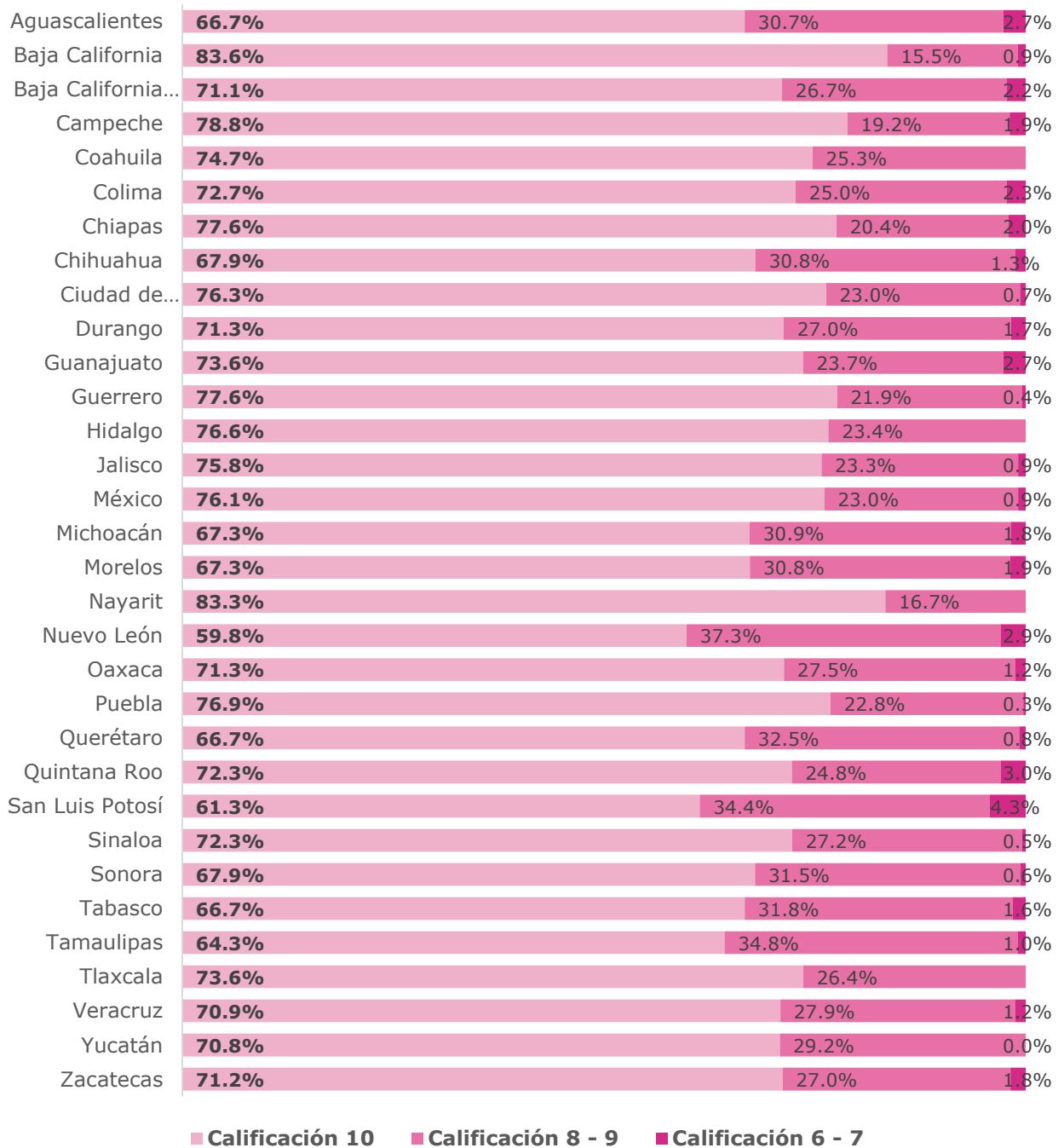
El curso se integró por seis módulos con 24 lecciones en total. El contenido incluyó cinco recursos didácticos en video para fortalecer el aprendizaje de manera visual, además se complementó con dos cuestionarios, seis ejercicios, **una evaluación final** y una encuesta de satisfacción. La evaluación final consistió en una serie de 10 preguntas que englobaron los contenidos de los seis módulos; en los cursos virtuales la evaluación se concibió como un refuerzo del aprendizaje que brinda retroalimentación en caso de responder erróneamente alguna de las preguntas y permite cerciorarse de la adquisición de conocimientos.

De acuerdo con la base de datos generada en la plataforma Brightspace, los resultados finales de las evaluaciones aplicadas a las y los SE de las 32 Entidades Federativas son los siguientes:

Se inscribió al total de SE contratados/as **6,994**, de las y los cuales **6,796** ingresaron y concluyeron todas las actividades del curso, lo que representa al **97.17%** de la estructura operativa, el **28.83%** restante corresponde a sustituciones que se solicitaron casi al cierre del curso. En lo que respecta a la evaluación final del curso, el **72%** de las figuras obtuvieron una calificación de 10, el **26.6%** de SE obtuvieron entre 8 y 9, y, por último, el porcentaje de las y los usuarios que obtuvieron una calificación entre 6 y 7 fue únicamente de **1.4%**. En el siguiente gráfico se pueden ver los porcentajes obtenidos en cada entidad por rango de calificación.

Gráfica 3.21. Resultados de las Evaluaciones del curso para las y los SE

**Evaluación final del curso virtual para las y los SE**



Fuente: Control interno de capacitación virtual (plataforma Brightspace), DCE, DECEyEC, 2021

Como se puede apreciar, Baja California y Nayarit fueron las entidades donde la mayor cantidad de figuras de campo obtuvieron calificación de 10 en la evaluación final, pues el **83%** de las y los SE respondieron sin errores. Cabe mencionar que, dado que la

finalidad fue reforzar el aprendizaje, la plataforma permitió hasta tres intentos para responder la evaluación final y con ello asegurar la apropiación y comprensión del conocimiento planteado.

Como parte del análisis se identificaron los reactivos en los cuales hay áreas de oportunidad relevantes para la capacitación oportuna de las y los SE, con el fin de reforzar o mejorar ciertas temáticas.

En la siguiente tabla se identifican las preguntas en las que las y los SE tuvieron una mayor cantidad de respuestas correctas e incorrectas:

*Tabla 3.19. Porcentaje de Respuestas correctas e incorrectas por pregunta del curso para SE.*

<b>Núm.</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta correcta</b>	<b>Respuesta incorrecta</b>
<b>1</b>	Es uno de los requisitos legales con los que deben cumplir las y los funcionarios de casilla:	<b>98.11%</b>	<b>1.89%</b>
<b>2</b>	Los órganos subdelegacionales del INE están compuestos por:	<b>64.86%</b>	<b>35.14%</b>
<b>3</b>	Son quienes cuentan y clasifican los votos que se depositaron en las urnas, y auxilian al resto de las y los funcionarios en las actividades dentro de la casilla.	97.87%	2.13%
<b>4</b>	Es la casilla que se instala para que puedan votar las y los electores que están fuera de la sección o del distrito electoral que corresponde a su domicilio. En cada distrito electoral se pueden instalar hasta 10 casillas de este tipo.	95.72%	4.28%
<b>5</b>	Es el espacio geográfico delimitado por calles, avenidas, andadores, veredas. Por su forma de trazo, se clasifican en regular e irregular.	95.99	4.01
<b>6</b>	Las aplicaciones móviles que se utilizarán para capturar información se dividen en tres:	94.20	5.80
<b>7</b>	Es un impedimento legal por el que un ciudadano o una ciudadana no participa de acuerdo con ese Listado de razones:	<b>75.00</b>	<b>25.00</b>
<b>8</b>	¿Cuál es el objetivo del Protocolo de discapacidad?	99.66 %	0.35 %
<b>9</b>	¿Cuál de las siguientes figuras SÍ puede apoyar a una o un funcionario de casilla con discapacidad que así lo solicite con anterioridad?	97.92%	2.08 %
<b>10</b>	¿Qué es violencia política contra las mujeres en razón de género?	<b>99.21%</b>	<b>0.79%</b>

*Fuente: Control interno de capacitación virtual (plataforma Brightspace), DCE, DECEyEC, 2021.*

Los datos que apreciamos permiten resaltar que hay dos temas particulares a reforzar; por un lado, la identificación y descripción de los órganos subdelegacionales del Instituto,



cuyo porcentaje de error asciende al **35.14 %** y, por el otro, poner énfasis en las razones por las cuales una o un ciudadano no participa lo que representa el **25.00%**, ya que una de cada cuatro figuras respondió de forma incorrecta. Por lo anterior, se debe reforzar la capacitación en lo que corresponde a esas temáticas.

#### b) Curso para CAE: Primera etapa

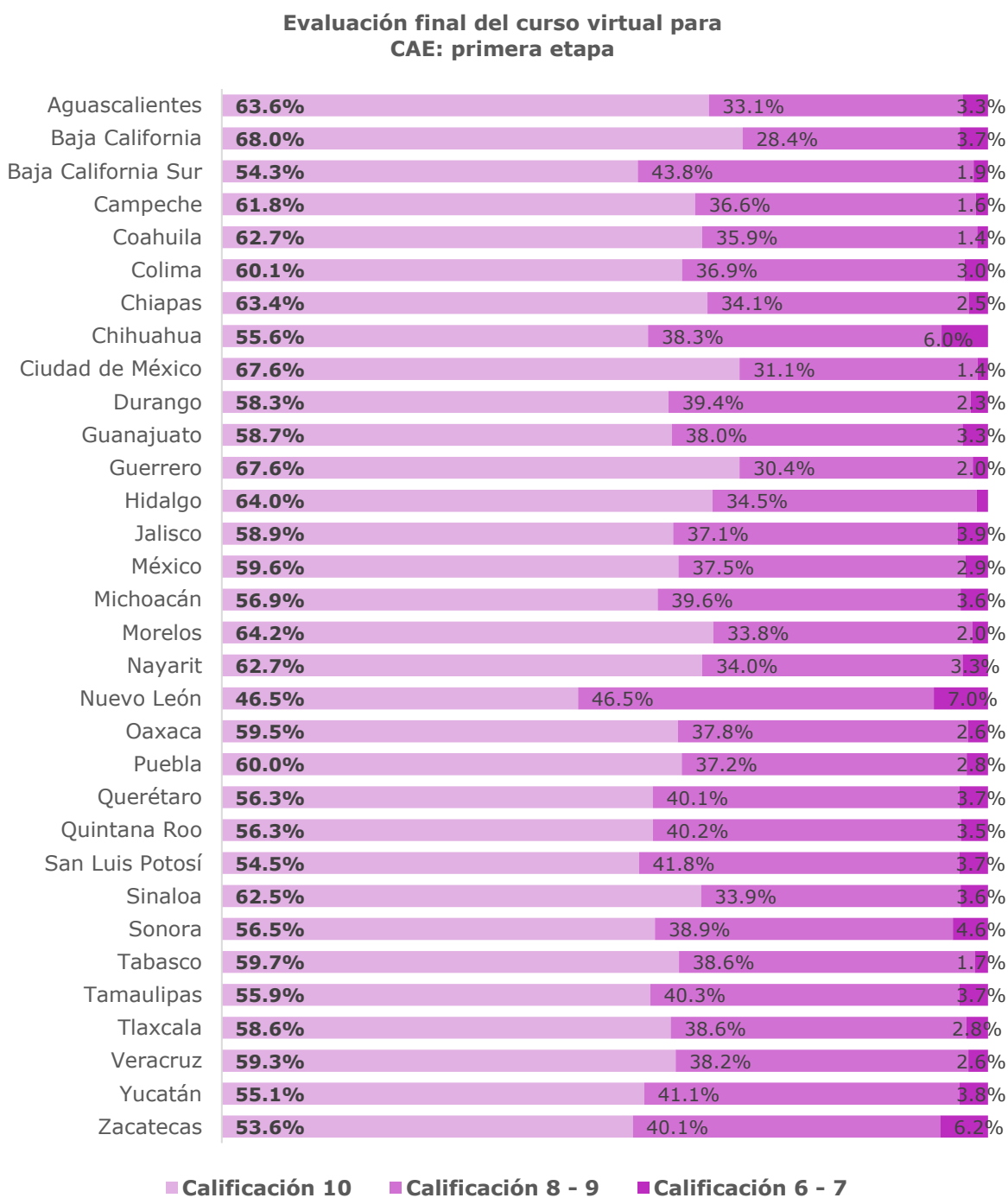
Este curso se ofertó para las y los CAE y tuvo como objetivo principal brindar los conocimientos teóricos y procedimentales necesarios para realizar su labor dentro del espacio geográfico designado, así como para la sensibilización y capacitación sin discriminación a la ciudadanía sorteada durante la primera etapa de capacitación.

El contenido del curso incluyó cinco módulos dentro de los cuales hubo distintos recursos didácticos en video e infografías para fortalecer su aprendizaje visual, además se complementó con cinco ejercicios, **una evaluación final** y un cuestionario de valoración. Lo anterior con dos objetivos específicos; por una parte, brindarles los conocimientos sobre las tareas a desempeñar en materia de capacitación electoral y los procedimientos inherentes a cada una de ellas y, por otro, proporcionarles una serie de herramientas pedagógicas teórico-prácticas, para un mejor desempeño en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las y los FMDC.

De acuerdo con la base de datos generada en la plataforma Brightspace, los resultados finales de las evaluaciones aplicadas a las y los CAE de las 32 Entidades Federativas son los siguientes:

Fueron contratados/as **41,088** CAE, de las y los cuales **38,012** ingresaron y concluyeron todas las actividades del curso lo que representa al **92.54%** de las figuras contratadas, el **7.46 %** restante, corresponde a las y los CAE que se sustituyeron en fecha próxima al cierre del curso. En lo que respecta a la evaluación final del curso, el **59.4%** de las figuras obtuvieron una calificación de 10, el **37.4%** de CAE obtuvieron entre 8 y 9, y, por último, el porcentaje de las personas usuarias que obtuvieron una calificación entre 6 y 7 fue únicamente de **3.2 %**. En la siguiente gráfica se pueden ver los porcentajes obtenidos en cada entidad por rango de calificación.

Gráfica 3.22. Resultados de las Evaluaciones del curso para las y los CAE: primera etapa de capacitación por entidad.



Fuente: Control interno de capacitación virtual (plataforma Brightspace), DCE, DECEyEC, 2021.

Con base en los datos presentados en la gráfica anterior, se observa que la Ciudad de México y Guerrero fueron las entidades con mayor índice de CAE con una calificación de 10 en el curso de capacitación virtual de primera etapa.

Durante el análisis se identificaron aquellos reactivos que presentaron mayor número de respuestas incorrectas para la capacitación oportuna de las y los CAE, con el fin de reforzar los respectivos temas o replantear la forma de presentarlos.

En la tabla siguiente se presentan los 10 reactivos que formaron parte de la evaluación final del curso para CAE, señalando aquellos en los cuales las figuras capacitadoras tuvieron un mayor porcentaje de respuestas correctas e incorrectas.

Tabla 3.20. Porcentaje de Respuesta correctas e incorrectas por pregunta del curso para CAE.

Núm.	Pregunta	% Respuesta correcta	% Respuesta incorrecta
1	Es uno de los requisitos legales con los que deben cumplir las y los funcionarios de casilla:	96.08%	3.92%
2	Los órganos subdelegacionales del INE están compuestos por:	<b>53.57%</b>	<b>46.43%</b>
3	Son quienes cuentan y clasifican los votos que se depositaron en las urnas, y auxilian al resto de las y los funcionarios en las actividades dentro de la casilla:	94.45%	5.55%
4	Es la casilla que se instala en cada sección electoral para recibir la votación de hasta 750 electores y electoras:	94.60%	5.40%
5	Son las modalidades de capacitación que utilizarás a lo largo del proceso electoral:	97.00%	3.00%
6	Las aplicaciones móviles que se utilizarán para capturar información se dividen en tres:	85.56%	14.44%
7	Sección en la que por sus características o problemas particulares no es posible integrar las casillas conforme al procedimiento establecido:	<b>73.64%</b>	<b>26.36%</b>
8	¿Cuál es el objetivo del Protocolo de discapacidad?	<b>98.45%</b>	<b>1.55%</b>
9	Es el orden que deberás seguir durante tus recorridos de localización de las y los ciudadanos sorteados:	96.17%	3.83%
10	¿Qué es violencia política contra las mujeres en razón de género?	<b>97.77%</b>	<b>2.23%</b>

Fuente: Control interno de capacitación virtual (plataforma Brightspace), DCE, DECEyEC, 2021

La tabla muestra los porcentajes de respuestas correctas e incorrectas a las preguntas formuladas en la evaluación final del curso virtual dirigido a las y los CAE, durante la primera etapa de capacitación. La pregunta dos, relativa a la composición de los órganos subdelegacionales del INE, con un porcentaje del **46.43%**, la siete relativa a las Secciones con Estrategias Diferenciadas con **26.36%**, y la seis referente a las aplicaciones móviles utilizadas para la captura de información, con el **14.44%**, fueron las que tuvieron un mayor porcentaje de respuestas incorrectas.

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Capacitación (Estructura Curricular), las evaluaciones tienen como objetivo identificar las áreas de oportunidad de las y los SE y CAE para que las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Distritales refuercen el aprendizaje de los temas antes de salir a campo a capacitar a la ciudadanía; por tal motivo, la DCE se dio a la tarea de enviar de forma periódica un listado nominativo con los datos de entidad, Distrito, ZORE, ARE y nombre de la o el CAE, además de la calificación obtenida por el usuario, de tal manera que las y los VCEyEC distritales pudieran enfocar esfuerzos en los temas que mostraban mayor dificultad para su aprendizaje.

Es importante destacar que para la instrumentación de los cursos para el Proceso Electoral 2021-2022, se reformularon los reactivos con la finalidad de lograr de manera óptima los objetivos en materia de integración de mesas directivas de casilla, capacitación a las y los ciudadanos, así como de asistencia electoral.

### c) Curso virtual Manejo y Superación de Objeciones

Este curso, tiene la finalidad de que el personal de campo cuente con mayores elementos que permitan la comunicación asertiva y con ello sensibilizar e incentivar a la ciudadanía a participar como FMDC se ha ido actualizando y perfeccionando tras cada proceso electoral.

Se incluyó en el temario cada uno de los retos que atraviesan en el trabajo de campo las y los CAE al momento de acercarse a la ciudadanía sorteada. Además, se brindan detalles y recomendaciones para ejecutar los procedimientos específicos en cada una de las etapas, desde la primera visita cuando se hace la notificación hasta la última en la cual se reafirma el compromiso y se estimula al funcionariado de casilla para asistir el día de la Jornada Electoral. El curso permitió a las y los CAE adquirir herramientas para facilitar la persuasión de la ciudadanía, especialmente de aquellas ciudadanas y ciudadanos que se muestran escépticos o manifiestan dudas para participar.

En la estructura del curso se incluyeron cinco recursos didácticos en cápsulas en video, en cinco lecciones. Con un diseño visual, atractivo y dinámico, se brindaron herramientas para la persuasión y comunicación efectiva, se complementó con un ejercicio por lección, sin embargo, no se incluyó evaluación final.

Por la naturaleza del curso, no se consideró conveniente incorporar una evaluación, ya que el temario incluyó los retos que la estructura de campo al momento de realizar los recorridos y el contacto con la ciudadanía sorteada. Asimismo, brindó detalles y recomendaciones para realizar el trabajo de campo en cada una de las etapas de capacitación. Este curso contó con mayor participación ya que el **96.31%** de las y los CAE contratados concluyeron la totalidad de las actividades.

### 3.3.3.2. Cursos virtuales para segunda etapa de Capacitación

Tabla 3.21. Cursos virtuales de segunda etapa de capacitación

Curso virtual	Destinatario
a) Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa	SE y CAE
b) Capacitación virtual a las y los FMDC "La Jornada Electoral	FMDC

Fuente: Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)

#### a) Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa

Se instrumentó para SE y CAE, ambas figuras contaron con el rol de estudiante y de forma simultánea se proporcionaron los conocimientos necesarios para realizar las labores de campo a efectuar durante la segunda etapa de capacitación, con los mismos contenidos.

El curso incluyó tres módulos con 21 lecciones, con 10 cápsulas en video para fortalecer los conocimientos de las personas encargadas del trabajo de campo, se complementó con 21 ejercicios, tres evaluaciones con retroalimentación en tiempo real, una **evaluación** final y un cuestionario de valoración del curso.

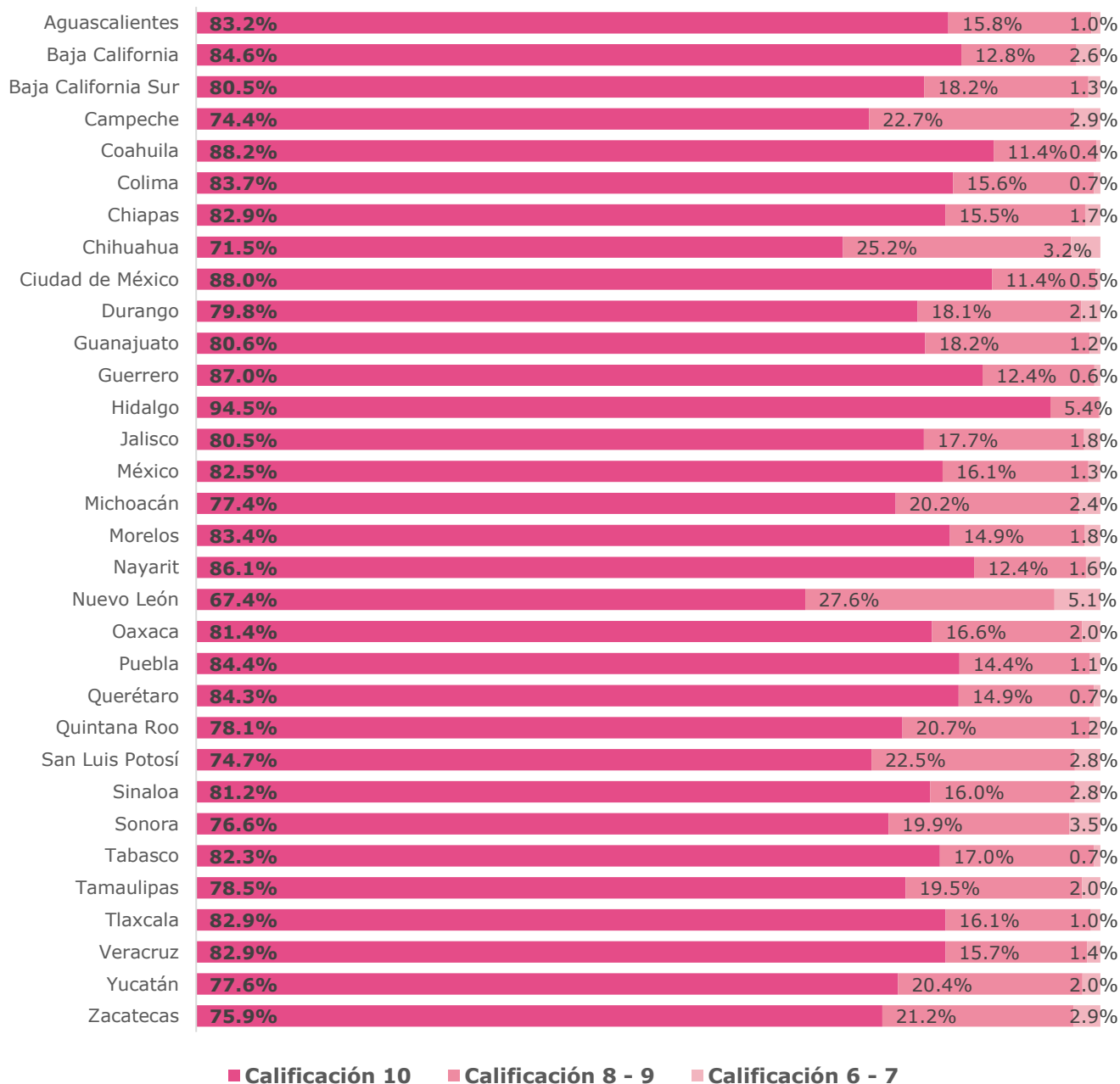
En lo que respecta a la participación, se inscribieron las y los **48,082** SE y CAE, de los cuales **47,085** ingresaron, navegaron y concluyeron todas las actividades de cada módulo, cifra que equivale al **97.93%** de las y los participantes. Únicamente el **2.07%** no concluyó todas las actividades del curso.

De acuerdo con la información obtenida de la plataforma de Brightspace, sobre la evaluación de las y los SE y CAE en la segunda etapa de la capacitación electoral, **81.2%** de ambas figuras obtuvieron una evaluación de 10; **17.00%** obtuvieron entre 8 y 9; y únicamente el **1.8%** entre 6 y 7.

La gráfica siguiente detalla las calificaciones obtenidas por las figuras contratadas por entidad por rango de calificación.

Gráfica 3.23. Resultados de las Evaluaciones del curso para las y los SE y CAE: segunda etapa de capacitación por entidad.

### Evaluación final del Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa



Fuente: Control interno de capacitación virtual (plataforma Brightspace), DCE, DECEyEC, 2021.

Es notable observar que el estado de Hidalgo logró un **94.5%** de figuras con calificación de 10, y el **5.4%** restante obtuvo calificación entre 8 y 9. Respecto a este resultado, es importante destacar que el avance en el número de SE y CAE con la más alta calificación se puede relacionar a experiencias previas con el uso de la herramienta en los procesos próximos pasados. La estructura operativa se habitúa al uso de las nuevas

tecnologías y en el caso del Estado de Hidalgo, ha habido procesos electorales de manera constante (locales y federales) debido a su calendario electoral.

Del análisis de las preguntas se identificó que tres de los 10 reactivos de la evaluación del curso tuvieron mayor porcentaje de error.

Tabla 3.22. Porcentaje de Respuesta correctas e incorrectas por pregunta del curso para SE y CAE: segunda etapa.

Núm.	Pregunta	% Respuesta correcta	% Respuesta incorrecta
1	Los conteos de los votos de las elecciones federal y locales se realizan:	93.76%	6.24%
2	El conteo de los votos y llenado de las actas de Escrutinio y Cómputo de las elecciones locales lo realizan:	<b>82.23%</b>	<b>17.77%</b>
3	Es una medida a seguir para garantizar la seguridad sanitaria en las casillas:	<b>97.97%</b>	<b>2.03%</b>
4	Si la o el presidente de casilla reporta al CAE un incidente, ¿debe reportarlo inmediatamente?	<b>90.98%</b>	<b>9.02%</b>
5	El PREP Casilla es una aplicación móvil que permite:	97.89%	2.11%
6	¿Cuál de los siguientes es el objetivo de que las y los funcionarios de casilla participen en los simulacros de la Jornada Electoral?	<b>90.99%</b>	<b>9.01%</b>
7	Es una buena práctica para el uso del ELEC Móvil	97.09%	2.91%
8	Es la suma que realiza el Consejo Distrital de los resultados anotados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas en un Distrito Electoral:	95.95%	4.05%
9	La bolsa PREP se guarda en:	96.58%	3.42%
10	Característica que ayuda a determinar el cargo que desempeñarán las y los funcionarios el día de la Jornada Electoral:	<b>98.19%</b>	<b>1.81 %</b>

Fuente: Control interno de capacitación virtual (plataforma Brightspace), DCE, DECEyEC, 2021.

Los resultados de las evaluaciones del curso dirigido a SE y CAE durante la segunda etapa son de especial relevancia, ya que el porcentaje de respuestas incorrectas bajó con respecto a los cursos de primera etapa de capacitación. Como se muestra en tabla anterior la pregunta dos, tiene un **17.77%** de respuesta incorrectas y las preguntas cuatro y seis el **9.02%** y **9.01%** respectivamente.

## b) Capacitación virtual a las y los FMDC La Jornada Electoral

El curso *La Jornada Electoral*, dirigido al funcionariado de mesa directiva de casilla, se puso a disposición de las personas designadas para recibir, contar y registrar los votos, así como para integrar los expedientes de casilla y los paquetes electorales el día de la Jornada Electoral.

La estructura que se creó para el curso se diseñó para contar con un salón por CAE, es decir, **41,088** salones virtuales. Se asignó el rol de instructores e instructoras a las y los CAE, ya que la estructura de campo inscribió en su salón a la ciudadanía de su área de responsabilidad que decidió tomar el curso en la modalidad virtual. La creación de los cursos fue diferenciada en 32 versiones de acuerdo con las especificidades de cada entidad federativa.

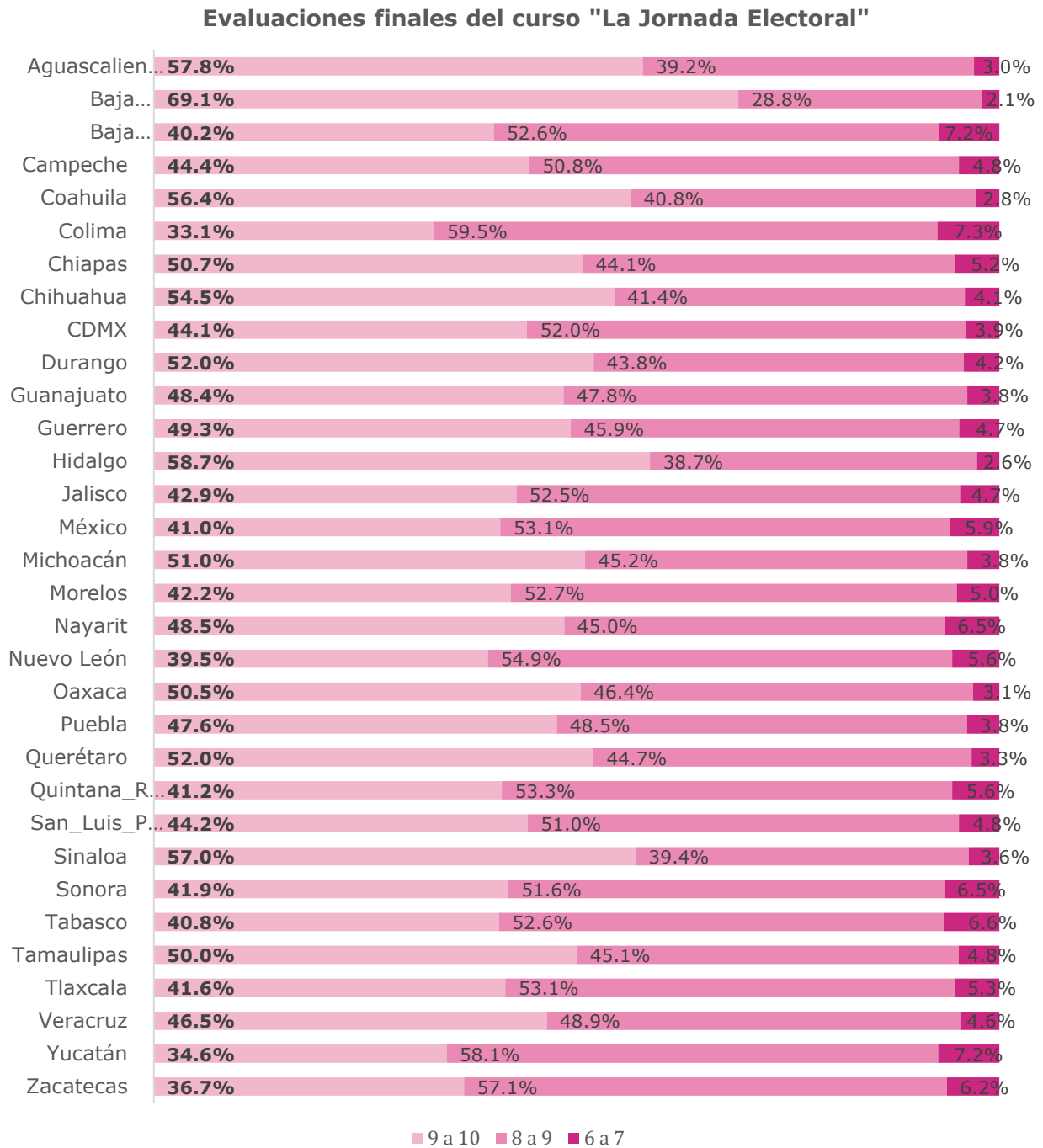
Los contenidos de los cursos se dividieron en ocho lecciones en las que se integraron recursos didácticos diseñados para fortalecer el aprendizaje del funcionariado de casilla, además de 10 vídeos, tres ejercicios interactivos, tres cuestionarios y evaluación final.

Las personas instructoras inscribieron a **289,520** funcionarios y funcionarias que decidieron tomar su capacitación electoral en modalidad virtual, de los cuales concluyeron el total de las actividades **129,088, lo que representa el 44.58% de las y los funcionarios inscritos**. El diseño de los cursos permitió que los usuarios contaran con un número ilimitado para resolver los ejercicios, cuestionarios y evaluación final, de tal forma que la retroalimentación arrojada en la plataforma proporcionara mayor aprendizaje.

A continuación, se detallan los porcentajes de las calificaciones obtenidas por la ciudadanía que se decidió por la modalidad virtual.



Gráfica 3.24. Resultados de las Evaluaciones del curso para las y los funcionarios de casilla por entidad.



Fuente: Control interno de capacitación virtual (plataforma Brightspace), DCE, DECEyEC, 2021.

Las dimensiones del curso cambian, ya que la capacitación virtual para la estructura operativa que colabora en las Juntas Distritales es de carácter obligatorio, mientras que el curso *La Jornada Electoral*, dirigido a la ciudadanía es de carácter opcional. Este curso es destinado a capacitar a las y los ciudadanos para recibir, contar y registrar los votos,

así como para integrar los expedientes de casilla y los paquetes electorales el día de la Jornada Electoral.

Como lo muestra la gráfica anterior, el **47.1 %** de la ciudadanía que ingresó al curso obtuvo una calificación entre 9 y 10, mientras el **48.1%**, se encuentra con una calificación entre el 9 y 8, el porcentaje restante que equivale al **4.8%** corresponde al funcionariado que consiguió una calificación entre el 6 y 7.

Se observa que las calificaciones obtenidas por el funcionariado de casilla se engloban entre el 8 y 10, los menores porcentajes corresponden a personas cuyas calificaciones se encuentran entre 7 y 6, es importante resaltar que la evaluación es un refuerzo del aprendizaje con intentos ilimitados que permite la retroalimentación en tiempo real, de tal forma que las personas pueden ingresar y contestar la evaluación las ocasiones que considere necesarias para adquirir los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades de la Jornada Electoral.

### 3.3.4. Análisis de cuestionarios aplicados a SE y CAE

Se realizó el análisis de la base de datos de las respuestas dadas al cuestionario aplicado a SE y CAE; dicho cuestionario estuvo conformado por 49 preguntas referidas a los materiales didácticos utilizados durante el Proceso Electoral 2020-2021, distribuidas según lo siguiente:

*Tabla 3.24. Distribución de preguntas del cuestionario aplicado a SE y CAE*

<b>Materiales Didácticos</b>	<b>Total de Preguntas</b>	<b>No. de las preguntas</b>
Materiales didácticos en general	14	1 al 14
Información básica para las y los ciudadanos sorteados	2	15 y 16
Rotafolio de la Jornada Electoral	2	17 y 18
Guías para SE y CAE	7	19 a 25
Guía para la y el Funcionario de Casilla	7	26 a 32
Información para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales (elaborada por los OPL)	4	33 a 36
Documentación muestra para simulacros	4	37 a 40
Tableros sobre contendientes en las elecciones federales y locales	2	41 y 42
La Jornada Electoral paso a paso	7	43 a 49

*Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021*

El cuestionario fue respondido por 8,308 personas (1,105 SE, 6,945 CAE y 258 personas que fueron SE y también CAE). Esta última cifra se refiere a las personas que ocuparon ambos cargos (SE y CAE) derivado de las sustituciones.

Para los efectos del análisis de fortalezas y debilidades de los materiales didácticos, se ha tomado como criterio de fortaleza un porcentaje igual o mayor al 95% de respuestas positivas y como área de oportunidad cualquier porcentaje positivo inferior al señalado como fortaleza.

Tabla 3.25. Preguntas generales sobre los materiales didácticos

Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>1. Los materiales didácticos utilizados para la capacitación a SE, CAE y FMDC del PE 2020-2021 son didácticos: es decir centrados en los aprendizajes.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo	97%	
<b>2. Los materiales didácticos utilizados para la capacitación a SE, CAE y FMDC del PE 2020-2021 son simples: se evita usar los términos técnicos.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		92.8%
En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo		1.2%
Parcialmente de acuerdo		6.1%
<b>3. Los materiales didácticos utilizados para la capacitación a SE, CAE y FMDC del PE 2020-2021 son legibles: contienen lenguaje sencillo y de fácil lectura.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo	96.1%	
<b>4. Los materiales didácticos utilizados para la capacitación a SE, CAE y FMDC del PE 2020-2021 son Motivantes: despiertan el interés y estimulan el aprendizaje.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		90.5%
En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo		0.9%
Parcialmente de acuerdo		8.6%
<b>5. Los materiales didácticos utilizados para la capacitación a SE, CAE y FMDC del PE 2020-2021 son Contextualizados: es decir tienen gráficos y esquemas que apoyan el aprendizaje.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo	95.7%	
<b>6. Los materiales didácticos utilizados para la capacitación a SE, CAE y FMDC del PE 2020-2021 con Perspectiva de género e inclusión: contienen lenguaje incluyente, principios de igualdad y no discriminación.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo	97.5%	
<b>7. Los materiales didácticos utilizados para la capacitación a SE, CAE y FMDC del PE 2020-2021 con Identidad</b>		

Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>institucional: contiene emblema, frase institucional e ilustraciones del INE.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo	98.2%	
<b>8. En general, los materiales didácticos que recibiste para tu capacitación y la de las y los funcionarios de casilla fueron útiles.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo	97.52%	
<b>9. En general los contenidos de los materiales didácticos, en tu opinión para los fines de la capacitación fueron</b>		
Adecuados/Suficientes		88.6%
Incompletos/Insuficientes		1.54%
Excesivo		9.9%
<b>10. ¿Qué les gustó más de los materiales didácticos? (puedes responder más de una opción)<sup>6</sup></b>		
Como explican las actividades a realizar		24.5%
El diseño		13.5%
La presentación		12%
Que incluyan formatos y ejemplos de documentación		30.9%
Que tenga esquemas y cuadros con resúmenes		19.3%
<b>11. ¿En general qué mejorarías de los materiales didácticos?</b>		
Como explican las actividades a realizar		16%
El diseño		19.2%
La presentación		16.8%
Que incluyan formatos y ejemplos de documentación		20.3%
Que tenga esquemas y cuadros con resúmenes		27.6%
<b>12. ¿Crees que los materiales en video facilitan la capacitación?</b>		
Si		89.5%
Parcialmente		8.9%
No		2.2%
<b>13. ¿Advertiste que la redacción de los contenidos utilizaba lenguaje incluyente?</b>		

<sup>6</sup> Al sumar los porcentajes de cada respuesta, se puede inferir que quienes respondieron a esta pregunta no consideraron seleccionar más de una opción.

Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
Si		93.8%
No		6.2%
<b>14. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás de acuerdo?</b>		
El lenguaje incluyente es esencial para visibilizar la participación de las mujeres		35.9%
El lenguaje incluyente hace dificulta la comprensión de los textos		5%
El lenguaje incluyente hizo más claro el contenido		45.9%

Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021

Tal como se desprende de las respuestas generales, con relación a la utilidad de los materiales didácticos, ésta representa una fortaleza, con un **97.52%** de promedio de respuestas positivas.

El contenido representa un área de oportunidad con un **88.6%** promedio de respuestas positivas (adecuados/suficientes) y un **9.9%** de respuestas negativas (contenido excesivo).

Otra área de oportunidad la constituyen las explicaciones de las actividades y los aspectos técnico-gráficos, destacándose que el rubro que obtuvo el mayor porcentaje en aspectos que les gusta más fue la inclusión de formatos y ejemplos de documentación (**30.9%**) y en cuanto al que mejorarían resultó la incorporación de un mayor número de esquemas y cuadros con resúmenes (**27.6%**).

El último aspecto incorporado en las preguntas referidas, de manera general, a los materiales didácticos, es la utilización del lenguaje incluyente en su redacción, el **45.9%** consideró que el lenguaje incluyente hace más claro el contenido, el **35.9%** considera que es esencial para visibilizar la participación de las mujeres y solo el **5%** consideró que dificulta la comprensión de los textos. De acuerdo a los resultados obtenidos, todavía se requiere un trabajo cuidadoso en este tema en particular para lograr que ésta no dificulte la comprensión de los contenidos.

Tabla 3.26. Preguntas específicas sobre el material Información básica para las y los ciudadanos sorteados

Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>15. La información sobre la participación de las personas con discapacidad que se incluyó en el cuadríptico Información Básica para las y los ciudadanos sorteados, fue útil para motivar la participación de personas con discapacidad en las mesas directivas de casilla.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		93.19%
Parcialmente de acuerdo		0.77%
En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo		6%
<b>16. Para incentivar a las personas con discapacidad para que participen como funcionarias de casilla, se requiere elaborar un documento adicional al cuadríptico.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		66.1%
Parcialmente de acuerdo		18.8%
En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo		15.1%

Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021

La incorporación de un documento adicional al cuadríptico no alcanzó el criterio establecido, podría considerarse una ampliación del mismo con relación a la participación de personas con discapacidad como Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla.

Tabla 3.27. Preguntas específicas sobre el material Rotafolio de la Jornada Electoral

Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>17. El Rotafolio de la Jornada Electoral tamaño domicilio es adecuado para cuando se capacita de manera individual y el tamaño aula para cuando la capacitación es grupal.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		90.7%
Parcialmente de acuerdo		6%
En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo		2.3%
<b>18. El Rotafolio de la Jornada Electoral se utiliza tanto para la capacitación a ciudadanas y ciudadanos sorteados durante la primera etapa, como para capacitar a las y los funcionarios designados durante la segunda etapa de capacitación.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		90.6%
Parcialmente de acuerdo		6.8%
En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo		2.3%

Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021

Respecto a la utilización del Rotafolio durante las dos etapas de capacitación, existe una vinculación entre su uso durante la capacitación individual y el tamaño domicilio, en

algunas oportunidades la capacitación se realiza en la calle y es de facilidad para su traslado durante la capacitación.

Tabla 3.28. Preguntas específicas sobre el material dirigido a SE y CAE

Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>19. La Guía SE y CAE ¿Qué debes saber? que se puso a tu disposición en versión digital durante el proceso de reclutamiento, fue un material útil para su consulta posterior durante el desarrollo de tus actividades.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		94.4%
Parcialmente de acuerdo		4.7%
En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo		0.9%
<b>20. Si fuiste SE, responde: ¿qué tan útil te resultó la Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral?</b>		
Muy útil		91%
Poco útil/Nada útil		0.1%
<b>21. Si fuiste SE, ¿te fue de utilidad contar con la Guía operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral?</b>		
Sí		91% <sup>7</sup>
No		3.65%
No me la entregaron		1.4%
Parcialmente		3.7%
<b>22. Si fuiste CAE, ¿qué tan útil te resultó la Guía operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral?</b>		
Sí		91%
No		1.13%
Parcialmente		7.02%
<b>23. Fue de mucha utilidad incluir en la Guía operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral los diversos formatos a utilizar y su instructivo de llenado.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo	96.8%	
<b>24. Fue de mucha utilidad incluir en la Guía operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral las guías de instrucción para el curso de capacitación a las y los FMDC y para simulacros y prácticas de la jornada electoral.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo	96.6%	
<b>25. ¿Con qué frecuencia utilizas las guías de instrucción que se incluyen en la Guía?</b>		

<sup>7</sup> Según los datos suministrados, los SE que respondieron el cuestionario son 1105 y SE y CAE 258 lo que da un total de 1363, se asume que respondieron algunos CAE a esta pregunta, por cuanto el total de respuestas es de 2386.

Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
Casi siempre/Siempre		87.7%
Casi nunca/Nunca		1.1%
Algunas veces		11.2%

Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021

La Guía de Estudio ¿Qué debes saber? para las y los SE y CAE se entrega con la finalidad principal de abonar en la preparación de las y los aspirantes para el examen que forma parte del proceso de reclutamiento y selección. Contiene aspectos de formación electoral general que no están en las otras Guías y las respuestas positivas estuvieron muy cercanas al criterio de fortaleza (94.4%), una estrategia sería señalar de manera expresa, durante la capacitación, que este material puede ser un apoyo durante el desempeño del cargo.

Aunque el porcentaje de SE a quienes no les entregaron la Guía Operativa para la y el CAE es bajo (1.4% -equivale a un total de 34 SE-) es una situación que no debe suceder y deberá tomarse en cuenta para verificar dicha entrega.

Dos fortalezas de las Guías para SE y CAE la constituyen la inclusión de los diferentes formatos a llenar y sus instructivos (96.8%) y las guías de instrucción para la capacitación de las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (96.6%).

Tabla 3.29. Preguntas específicas sobre el material Guía para la y el Funcionario de Casilla

Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>26. ¿Leíste la Guía para la y el funcionario de casilla?</b>		
Sí	96.8%	
<b>27. ¿Consideras que el diseño ayudó a la comprensión de la información?</b>		
Sí		93.5%
No		1.2%
Parcialmente		5.3%
<b>28. ¿Te gustó el diseño de las viñetas?</b>		
Sí		91%
No		1.8%
Parcialmente		7.2%
<b>29. ¿Las viñetas representan adecuadamente las actividades de los personajes y las instrucciones?</b>		



Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
Sí		93.6%
No		1.1%
Parcialmente		5.3%
<b>30. La descripción sobre el llenado de la documentación que se incluye en la Guía para la y el Funcionario de casilla es adecuada para que se comprenda cómo llenar los documentos.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo	96.3%	
<b>31. El esquema que se incluyó en la Guía para la y el Funcionario de casilla para explicar la integración del paquete electoral facilitó que las personas comprendieran cómo hacerlo.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		93.9%
Parcialmente de acuerdo		5.4%
En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo		0.7%
<b>32. En tu opinión, las y los ciudadanos designados leen completa la Guía para la y el Funcionario de casilla.</b>		
Casi siempre/Siempre		57.5%
Casi nunca/Nunca		10.6%
Algunas veces		31.8%

Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021

La lectura de la Guía para la y el FMDC debe ser un requisito durante la capacitación a las y los SE y CAE pues ellos son los encargados de capacitar a las y los FMDC o de supervisar su capacitación. Aunque el porcentaje supera el criterio seleccionado (96.8%) es un aspecto a reforzar por cuanto dicha Guía contiene información detallada acerca de las actividades de las y los FMDC durante la Jornada Electoral.

El diseño, las viñetas y el esquema del paquete electoral de la Guía para la y el FMDC no alcanzaron el criterio, por lo tanto, debe ser un área a mejorar.

Un área de alerta es la opinión de las y los SE con respecto a la lectura que realizan las y los FMDC de la Guía utilizada para su capacitación, es por ello que se refuerza considerar la opción de la elaboración de un material didáctico alternativo.

Tabla 3.30. Preguntas específicas sobre el material Información para la y el Funcionario de Casilla Elecciones Locales

Preguntas	Porcentaje o Promedio	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>33. ¿Leíste el material Información para la y el Funcionario de casilla elaborado por los OPL?</b>		
Sí		93%
No		7%
<b>34. ¿Respondiste el ejercicio que se incluyó al final del material Información para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales?</b>		
Sí		77.2%
No		9.6%
No lo identifiqué		5.9%
Solo una parte		7.3%
<b>35. ¿Las y los ciudadanos designados respondieron el ejercicio de llenado de la documentación que se incluyó al final del material Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales?</b>		
Sí		65.3%
No		7.4%
No lo identifiqué		9.9%
Solo una parte		17.55%
<b>36. Las y los ciudadanos designados revisaron el material Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales.</b>		
Sí		68.5%
No		6.8%
Algunas veces		24.7%

Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021

La lectura del material didáctico Información para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales elaborada por los OPL, proporciona los datos específicos de las elecciones locales en cada Entidad Federativa, los cuales no están contenidos en la Guía para la y el Funcionario de Casilla que elabora el INE. Aun cuando el porcentaje de lectura por parte de las y los SE y CAE está cercano al criterio seleccionado (93%), es necesario enfatizar durante la capacitación el dominio de dicho contenido para lograr el desempeño exitoso de las y los FMDC durante la Jornada Electoral.

El correcto llenado de la documentación electoral es fundamental para garantizar la información válida y confiable, por lo tanto, se requiere verificar, en el ejercicio

proporcionado en dicho material el llenado adecuado de la documentación tanto por parte de las y los SE y CAE como de las y los FMDC, además de la adecuada revisión de este material por parte de las y los ciudadanos designados.

Tabla 3.31. Preguntas específicas sobre la documentación muestra para simulacros

Preguntas	Porcentaje	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>37. ¿Utilizaste los documentos muestra elaborados por el INE?</b>		
Se utilizaron sin modificaciones		83.2%
No se utilizaron		6.9%
Se utilizaron incorporando emblemas de los partidos políticos		9.9%
<b>38. ¿Utilizaste los documentos muestra elaborados por el OPL?</b>		
Se utilizaron sin modificaciones		80%
No se utilizaron		11.8%
Se utilizaron incorporando emblemas de los partidos políticos		8.2%
<b>39. ¿Cómo valoras la utilidad de los materiales de simulacros para la comprensión de las actividades a realizar en las casillas el día de la jornada electoral?</b>		
Son muy útiles	95%	
<b>40. ¿Consideras que los materiales muestra de simulacros serían de más utilidad si incluyeran los emblemas de los partidos políticos?</b>		
Sí		74.5%
No		24.5%

Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021

Aun cuando el **95%** de las y los SE y CAE señalan que los materiales de simulacro son muy útiles para la comprensión de las actividades a realizar en las casillas el día de la Jornada Electoral, el **74.5%** considera que serían de mayor utilidad si tuvieran los emblemas de partidos políticos, el **6.9%** no utilizó los elaborados por el INE y el **11.8%** los elaborados por los OPL. Durante los simulacros es especialmente útil la verificación del correcto llenado de la documentación, es un aspecto que debe reforzarse en la capacitación de las y los SE y CAE.

Tabla 3.32. Preguntas específicas sobre los tableros sobre contendientes en las elecciones federales y locales

Preguntas	Porcentaje o Promedio	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>41. ¿Durante los simulacros utilizaste los Tableros sobre contendientes?</b>		
Sí, se utilizaron tanto los tableros de la elección federal, como los de las elecciones locales.		59.1%
No se utilizaron los Tableros		26.9%
Sólo se utilizaron los Tableros de la elección federal		12.1%
Sólo se utilizaron los Tableros de las elecciones locales		1.9%
<b>42. ¿Si contestaste NO cuál fue el motivo?</b>		
No me entregaron ningún tablero		30.9%
Llegaron muy tarde		28.1%
No me entregaron el tablero de diputaciones federales		16.8%
No me entregaron el tablero de elecciones locales		13.7%
No eran útiles		10.5%

Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021

Los tableros es un material de apoyo y observa que se requiere revisar el procedimiento para garantizar su entrega oportuna.

Tabla 3.33. Preguntas específicas sobre el material La Jornada Electoral paso a paso

Preguntas	Porcentaje Promedio	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>43. ¿Leíste el material didáctico La Jornada Electoral paso a paso?</b>		
Sí	95.8%	
<b>44. ¿La presentación (formato) resultó funcional?</b>		
Sí	95.9%	
<b>45. ¿Utilizaste el material didáctico la Jornada Electoral paso a paso durante los simulacros?</b>		
Sí		92.3%
No		7.7%
<b>Si contestaste no, ¿Cuál fue el motivo?</b>		
No consideré que fuera útil		33%
No dio tiempo		33%
No sabía que era para utilizar en los simulacros		33%
<b>46. ¿Las y los funcionarios utilizaron este material durante la Jornada Electoral?</b>		
Sí		83%
No		9.4%
No sé		7.2%

Preguntas	Porcentaje Promedio	
	Fortalezas	Áreas de oportunidad
<b>47. ¿Este material se debe entregar todas y todos los funcionarios desde su capacitación?</b>		
Sí		85.6%
No, está bien entregarlo en el paquete electoral		14.4%
<b>48. Fue de mucha utilidad para las y los funcionarios</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		90.2%
En desacuerdo/totalmente de acuerdo		1.4%
Parcialmente de acuerdo		8.4%
<b>49. Desde tu percepción, la capacitación de las y los funcionarios de casilla podría realizarse entregando a las y los funcionarios el material La Jornada Electoral paso a paso junto con un cuadernillo de ejemplos de la documentación electoral.</b>		
De acuerdo/Totalmente de acuerdo		91.9%
En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo		2.9%
Parcialmente de acuerdo		5.1%

Fuente: Base de datos de cuestionarios realizados a SE y CAE del PE 2020-2021

Las fortalezas del material didáctico La Jornada Electoral paso a paso, reflejadas en el cuestionario aplicado a los SE y CAE se refieren a la lectura del mismo (**95.8%**) y a su formato funcional (95.9%).

Actualmente este material didáctico se entrega con el paquete electoral, especialmente dirigido a las y los FMDC que sean seleccionados de la fila, el número de ejemplares no contempla a las y los suplentes. Debe ser utilizado durante los simulacros de la Jornada Electoral a fin de hacerlos del conocimiento de las y los FMDC. Un alto porcentaje (**85.6%**) indica que están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que se entregue a las personas FMDC en lugar de enviarlo en el paquete electoral, esto facilitaría su uso durante la capacitación.

La utilidad de la Jornada Electoral paso a paso alcanzó un promedio del **90.2%** de respuestas positivas, no logrando el criterio establecido del **95.00%**. Es un material didáctico que, de acuerdo a la política de mejoramiento continuo, se buscará realizar cambios para su optimización.

Con base en las respuestas otorgadas a la totalidad de preguntas se puede observar que los materiales didácticos utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021 cumplieron con el objetivo y fueron bien evaluados respecto a su funcionalidad y contenido, sin embargo, se pudieron detectar algunas áreas de oportunidad que permiten una mejora continua de los materiales para capacitar durante próximos procesos electorales.

### 3.4. Resultados de las mesas de discusión

Con el objetivo de recuperar las experiencias de las y los participantes, conocer sus opiniones, propuestas de mejora y detección de necesidades en los procedimientos de capacitación electoral, para realizar las adecuaciones en el Modelo Pedagógico de Capacitación para los siguientes procesos electorales, cada Junta Distrital Ejecutiva del país llevó a cabo dos mesas de discusión durante el periodo del 17 de mayo al 17 de junio de 2022, con excepción de las juntas distritales ejecutivas de las entidades con procesos electorales locales en 2021-2022.

La primera mesa se integró por personas que se desempeñaron de manera sobresaliente como SE o CAE durante el Proceso Electoral 2020-2021, y la segunda mesa se integró por ciudadanas y ciudadanos que se desempeñaron como FMDC durante la Jornada Electoral del 6 de junio de 2020-2021.

La integración de las mesas cumplió con los siguientes criterios:

- Abarcaron distintos niveles de escolaridad.
- Incluyeron a personas que reflejaron la diversidad de la población del distrito.
- Distribución equitativa de hombres y mujeres.
- Incluyeron a personas que representaban los distintos grupos etarios.
- Consideraron a personas que pertenecen a distritos urbanos y no urbanos.

#### 3.4.1. Mesas de discusión con las y los SE y CAE

En las 263 Juntas Distritales Ejecutivas de las 26 entidades que no tuvieron elección en el PEL 2021-2022 se llevaron a cabo **265** mesas de discusión, en las que participaron **3,047** personas que se desempeñaron como **SE y/o CAE** durante el Proceso Electoral 2020-2021, lo que representó el **6.34%** del total del personal contratado (48,082) para visitar, notificar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía sorteada. Si bien, el porcentaje resulta pequeño, la información obtenida fue sustancial, toda vez que ha permitido conocer los resultados palpables por dichas figuras respecto de la implementación del modelo de capacitación electoral.

Cada Junta Distrital desarrolló una mesa, con excepción del Distrito 14 de la CDMX con cabecera en Tlalpan y Distrito 7 en Navojoa, Sonora quienes implementaron 2 mesas con estas figuras. Las mesas se desarrollaron en **170 distritos urbanos** y **93 no urbanos**.

Durante el desarrollo de las mesas de discusión con SE y CAE se contó con la participación de **3,047** personas que se desempeñaron como SE y/o CAE.

De las 3,047 personas registradas en las listas de asistencia **787** fueron SE, **1,836** se desempeñaron como CAE y otras **410** ingresaron como CAE y fueron promovidos a un puesto de Supervisión Electoral; de los 14 restantes no se registraron sus datos. Cada grupo de discusión en promedio contó con la presencia de **11** asistentes.

En lo que respecta al género, la mayor parte de las asistentes fueron mujeres con **1,951** personas (**64.03%**), **1,053 (34.56%)** de los participantes fueron hombres, **4** personas (**0.13%**) se identificaron con otro género y de **39 (1.28%)** no se registraron datos. Ahora bien, la distribución por rangos de edad de las figuras de campo que participaron en las mesas tendió a ubicarse en sectores etarios de la adultez; el **46.69%** de las y los SE y CAE tuvieron entre 30 y 44 años, mientras que el **53.31%** se encontraron en los grupos etarios de 18 y 29 años; de 45 a 59 años y de 60 a 70 años o más.

Para el Proceso Electoral 2020-2021 se priorizó la salud de las personas con mayor riesgo en caso de contagio por COVID, esa es una de las razones por las cuales las personas mayores de 60 años solo representaron el **1.14%** de las y los participantes, lo cual constituye un reflejo en cifras respecto a quienes realizaron labores de campo para dicho proceso.

En lo que se refiere al perfil educativo de quienes recorrieron el país, visitaron, notificaron y capacitaron a la ciudadanía y que participaron en las mesas de discusión, encontramos que la mayoría contó con educación media superior o licenciatura los cuales representaron el **88.48%** de las figuras operativas de campo.

En lo que respecta a las características de los talleres, la duración promedio fue de **125** minutos; es decir, cada sesión duró aproximadamente 2 horas y se impartieron en el periodo que va del 24 de mayo al 28 de junio. En prácticamente todos los distritos la o el moderador fue el titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, no obstante, también hubo participación de las y los otros vocales de la Junta Distrital.

Una vez concluidas las mesas de discusión las y los VCEyEC analizaron la información obtenida a través de los comentarios y la retroalimentación vertida por las y los participantes identificando los hallazgos y posteriormente remitieron los informes de resultados de las Mesas de Discusión con SE y CAE a la DECEyEC.

Como resultado de la sistematización y análisis de los mencionados informes y atendiendo a las características de cada modalidad de capacitación, se presentan a continuación los resultados enfocados a los siguientes rubros:

- Dudas durante la capacitación.

- Dificultades durante la capacitación.
- Acciones de las y los VCEyEC.
- Fortalezas de la capacitación.
- Propuestas para capacitar a SE y CAE.
- Propuestas para capacitar a FMDC

## a) Capacitación presencial a SE y CAE

### Dudas durante la capacitación presencial a SE y CAE

La identificación de dudas o cuestionamientos recurrentes es un eje fundamental de la evaluación del Modelo Pedagógico porque permite identificar las temáticas que generan mayor confusión por su complejidad o por su forma de ser enseñadas. De ahí que conocerlas sirva para dedicarles más tiempo en la estructura curricular de los talleres y cursos, o bien mejorar las técnicas de enseñanza-aprendizaje para una transmisión de conocimientos óptima de esos temas.

Tabla 3.34. Dudas durante la capacitación presencial a SE y CAE

Tema	Detalle	Dudas	Frecuencia	%
<b>Métodos y técnicas de capacitación</b>	Experiencia de SE y CAE	¿Por qué no se imparten cursos diferenciados para personal nuevo y personal experimentado? ¿Desaparecerá la capacitación presencial?	8	5.41%
	Duración de la capacitación	¿Cómo se define la duración de los talleres?, ¿Por qué no hay una hoja de ruta, una estructura de los temas a impartir y horarios?, ¿Por qué los tiempos de la capacitación presencial fueron reducidos?, ¿Por qué los talleres son extensos?	13	8.78%
	Reforzamiento	¿Cómo reforzar los conocimientos adquiridos?, ¿Cómo resolver las dudas?, ¿Se puede incluir un espacio para el desarrollo de preguntas para cerciorarse que efectivamente se comprendió el tema?	20	13.51%
	Número de participantes	¿Se puede reducir el número de participantes en los grupos?	14	9.46%
<b>Materiales didácticos</b>	Gestión	¿Por qué los materiales didácticos no llegaron a tiempo?, ¿Por qué ya no se envían materiales impresos?, ¿Se dotará de materiales de simulacro suficientes para capacitar?	7	4.73%
	Contenidos	¿Por qué las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) para simulacro y de la JE son diferentes?, ¿Es posible simplificar el lenguaje técnico?, ¿Cómo diferenciar los materiales electorales del PE y PEL?, ¿Se puede reducir información de las Guías?	5	3.38%
	Ejercicios de llenado de documentación electoral	¿Cómo llenar correctamente la documentación electoral?,	32	21.62%
	Formatos	¿Cómo llenar los talones de la carta-notificación?, ¿Se puede añadir tiempo para el llenado de los formatos de primera	13	8.78%



Tema	Detalle	Dudas	Frecuencia	%
		etapa?, ¿Cómo llenar los formatos para reportar el avance o llenado de las hojas de datos de FMDC?		
<b>Actividades de campo</b>	Persuasión	¿Cómo persuadir a la ciudadanía?, ¿Cómo saber si las y los ciudadanos están asimilando la información?, ¿Cómo realizar de principio a fin un simulacro?	10	6.76%
	Visita	¿Cuántas visitas hacer antes de descartar a una o un ciudadano? ¿Cuál es el procedimiento de depuración del Padrón y de la Lista Nominal?	19	12.84%
	ARES Y ZORES	¿Cómo ubicar correctamente mi ZORE o ARE?, ¿Puedo ponerme de acuerdo con otro/a CAE para ir acompañado a zonas peligrosas?, ¿Cómo fortalecer el apoyo entre compañeros/as?	3	2.03%
	CAE local	¿En qué consiste la participación de las y los CAE locales en la capacitación a FMDC y durante la JE?	4	2.70%
<b>TOTAL</b>			<b>148</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

Las y los participantes externaron principalmente dudas sobre el correcto llenado de la documentación electoral (**21.62%**), y la forma para reforzar los conocimientos y atender las dudas que les surgieran en el desarrollo de sus actividades (**13.51%**).

También tuvieron dudas respecto al tiempo en que las JDE se demoraron en hacer entrega de los materiales previo al inicio de las actividades de capacitación (**4.73%**). Otras dudas se enfocaron al tipo de formatos de los materiales (digitales e impresos) y respecto a la cantidad de estos que se haría llegar para llevar a cabo los simulacros.

Las y los participantes señalaron que durante su capacitación cuestionaban el por qué las Actas de Escrutinio y Cómputo que se utilizan durante los simulacros son distintas a las empleadas en la Jornada Electoral (**3.38%**).

Respecto a los métodos y técnicas de capacitación las dudas se enfocan a la experiencia de SE y CAE (**5.41%**) y responde a una de las propuestas más recurrentes, el organizar talleres diferenciados dependiendo de la experiencia en procesos electorales previos. Este cuestionamiento nace a raíz de la percepción de algunas figuras operativas respecto a la cantidad de personas que se convocan a los talleres y a que quienes tienen experiencia tienen que volver a tomar contenidos que ya dominan.

En cuanto a la duración se debe mencionar que los cuestionamientos son contradictorios, mientras algunas figuras de campo se preguntaban por qué los cursos habían durado poco tiempo para abarcar tantos temas, otras personas hicieron la pregunta de por qué eran tan largos y extensos (**8.78%**). No obstante, quienes consideraron que el tiempo era reducido para la capacitación fueron mayoría respecto a quienes consideraron que

eran talleres muy extensos. Adicionalmente también externaron sus dudas respecto a si es posible reducir el número de participantes en los grupos **(9.46%)**.

### Dificultades o incidentes durante la capacitación presencial a SE y CAE

El tema con mayor número de dificultades mencionado por las y los participantes de las mesas de discusión fue el de las sedes de los talleres **(22.44%)**, indicaron que fueron inadecuados, faltaba iluminación o un buen sonido, siendo complicado conseguir los espacios adecuados.

Por otra parte, el **14.57%** de los comentarios indicaron que la duración de los talleres fue corta, sin embargo, hubo un comentario que señaló que quienes consideraron como una duración corta fueron las y los CAE sin experiencia, al respecto también mencionaron que la diferencia de conocimientos entre personas de nuevo ingreso y con experiencia dificultó la capacitación, toda vez que para aquellos con experiencia les pareció aburrido, considerando que faltó fortalecer la parte práctica.

Respecto a los materiales utilizados durante la capacitación, **5.91%** de los comentarios de las y los asistentes se obtuvo que algunos materiales no se recibieron a tiempo, o no se les dieron a conocer.

Tabla 3.35. Dificultades o incidentes identificados durante los talleres para SE y CAE

Tema	Dificultad o incidente	Frecuencia	%
<b>Métodos y técnicas de capacitación</b>	Diferencia de conocimientos entre personas de nuevo ingreso y con experiencia dificultó la capacitación	10	3.94%
	Falta de sincronización entre los cursos virtuales y los talleres presenciales	1	0.39%
	Faltó fortalecer parte práctica	6	2.36%
	Complicado mantener la atención de las y los participantes sobre todo de las personas jóvenes	1	0.39%
	Quienes ya fueron SE o CAE, no se interesan en los temas que consideran que ya conocen	1	0.39%
	Faltó capacitar a CAE locales y federales juntos al menos en cuanto al desarrollo de la Jornada Electoral	1	0.39%
	Mediante los talleres no se dieron las herramientas para capacitar rápidamente a las y los FMDC	2	0.79%
	La impartición de talleres en forma conjunta de Capacitación con Organización Electoral generó confusiones	1	0.39%
	Faltó explicar los tecnicismos que las y los CAE de nuevo ingreso no comprenden	2	0.79%
	Inconsistencias en la explicación de material cartográfico	1	0.39%
Complicación al explicar la teoría sobre el uso de las apps en campo	3	1.18%	

Tema	Dificultad o incidente	Frecuencia	%
<b>Sustitución de SE y CAE</b>	Las personas que ingresaron por sustitución aprendieron sobre la práctica en compañía de su SE e incluso las y los otros CAE las apoyaron	11	4.33%
	Las personas que cubrieron sustituciones no recibieron capacitación	2	0.79%
	Faltó una directriz para capacitar a las personas que entraron por sustitución	1	0.39%
	Dificultad en el desarrollo de otras actividades	8	3.15%
	Realizar trámites administrativos para cubrir las vacantes generadas	1	0.39%
	No tenían conocimientos previos les faltaba comprensión de temas	4	1.57%
<b>Duración de los talleres</b>	La duración fue corta	37	14.57%
	La duración fue extensa	6	2.36%
	La duración del taller fue corta, pero las sesiones muy largas	5	1.97%
	No permitió profundizar en los temas	1	0.39%
	Personas con experiencia señalaron que la duración fue correcta, personas sin experiencia mencionaron que fue insuficiente	2	0.79%
<b>Ejercicios de llenado de la documentación</b>	Faltaron ejercicios prácticos	12	4.72%
	Exceso de ejercicios prácticos	1	0.39%
	Los y las CAE no le dieron importancia a esta práctica, no existió retroalimentación del llenado.	1	0.39%
	Faltó unificar la manera de pedir y recibir el llenado de los formatos	2	0.79%
	Se generó confusión en el llenado de actas por parte del personal del OPL	2	0.79%
<b>Material didáctico</b>	Las diapositivas estuvieron cargadas de texto	4	1.57%
	Los materiales no se recibieron a tiempo y/o no se les presentaron	15	5.91 %
	Fue poco atractivo y con información excesiva	13	5.12 %
	El material no fue suficiente	4	1.57%
	Faltó incluir variedad de herramientas didácticas	1	0.39%
	Las Actas incluidas en las Guías fueron difíciles de llenar por el tamaño reducido	1	0.39%
	Las presentaciones se proporcionaron mediante liga electrónica, porque no fue posible proyectarlas ya que las capacitaciones se realizaron en espacios abiertos	1	0.39%
	Faltó incluir consejos para el trabajo de campo	2	0.79%
	Se recibe material digital y hubo zonas sin Internet por los que se tuvo que imprimir y proporcionar	1	0.39%
<b>Número de participantes</b>	Conformar los grupos reducidos para los talleres de capacitación y establecer más horarios	5	1.97%
	Al formarse varios grupos se incrementó el trabajo para las y los Vocales	1	0.39%
	Hubo demasiados participantes por grupo	4	1.57%
	Se pierden detalles de la capacitación en grupos grandes	4	1.57%
	Fue inequitativo (dando prioridad a personas con experiencia)	3	1.18%
<b>Sedes de los talleres</b>	Complicado concertar espacios adecuados	15	5.91%
	Calendarios incompatibles con quienes prestaron las sedes	1	0.39%
	Lugar inadecuado, falta iluminación o sonido adecuado, sin mesas, o si proyector	26	10.24%
	Sedes muy alejadas, complicación de traslado	14	5.51%
	Cambios de sede	1	0.39%
	Fue demasiada información para el tiempo programado	5	1.97%

Tema	Dificultad o incidente	Frecuencia	%
Temas y contenidos	Situaciones que no se abordaron en la Guía	2	0.79%
	Faltó reforzar técnicas de persuasión	1	0.39%
	Hay temas del taller que no se utilizan en campo	1	0.39%
	Inconformidad en llevar a cabo la ruta de visita puesto que el sistema no determina la realidad que se vive en campo	1	0.39%
	No existió una verdadera sensibilización en temas de inclusión	1	0.39%
	No hubo uniformidad en la manera de impartir los temas	1	0.39%
	Se omitió abordar el uso de las aplicaciones	1	0.39%
<b>TOTAL</b>		<b>254</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Acciones de las y los VCEyEC durante la capacitación presencial a SE y CAE

Durante la capacitación presencial que recibieron las y los SE y CAE se presentaron situaciones en que fue necesaria la intervención de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través de la implementación de diversas acciones con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de esta actividad.

La necesidad de implementar acciones fundamentalmente se generó a consecuencia de las dudas que se manifestaron, de las dificultades enfrentadas y adicionalmente de situaciones relacionadas con la capacitación que no fue posible categorizar como duda o dificultad, pero que requirieron la intervención de los Vocales para garantizar los resultados estipulados de la capacitación.

El **5.47%** de los comentarios de las y los asistentes a las mesas de discusión expresaron que las y los titulares de las VCEyEC intervinieron para resolver las dudas o atender las dificultades que se presentaron durante su capacitación, especialmente implementando actividades de reforzamiento para aclarar dudas, asesorías personalizadas y/o sesiones adicionales para nivelar rezagos y calendarizaron reuniones periódicas por ZORE.

Además, refirieron que las y los VCEyEC implementaron acciones respecto a programar sesiones adicionales para practicar el llenado de documentación y materiales didácticos, remplazar los materiales plastificados por materiales impresos y organizar reuniones para revisar detalladamente contenidos.

Con respecto a la capacitación de las y los SE y CAE sustitutos, la capacitación se realizó de manera individualizada y a través de la práctica, además se aprovechó la experiencia de SE y CAE para capacitar en cascada.

En **5.11%** de las menciones de las y los participantes enfatizaron en que las y los VCEyEC realizaron la gestión de espacios adecuados dentro o fuera de la Junta Distrital

con la finalidad de garantizar el cumplimiento de medidas sanitarias, en este mismo sentido realizaron acciones que se centraron en el acondicionamiento de espacios con mobiliario y equipo tecnológico, organizaron a las y los SE y CAE en grupos según las dimensiones de la sede, para ello determinaron escalonar y ampliar horarios y días de capacitación, por último consideraron tiempos de traslado para establecer horarios, sedes y/o esquemas híbridos.

Tabla 3.36. Acciones de las y los VCEyEC durante la capacitación presencial a SE y CAE

Tema	Acciones de las y los VCEyEC	Frecuencia	%
<b>Pandemia por COVID-19</b>	Implementación de medidas sanitarias durante la capacitación presencial	10	3.65%
	Buscar esquemas de capacitación híbridos (presencial y distancia) para evitar contagios	1	0.36%
	Organización de talleres en grupos reducidos y horarios escalonados	6	2.19%
	Buscar espacios abiertos para impartir la capacitación	1	0.36%
	Establecer esquemas de seguimiento a personas contagiadas de COVID-19 para evitar rezagos	1	0.36%
	Aplicar pruebas para detectar COVID-19	1	0.36%
	Fomentar la capacitación en cascada	2	0.73%
	Apoyo de las Vocalías de la Junta Distrital para capacitar al personal	1	0.36%
<b>Materiales didácticos</b>	Sustitución de personal que a consecuencia de pandemia no pudo continuar	1	0.36%
	Distribución de materiales impresos a SE y CAE	11	4.01%
	Reemplazo de materiales plastificados por materiales impresos	15	5.47%
	Aprovechar la experiencia de SE y CAE para realizar videos y reforzar conocimientos	3	1.09%
	Organizar reuniones para revisar detalladamente temas y materiales	10	3.65%
	Reutilización de materiales de procesos anteriores	2	0.73%
<b>Sedes y traslados</b>	Distribución de materiales audiovisuales por correo electrónico y/o Whatsapp	5	1.82%
	Gestión de espacios adecuados dentro o fuera de la Junta Distrital	14	5.11%
	Organización de CAE y SE en grupos según las dimensiones de la sede	2	0.73%
	Acondicionamiento de espacios con mobiliario y equipo tecnológico	3	1.09%
	Escalonar y ampliar horarios/días de capacitación	2	0.73%
<b>Técnicas y metodología de la capacitación</b>	Considerar tiempos de traslado para establecer horarios, sedes y/o esquemas híbridos	4	1.46%
	Implementar actividades de reforzamiento para aclarar dudas	21	7.66%
	Exponer casos prácticos y realizar dinámicas para poner en práctica lo aprendido	7	2.55%
	Asesorías personalizadas y/o sesiones adicionales para nivelar rezagos	15	5.47%
	Planeación y distribución equitativa de grupos de CAE y SE	7	2.55%
	Utilizar técnicas de capacitación según la escolaridad y el tipo de aprendizaje	1	0.36%
	Diseñar programas considerando personas responsables, tiempos, posibles contingencias y recesos adecuados	5	1.82%
Aprovechar la modalidad presencial para resolver dudas	8	2.92%	

Tema	Acciones de las y los VCEyEC	Frecuencia	%
	Usar técnicas expositivas en función de las características del grupo	3	1.09%
	Aprovechar recursos materiales y humanos disponibles	4	1.46%
<b>Sustitución</b>	Capacitación individualizada y a través de la práctica	10	3.65%
	Aprovechar la experiencia de SE y CAE para capacitar en cascada	10	3.65%
	Capacitar a las y los candidatos en lista de reserva previendo sustituciones	1	0.36%
<b>Llenado de documentación electoral</b>	Reforzamiento de instrucciones para el llenado de documentación	11	4.01%
	Programar sesiones adicionales para practicar el llenado de documentación	10	3.65%
	Considerar espacios de tiempo para resolver dudas	9	3.28%
	Proporcionar los materiales necesarios	3	1.09%
<b>Retroalimentación</b>	Conocer y resolver dudas persistentes	15	5.47%
	Aplicar evaluaciones para detectar áreas de oportunidad	6	2.19%
	Revisión continua de materiales para despejar dudas	3	1.09%
	Socialización de áreas de oportunidad para reforzar conocimientos generales	2	0.73%
<b>Seguimiento y supervisión</b>	Calendarizar reuniones periódicas por ZORE	18	6.57%
	Visitas de supervisión a ZORE	4	1.46%
	Establecer mecanismos de comunicación y revisión de avances	3	1.09%
	Designación de figuras responsables para proporcionar asesorías	3	1.09%
<b>TOTAL</b>		<b>274</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Fortalezas de la capacitación presencial a SE y CAE

Tras la revisión de los informes de las mesas de discusión de SE y CAE fue posible detectar fortalezas en la capacitación, que tienen que ver con los diferentes elementos que la componen de forma general, pero a nivel modalidad permite conocer aquellos aspectos positivos que fueron resaltados en los documentos, y que permitirán contar con información valiosa para continuar con el desarrollo de las actividades por parte de la DECEyEC.

La mayoría de los comentarios se centraron en que la capacitación presencial facilita la transmisión del conocimiento, las y los participantes consideraron que favorece la integración y comunicación de SE, CAE y Vocales pues elimina las barreras que existen en la capacitación a distancia y/o virtual, refirieron que esta modalidad garantizó el desarrollo de la capacitación ante las brechas digitales de la entidad, otros participantes reconocieron que la capacitación presencial en cascada contribuyó con las medidas sanitarias por COVID-19.

Durante el desarrollo de las mesas en **29.66%** de ellas se enfatizó que la distribución por grupos favoreció la ejecución de actividades y de ejercicios prácticos, reconocieron que la asignación de espacios adecuados permitió cumplir con las medidas sanitarias,

algunos participantes encontraron como fortaleza la interacción que permiten los talleres para unificar criterios, resolver dudas y retroalimentar, por último, consideraron como una fortaleza la duración del taller al ser la adecuada.

Por otra parte, las y los asistentes también mencionaron que los materiales contribuyeron al aprendizaje, destacaron que los contenidos audiovisuales fueron un recurso valioso para su aprendizaje y para desarrollar sus actividades, también sobre los contenidos se comentó que fueron completos, claros y asimilables, se enfocaron en su diseño describiéndolo como agradable, también enfatizaron que los materiales se adecuaron a diferentes entornos y contextos facilitando su uso en diferentes lugares y con distintas personas, refirieron que los materiales simplificaron sus actividades, permitiendo relacionar la teoría con la práctica.

Mencionaron que mediante esta modalidad se favorece la resolución de dudas para atender rezagos y nivelar conocimientos, también que contribuye a la interacción para compartir conocimiento, experiencia y estrategias favoreciendo que las y los SE y CAE con experiencias previas en Procesos Electorales guíen a sus compañeros/as, por último, reconocieron la utilidad de las actividades de reforzamiento.

Tabla 3.37. Fortalezas de la capacitación presencial a SE y CAE

Tema	Fortalezas detectadas de la capacitación	Frecuencia	%
<b>Materiales didácticos</b>	Los contenidos permitieron relacionar la teoría con la práctica	4	1.38%
	Los materiales simplificaron las actividades	5	1.72%
	Los materiales se adecuaron a diferentes contextos y entornos	7	2.41%
	El diseño de los materiales fue agradable	8	2.76%
	Los contenidos fueron completos, claros y asimilables	9	3.10%
	Los contenidos audiovisuales fueron un recurso valioso	11	3.79%
	Los materiales contribuyeron al aprendizaje	26	8.97%
<b>Metodología de la capacitación</b>	Facilitó la transmisión de conocimientos	27	9.31%
	Favoreció la integración y comunicación entre SE, CAE y Vocales	8	2.76%
	Garantizó el desarrollo ante las brechas digitales	1	0.34%
	La distribución por grupos favoreció la ejecución de actividades y de ejercicios prácticos	86	29.66%
	La asignación de espacios adecuados permitió respetar las medidas sanitarias	29	10.00%
	Generó interacción facilitando unificación de criterios, resolución de dudas y retroalimentación	25	8.62%
	La duración fue adecuada	7	2.41%
	Favorecen a la resolución de dudas para atender rezagos y nivelar conocimientos	20	6.90%
	Contribuyen a la interacción para compartir conocimiento, experiencia y estrategias	13	4.48%
	Permiten practicar los conocimientos para mejorarlos	4	1.38%
<b>TOTAL</b>		<b>290</b>	<b>100%</b>

## Propuestas de SE y CAE para su capacitación presencial

Principalmente las y los asistentes propusieron implementar casos prácticos para enfrentar el reto de trabajar en campo (**13.61%**), así como realizar más prácticas sobre el llenado de la documentación y con datos reales (**9.44%**).

Algunas de las propuestas mencionadas corresponden al aumento en el tiempo de duración de los talleres para personas sin experiencia, además de implementar un mecanismo de capacitación específico y efectivo para personas que ingresen por sustitución.

También que las y los instructores reduzcan el uso de manuales y diapositivas procurando prepararse mejor para transmitir los conocimientos. Con respecto a los materiales, prevalece simplificar y/o sintetizar la información y hacerlo más atractivo (forma y fondo), también indicaron que son muy útiles las cápsulas por lo que proponen elaborar videos sobre el llenado de los documentos y formatos, la realización de simulacros y situaciones que pueden suceder en campo, uso de apps, así como respecto de los temas de asistencia electoral.

Tabla 3.38. Propuestas para la capacitación presencial a SE y CAE

Tema	Propuesta para capacitar a SE y CAE	Frecuencia	%
<b>Sustitución de SE y CAE</b>	Brindar acompañamiento a las personas de nuevo ingreso	3	0.42%
	Para la contratación de SE y CAE exigir competencias en uso de tecnologías	5	0.69%
	Que la capacitación la impartan las y los VCEyEC	1	0.14%
	Designar a figuras que únicamente se dediquen a capacitar en las sustituciones	3	0.42%
	Implementar un mecanismo de capacitación específico y efectivo para personas que ingresen por sustitución	14	1.94%
	Seguimiento específico para evitar renuncias	1	0.14%
<b>Duración</b>	Aumentar el tiempo de duración de los talleres para personas sin experiencia	41	5.69%
	Reducir el tiempo de capacitación para personas con experiencia	10	1.39%
<b>Instructor/a</b>	Que imparta el tema la o el VCEyEC	1	0.14%
	Que impartan temas las y los técnicos	2	0.28%
	Reducir el uso de manuales y diapositivas, prepararse mejor para transmitir los conocimientos	25	3.47%
<b>Material didáctico</b>	Simplificar y/o sintetizar la información y hacerlo más atractivo (forma y fondo)	43	5.97%
	Incorporar información para realizar las actividades de campo	5	0.69%
	Contar con todos los materiales a tiempo (federales y locales)	15	2.08%



Tema	Propuesta para capacitar a SE y CAE	Frecuencia	%
	Elaborar dos versiones de las presentaciones, una larga para darla antes o después del taller y la corta para verla en el taller	3	0.42%
	Mejorar las diapositivas (no utilizar formatos homologados, menos texto, más ilustraciones, letra grande, dinámicas)	14	1.94%
	Remitir material suficiente	2	0.28%
	Imprimir los materiales digitales	4	0.56%
	Elaborar material de las apps para aprender su uso	3	0.42%
	Videos sobre el llenado de los documentos y formatos, simulacros y situaciones que pueden suceder en campo, del uso de apps, así como respecto de los temas de asistencia electoral	33	4.58%
<b>Documentación y material de simulacro</b>	Contar con la documentación y el material de simulacro a tiempo y de ser posible desde la primera etapa	7	0.97%
	Brindar el material suficiente	7	0.97%
	Crear un cancel portátil miniatura para conocer y ejercitar el armado	1	0.14%
	Que se incluyan los logos de los partidos políticos para facilitar el aprendizaje	4	0.56%
	Los ejercicios de llenado que sean en papel y a color	2	0.28%
	Procurar que la documentación sea igual a la que se utilizará en la Jornada Electoral	3	0.42%
<b>Ejercicios de llenado de la documentación electoral</b>	Realizar más prácticas sobre el llenado de la documentación y con datos reales	68	9.44%
	Copias legibles de los documentos, a tamaño real y a color para practicar	3	0.42%
	La duración de las prácticas de llenado que sea mayor y con retroalimentación	4	0.56%
	Contar actas y formatos tamaño 1 x 1 m en material resistente, lona plastificada	2	0.28%
<b>Evaluaciones de aprovechamiento</b>	Realizar evaluaciones al inicio y al final de los talleres (escritas y/o orales)	3	0.42%
	Incluir preguntas de casos prácticos reales	8	1.11%
	Realizar evaluación diaria al finalizar las sesiones de los talleres (por tema)	9	1.25%
	Contar con otros instrumentos de medición sobre el logro de los objetivos (encuestas, pruebas, actividades)	11	1.53%
	Darles mayor peso a las evaluaciones de los talleres y cursos, ponderar este rubro dentro de la calificación final a efecto de la entrega de estímulos	1	0.14%
	Ampliar el periodo de reforzamiento para las y los CAE sin experiencia	8	1.11%
<b>Número de participantes</b>	Formar grupos pequeños	22	3.06%
	Formar grupos por municipio	2	0.28%
	Formar los grupos por ZORE	6	0.83%
	Cuidar que se brinde la misma información a todos los grupos	5	0.70%
	Dividir los grupos con y sin experiencia	23	3.19%
	Procurar que en cada grupo estén personas con y sin experiencia	2	0.28%
<b>Sede del taller</b>	Contar con el mobiliario necesario y adecuado en las sedes de los talleres	10	1.39%

Tema	Propuesta para capacitar a SE y CAE	Frecuencia	%
	Programar dos sedes o más sedes de capacitación	2	0.28%
	Que sean céntricas y de fácil acceso	2	0.28%
<b>Técnica y metodología de capacitación</b>	Destinar tiempo para que las personas sin experiencia puedan escuchar las experiencias de las y los compañeros	13	1.81%
	Mayor involucramiento de personal con experiencia para la impartición de temas	10	1.39%
	Casos prácticos para enfrentar reto de trabajar en campo	98	13.61%
	Realizar dinámicas grupales (divertidas)	44	6.11%
	Privilegiar y fortalecer la modalidad presencial	28	3.89%
	Que los talleres de capacitación sean impartidos por SE	2	0.28%
	Fomentar círculos de lectura de los materiales didácticos	4	0.56%
	Fomentar sentido de pertenencia	2	0.28%
	Socializar las buenas prácticas en el trabajo de campo	1	0.14%
	Fomentar el trabajo en equipo	3	0.42%
	Fomentar y motivar el estudio de los diversos materiales didácticos	2	0.28%
	Talleres más ágiles y entretenidos	6	0.83%
	Practicar el uso de los productos/materiales cartográficos	4	0.56%
	Incluir técnicas de manejo del estrés	3	0.42%
	Incluir mejores técnicas didácticas para todos los tipos de aprendizaje	10	1.39%
	Brindar al personal sin experiencia un curso propedéutico	2	0.28%
	Modernizar el temario para la capacitación presencial (modificar temas, reducir algunos, agregar otros)	7	0.97%
	Sincronizar el curso virtual con el taller presencial	2	0.28%
	Fomentar mayor interacción entre SE y CAE cuando la pandemia este controlada	4	0.56%
	Capacitar a las y los CAE locales	4	0.56%
<b>Temas y contenidos</b>	Agregar curso o taller de manejo de emociones o al menos incluir el tema	2	0.28%
	Agregar curso o taller de persuasión a la ciudadanía, de negociación y de manejo de problemas	8	1.11%
	Incorporar el tema de coaliciones	3	0.42%
	Dar más tiempo a la revisión de la ruta de visita	5	0.69%
	Dar más tiempo a la revisión del uso de los dispositivos móviles y de las apps	7	0.97%
	Incluir temas de bienestar laboral	2	0.28%
	Más información sobre métodos de enseñanza para transmisión de conocimientos	1	0.14%
<b>TOTAL</b>		<b>720</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Propuestas de SE y CAE para la capacitación presencial a FMDC

Las propuestas en torno a materiales y documentación se enfocaron a que sean lo más parecidos a los de la Jornada Electoral (con emblemas) **9.44%**, con la finalidad de evitar

confusiones ese día familiarizar a las y los FMDC y disminuir errores, dedujeron que el diseño de materiales didácticos necesita ser más amigable tomando en cuenta los elementos gráficos y el contenido enfocado a cada función de las y los FMDC, consideraron necesarios materiales con información más sintetizada que además sirvan para capacitar rápidamente a FMDC, se concentraron en la premura de entregar los materiales en tiempo y forma para que su uso sea provechoso, detectaron como oportunidad la reducción del volumen de los materiales para facilitar su traslado y su uso, opinaron que si bien los contenidos usan lenguaje incluyente es necesario que los materiales sean más incluyentes dirigidos a personas con diferentes discapacidades o las y los integrantes de comunidades indígenas, las propuestas versaron sobre la difusión de materiales a través de herramientas tecnológicas como WhatsApp o dispositivos de almacenamiento de datos como universal serial bus (USB).

Con miras a la mejora de la ejecución de simulacros, ejercicios y prácticas de llenado de la documentación señalaron la importancia de que estos se entreguen oportunamente, consideraron necesario programar simulacros incluyendo la participación de la mayoría de las y los FMDC de ahí que se establezca su duración y el número de simulacros, también manifestaron que es necesario se realicen ejercicios específicos de conteo, clasificación de votos y llenado de documentación para detectar deficiencias y minimizar errores el día de la JE, asimismo creen oportuno el establecimiento de sedes fijas preferentemente en las instalaciones de la JD en los casos que sea posible y factible el traslado de FMDC, por último, se estima oportuno que sería práctico organizar los grupos de FMDC de acuerdo con la experiencia.

Tabla 3.39. Propuestas de SE y CAE para la capacitación presencial a FMDC

Tema	Propuesta para la capacitación a FMDC	Frecuencia	%
<b>Contenidos</b>	Incorporar contenidos sobre técnicas de capacitación	13	6.77%
	Estructurar contenidos con mayor énfasis en la práctica respecto de la teoría	11	5.73%
	Incluir más materiales audiovisuales para capacitar	7	3.65%
	Asignar periodos/horarios de capacitación de acuerdo a las necesidades de las y los ciudadanos	5	2.60%
	Capacitar a suplentes y RPPP	4	2.08%
	Unificar criterios sobre actividades prácticas	1	0.52%
<b>Materiales</b>	Materiales lo más parecidos a los de la Jornada Electoral (con emblemas)	37	19.27%
	Diseño de materiales más amigable	28	14.58%
	Materiales con información sintetizada y para capacitación rápida	16	8.33%
	Entrega oportuna de materiales didácticos	16	8.33%
	Reducir el volumen de los materiales	13	6.77%
	Materiales más incluyentes	7	3.65%
	Difusión a través de herramientas tecnológicas	5	2.60%
Eliminar guías	2	1.04%	

Tema	Propuesta para la capacitación a FMDC	Frecuencia	%
	Incrementar casos prácticos	1	0.52%
	Unificación de guías de PEF y PEL	1	0.52%
<b>Simulacros</b>	Usar correctamente los materiales en los simulacros	10	5.21%
	Programar simulacros considerando la participación de la mayoría de FMDC	7	3.65%
	Ejercicios específicos de conteo, clasificación de votos y llenado de documentación	5	2.60%
	Sedes fijas preferentemente en la JD	2	1.04%
	Organizar grupos de FMDC por experiencia	1	0.52%
<b>TOTAL</b>		<b>192</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

## b) Capacitación a distancia a SE y CAE

### Dudas o cuestionamientos durante la capacitación a distancia para SE y CAE

Como ya vimos, la modalidad a distancia fue la menos utilizada por las Juntas Distritales Ejecutivas para realizar los talleres dirigidos a las figuras operativas, por tanto, es la modalidad que menos dudas obtuvo con 12 cuestionamientos. No obstante, podemos categorizar las más frecuentes en distintos rubros como se muestra en la siguiente tabla.

Contrario a lo que podría pensarse, los temas sobre cómo utilizar las plataformas a distancia no fue la más frecuente, sino por el contrario, fueron los temas de reforzamiento con el **50.00%**. Esto podría explicarse debido a lo que han manifestado las y los VCEyEC, la modalidad a distancia tiene ventajas, pero es complicado medir la comprensión de los temas por parte de las y los SE y CAE.

Tabla 3.40. Dudas durante la capacitación a distancia a SE y CAE

Tema	Detalle	Pregunta o duda	Frecuencia	%
<b>Tecnología</b>	Manejo de tecnología Herramientas para el curso (celulares, Internet, cámara, computadora)	¿Cómo se utilizan las plataformas de reunión a distancia?, ¿Por qué la modalidad a distancia la participación es casi nula?	3	25%
<b>Métodos y técnicas de capacitación</b>	Reforzamiento Duración de la capacitación	¿Los contenidos de las capacitaciones pueden ser abordados en otros momentos en grupos de trabajo por ZORE?, ¿Por qué se destina tiempo insuficiente para aclarar dudas?, ¿Cómo resolver las dudas?	6	50%
<b>Temas y contenidos</b>	Ruta de visita	¿Cómo puedo realizar la ruta de visita?	2	17%
<b>Pandemia COVID 19</b>	Medidas sanitarias	¿Qué actuación debo tener frente a la ciudadanía?	1	8%
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

## Dificultades o incidentes durante la capacitación a distancia a SE y CAE

Resulta importante recalcar que este tipo de capacitación consistió en que de manera sincrónica mediante las diversas plataformas de videoconferencia existentes las y los expositores impartieron el taller y las personas participantes lo tomaron en tiempo real.

La mayor dificultad reportada por las y los SE y CAE que acudieron a las mesas de discusión fue la relacionada con las fallas técnicas de la plataforma **34.09%** y la falta de conocimientos de las herramientas tecnológicas que utilizaron para participar en la capacitación, lo que provocó renuncias por dificultad del manejo de la plataforma.

Consideraron que la capacitación en modalidad a distancia no propició la adquisición de conocimientos, entre las razones que mencionan fue que hubo muchas distracciones, además de señalar que no se resolvieron las dudas y no hubo retroalimentación y la duración de las capacitaciones al ser sesiones muy extensas derivaron en cansancio mental, esto contribuyó a la dificultad para concentrarse, de atención e incluso menguó el compromiso de las y los participantes.

Tabla 3.41. Dificultades o incidentes durante la capacitación a distancia a SE y CAE

Tema	Dificultad o Incidente	Frecuencia	%
<b>Duración de la capacitación</b>	Sesiones extensas	3	1.36%
	Periodo reducido	8	3.64%
	Dificultad para realizar actividades de campo y capacitaciones a distancia a la par	1	0.45%
<b>Evaluaciones de aprovechamiento</b>	Faltaron evaluaciones (no se contó con una batería específica)	1	0.45%
<b>Instructor/a</b>	Los ruidos distraían a la persona expositora	1	0.45%
	Solo leyó las diapositivas	2	0.91%
<b>Material didáctico</b>	Contenidos excesivos y/o densos	5	2.27%
<b>Herramientas tecnológicas Y plataforma</b>	No se contó con computadoras, laptops o tabletas	7	3.18%
	Liberación de aplicaciones en el dispositivo móvil tardío	2	0.91%
	Faltó acceso a Internet	9	4.09%
	Faltó alfabetización digital	23	10.45%
	Fallas técnicas (Internet, energía eléctrica, etc.)	75	34.09%
	Problemas con la calidad del audio y/o imagen	2	0.91%
	Consumo de muchos datos	3	1.36%
	Reticencia a emplear las plataformas digitales	2	0.91%
	Dificultad para hacer ejercicio de llenado de formatos	3	1.36%
	No todos los y las SE y CAE pudieron acceder	1	0.45%
<b>Retroalimentación</b>	No se resolvieron las dudas, no hubo retroalimentación	18	8.18%
	En ocasiones los cuestionamientos se presentaron desfazados	1	0.45%

Tema	Dificultad o Incidente	Frecuencia	%
<b>Dispositivos móviles</b>	No se contó con el ELEC Móvil para realizar prácticas	1	0.45%
	Diagramas de flujo no fueron apegados a la captura real	2	0.91%
	Los dispositivos móviles del INE solo tuvieron \$50.00 de saldo	3	1.36%
<b>Técnica/metodología de capacitación</b>	Esta modalidad no estuvo al alcance de todas las personas	5	2.27%
	Existieron muchas distracciones	15	6.82%
	Generó cansancio mental y/o físico	2	0.91%
	No hubo control de la asistencia porque no prendían la cámara	2	0.91%
	Se perdió el orden en las ideas y la atención por las fallas técnicas	2	0.91%
	Faltó enfatizar más las reglas de participación	3	1.36%
	No propició la adquisición de conocimientos	12	5.45%
	Disparidad de conocimientos entre quienes tenían experiencia y quienes no contaban con experiencia	6	2.73%
	<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Acciones de las y los VCEyEC durante la capacitación a distancia a SE y CAE

Fue primordial la intervención de las y los vocales con relación al uso de las nuevas tecnologías para desarrollar la capacitación a distancia para ello las acciones se centraron en asesorar y distribuir información para mejorar habilidades digitales (**17.33%**), las y los SE y CAE enfatizaron que fue necesario proporcionar soporte a través de los Técnicos de Voz y Datos, durante las mesas se registró que implementaron la reprogramación y/o adición de sesiones para quienes tuvieron problemas de conectividad, se habilitaron canales de comunicación principalmente por WhatsApp para dar soporte y por último habilitaron equipos de cómputo en la Junta Distrital para apoyar a las personas que no contaron con este recurso.

Las y los participantes identificaron que las acciones realizadas para llevar a cabo la capacitación en esta modalidad en su mayoría se orientaron a la búsqueda de soluciones para garantizar el acceso de las y los asistentes a la mismas, gestionaron espacios con infraestructura adecuada para proyectar la capacitación y así incluir a las personas que no contaban con Internet o dispositivo para poder acceder, adicionalmente a través de las y los SE replicaron la capacitación por videollamadas, posteriormente en cuanto a los aspectos de organización capacitaron por bloques para facilitar el control y la atención, por último buscaron a través de dinámicas la integración atendiendo las barreras de comunicación.

Tabla 3.42. Acciones de las y los VCEyEC durante la capacitación a distancia a SE y CAE

Tema	Acciones de las y los VCEyEC	Frecuencia	%
<b>Uso de nuevas tecnologías</b>	Asesoría y distribución de información para mejorar habilidades digitales	13	17.33%
	Instruir a las y los Técnicos de Voz y Datos para proporcionar soporte	7	9.33%
	Reprogramar y/o adicionar sesiones para solventar problemas de conectividad	5	6.67%
	Habilitar canales de comunicación a través de WhatsApp para proporcionar soporte	4	5.33%
	Habilitación de equipos de cómputo en Junta Distrital	2	2.67%
<b>Técnica y Metodología de la capacitación</b>	Gestión de espacio con infraestructura adecuada para proyectar la capacitación	6	8.00%
	Organización de la capacitación por bloques para facilitar el control y la atención del grupo	5	6.67%
	Instruir a los SE a replicar la capacitación en cascada por video llamadas	2	2.67%
	Propiciar la integración a través de dinámicas	1	1.33%
<b>Seguimiento y supervisión</b>	Calendarizar reuniones periódicas por ZORE	11	14.67%
	Conocer y resolver dudas persistentes	9	12.00%
	Establecer mecanismos de comunicación para dar seguimiento	4	5.33%
	Realizar prácticas sobre las actividades con dudas frecuentes	4	5.33%
	Designación de figuras responsables para proporcionar asesorías	2	2.67%
<b>TOTAL</b>		<b>75</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Fortalezas de la capacitación a distancia a SE y CAE

El **11.54%** de los comentarios de las y los participantes se concentraron en que los contenidos se adecuaron a la modalidad y fueron efectivos, destacando su utilidad frente a la emergencia sanitaria y para prevenir contagios de COVID-19 como una forma de salvaguardar la integridad del personal (**10.58%**), además la consideraron efectiva y complementaria de la capacitación presencial aprovechando los recursos tecnológicos disponibles, también se ubicó como fortaleza su funcionalidad para capacitar en caso de sustitución.

Durante el desarrollo de las mesas entre lo referido por las y los participantes consideraron como fortaleza poder utilizar entre varias plataformas la más idónea a las necesidades de la capacitación en cuanto al número y características de las y los asistentes (**14.42%**), impactando en el ahorro de tiempo y distancias, además de promover la interacción del personal, y reconociendo que el uso de las plataformas contribuye al desarrollo de habilidades digitales.

Adicionalmente comentaron que este tipo de modalidad generó espacios para aclarar dudas y retroalimentar al personal, reforzando los conocimientos adquiridos en la capacitación presencial y motivando el compromiso y responsabilidad de las y los asistentes.

Tabla 3.43. Fortalezas de la capacitación a distancia a SE y CAE

Tema	Fortalezas de la capacitación a distancia	Frecuencia	%
<b>Metodología de la capacitación</b>	Funcionó para capacitación por sustitución	2	1.92%
	Resultó efectiva y complementaria aprovechando recursos disponibles	10	9.62%
	Útil frente a la emergencia sanitaria para prevenir contagios de COVID-19	11	10.58%
	Los contenidos se adecuaron a la modalidad y fueron efectivos	12	11.54%
	Constituye un avance en la implementación de nuevas tecnologías para capacitar	1	0.96%
	Se percibe como fortaleza porque evita el desvío de información ocasionado por la capacitación en cascada	13	12.50%
<b>Herramientas tecnológicas</b>	Existen varias plataformas para elegir la más idónea a las necesidades de la capacitación	15	14.42%
	Impacto positivo en el ahorro de tiempo y distancias	7	6.73%
	Uso de herramientas tecnológicas para promover la interacción	6	5.77%
	El uso de las plataformas de comunicación contribuye al desarrollo de habilidades digitales	4	3.85%
<b>Reforzamiento, evaluación y retroalimentación</b>	Permitió generar espacios para aclarar dudas y retroalimentar	11	10.58%
	Reforzó los conocimientos adquiridos en la capacitación presencial	7	6.73%
	Motivó el compromiso y responsabilidad de los asistentes	5	4.81%
<b>TOTAL</b>		<b>104</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Propuestas de SE y CAE para su capacitación a distancia

En cuanto a los ejercicios del llenado de la documentación, la propuesta versó en aumentar el número de los ejercicios; en las evaluaciones de aprovechamientos la propuesta más recurrente fue la de incluir casos prácticos reales, respecto de las herramientas para el curso la propuesta que tuvo la mayor frecuencia fue la consistente en entregar los dispositivos móviles previo a la capacitación para usarlos y acceder a las plataformas; en lo relativo al instructor/a, la propuesta que se repitió en más ocasiones fue el mejorar el dominio de los temas ; respecto del material didáctico, las y los participantes propusieron crear e incorporar tutoriales y/o videos en los que se aborden entre otros temas el uso del dispositivo móvil, de las apps, de actividades que realizan SE y CAE en campo, de la forma de organizar simulacros, de los escenarios que suceden en campo; por lo que hace a la metodología de capacitación la propuesta más recurrente consistió en incluir dinámicas grupales divertidas, herramientas novedosas, materiales audiovisuales y evaluaciones que permitan asegurar que las y los participantes están



adquiriendo los conocimientos necesarios, en los temas y contenidos la propuesta más recurrente fue la de incorporar temas sobre herramientas de persuasión y de negociación.

Tabla 3.44. Propuestas para la capacitación a distancia a SE y CAE

Tema	Propuestas para la capacitación a distancia	Frecuencia	%
<b>Duración</b>	Ampliar el período de capacitación y reducir la duración de las sesiones	16	6.48%
	Conceder descansos en las sesiones	2	0.81%
<b>Ejercicios de llenado</b>	Practicar los ejercicios del llenado de los documentos dentro y fuera de las sesiones	3	1.21%
	Aumentar el número de ejercicios	7	2.83%
	Implementar mecanismos para hacer atractivos y productivos los ejercicios de llenado	6	2.43%
<b>Evaluaciones de aprovechamiento</b>	Incluir casos prácticos reales	7	2.83%
	Contar con otros instrumentos de medición sobre el logro de los objetivos (encuestas, pruebas, actividades)	3	1.21%
	Exámenes al término de cada tema para detectar áreas de oportunidad y reforzar el conocimiento	2	0.81%
<b>Herramientas tecnológicas</b>	Establecer convenios y/o alianzas para tener acceso a Internet (por ejemplo, con instituciones educativas)	2	0.81%
	Entregar los dispositivos móviles previo a la capacitación para usarlos y acceder a las plataformas	10	4.05%
	Incorporar la app de la plataforma a utilizar en el dispositivo móvil	3	1.21%
	Agregar una aplicación en el dispositivo móvil que permita realizar ejemplos del llenado de actas	7	2.83%
	Contemplar mayor saldo para los dispositivos móviles	2	0.81%
	Mejora los dispositivos móviles o sustituirlos por tabletas electrónicas	4	1.62%
<b>Instructor/a</b>	Usar herramientas interactivas	8	3.24%
	Mayor interacción ponente-asistentes	8	3.24%
	Mejorar el dominio de los temas	18	7.29%
<b>Material didáctico</b>	Incorporar tutoriales y/o videos sobre el uso del dispositivo móvil, de las apps, de actividades que realizan SE y CAE en campo, y escenarios que suceden en campo	23	9.31%
	Compactar los materiales, hacerlos más atractivos y digeribles	5	2.02%
	Utilizar herramientas distintas a Power Point, actuales, interactivas, dinámicas y diversificarlas	9	3.64%
<b>Técnica/metodología de capacitación</b>	Agregar elementos prácticos para que el aprendizaje y la comprensión de los temas sea mayor	16	6.48%
	Complementar esta modalidad con la presencial, estableciendo una modalidad híbrida	12	4.86%
	Incluir dinámicas grupales, herramientas novedosas, materiales audiovisuales	20	8.10%
	Utilizar esta modalidad solo en algunos temas estrictamente teóricos	2	0.81%

Tema	Propuestas para la capacitación a distancia	Frecuencia	%
	Contemplar una capacitación previa para el uso de las plataformas	8	3.24%
	Capacitación diferenciada para las personas con y sin experiencia	10	4.05%
	Usar múltiples técnicas didácticas de acuerdo con los diferentes tipos de aprendizaje	12	4.86%
<b>Temas y contenidos</b>	Contemple las dificultades presentadas en campo	3	1.21%
	Incorporar temas sobre herramientas de persuasión y de negociación	10	4.05%
	Incluir temas de bienestar laboral	2	0.81%
	Incluir técnicas y recomendaciones para sensibilizar a la ciudadanía	3	1.21%
	Incorporar contenidos sobre responsabilidades administrativas por incumplimiento de funciones	2	0.81%
	Profundizar sobre el tema de ruta	2	0.81%
<b>TOTAL</b>		<b>247</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Propuestas de SE y CAE para la capacitación a distancia a FMDC

Durante las mesas las y los asistentes sugirieron estructurar los contenidos con mayor relevancia en la práctica y no en la teoría buscando generar aprendizajes prácticos en las y los FMDC, consideraron que es necesario continuar implementando la modalidad a distancia con la finalidad de garantizar que las y los ciudadanos no desistan de su cargo por no tener tiempo de capacitarse, también creen conveniente incorporar contenidos sobre técnicas de capacitación a distancia que impliquen desarrollar mejor la actividad en esta modalidad, enfatizaron la necesidad de difundir materiales a través de herramientas tecnológicas como WhatsApp y con ello generar grupos que permitan tener comunicación constante, otros/as participantes mencionaron que la inclusión y familiarización con nuevas tecnologías puede favorecer la pertinencia del uso materiales audiovisuales como herramientas, por último consideraron necesario que se tomen en cuenta las preferencias de la ciudadanía para la modalidad de capacitación ya que no todos cuentan con recursos tecnológicos o habilidades digitales por lo que es más funcional la capacitación presencial en esos casos.

Por otra parte también **27.50%** de los comentarios se enfocaron en que el diseño de materiales necesita ser más amigable en cuanto a los elementos gráficos, tamaño de la fuente y síntesis de la información con la finalidad de que se puedan utilizar en esta modalidad y ser atractivos y concisos para la o el ciudadano, permitiendo además contar con materiales útiles para capacitaciones rápidas en caso de haber FMDC suplentes o

tomados de la fila, sugirieron que el diseño de los materiales sea lo más parecido a los de JE con la finalidad de evitar confusiones y facilitar el desempeño de funciones por parte de las y los ciudadanos, y que los materiales sean más incluyentes en este sentido no solo por el lenguaje, sino que se dirija a personas con diferentes discapacidades las y los integrantes de comunidades indígenas, indicando que es necesaria la entrega oportuna de materiales que permitan desarrollar la actividad con las y los FMDC, por último, mencionaron que la difusión a través herramientas tecnológicas es necesaria con la finalidad de disminuir el uso de papel pero también de aprovechar recursos y facilitar el acceso de las y los FMDC a la información.

Tabla 3.45. Propuestas para la capacitación a distancia a FMDC

Tema	Propuestas para la capacitación a FMDC	Frecuencia	%
Técnica y metodología de la capacitación	Considerar las preferencias de las y los ciudadanos	1	2.50%
	Inclusión y familiarización con nuevas tecnologías	2	5.00%
	Difusión de materiales a través de herramientas tecnológicas	2	5.00%
	Incorporar contenidos sobre técnicas de capacitación	3	7.50%
	Continuar implementando la modalidad	4	10.00%
	Estructurar los contenidos con mayor relevancia en la práctica y no en la teoría	6	15.00%
Materiales didácticos	Diseño de materiales más amigable	11	27.50%
	Buscar que los materiales sean lo más parecidos a los de JE (con emblemas)	4	10.00%
	Materiales más incluyentes	3	7.50%
	Entrega oportuna de materiales didácticos	2	5.00%
	Difusión a través de herramientas tecnológicas	2	5.00%
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### c) Capacitación virtual a SE y CAE

#### Dudas o cuestionamientos durante la capacitación virtual a SE y CAE

La capacitación en modalidad virtual tomó un fuerte impulso durante el Proceso Electoral 2020-2021, por primera vez se estableció en la ECAE la obligatoriedad de los cursos para toda la estructura operativa, y se implementó en un proceso electoral concurrente, por lo que los retos en contexto de pandemia, así como las oportunidades eran mayúsculas. Esta modalidad fue la segunda que más dudas generó entre las y los SE y CAE, no obstante, la mayor parte fueron dudas técnicas de carácter procedimental que las y los VCEyEC pudieron responder con facilidad.

Las más frecuentes son sobre el acceso a la plataforma **28.89%** y los elementos para poder hacerlo; luego se encuentran las preguntas relacionadas con la navegación en la plataforma y las preguntas relacionadas a la promoción, administración y seguimiento del curso virtual para las y los funcionarios de casilla.

Tabla 3.46. Dudas durante la capacitación virtual a SE y CAE

Tema	Detalle	Pregunta o duda	Frecuencia	%
<b>Plataforma</b>	Acceso	¿Cómo puedo ingresar a la plataforma, ¿Cómo puedo obtener mi usuario y contraseña?	13	28.89%
	Navegación	¿Por qué la plataforma de los cursos virtuales es difícil de navegar?, ¿Cómo le hago para avanzar en los temas del curso?, ¿Cómo se desarrolla el sistema autodidacta? ¿Cómo descargar los contenidos de la plataforma?,	7	15.56%
<b>Implementación</b>	Curso Manejo y superación de objeciones	¿Cómo se debe implementar la capacitación virtual con las y los ciudadanos insaculados?, ¿Cómo corregir errores de captura en generación y carga de usuarios?, ¿Cómo se puede saber si una o un FMDC ya se concluyó o no con el curso virtual?, ¿Se pueden utilizar los DM que les proporcionó el INE para que las y los FMDC se registraran en el curso virtual?	8	17.78%
	Constancias	¿Por qué no podíamos obtener las constancias del curso?, ¿Por qué se generaban las constancias sin haber concluido o aprobado el curso?	3	6.67%
<b>Conectividad</b>	Herramientas para el curso	¿Qué hago si vivo en una zona rural y por no tener cobertura no puedo realizar el curso virtual?	2	4.44%
<b>Contenido</b>	Ruta de visita	¿Cómo puedo realizar la ruta de visita?	2	4.44%
	Evaluaciones de aprovechamiento	¿Por qué las evaluaciones son muy sencillas?, ¿Cuáles son los mecanismos de retroalimentación?	4	8.89%
<b>Métodos y técnicas de capacitación</b>	Técnica/ metodología de capacitación	¿Por qué el curso virtual es tan teórico en lugar de práctico? ¿Por qué no se contó con los dispositivos móviles desde la primera etapa de capacitación?, ¿Por qué la capacitación virtual no se da antes de la presencial?	3	6.67%
	Duración	¿Es obligatorio realizar el curso en línea?, ¿Es posible un periodo con más días considerables para que SE y CAE puedan cumplir con todos sus cursos en tiempos muy cortos?, ¿En los próximos PE será necesario cumplir con un porcentaje de capacitación virtual a FMDC?	3	6.67%
<b>TOTAL</b>			<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Dificultades o incidentes durante la capacitación virtual a SE y CAE

La mayor dificultad señalada por parte de las y los participantes fue que el curso estuvo disponible fuera del tiempo establecido (**14.70%**), además de la complejidad en la

navegación y en la conexión, así como la dificultad para el acceso (principalmente generar y recibir el usuario y contraseña a través del correo electrónico registrado).

Indicaron que fue corto el tiempo brindado para realizar los cursos, aunado a que en los dispositivos móviles institucionales o personales no pudieron llevarlos a cabo y/o fue lento realizarlos, adicional a que se complicó la generación de constancias (por ejemplo: Descargar la constancia desde el celular no era posible). Y que los cursos contenían evaluaciones múltiples y de ilimitados intentos, lo que no permitió evaluar el conocimiento adquirido. Finalmente comentaron que hubo renunciaciones por la dificultad en el manejo de tecnologías.

Tabla 3.47. Dificultades en la capacitación virtual a SE y CAE

Tema	Dificultad o incidente	Frecuencia	%
<b>Cápsulas</b>	Fueron muy extensas	1	0.36%
	Fue complicado descargar los videos por cuestiones de Internet	2	0.72%
	Faltó incluir contenidos prácticos	3	1.08%
	No llegaron a tiempo	1	0.36%
<b>Constancias</b>	Se complicó la generación de constancias (por ejemplo: Descargar la constancia desde el celular no era posible)	17	6.09%
<b>Duración de los cursos virtuales</b>	Fue corto el tiempo brindado para realizarlo	18	6.45%
	No todo el personal eventual lo pudo concluir	1	0.36%
	El curso resultó demasiado extenso	1	0.36%
	Las personas sin experiencia tardaron más tiempo en realizarlo que quienes ya contaban con experiencia	3	1.08%
<b>Evaluaciones</b>	Preguntas poco claras	1	0.36%
	Faltó evaluación que permitiera retroalimentación	2	0.72%
	Se consideró que quedaban muchas dudas.	1	0.36%
	Contienen evaluaciones múltiples y de ilimitados intentos, lo que no permitió evaluar el conocimiento adquirido	3	1.08%
<b>Herramientas para los cursos</b>	En los dispositivos móviles institucionales o personales no se pudo realizar el curso y/o fue lento llevarlo a cabo y no se visualizaba igual que en una PC o laptop.	25	8.96%
	Existieron ciertos dispositivos móviles personales con candados que no les permitieron ver los cursos	1	0.36%
	Falta de Internet	27	9.68%
	Personas que no disponían de ningún dispositivo electrónico	11	3.94%
	Los dispositivos móviles del INE no fueron funcionales	5	1.79%
	Los dispositivos móviles del INE no llegaron a tiempo, ni la liberación de las aplicaciones	3	1.08%
<b>Material didáctico</b>	Faltó un video de inducción para el uso de la plataforma	4	1.43%
	Fue tardado descargar todos los archivos en PDF, se perdía mucho tiempo en revisar si ya se había descargado el archivo.	3	1.08%
	Fueron repetitivos	3	1.08%
	Contenidos densos	1	0.36%
	Información excesiva	2	0.72%

Tema	Dificultad o incidente	Frecuencia	%
	Los materiales que se revisaron en las capacitaciones no fueron iguales a los reales y eso les frustró a las y los participantes	1	0.36%
<b>Plataforma para los cursos virtuales</b>	Faltó interacción	2	0.72%
	Hubo fallas en la conexión y problemas de audio	14	5.02%
	Problemas para dar seguimiento al avance	3	1.08%
	Estuvo disponible fuera de tiempo	41	14.70%
	Dificultad para el acceso (principalmente generar y recibir el usuario y contraseña a través del correo electrónico registrado)	31	11.11%
	Fue confuso y /o complicado tener la seguridad de haber agotado todos los temas y actividades por realizar.	7	2.51%
	Dificultad en la navegación	22	7.89%
	No todas las personas contaron con el conocimiento para el ingreso y uso de la plataforma.	1	0.36%
	Insuficiente por sí sola, se necesita contar con Internet	1	0.36%
	Complicación en los cambios de contraseñas	3	1.08%
<b>Técnica/metodología de capacitación</b>	La información del curso se repitió con la contenida en la Guía	8	2.87%
	Faltó sincronización entre el curso virtual y el taller presencial	1	0.36%
	Contenido confuso y/o complicado	4	1.43%
	Faltó lenguaje sencillo	1	0.36%
<b>TOTAL</b>		<b>279</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Acciones de las y los VCEyEC durante la capacitación virtual a SE y CAE

Las acciones realizadas por las y los VCEyEC en torno a la capacitación virtual se concentraron mayoritariamente en atender dudas e incidencias surgidas del uso de la plataforma y de nuevas tecnologías para realizar una actividad de forma individual que tradicionalmente era grupal.

Tabla 3.48. Acciones de las y los VCEyEC durante la capacitación a virtual a SE y CAE

Acciones de las y los VCEyEC	Frecuencia	%
Reuniones y/o sesiones de reforzamiento	4	2.99%
Habilitar canales de comunicación para proporcionar soporte	9	6.72%
Gestión de equipos de cómputo y acceso a Internet	12	8.96%
Instruir a los Técnicos de Voz y Datos para proporcionar soporte	14	10.45%
Difusión de información para uso de la plataforma	14	10.45%
Asesoría y resolver dudas	18	13.43%
Seguimiento al avance de cursos, generación de usuarios y constancias	19	14.18%
Promoción de la capacitación virtual como elemento de reforzamiento y autoaprendizaje	10	7.46%
Uso de tiempo libre para realizar los cursos virtuales y familiarizarse con la plataforma	13	9.70%
Reforzar conocimientos a través de la plataforma en caso de sustituciones	1	0.75%

Acciones de las y los VCEyEC	Frecuencia	%
Derivado que la plataforma se habilitó con cierto desfase, se programaron horarios para cumplir en tiempo y forma la actividad	20	14.93%
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

Mencionaron que con la finalidad de garantizar que la capacitación se realizara exitosamente las y los VCEYEC dieron seguimiento al avance de cursos (**14.18%**), facilitaron la generación de usuarios y de constancias, se centraron en proporcionar asesoría para resolver dudas, difundieron la información para el uso de la plataforma, habilitaron canales de comunicación para proporcionar soporte, por último, se enfocó en realizar reuniones y/o sesiones de reforzamiento.

Las y los vocales llevaron a cabo acciones tendientes a promover el uso de la plataforma como un elemento de reforzamiento y autoaprendizaje que entre las ventajas podría hacerse a un ritmo propio y de forma asíncrona, es decir, a cualquier hora, se avocó al uso del tiempo libre para realizar cursos virtuales y familiarizarse con la plataforma. Derivado que la plataforma se habilitó con cierto desfase, se programaron horarios para cumplir en tiempo y forma la actividad.

#### Fortalezas de la capacitación virtual a SE y CAE

La mayoría de los comentarios (**21.37%**) se centró en que su uso fue intuitivo, destacando que promueve el aprendizaje y el desarrollo de habilidades digitales, las y los participantes resaltaron que al ser asíncrona pudieron tener acceso en cualquier momento del día, y refirieron que el uso desde diferentes dispositivos facilitó el acceso desde un dispositivo móvil para aquellos que no tuvieron computadora, impulsando el aprendizaje autogestivo.

Asimismo, las y los CAE y SE indicaron que la capacitación virtual fue funcional y complementaría a las otras modalidades, destacaron que el diseño y los contenidos son dinámicos y atractivos, e identificaron que es una alternativa para capacitarse en cualquier momento, reconociendo que favoreció evitar contagios de COVID-19.

Adicionalmente destacaron que permitieron conocer áreas de oportunidad y reforzar lo aprendido, encontraron que las herramientas descargables son muy útiles toda vez que les permitieron desarrollar sus actividades, aun y cuando fue tardada la descarga de las mismas, asimismo consideraron que emitir una constancia fue motivador para conocer el avance personal y finalizar los cursos.

Tabla 3.49. Fortalezas de la capacitación a virtual a SE y CAE

Fortalezas de la capacitación virtual	Frecuencia	%
El periodo de ejecución fue efectivo	2	0.76%
Evitó contagios de COVID-19	2	0.76%
Es una alternativa para capacitarse en cualquier momento	6	2.29%
El diseño y los contenidos son dinámicos y atractivos	16	6.11%
La capacitación virtual es funcional y complementaria	25	9.54%
El uso de la plataforma fue intuitivo y sencillo	56	21.37%
Promueve el aprendizaje y desarrollo de habilidades digitales	40	15.27%
Es asíncrona lo que facilita su implementación	20	7.63%
La plataforma puede usarse en diferentes dispositivos (computadoras y móviles)	19	7.25%
Impulsa el aprendizaje autogestivo	6	2.29%
Conocer áreas de oportunidad y reforzar lo aprendido	51	19.47%
Las herramientas descargables son excelentes	15	5.73%
Emitir una constancia fue motivador	4	1.53%
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Propuestas de SE y CAE para su capacitación virtual

Como se aprecia en la siguiente tabla las propuestas realizadas por el personal eventual especialmente consistieron en elaborar más cápsulas amenas y cortas para explicar diferentes temas (de simulacro con personas reales, enfrentar trabajo en campo **(11.08%)** y que la plataforma esté disponible en tiempo y funcione correctamente **(20.75%)**, además de mejorarla considerablemente para que sea moderna, atractiva, interactiva y motivante **(14.86%)**; en lo que respecta a la duración de los cursos virtuales propusieron ampliar los periodos para realizarlos; en los ejercicios interactivos la propuesta más recurrente fue que existan más ejercicios para el llenado de la documentación, en lo que corresponde a las evaluaciones de aprovechamiento, la propuesta registrada mayormente fue la de incluir preguntas de casos prácticos reales, por lo que respecta a las herramientas para el curso la propuesta realizada con más frecuencia versó sobre contar con dispositivos actuales y funcionales, en lo relativo al material didáctico la propuesta más frecuente fue el mejorar las diapositivas, elaborarlas directas, sintetizadas, breves, atractivas y con letra grande; en la técnica y/o metodología de capacitación fue el incorporar aspectos prácticos que ayuden a la realización del trabajo de campo y finalmente en lo que respecta a los temas y contenidos en el mismo sentido solicitan sean modificados privilegiando el enfoque práctico.

Tabla 3.50. Propuestas de SE y CAE para su capacitación virtual

Tema	Propuesta para capacitar a SE y CAE	Frecuencia	%
<b>Cápsulas</b>	Compartir videos didácticos de la plataforma virtual	7	1.65%
	Elaborar cápsula de video con las actividades que realizan en campo	2	0.47%
	Contar con las cápsulas desde el inicio de la capacitación	1	0.24%



Tema	Propuesta para capacitar a SE y CAE	Frecuencia	%
	Elaborar más cápsulas amenas y cortas para explicar diferentes temas (navegación dentro de la plataforma, integración del expediente y del paquete electoral, llenado correcto de la documentación y formatos, de simulacro con personas reales, enfrentar trabajo en campo)	47	11.08%
	Ajustar la visualización de los videos ya que en algunos dispositivos no se podían observar adecuadamente	1	0.24%
	Elaborar videos con lenguas originarias de la región	1	0.24%
<b>Duración de los cursos virtuales</b>	Ampliar los periodos para realizarlos	12	2.83%
<b>Ejercicios interactivos</b>	Más ejercicios para el llenado de la documentación	26	6.13%
	Incluir prácticas para el llenado de la carta-notificación	1	0.24%
	Agregar ejercicios para el llenado de las actas y que sean evaluables	1	0.24%
<b>Evaluaciones de aprovechamiento</b>	Un candado para el número de intentos	1	0.24%
	Incluir preguntas de casos prácticos reales	14	3.30%
	Darles ponderación dentro de la calificación de SE y CAE y considerarlas para futuras contrataciones	2	0.47%
	Crear elementos de evaluación como juegos evaluables y más cuestionarios por tema.	15	3.54%
	De forma diferenciada de evaluar los conocimientos de las personas con y sin experiencia	1	0.24%
<b>Herramientas tecnológicas</b>	Contar con dispositivos actuales y funcionales	10	2.36%
	Entregar dispositivos previo a la capacitación para usarlo	5	1.18%
	Establecer convenios y/o alianzas para conseguir conexión a Internet (por ejemplo, con instituciones educativas)	1	0.24%
	Asignar tabletas electrónicas o equipo de cómputo para cursos virtuales	2	0.47%
	Que el dispositivo móvil ya tenga precargada la app de la plataforma	1	0.24%
<b>Material didáctico</b>	Elaborar material que incluya los tips para el trabajo de campo	1	0.24%
	Elaborar un instructivo para el uso de la plataforma	3	0.71%
	Incluir cuadernillo virtual de actas	1	0.24%
	Mejorar diapositivas (directas, sintetizadas, breves, atractivas, letra grande)	9	2.12%
<b>Plataforma para cursos virtuales</b>	Que esté disponible en tiempo y funcione correctamente (antes o simultáneo al taller presencial)	88	20.75%
	Si la plataforma no se puede liberar a tiempo, compartir el material para revisarlo	1	0.24%
	Incluir juegos interactivos de diversos temas	3	0.71%
	Que se habiliten después de los talleres presenciales	3	0.71%
	Que los usuarios y contraseñas para ingresar a la plataforma se generen fácilmente	12	2.83%
	Mejorar la plataforma considerablemente (moderna, atractiva, interactiva, motivante)	63	14.86%
	Contar con una app para la capacitación virtual que no necesite de Internet	1	0.24%
	Crear chat bot de dudas rápidas	1	0.24%
	Unificar ELEC y plataforma capacitación virtual	1	0.24%
	Al concluir lecciones que exista audio con frases motivantes "Lo lograste", "Sigue así", "Vuelve a intentarlo", etc.	1	0.24%

Tema	Propuesta para capacitar a SE y CAE	Frecuencia	%
	Capacitación virtual en versión "off-line" para acceder a la plataforma sin necesidad de Internet estable	2	0.47%
	Habilitar los cursos durante todo el proceso, para consultarlos en cualquier momento	1	0.24%
	Establecer contraseñas genéricas	1	0.24%
	Incorporar imágenes de personas para guiar la capacitación	3	0.71%
	Incorporar un apartado de preguntas frecuentes	1	0.24%
	Disponibilidad en redes sociales del curso virtual	6	1.42%
	Las respuestas a las actividades y a los cuestionarios se puedan responder fuera de línea	2	0.47%
<b>Técnica/metodología de capacitación</b>	Reforzar el llenado de formatos de verificación de gabinete y de campo para no afectar el avance de las verificaciones y de su captura en el sistema	1	0.24%
	Incorporar en los cursos sección de aspectos prácticos para el trabajo de campo	19	4.48%
	Profundizar en la capacitación de las personas que no cuentan con experiencia (incluyendo más apartados)	2	0.47%
	Fortalecer la modalidad virtual y utilizarla como complemento de la presencial	14	3.30%
	Contemplar una capacitación previa de la plataforma para mostrar el acceso, la navegación, los contenidos y las herramientas (preferentemente en equipos de cómputo).	6	1.42%
<b>Temas y contenidos</b>	Incorporar un enfoque práctico	16	3.77%
	Agregar el tema de manejo de emociones	4	0.94%
	Incluir herramientas para la negociación y persuasión	5	1.18%
	Incorporar contenidos sobre las situaciones vividas en la Jornada Electoral y cómo atenderlas correctamente	2	0.47%
<b>TOTAL</b>		<b>424</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### Propuestas de SE y CAE para la capacitación virtual a FMDC

Como último punto del apartado se presentan las propuestas realizadas para la modalidad virtual de la capacitación, donde las y los SE y CAE revelaron información que consideraron puede ser útil en las futuras implementaciones de la modalidad.

La distribución de las propuestas para la capacitación virtual se concentró mayormente en dotar a las y los CAE de información que sirva como herramientas prácticas para poder orientar e incentivar a las y los FMDC durante su autoaprendizaje, consideraron que es importante promover la modalidad virtual a fin de orientar su uso con aquellos ciudadanos/as cuyas actividades dificulten recibir capacitación presencial o que complemente a la misma, comentaron la necesidad de ampliar el periodo para realizar la actividad garantizando que las y los FMDC realicen los cursos, manifestaron que es conveniente reforzar temas y contenidos a través del uso de las cápsulas y/o videos ya que contribuirían a mejorar el desempeño de la ciudadanía durante la JE. Por otro lado,

también externaron la prudencia de eliminar esta modalidad virtual ante la consideración de que algunas personas no están familiarizadas con el desarrollo de habilidades digitales.

Por otra parte consideraron necesario que la información de los materiales sea sintetizada para facilitar la capacitación rápida, atendiendo particularmente a las sustituciones que se realizan, manifestando que el diseño de los materiales sea más amigable integrando recursos gráficos y visuales que promuevan la participación de las y los FMDC y les permita conocer de forma específica cada función y etapa durante la JE, proponiendo la necesidad de difundir materiales a través de herramientas tecnológicas para promover el compromiso de las y los FMDC facilite la descarga, traslado y contribuya con la reducción de uso de papel, destacando la oportunidad de contar con materiales lo más parecidos a los de la JE (con emblemas) para minimizar las confusiones y evitar errores durante el desarrollo, además mencionaron que los materiales deben ser más incluyentes no solo en lenguaje sino considerando personas con diferentes discapacidades o pertenecientes a comunidades indígenas.

En varias propuestas señalaron que el curso se encuentre disponible desde la segunda etapa de capacitación, y en considerar las preferencias de las y los FMDC para tomar este curso, es decir, que puedan decidir si prefieren modalidad presencial ante la falta de herramientas tecnológicas o que prefieran la modalidad virtual porque se adapta a su tiempo y a su forma de aprendizaje, proponen mejorar la experiencia de las y los usuarios en el curso facilitando la navegación dentro del mismo, y la precarga de los cursos en dispositivos móviles para poder realizarlos aun cuando no se tenga acceso a una red de Internet.

*Tabla 3.51. Propuestas para la capacitación virtual a FMDC*

<b>Propuestas para la capacitación virtual a FMDC</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Dotar a las y los CAE de información para la capacitación	9	8.57%
Promover la modalidad	4	3.81%
Ampliar el periodo para su ejecución	3	2.86%
Reforzar temas y contenidos	3	2.86%
Eliminar la modalidad	1	0.95%
Equipos de cómputo para uso de FMDC	1	0.95%
Uso de APP sin Internet	1	0.95%
Facilitar la descarga de contenidos	1	0.95%
Incorporar una evaluación impresa	1	0.95%
Simplificar el protocolo de asignación de contraseñas	2	1.90%
Considerar las características de los distritos	2	1.90%
Difusión de información para su uso	4	3.81%
Diseño de interfaz más amigable	7	6.67%
Información sintetizada para capacitación rápida	11	10.48%
Diseño de materiales más amigable	7	6.67%

Propuestas para la capacitación virtual a FMDC	Frecuencia	%
Difusión a través de herramientas tecnológicas	7	6.67%
Materiales más parecidos a los de JE (con emblemas)	6	5.71%
Materiales más incluyentes	5	4.76%
Entrega oportuna de materiales didácticos	2	1.90%
Mejorar la calidad del audio	1	0.95%
Carácter obligatorio del curso	1	0.95%
Reconsiderar meta de FMDC	1	0.95%
Capsulas del curso más cortas	2	1.90%
Formularios para evaluación	2	1.90%
Incrementar número de videos/cápsulas	2	1.90%
Crear un repositorio de contenidos	2	1.90%
Precarga del curso en dispositivos móviles	3	2.86%
Mejorar la experiencia de usuario en el curso	4	3.81%
Considerar las preferencias de las y los FMDC	5	4.76%
Disponibilidad al inicio de segunda etapa	5	4.76%
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informes de mesas de discusión de SE y CAE de las JDE) DCE, DECEyEC, 2022

### 3.4.2. Mesas de discusión con las y los FMDC

El presente análisis busca medir alcances, retos y limitaciones de las tres modalidades de capacitación electoral en las que se impartieron los talleres y cursos de capacitación electoral, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Capacitación (Estructura curricular), durante el mes de junio de 2022 las Juntas Distritales Ejecutivas de todo el país (con excepción de las seis entidades con elección local en los PEL 2021-2022); realizaron mesas de discusión con la participación de personas que fungieron como funcionarias de Casilla en el Proceso Electoral concurrente en 2020-2021.

Según lo establecido en el documento de evaluación se busca identificar aspectos de mejora que permitan eficientar los procesos de enseñanza aprendizaje para contar con una perspectiva de innovación. La base del análisis indica que el punto central de la evaluación es la instrumentación de la capacitación electoral en sus tres modalidades, presencial, a distancia y virtual, tomando en consideración los procedimientos y prácticas para la apropiación y comprensión de los conocimientos.

Las y los participantes de los 263 distritos electorales de las 26 Entidades Federativas fueron personas que se desempeñaron como funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla en el PE 2020-2021. Para tal efecto las y los vocales de Capacitación y Educación Cívica Distritales convocaron al funcionariado para participar en mesas de discusión.

Tabla 3.52. Distribución de FMDC en las Mesas de Discusión FMCD.

Clasificación de Distritos				Participantes				
Entidades	Distritos	Urbanos	No urbanos	Hombres	Mujeres	Otros	Sin información	Total participantes
26	263	170	93	1,062	1,538	1	21	2,622

Fuente: Base de datos interna (Informes de Mesa de Discusión de FMDC), DCE, DECEyEC, 2022.

### Capacitación a las y los FMDC en las tres modalidades (presencial, a distancia y virtual)

Durante el desarrollo de las mesas de discusión la persona moderadora buscó infundir confianza en las personas participantes con la finalidad de que expresaran sus experiencias derivadas de la capacitación que recibieron para el desarrollo de sus actividades.

En las mesas de discusión a las que fueron convocados las y los FMDC se abordaron las 3 modalidades con la finalidad de evaluarlas, conocer las problemáticas enfrentadas e identificar las áreas de oportunidad, así como recopilar sugerencias y buenas prácticas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### a) Capacitación en modalidad presencial a FMDC

Las personas FMDC que participaron en las mesas de discusión resaltaron que la capacitación en modalidad presencial posibilita la interacción y retroalimentación entre las figuras participantes; además, destacaron el acompañamiento que las figuras de campo ofrecen a la ciudadanía que recibe, cuenta y registra los votos. La modalidad permite un vínculo entre la estructura de campo y el funcionariado de casilla.

Como resultado, las y los FMDC externaron las opiniones positivas y negativas con **mayor** frecuencia relacionadas con la capacitación presencial.

Tabla 3.53. Opiniones de FMDC a la Capacitación Electoral, modalidad presencial. PE 2020-2021 (Distritos urbanos)

	Frecuencia	Opiniones
Opinión General	187 opiniones de 170 distritos urbanos	Posibilita la participación, interacción y retroalimentación entre la o el CAE y las y los FMDC. Las y los FMDC la prefieren
Opiniones Positivas	<b>4</b> 87 opiniones	Los materiales didácticos que facilitan la capacitación presencial son: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rotafolio de la Jornada Electoral</li> <li>▪ Guía para la y el FMDC</li> <li>▪ La Jornada Electoral Paso a paso</li> </ul>

Frecuencia		Opiniones
	<b>18%</b> 33 opiniones	Genera vínculo y apropiación entre las y los integrantes de la casilla y el CAE.
Opiniones negativas	<b>16%</b> 30 opiniones	Contenido de la Guía para la y el FMDC es muy extenso y el lenguaje muy técnico
	<b>11%</b> 20 opiniones	Falta énfasis en el llenado de la documentación electoral.

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

En la tabla anterior se clasifican las opiniones positivas y negativas por las personas de los 170 distritos electorales tipificados como predominantemente **urbanos** que participaron en las mesas de discusión; las 187 opiniones coinciden en que la capacitación presencial es la modalidad más recurrente. De acuerdo con lo indicado por las y los participantes, la capacitación presencial implica, además de una actitud entusiasta y positiva que motive a la ciudadanía a participar, que la o el CAE tenga la capacidad para facilitar saberes teóricos y prácticos de forma clara y rápida de manera que a las personas funcionarias de casilla se les facilite la comprensión de los contenidos expuestos. El **47 %** de las opiniones indica que los materiales didácticos que facilitaron la capacitación presencial son en orden descendente, el "Rotafolio de la Jornada Electoral", la "Guía para la y el FMDC" y la "Jornada Electoral paso a paso"; el **18 %** revela que el vínculo generado por las figuras de campo con la ciudadanía suma en participación y apropiación del conocimiento.

En lo que respecta a opiniones negativas de las y los participantes de distritos predominantemente urbanos son: 1. el **16%** exterioriza que el contenido de la Guía para la y el FMDC, es **muy extenso y su lenguaje muy técnico** y 2. el **11%** considera que falta hacer énfasis en el llenado de la documentación electoral.

En lo que atañe a los Distritos Electorales tipificados como predominantemente no urbanos, las opiniones positivas y negativas que se exteriorizaron con **mayor frecuencia** sobre la capacitación presencial son las siguientes:

Tabla 3.54. Opiniones de FMDC a la Capacitación Electoral, modalidad presencial. PE 2020-2021 (Distritos no urbanos)

Frecuencia de opiniones		Opiniones
Opiniones positivas	33%	Posibilita la participación interacción y retroalimentación entre la o el CAE y las y los FMDC, las y los FMDC la prefieren.
	48 opiniones	
Opiniones positivas	31%	Los materiales didácticos que facilitan la capacitación presencial son: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rotafolio de la Jornada Electoral</li> <li>▪ Guía para la y el FMDC</li> <li>▪ La Jornada Electoral Paso a paso</li> </ul>
	45 opiniones	
Opiniones negativas	8%	Resumir el contenido de la Guía para la y el FMDC.
	12 opiniones	

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

La tabla anterior muestra las opiniones negativas y positivas de las personas de los 93 distritos electorales tipificados como predominantemente **no urbanos** que participaron en las mesas de discusión. De las 147 opiniones, el **33%** indica que prefieren la capacitación presencial dada la interacción de las y los participantes. Otra opinión positiva sobre el uso de los materiales didácticos que facilitaron la capacitación. La opinión negativa que se describió con mayor frecuencia fue referente al contenido de la Guía para la y el FMDC, ya que el **8%** de las opiniones exterioriza que se debe resumir el contenido de la Guía.

### Conclusiones de las mesas de discusión respecto a la Capacitación Electoral en modalidad presencial

De acuerdo con los datos obtenidos en las mesas de discusión en lo relativo a la capacitación en modalidad presencial, el funcionamiento de casilla expreso que esta le permite la participación activa entre las figuras de campo y la ciudadanía; con ello se confirma que la configuración geográfica de los distritos electorales (urbanos y no urbanos) no determina la preferencia de la modalidad para ser capacitados/as.

En el mismo tenor se aprecia que las y los participantes de las demarcaciones territoriales predominantemente no urbanos consideran que los materiales didácticos de utilidad durante la capacitación Electoral presencial son, en la primera etapa el cuadrático información básica para las y los ciudadanos sorteados, y para la segunda etapa el Rotafolio de la Jornada Electoral, la Guía para la y el FMDC y La Jornada Electoral paso a paso.

De manera general, el **24 %** de (distritos urbanos y no urbanos) las opiniones de las personas participantes coincidieron en que la Guía para la y el FMDC deben contener información más resumida, ya que fue muy extensa y no genera interés. Además, el tiempo para la capacitación con la guía es corto. Por tal motivo, refirieron que le fue de mayor ayuda el material didáctico La Jornada Electoral paso a paso.

#### a) Capacitación a Distancia a FMDC

Sobre la capacitación a distancia se puede concluir que no se implementó en todos los distritos electorales, durante el Proceso Electoral 2020-2021, derivado de que la ciudadanía se mostró más receptora a la capacitación presencial y/o virtual, ya que los atrae el compromiso hecho con la o el CAE durante sus visitas.

En la siguiente tabla se muestran las opiniones vertidas con **mayor frecuencia** por las personas participantes de los Distritos Electorales **urbanos** donde se implementó la modalidad a distancia.

Tabla 3.55. Opiniones de FMDC a la Capacitación Electoral, modalidad a distancia. PE 2020-2021 (Distritos urbanos)

	Frecuencia de opiniones	Opiniones
Opiniones positivas	<b>4</b> 19 opiniones	Las plataformas utilizadas no generaron ninguna complicación.
Opiniones negativas	<b>13%</b> 5 opiniones	Las y los FMDC no mostraron interés por la modalidad.

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

La tabla anterior muestra las opiniones negativas y positivas externadas en las mesas de discusión por las y los participantes de los distritos electorales predominantemente urbanos. De las 39 opiniones vertidas, el **49%** refieren que las plataformas utilizadas por las y los CAE para la capacitación a distancia son fáciles de usar y generan confianza. El **13%** de las opiniones describen el desinterés del funcionariado de casilla por la capacitación electoral en modalidad a distancia.

#### Conclusiones de las mesas de discusión respecto a la Capacitación Electoral en modalidad a distancia



Lo indicado por el funcionariado de casilla de las 26 entidades del país que participaron en las mesas de discusión nos permite afirmar que, la modalidad a distancia no fue implementada durante el Proceso Electoral 2020-2021, derivado de que la ciudadanía se mostró más receptora con la capacitación presencial (en virtud del compromiso hecho con la o el CAE) y en otros casos se inclinó por recibir la capacitación a su propio ritmo bajo la modalidad virtual.

### b) Capacitación en modalidad virtual a FMDC

El tránsito a las nuevas tecnologías es innegable; el avance en el uso de la herramienta llegó a todas las entidades del país. Las personas que participaron en las mesas de discusión, que ingresaron al curso “La Jornada Electoral”, coinciden que es una herramienta completa que proporciona habilidades que permite el aprendizaje a su propio ritmo.

La alternativa del curso de la *Jornada Electoral* se puso a disposición de las personas designadas FMDC con el acompañamiento de las y los CAE. El uso la tecnología en el contexto de la contingencia sanitaria fue indispensable para transitar a la nueva normalidad, situación que propició que las figuras de campo invitaran a la ciudadanía a participar.

La destreza de las y los CAE fue fundamental para que el ingreso del funcionariado de casillas que optó por esta modalidad se realizara con mayor facilidad.

La siguiente tabla muestra las opiniones vertidas por la ciudadanía que participó como funcionariado de casilla en los Distritos Electorales predominantemente urbanos. Dado el tránsito a las nuevas tecnologías las y los CAE ofrecieron la modalidad virtual a las personas designadas como FMDC; adicionalmente, para confirmar los conocimientos adquiridos por las y los usuarios, las y los CAE hicieron visitas domiciliarias para asegurarse de la apropiación y comprensión del conocimiento adquirido.

Tabla 3.56. Opiniones de FMDC a la Capacitación Electoral, modalidad virtual. PE 2020-2021. (Distritos urbanos)

	Frecuencia	Opiniones
Opiniones Positivas	<p style="text-align: center;"><b>20%</b></p> <p>49 opiniones</p>	<p>Complementa la capacitación presencial.</p> <p>Contenido y ejercicios muy útiles, claros y dinámicos</p>

	Frecuencia	Opiniones
	<p><b>19%</b></p> <hr/> <p>48 opiniones</p>	
	<p><b>17%</b></p> <hr/> <p>43 opiniones</p>	Muy útil, ya que el FMDC pudo capacitarse en cualquier lugar y en sus tiempos.
Opiniones negativas	<p><b>19%</b></p> <hr/> <p>51 opiniones</p>	Falta de conocimientos tecnológicos

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

En la tabla anterior se muestran las opiniones de las personas participantes de las mesas que reflejaron mayor frecuencia. El **20%** de las 249 opiniones refiere que la capacitación electoral en modalidad virtual es un complemento a la capacitación presencial; en el mismo sentido el **19%** considera que los contenidos y ejercicios son muy útiles ya que durante la Jornada Electoral ingresaron al curso dirigido al funcionariado de casilla para solventar dudas referentes a las actividades posteriores al cierre de la votación.

El panorama no cambia con las personas de las demarcaciones distritales tipificadas como **no urbanas**, ya que las opiniones indicadas en el informe de las mesas de discusión de las y los FMDC coinciden de manera general con lo descrito por los participantes de los Distritos urbanos.

Tabla 3.57. Opiniones de FMDC a la Capacitación Electoral, modalidad virtual. PE 2020-2021. (Distritos no urbanos)

	Frecuencia de opiniones	Opiniones
Opiniones positivas	<p><b>24%</b></p> <hr/> <p>26 opiniones</p>	El curso es un complementa la capacitación presencial.
	<p><b>14%</b></p> <hr/> <p>15 opiniones</p>	Contenidos claros y entendibles
Opiniones negativas	<p><b>15%</b></p> <hr/> <p>16 opiniones</p>	No todas las personas cuentan con los conocimientos tecnológicos y los dispositivos, por ello se complica el uso de la herramienta.

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

La tabla anterior muestra los porcentajes de las 108 opiniones detalladas por las y los VCEyEC en el informe de las mesas de discusión. Dadas las condiciones geográficas, sociales y económicas del país lo relevante es que 16 opiniones, que corresponden al **15%**, revelan que la problemática observada es la **falta de conocimientos tecnológicos** en las zonas de origen que complicaron el uso de la herramienta.

### Conclusiones de las mesas de discusión respecto a la Capacitación Electoral en modalidad virtual

Las personas que colaboraron como funcionariado de casilla exteriorizaron que los contenidos y ejercicios incluidos en el curso La Jornada Electoral fueron de utilidad, ya que abarcaron todas las actividades que se realizan durante la Jornada Electoral; además, el hecho de estar en posibilidades de ingresar al curso en cualquier momento apoyó en la comprensión de los temas planteados.

### Cuestionamientos y dudas durante la capacitación a FMDC

Tabla 3.58. Preguntas y dudas presentadas durante la Capacitación Electoral a FMDC

Tema	Pregunta	Frecuencia	% Frecuencia
Capacitación	¿Se puede ampliar el tiempo de capacitación?	92	26.21 %
	¿Qué actividades se llevarían a cabo el día de la Jornada Electoral?		
Llenado de documentación electoral	¿Cómo se llena la documentación electoral?	68	19.37 %
	¿Por qué las actas tienen tantas instrucciones?		
Materiales didácticos	¿Se puede elaborar una Guía para la y el FMDC más didáctica y menos extensa?	34	9.69 %
	¿Por qué no se incluyen las coaliciones reales en los materiales?		
	¿Por qué no están los logotipos de los partidos políticos en los materiales didácticos?		
	¿Por qué no reducir la Guía para la y el FMDC y hacerla más útil como el Paso a Paso?		
Simulacros	¿Por qué no están los logotipos reales en los materiales del simulacro?	32	9.12 %
	¿Se puede ampliar el número de simulacros?		

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

El cuestionamiento más expresado en las mesas de discusión fue el tiempo que destinan las y los CAE para capacitar y el énfasis en las actividades a realizar durante la Jornada Electoral; en retrospectiva, consideran que faltó tiempo para puntualizar sobre las actividades de la Jornada Electoral. Otra de las situaciones expresadas en las mesas fue

la falta de práctica en el llenado de la Documentación Electoral, en el mismo sentido, preguntan sobre el número de instrucciones que contienen las actas.

A partir de los informes, resultado de las mesas de discusión con FMDC, se identificó que la duración de la capacitación. En la primera etapa tuvo la duración promedio de 30 minutos, mientras que, para la segunda etapa, la duración promedio fue de 1 hora y 40 minutos.

En el tema de los materiales didácticos preguntan si es posible que la Guía para la y el FMDC, puede ser menos extensa y contener de manera directa las actividades que se hacen durante la Jornada Electoral; también preguntaron sobre la posibilidad de reducir el contenido de la Guía y hacerla más útil y clara, como lo es el documento denominado “La Jornada Electoral paso a paso”.

Por otra parte, refirieron la complejidad del aprendizaje al incorporar figuras que sustituyen los emblemas de los partidos políticos, tanto en los materiales didácticos como en el material de simulacros. En tal sentido, y para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de las y los FMDC, sería significativo contar con los emblemas de los partidos políticos con registro nacional y local. Adicionalmente a lo anterior, consideran necesario incrementar el número de simulacros con la finalidad de practicar el llenado de la documentación electoral.

### Dificultades o incidentes durante la Capacitación a FMDC

De acuerdo con lo mencionado por las personas participantes en las mesas, uno de los temores a participar fue el posible contagio de COVID-19; sin duda alguna, esa fue una de las dificultades que se presentaron para poder llevar a cabo las capacitaciones grupales y los simulacros de la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2020-2021. Los incidentes, descritos en los Informes de Resultados de las mesas de Discusión de FMDC, presentados con **mayor frecuencia** fueron los siguientes:

Tabla 3.59. Incidentes presentados durante la Capacitación a FMDC.

Tema	Incidente	Frecuencia	% Frecuencia
Capacitación virtual	No todas las personas cuentan con los conocimientos tecnológicos	77	19.90 %
	No todas personas cuentan con dispositivo propio para ingresar al curso		
Material para simulacros	El material para simulacros fue insuficiente y en malas condiciones	56	14.47 %
	Los espacios para llenar la documentación electoral son muy pequeños		

Temas de capacitación	No se profundizó en el tema de los protocolos.	56	14.47 %
	Faltó profundizar en el tema de clasificación de votos y llenado de la documentación electoral.		

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

Durante la capacitación dirigida al funcionariado de casilla se presentaron algunas dificultades que se reflejan en la tabla anterior en cuanto a la capacitación en modalidad virtual. Las dificultades mencionadas con mayor frecuencia fueron la falta de dispositivos propios para el ingreso al curso de capacitación virtual y el desconocimiento en el manejo de aplicaciones tecnológicas. El **19.90%** de las dificultades mencionadas recae en dichos rubros. Otro de los incidentes es referente al material de simulacros, que representa el **14.47%** ya que las personas que participaron en las mesas comentan que la documentación electoral para simulacros fue insuficiente y se encontraba en malas condiciones; aunado a lo anterior, los espacios a llenar son muy pequeños.

### Acciones implementadas por las y los CAE para resolver incidentes y dificultades durante la capacitación a FMDC

Para el caso de los cursos virtuales, la o el CAE procuró acompañamiento y asesoría técnica para que las y los FMDC pudieran concluir todas las actividades y ejercicios del curso virtual. Una de las principales acciones fue la creación de la cuenta de correo personal para estar en posibilidad de inscribirlos.

Las personas participantes comentaron que las y los CAE organizaron simulacros y prácticas en horarios y sedes distintas, permitiendo a las y los funcionarios de casilla asistir a cualquiera de ellos para practicar el llenado de la documentación electoral.

### Otras acciones durante la capacitación a FMDC

Tabla 3.60. Acciones presentadas la Capacitación Electoral a FMDC. PE 2020-2021

Tema	Acciones	Frecuencia	% Frecuencia
<b>Esfuerzos adicionales para capacitar a las y los FMDC</b>	Impresión y distribución de documentación electoral para practicar su llenado	<b>125</b>	<b>55.56 %</b>
	Visitas domiciliarias para aclarar dudas.		
	Reforzar ejercicios de llenado de documentación con retroalimentación.		
	Las y los CAE coordinaron más simulacros, con la intención de que las y los FMDC se apropiaran de las actividades de la JE.		

Tema	Acciones	Frecuencia	% Frecuencia
<b>Comunicación constante de las y los CAE al FMDC</b>	Disponibilidad del o de la CAE para atender dudas del FMDC	<b>73</b>	<b>32.44 %</b>
	Creación de grupos de WhatsApp por casilla, para resolver dudas o inquietudes		

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

Las acciones implementadas durante la capacitación a las y los FMDC por las y los SE y CAE fueron:

- Se dotó de copias de la documentación electoral a FMDC para ejercicios de llenado
- Las y los CAE apoyaron a las y los FMDC en la creación de cuenta de correo electrónico, para su inscripción al curso de capacitación virtual dirigido al funcionariado de casilla.
- Se dio seguimiento a las y los FMDC que optaron por la capacitación en modalidad virtual.

Otra de las acciones fue la creación y uso de grupos en la red social WhatsApp, medio a través del cual las figuras de campo establecieron una constante y permanente comunicación, permitiendo el oportuno intercambio de información y retroalimentación constante.

Durante los simulacros las y los CAE proporcionaron copias extras de la documentación electoral que se llena durante la Jornada Electoral para practicar el llenado y en su caso, acudían a sus domicilios a revisarlos.

## La Jornada Electoral

### Cuestionamientos y dudas durante la Jornada Electoral

Tabla 3.61. Cuestionamientos y dudas durante la JE. PE-2020-2021.

Dudas y Cuestionamientos	Frecuencia	% Frecuencia
El voto y las facultades de las Representaciones de Partido Político, así como la correcta interacción con ellos o ellas.	<b>53</b>	<b>16.4 %</b>
Sobre el llenado de la documentación	<b>42</b>	<b>13 %</b>
Implementación de suplencias y capacitación de las personas tomadas de la fila.	<b>34</b>	<b>10.5 %</b>
Orientación y apoyo a dudas de la ciudadanía durante la Jornada Electoral.	<b>27</b>	<b>8.4 %</b>

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

La duda **más frecuente** fue sobre el voto y las facultades de las Representaciones de los Partidos Políticos ante la casilla, así como la interacción con ellos. **16.4 %** de las y los presentes en las mesas comentaron que las representaciones partidistas ejercen presión durante las actividades del funcionariado de casilla, ya que esperan contar con los resultados de la elección en la casilla de forma rápida; el **13 %** de ciudadanos/as que participaron en las mesas señalaron que durante la Jornada Electoral surgieron dudas del llenado de la documentación electoral y en particular al llenado de las actas, ya que esta actividad se descarga en la o el secretario y solamente en algunos casos el resto del funcionariado apoyó en la tarea.

Otras de las dudas manifestadas, fueron las suplencias y la capacitación de las personas tomadas de la fila. El **10.5 %** de las dudas planteadas por las personas participantes en las mesas indicó que el día de la Jornada Electoral no sabían la manera de incorporar a las y los suplentes con las y los integrantes de la casilla. También lo fue la capacitación a las personas que se tomaron de la fila para cubrir a las y los FMDC que no se presentaron en la casilla.

### Dificultades e incidentes durante la Jornada Electoral PEL 2020-2021

Tabla 3.62. Porcentajes de dificultades e incidentes durante la JE. PE 2020-2021.

Dificultades e Incidentes	Frecuencia	% Frecuencia
Interacción, intervención y presión ejercida por representantes de Partido.	<b>172</b>	<b>28.5%</b>
Llenado de la Documentación Electoral	<b>94</b>	<b>15.5%</b>
Integración de FMDC y suplencias. Capacitación de las y los ciudadanos tomados de la fila	<b>46</b>	<b>8.1%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

El **28.5%** de los incidentes señalados por las y los participantes de las mesas fue la intervención de las Representaciones partidistas. De acuerdo con lo que comentaron las personas que participaron como FMDC, las y los representantes quieren intervenir en las actividades en la casilla con la intención de agilizar los procesos y sin conocimiento; el **8.1%** de las personas presentes explicaron que no contaron con el conocimiento de cómo hacer las suplencias del funcionariado que no se presentó el día de la Jornada Electoral. De igual forma manifestaron que no supieron capacitar a la ciudadanía que se tomó de la fila. El **15.5%** manifestó que el llenado de la documentación electoral, sobre todo las actas, representaron dificultad. Esto es derivado de que la letra es muy pequeña y en el momento que tiene que llenarse ya no se cuenta con luz natural y no se cuenta con buena iluminación.

Resaltaron que el apoyo de las y los CAE federales es fundamental ya que las y los compañeros que fungieron como CAE locales, no tienen la capacitación necesaria para apoyar en las actividades realizadas durante la Jornada Electoral.

Las acciones implementadas por las y los FMDC fueron recurrir a la Guía para la y el FMDC o al curso virtual "La Jornada Electoral" y buscar los pasos a seguir para realizar los procedimientos posteriores al cierre de la votación.

### Propuestas para la Capacitación Electoral a FMDC

Tabla 3.63. Porcentaje de propuestas con mayor frecuencia para la Capacitación Electoral.

Propuestas	Frecuencia	% Frecuencia
Facilitar la lectura, uso y comprensión de contenidos y materiales.	<b>138</b>	<b>18.5%</b>
Mejorar implementación y manejo de Capacitación Virtual, así como tomar en cuenta circunstancias que impiden tomarla.	<b>87</b>	<b>11.7%</b>
Entregar oportuna de materiales y simplificar contenidos de materiales cómo la Guía para la y el FMDC, haciéndolos más comprensibles y con menos texto.	<b>52</b>	<b>7%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

La propuesta más reiterada por las personas que participaron en las mesas fue, con un **18.5%**, facilitar la lectura y comprensión de los materiales ya que son extensos y no generan interés. Por ello, describieron que les fue de mayor ayuda el documento La Jornada Electoral paso a paso o, en su caso, una guía rápida. La segunda propuesta más menciona fue mejorar la implementación de la capacitación virtual y atender las áreas de oportunidad que ésta presentó en el Proceso Electoral concurrente 2020-2021, con un **11.7%**. En último lugar, se encuentra la entrega oportuna de los materiales, así como la simplificación de contenidos de la Guía para la y el FMDC con **7%**.

### Propuestas de FMDC para mejorar el desempeño en la Jornada Electoral

Tabla 3.64. Propuesta para mejorar el desempeño de FMDC en la JE. PE 2020-2021.

Propuesta	Frecuencia	% Frecuencia
Capacitar a las representaciones del partido sobre sus facultades y autoridad en la Jornada, ya que su constante intervención y presión hacia las y los FMDC obstaculiza el correcto desempeño de actividades	<b>67</b>	<b>9.8%</b>
Hacer los materiales didácticos como la Guía más concisos y cortos en su información, resaltando la utilidad del Paso a Paso	<b>53</b>	<b>7.8%</b>
Capacitar FMDC en la realización de las actividades de todos los cargos, en caso de ausencias y suplencias.	<b>47</b>	<b>6.9%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.



En cuanto a la relación con los representantes de partido político, el **9.8%**, de las propuestas expuso la necesidad de entablar comunicación respetuosa y solicitar que se mantengan al margen de hacer actividades del funcionariado de casilla, En el mismo tenor, solicitar que las personas de las representaciones políticas cuenten con capacitación sobre las facultades que tienen en la casilla y no obstaculizar del desempeño de los FMDC.

El **7.8%** de las propuestas de las y los FMDC que participaron en las mesas plantearon contar con materiales didácticos sintetizados, ello en consideración de que muchas personas disponen de poco tiempo para dedicarlo a la Capacitación Electoral. El **6.9%** de las propuestas de mejora corresponden a capacitar a todas y todos los FMDC con toda la información de las actividades que se realizan en la casilla.

### Conclusiones de la Capacitación en las tres modalidades

Tabla 3.65. Conclusiones de la Capacitación Electoral (tres modalidades)

Conclusiones	Frecuencia	% Frecuencia
Simplificar y hacer más concisa la información y capacitación que se brinda al o la CAE, eliminando temas no necesarios para FMDC así como mejorar disponibilidad de materiales didácticos.	<b>174</b>	<b>31.8%</b>
Énfasis en la capacitación a las y los CAE, ya que de esta manera el proceso de enseñanza-aprendizaje y la apropiación de los temas y del conocimiento del funcionariado de casilla.	<b>53</b>	<b>9.7%</b>
Resaltaron la importancia de los simulacros, por lo cual consideran que se deben aumentar el número de simulacros a realizar, incorporando más escenarios y situaciones inesperadas reales.	<b>42</b>	<b>7.7%</b>

Fuente: Base de datos interna (Informe de mesas de discusión JDE), DCE, DECEyEC, 2022.

A manera de conclusión, el **31.8%** de las y los participantes reitera la necesidad de contar con materiales didácticos con información más concisa, y eliminar temas que no son necesarios para el funcionariado de casilla, así como mejorar disponibilidad de los materiales para simulacros. El **9.7%** consideran que la base de la capacitación es la preparación de las y los CAE, ya que ello determina que el proceso de enseñanza aprendizaje sea más sencillo, además de generar confianza entre la ciudadanía que funge como funcionaria de casilla.

Finalmente, el **7.7%**, de las opiniones que describieron las y los participantes son sobre la importancia de los simulacros y resaltan que practicar el llenado de las actas apoya a eliminar incidentes o dificultades que se presentadas durante la Jornada Electoral.

## 3.5. Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales

### 3.5.1. Estructura y organización del Taller

El objetivo general del taller buscó recuperar las experiencias de integrantes del SPEN al implementar los cursos y talleres que conformaron el Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular) de la ECAE 2020-2021, así como las prácticas respecto del uso de los materiales didácticos utilizados por las y los SE y CAE, ciudadanía sorteada y FMDC para identificar áreas de oportunidad y definir propuestas de mejora.

A fin de establecer un proceso de diálogo, crítica constructiva y retroalimentación con todas y todos los participantes, se establecieron dos mesas de trabajo con doce participantes cada una, guiados por una persona facilitadora de grupo que, además de impartir los contenidos, moderó las intervenciones.

Los grandes temas por analizar y discutir fueron:

- Modalidades de capacitación.
- Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación (primera etapa).
- Aspectos de diseño de materiales didácticos y de apoyo.
- Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación (segunda etapa).
- Estructura temática de cursos y talleres para SE y CAE.
- Estructura temática de cursos y talleres para la ciudadanía sorteada.
- Estructura temática de cursos y talleres para FMDC.

Para ello, las personas facilitadoras establecieron una serie de dinámicas en las que las quienes participaron analizaron, discutieron y expusieron experiencias propias y múltiples propuestas de mejora.

De manera interactiva, fue posible escuchar de primera mano a las y los responsables de instrumentar a niveles locales y distritales los procesos de capacitación.

A continuación, se muestran las y los participantes de cada mesa:

Tabla 3.66. Listado de vocales participantes en la mesa de trabajo número 3

Participantes en la mesa de trabajo	
Nombre	Cargo
C. Luis Carlos Orihuela Ordoñez	VE en el distrito 21 de la Ciudad de México
Ing. Héctor Fernando Aguilera Trujillo	VCEyEC de JL en Chiapas
Mtra. Roxana Lara García	VCEyEC en el distrito 1 de Chihuahua
Lic. Adriana Rodríguez Rodríguez	VOE en el distrito 32 del Estado de México

Participantes en la mesa de trabajo	
Nombre	Cargo
C. Ovidio Pineda González	VS en el distrito 2 de Guerrero
Lic. Sayonara Giner Rico	VCEyEC en el distrito 1 de Nuevo León
Lic. Lisette Vega Payan	VRFE en el distrito 4 de Puebla
Mtro. Juan Manuel Sánchez Hernández	VCEyEC de JL en San Luis Potosí
Lic. Jannet Piteros Méndez	VCEyEC de JL en Sonora
Lic. Fernando Pierre Zambrano Lozano	VCEyEC en el distrito 5 de Tabasco
Lic. Miguel Ángel Pacheco López	VCEyEC de JL en Tlaxcala
Lic. María Estrella Vicencio Velasco	VCEyEC en el distrito 7 de Veracruz

Tabla 3.67. Listado de vocales participantes en la mesa de trabajo número 4

Participantes en la mesa de trabajo	
Nombre	Cargo
Lic. Rosa María Vega Bravo	VCEyEC de JL en Baja California
Lic. María Isabel Cruz Ortiz	VCEyEC de JL en Campeche
Lic. Román Ríos Estrada	VCEyEC en el distrito 7 de Chiapas
Mtra. Yoleny Morales Radilla	VCEyEC en el distrito 24 de la Ciudad de México
Lic. Felipe de Jesús Ruiz Ochoa	VCEyEC de JL en Guanajuato
Lic. Rafael García Pérez	VCEyEC en el distrito 9 de Guerrero
Mtro. Francisco Plascencia García	VRFE en el distrito 9 de Jalisco
Lic. Iván Álvarez Gómez	VCEyEC de JL en el Estado de México
Lic. Edgar Omar Pérez Melo	VCEyEC de JL en Michoacán
Lic. Mónica Ibeth Armenta Medel	VS en el distrito 1 de Puebla
Mtro. Alberto Padilla Quintero	VCEyEC de JL en Sinaloa
Lic. Tania Trejo Jiménez	VCEyEC en el distrito 3 de Tlaxcala

Contrastar percepciones, opiniones y experiencias en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje que se desprende de documentos normativos y sus respectivos materiales didácticos, permitió conocer cómo es el panorama general de la capacitación a niveles locales.

Si bien las múltiples realidades que viven los distritos durante un proceso electoral vuelven complejo el diseñar documentos o materiales que resuelvan todos y cada uno de los problemas que llegan a enfrentar los órganos desconcentrados, desde la Dirección de Capacitación Electoral se busca fortalecer constantemente el diseño y la implementación de las estrategias seleccionadas.

Por ello, analizar y deliberar con una representativa muestra de vocales tales estrategias, resultó de sumo provecho para que, en futuros procesos electorales, el cúmulo de ideas vertido en el taller sea procesado, examinado y vuelva a los distritos en forma de innovaciones y mejoras de los documentos o materiales.

### 3.5.2. Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación (primera etapa)

Durante el Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación ECAE 2020-2021 con vocales, fueron abordados diferentes temas, entre los cuales se destaca el de materiales didácticos; en el presente informe se rescatan los comentarios y aportaciones de las y los vocales que participaron en las mesas 3 y 4.

#### Materiales en versión digital

La persona facilitadora del grupo preguntó la opinión de las y los participantes sobre la manera en que se realiza la distribución de los materiales que únicamente se enviaron en versión digital durante el PE 2020-2021, se expusieron, por ejemplo, el material *SE y CAE: ¿Qué debes saber? (Guía de estudio)*, la *Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales* y el *Tríptico para SE y CAE medidas para garantizar el derecho al voto de las personas trans*.

La VCEyEC de la JLE de Baja California mencionó que en la entidad se realizaron grupos de WhatsApp a nivel distrital con las y los VCEyEC, SE, CAE y técnicos, mismos que utilizaron esta red social para compartir los archivos de los materiales didácticos.

El VCEyEC de la JLE del Estado de México mencionó que en la entidad tuvieron complicaciones al compartir archivos por medio de la aplicación WhatsApp ya que solo permite enviar a cierto número de usuarios.

El VCEyEC de la JLE de Michoacán comentó que en su entidad también se utilizó el correo electrónico como medio para enviar algunos materiales. Resaltó que a las y los aspirantes que no realizaron su registro en línea y comentaban que no contaban con Internet, se les entregaba la Guía de estudio impresa de manera casera en las JDE.

La VCEyEC del distrito 01 de Nuevo León, mencionó que el material para SE y CAE sobre el protocolo trans, además de compartirlo en versión digital, se mostró durante la capacitación a SE y CAE.

Se concluyó que el envío de los materiales solamente en versión digital es funcional, sin embargo, se debe considerar que en caso de que las JDE requieran impresiones no cuentan con presupuesto para realizar esta actividad.

Una de las recomendaciones realizadas de manera general por las y los participantes en el Taller de Evaluación es que todos los materiales didácticos sean enviados en formato digital.

La persona facilitadora del grupo preguntó sobre la preferencia del formato de la Carta-Notificación pre-impreso o envío de formato digital. Al respecto, se presentaron diferentes opiniones, así como propuestas relacionadas con el formato de la Carta-Notificación.

La VCEyEC del distrito 08 de Chihuahua comentó que en su experiencia es mejor el formato pre-impreso, ya que es menos desgaste para el personal y los equipos (impresoras).

El VCEyEC de la JLE de Sonora opinó que el formato digital tuvo mejor aprobación y funcionalidad en su entidad debido a las condiciones geográficas, lo que permitió disminuir tiempos durante el traslado y la distribución en relación con el formato pre-impreso; en su experiencia, los traslados pueden durar hasta 8 horas al municipio más lejano, sin embargo, cuando el volumen de impresión es muy grande implica más dinero y tiempo para las JDE.

El VCEyEC de la JLE de Chiapas realizó la propuesta de que en la carta-notificación se inserte un código QR que permita direccionar a un video con un mensaje motivacional dirigido a la ciudadanía por parte del Consejero Presidente del INE.

De manera general las y los participantes coincidieron en que el formato pre-impreso tiene más ventajas y resulta de mayor utilidad. Los medios por los cuales se distribuyen los materiales didácticos deben determinarse de manera específica por cada documento, pues si bien hay un uso extendido de medios electrónicos para hacer llegar información a SE y CAE, hay materiales como la carta notificación, que es indispensable en formato impreso.

### Materiales para SE y CAE

Respecto a las *Guías para las y los SE y CAE* la persona facilitadora de grupo comentó que lo que se busca es hacer los materiales más accesibles, la reducción de las guías ha sido paulatina, una de las razones de su extensión es que contiene formatos y su respectivo instructivo de llenado, preguntó a las y los participantes si estos formatos son de utilidad dentro del material.

La VCEyEC del distrito 03 de Tlaxcala mencionó que los formatos e instructivos que contiene la Guía son muy importantes para las y los CAE cuando salen a campo debido a que pueden consultar el llenado, sobre todo para los que no tienen experiencia y participan por primera vez en un proceso electoral.

El VCEyEC de la JLE de Michoacán comentó que las guías son material de consulta y cuando salen a campo es mejor tener todo en un solo material y no los formatos por separado.

Predomina la opinión para la incorporación de los formatos en las Guías para las y los SE y CAE, también se recomienda que estos puedan ser enviados en forma digital para ser impresos por las Juntas cuando así se requiera.

### Material para la ciudadanía sorteada

Para el PE 2020-2021 el material *Información básica para las y los ciudadanos sorteados* se realizó en una versión única con la información de las elecciones federales y locales. Al respecto, las y los vocales plantearon una serie de comentarios.

La VCEyEC de la JLE de Campeche mencionó que es muy útil que la información federal y local esté en un solo material.

El VCEyEC de la JLE de Chiapas realizó la propuesta de que en el folleto se agregue un código QR que te dirija a un repositorio, video o algún material que complemente los contenidos impresos.

Se concluyó que, en las elecciones concurrentes, el folleto *Información básica para las y los ciudadanos sorteados* contenga los datos de ambos procesos electorales, en lugar de tener dos materiales de apoyo, también se sugirió que la distribución impresa se complemente con el formato digital. De manera general se comentó que para las zonas urbanas donde las personas tienen dinámicas más aceleradas, es importante que el folleto contenga información de las elecciones federales y locales de forma conjunta, pues los tiempos para persuadir a las personas son limitados.

La persona facilitadora del grupo cuestionó si la implementación de la capacitación es suficiente con el folleto durante la primera etapa, y en el caso del *Rotafolio de la Jornada Electoral* se preguntó qué tan viable sería instrumentarse para la capacitación solamente durante la segunda etapa.

La VCEyEC de la JLE de Baja California comentó que se puede capacitar sólo con el folleto, que en la práctica así se realiza y las y los CAE quieren usar siempre el rotafolio incluso en segunda etapa, idea que apoya, porque en zonas rurales es mucho más sencillo capacitar con este material puesto que es más visual.

El VCEyEC de la JLE de Guanajuato respondió que desde esta perspectiva, quitar el rotafolio en la primera etapa sería dejar a un grupo etario fuera ya que se estaría

cancelando la posibilidad de capacitar con un material muy visual que es de utilidad cuando las personas no tienen buena vista.

El VCEyEC de la JLE de Michoacán dijo que considera importante tener el rotafolio digital, ya que es un material que cumple con su objetivo, con el que mayormente las y los CAE imparten la capacitación. Sostuvo que cuando sales a campo, con los climas, se requiere un material que te ayude a capacitar y convencer.

El VCEyEC de la JLE del Estado de México comentó que ambos materiales son de utilidad durante la primera etapa ya que en las zonas rurales la gente te pasa a su casa y puedes usar el Rotafolio, pero en la urbana lo debes convencer desde la ventana y el folleto es suficiente y muy útil.

En relación con que durante la capacitación de primera etapa solamente se utilice el material *Información básica para las y los ciudadanos sorteados*, para algunos de los participantes es suficiente, en tanto, la utilización del Rotafolio es más necesario puesto que se utiliza como un refuerzo en segunda etapa. Para otros es importante la utilización de ambos materiales para la capacitación durante la primera etapa.

### Pautas de los materiales

La persona facilitadora de grupo expuso que en las pautas de distribución de los materiales se considera un porcentaje extra, por lo que cuestiona si ese extra se utiliza o no, haciendo énfasis sobre todo en el porcentaje adicional del folleto *Información básica para las y los ciudadanos sorteados*.

La VCEyEC de la JLE de Sonora mencionó que en su entidad sobra alrededor del 20% del material *Información básica para las y los ciudadanos sorteados*, ya que no se entrega a todas las personas insaculadas derivado de los casos imposibles de localizar.

La VCEyEC del distrito 08 de Chihuahua mencionó que de los materiales de apoyo como el nombramiento y la carta-notificación sí se deben imprimir adicionales por la Secciones de Estrategias Diferenciadas y las sustituciones.

De la conclusión se desprende que el porcentaje adicional de materiales didácticos y de apoyo que son impresos puede reducirse de acuerdo con el análisis que se realice del uso de cada material.

### Materiales audiovisuales

Se proyectaron las cápsulas:

- 5 razones para utilizar la capacitación virtual
- Medidas sanitarias para la realización de las actividades de las y los SE y CAE.
- ¿Qué es la ruta de visita?
- Secciones de Estrategias Diferenciadas.

Dichas cápsulas se incluyeron en el curso virtual de primera etapa para SE y CAE; se comentó que dicho material cumplió con el objetivo de complementar los temas; se mencionó que facilitó el aprendizaje y ayudaron a entender conceptos que cuestan trabajo debido a que varios de las y los CAE no leen; como área de oportunidad se detectó que es necesario que la plataforma de cursos virtuales se conozca y opere desde antes para lograr que los modelos de capacitación presencial y virtual se complementen de mejor manera.

### 3.5.3. Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación (segunda etapa)

#### Materiales para las y los funcionarios de casilla

La persona facilitadora de grupo organizó la realización de un ejercicio grupal donde se formaron equipos para evaluar las ventajas y desventajas de los materiales que se tuvieron para capacitar a las y los funcionarios de casilla: *Guía para la y el Funcionario de Casilla*, *La Jornada Electoral paso a paso* (tres versiones) y las cápsulas y ejercicios interactivos del curso virtual.

Tabla 3.68. Ventajas de los materiales para FMDC



<b>Ventajas</b>		
<b>Guía para la y el Funcionario de casilla</b>	<b>La Jornada Electoral paso a paso</b>	<b>Ejercicio interactivo y cápsulas</b>
<p>Es un material de consulta</p> <p>Contiene toda la información para la o el FMDC</p> <p>Es funcional para el o la VCEyEC, SE, CAE y FMDC</p>	<p>Es secuencial</p> <p>Permite ver cronológicamente las actividades que las y los FMDC deben realizar</p> <p>Tamaño pequeño, se carga con facilidad y se puede tener en la casilla</p> <p>Las y los FMDC se enfocan en las actividades que le corresponden según su cargo.</p> <p>Cuenta con preguntas frecuentes</p> <p>Constituye un apoyo para las personas tomadas de la fila</p>	<p>Es asincrónica, interactiva y entretenida</p> <p>Permite a las y los FMDC realizar varios intentos</p> <p>Está enfocado a diferentes tipos de inteligencia, tanto en aquellas personas que son visuales como auditivas, eso permite tener un aprendizaje más didáctico</p> <p>Refuerzan conocimientos</p> <p>Tiene colores, lo que permite identificar los apartados en la documentación electoral</p> <p>Se puede realizar muchas veces</p> <p>Es intuitivo</p>

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales

Tabla 3.69. Desventaja de los materiales para FMDC

<b>Desventajas</b>		
<b>Guía para la y el Funcionario de casilla</b>	<b>La Jornada Electoral paso a paso</b>	<b>Ejercicio interactivo</b>
<p>Es muy voluminoso</p> <p>Formato que no propicia la lectura</p>	<p>No indica cómo llenar las actas</p> <p>Es una lista individual para cada cargo ya que se entrega a cada persona de acuerdo con el papel asignado</p>	<p>La necesidad de tener habilidades en las TIC para poder utilizarla, así como tener Internet</p> <p>Falta un proceso cognitivo en el que la persona aprendiz escribe la cantidad</p> <p>Intermitencias en el servicio</p> <p>El celular limita su uso</p>

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales

Se sugirió realizar una versión única del material *La Jornada Electoral paso a paso* que tenga las funciones paralelas de los cargos para que las y los FMDC tengan una visión general de la Jornada Electoral y así puedan saber cada una de las actividades que

desempeñan los demás personas funcionarias, así como incluir un apartado del llenado de la documentación.

La persona facilitadora de grupo preguntó si las y los vocales conocieron las cápsulas del curso virtual para las y los funcionarios de casilla. A continuación, se detallan las respuestas:

La VCEyEC del distrito 03 de Tlaxcala mencionó que sí las conoció para dar seguimiento, debido a que era una meta del Servicio Profesional Electoral.

El VCEyEC de la JLE del Estado de México comentó que las revisó para corroborar que no dieran alguna información a las y los FMDC que causara confusión, le pareció buen material, aunque opinó que las cápsulas le parecieron un poco lentas, se dio seguimiento porque las y los vocales distritales no lo hacían por la carga de trabajo.

El VCEyEC de la JLE de Michoacán expuso que en el PE 2020-2021 se percibió la capacitación virtual como algo obligatorio. Se presentó la situación que algunos de las y los CAE realizaron el curso en 2 horas cuando estaba planeado para más tiempo, sin embargo, sólo abrían todo y se iban directo a las evaluaciones. Consideró que es importante para la implementación de la capacitación virtual contar con una planeación anticipada de la licitación que permita disponer de la plataforma desde antes.

Las y los vocales manifestaron la necesidad de contar con la plataforma de capacitación virtual con antelación para poder conocer a profundidad su funcionamiento y las herramientas ahí disponibles.

La persona facilitadora de grupo planteó el escenario de capacitar únicamente con el material *La Jornada Electoral paso a paso* a las y los FMDC.

La mayoría de las y los participantes opinaron que es necesaria la *Guía para la y el Funcionario de Casilla* ya que es un material de consulta, entre las propuestas se destaca que dicho material se distribuya de manera digital y que de manera impresa se entregue un cuaderno de ejercicios con la documentación electoral que se utiliza en las casillas.

La transición de capacitar con un material más sintetizado tiene que ser de manera gradual, considerando rediseñar el formato que se utilizó en el PE 2020-2021, así también se plantea la importancia del llenado de la documentación. Se destacó que no se puede perder de vista que un cuaderno de ejercicios es un material procedimental y no contendría toda la información de la *Guía para la y el Funcionario de Casilla*, se debe valorar que los materiales impresos no sólo son consultados por las personas designadas, sino también los conocen las personas de su entorno inmediato.

Varios vocales mencionaron que digitalizar la Guía es importante, así como reforzar los materiales para las y los CAE ya que ellos son los que resuelven las dudas. Es un reto muy difícil lograr que las personas lean, por lo que se debe buscar reducir al máximo la cantidad de texto y darles más peso a las imágenes, ideas clave e infografías.

Un área de oportunidad que se detectó es que se debería reforzar el Rotafolio para la segunda etapa ya que es un material muy visual y que resulta de mucha utilidad durante la capacitación.

La persona facilitadora de grupo planteó la idea de realizar solo una adenda para las casillas especiales y cuestionó sobre si el *Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE)* ha tenido fallas en sus distritos, esto último tiene por objetivo explorar si el apartado de la Guía referente a cómo recibir los votos cuando falla el sistema es de utilidad.

El VRFE del distrito 09 de Jalisco mencionó que sí ha fallado el SICCE, pero se proporcionan alternativas. En los simulacros las y los vocales del Registro se involucran para que las personas funcionarias sepan qué hacer, es importante que sepan cómo operar de manera manual y qué responder a una o un ciudadano que no aparece.

Varios de las y los participantes comentaron que se cuida mucho a las casillas especiales, se realizan pruebas del SICCE, se tienen equipos de respaldo y las y los vocales se involucran en la capacitación y acompañamiento a las y los funcionarios de este tipo de casillas.

Se mencionó que a la ciudadanía le da miedo participar en este tipo de casillas por lo que, aunque estadísticamente no falla el SICCE, las y los funcionarios deben tener toda la información para que se sientan seguros, una opción podría ser una adenda con la incorporación de preguntas frecuentes.

#### 3.5.4. Modalidades de capacitación

Con el objetivo de dialogar, discutir y obtener una retroalimentación provechosa en torno a las modalidades de capacitación<sup>8</sup> establecidas en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) correspondiente, se solicitó a las y los presentes su opinión y experiencia sobre los diferentes esquemas y los principales beneficios o retos que han enfrentado.

---

<sup>8</sup> Presencial, de manera física; a distancia a través de plataformas digitales como WebEx, Zoom, Teams, entre otras y virtual; a realizarse a través de la plataforma digital habilitada por la DECEyEC.

Toda vez que los espacios para la impartición de los talleres presenciales son un elemento insoslayable y de suma importancia para alcanzar los objetivos, se preguntó por el acondicionamiento de dichos espacios y la conformación de los grupos que habrían de desenvolverse.

En este primer acercamiento, la VCEyEC distrital en Tlaxcala, refirió que se gestionó un auditorio para 250 personas, en el cual se desarrollaron cuatro talleres con CAE, con una asistencia de 40 personas como máximo en cada sesión.

Por otro lado, el VCEyEC, local en Michoacán explicó que, debido al contexto de pandemia, se debió regionalizar y usar el modelo en "cascada" donde fuera necesario, como fue el caso del Distrito 3 en Zitácuaro.

El Vocal comentó que, de acuerdo con su percepción, el uso de auditorios no permite la posibilidad de desarrollar un taller, pues el espacio define y condiciona las técnicas didácticas a utilizar.

En su turno, la VCEyEC local en Baja California narró que en su entidad se hicieron talleres con un máximo de 16 participantes en instalaciones universitarias y que, a fin de involucrar a SE y aprovechar su apoyo, cada aula contó con dos SE.

En el mismo tenor de ideas, el VCEyEC local en el Estado de México, describió que para concretar la capacitación a SE y CAE, el objetivo se cumplió con dificultades debidas principalmente a la pandemia, pues la falta de espacios tradicionalmente abiertos, como escuelas, se encontraban clausurados. Detalló que varias sesiones se desarrollaron en auditorios municipales.

Para conocer cómo es la dinámica y coordinación entre las diferentes vocalías al interior de una junta, la instructora solicitó a las y los participantes que compartieran su experiencia en este rubro.

De este modo, el VRFE en Jalisco, explicó que el VCEyEC presentó la planeación de talleres y la asignación de temas por vocalía. Mencionó que, en su caso, la vocalía del RFE se enfoca en el trabajo de campo y en ampliar la información brindada por la vocalía de CEyEC.

Al respecto, el VCEyEC local de Guanajuato, refirió que se hacen reuniones con otros vocales y se parte de una pregunta detonadora. En tres minutos cada participante explica la idea central para impartir el taller y a partir de ahí se da el ejercicio de retroalimentación. Asimismo, se dispone de las y los técnicos contratados para corroborar que el proyecto se llevó a cabo tal cual fue planteado.

En este sentido, el VCEyEC local en Sinaloa detalló que se implementan reuniones de trabajo semanales donde cada vocalía presenta sus propuestas, aunque existe cierta resistencia a participar e involucrarse plenamente; no obstante, la flexibilidad en la participación ha permitido que haya suplencias de figuras sin menoscabo de la capacitación.

Por su parte, la Vocal Secretaria en Puebla, señaló que la confianza entre pares juega un papel crucial y que, gracias a la renovación generacional de los últimos años, la participación activa y equitativa de las y los vocales se ha fortalecido. De igual modo, señaló que es necesario contar con un mayor número de proyectores para las juntas distritales, a fin de que puedan impartirse capacitaciones en sedes alternas.

Conocer cómo se realiza la implementación e impartición de los talleres a niveles locales es una de las acciones que cobra gran relevancia. Si bien cada entidad está sujeta a singularidades diversas, tener una noción del estilo pedagógico fijado en los distritos puede ayudar a enriquecer el diseño del Programa de Capacitación Electoral y la elaboración de materiales de apoyo.

Por ello, la facilitadora de grupo solicitó que se compartieran las técnicas didácticas utilizadas al momento de impartir las capacitaciones.

El VCEyEC local en Michoacán puntualizó que diseñan estudios de caso para llenar la documentación electoral y mencionó la importancia de incluir en los temarios de los talleres un espacio para realizar ejercicios de llenado de la documentación electoral, logrando así estandarizar esta práctica. Asimismo, señaló que se aprovechan los recursos audiovisuales y se proyectan videos tomados de Internet con las características que deben tener las y los SE y CAE. Para fomentar la integración comentó que se diseñan juegos y la primera etapa se cierra con un sociodrama que ejemplifique qué situaciones pueden encontrar las y los CAE en su visita a la ciudadanía.

En el mismo sentido, la VCEyEC distrital en la Ciudad de México añadió que la activación física de las y los participantes es importante a fin de mantener su atención. También comentó que modificar el orden de impartición de los temas puede ser útil, e involucrar a quienes cuenten con habilidades expositivas.

Para desarrollar el punto, el VCEyEC distrital en Guerrero mencionó que suelen apoyarse de las y los SE con mayor experiencia, especialmente en zonas registradas con altos niveles de inseguridad. Además, comentó que se procura brindar una capacitación que pueda adaptarse a las distintas situaciones enfrentadas por las y los CAE.

En este mismo sentido, el VCEyEC distrital en Chiapas platicó que la capacitación se enfoca en el llenado de documentos como la carta-notificación y se elabora un cuadro

con los probables escenarios a enfrentar para que cada CAE plantee una respuesta hipotética ante cada uno de ellos.

Al respecto, el VCEyEC local en Michoacán narró que se realiza un esfuerzo sostenido por compartir buenas prácticas y hacer ejercicios que permitan identificar errores de llenado en la documentación, lo que asegura un aprendizaje más significativo.

Por su parte, la VOE del Estado de México, sugirió se refuercen los temas correspondientes a asistencia electoral en el temario del Taller para SE y CAE de segunda etapa, de manera particular solicitó incluir Recuperación y mantenimiento de materiales electorales y cadena de custodia.

Como una manera de auxiliar al proceso de capacitación en las juntas distritales, desde la Dirección de Capacitación Electoral se elaboran contenidos diversos que puedan ser utilizados como un apoyo durante el proceso de capacitación. Por ello, la instructora cuestionó qué tan útiles son en realidad dichos materiales.

Ante ello, las y los vocales presentes afirmaron que estos pueden ser muy provechosos, por lo que la única petición que se haría sería enviarlos a las JD con la mayor anticipación posible, a fin de revisarlos y enriquecerlos en caso de que fuera necesario.

Para llevar un control de lo aprendido por parte de las y los participantes, se estipulan una serie de evaluaciones que permiten hacer ejercicios de retroalimentación y, además, identificar áreas de oportunidad que puedan solventarse a tiempo.

En este sentido, las y los participantes manifestaron la utilidad de tales ejercicios y algunas propuestas de mejora. Por ejemplo, el VCEyEC local en el Estado de México planteó la posibilidad de que la responsabilidad completa de tales evaluaciones recaiga en las juntas locales para poder dar seguimiento en tiempo real a los distritos conforme vayan cumpliendo.

Por otro lado, el VCEyEC local en Michoacán resaltó la importancia de que el formato de preguntas se envíe a las juntas también en archivo Excel y no únicamente en Google Forms, a fin de conocer los resultados y comentarlos con los grupos.

Por su parte, la VCEyEC Ciudad de México manifestó que las evaluaciones son de utilidad a niveles distritales y, aunque existen ciertas reticencias al uso de tecnología, las y los vocales deben de desarrollar un piso básico de conocimientos en tecnología de la información, para hacer uso de todos los recursos posibles.

Es innegable que la tecnología gradualmente va ocupando una mayor proporción cada día en nuestra vida cotidiana, y la capacitación electoral no ha sido ajena a este hecho.

Por ello, se solicitó a las y los participantes que compartieran cómo han sido sus experiencias en torno a la capacitación virtual.

La VCEyEC local en Baja California intervino diciendo que ciertos aspectos de esta modalidad son bastante útiles, especialmente los videos o cápsulas; aunque mencionó que una de las principales desventajas es la incertidumbre que genera el no tener certeza de que SE y CAE estén consultando los contenidos. La idea fue respaldada por el VCEyEC local de Guanajuato.

Tanto la Vocal secretaria en Puebla como el VCEyEC distrital en el estado de Tlaxcala, refirieron que la capacitación virtual da una sensación de entusiasmo y facilidad que no se sentía anteriormente, pues la tecnología simplifica muchos procesos.

En contraste, el VCEyEC distrital en Chiapas, lamentó que el contexto de baja escolaridad que se da en algunas regiones dificulta el acceso, navegación y aprendizaje a través de estas plataformas. Como complemento, el VCEyEC distrital en Guerrero señaló que darle seguimiento en este sentido a todas y todos los SE y CAE puede llegar a ser demasiado absorbente.

Al preguntárseles si conocieron detalladamente la plataforma de navegación y sus contenidos, las y los participantes refirieron que se revisaron algunos temas, pero no se desplazaron a profundidad en ella.

En el mismo tenor de ideas, la persona facilitadora preguntó si la plataforma resultó útil para capacitar a las y los CAE que llegan por causa de alguna sustitución.

Al respecto, el VCEyEC distrital en Guerrero respondió que puede ser de mucha utilidad, pues el tiempo va condicionando nuevas sesiones de capacitación.

Por otro lado, la VCEyEC local en Baja California explicó que se tienen muchas renunciaciones, por lo que quienes entran, sobre todo en la segunda etapa, pueden tardar demasiado para tener acceso a la plataforma.

En este sentido, el VCEyEC local en Guanajuato consideró que la capacitación virtual debe permanecer como una capacitación alternativa a la presencial, que debe contar con prioridad. Como refuerzo a la idea, el VCEyEC distrital en Chiapas apuntó que la modalidad virtual ayuda a que la presencial sea más práctica en el caso de quienes entran por sustitución.

Entre las propuestas para explotar esta modalidad, la VCEyEC distrital en la Ciudad de México, manifestó que en su experiencia lo adecuado es un correcto acompañamiento,

es decir, que las y los CAE guíen la capacitación a FMDC como si fuese un reforzamiento. Asimismo, propuso sentarse con las personas FMDC para que puedan acabar el curso. Además, señaló que se implementó la impresión de constancias, firmándolas y poniéndoles un sello para darlas como un incentivo a las y los FMDC.

La idea del acompañamiento fue secundada por la mayoría de las y los compañeros. Derivado del contexto de pandemia que ha predominado desde marzo de 2020, la forma de capacitar a SE y CAE se ha visto afectada por innovaciones diversas, entre ellas, la implementación de sesiones de capacitación a distancia.

A partir de esto, la VCEyEC distrital en Tlaxcala, explicó que para diseñar cómo se impartiría esta modalidad, partió del criterio temático y elegir temas más sencillos. De esta manera, formó grupos con las y los CAE experimentados y sin experiencia: aquellos/as sin experiencia tomaron la capacitación presencial; aquellos/as con bagaje previo participaron a través de *Zoom*.

La Vocal distrital de Tlaxcala señaló que se les solicitó encender la cámara de su dispositivo, para corroborar que estaban conectados. Ya que las distancias entre los municipios que integran el distrito son muy amplias, la modalidad a distancia resultó sumamente útil.

En contraste, el VCEyEC local en Michoacán, afirmó que la absorción de temas no es la misma que en sistema presencial, y lamentó que algunos participantes simplemente se iban o apagaban sus cámaras, lo que hace muy complicado mantener la atención. Manifestó que esta modalidad debería seguir siendo sólo complementaria.

Por su parte, el VCEyEC local en el Estado de México consideró que si bien la modalidad a distancia puede ser muy útil, puede resultar difícil acceder para algunos participantes y no es tan conveniente cuando se tienen grupos de hasta 120 CAE; además, explicó que se necesita modificar los métodos de revisión, pues no pueden ser idénticos a los de la capacitación presencial.

Asimismo, comentó que algunos vocales en la entidad preguntaron si era válido capacitar a las y los FMDC a distancia, por lo que debería aclararse desde la ECAE para no dejar lugar a dudas.

### 3.5.5. Estructura temática de cursos y talleres

Diseñar el Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular) implica contemplar una serie de temas y métodos pedagógicos para públicos diversos. Por ello, se consultó con las y los participantes cuál era su opinión de la estructura temática y que posibles mejoras podrían aplicársele.



Con respecto a la duración del taller, la VCEyEC distrital en Tlaxcala, refirió que si bien depende del número de SE y CAE, lo adecuado en su experiencia es fraccionar el tiempo; por ejemplo, para el caso de SE son 3 sesiones de 7 horas en dos turnos respetando la implementación del periodo.

En este sentido, la VCEyEC local en Baja California, señaló que la cantidad de días por taller es adecuada, pues de esta manera se pueden distribuir los tiempos y si se cuenta con la ventaja de tener varias sedes, el tiempo inclusive se reduce.

En el mismo tenor de ideas, el VCEyEC distrital en Guerrero, reforzó el punto al mencionar que el trabajo se facilita si hay varios días para distribuir el proceso de capacitación, para así capacitar en la mañana y por la tarde iniciar el recorrido de reconocimiento en las ARE.

Por su parte, el VCEyEC local del estado de México, sugirió que aquellos CAE con tres o más procesos sean certificados de algún modo y sólo se les brinde una capacitación de actualización, pues no tiene caso que permanezcan siete días en el taller. Señaló que esta acción también podría generar un ahorro al Instituto.

Ante los recortes de recursos que se han ido generando, la facilitadora de grupo señala que esto reduce el periodo de contratación de algunas figuras y por ende mina también el periodo disponible para su capacitación. Ante este hecho, se consulta a las y los vocales qué tanto podrían compactarse estos periodos y qué acciones particulares se tomarían para no restarle calidad a la capacitación.

Al respecto, la VCEyEC distrital en la Ciudad de México, explicó que la reducción podría concretarse en caso de lograr una simultaneidad entre los cursos virtuales y la modalidad presencial; así de manera virtual se verían los temas y presencialmente sólo se aclararían dudas y se harían prácticas.

En contraste, el VCEyEC local en el estado de Guanajuato, indicó que toda vez que el programa tiene base pedagógica, no se puede perder de vista el tiempo destinado a los cursos, por lo que lo conveniente sería esforzarse en mantener periodos de capacitación amplios.

Acompañando la idea, la VCEyEC local en Baja California, afirmó que en cada proceso se tienen más CAE y eso implica contar con más grupos, por lo que no es posible tener la misma planeación para un proceso que otro. Señaló que las temporalidades no pueden ser fijas si no se toma en cuenta la cantidad de CAE. Además, dijo, se combina la reducción de los tramos de control con el aumento de la población.

De igual modo, el VCEyEC local en Michoacán, declaró que cuando un vocal cuenta con poco tiempo imparte de forma monótona su contenido, y no con las exigencias y atenciones de un taller. Por ello, agregó, se debe mantener y defender el modelo pedagógico. Además, comentó que apegarse a un número de días reducido es sólo posible en distritos que tienen una extensión territorial que no es tan grande.

Al compartir su experiencia, la VCEyEC distrital en Tlaxcala, solicitó que también se haga énfasis en capacitación y asistencia, y que los asuntos administrativos puedan ser tratado antes de la capacitación o en un momento distinto, pues ese tipo de temas ocupan tiempo del taller. De acuerdo con lo vivido en su distrito, detalló que prolongar una sesión durante 8 horas es demasiado y no puede retener la atención de las y los participantes, por lo que distribuir sesiones de 4 horas, en 4 días es lo indicado. Comentó que otro problema es la disposición de compañeros o compañeras vocales, ya que sus actividades les impiden salir a otra sede que no sea la distrital.

Para focalizar las opiniones y experiencias de las y los participantes, se realizó una dinámica de equipos en la que cada mesa analizaría y comentaría uno de los Talleres presenciales dirigidos a las y los SE y CAE.

En el equipo 1 se analiza el taller y el curso virtual dirigido únicamente a SE. Ahí se deliberó y se glosaron los siguientes puntos:

- El tema relativo al "Espacio Geográfico", de acuerdo con la experiencia, se puede reducir a una hora puesto que resulta muy práctico con los materiales cartográficos; no obstante, se sugirió añadir temas más específicos y que se enseñe a diferenciar entre tipos de manzanas.
- Incluir protocolo trans y de violencia únicamente con aspectos relevantes ya que viene en la capacitación virtual.
- Se propone eliminar el tema 4. Introducción a las actividades a realizar durante la segunda etapa de capacitación; se propone que se sustituya por una variedad de Ejercicios de llenado de formatos y documentación.
- Para la modalidad virtual, enfatizaron que es pertinente actualizar competencias de CAE y SE, por ejemplo, fortalecer la administración del tiempo, fomentar las habilidades digitales y capacidad de resolución de problemas con distintas situaciones.
- Se señaló que los técnicos de actualización y JOSA deben ser también responsables.

En el equipo 2 se revisó el Taller para SE y CAE: primera etapa y el Curso virtual para CAE: primera etapa; se abordaron los siguientes puntos:

- Todo lo relativo a temas administrativos es posible abordarse en sesiones a distancia o mediante otros canales, no necesariamente presenciales.

- Es posible reducir el Tema 2 "Aspectos a considerar para realizar tu labor como SE y CAE" a una hora y media.
- Integrar a las y los VOE desde el tema 3 "Las y los SE y CAE y su importancia en el proceso electoral", para fortalecer vínculo con CAE.
- El tema 4 "Espacio geográfico de la capacitación electoral" puede reducirse una hora.
- Al Tema 6 "Primera etapa de capacitación: actividades a realizar" se le pueden añadir los temas relativos a la Asistencia Electoral.
- Al curso virtual se le deben integrar temas relativos a la Asistencia Electoral.

En el equipo 3 se discutió lo relativo al Taller para SE y CAE: segunda etapa y el Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa. Se expresaron los siguientes tópicos:

- Reducir una hora el tema "Capacitación virtual a funcionarios/as durante la segunda etapa: operación de la plataforma como instructor/a".
- Reforzar los temas de asistencia electoral, particularmente en el taller para SE y CAE de segunda etapa, puesto que los temas se abordan de manera muy general.
- En cuanto a todo lo relacionado con los simulacros de la Jornada Electoral, es preciso involucrar a las y los demás vocales; por ejemplo, a VOE para seguimiento al SIJE, y a las y los VS para comentar sobre el llenado de actas y que no existan impugnaciones de casilla.
- Se comentó la necesidad de hacer equipos para atender diferentes sedes, fomentar la participación de otras vocalías y que la o el VCEyEC no sea el único responsable.
- En cuanto al curso virtual, la única sugerencia de mejora fue que se fortalezca lo relativo al aprendizaje del SIJE.

Aunque se establece un Programa de Capacitación Electoral para todos los distritos del país, las y los vocales en cada entidad pueden aprovechar las variables dadas por su contexto para implementar estrategias propias, siempre y cuando se respeten las ideas troncales de dicho documento normativo.

Ante esto, se solicitó a las y los participantes que comentaran de qué manera sortearon dificultades propias de la complejidad de los temas y qué tan apegados son los talleres con respecto a lo fijado en el programa.

Al respecto, el VCEyEC local en Michoacán, señaló que buscan siempre poner énfasis en la integración de paquetes electorales, pues se han encontrado con paquetes muy mal integrados que inevitablemente iban a recuento durante los cómputos distritales.

La VCEyEC local en Baja California aseguró que entre las situaciones que más se complican está el llenado de la Carta notificación en primera etapa y las Actas de

escrutinio y cómputo en segunda etapa, por lo que buscan reforzar tales ejercicios por lo que consideró oportuno se agregue en los talleres de capacitación un apartado específico del llenado de la documentación.

La misma participante explicó que relativo al Protocolo trans, se contó con el apoyo externo de una organización que en 2018 presentó el tema con las y los CAE, por lo que muchos que volvieron a participar en el siguiente proceso electoral ya se encontraban bastante familiarizados con los diferentes conceptos.

La realización de simulacros es un elemento fundamental de la capacitación. Por ello, se interrogó a las y los presentes sobre su experiencia en torno a estos y cómo se organizan para no empalmar los relativos a la Jornada Electoral, el SIJE y el PREP.

Al tomar la palabra, la VCEyEC local en Campeche, relató que al hacer la planeación se verifica con la o el VOE para que no haya empalme y se les exige a SE y CAE apearse al calendario para poder llevar la coordinación y que no se encimen las tareas. Añadió que desde la primera etapa se recuerdan las actividades para estar dando seguimiento a figuras de campo.

Al respecto, el VCEyEC local en el Estado de México, enfatizó que aunque se calendarice, los simulacros coordinados por la VOE son generalmente los domingos, que coincide con la mayor cantidad de actividades de capacitación asignadas. Sugirió que desde el principio se establezcan acuerdos entre VCEyEC y VOE. Refirió que los empalmes no suelen representar un verdadero problema.

En el mismo sentido, el VCEyEC local en Sinaloa, informó que no hay dificultades pues generalmente los simulacros son en domingo y en las reuniones semanales se incluye a vocalías de Organización. Añadió que se da constante acompañamiento a CAE en la realización de tales simulacros y, en caso de contar con eventos de mayor magnitud, se apoya con personal de las juntas distritales o la Junta Local.

De manera unánime se reconoció que los simulacros de la Jornada Electoral resultan más provechosos que las prácticas, sin embargo, las prácticas son una buena manera de aprovechar el tiempo en caso de que no se cuente con el número suficiente de participantes. Las y los participantes añadieron que el formato de invitación a simulacros debe compartirse también en formato digital.

Con respecto a los ejercicios de llenado de documentación, se mencionó que los formatos de acta gigante pueden ser muy útiles para ejercicios en equipo, interactivos y con retroalimentación.

### 3.6. Hallazgos

En lo que corresponde a cada uno de los talleres presenciales se debe mencionar que estuvieron sujetos a actividades de control, mismas que incluían la aplicación de un cuestionario para conocer la aplicación de los temarios, así como las condiciones físicas en que se desarrollaron los talleres. Para el de las y los Supervisores Electorales se obtuvo **97.04%** de respuestas positivas; para el taller de SE Y CAE: primera etapa el porcentaje se redujo a **78.51%**, encontrando que en el **6.15%** de los casos no se aplicó la Evaluación de conocimientos y en el **6.36%** no se entregó la valoración del Taller. En cuanto al Taller para SE y CAE: segunda etapa los resultados obtenidos mejoraron, alcanzando un 94.00% de respuestas positivas que reflejan la ejecución de los talleres en las condiciones y características requeridas en el Programa de Capacitación Electoral, no obstante, en el 6.10% de las actividades de control se registró que no se llevaron a cabo los simulacros y prácticas contemplados para el taller.

También observamos que la capacitación a FMDC en centros de capacitación representó el **2.00%** de las y los funcionarios, en tanto que en domicilio al **98.00%**, cabe mencionar que los referidos centros se instalaron en el **71.00%** de los distritos, aunque este puede ser un indicador de la preferencia para recibir la capacitación por parte de las y los FMDC, debemos considerar la contingencia sanitaria causada por la COVID-19, momento en que se desarrolló el Proceso Electoral 2020-2021.

El porcentaje de asistencia a los simulacros y prácticas decrece dependiendo el cargo que se les otorga; a este respecto las y los CAE deben incentivar la participación y el compromiso en todas las personas haciendo énfasis en que todos los cargos que componen la casilla son importantes para su funcionamiento.

Se encontró una tendencia en cuanto al método de transmisión de conocimientos. Las SE y CAE expresaron cuestionamientos sobre la forma actual de prepararlos en los talleres y propusieron que las técnicas para la aprehensión de conocimientos sean más prácticas atendiendo diversas situaciones que pueden encontrarse en campo. En ese tenor, la practicidad de los talleres y cursos es un punto clave que sobresalió en las opiniones emitidas.

Las ciudadanas y ciudadanos expresaron la necesidad de que las técnicas de enseñanza-aprendizaje sean más lúdicas, que les permitan practicar con los materiales, formatos y documentación que habrán de llenar el día de la Jornada Electoral. Además, consideran necesario que se destine tiempo para practicar con ejemplos de situaciones que podrían enfrentar en las casillas, lo que haría los talleres más didácticos.

Con respecto a los contenidos de los materiales de apoyo relacionados al primer contacto que tienen las y los CAE con las ciudadanas y ciudadanos y que son propios de la primera etapa de capacitación siguen causando dudas. Una pregunta recurrente fue ¿Cómo llenar los formatos y hacer entrega de la carta-notificación? y ¿Cómo realizar la visita de manera eficiente y siguiendo la ruta establecida?

También se encontró de manera recurrente una opinión y propuesta respecto a la diferenciación de cursos de acuerdo con la experiencia de SE y CAE. Dado que algunas personas han trabajado en el INE durante varios procesos, ya cuentan con conocimientos previos de algunos procedimientos que deben realizar en capacitación y asistencia electoral, por lo cual consideran que no es necesario recibir toda la capacitación, sino únicamente actualizarse sobre los cambios. Esta propuesta también podría coadyuvar a reducir los costos en la realización de los talleres y a hacer más eficientes las sesiones al reducir los grupos y focalizar los contenidos que se imparten a cada uno.

Según datos de las actividades de control **12.06%** de FMDC declararon que no se realizó la captura en dispositivos móviles por parte de las y los CAE cuando realizan la capacitación presencial a la ciudadanía; respecto a este tema la responsabilidad debe ser compartida entre las Juntas Distritales quienes deben corroborar que se realice dicho procedimiento, así como de la DECEyEC para que, en un esfuerzo adicional, procure entregar los dispositivos desde el inicio de la capacitación para que las figuras de campo se familiaricen con él.

En cuanto a los materiales didácticos se aprecia que las y los participantes consideraron que los materiales didácticos fueron de gran utilidad durante la capacitación electoral presencial a las y los FMDC; los materiales empleados, en la primera etapa fueron: el cuadríptico *Información básica para las y los ciudadanos sorteados*. Por su parte, para la segunda etapa el *Rotafolio de la Jornada Electoral*, *La Jornada Electoral paso a paso* y la *Guía para la y el FMDC*. En cuanto a este último, el **24.00%** de las opiniones emitidas en las mesas de discusión de las y los FMDC en los distritos urbanos y no urbanos coincidieron en que la Guía debe contener información más resumida y/o reducir ciertos contenidos que no son fundamentales para la operación de la casilla, ya que fue muy extensa y no genera interés, Además de que el tiempo para la capacitación con la guía es corto. Por tal motivo, refirieron que *La Jornada Electoral paso a paso* resultó ser de mayor ayuda.

Estas líneas de acción también aplican para el curso de capacitación virtual que habrá de diseñarse. Las y los participantes de las mesas reconocieron la enorme utilidad de las cápsulas audiovisuales y de los ejercicios en formato SCORM (Modelo de Referencia de Objeto de Contenido Compartible, por sus siglas en inglés), que son herramientas que permiten estandarizar contenidos y ha resultado innovador en cursos de aprendizaje en

línea, una innovación que la DECEyEC implementó para que el funcionariado pudiese practicar de forma virtual la clasificación de los votos y el armado del o los paquetes electorales.

Se halló, por ejemplo, que las dificultades de conectividad en diferentes regiones implican un verdadero contratiempo para las juntas distritales, no obstante, si se aplican recursos e ideas encaminadas a la resolución de problemas se puede sortear tal dificultad. Una muestra de ello es que con la red o equipos propios de una Junta Distrital las y los participantes pudieron ingresar a la plataforma de capacitación virtual y cumplir con su responsabilidad.

Se halló que la capacitación en su modalidad a distancia resultó de suma utilidad derivado del contexto de pandemia, pero de acuerdo con las y los participantes, aun sin dicho contexto el esquema podría permanecer en un futuro, a fin de aprovechar las herramientas tecnológicas a la mano y eliminar las grandes distancias en aquellos sitios donde la cabecera distrital se encuentra muy alejada de los municipios que la integran

En este sentido, se reiteró la importancia de la capacitación presencial, modalidad que no puede ser sustituida o desplazada por otras, sino por el contrario, debe fortalecerse dada su relevancia en la capacitación a las distintas figuras, especialmente a FMDC.

Asimismo, si bien la capacitación en su modalidad virtual cuenta con muchas áreas de oportunidad para su mejoramiento constante, resultó adecuada para instruir a SE y CAE que ingresaron por causa de las sustituciones.

También se comentó que el tríptico *Información básica para las y los ciudadanos sorteados* puede ser suficiente para capacitar y sensibilizar durante la primera etapa, toda vez que en segunda etapa predomina el uso del Rotafolio. Además, el tiraje de dicho folleto podría reducirse, ya que no se entrega a todas las personas insaculadas.

Se pudo observar que las y los vocales no tienen resistencia a transitar al uso de materiales en versión digital, ni a la inclusión de tecnología como podría ser el caso de agregar códigos QR en algunos materiales con la intención de ampliar la información brindada a la ciudadanía sorteada. Los medios electrónicos cobran mayor relevancia en la difusión de materiales didácticos.

Entre los factores externos que pueden llegar a condicionar el trabajo en las juntas distritales, se mencionó la falta de ciertos recursos como impresoras, necesarias para la reproducción de algunos materiales, como el Nombramiento, que requiere ser impreso cada vez en proporciones mayores a causa de las sustituciones, y de proyectores, ya

que sería de suma utilidad para la impartición de los talleres, pues al contar con varias sedes y grupos numerosos, esta herramienta tecnológica resulta indispensable.



# **CAPÍTULO IV. CONTROLES DE CALIDAD**

## 4.1 Presentación

Durante la Integración de las Mesas directivas de Casilla (IMDC) del Proceso Electoral concurrente (PE) 2020-2021 fue necesario contar con mecanismos y herramientas que contribuyeran a proporcionar certeza en la aplicación de los procedimientos para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y para la Capacitación Electoral, esto con la finalidad de garantizar que las actividades para IMDC se realizaran bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad por los cuales se rige el Instituto.

Para colaborar en cumplir dicho propósito se implementaron los Controles de calidad, con la finalidad de realizar el seguimiento de la adecuada aplicación de los procedimientos establecidos en los manuales, programas y lineamientos de la ECAE 2020-2021; dichos mecanismos, se ejecutaron por las y los integrantes de las 32 Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y 300 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE). Con la aplicación de los Controles de calidad se logró:

- Acompañar, apoyar y orientar, a los órganos desconcentrados en su labor para contar con el número requerido de FMDC doblemente insaculadas/os y capacitadas/os.
- Detectar de manera oportuna errores, omisiones y desviaciones en la aplicación de los procedimientos para su corrección o intervención inmediata.
- Identificar y replicar buenas prácticas para la IMDCyCE.
- Proporcionar información necesaria a los órganos de dirección y ejecutivos para la toma oportuna de decisiones.
- Promover la participación activa de las y los vocales y consejeras/os locales y distritales.

### Objetivo específico

El presente capítulo plantea cuatro objetivos para evaluar los Controles de calidad diseñados y aplicados durante el PE 2020-2021:

1. Dar cuenta del cumplimiento de los Controles de calidad por las JLE y JDE.
2. Evaluar las metas y periodos para el cumplimiento de los Controles de calidad.
3. Evaluar los procedimientos y formatos de las Guías de Control de calidad.
4. Fortalecer los procedimientos y formatos de los mecanismos de Control de calidad para próximos procesos electorales.

## 4.2 Metodología

Como parte de la metodología para la evaluación de los Controles de calidad se revisarán, analizarán y evaluarán las siguientes fuentes de información:

- Manuales, Programas y Guías de control de calidad contenidos en la ECAE 2020-2021.
- Cédulas, listados y bases del Multisistema ELEC2021, así como de históricos de procesos electorales anteriores.

Así mismo, se realizó una evaluación de los Controles de calidad por parte de las y los vocales de las JLE y JDE, con la finalidad de conocer el punto de vista de quienes ejecutan dichos mecanismos, este ejercicio se dividió en dos fases:

1. Mesas de discusión de los Controles de calidad con vocales, el cual forma parte del Taller de Evaluación y Laboratorio de innovación de la ECAE 2020-2021.
2. Cuestionario de evaluación de los Controles de calidad, dirigido a todas y todos los vocales de las JLE y JDE.

Es importante mencionar que durante el PE 2020-2021 se aplicaron 29 Controles de calidad por las y los integrantes de las JLE y JDE (10 en los procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE; 10 en los procedimientos de Integración de Mesas Directivas de Casilla y 9 en la Capacitación Electoral) mismos que fueron evaluados de manera particular.

*Tabla 4.1 Controles de calidad para la IMDC del PE 2020-2021*

Manual de SE y CAE	PIMDCyCE	PCE
Difusión de la convocatoria	SED	Curso Virtual para las y los SE
Revisión documental	SCPRV	Taller a las y los SE (1° etapa) en modalidad virtual
Plática de inducción	Cumplimiento de la Ruta de Visita	Taller a las y los SE (1° etapa) en modalidad presencial
Aplicación del examen	Ciudadanos/as imposibles de localizar durante la visita	Taller de capacitación a las y los SE y CAE (1° etapa) en modalidad virtual
Calificación del examen	Avance en la visita, notificación y capacitación	Taller de capacitación a las y los SE y CAE (1° etapa) en modalidad presencial
Captura de los resultados del examen	Razones por las que una o un ciudadano no participa	Taller de capacitación a las y los SE y CAE (2° etapa) en modalidad virtual
Captura de los resultados de la entrevista a SE y CAE	Uso y captura de información a través del ELEC móvil 1ª etapa	Taller de capacitación a las y los SE y CAE (2° etapa) en modalidad presencial
Entrega de prendas	Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa	Curso de capacitación virtual a FMDC
Evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE	Sustituciones de funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

Manual de SE y CAE	PIMDCyCE	PCE
Integración de las ARE y ZORE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso y captura de Información a través del ELEC móvil 2ª etapa</li> </ul>	

Fuente: Anexo 5. del PIMDCyCE

Lineamiento de Control de calidad y Seguimiento a la aplicación de los procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE; Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral de la ECAE 2020-2021.

## 4.3 Resultados de los análisis de la información

Para cada uno de los Controles de calidad, se establecieron cierto número de metas, las cuales especificaban la cantidad de actividades a realizar por las JLE, CL, JDE y CD en cada Control de calidad; a continuación, se presenta un análisis del nivel de cumplimiento de las metas de los Controles de calidad realizado a nivel local y distrital, es decir, es la suma de la totalidad de los Controles de calidad realizados tanto por las y los integrantes de las 32 JLE y CL como de las 300 JDE y CD.

### 4.3.1 Análisis del cumplimiento de las actividades de control de calidad de las bases de datos: Multisistema ELEC2021

Resultados de los Controles de Calidad del Manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE

A continuación, se presentan los resultados del cumplimiento de las metas de los 10 Controles de calidad de Manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE a nivel JLE/CL y CD.

#### Junta Local Ejecutiva y Consejo Local

Con la finalidad de garantizar las directrices necesarias para el proceso de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y evaluación de las y los SE y CAE, las y los integrantes de la JLE y CL realizaron 10 Controles de calidad, con los cuales pudieron corroborar que el proceso de reclutamiento y selección de las y los SE y CAE fueran realizados de acuerdo a lo establecido en la ECAE 2020-2021 y que cada uno de los distritos de las entidades contara con el número necesario de aspirantes para cubrir las vacantes.

Tabla 4.2. Resultados de controles de calidad del manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE PE 2020-2021, JLE/CL

Difusión de la convocatoria en gabinete JL/CL	Revisión documental JL/CL	Plática de inducción JL/CL	Aplicación del examen JL/CL	Calificación del examen JL/CL
32(100%)	32(100%)	32(100%)	32(100%)	32(100%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

Tabla 4.3. Resultados de controles de calidad del manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE PE 2020-2021, JLE/CL

Captura de los resultados del examen JL/CL	Captura de los resultados de la entrevista JL/CL	Entrega de prendas en gabinete JL/CL	Perfiles competencia SE JL/CL	Conformación de ARE y ZORE JL/CL
31(97%)	32(100%)	31(97%)	29(91%)	32(100%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

Respecto a los resultados, se puede apreciar que de 10 actividades de control establecidas en el Manual de Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE, 7 se cumplieron al **100%** y los 3 restantes están por arriba del **90%** de cumplimiento.

Gráfica 4.1. Resultados de controles de calidad del manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE PE 2020-2021, JLE/CL

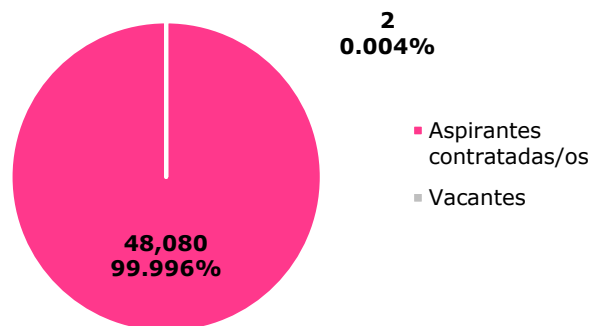
### Nivel de cumplimiento JLE/CL



Fuente: Multisistema ELEC2021.

Estas actividades fortalecieron los procedimientos para el Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, dando como resultado el siguiente índice de contratación:

Gráfica 4.2. Contratación de figuras requeridas a nivel nacional



Fuente: Multisistema ELEC2021.

## Consejo Distrital

En cuanto a la proyección de resultados a nivel Consejo Distrital, se estableció el porcentaje de cumplimiento nacional de cada actividad de control, considerando los 300 distritos electorales con PE 2020-2021. A continuación, se presentan dichos resultados:

Tabla 4.4. Resultados de controles de calidad del manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE PE 2020-2021, CD

Revisión documental CD	Plática de inducción CD	Aplicación del examen CD	Captura de los resultados del examen CD
Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
288 (96%)	152 (51%)	224 (75%)	293 (98%)

Fuente: Multisistema ELEC2021

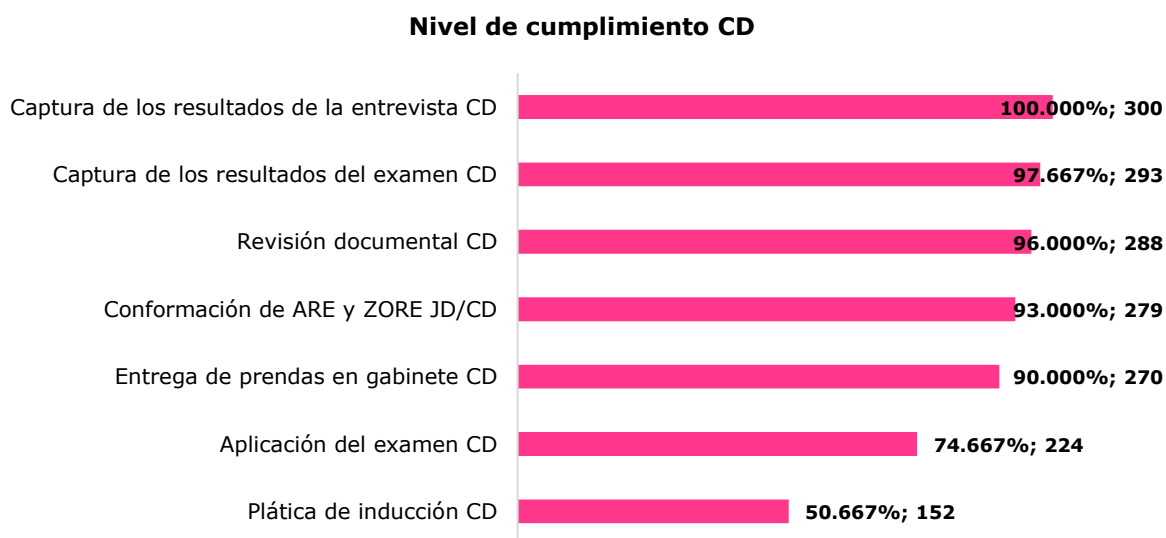
Tabla 4.5. Resultados de controles de calidad del manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE PE 2020-2021, CD

Captura de los resultados de la entrevista CD	Entrega de prendas en gabinete CD	Conformación de ARE y ZORE JD/CD
Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
300 (100%)	270 (90%)	279 (93%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

Respecto a los resultados, se puede apreciar que de 7 actividades de control establecidas en el Manual de Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE, 5 están por arriba del **90%** de cumplimiento.

Gráfica 4.3. Resultados de controles de calidad del manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE PE 2020-2021, CD



Fuente: Multisistema ELEC2021.

De esta forma se contribuyó con la contratación de las figuras de SE y CAE requeridas. En la siguiente gráfica, se puede apreciar el total de distritos que contaron con un 100% de aspirantes contratados/as respecto al total de figuras requeridas:

Gráfica 4.5. Contratación de figuras requeridas por las JDE



Fuente: Multisistema ELEC2021.

El único distrito que presentó vacantes fue el distrito 08 de Jalisco, con cabecera en Guadalajara, donde se cubrió el 98.86% (173) de las 175 figuras requeridas.

### Resultados de los Controles de Calidad del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (PIMDCyCE)

A continuación, se presentan los resultados del cumplimiento de las metas de los 10 Controles de calidad del PIMDCyCE a nivel JLE/CL y JDE/CD.

#### Junta Local Ejecutiva y Consejo Local

Con el fin de garantizar la correcta capacitación a la ciudadanía, las y los integrantes de la JLE y CL aplicaron controles de calidad al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casillas y Capacitación Electoral. A continuación, se muestran los resultados:

Tabla 4.6. Resultados de controles de calidad de PIMDCyCE del PE 2020-2021, JLE/CL

Secciones con Estrategias Diferenciadas	Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita	Cumplimiento de la Ruta de Visita	Avance en la visita, notificación y capacitación	Ciudadanía imposible de localizar en la Visita	Razones por las que una o un ciudadano no participa	Uso y Captura a través del ELEC Móvil 1ª Etapa	Medidas de Atención sanitaria Primera Etapa
28 (88%)	32 (100%)	32 (100%)	32 (100%)	32 (100%)	32 (100%)	32 (100%)	32 (100%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

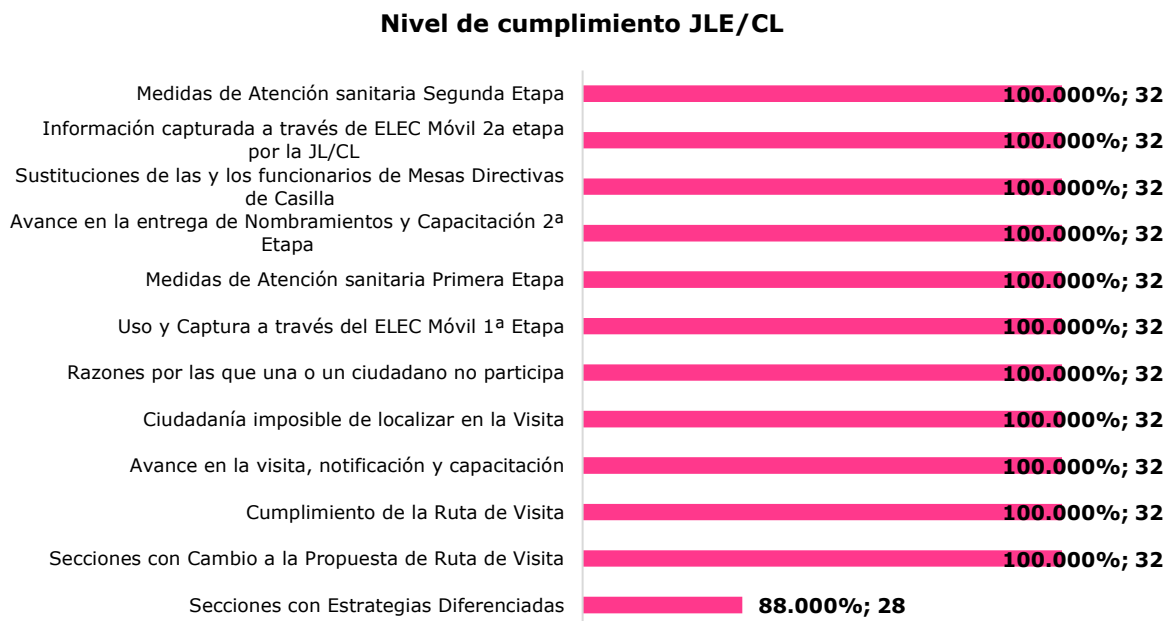
Tabla 4.7. Resultados de controles de calidad de PIMDCyCE del PE 2020-2021, JLE/CL

Avance en la entrega de Nombramientos y Capacitación 2ª Etapa	Sustituciones de funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla	Información capturada a través de ELEC Móvil 2a etapa por la JL/CL	Medidas de Atención sanitaria Segunda Etapa
32 (100%)	32 (100%)	32 (100%)	32 (100%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

Respecto a los resultados, se puede apreciar que de 10 actividades de control establecidas en el PIMDCyCE 9 están al **100%** de cumplimiento y la actividad de secciones con estrategias diferenciadas al **88% de cumplimiento respecto a la meta planteada**. También se puede apreciar que durante la primera y segunda etapa se cumplió al **100%** con la verificación de las Medidas de Atención Sanitaria.

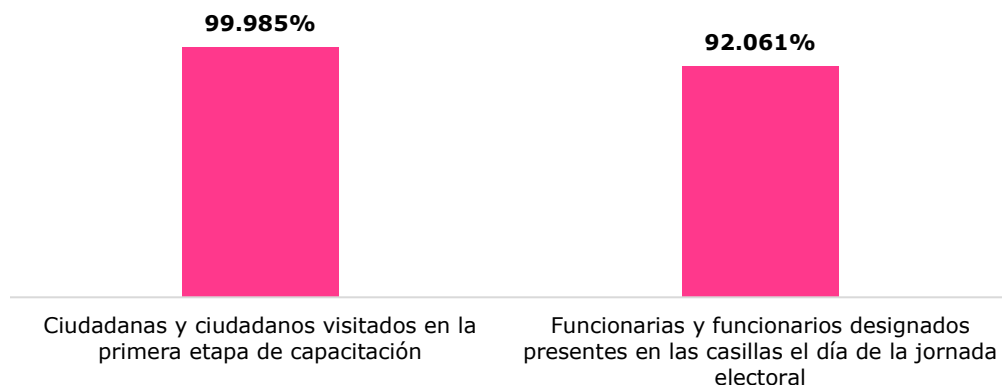
Gráfica 4.6. Resultados de controles de calidad de PIMDCyCE del PE 2020-2021, JLE/CL



Fuente: Multisistema ELEC2021.

Los Controles de calidad aplicados, coadyuvaron al desarrollo de las actividades inherentes tanto en la primera como segunda etapa de capacitación, obteniendo a su término los siguientes resultados:

Gráfica 4.7. Resultados de primera y segunda etapa de capacitación del PE 2020-2021.





Fuente: Multisistema ELEC2021.

## Junta Distrital Ejecutiva y Consejo Distrital

En cuanto a los resultados de los controles de calidad realizados por las JDE y CD, se tomó en cuenta la evaluación de los 300 Distritos Electorales con PE 2020-2021 que se describen a continuación:

Tabla 4.8. Resultados de controles de calidad de PIMDCyCE del PE 2020-2021, JDE/CD

Secciones con Estrategias Diferenciadas	Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita	Cumplimiento de la Ruta de Visita	Avance en la visita, notificación y capacitación	Ciudadanía imposible de localizar en la Visita	Razones por las que una o un ciudadano no participa	Uso y Captura a través del ELEC Móvil 1ª Etapa	Medida de Atención sanitaria a Primera Etapa
231 (77%)	300 (100%)	297 (99%)	247 (82%)	284 (95%)	271 (90%)	272 (91%)	300 (100%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

Tabla 4.9. Resultados de controles de calidad de PIMDCyCE del PE 2020-2021, JDE/CD

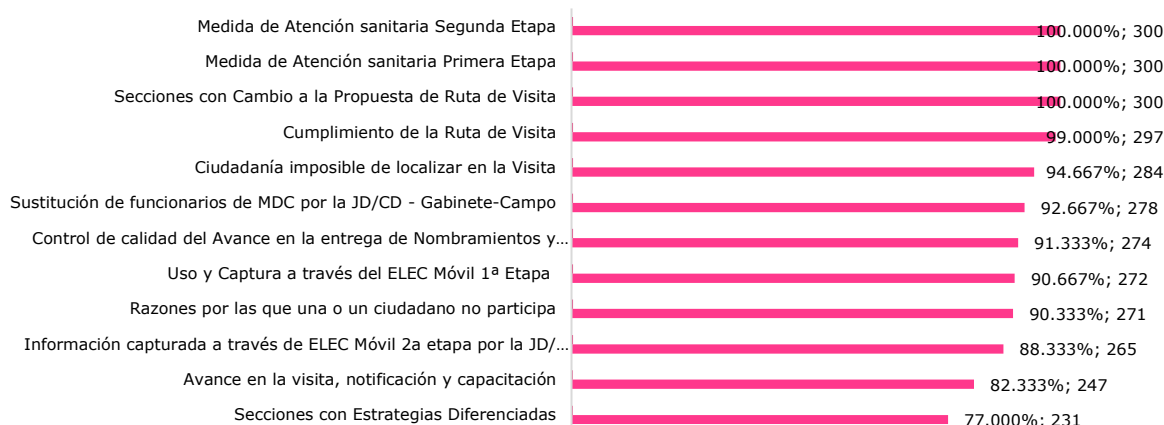
Control de calidad del Avance en la entrega de Nombramientos y Capacitación 2ª Etapa	Sustitución de funcionarias/os de MDC por la JD/CD - Gabinete-Campo	Información capturada a través de ELEC Móvil 2a etapa por la JD/ CD-Campo	Medida de Atención sanitaria
274 (91%)	278 (93%)	265 (88%)	300 (100%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

Respecto a los resultados, se puede apreciar que de 10 actividades de control establecidas en el PIMDCyCE 9 de ellas están por arriba del 80% de cumplimiento; así mismo, se observa que en la primera y segunda etapa se cumplió al 100% con la verificación de las Medidas de Atención Sanitaria.

Gráfica 4.8. Resultados de controles de calidad de PIMDCyCE del PE 2020-2021, JDE/CD

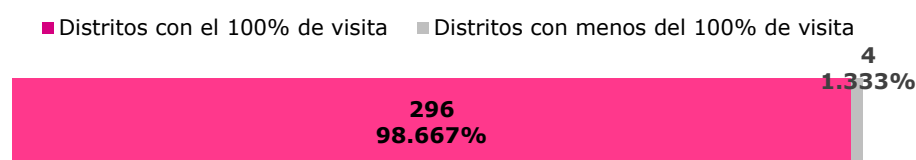
### Nivel de cumplimiento JDE/CD



Fuente: Multisistema ELEC2021.

Aunado a lo anterior, se aprecia que los Controles de calidad contribuyeron con el debido desarrollo de las labores durante la primera y segunda etapa de capacitación en las JDE correspondientes, obteniendo lo siguiente:

Gráfica 4.9. Número de distritos con ciudadanía visitada durante la primera etapa de capacitación del PE 2020-2021



Fuente: Multisistema ELEC2021.

Por otro lado, durante el día de la Jornada Electoral se logró constatar en promedio por distrito un 91.99% de asistencia de la ciudadanía designada como funcionaria de mesas directivas de casilla.

### Resultados de los Controles de Calidad del Programa de Capacitación

Las y los integrantes de la JLE y CL realizaron 10 Controles de Calidad al Programa de Capacitación Electoral, con la finalidad de corroborar que las y los SE y CAE como las y los FMDC fueran capacitados y pudieran ejercer sus funciones.

### Junta Local Ejecutiva y Consejo Local

En el logro de cumplimiento a nivel JLE y CL se presentan los resultados de las 32 Entidades Federativas con PE 2020-2021 de las actividades de Controles de calidad del PCE:

Tabla 4.10. Resultados de controles de calidad del Programa de Capacitación del PE 2020-2021, JLE/CL

Curso virtual para las y los supervisores electorales	Taller para SE: primera etapa	Curso virtual para CAE: primera etapa	Taller para CAE: primera etapa	Actividades de control de calidad del curso virtual para SE y CAE (segunda etapa)	Taller para SE: segunda etapa
29 (91%)	32 (100%)	28 (88%)	32 (100%)	29 (91%)	31 (97%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

Tabla 4.11. Resultados de controles de calidad del Programa de Capacitación del PE 2020-2021, JLE/CL

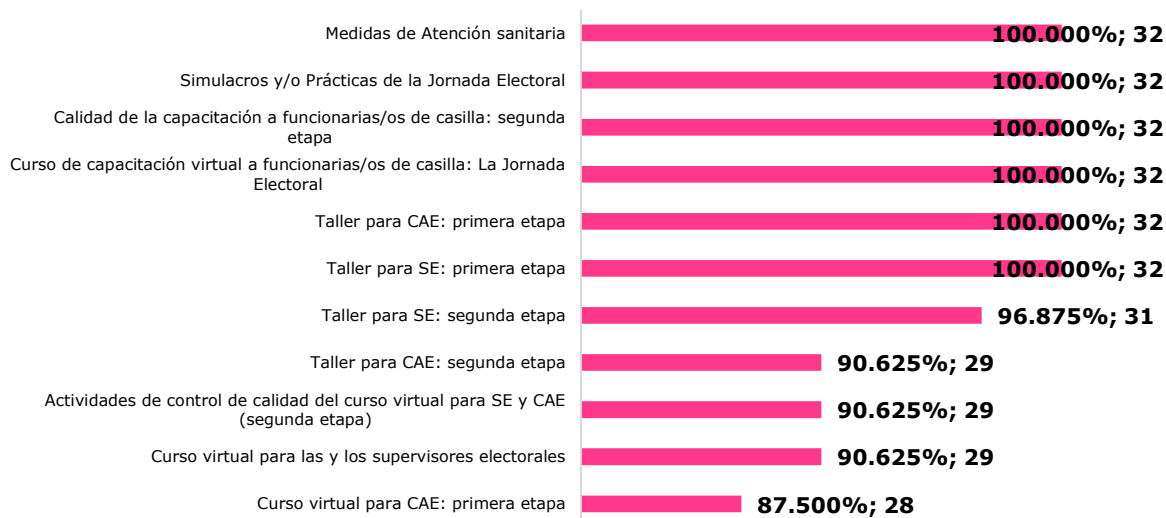
Taller para CAE: segunda etapa	Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral	Calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa	Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral	Medidas de Atención sanitaria
29 (91%)	32 (100%)	32 (100%)	32 (100%)	32 (100%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

Respecto a los resultados, se puede apreciar que, de 9 actividades de control establecidas en el PCE, 8 están por arriba del 90% de cumplimiento y una al 88%. También se puede observar que durante la primera y segunda etapa se cumplió al 100% con las verificaciones de las Medidas de Atención Sanitaria.

Gráfica 4.9. Resultados de controles de calidad del Programa de Capacitación del PE 2020-2021, JLE/CL

#### Nivel de cumplimiento JLE/CL



Fuente: Multisistema ELEC2021.

### Junta Distrital Ejecutiva y Consejo Distrital

Los resultados de los controles de calidad a nivel JDE y CD, contemplando los 300 Distritos Electorales durante el PE 2020-2021, fueron los siguientes:

Tabla 4.12. Resultados de controles de calidad del Programa de Capacitación del PE 2020-2021, Junta Distrital Ejecutiva/ Consejo Distrital.

Taller para las y los SE	Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: primera etapa	Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa	Control de calidad en campo respecto de la calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla	Control de calidad en campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral
285 (95%)	282 (94%)	258 (86%)	288 (96%)	244 (81%)

Fuente: Multisistema ELEC2021.

Respecto a los resultados, se puede apreciar que, de 5 actividades de control establecidas en el PCE, 3 están por arriba del 90% de cumplimiento y 2 arriba del 80%.

Gráfica 4.10. Resultados de controles de calidad del Programa de Capacitación del PE 2020-2021, Junta Distrital Ejecutiva/ Consejo Distrital.

#### Nivel de cumplimiento JDE/CD



Fuente: Multisistema ELEC2021.

### 4.3.2 Análisis de cuestionarios aplicados por figura (Vocalías de JLE y JDE)

Como ya se mencionó, dentro de las actividades que se desarrollaron para conocer la eficiencia y funcionalidad de los 29 Controles de calidad se aplicó el Cuestionario de evaluación de los Controles de calidad, el cual fue respondido por 103 vocales de JLE y 1,117 vocales de la JDE, a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 4.13. Número de participantes en el Cuestionario de evaluación de los Controles de calidad

Cargo	JLE	JDE
VCEyEC	28.16% (29)	26.05% (291)
VE	15.53% (16)	20.05% (224)
VOE	19.41% (20)	18.89% (211)
VRFE	18.45% (19)	17.28% (193)
VS	18.45% (19)	17.73% (198)

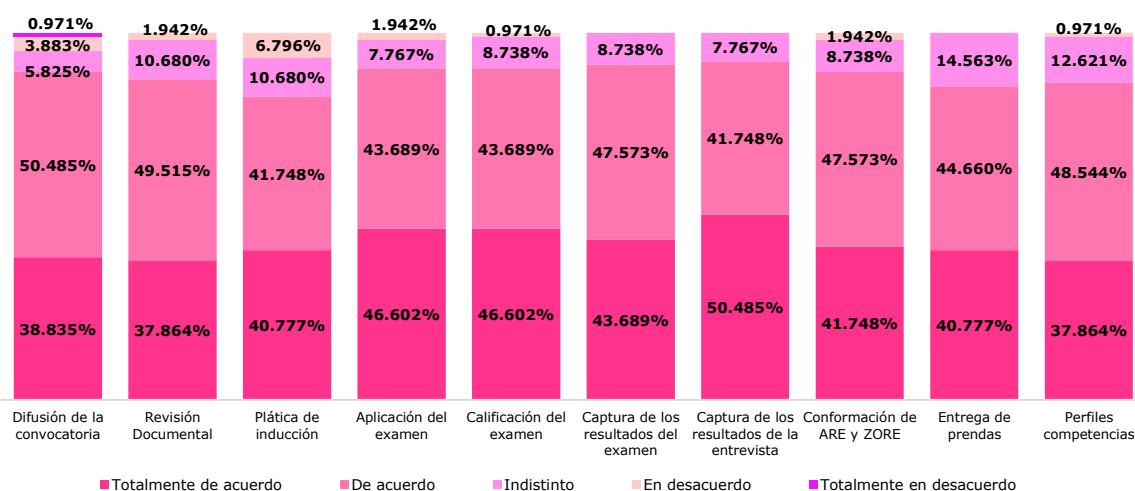
<b>Total</b>	<b>100% (103)</b>	<b>100% (1,117)</b>
--------------	-------------------	---------------------

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de JLE y JDE. Julio 2022

## Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE

En relación a las metas establecidas en los 10 Controles de calidad de las *Guías del Manual de Reclutamiento, selección y Contratación de las y los SE y CAE para JLE*, las respuestas registradas por parte de las y los vocales respecto a **¿Las metas fueron útiles para detectar problemáticas?**, en promedio las y los vocales contestaron que están totalmente de acuerdo lo que corresponde al 44.56% (438) y el 47.57% (473) está de acuerdo, es decir, sumando los promedios el 92.13% coincide que las metas son de utilidad al momento de identificar alguna problemática durante el reclutamiento y selección de las y los SE y CAE.

Gráfica 4.11. ¿Las metas fueron útiles? (permitieron detectar problemáticas)



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de la Captura de los resultados de la entrevista obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas con 92.22% (95). Esta actividad de control permite corroborar que los resultados de la entrevista sean los mismos que se encuentran capturados en el Multisistema ELEC2021. Por otro lado, 6.80% (7) de las y los vocales mencionaron que el control de Plática de Inducción no era útil.

En los casos donde las y los vocales de las JLE contestaron que estaban en desacuerdo con las metas establecidas en los controles de calidad del Manual de Reclutamiento, algunas y algunos justificaron su respuesta con los siguientes argumentos:

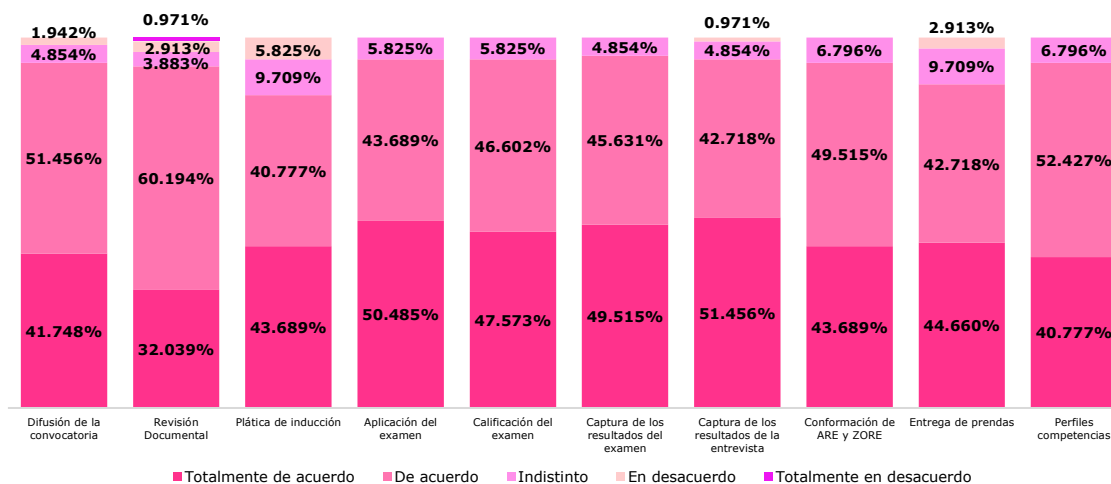
Tabla 4.14. ¿Las metas fueron útiles? (permitieron detectar problemáticas).

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Al momento de revisar el sistema de reclutamiento para cumplir con la meta, no era posible visualizar documentos, ya que la mayoría de las y los aspirantes los subieron en los últimos días.
La meta de la plática de inducción no permite detectar problemáticas, solo permite el seguimiento a la actividad.
La meta de la difusión no refleja las problemáticas que se presentan en los distritos, solamente el seguimiento a la actividad.
La platica de inducción presencial en medio de la pandemia era una opción poco viable, sin embargo, se tenía que solicitar al distrito impartiera algunas para cumplir la meta. La revisión de plática de inducción en línea debería hacerse automáticamente sin necesidad de llenar más formatos.
Las metas no permiten detectar problemáticas en la realización de esta actividad.
Las problemáticas en la difusión de la convocatoria van más allá de la colocación de carteles y entrega de volantes.
No se podía cumplir la meta debido a que no se hicieron pláticas presenciales en todos los distritos.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Referente a la pregunta **¿Las metas fueron alcanzables?** las respuestas registradas por parte de las y los vocales, en promedio son las siguientes: 44.56% (459) contestaron que están totalmente de acuerdo y 47.57% (490) están de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 92.13% coincide que las metas son alcanzables para las 10 actividades del Manual de Reclutamiento de SE y CAE.

Gráfica 4.12. ¿Las metas fueron alcanzables?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas registradas, se observó que el Control de calidad de la Captura de los resultados del examen obtuvo el porcentaje más alto respecto al logro de las metas con 95.15% (98), coadyuvando con la certeza e imparcialidad en la realización de dicha actividad. Asimismo, nuevamente con el mayor porcentaje con 5.83% (6) se mencionó que las metas para el control de Plática de Inducción no eran realizables.

A continuación, se presentan algunos argumentos en los casos donde las y los vocales de las JLE referían estar en desacuerdo con las metas establecidas en los controles de calidad:

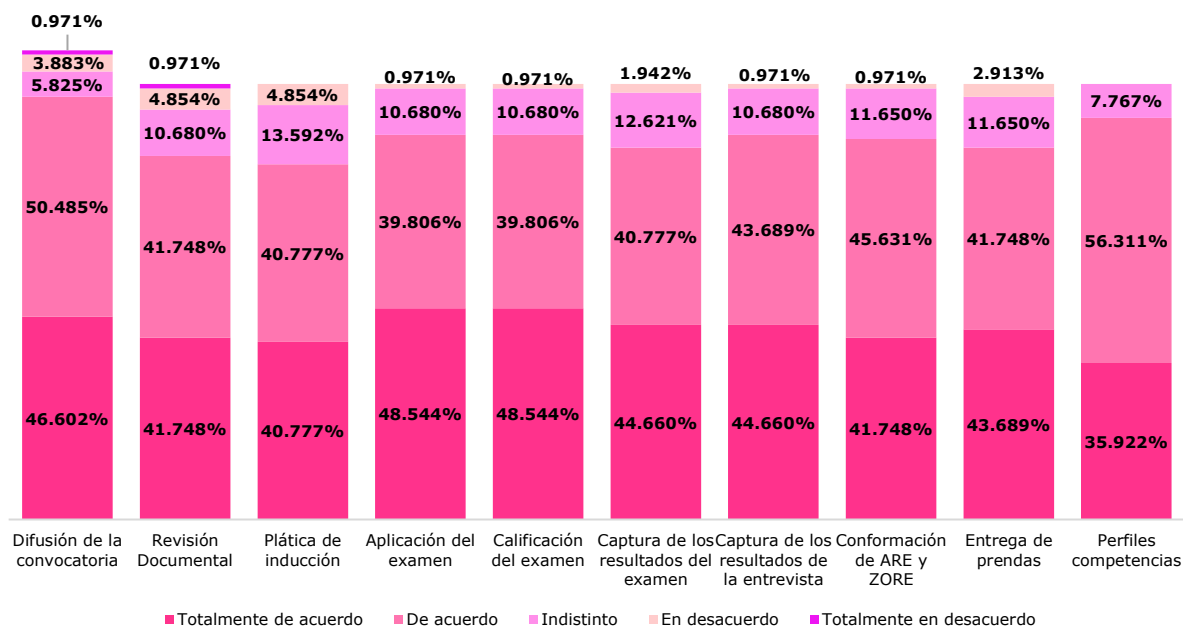
Tabla 4.15. ¿Las metas fueron alcanzables?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Las Juntas Distritales no cuentan con redes sociales institucionales se debía pedir soporte a los distritos para realizar el Control de calidad.
El 100% de las y los aspirantes con registro no cargan la documentación al perder interés en la convocatoria.
Debido a que la plática de inducción se tomó en su mayoría de manera virtual no se contaba con material suficiente para la realización de este control en campo.
Por la situación de la pandemia, no se realizaron platicas de inducción de manera presencial.
En el caso de la modalidad en línea, no se cuenta inmediatamente con acceso a la información.
Tampoco es posible saber si a la persona aspirante le llegó el comprobante a su correo electrónico.
La entrega de prendas está condicionada por los tiempos de entrega del proveedor, por lo que las metas no fueron alcanzables para las JDE.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

En lo que respecta a la pregunta **¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?**, las respuestas registradas por parte de las y los vocales fue lo siguiente: en promedio el 43.69% (449) contestaron que están totalmente de acuerdo y el 44.08% (459) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 87.77% coincide que las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito durante el reclutamiento y selección de las y los SE y CAE.

Gráfica 4.13. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de la Difusión de la Convocatoria obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas para el diagnóstico del distrito con 97.09% (100) y con 5.83% (6) mencionaron que el control de la Revisión Documental no permitió tener un diagnóstico.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaron que estaban en desacuerdo con las metas, a continuación, se presentan algunos argumentos:

Tabla 4.16. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?

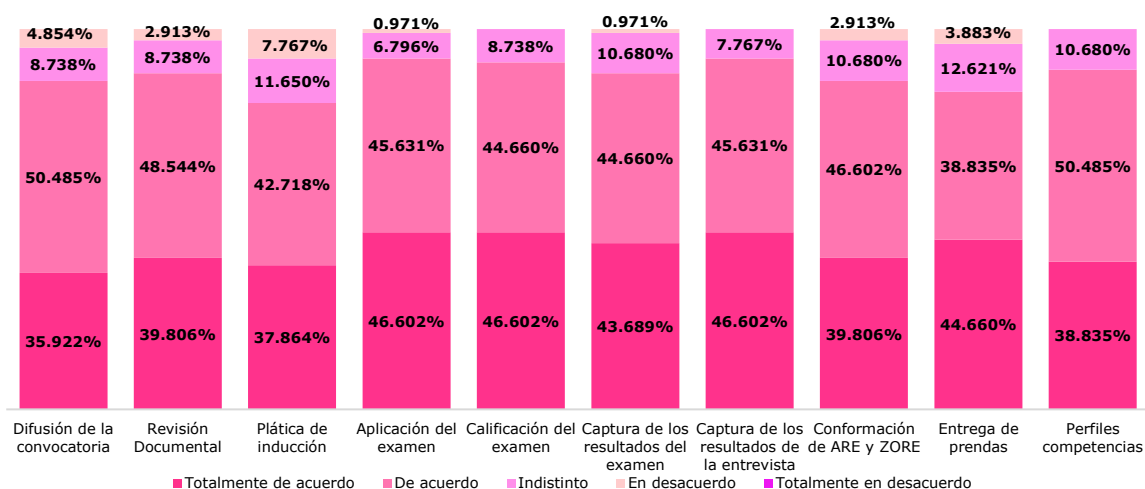
Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
El reclutamiento en línea se podría vincular con el dato de la captación de aspirantes por lista diferenciada o municipio.
Las metas solo son de seguimiento, no permiten diagnosticar el impacto que podría tener la difusión o alguna problemática.
El volumen tan alto que se maneja de aspirantes en cada distrito no permite la suficiencia para un diagnóstico con una muestra pequeña
Con el cambio de plática de inducción en modalidad presencial a la modalidad en línea se debe ajustar la manera en que se supervisa la actividad.
No era posible hacer el control porque no se tenía programada plática en los distritos.
La captura de los resultados del examen y la calificación del examen se centran en aspectos distintos al sustancial, no verifican que se califique bien los exámenes, la primera revisa el procedimiento, la actual que los resultados coincidan en papel y en el sistema, solo se cotejan, pero no se revisa que estén bien calificados, es decir que no haya errores al calificar.
La entrevista solo permitió identificar competencias en las y los aspirantes.
Se necesita realizar trabajo adicional para realizar observaciones sobre la conformación de ARE y ZORE.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Sobre la pregunta **¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?**, el 42.04% (433) contestó que están totalmente de acuerdo y el 45.83% (472) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 87.86% coincide que las metas son de utilidad al momento de identificar alguna problemática durante el reclutamiento y selección de las y los SE y CAE.



Gráfica 4.14. ¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de la Captura de la aplicación del examen con 92.23% (95) y la Captura de los resultados de la entrevista con 92.23% (95) obtuvieron el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas y un 7.76% (8) mencionaron que el control de la Plática de inducción no era de utilidad para detectar problemáticas.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaron que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas en los controles de calidad del Manual de reclutamiento fueran útiles para detectar problemas, algunas y algunos justificaron su respuesta con los siguientes argumentos:

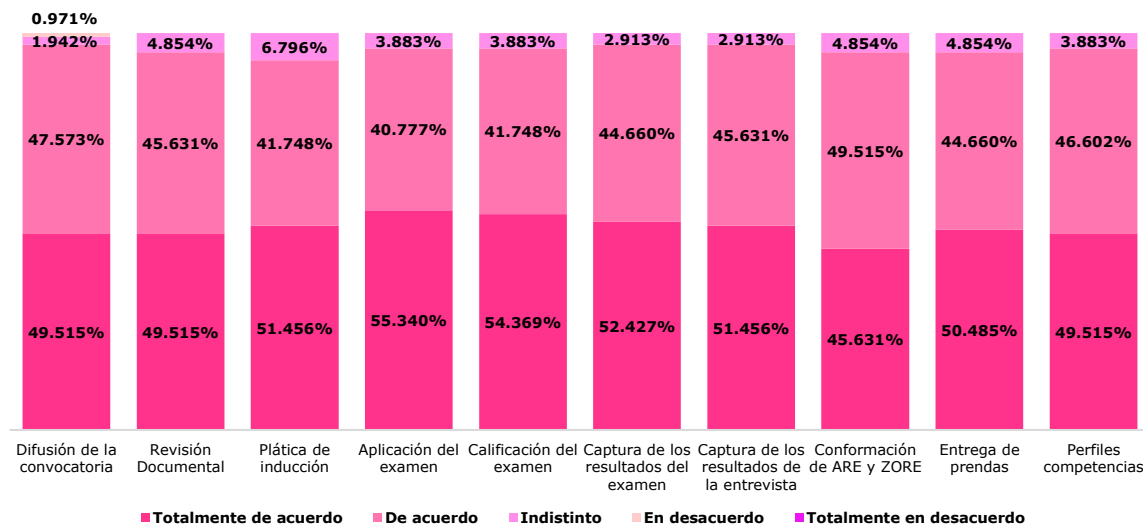
Tabla 4.17. ¿Las metas fueron útiles? (permitieron detectar problemáticas).

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Solamente se permite el seguimiento de la actividad, no detectar las problemáticas que se pueden suscitar.
No se tenía acceso a los acuses de difusión de la convocatoria de las Juntas Distritales Ejecutivas, había que solicitarlos o esperar que el área de capacitación nos compartiera los documentos.
Las problemáticas de la difusión de la convocatoria radicarón en que las y los aspirantes no concluían sus registros.
Al realizarse en la modalidad virtual ya no permite un buen seguimiento del trabajo de las juntas distritales. Pierde razón de ser este control de calidad de la plática de inducción.
No se contaba con material suficiente para la realización de esta verificación, debido a que por la pandemia fue muy bajo porcentaje el que tomó la plática de manera presencial.
Que en la actividad de la captura de los resultados del examen diga que la lista con los folios se podrá generar en el ELEC y que no se pueda generar transmite una sensación de que algo no está funcionando bien.
Se debería incluir información cartográfica sobre la conformación de ARE y ZORE.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo con la pregunta **¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?** el 50.97% (525) contestó que están totalmente de acuerdo y el 44.85% (462) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 95.83% coincide que las metas son de utilidad en el uso de lenguaje sencillo y directo durante el reclutamiento y selección de las y los SE y CAE.

Gráfica 4.15. ¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de la Difusión de la convocatoria con un porcentaje de 97.08% (100), Captura de los resultados del examen con el 97.08% (100) y la Captura de los resultados de la entrevista con 97.08% (100) obtuvieron el porcentaje más alto respecto a que se utilizó un lenguaje sencillo y directo y con un porcentaje de 0.97% (1) mencionaron que, en el control de la Difusión de la convocatoria, no se utiliza un lenguaje sencillo y directo.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaron que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas en los controles de calidad del Manual de reclutamiento utilizaran un lenguaje sencillo y directo, algunas y algunos justificaron su respuesta, para este caso solo un vocal realizó una observación:

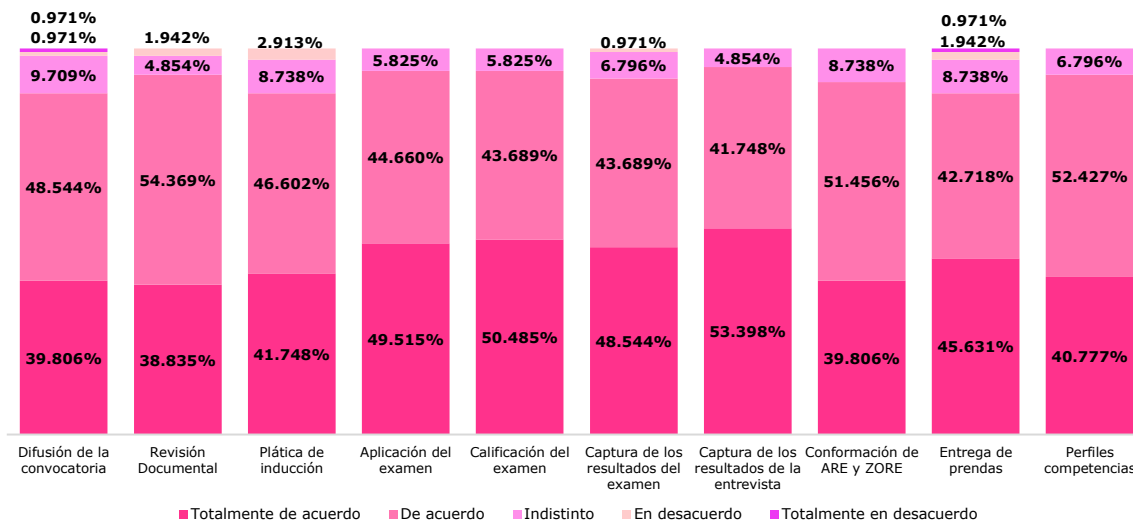
Tabla 4.18. ¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Los formatos de la difusión de la convocatoria son complejos de leer

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales sobre la pregunta **¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?** el 44.85% (462) contestó que está totalmente de acuerdo y el 46.99% (484) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 91.84% coinciden en que el formato contenía la información requerida para registrar los resultados durante el reclutamiento y selección de las y los SE y CAE.

Gráfica 4.16. ¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de la Captura de los resultados de la entrevista obtuvo el porcentaje más alto respecto a que el formato contenía los elementos necesarios para registrar resultados con 95.14% (98), y con 2.91% (2) mencionaron que el control de la Plática de Inducción y 2.91% (3) Entrega de prendas no contenía los elementos necesarios.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaron que estaban en desacuerdo respecto a que el formato para registrar resultados contenía los elementos necesarios para obtener la información requerida, algunas y algunos justificaron su respuesta con los siguientes argumentos:

Tabla 4.19. ¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
No, para la difusión de la convocatoria se requería el soporte de las juntas para requisitar el formato.

### Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"

Esta revisión documental se puede realizar totalmente desde gabinete y en lugar de hacerlo con 25 registros al azar hacerlo con los primeros 25 a fin de identificar errores en el procedimiento y poder recapacitar al personal que apoya.

No era posible hacer el Control de calidad de la revisión documental sin los soportes.

En la plática de inducción, en lugar de poner ¿se abordó la totalidad de los temas establecidos en la Guía...? se podían poner los temas para que las figuras que no están familiarizadas con la Guía pudieran efectivamente hacer el control.

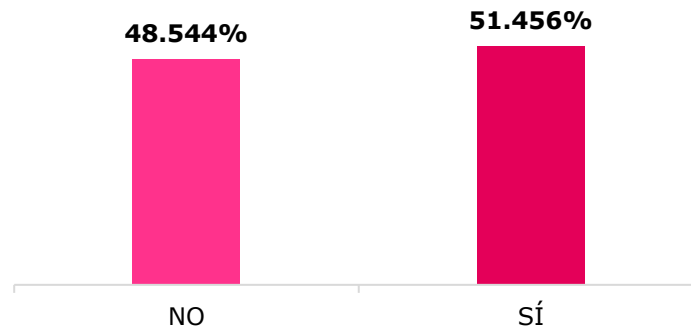
No era funcional hacer ese Control de calidad (plática de inducción).

No se revisa si hay errores en la calificación, solo si hay errores de captura.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Finalmente, se cuestionó a las y los vocales **¿Piensa que sería pertinente omitir las actividades de Control de calidad "Difusión de la convocatoria" y "Prendas de identificación?",** las respuestas registradas estuvieron a favor con 51.46% (53) y el 48.47% (50) en contra, como a continuación se presenta.

Gráfica 4.17. ¿Piensa que sería pertinente omitir las actividades de Control de calidad "Difusión de la convocatoria" y "Prendas de identificación?"



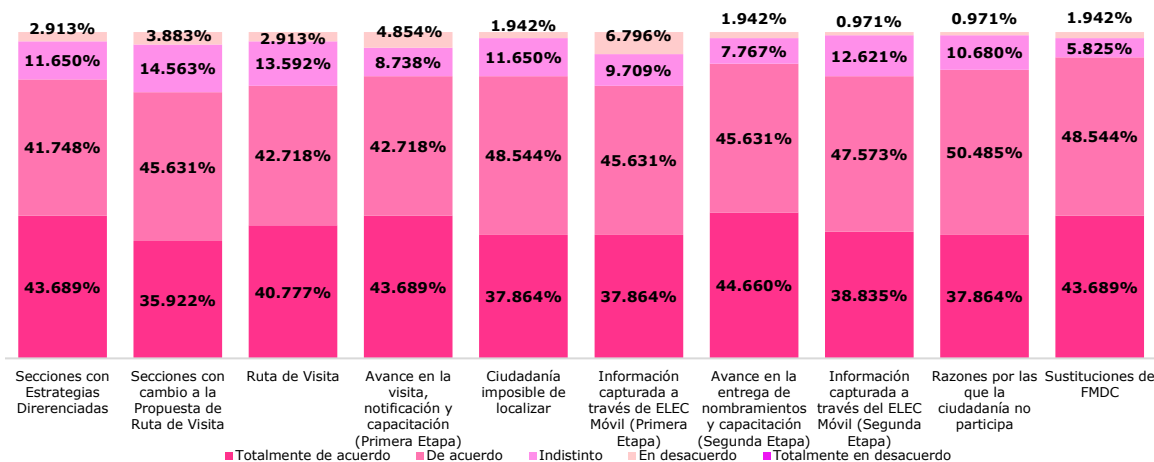
Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

## Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

### Junta Local Ejecutiva y Consejo Local

En relación a las metas establecidas en los 10 Controles de calidad de las *Guías del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para JLE*, las respuestas registradas por parte de las y los vocales respecto a la pregunta: **¿Las metas fueron útiles para detectar problemáticas?,** el **40.49%** (417) contestó que está totalmente de acuerdo, y el **45.92%** (473) está de acuerdo, sumando ambas respuestas el **86.41%** (890) coincide que las metas son de utilidad al momento de identificar alguna problemática durante la integración de mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.18. ¿Las metas fueron útiles? (permitieron detectar problemáticas).



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de las Sustituciones de FMDC obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas con **92.23%** (95) y con **6.80%** (7) mencionaron que el control de calidad de la Información capturada a través de ELEC Móvil (Primera Etapa) no fue de utilidad.

Algunas y algunos vocales de las JLE manifestaron estar en desacuerdo con la utilidad de las metas establecidas en los Controles de calidad. A continuación, se enlistan los argumentos más representativos del total de 30 argumentos:

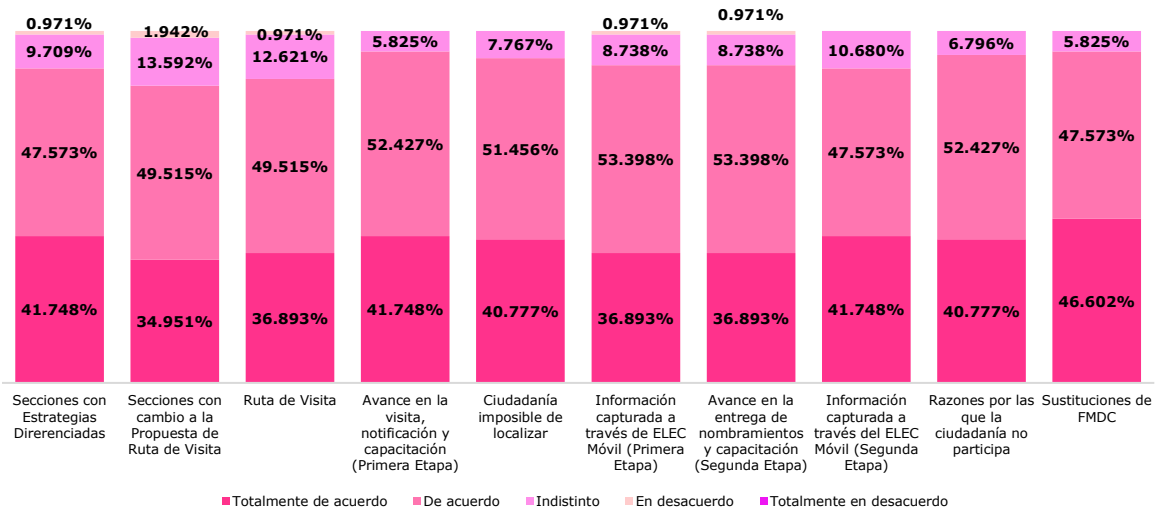
Tabla 4.20. ¿Las metas fueron útiles? (permitieron detectar problemáticas)

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Considero que debe quedar plasmado en el documento rector un mínimo de visitas, notificaciones y capacitaciones; esta meta debe considerar el nivel de complejidad distrital que maneja el RFE, el catálogo de localidades, el cuadro de tiempos y distancias de la vocalía de organización electoral, entre otras herramientas.
Debe ser una actividad de atención inmediata durante la primera semana para identificar oportunamente buenas y malas prácticas.
En este caso la mayoría de las juntas no habían aprobado secciones con cambio a la propuesta a la ruta de visita por lo que no se contaba con material suficiente para el cumplimiento de la meta.
En realidad, es mejor llevar un control en una base de datos y revisar el tablero para medir el avance.
En tanto no haya supervisiones en campo las cifras de gabinete no son confiables.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo con la pregunta **¿Las metas fueron alcanzables?** el 39.90% (411) contestó que está totalmente de acuerdo, y el 50.49% (520) está de acuerdo, sumando ambas respuestas el 90.39% (931) coincide que las metas son alcanzables durante la integración de mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.19. ¿Las metas fueron alcanzables?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de Avance en la visita, notificación y capacitación (Primera etapa) junto con la meta de Sustituciones de FMDC obtuvieron el porcentaje más alto con 94.17% (97) respecto a que las metas fueron alcanzables y con 1.94% (2) mencionaron que las metas no fueron alcanzables para el control de las Secciones con Estrategias Diferenciadas.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaban que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas fueran alcanzables, algunas y algunos justificaron su respuesta con los siguientes argumentos:

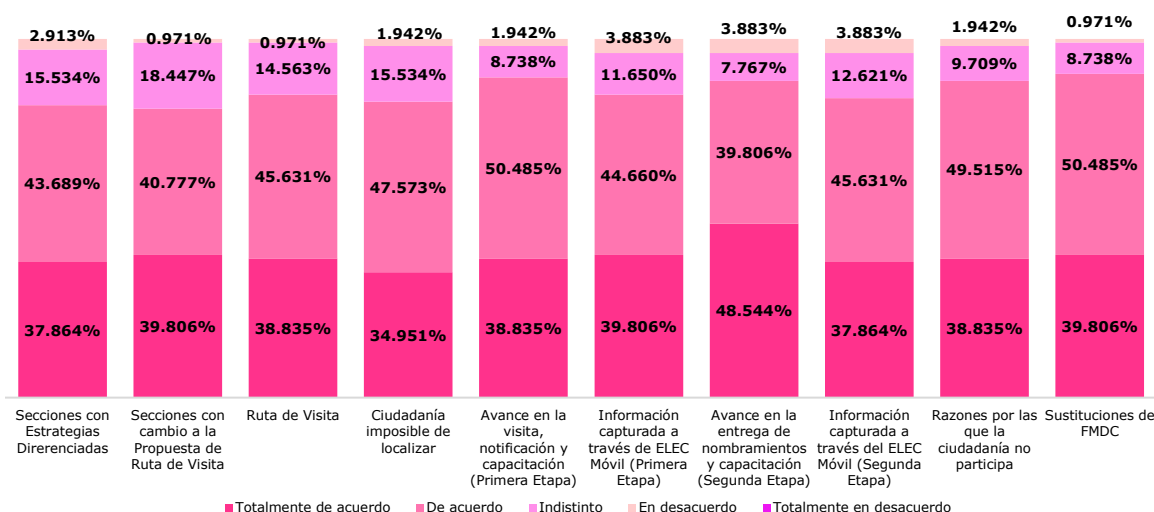
Tabla 4.21. ¿Las metas fueron alcanzables?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
La revisión en entidades con alto número de SED es compleja y no contribuye a una mejor ejecución de actividades.
No todos los distritos propusieron cambios.
Había distritos que no contaban con Secciones con cambio a la propuesta de ruta de visita.
Se empleó la información recibida de la DCE.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo con la pregunta **¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?**, el 39.51% (407) contestó que está totalmente de acuerdo, y el 45.83% (472) está de acuerdo, sumando ambas respuestas el 85.34% (879) coincide que las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito durante la integración de mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.20. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de las Sustituciones de FMDC obtuvo el porcentaje más alto respecto a que las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito con 90.29% (93) y con 3.88% (4) mencionaron que las metas de los controles de calidad de Información capturada a través de ELEC Móvil (Primera Etapa), Avance en la entrega de nombramientos y capacitación (Segunda Etapa) e Información capturada a través del ELEC Móvil (Segunda Etapa) que no fueron suficientes para obtener un diagnóstico.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaban que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas fueran suficientes para obtener un diagnóstico del distrito, algunas y algunos justificaron su respuesta con los siguientes argumentos:

Tabla 4.22. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo".
Dos ciudadanos/as en aquellas ARE que lo ameriten para verificación en campo, no son suficientes para un diagnóstico preciso, considerando que se trata de aquellas ARE con mayor incidencia en el tema, la meta en este sentido al menos debería de ser el doble, es decir, cuatro ciudadanos/as para verificación en campo.
El uso de los dispositivos móviles no necesariamente reflejó la realidad del distrito
En el distrito en el que me encontraba adscrito, solo se retomó la justificación que había dejado hecha el anterior vocal; no se hizo un verdadero trabajo a fondo para actualizar el análisis inicial, para buscar una correspondencia con el tiempo presente.
Este control no aporta para el objetivo final de integración.
Falta información, se debe complementar con entrevistas.
Se requiere conocer el trabajo de campo.

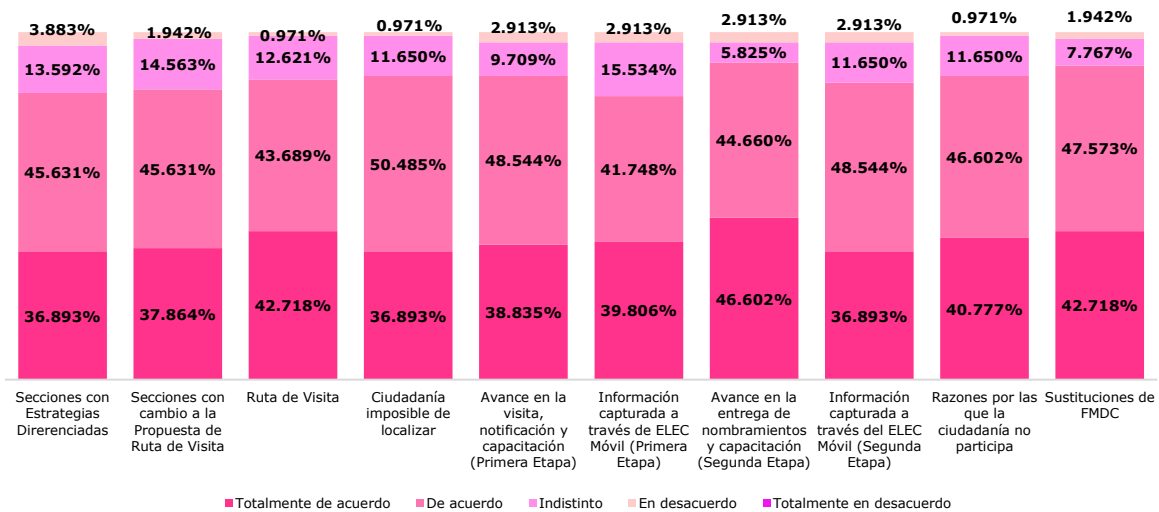
**Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo".**

Sería importante agregar algún apartado para registrar las problemáticas particulares de cada ARE/ZORE.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo a la pregunta **¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?**, el 40.00% (412) contestó que está totalmente de acuerdo, y el 46.31% (477) está de acuerdo, sumando ambas respuestas el 86.31% (889) coincide que los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas durante la integración de mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.21. ¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad del Avance en la entrega de nombramientos y capacitación (Segunda etapa) obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas para detectar problemáticas con 91.26% (94) y con 3.88% (4) mencionaron que el control de Secciones con Estrategias Diferenciadas no fue de utilidad para detectar problemáticas.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaban que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas fueran útiles para detectar problemáticas, algunas y algunos justificaron su respuesta con los siguientes argumentos:

Tabla 4.23. ¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?



### Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"

Se considera que es mejor tomar la información del tablero en lugar del ELEC directamente. Aunque el procedimiento por sí mismo parece adecuado.

En este caso igual había que solicitar la información a las Juntas Distritales Ejecutivas de las problemáticas de cada una de las secciones consideradas como de Estrategias Diferenciadas para tener material y poder realizar el Control de calidad.

Es información insuficiente.

Es mejor llevar un control en Excel, para tener el avance por casilla y detectar inconsistencias.

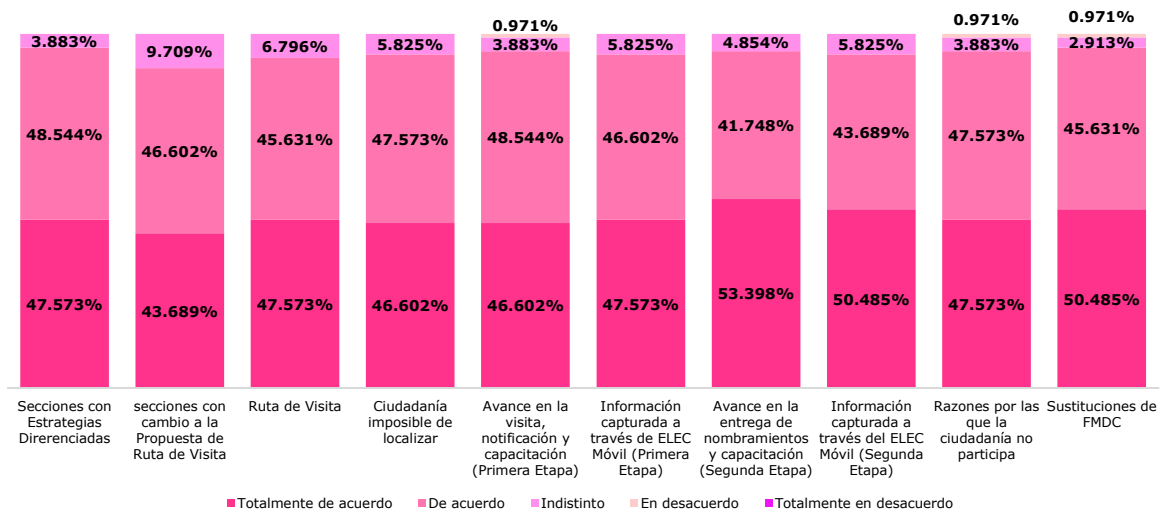
Este Control de calidad no tiene mucha coherencia entre su propósito y la verificación. No hay forma de constatar que se cumpla una nueva ruta e incluso, tampoco existe el sistema para obligar a colocar una nueva ruta. Ya no parece pertinente en función del propósito de la ruta de visita ni del cambio de ruta.

Los plazos en los que se llevaron a cabo las verificaciones en campo no permitían prever con la anticipación necesaria los problemas en la integración de casillas y con ello, proponer cambios en los niveles de afectación y/o en su caso, nuevas secciones, principalmente con nivel de afectación 2.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo con la pregunta **¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?** el 48.16% (496) contestó que está totalmente de acuerdo, y el 46.21% (476) está de acuerdo, sumando ambas respuestas el 94.37% (972) coincide que se utilizó un lenguaje sencillo y directo durante la integración de mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.22. ¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que los controles de calidad de Secciones con Estrategias Diferenciadas y las Sustituciones de FMDC obtuvieron el porcentaje más alto respecto a que se utilizó un lenguaje sencillo y directo con un 96.11% (99) y con 0.97% (1) mencionaron que no se utilizó un mensaje sencillo y directo en los controles de la

Información Avance en la visita, notificación y capacitación, Razones por las que una o un ciudadano no participa y Sustituciones de FMDC.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaron que estaban en desacuerdo en que los controles de calidad del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral utilizaron un lenguaje sencillo y directo, algunas y algunos justificaron su respuesta. En esta pregunta solo dos vocales realizaron la observación por escrito:

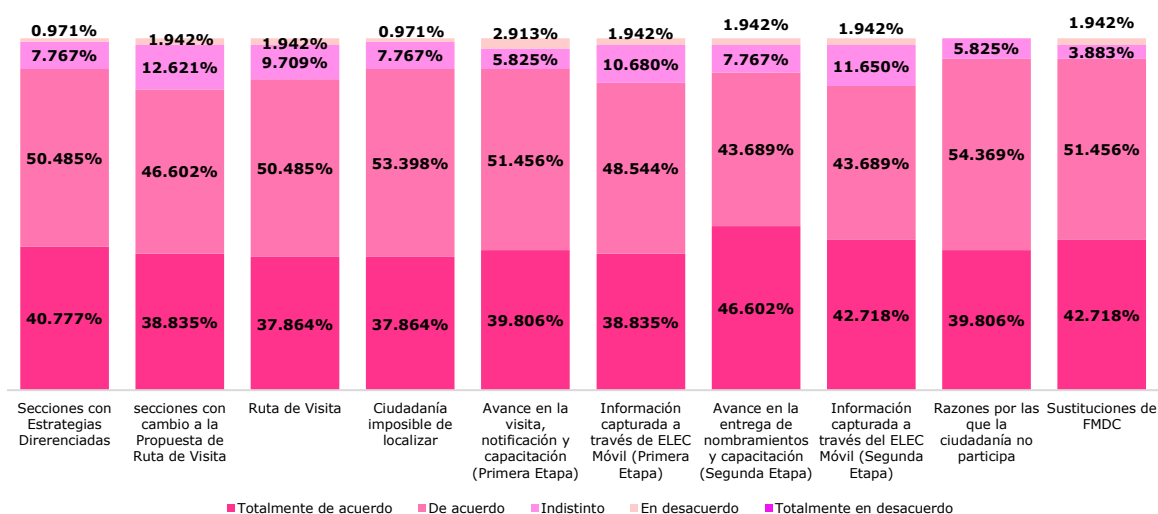
Tabla 4.24. ¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Este control en particular causó un poco de confusión.
A consejeras/os les resultó muy complicado hacer este control.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales a la pregunta **¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?**, el 40.58% (418) contestó que está totalmente de acuerdo, y el 49.42% (509) está de acuerdo, sumando ambas respuestas el 90.00% (927) coincide que el formato para registrar resultados contiene elementos necesarios para obtener la información requerida durante la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.23. ¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de Razones por las que una o un ciudadano no participa con el 94.17% (97), obtuvo el porcentaje más alto

respecto a que el formato contaba con los elementos necesarios para obtener la información requerida y con 2.91% (3) de las y los vocales mencionaron que en el control del Avance en la visita, notificación y capacitación (Primera Etapa) no contaban con los elementos necesarios para obtener la información requerida.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaron que estaban en desacuerdo respecto a si el formato contenía los elementos necesarios para obtener la información requerida, algunas y algunos justificaron su respuesta con algunos argumentos que a continuación se presentan:

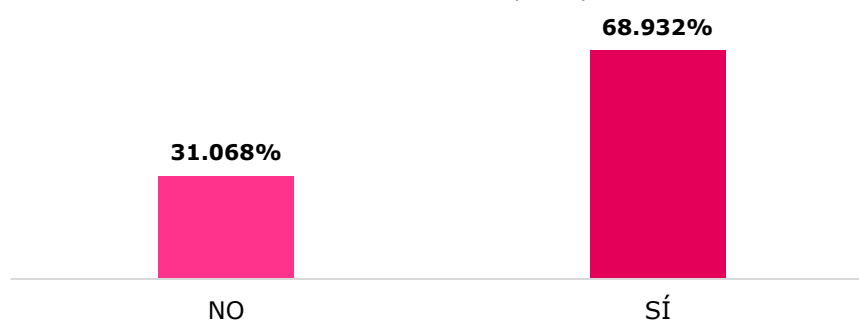
Tabla 4.25. ¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Al igual que en la primera etapa al querer realizar la captura de lo registrado en los formatos, el sistema no permitía registrar una misma ARE que ya había sido capturada.
En este caso había dificultad para la captura de la información registrada en el formato, ya que el sistema no permitía capturar una ARE que ya había sido verificada por otra figura, y en ocasiones lo que se había registrado en el formato se encontraba desfasado con lo que mostraba el sistema al capturar el control.
Ésta en especial, debería ser una actividad compartida de la VCEyEC con la VOE para ir perfilando medios de comunicación.
Falta información cualitativa.
Revisar la propuesta de Ruta de Visita para lo cual es necesario contar con todos los insumos, entre ellos, el sistema con la carga de la nueva ruta.
La alerta que resulte de este Control de calidad podría llegar directamente al móvil de la o el SE siempre que se les habilite cuenta en el ELEC.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Estaría de acuerdo en fusionar las actividades de imposibles de localizar y razones por las que una o un ciudadano no participa?** con 68.93% (71) las y los vocales contestaron afirmativamente para fusionar las metas y con 31.07% (32) mencionaron que el control debe permanecer como actualmente se encuentra.

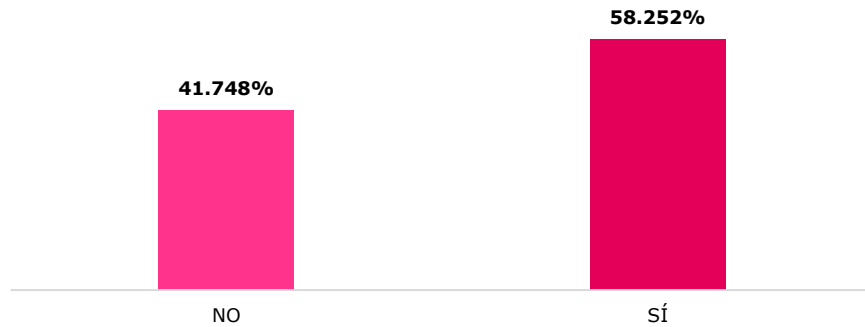
Gráfica 4.24. ¿Estaría de acuerdo en fusionar las actividades de imposibles de localizar y razones por las que una o un ciudadano no participa?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **Considerando que la captura en ELEC Móvil es al 100%, ¿Piensa que sería pertinente mantener las actividades de Control de calidad respecto de la captura a través de ELEC Móvil, primera y segunda etapa?** con 58.25% (60) indicaron que sería pertinente mantener las actividades de Control de calidad respecto de la captura a través de ELEC Móvil, primera y segunda etapa y con un 41.75% (43) mencionaron que no sería pertinente.

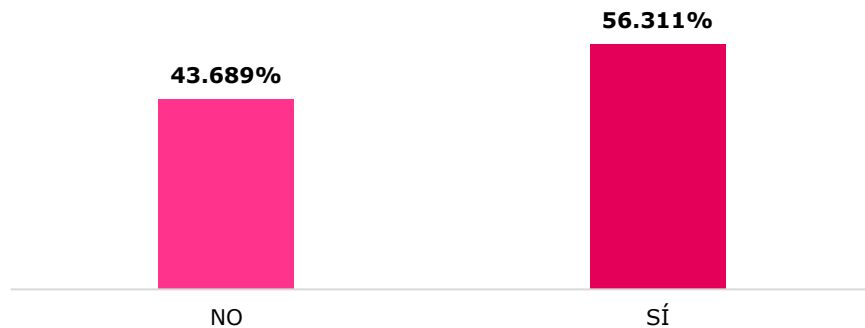
Gráfica 4.25. *¿Piensa que sería pertinente mantener las actividades de Control de calidad captura a través de ELEC Móvil, primera y segunda etapa?*



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Piensa que sería oportuno omitir la actividad de Control de calidad de la Ruta de visita?** con 56.31% (58) registraron que sí sería oportuno omitir la actividad de Control de calidad de la Ruta de visita y con 43.69% (45) mencionaron que no sería pertinente omitir la actividad.

Gráfica 4.26. *¿Piensa que sería oportuno omitir la actividad de Control de calidad de la Ruta de visita?*

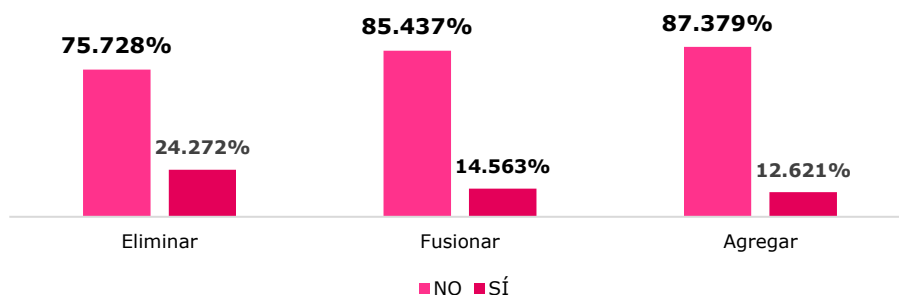


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Secciones con Estrategias Diferenciadas** con el 87.38% (90) contestaron que no consideran oportuno agregar alguna actividad, el 85.44% (88) no considera necesario fusionar las actividades y el 75.73% (78) no considera acertado eliminar la actividad de Control de calidad de las Secciones de Estrategias Diferenciadas.

En cuanto a las respuestas afirmativas, el 24.27% (25) considera acertado eliminar las actividades, el 14.56% (15) considera necesario fusionar las actividades y el 12.62% (13) menciona que sería oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad de las Secciones con Estrategias Diferenciadas.

Gráfica 4.27. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad?  
Secciones con estrategias diferenciadas

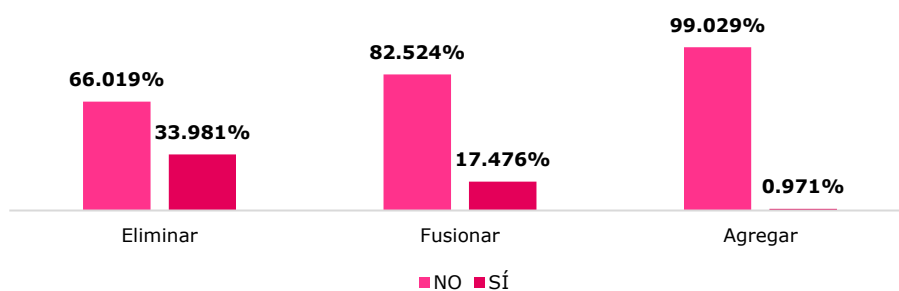


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Secciones con cambio a la propuesta de ruta de visita** con el 99.03% (102) no considera oportuno agregar alguna actividad, el 82.52% (85) no considera oportuno fusionar las actividades y el 66.02% (68) indicó que no se debería eliminar la actividad de Control de calidad de las Secciones con cambio de propuesta de ruta de visita.

En cuanto a las respuestas afirmativas el 33.98% (35) considera necesario eliminar las actividades de Control de calidad, el 17.48% (18) considera necesario fusionar las actividades y el 0.97% (1) menciona que sería oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad de las Secciones con cambio a la propuesta de ruta de visita.

Gráfica 4.28. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad?  
Secciones con cambio a la propuesta de ruta de visita

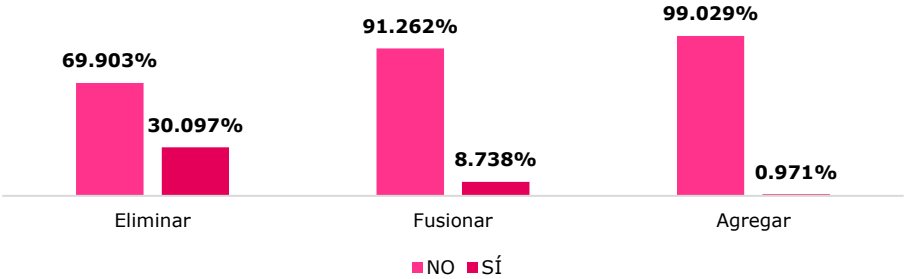


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Ruta de visita** con el 99.03% (102) no considera oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad, el 91.26% (94) no considera oportuno fusionar las actividades de Control de calidad y el 69.90% (72) no considera oportuno eliminar la actividad de Control de calidad de la Ruta de visita.

En cuanto a las respuestas afirmativas, el 30.10% (31) considera oportuno eliminar las actividades de Control de calidad, el 8.74% (9) considera necesario fusionar las actividades y el 0.97% (1) menciona que sería oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad de Ruta de visita.

Gráfica 4.29. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Ruta de visita



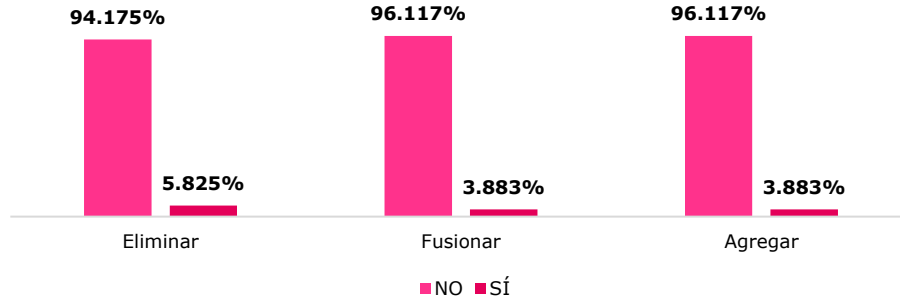
Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Avance en la visita, notificación y capacitación (Primera Etapa)** con 96.12% (99) las y los vocales no consideran oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad, el 96.12% (99) no considera oportuno fusionar las actividades de Control de calidad, 94.17% (97) no considera eliminar la actividad de Control de calidad.

Por lo que refiere a las respuestas afirmativas, el 5.83% (6) considera oportuno eliminar las actividades de Control de calidad, el 3.88% (4) considera necesario fusionar las actividades y el 3.88% (4) menciona que sería oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad en el avance en la visita, notificación y capacitación primera etapa.

Gráfica 4.30. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad?

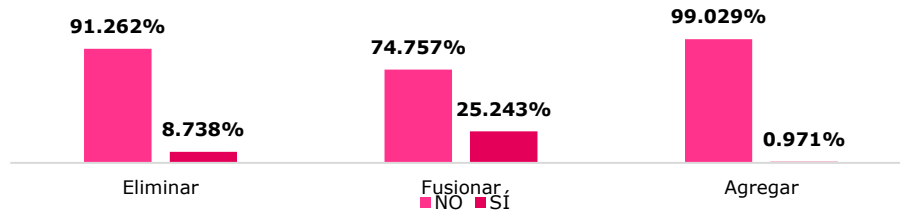
Avance en la visita, notificación y capacitación (Primera Etapa)



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Ciudadanía Imposible de localizar** con 99.03% (102) las y los vocales no consideran oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad, el 74.76% (77) no considera oportuno fusionar las actividades de Control de calidad y 91.26% (94) no considera necesario eliminar la actividad de Control de calidad de la Ciudadanía Imposible de localizar. Por el contrario, las y los vocales con el 25.24% (26) piensa que es oportuno fusionar las actividades de Control de calidad, el 8.74% (9) considera necesario eliminar las actividades y el 0.97% (1) menciona que sería oportuno agregar alguna actividad de control de la ciudadanía imposible de localizar.

Gráfica 4.31. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Ciudadanía imposible de localizar

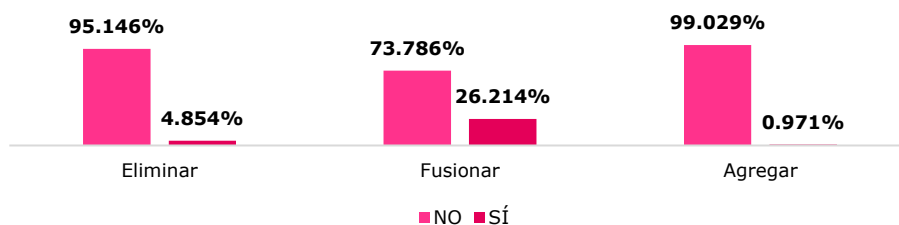


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Razones por las que una o un ciudadano no participa** con el 95.03% (102) de las y los vocales no consideran oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad, el 95.15% (98) no consideran necesario o eliminar las actividades de Control de calidad y el 73.79% (76) no considera pertinente fusionar la actividad de Control de calidad.

En cuanto a las respuestas afirmativas el 26.21% (27) considera oportuno fusionar las actividades de Control de calidad, el 4.85% (5) considera necesario eliminar las actividades y el 0.97% (1) menciona que sería oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad en las razones por las que una o un ciudadano no participa.

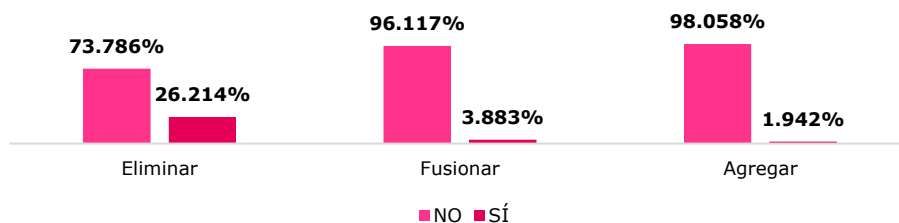
Gráfica 4.32. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Razones por las que una o un ciudadano no participa



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Información capturada a través del ELEC Móvil (Primera Etapa)** el 98.06% (101) de las y los vocales no consideran oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad, el 96.12% (99) no considera oportuno fusionar las actividades de Control de calidad y el 73.79% (76) no considera pertinente fusionar la actividad de Control de calidad. En cuanto a las respuestas afirmativas el 26.21% (27) considera oportuno eliminar las actividades de Control de calidad, el 3.88% (4) considera necesario fusionar las actividades y el 1.94% (2) menciona que sería oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad de la información capturada a través de ELEC móvil (Primera etapa).

Gráfica 4.33. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Información capturada a través de ELEC Móvil (Primera Etapa)

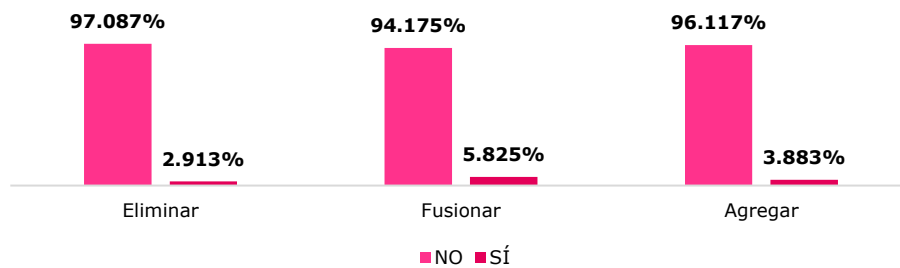


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Avance en la entrega de nombramientos y capacitación (Segunda Etapa)** el 97.09% (100) de las y los vocales no consideran oportuno eliminar alguna actividad de Control de calidad, el 96.12% (99) no considera oportuno agregar las actividades de Control de calidad y el 94.17% (97) no considera pertinente fusionar la actividad de Control de calidad. Por lo que refiere a las respuestas afirmativas, el 5.83% (6) considera oportuno fusionar las actividades de Control de calidad, el 3.88% (4) considera necesario agregar las actividades y el 2.91% (3) menciona que sería oportuno eliminar alguna actividad de Control de calidad en el Avance en la entrega de nombramientos y capacitación (Segunda Etapa).



Gráfica 4.34. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad?  
Avance en la entrega de nombramientos y capacitación (Segunda Etapa)

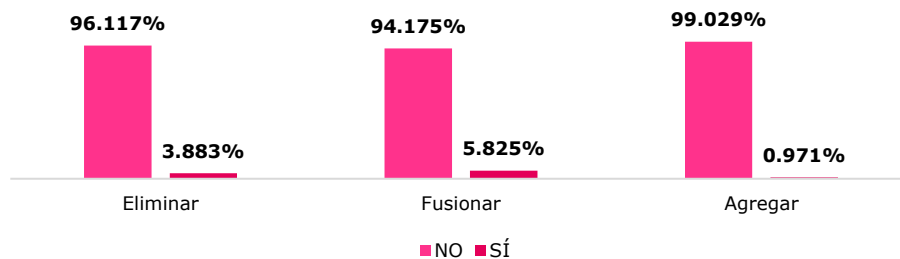


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

En las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Sustituciones de FMDC** el 99.03% (102) de las y los vocales, no consideran oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad, el 96.12% (99) no consideran oportuno eliminar las actividades de Control de calidad y el 94.17% (97) no considera necesario fusionar la actividad de Control de calidad.

En cuanto a las respuestas afirmativas, el 5.83% (6) considera oportuno fusionar las actividades de Control de calidad, el 3.88% (4) considera necesario eliminar las actividades y el 0.97% (1) menciona que sería oportuno eliminar alguna actividad de Control de calidad en Sustituciones de FMDC.

Gráfica 4.35. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad?  
Sustituciones de FMDC

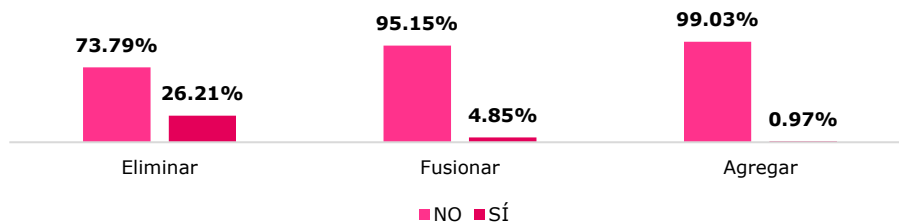


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

En las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Información capturada a través del ELEC Móvil (Segunda Etapa)** el 99.03% (102) de las y los vocales no consideran oportuno agregar alguna actividad de Control de calidad, el 95.15% (98) no consideran oportuno fusionar las actividades de Control de calidad y el 73.79% (76) no considera necesario eliminar la actividad de Control de calidad. En cuanto a las respuestas afirmativas, el 26.21% (27) considera oportuno eliminar las actividades de Control de calidad, el 4.85% (5) considera necesario fusionar las actividades y el 0.97% (1) menciona que sería oportuno

agregar alguna actividad de Control de calidad en Información capturada a través del ELEC Móvil (Segunda Etapa).

Gráfica 4.36. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Información capturada a través del ELEC Móvil (Segunda Etapa)

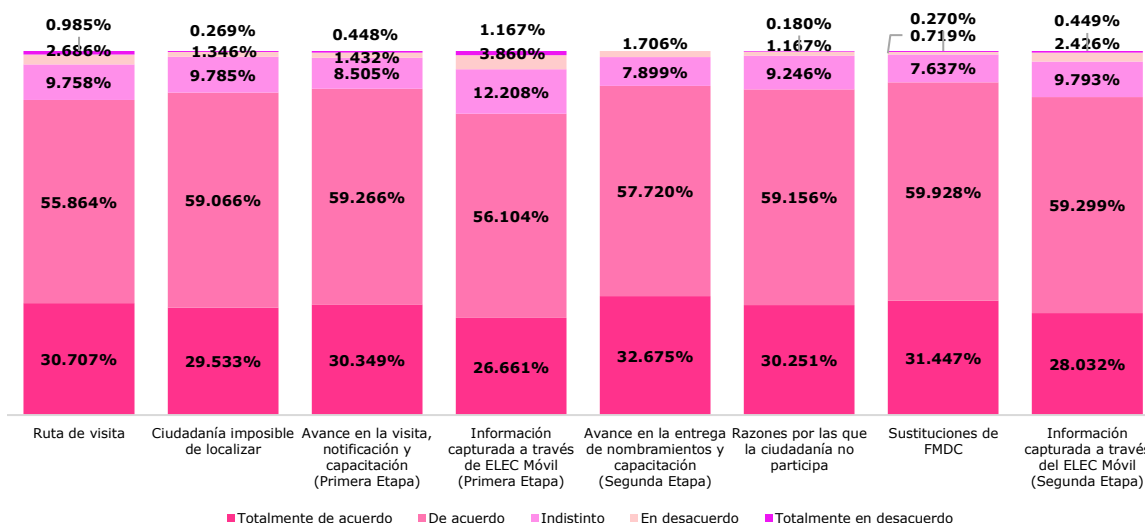


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

### Junta Distrital Ejecutiva y Consejo Distrital

En relación a las metas establecidas en los 8 Controles de calidad de las *Guías del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para las JDE y CD*, las respuestas registradas por parte de las y los vocales respecto a que **¿Las metas fueron útiles para detectar problemáticas?** el 29.96% (2,671) contestó que está totalmente de acuerdo, y el 58.30% (5,198) está de acuerdo, sumando ambas respuestas el 88.26% (7,869) coincide que la metas fueron útiles para detectar las problemáticas durante la integración de mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.37. ¿Las metas fueron útiles? (Permitieron detectar problemáticas)



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de la Sustituciones de FMDC obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad con 91.37% (1017) y con

5.02% (56) registros las y los vocales mencionaron que en el control de la Información capturada a través de ELEC Móvil (Primera Etapa) el control no es de utilidad.

En el caso donde las y los vocales de las JDE contestaron que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas fueran útiles, algunas y algunos justificaron su respuesta con algunos argumentos que a continuación, se presentan:

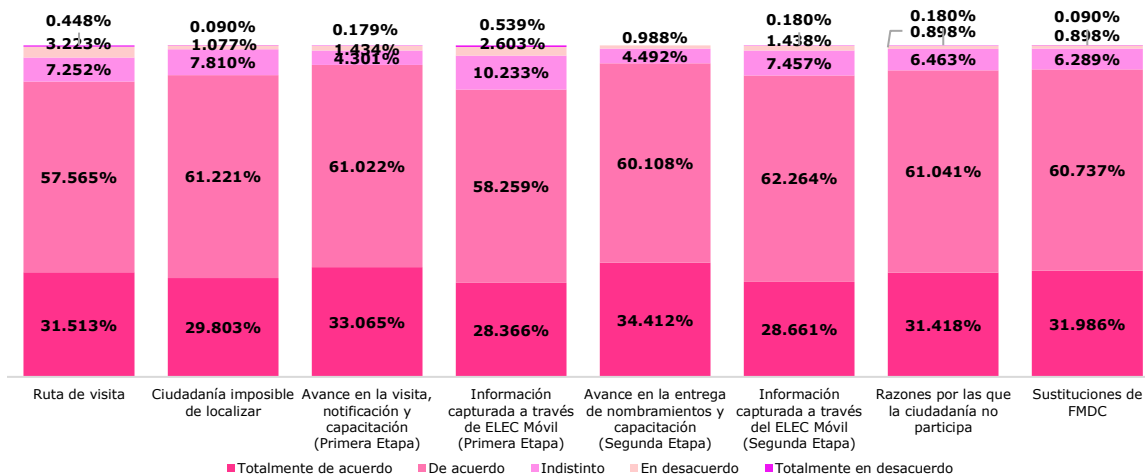
Tabla 4.26. ¿Las metas fueron útiles? (Permitieron detectar problemáticas)

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
De origen no debería existir la ruta de visita dado que genera más problemas que los que resuelve para la integración de mesas directivas de casilla, por lo que los controles de calidad no tienen razón de ser.
Las metas son indicadores que no consideran otros factores negativos que se viven en los distritos.
1. Hay desfase entre la entrega del dispositivo al CAE y el periodo de la actividad. 2. El aplicativo con frecuencia presenta fallas, lo que provoca que no se cuente con información actualizada y constante. 3. Por las razones anteriores, la información con la que se dispone no cumple el objetivo de conocer rezagos.
1. Para las ARE con bajo cumplimiento, el control de calidad no garantiza que la o el CAE realice el resto de sus visitas conforme a la Ruta y 2. Las y los CAE acuden a métodos de comprobación de la Ruta sin haberla cumplido, por ser más sencillo hacer esto, que la Ruta en sí.
El 100% de la visita asegura la imparcialidad y certeza necesaria en la actividad. Por lo tanto, la ruta de visita solo aporta una carga de trabajo infructuosa para la o el CAE.
Porque el sistema no funcionó oportunamente y se registró en formatos, por lo que la información no pudo ser utilizada para detectar problemáticas.
Si la insaculación es aleatoria y estamos obligados a visitar el 100% de las y los ciudadanos insaculados, el orden de visita resulta redundante y dificulta el trabajo en campo. Debería ser una propuesta que sirva de guía más que una obligación.
Debe haber un solo formato (UNICO) para verificar la captura del ELEC Móvil y éste debe utilizarse al principio de la primera etapa

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo con la pregunta **¿Las metas fueron alcanzables?** las y los vocales con 31.15% (2,777) contestaron que están totalmente de acuerdo y con 60.28% (5,373) están de acuerdo, sumando ambas respuestas el 91.43% (8,150) coincide que las metas fueron alcanzables durante la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.38. ¿Las metas fueron alcanzables?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de las Sustituciones de FMDC obtuvo el porcentaje más alto respecto a que las metas fueron alcanzables con 92.72% (1,032) y con 3.67% (41) mencionaron que en el control de la Ruta de visita las metas no fueron alcanzables.

En el caso donde las y los vocales de las JDE contestaron que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas fueran alcanzables, algunas y algunos justificaron su respuesta con algunos argumentos que a continuación se presentan:

Tabla 4.27. ¿Las metas fueron alcanzables?

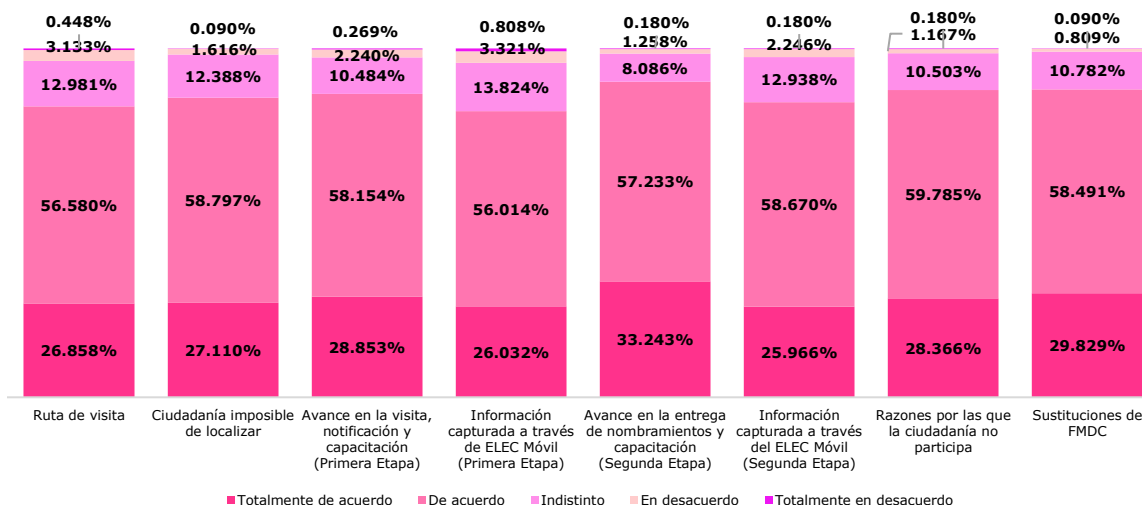
Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
1. Hay desfase entre la entrega del dispositivo al CAE y el periodo de la actividad. 2. El aplicativo con frecuencia presenta fallas, lo que provoca que no se cuente con información actualizada y constante. 3. Por las razones anteriores, la información con la que se dispone no cumple el objetivo de conocer rezagos.
El sistema funcionó tarde y no permitió determinar esta información.
La ruta de visita contribuye a dificultar las actividades de campo. Además, no se deben de poner actividades en periodo vacacional.
La ruta de visita no logra ser verdadera, es decir, las figuras pretenden llevar una ruta de visita solo en papel, en teoría, ajustando horarios, ya que en la práctica la propia geografía no permite la acción. Hace el trabajo más complejo de lo que por sí solo es.
Ya se explicó anteriormente que son exageradas como por ejemplo la de la capacitación virtual a FMDC llego tarde cuando ya todas las funcionarias/os había recibido la capacitación, entonces no es que sean alcanzables es que están mal planeadas y diseñadas.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo con la pregunta **¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?**, las y los vocales con 28.28% (2,521) contestaron que están totalmente de acuerdo, y el 57.96% (5167) está de acuerdo, sumando ambas respuestas el 86.25% (7,688) coincide

que las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito durante la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.39. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad del Avance en la entrega de nombramientos y capacitación (Segunda Etapa) obtuvo el porcentaje más alto respecto a que las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito con 90.47% (1,007) y con 4.12% (46) mencionaron que en el control de la Información capturada a través de ELEC Móvil (Primera Etapa) las metas no fueron suficientes.

En el caso donde las y los vocales de las JDE contestaron que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas fueran suficientes, algunas y algunos justificaron su respuesta con algunos argumentos como a continuación se presentan:

Tabla 4.28. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Previo a todas las metas ya se conocen las características del distrito por lo que resultan inútiles para realizar diagnósticos.
El porcentaje de cursos en línea, al no contar con información inmediata retrasa el diagnóstico real de avances.
Sirven como un complemento al seguimiento diario que realiza de la JD de manera puntual.
Esta actividad no se supervisó en campo.
El diagnóstico del distrito requiere un seguimiento diario y puntual a metas distritales que se enfocan al conocimiento del Distrito y sus regiones.
El diagnóstico se obtiene con metas particulares para la realidad distrital.
El sistema funcionó tarde y no permitió determinar esta información.
La aplicación no funcionó de manera oportuna sino hasta después de comenzada la primera etapa.

### Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"

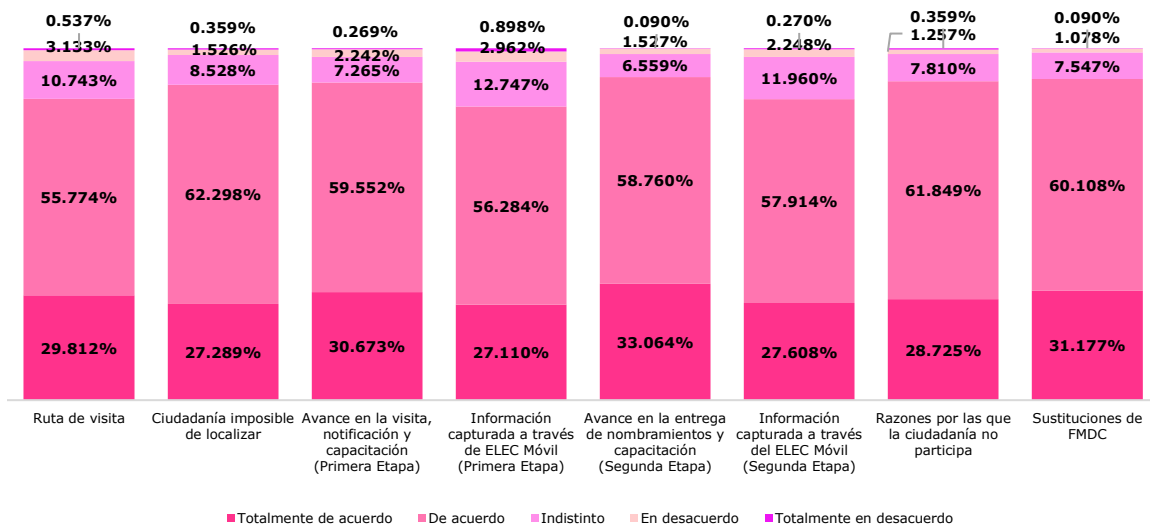
La correcta operación de los DM no fue a la par del inicio de la Primera Etapa.

La información capturada tardaba mucho para verse reflejada y en algunos casos a pesar de la sincronización no se reflejaba en el sistema, por lo que no se contaba con información real, al momento para realizar los diagnósticos necesarios.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo a la pregunta **¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?**, las y los vocales con 29.43% (2,623) contestaron que estaban totalmente de acuerdo, y el 59.07% (5,264) estaba de acuerdo, sumando ambas respuestas el 88.50% (7,887) coincide en que los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas durante la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.40. ¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad en relación con el Avance en la entrega de nombramientos y capacitación (Segunda Etapa) obtuvo el porcentaje más alto respecto a su utilidad para detectar problemáticas con 91.82% (1,022) y con 3.86% (43) mencionaron que en el control de la Información capturada a través de ELEC Móvil (Primera Etapa) el control no fue de utilidad.

En el caso donde las y los vocales de las JDE contestaron que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas fueran útiles para detectar problemáticas, algunas y algunos justificaron su respuesta con argumentos como a continuación se presentan:

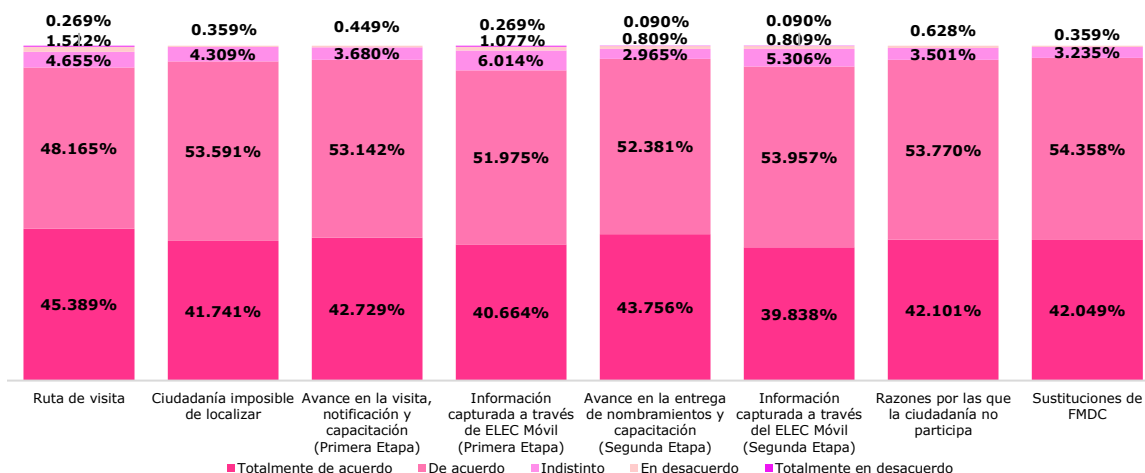
Tabla 4.29. ¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
No en tiempos de pandemia, son exageradas las actividades de control y como ya se manifestó anteriormente son las cédulas y los reportes de las y los SE los que marcan los atrasos y problemáticas.
Esto se logró con base en la experiencia y procedimientos propios de la Junta Distrital lo que permitió el cumplimiento de metas y resolución adecuada de las problemáticas para la obtención satisfactoria de los objetivos institucionales.
1. Hay desfase entre la entrega del dispositivo al CAE y el periodo de la actividad. 2. El aplicativo con frecuencia presenta fallas, lo que provoca que no se cuente con información actualizada y constante. 3. Por las razones anteriores, la información con la que se dispone no cumple el objetivo de conocer rezagos.
Al igual que en los apartados anteriores, se habilitó el sistema de manera tardía
El procedimiento no abona porque se realiza más la elaboración del formato, que revisar realmente la actividad. Al final queda solo en notificar a SE y CAE, por lo que no se verifica si se aplica o no alguna medida.
El procedimiento para realizar es largo, el sistema debería poder realizarlo y abocarnos a los resultados. Para el caso particular, se le dio un seguimiento, de los resultados se hizo una revisión contra las documentales, encontrando omisiones tanto de SE y CAE, pero también de la revisión y validación que debe hacerse del Listado de personas aptas.
El sistema debería generar los resultados, para darle seguimiento y no solo informarlo a SE y CAE.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo con la pregunta **¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?**, las y los vocales con 42.28% (3,768) contestaron que están totalmente de acuerdo, y el 52.67% (4,693) están de acuerdo, sumando ambas respuestas el 94.95% (8,461) coincide que se utilizó un lenguaje sencillo y directo durante la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Gráfica 4.41. ¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de las Sustituciones de FMDC obtuvo el porcentaje más alto respecto al empleo de un lenguaje sencillo y directo con 96.40% (1,073) y con 1.79% (20) mencionaron que en el control de la Ruta de visita no se utilizó un lenguaje sencillo y directo.

En el caso donde las y los vocales de las JDE contestaron que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas utilizaran un lenguaje sencillo y directo, algunas y algunos justificaron su respuesta como a continuación se presenta:

Tabla 4.30. ¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?

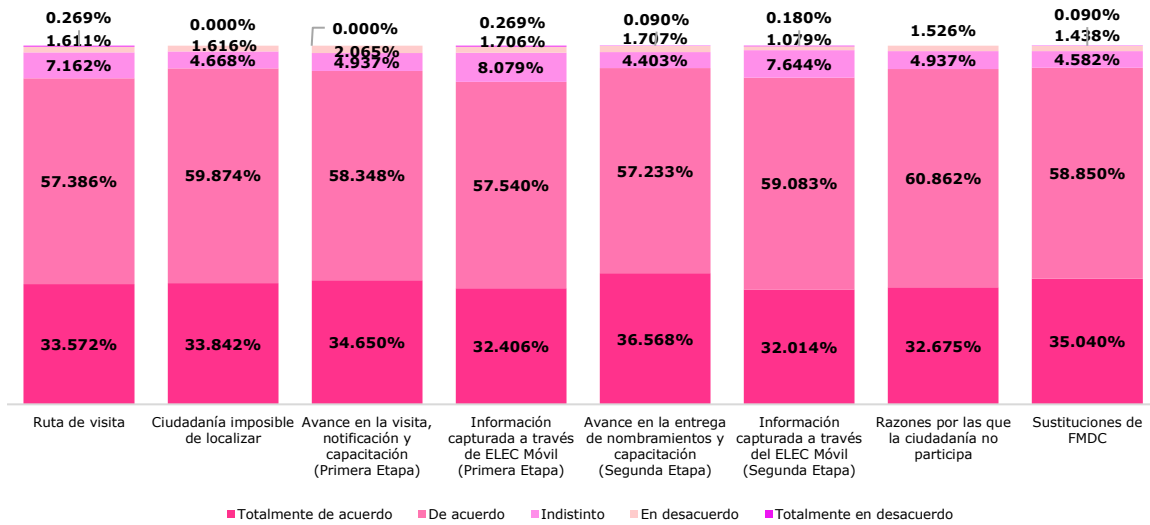
Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
El lenguaje no fue sencillo y directo, se prestaba a confundir con la realidad.
Se puede mejorar el lenguaje, no fue sencillo y directo.
El sistema funcionó tarde y no permitió determinar esta información.
Es necesario mejorar el lenguaje.
La ruta de visita no logra ser verdadera, es decir, las figuras pretenden llevar una ruta de visita solo en papel, en teoría, ajustando horarios, ya que en la práctica la propia geografía no permite la acción. Hace el trabajo más complejo de lo que por sí solo es.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo a la pregunta **¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?** las y los vocales con 33.85% (3,016) contestaron que están totalmente de acuerdo, y el 58.65% (5,226) está de acuerdo, sumando ambas respuestas el 92.49% (8,292) coincide que el formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida durante la integración de mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.



Gráfica 4.42. ¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de las Sustituciones de FMDC obtuvo el porcentaje más alto respecto a que el formato contine lo necesario para registrar los resultados y obtener la información requerida con 93.89% (1,045) y con 2.06% (23) mencionaron que en el control de la Información Avance en la visita, notificación y capacitación (Primera Etapa) las metas no contienen los elementos necesarios.

Algunas y algunos vocales de las JDE manifestaron estar en desacuerdo con que los formatos de los Controles de calidad contenían los elementos necesarios para obtener la información requerida. A continuación se enlistan los argumentos más representativos del total de 152 argumentos:

Tabla 4.31. ¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?

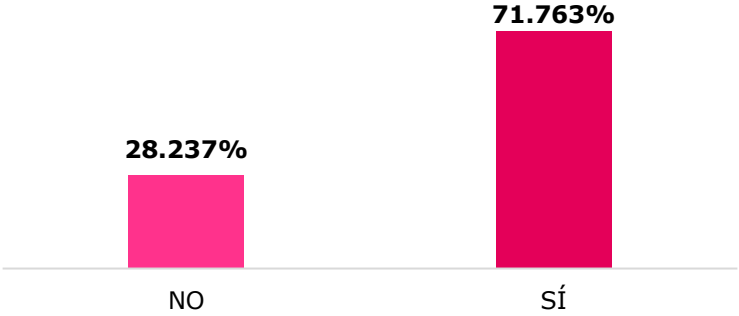
Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
El sistema funcionó tarde y no permitió determinar esta información.
Este control de calidad es totalmente inoperable, no aporta nada.
Las preguntas y respuestas son bastante generalizadas, lo que limita obtener la información necesaria.
Se considera que hacen falta más y mejores elementos necesarios para obtener la información requerida.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Estaría de acuerdo en fusionar las actividades de imposibles de localizar y razones por las que una o un ciudadano no participa?** con 71.76% (798) las y los vocales indicaron que estarían de acuerdo en

fusionar las metas y con un 28.56% (314) mencionaron que el control debe permanecer como actualmente se encuentra.

Gráfica 4.43. ¿Estaría de acuerdo en fusionar las actividades de imposibles de localizar y razones por las que una o un ciudadano no participa?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **Considerando que la captura en ELEC Móvil es al 100%, ¿Piensa que sería pertinente mantener las actividades de Control de calidad respecto de la captura a través de ELEC Móvil, primera y segunda etapa?** con el 71.44% (798) las y los vocales piensan que sería pertinente mantener las actividades de Control de calidad captura a través de ELEC Móvil, primera y segunda etapa y con 28.56% (319) mencionaron que no sería pertinente.

Gráfica 4.44. ¿Estaría de acuerdo en fusionar las actividades de imposibles de localizar y razones por las que una o un ciudadano no participa?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Piensa que sería oportuno omitir la actividad de Control de calidad de la Ruta de visita?** con el 65.08% (727) las y los vocales consideran que sería oportuno omitir la actividad de Control de calidad de la Ruta de visita y con 34.91% (390) mencionaron no sería pertinente omitir la actividad.

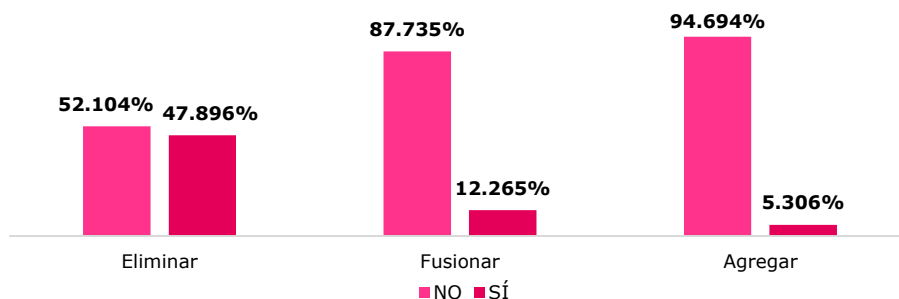
Gráfica 4.45. ¿Estaría de acuerdo en fusionar las actividades de imposibles de localizar y razones por las que una o un ciudadano no participa?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Ruta de visita** con 94.69% (1,053) consideran que no sería oportuno agregarla, el 87.74% (980) considera que no se debe fusionar y el 52.10% (582) considera no eliminarla. En cuanto a las respuestas afirmativas, el 47.90% (535) considera pertinente eliminarla, el 12.26% (137) considera necesario fusionarla y el 5.31% (59) considera agregarla.

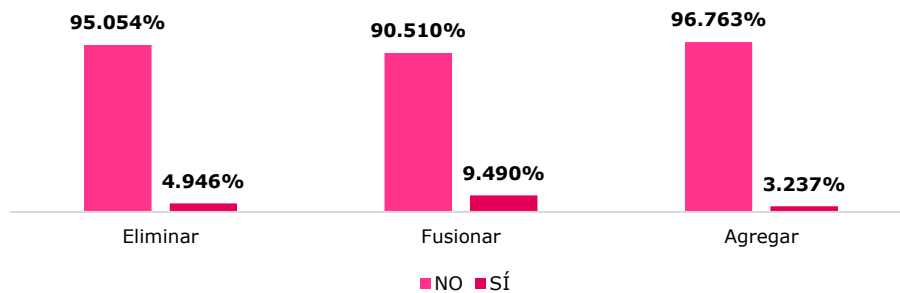
Gráfica 4.46. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Ruta de visita



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Avance en la visita, notificación y capacitación (Primera Etapa)** con 94.76% (1,076) las y los vocales consideran que no sería oportuno agregarla, el 90.51% (1,011) considera que no se debe fusionar y el 95.05% (1,057) consideran que no se debería eliminar. Por lo que refiere a las respuestas afirmativas, el 9.49% (106) consideran pertinente fusionarla, el 4.95% (137) consideran necesario eliminarla y el 3.24% (36) consideran agregar la actividad de Control de calidad en el Avance en la visita, notificación y capacitación (Primera Etapa).

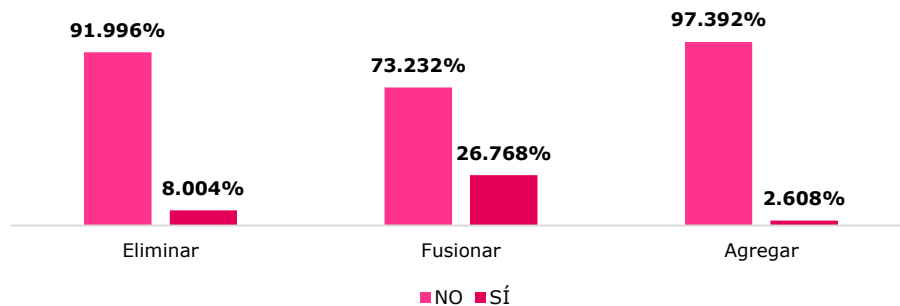
Gráfica 4.47. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Avance en la visita, notificación y capacitación (Primera Etapa)



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Ciudadanía imposible de localizar** con el 97.39% (1,083) las y los vocales consideran que no sería oportuno agregar la actividad de Control de calidad, el 92.00% (1,023) consideran que no se debe eliminar y el 73.23% (818) consideran que no se debería fusionar. En caso contrario, el 26.77% (299) considera pertinente fusionarla, el 8.00% (89) eliminarla y el 2.61% (29) consideran necesario agregar la actividad de Control de calidad en la Ciudadanía imposible de localizar.

Gráfica 4.48. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Ciudadanía imposible de localizar

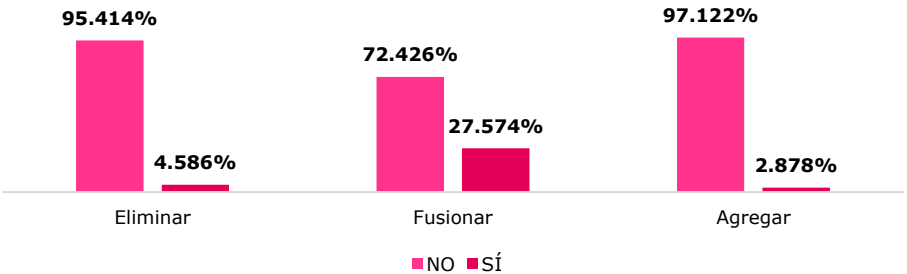


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

Las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Razones por las que una o un ciudadano no participa**, con el 97.12% (1,080) las y los vocales consideran que no sería oportuno agregarla, el 95.41% (1,061) que no se debe eliminar y el 72.43% (809) considera que no se debería fusionar.

En cuanto a las respuestas afirmativas, el 27.57% (308) considera que se debería fusionar, el 4.59% (51) considera necesario eliminarla y el 2.88% (32) considera que debería agregar.

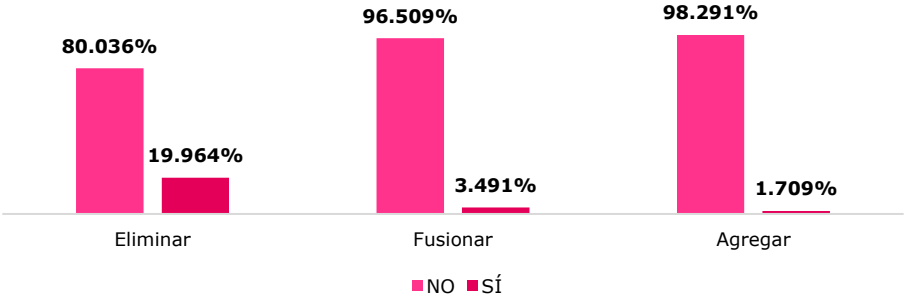
Gráfica 4.49. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Razones por las que una o un ciudadano no participa



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

Las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Información capturada a través del ELEC Móvil (Primera Etapa)** con el 98.29% (1,093) las y los vocales consideran que no sería oportuno agregarla, el 96.51% (1,078) consideran que no se debe fusionar y el 80.04% (809) consideran que no se debería eliminar; por otro lado, el 19.96% (222) consideran que se debería eliminar, el 3.49% (39) considera necesario fusionarla y el 1.71% (19) considera que se debería agregar.

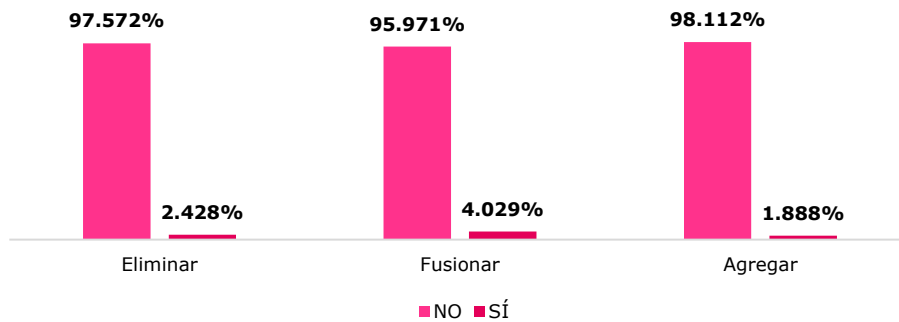
Gráfica 4.50. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Información capturada a través de ELEC Móvil (Primera Etapa)



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

Las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Avance en la entrega de nombramientos y capacitación (Segunda Etapa)** el 98.11% (1,091) de las y los vocales considera que no sería oportuno agregarla, el 97.57% (1,085) considera que no se debe eliminar y el 95.97% (1,072) considera que no se debería fusionar. En cuanto el 4.07% (45) consideran que se debería fusionar, el 2.43% (27) considera necesario eliminarla y el 1.89% (21) considera que se debería agregar.

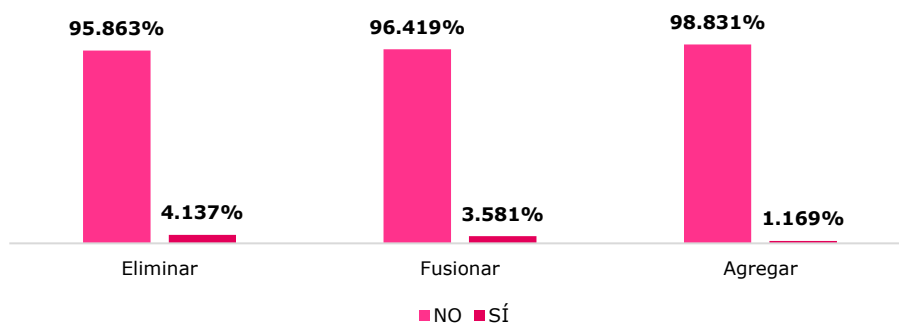
Gráfica 4.51. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Avance en la entrega de nombramientos y capacitación (Segunda Etapa)



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

Las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Sustituciones de FMDC** el 98.83% (1,099) de las y los vocales considera que no sería oportuno agregarla, el 96.42% (1,077) considera que no se debería fusionar y el 95.86% (1,066) considera que no se debería eliminar. En cuanto a las respuestas afirmativas el 4.14% (46) considera que se debería eliminar, el 3.58% (40) considera necesario fusionarla y el 1.17% (13) considera que se debería agregar.

Gráfica 4.52. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Sustituciones de FMDC

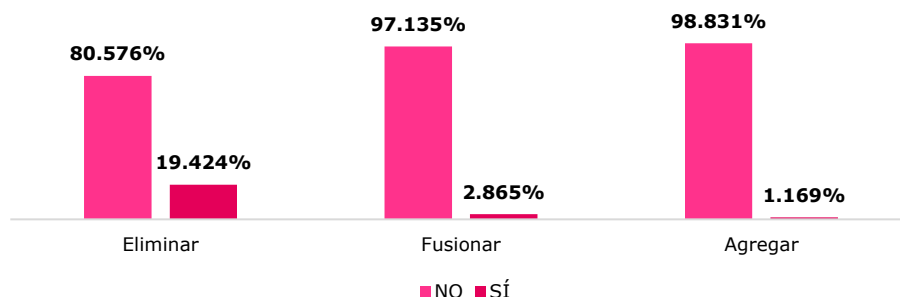


Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas en la pregunta **¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Información capturada a través del ELEC Móvil (Segunda Etapa)** el 98.83% (1,099) considera que no sería oportuno agregarla, el

97.14% (1,085) considera que no se debería fusionar y el 80.58% (896) considera que se debería eliminar. Por lo que refiere a las respuestas afirmativas, el 19.42% (216) considera que se debería eliminar, el 2.86% (32) considera necesario fusionarla y el 1.17% (13) considera que se debería agregar.

Gráfica 4.53. ¿Considera necesario eliminar, fusionar o agregar alguna actividad? Información capturada a través del ELEC Móvil (Segunda Etapa)



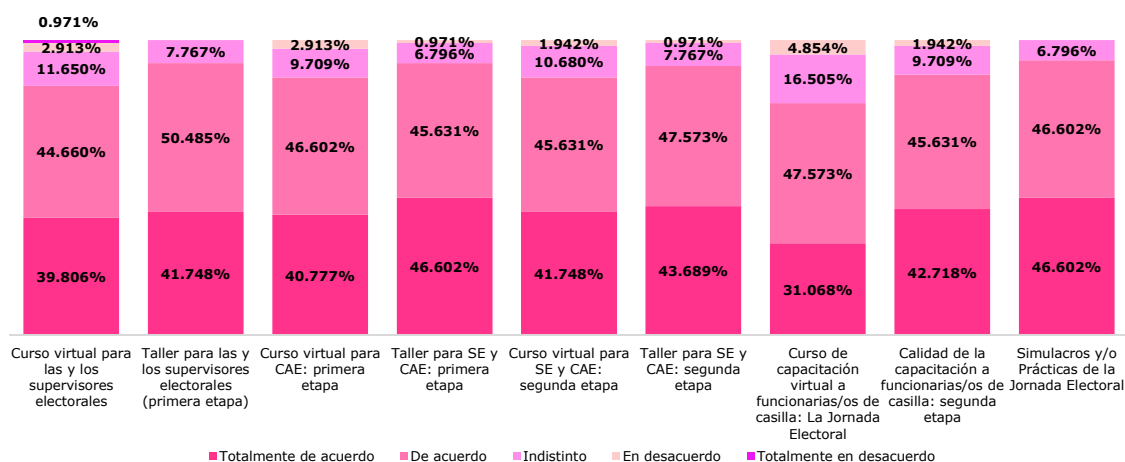
Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JDE. Julio 2022.

## Programa de Capacitación Electoral

### Junta Local Ejecutiva y Consejo Local

En relación a las metas establecidas en los 9 Controles de calidad de las *Guías del Programa de Capacitación Electoral para JLE*, las respuestas registradas por parte de las y los vocales respecto a **¿Las metas fueron útiles para detectar problemáticas?**, en promedio las y los vocales contestaron con 41.64% (386) que están totalmente de acuerdo y el 46.71% (433) está de acuerdo, es decir, sumando los promedios el 88.35% coincide que las metas son de utilidad al momento de identificar alguna problemática.

Gráfica 4.54. ¿Las metas fueron útiles? (permitieron detectar problemáticas).



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas con 93.20% (96). Por otro lado, con 4.85% (5) las y los vocales consideraron que el control del Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral no era útil.

En los casos donde las y los vocales de las JLE contestaban que estaban en desacuerdo con las metas establecidas, algunas y algunos justificaron su respuesta. A continuación, se presentan algunos argumentos:

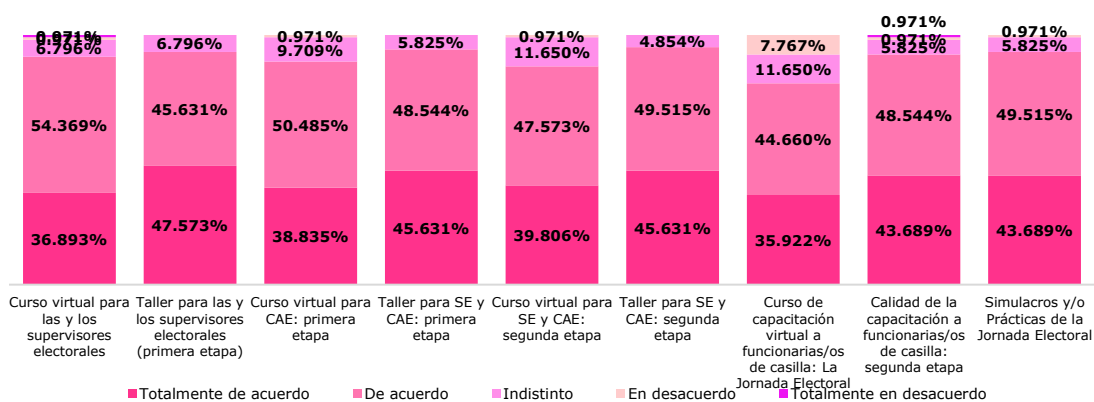
Tabla 4.32. ¿Las metas fueron útiles? (permitieron detectar problemáticas).

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Para poder obtener una información útil, se requería esperar a los cortes que se remitían para realizar el control de calidad, información que ya no estaba actualizada y no se reflejaba lo real.
Para hacer el control era necesario contar con los listados de avance.
Es una actividad que se debe de promover entre las y los FMDC, pero no se debe considerar como meta por lo complicado que resulta lograrla, ya que nuevamente dependemos de la buena disposición y actitud de la ciudadanía para que concluya el curso.
Para los cursos virtuales, al no tener acceso al sistema como JLE, y poder obtener informes distritales, y depender del envío de las bases de datos con cortes específicos, limita e impide el seguimiento con información que este actualizada.
Hubo distritos en los que no se contaba con información al momento de realizar las verificaciones, debido a que fue muy bajo el porcentaje de FMDC que accedió y concluyó el curso virtual.
Información insuficiente.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Referente a la pregunta **¿Las metas fueron alcanzables?** las respuestas registradas por parte de las y los vocales, en promedio, 41.96% (389) contestaron que están totalmente de acuerdo y el 48.76% (452) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 90.72% coincide que las metas son alcanzables para las 9 actividades del Programa de Capacitación Electoral.

Gráfica 4.55. ¿Las metas fueron alcanzables?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.



De las respuestas registradas, se observó que el Control de calidad del Taller para SE y CAE: segunda etapa obtuvo el porcentaje más alto respecto a su factibilidad con un 95.15% (98), reafirmando la importancia de dicha actividad. Por otro lado, el 1.94% (2) mencionó que las metas para el Control de calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla de segunda etapa no eran realizables.

A continuación, se presentan algunos argumentos en los casos donde las y los vocales de las JLE contestaban que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas en los controles de calidad:

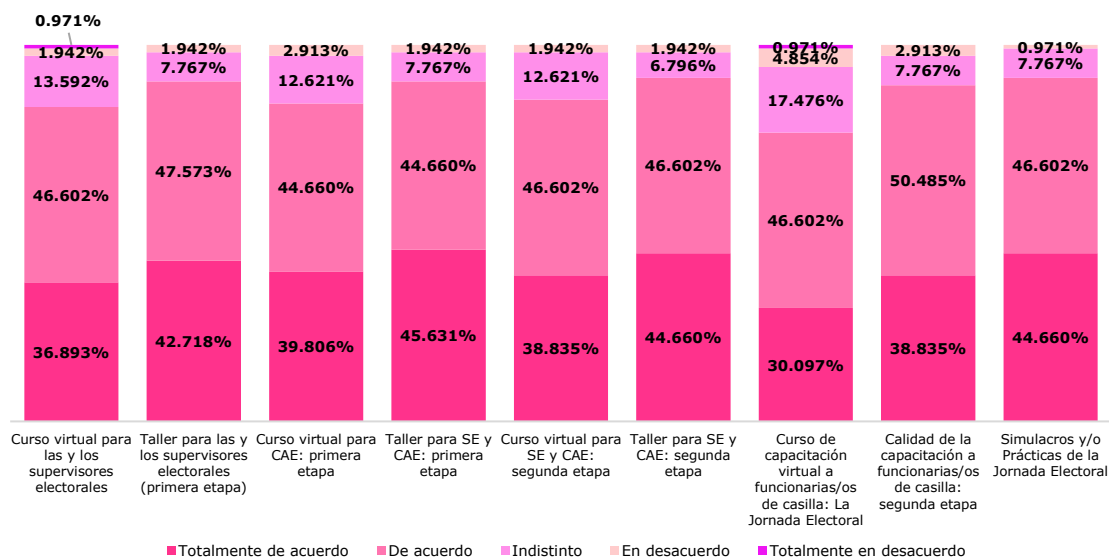
Tabla 4.33 ¿Las metas fueron alcanzables?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
No se puede medir solo observando las cédulas de los resultados.
Se considera que con tres verificaciones en gabinete en lugar de cinco, se puede constatar el avance y la conclusión del curso.
Es una actividad que se debe de promover entre las y los FMDC, pero no se debe considerar como meta por lo complicado que resulta lograrla, ya que nuevamente dependemos de la buena disposición y actitud de la ciudadanía para que concluya el curso.
Contó con una baja participación por el funcionariado.
Se necesita reforzar el cumplimiento de las metas. En Zacatecas se cumplió lo mínimo. Hay resistencia de las y los CAES y funcionarias/os.
Si, deberá de incrementarse la participación.
La capacitación fue predominantemente presencial, por lo que las metas fueron exorbitantes.
Es una actividad que se debe de promover entre las y los FMDC, pero no se debe considerar como meta por lo complicado que resulta lograrla, ya que nuevamente dependemos de la buena disposición y actitud de la ciudadanía para que concluya el curso.
En muchas ocasiones la ciudadanía no dispone de tiempo y/o lugares adecuados para llevar a cabo esta actividad, por lo que es necesario replantear la importancia de las prácticas de la jornada electoral.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

En lo que respecta a la pregunta **¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?**, las respuestas registradas por parte de las y los vocales fue lo siguiente: en promedio el 40.24% (373) contestaron que están totalmente de acuerdo y el 46.71% (433) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 86.85% coincide que las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito.

Gráfica 4.56. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de los Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral obtuvieron el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas para el diagnóstico del distrito con 91.26% (94) y con 5.83% (6) mencionaron que el control del Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral no permitió tener un diagnóstico.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaron que estaban en desacuerdo con las metas, a continuación, se presentan algunos argumentos:

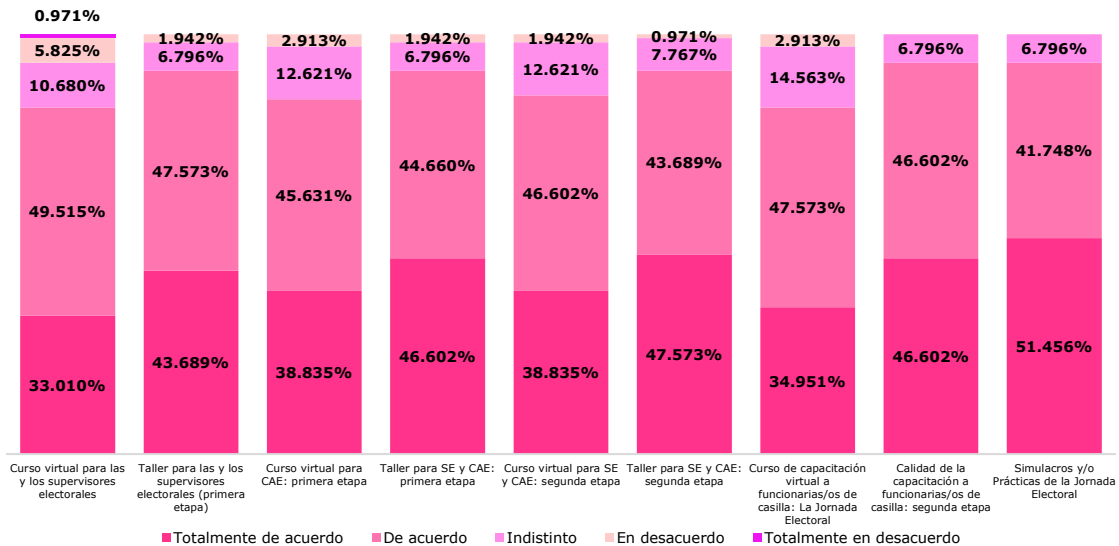
Tabla 4.34. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
Las fallas en el sistema para conocer el avance no permitieron la suficiencia para el diagnóstico.
Faltó más información, a partir de recorridos en campo.
No es posible tener toda la información a través de este tipo de formatos.
Faltó complementar con trabajo en campo.
Es una actividad que se debe de promover entre las y los FMDC, pero no se debe considerar como meta por lo complicado que resulta lograrla, ya que nuevamente dependemos de la buena disposición y actitud de la ciudadanía para que concluya el curso.
El número de participantes no es representativo de los distritos.
Se considera que son excesivas y que con tres verificaciones en gabinete (en lugar de cinco) es suficiente para constatar el avance en la capacitación de las y los FMDC.
Se considera que son insuficientes, ya que en promedio se verificaría un sexto del total de las ZORE de un distrito, por lo que se sugiere incrementar la meta.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Sobre la pregunta **¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?** el 42.40% (393) contestó que están totalmente de acuerdo y el 45.96% (426) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 88.36% coincide que las metas son de utilidad al momento de identificar alguna problemática.

Gráfica 4.57. ¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el Control de calidad de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas con 93.20% (96) y con 6.80% (7) mencionaron que el Curso virtual para las y los supervisores electorales no es de utilidad para detectar problemáticas.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaron que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas fueran útiles para detectar problemas, algunas y algunos justificaron su respuesta como a continuación, se presenta:

Tabla 4.35. ¿Los procedimientos para realizar las actividades de Control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?

Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
No estaba fácil contar con el reporte.
Los porcentajes de avance más bajos generalmente correspondían a personas que ya no se encontraban prestando sus servicios en la institución.
Al depender de un tercero para remitir la información (a través de cortes) hace que dichos datos no estén actualizados.
No hubo retroalimentación cara a cara.
El sistema presentó constantes problemáticas que no permitieron obtener la utilidad esperada.

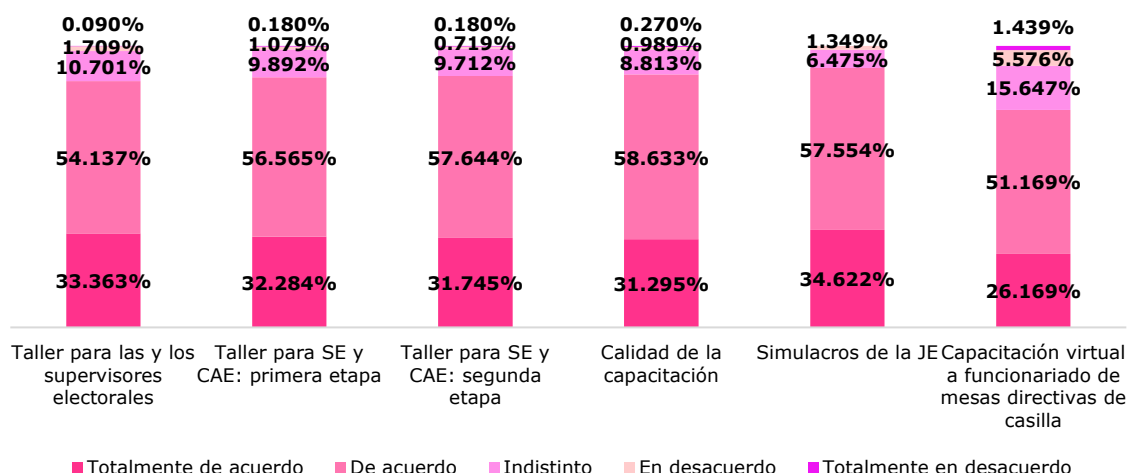
Respuesta "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo"
No, porque incluía revisar el avance y para ello se necesitaba un documento adicional.
Había un desfase en la información que se llenaba en el formato al momento de capturarla, esto debido a que no se podía consultar el avance en el curso y se tenía que esperar el envío de la información.
Se debe incluir en el sistema ELEC el avance en el curso para poder realizar las actividades de control de calidad.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

## Junta Distrital Ejecutiva y Consejo Distrital

En relación a las metas establecidas en los 6 Controles de calidad de las *Guías del Programa de Capacitación Electoral para JLE*, las respuestas registradas por parte de las y los vocales respecto a **¿Las metas fueron útiles para detectar problemáticas?**, en promedio las y los vocales contestaron con 31.58% (2,107) que están totalmente de acuerdo y el 55.95% (3,733) está de acuerdo, es decir, sumando los promedios el 87.53% coincide que las metas son de utilidad al momento de identificar alguna problemática.

Gráfica 4.58. ¿Las metas fueron útiles? (permitieron detectar problemáticas).



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el control de calidad de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas con 92.176% (1,025). Por otro lado, con 7.014% (78) las y los vocales consideraron que el control de Capacitación virtual a funcionarias/os de mesas directivas de casilla no era útil.

En los casos donde las y los vocales de las JDE contestaban que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas en los controles de calidad del Programa de Capacitación, algunas y algunos justificaron el por qué no estaban de acuerdo. A continuación, se presentan algunos argumentos:

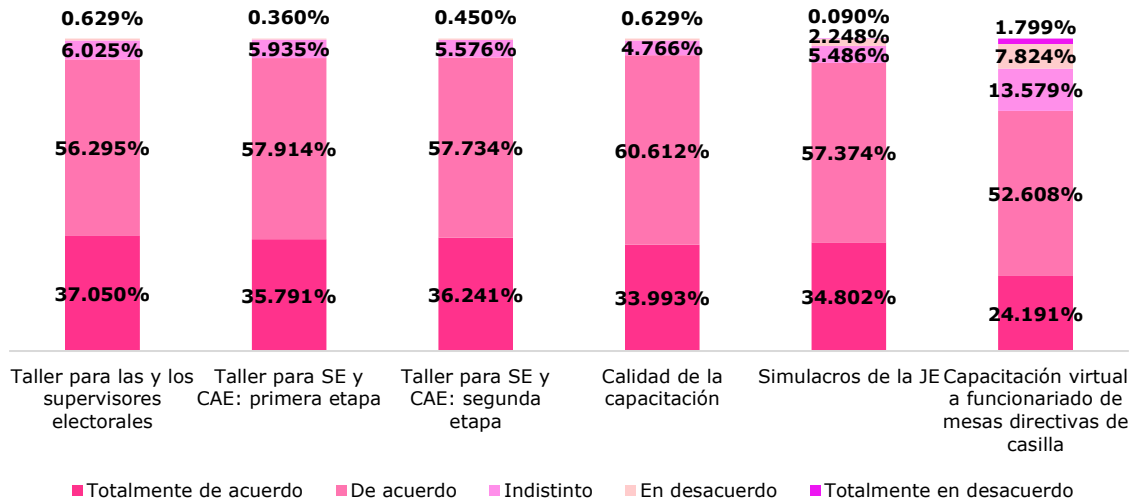
Tabla 4.36. ¿Las metas fueron útiles? (permitieron detectar problemáticas).

Respuesta En desacuerdo y totalmente en desacuerdo
Personas con experiencia en procesos electorales pasados tenían la percepción de no necesitar el taller y no prestaban atención a las particularidades para el PE 2020-2021 y al iniciar con las actividades tenían desconocimiento de algunos temas, a pesar de la insistencia en la importancia de prestar atención y resolver dudas.
Porque el sistema no se habilitó oportunamente.
En caso de que no se impartiera algún tema, no es posible impartir el taller nuevamente para enmendar la situación, por ende, el objetivo no se logra.
Es poco el tiempo para la capacitación.
Porque la pandemia no permitió realizar el taller de manera presencial y conjunta, lo que evito poder aplicar los controles de calidad adecuadamente
Resulta más útil la visita de supervisión de JLE con personal que conozca sobre los contenidos y pueda formular observaciones útiles.
Se sugiere evaluar la disponibilidad de la ciudadanía para participar.
No permite medir los resultados reales porque se responde frente a la o el capacitador.
El sistema de captura de habilitó muy avanzada la etapa.
No ha sido fácil involucrar a ciudadanía en lo virtual.
Solamente se evalúa si la o el FMDC ingresó al curso y lo completó, para nada se evalúa su aprendizaje lo cual es un problema fundamental.
Nuevamente se depende de la disponibilidad e interés de la ciudadanía, así como del acceso a tecnologías de la información.
En distritos rurales se complica la participación por este medio de las o los FMDC, ya sea por la infraestructura de las comunicaciones o por el nivel social y/o académico de la población.
Dadas las características del distrito, el cual es considerado como rural, en muchas localidades no se tiene acceso a Internet o tienen dificultad para conectarse.
La meta fue muy alta, y cuando las y los funcionarios son adultos mayores no participan, para ellos es más fácil renunciar.
Fue muy difícil alcanzar la meta, la ciudadanía no mostro mucho interés en participar tomando la capacitación virtual.
El distrito aún tiene una brecha en el uso de las TIC's, es por eso que aún se prefiere la capacitación presencial, y en ocasiones no se puede asegurar el uso del curso virtual por todas y todos los FMDC
Muchos ciudadano y ciudadanas no pudieron utilizarla porque no tenían acceso a Internet o les representaba un costo. Además, se requería que tuvieran una cuenta personal de correo electrónico y mucha gente no cuenta con ella.
La capacitación virtual debe ser opcional, por lo que no se debe establecer una meta sobre un determinado número de capacitaciones
Esta actividad depende de diferentes factores (sociales, tecnológicos, culturales, demográficos, de conectividad, etc.), por lo que implementarla como una evaluación de las actividades de campo no es práctico o real.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Referente a la pregunta **¿Las metas fueron alcanzables?** las respuestas registradas por parte de las y los vocales, en promedio, con 33.678% (2,247) contestaron que están totalmente de acuerdo y el 57.089% (3,809) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 90.767% coincide que las metas son alcanzables para las 6 actividades del Programa de Capacitación Electoral.

Gráfica 4.59. ¿Las metas fueron alcanzables?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas. Julio 2022.

De las respuestas registradas, se observó que el control de calidad en relación con la Calidad de la capacitación obtuvo el porcentaje más alto respecto a su factibilidad con un 94.604% (1,052), reafirmando la importancia de dicha actividad. Por otro lado, el 9.622% (107) mencionó que las metas para el control de Capacitación virtual a funcionarias/os de mesas directivas de casilla eran poco realizables.

A continuación, se presentan algunos argumentos en los casos donde las y los vocales de las JDE contestaban que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas en los controles de calidad:

Tabla 4.37. ¿Las metas fueron alcanzables?

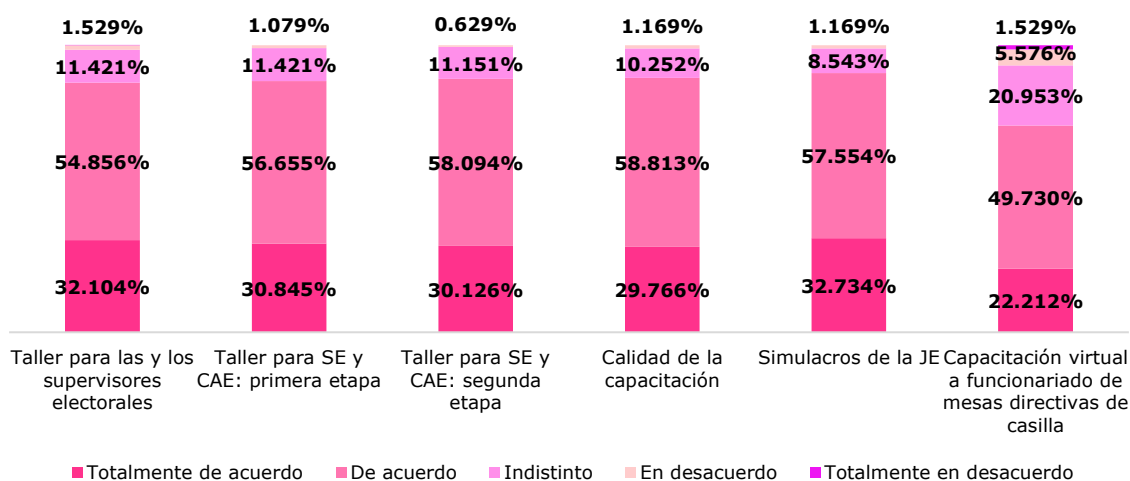
Respuesta En desacuerdo y totalmente en desacuerdo
Se considera que fueron muy complicadas porque a veces hay problemas externos en los distritos que dificultan alcanzarlas.
En los distritos rurales y con problemas de dispersión geográfica se deben organizar varios días de curso y el tiempo es muy breve.
Genera más presión de la necesaria para las y los CAE's, buscando desgastar a las y los ciudadanos por la insistencia de asistir a los simulacros,
Por lo extenso del Distrito y la carga de otras actividades.
En zonas donde la cobertura de señal de Internet es irregular, las metas son muy elevadas.
Las metas exceden el interés real de la ciudadanía en participar en el curso virtual.
La mayoría de la ciudadanía prefiere la capacitación presencial.
No todas las personas cuentan con los medios para tomar la capacitación virtual.
Se detectó cierta resistencia por parte de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla para tomar el curso de capacitación virtual.
La meta era difícil de alcanzar en distritos rurales con difícil acceso a Internet.
La capacitación virtual es una herramienta muy valiosa, sin embargo, la ciudadanía prefiere la capacitación presencial.
No se tomó en cuenta que existen distritos que no cuentan con las herramientas para llevar a cabo la capacitación virtual (falta de acceso a Internet y equipo).

Respuesta En desacuerdo y totalmente en desacuerdo
La meta no puede ser la voluntad de un tercero. La capacitación virtual debe ser una herramienta para capacitar, no una cuota distrital.
Son metas que dependen del FMDC, no se puede obligar a las y los FMDC a que tomen el curso.
El curso virtual se habilitó tardíamente, en su mayoría las y los FMDC ya habían sido capacitados de forma presencial.
Con la capacitación virtual no hay la seguridad de que la o el ciudadano efectivamente haya comprendido.
Lo que buscamos es que la ciudadanía esté capacitada, independientemente de la modalidad. El que no se alcance la meta de capacitación virtual no significa que la capacitación de la ciudadanía no esté cubierta.
Por las características de este distrito fue muy difícil alcanzar la meta, principalmente debido a la falta de acceso a Internet, nivel educativo y rangos de edad en las comunidades rurales.
La ciudadanía del Distrito todavía es renuente a participar en la capacitación virtual, los medios económicos y tecnológicos son complicados

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

En lo que respecta a la pregunta, **¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?**, las respuestas registradas por parte de las y los vocales fueron las siguientes: en promedio el 29.613% (1,977) contestaron que están totalmente de acuerdo y el 55.95% (3,733) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 85.582% coincide que las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito.

Gráfica 4.60. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el control de calidad de Simulacros de la JE obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas para el diagnóstico del distrito con 90.288% (1,004) y 7.104% (79) mencionaron que el control de Capacitación virtual a funcionarias/os de mesas directivas de casilla no permitió tener un diagnóstico.

En el caso donde las y los vocales de las JDE contestaban que estaban en desacuerdo con las metas, a continuación, se presentan algunos argumentos:

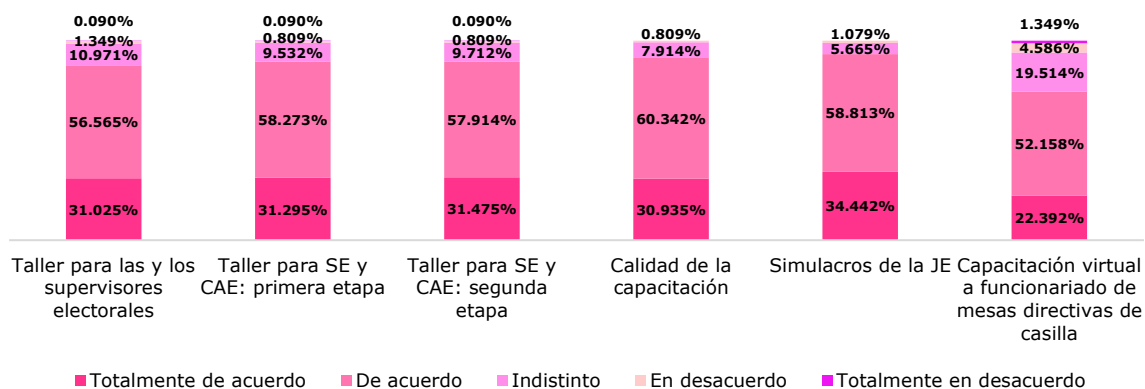
Tabla 4.38. ¿Las metas fueron suficientes para tener un diagnóstico del distrito?

Respuesta En desacuerdo y totalmente en desacuerdo
El taller está más enfocado en capacitar que en realizar un diagnóstico del distrito.
Faltan ejercicios de evaluación en materia de asistencia electoral.
Existen otros instrumentos que ayudan a obtener un diagnóstico completo.
No se evalúa al distrito, se evalúa la organización y preparación de las y los Vocales que participan.
Por cuestión de cobertura, no se pudo aplicar al 100% la meta algunos distritos, por lo que no es posible obtener el diagnóstico que se plantea.
Al haberse traducido en una exigencia hacia las y los CAE, la información no corresponde a la realidad, impidiendo ser fuente para diagnósticos.
El curso virtual implicó más trabajo en campo, lo que generó que personas funcionarias no quisieran participar, lo anterior a efectos de que se les requería mucho tiempo para las actividades con el INE.
Las condiciones y problemas de un distrito rural no son las mismas que los urbanos.
El uso de TIC fue una innovación, no obstante, la ciudadanía aún mostró resistencia.
El control se centró en que concluyeran un curso virtual, no así en que adquirieran los conocimientos.
Es necesario considerar las limitantes tecnológicas de la región (calidad de los servicios de Internet)
Se trata de una meta que depende de terceras voluntades. Aunque si bien este distrito alcanzó la meta, en la colectividad se tiene que prever que hay distritos cuya población carece del equipamiento urbano necesario.
Porque en un distrito mayormente rural se complica el uso del Internet, lo cual se me hace un indicador que no arroja un diagnóstico real de la capacitación distrito.
El sistema funcionó tarde y no permitió determinar esta información.
Este distrito es mayormente rural, lo que deriva en que las capacitaciones virtuales sean pocas.
La capacitación puede darse desde distintas modalidades y la virtual no refleja el diagnóstico del distrito.
El Multisistema ELEC no muestra el avance del Curso Virtual.
La meta establece cantidades que no están bajo control de la Junta Distrital, ya que es prerrogativa de la ciudadanía tomar el curso.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Sobre la pregunta **¿Los procedimientos para realizar las actividades de control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?**, el 30.261% (2,019) contestó que están totalmente de acuerdo y el 57.344% (3,826) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 87.605% coincide que las metas son de utilidad al momento de identificar alguna problemática.

Gráfica 4.61. ¿Los procedimientos para realizar las actividades de control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas. Julio 2022.



De las respuestas obtenidas, se observó que el control de calidad de Simulacros de la JE obtuvo el porcentaje más alto respecto a la utilidad de las metas con un 93.255% (1,037) y un 5.935% (66) mencionaron que el control de Capacitación virtual a funcionarias/os de mesas directivas de casilla no es de utilidad para detectar problemáticas.

En el caso donde las y los vocales de las JDE contestaban que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas en los controles de calidad del Programa de Capacitación fueran útiles para detectar problemas, algunas y algunos justificaron del por qué no estaban de acuerdo. A continuación, se presentan algunos argumentos:

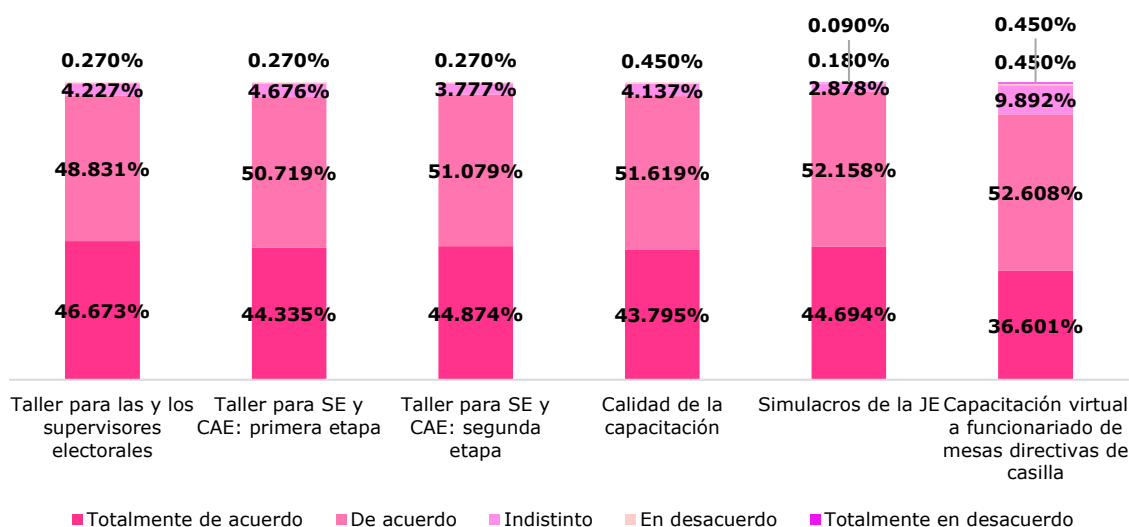
Tabla 4.39. ¿Los procedimientos para realizar las actividades de control de calidad fueron útiles para detectar problemáticas?

Respuesta En desacuerdo y totalmente en desacuerdo
En esta etapa ya existe una gran carga de trabajo y seguimiento de actividades resulta innecesaria.
No hay un elemento que permita emitir alguna calificación. En general las y los vocales cumplen y bastaría con la visita de supervisión de la JLE para que emitan alguna recomendación.
Se debe preguntar en el control de calidad si se abarcaron todos los temas que menciona el programa de capacitación.
L pandemia no permitió realizar el taller de manera presencial y conjunta, lo que evito poder aplicar los controles de calidad adecuadamente.
Las metas deberían ser más altas para realmente detectar las problemáticas. Incluso hacer una entrevista al funcionariado capacitado.
Se requiere la participación de todas las figuras para poder identificar oportunamente las problemáticas y que la actividad no recaiga exclusivamente en la VCEYEC.
La capacitación virtual generó problemas debido a la inestabilidad de la plataforma y a la poca o nula accesibilidad de la ciudadanía.
No había un sistema para dar seguimiento diario.
No, porque no se tenía una cédula de consulta y en los distritos se estaba a expensas de lo que JL mandara.
Al depender la capacitación virtual de la ciudadanía, ellos son los que deciden si la toman o no, y a las y los CAE les da miedo presionarlos demasiado para que no renuncien.
El ingreso y conclusión de las actividades no dependen de nosotros, aún si la o el FMDC se compromete a terminar su capacitación virtual.
El avance dependía de la disponibilidad de la ciudadanía
No es útil para detectar problemáticas, son más útiles los simulacros.
El curso virtual se habilitó a destiempo.
Este distrito es mayormente rural, lo que deriva que las capacitaciones virtuales sean pocas.
No hay cédulas de seguimiento por lo que el mecanismo de supervisión no es ágil.
Si una persona no participa en la modalidad virtual, pero participa de forma presencial y acude a simulacros no representa una problemática para el desarrollo de la Jornada Electoral.
El procedimiento establecido en la Guía de Control de Calidad no fue claro.
El Multisistema ELEC no muestra el avance del Curso Virtual.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo con la pregunta **¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?** el 43.495% (2,902) contestó que están totalmente de acuerdo y el 51.169% (3,414) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 94.664% coincide que las metas son de utilidad en el uso de lenguaje sencillo y directo.

Gráfica 4.63. ¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las Juntas Locales Ejecutivas. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el control de calidad de Simulacros de la JE, con un 96.853% (1,077), obtuvo el porcentaje más alto respecto a que si se utilizó un lenguaje sencillo y directo, mientras que un 0.899% (10) mencionó que el control de Capacitación virtual a funcionarios/os de mesas directivas de casilla no utiliza un lenguaje sencillo y directo.

En el caso donde las y los vocales de las JDE contestaban que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas en los controles de calidad se utilizó un lenguaje sencillo y directo, algunas y algunos justificaron del por qué no estaban de acuerdo. A continuación, se presentan algunos argumentos:

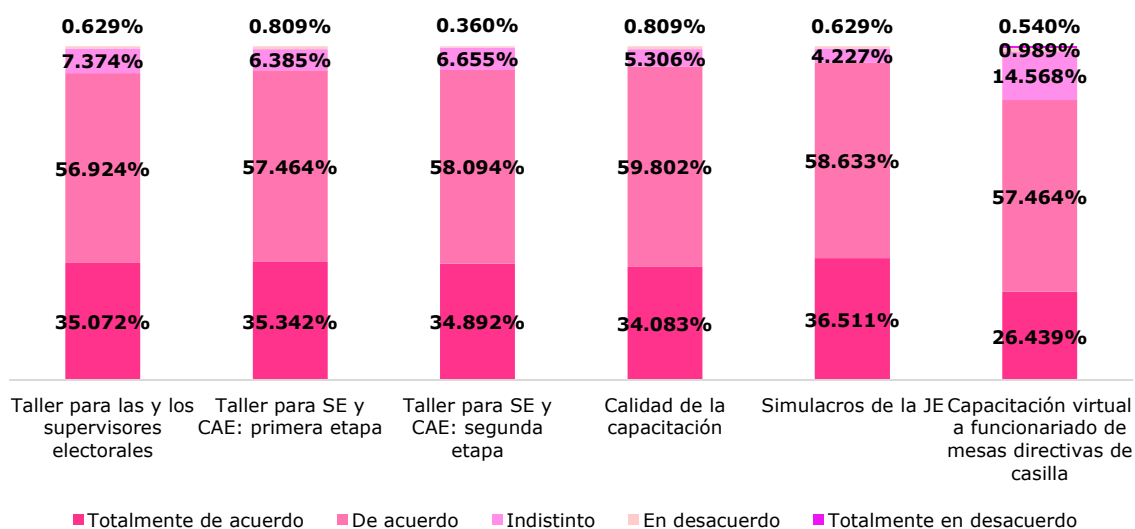
Tabla 4.40. ¿En los apartados se utilizó un lenguaje sencillo y directo?

Respuesta En desacuerdo y totalmente en desacuerdo
Utilizan un lenguaje muy técnico y extenso, sobre todo en las presentaciones.
No siempre se utilizó un lenguaje claro.
Algunas instrucciones no fueron claras.
El lenguaje inclusivo vuelve la lectura redundante e ininteligible.
Los formatos pueden mejorarse en diseño de manera que aumente la letra y se haga más legible.
Los simulacros son la mejor forma de detectar la calidad de la capacitación.
Solamente se evalúa si la o el FMDC ingresó al curso y lo completó, pero no se evalúa su aprendizaje, lo cual es un problema fundamental.
La capacitación virtual generó problemas debido a la inestabilidad de la plataforma y a la poca o nula accesibilidad de la ciudadanía.
No se tuvo una participación significativa en esta modalidad
No hubo participación.
El sistema funcionó tarde y no permitió determinar esta información.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

Respecto a las respuestas registradas por parte de las y los vocales de acuerdo con la pregunta **¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?** el 33.723% (2,250) contestó que están totalmente de acuerdo y el 58.064% (3,874) está de acuerdo, es decir, sumando ambas respuestas el 91.787% coincide que contenía la información requerida el formato para registrar los resultados durante el reclutamiento y selección de las y los SE y CAE.

Gráfica 4.64. ¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?



Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas. Julio 2022.

De las respuestas obtenidas, se observó que el control de calidad de Simulacros de la JE obtuvo el porcentaje más alto respecto a que el formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida con un 95.144% (1,058) y 1.529% (17) mencionaron que el control Capacitación virtual a funcionaria/os de mesas directivas de casilla no contiene los elementos necesarios en el formato.

En el caso donde las y los vocales de las JLE contestaban que estaban en desacuerdo con que las metas establecidas en los controles de calidad del Programa de Capacitación respecto al formato para registrar resultados contenían los elementos necesarios para obtener la información requerida, algunas y algunos justificaron del por qué no estaban de acuerdo. A continuación, se presentan algunos argumentos:

Tabla 4.41. ¿El formato para registrar resultados contiene los elementos necesarios para obtener la información requerida?

<b>Respuesta En desacuerdo y totalmente en desacuerdo</b>
El formato es un elemento para vaciar información más que para detectar problemáticas. La detección de las problemáticas es más práctica y de mejor resultado mediante las TIC.
Porque no permite obtener datos más individualizados sobre cada participante
Es complicado en el distrito encontrar un espacio que cumpla con los requisitos ideales.
Se recomienda acompañar un resumen de la estructura curricular al formato de control de calidad.
Es un cuestionario que, al ser respondido frente a la o el CAE, no siempre permite ver alguna problemática o responderse con objetividad.
Se considera que debería incluir preguntas al funcionariado capacitado.
Se requiere el número de sección.
La lista de aspectos a verificar podría ser más amplia y así corroborar otros aspectos que también son importantes en la capacitación.
La redacción de quien supervisa no es tan clara.
Por la naturaleza de la actividad de control de calidad, las problemáticas que surgen no están previstas en dichos formatos.
El área de la vocalía secretarial no fue considerada para las actividades.
La capacitación virtual generó problemas debido a la inestabilidad de la plataforma y a la poca o nula accesibilidad de la ciudadanía.
Como es de su conocimiento, para habilitar la plataforma se tuvieron retrasos que impidió el inicio de la meta en tiempo. Agregar un apartado donde se pueda dejar constancia de esta situación (diferentes a observaciones).
Pregunta cuántos se inscribieron por ZORE y debería ser por ARE supervisada.
El sistema funcionó tarde y no permitió determinar esta información.
El formato tiene un espacio para núm. de FMDC de asistentes que no tiene razón de ser, en todo caso sería total de FMDC registrados en el curso.

Fuente: Cuestionario aplicado a las y los vocales de las JLE. Julio 2022.

## 4.4 Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales

Como parte del Taller de Evaluación y Laboratorio de la ECAE 2020-2021, se realizó una mesa de discusión con algunas y algunos integrantes de las diferentes vocalías para analizar y evaluar los Controles de calidad que se aplicaron durante el PE 2020-2021, en este apartado se presentan los resultados de dicha mesa.

### 4.4.1 Estructura y organización de la mesa de trabajo

Esta mesa de trabajo tuvo como nombre *Evaluación de las Guías de Control de calidad*, la cual contó con la participación de 12 vocales locales y distritales quienes apoyaron en analizar y evaluar cada uno de los 29 Controles de calidad, esto con un objetivo: brindar los elementos necesarios para la obtención de información de los Controles de calidad y encontrar mejoras a los procedimientos, formatos y guías; así como evaluar la pertinencia de su aplicación para los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.

La selección de las y los participantes se basó en los siguientes criterios:

- Porcentajes de cumplimiento (más bajos y altos) en los Controles de calidad durante el PE 2020-2021.
- Porcentaje de FMDC tomadas/os de la fila.
- Características de la entidad (problemáticas sociales, políticas, culturales, etc.).

Las y los participantes corresponden a las siguientes entidades y distritos:

*Tabla 4.42. Entidades y distritos que participaron durante el taller de evaluación y laboratorio de innovación de la ECAE 2020-2021*

Núm.	Entidad	Cargo	Distrito
1	Baja California Sur	VCEyECL	00
2	Tabasco	VCEyECL	00
3	Baja California	VE	04
4	Sonora	VS	06
5	Baja California	VCEyECD	06
6	Baja California Sur	VCEyECD	01
7	Morelos	VCEyECD	02
8	San Luis Potosí	VCEyECD	04
9	Sonora	VCEyECD	05
10	Zacatecas	VCEyECD	04
11	Querétaro	VRFE	02
12	Yucatán	VOE	04

*Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022*

#### 4.4.2 Desarrollo y mesas de discusión

Para realizar la evaluación de los Controles de calidad aplicados durante el PE 2020-2021, se estableció el análisis de la eficiencia, impacto e incidencia que tuvieron los controles de calidad para la Integración de las Mesas Directivas (IMDC) en cada una de sus etapas. Los aspectos base para dicha actividad fueron:

- Evaluar los procedimientos de los Controles de Calidad.
- Evaluar los formatos utilizados para los Controles de Calidad.
- Detectar áreas de oportunidad dentro de cada actividad de Control de Calidad.
- Evaluar si las metas y periodos de las *Guías de Control de Calidad* fortalecen los procesos de reclutamiento y selección de SE y CAE, Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

Para cumplir con dicho propósito, se evaluaron 29 actividades de Control de Calidad: 10 relativas al Manual de Contratación de las y los SE y CAE; 10 relativas al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y 9 relativas al Programa de Capacitación Electoral.

Tabla 4.43. Actividades de Control de calidad de la ECAE 2020-2021

Reclutamiento y selección de SE y CAE			Integración de Mesas Directivas de Casilla		Capacitación Electoral
1	Difusión de la convocatoria	1	Secciones con Estrategias Diferenciadas	1	Curso virtual para las y los Supervisores Electorales
2	Revisión documental	2	Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita	2	Taller para las y los Supervisores Electorales
3	Plática de inducción	3	Cumplimiento de la Ruta de Visita	3	Curso virtual para CAE: primera etapa
4	Aplicación del examen	4	Ciudadanía imposible de localizar en la visita	4	Taller para SE y CAE: primera etapa
5	Calificación del examen	5	Avance en la visita, notificación y capacitación	5	Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa
6	Captura de los resultados del examen	6	Razones por las que una o un ciudadano o ciudadana no participa	6	Taller para SE y CAE: segunda etapa
7	Captura de los resultados de la entrevista	7	Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa	7	Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral
8	Conformación de ARE Y ZORE	8	Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa	8	Capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa
9	Entrega de prendas de identificación	9	Sustituciones de funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla	9	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
10	Evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE	10	Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa		

Fuente: ECAE 2020-2021

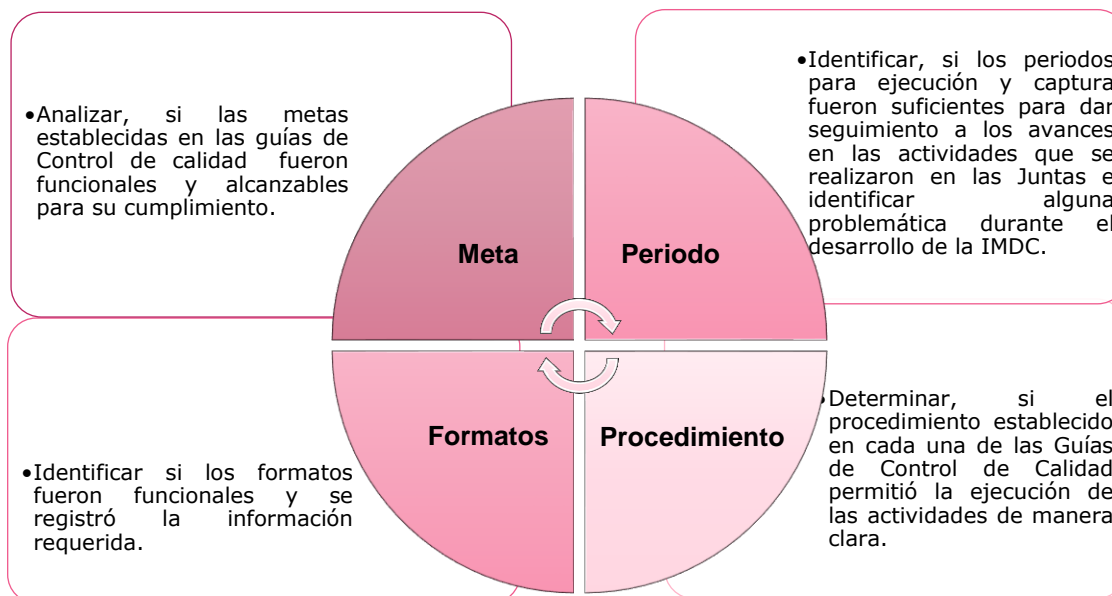
Para obtener información, se implementaron técnicas y herramientas de evaluación que permitieron detectar su eficiencia y áreas de mejora; para ello, se generaron 3 mesas de discusión integradas por 4 vocales cada una, lo que permitió una mejor retroalimentación desde la perspectiva y experiencia de las diferentes vocalías.

Para el desarrollo de la primera actividad, las y los vocales evaluaron si los Controles de Calidad mencionados eran adecuados contemplando el análisis de las siguientes variables:

- **Metas:** Definidas para cada una de las actividades y consideradas a partir de diversos elementos como son: histórico del cumplimiento de metas, geográficos, factores sociales, políticos, culturales, etc.
- **Periodos:** Tiempo establecido para la ejecución y captura de las actividades de control.

- **Procedimientos:** El desarrollo de los procedimientos para la ejecución de los Controles de Calidad.
- **Formatos:** Aquellos que se utilizaron para registrar los resultados de la información observada en la cada una de las actividades de control.

La evaluación de cada variable tuvo como propósito:



Al realizar el análisis de las variables en mención en los 10 controles de calidad que integran el *Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE*, las y los vocales de las 3 mesas de discusión observaron y comentaron lo siguiente:

Tabla 4.44. Análisis de variables en los Controles de calidad del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE

Mesas	Aspectos observados
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se considera que las metas, periodos, procedimiento y formatos son adecuados a los controles de calidad, ya que cada uno es de utilidad para verificar inconsistencias.</li> <li>▪ Respecto al Control de la calidad de la difusión de la convocatoria debería de implementarse más como un seguimiento que un control de calidad.</li> <li>▪ La actividad de entrega de prendas no puede aplicarse, ya que las fechas de entrega son desfasadas y no coinciden con el periodo de control mencionado.</li> <li>▪ Se sugiere implementar la aplicación de examen virtual.</li> <li>▪ Verificar el número de controles aplicados ya que algunos se pueden eliminar.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que la modalidad de aplicación del control de calidad de Plática de inducción se realice de manera híbrida (campo – gabinete).</li> <li>▪ En atención a que se debe migrar a un proceso evidentemente de gabinete en virtud de que los registros son mayoritariamente en línea.</li> <li>▪ Los formatos deben ser claros, que indique en un recuadro el número de fórmula de consejeras/os que participan en los controles de calidad.</li> </ul>

Mesas	Aspectos observados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el control de calidad de la Revisión documental, en caso de tener el 100% de aspirantes con trámites de manera virtual, que el cumplimiento de la meta solo sea considerado de manera virtual</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Precisar el llenado de los formatos, en lo referente a las figuras de acompañamiento en el control de calidad.</li> <li>De la actividad de los Perfiles/competencias, sugieren se elimine, ya que por defecto consejeras/os evalúan dicha actividad.</li> <li>Realizar de manera híbrida (campo – gabinete) la aplicación del control de calidad de los resultados de la entrevista.</li> <li>Redefinir la meta de la actividad de Entrega de prendas de identificación, ya sea esperar hasta que lleguen o a la devolución y recuperación de éstas.</li> </ul>

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022

Con relación al Programa de Integración de Mesas Directivas de casilla, las y los vocales coincidieron que existen controles de calidad que pueden fusionarse y algunas estructuras de los formatos pueden mejorarse; tal como se muestra en los siguientes comentarios:

Tabla 4.45. Análisis de variables en los Controles de calidad del PIMDyCE

Mesas	Aspectos observados
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los controles de calidad de SED y SCPRV, verificar las metas, ya que cada entidad tiene una complejidad.</li> <li>Simplificación de formatos, fusionar el formato 8.1 y 8.2 toda vez que contiene información que puede incluirse en el formato 8.2.</li> <li>Hay controles de calidad que ya no es necesario aplicarse como el del ELEC Móvil, ya que las capturas se realizan a través de estos sistemas.</li> <li>Se propone que los periodos de captura de los controles se puedan extender unos días más.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del control de calidad del Avance en la visita, notificación y capacitación incluir metas por ZORE a nivel JDE y CD; en los formatos en campo verificar algunas preguntas que pueden ser repetitivas.</li> <li>Se considera que hay posibilidad de reducir algunos controles de calidad o fusionarlos ya que se realizan en los mismos periodos.</li> <li>Se sugiere ajustar los formatos en cuanto a las participaciones que realizan las consejeras/os añadiendo el número de fórmula que los identifica.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para SED, cada distrito es diferente por lo que el porcentaje de las metas debería modificarse siendo 50% SED nivel 1 y 10% nivel 2 no manejar el mismo para todos.</li> <li>Para el control del Avance en la visita, notificación y capacitación para JDE y CD pudiera ser factible de modificar, haciendo metas por ZORE, un ejemplo es revisión del 10% de ZORE más bajas.</li> <li>Se sugiere simplificar el formato del control de calidad de sustituciones de FMDC y se incorpore el 9.2 al formato 9.1.</li> <li>Para mayor participación, se sugiere puedan ampliarse los periodos de captura.</li> </ul>

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022



Respecto al Programa de Capacitación Electoral, las y los vocales coincidieron que existen controles de calidad que se podrían unir añadiéndose como metas; para el caso de los formatos, mencionan que pueden ajustarse para su mayor comprensión y se hizo mención que en los controles de la calidad de la Capacitación y Simulacros se debería ajustar la meta; tal como se muestra en los siguientes comentarios:

Tabla 4.46. Análisis de variables en los Controles de calidad del PCE

Mesas	Aspectos observados
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En los controles de calidad de Simulacros y calidad de la capacitación es importante que se verifique la meta para que pueda ser alcanzable en todas las entidades.</li> <li>▪ Los controles de calidad de los talleres podrían fusionarse e incluirlos como metas.</li> <li>▪ Los formatos son adecuados, pero podrían mejorar el apartado donde se incluyen a los que participan cuando se realiza un control de calidad.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Del Control de calidad de los Simulacros, verificar el número de asistencias con base al número de distritos que tiene la entidad para que sean alcanzables.</li> <li>▪ Todos los controles de calidad son indispensables, solo en el caso del control de la Calidad de la capacitación se solicita la revisión de la meta establecida.</li> <li>▪ Se sugiere ajustar los formatos para que las consejeras/os que participan en los controles de calidad puedan agregar el número de fórmula que los identifica.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Del control de calidad de los Cursos virtuales, se sugiere que en los formatos se simplifique la tabla resultados de la actividad.</li> <li>▪ Para el control del Avance de la Calidad de la capacitación verificar el porcentaje de distritos a verificar, o en su caso el número de ARE y ZORE ya que en las entidades con muchos distritos no se alcanza a cubrir la meta establecida.</li> <li>▪ Para poder llevar a cabo las actividades de control de calidad de este procedimiento se sugiere que los reportes requeridos para aplicarlos deben ser accesibles y de fácil descarga tanto para JLE como para JDE.</li> </ul>

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022

Además, como parte del análisis, cada una de las mesas realizó un ejercicio de reforzamiento para identificar si los Controles de calidad contribuyeron a corroborar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en los manuales, programas y lineamientos de la ECAE 2020-2021. Como resultado de dicho ejercicio, las y los vocales

afirmaron que los Controles de calidad coadyuvaron en los procedimientos para la integración de las mesas directivas de casilla permitiendo identificar y corregir aquellas tareas que no se ejecutaban de acuerdo con lo establecido por la ECAE 2020-2021.

Asimismo, y como medida de reforzamiento, se le solicitó a cada una de las mesas la identificación y evaluación de los momentos en los que se deben aplicar los controles de calidad para prevenir y aminorar una situación que puede afectar o interferir de manera negativa en la IMDC. Para ello se analizaron dos variables:

- **Punto de control:** Momento en el que se deben aplicar medidas de control para prevenir, eliminar o reducir el peligro.
- **Riesgo:** Es la vulnerabilidad o amenaza a que ocurra un evento y sus efectos sean negativos y que alguien o algo puedan verse afectados por él.

De la evaluación realizada por cada una de las mesas, las y los vocales detectaron las siguientes situaciones y riesgos a los que se enfrentarían las JDE en caso de no llevar a cabo un control y seguimiento a las actividades de IMDC:

Tabla 4.47. Análisis de variables en los Controles de calidad del PCE

<b>Mesa 1</b>		
Proceso	Punto de control	Riesgo
<b>Sustituciones de FMDC</b>	Dar seguimiento a que las sustituciones se realicen de manera inmediata y conforme a la normatividad aplicable	No lograr la IMDC o que las y los FMDC no cumplan con los requisitos legales
<b>Capacitación de FMDC</b>	Cerciorarse de que las y los FMDC tengan conocimiento de las actividades que desempeñarán en JE	Que el día de la JE las y los FMDC no tengan pleno conocimiento de sus funciones
<b>Capacitación de SE y CAE</b>	Verificar que se cumpla con el temario de la ECAE para que las y los SE y CAE cuenten con los conocimientos que transmitirán a FMDC	Que las y los SE y CAE desconozcan las actividades de la 2ª etapa
<b>Realización de Prácticas y simulacros</b>	Establecer metas de avance y verificar que las y los FMDC acudan a esta actividad	Que las y los FMDC no ejecuten los procedimientos correctamente en la JE

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022

Tabla 4.48. Análisis de variables en los Controles de calidad del PIMDCyCE

<b>Mesa 2</b>		
Proceso	Punto de control	Riesgo

<b>Entrega de nombramientos a FMDC</b>	Establecer metas de avance y realizar verificaciones de manera periódica	Que la o el CAE no logre la IMDC
<b>Visitar 100% de ciudadanos/as insaculados</b>	Cumplimiento adecuado de la ruta de visita	Observaciones para cumplimiento a la ruta de visita
<b>Notificación a ciudadanos/as</b>	Llenado correcto de la carta-notificación	Inconsistencias en la captura
<b>Sensibilización a funcionarias/os (FMDC)</b>	Verificar en campo (presencial) la calidad de la capacitación	Renuncia de las y los FMDC por no contar con los conocimientos mínimos

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022

Tabla 4.49. Análisis de variables en los Controles de calidad del Manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE

<b>Mesa 3</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Punto de control</b>	<b>Riesgo</b>
<b>Revisión documental</b>	Cumplimiento de requisitos legales y administrativos	Contratar una figura que no cumpla con los requisitos <b>IMPUGNACIÓN</b>
<b>Participación en la Plática de inducción</b>	Conclusión y conocimiento de la plática de inducción	Renuncias
<b>Aplicación de examen</b>	Verificación de la credencial de elector	Usurpación de identidad

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022

Con la identificación de dichos riesgos, las y los vocales pudieron corroborar que la implementación de los controles y el seguimiento que se brinda a las JDE son puntos fundamentales para detectar oportunamente omisiones y desviaciones que coadyuvan con la IMDC.

## 4.5 Hallazgos

Durante la participación en las actividades de análisis y evaluaciones que realizaron las y los vocales en los cuestionarios de evaluación de los Controles de calidad y la Mesa de discusión de los Controles de calidad con vocales en el Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación de la ECAE 2020-2021, se detectaron áreas de oportunidad en las metas, procedimientos, formatos, de cada uno de los Controles de calidad. A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes de las dos actividades:

### Mesa de discusión de los Controles de calidad - Taller de evaluación y laboratorio de innovación

De los resultados obtenidos en la reunión con las y los vocales en el taller, se pueden resaltar ocho puntos, los cuales son plausibles de evaluarse para su implementación en los próximos Controles de calidad.

Mejorar la estructura y simplificar los formatos utilizados en los Controles de calidad para su mayor comprensión y ejecución.

1. En los formatos, en la sección de responsable de la aplicación del Control de calidad, añadir un apartado de "Número de fórmula", esto podrá simplificar la identificación de consejeras/os electorales locales y distritales participantes, así como facilitar la captura en el Multisistema ELEC2021.
2. Implementar un sitio, ya sea en el Multisistema ELEC2021, en alguna página o app para descargar los formatos de los Controles de calidad, esto por cada uno de los documentos y guías utilizados.
3. Ampliación de los periodos de captura de los Controles de calidad en el Multisistema ELEC2021, lo cual, podría favorecer para registrar una mayor participación de las y los integrantes de la JLE, CL, JDE y CD.
4. Valorar la eliminación, reducción o fusión de algunos de los Controles de calidad.
5. Considerar la liberación de los sistemas de Control de calidad en tiempo y forma para realizar las actividades de acuerdo con los periodos y fechas establecidas en las guías.
6. Revisar y evaluar los porcentajes de cumplimiento de las metas con el objetivo de que sean alcanzables y se puedan cumplir al 100%.
7. Verificar y corroborar la existencia en los diferentes sistemas del ELEC los insumos necesarios para realizar y cumplir con la realización de los Controles de calidad en tiempo y forma.

### **Cuestionario de Evaluación de los Controles de calidad**

Con la información recopilada y analizada del cuestionario de evaluación de los Controles de calidad por parte de las JLE y JDE se puede resaltar lo siguiente:

#### **JLE**

Sobre las actividades de control del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE, las y los vocales de la JLE valoraron que las actividades de Control de calidad relativas a la captura de los resultados del examen y entrevista son trascendentales para el seguimiento. Por otro lado, recomendaron la revisión del procedimiento y la meta para la actividad de control de la Plática de inducción.

Respecto a los Controles de calidad del PIMDCyCE, se registró un alto porcentaje donde las y los vocales aprobaron las metas, sin embargo, consideran necesario evaluar la eliminación o en su caso fusión de algunos controles de calidad, con la finalidad de mejorar y detectar oportunamente problemáticas para la IMDC.

Sobre los Controles de calidad del Programa de Capacitación Electoral, el análisis de las respuestas de las y los vocales de JLE refleja que el Control de calidad diseñado para corroborar la adecuada impartición de los Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral es sustancial para verificar que las y los FMDC hayan sido correctamente capacitados; mientras que la actividad de Control de calidad del Curso de capacitación virtual a FMDC tiene importantes áreas de oportunidad, el cumplimiento de la meta está relacionado con las aptitudes y disposición de las y los FMDC para cursarlo o concluir .

## **JDE**

Relativo a los Controles de calidad del PIMDCyCE, las y los vocales de la JDE coincidieron en que las metas aplicadas al procedimiento son funcionales y al igual que las observaciones de las JLE, recomiendan fusionar algunas metas de los Controles de calidad con la finalidad de mejorar y detectar oportunamente problemáticas en las diferentes etapas de la IMDC.

En cuanto al Programa de Capacitación Electoral y sus Controles de calidad, las y los vocales de la JDE reafirmaron la importancia del Control de calidad de Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, parte fundamental en las labores de capacitación de las y los CAE, asimismo, hicieron énfasis en reflexionar aspectos sobre el control de calidad de la Capacitación virtual a las y los FMDC, en dos aspectos: el primero buscar un procedimiento que facilite hacer la actividad y el segundo en aumentar la carga de trabajo para quienes realizan los Controles de calidad.

Finalmente, es plausible recalcar, que las y los vocales de las JLE y JDE coinciden en que las actividades de Control de calidad son de suma importancia en cada una de las etapas del proceso de IMDC.

**CAPÍTULO V.  
MULTISISTEMA ELEC, ELEC  
MÓVIL Y ADMINISTRACIÓN  
DE DISPOSITIVOS  
MÓVILES**

## 5.1 Presentación

El Multisistema ELEC en conjunto de sus aplicaciones móviles se han convertido en herramientas informáticas sustantivas para coadyuvar a que el Instituto Nacional Electoral logre con certeza, legalidad, transparencia y eficacia operativa el registro de la información de los procedimientos para el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de Supervisores/as Electorales (SE) y Capacitadores/as Asistentes Electorales (CAE), el seguimiento de las actividades de las etapas de capacitación electoral, lo cual ha permitido realizar los dos procesos de insaculación, consignar, dar seguimiento y evaluar desde los ámbitos central, local y distrital las actividades inherentes a la Integración de Mesas Directivas de Casilla (IMDC), así como el control de la administración de los dispositivos móviles que están bajo resguardo de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y Juntas Distritales Ejecutivas (JDE).

Para que estas herramientas tecnológicas se mantengan en una mejora continua a efecto de brindar un apoyo oportuno y confiable para la toma de decisiones en las JDE y JLE, así como a nivel central, se han implementado diversos mecanismos para llevar a cabo la evaluación, tanto de la operación del Multisistema ELEC y sus aplicaciones móviles, así como de la administración de los dispositivos móviles propiedad del Instituto.

Estos mecanismos también han servido de punto de partida para recabar propuestas de mejora e innovaciones para su aplicación en la siguiente versión del Multisistema ELEC y para la administración de los dispositivos móviles en próximos procesos electorales.

Por otra parte, durante el PE 2020-2021 se realizó la contratación del servicio integral de voz y datos que incluyó dispositivos móviles, los cuales fueron asignados a las y los SE y CAE para el desempeño de sus actividades en campo en las 32 Entidades Federativas, para lo cual personal de la DECEyEC elaboró Protocolos de Operación en los cuales se establecieron las actividades a realizar en cada JLE y JDE durante la entrega recepción y operación de los dispositivos.

Para la DECEyEC es trascendental evaluar la implementación, uso y eficiencia del Multisistema ELEC2021 y de sus aplicaciones móviles (ELEC Móvil), así como la administración de dispositivos móviles que tiene a cargo, con el propósito de identificar las áreas de oportunidad y mejoras que permitan a las juntas locales, distritales y áreas centrales contar con herramientas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral e IMDC.

## 5.2 Metodología

Para llevar a cabo la evaluación del Multisistema ELEC2021, del ELEC Móvil y la administración de dispositivos móviles, se plantearon los siguientes objetivos:

Evaluar diversos aspectos del Multisistema ELEC y sus aplicaciones móviles, que permitan identificar las áreas de oportunidad y las necesidades de las y los usuarios de los órganos desconcentrados locales y distritales, con la finalidad de implementar las mejoras en las siguientes versiones del Sistema.

Analizar los datos y componentes en las bases de datos necesarios para la creación de una plataforma analítica que le permita a las y los usuarios de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, medir y comparar los resultados obtenidos en diferentes Procesos Electorales; observando indicadores de rendimiento que las impulsen a obtener mejores resultados en las tareas de IMDC.

Evaluar los procedimientos que están establecidos en los protocolos de operación de la administración de los dispositivos móviles, así como los aspectos que comprende el Sistema de Administración de Dispositivos Móviles.

Lo anterior, se realizó a través de los siguientes mecanismos:

### 5.2.1 Evaluación Interna

Consistió en la realización de un análisis respecto a la operación del Multisistema ELEC y las aplicaciones móviles, a partir de la captación de los reportes de incidencias levantadas por parte de las JLE y JDE, lo que permitió establecer grupos de análisis internos que contribuyeron con la definición de una serie de propuestas de mejora de los componentes y la funcionalidad de los insumos que comprenden, así como el diseño de prototipos de nuevos productos, mismos que se pusieron a consideración en los grupos de enfoque del Taller de evaluación y laboratorio de innovación con las y los Vocales de CEYEC de las JLE y JDE.

### 5.2.2 Evaluación Externa

Para el desarrollo de la evaluación externa, se enfocó en la aplicación de los siguientes instrumentos:

1. A través de planteamientos y consultas específicas, se realizó un cuestionario dirigido a las y los participantes denominado "Cuestionario diagnóstico para el



Taller de evaluación y laboratorio de innovación de la ECAE 2020-2021” (Cuestionario diagnóstico) mediante el cual se obtuvo información cuantitativa y cualitativa, ya que a través de preguntas abiertas, se recabaron planteamientos que permitieron identificar aspectos de evaluación, entre los cuales se destaca lo siguiente: frecuencia de uso, su funcionalidad, y propuestas de mejora sobre los sistemas que comprende el Multisistema ELEC2021 y sus aplicaciones móviles.

Por otra parte, se solicitó evaluar respecto al contenido y uso de los reportes (listados y cédulas) que contiene el Multisistema ELEC, así como identificar los indicadores de seguimiento que consideran incluirse para fortalecer la información de seguimiento que permitirá brindar mayores elementos para la toma de decisiones.

En lo que refiere a la administración de dispositivos móviles, se evaluaron los aspectos de administración y seguimiento respecto a los Protocolos de operación sobre los dispositivos móviles propiedad del Instituto, así como las tareas de Verificación Virtual realizadas por la JLE y JDE.

2. Derivado de las actividades llevadas a cabo al cierre del PE 2020–2021, se cuenta con la opinión brindada por parte de las y los SE y CAE contratados a través de un cuestionario, mismo del que se realizó un análisis sobre la percepción del uso y funcionalidad de las aplicaciones móviles operadas por dichas figuras.

Con base en lo anterior, y al contar con los resultados de ambos instrumentos, se identificaron propuestas de mejora e ideas para desarrollo de nuevos productos, los cuales se presentaron en los talleres de enfoque.

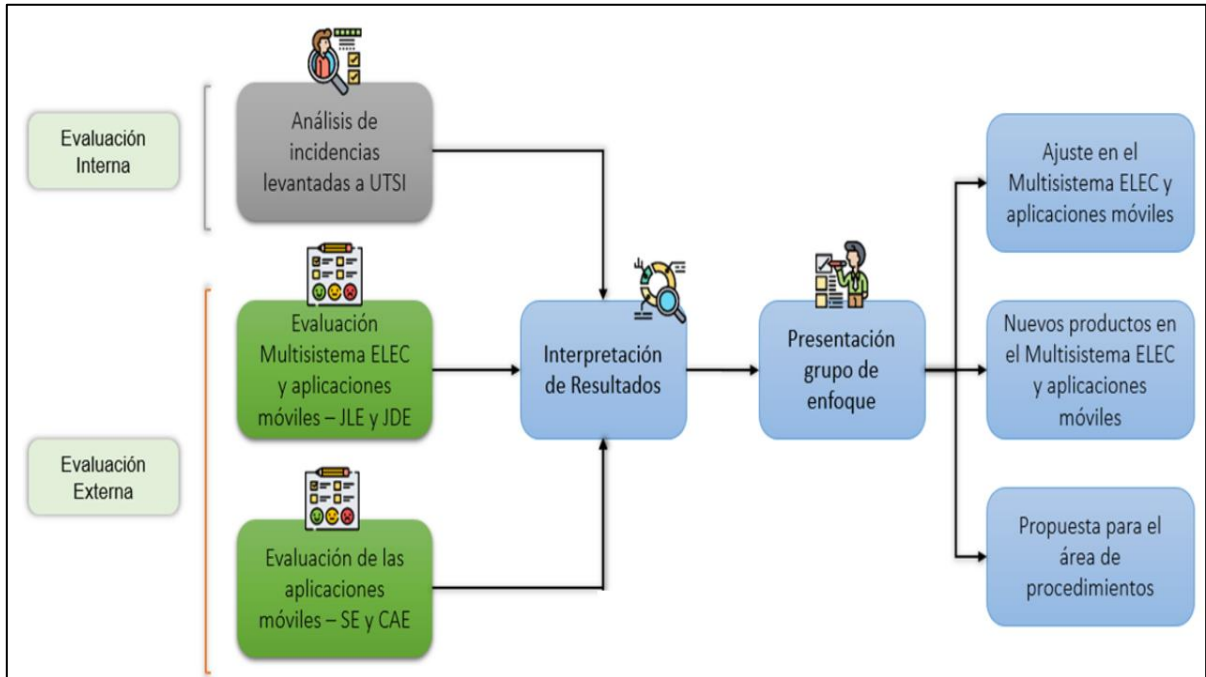
Respecto a la evaluación de las actividades sobre la administración de dispositivos móviles, de manera previa, se aplicó un cuestionario a las y los VCEyEC a efecto de evaluar los protocolos de operación, el *Sistema de Administración de Dispositivos Móviles* y la verificación virtual.

Los protocolos de operación que fueron evaluados fueron los siguientes:

- Asignación de dispositivos móviles
- Reporte de siniestros de dispositivos móviles
- Solicitud de indemnización
- Protocolo de Recolección de dispositivos móviles

A continuación, se menciona en el siguiente diagrama la forma de trabajo:

Ilustración 5.1 Diagrama evaluación interna y externa



## 5.3 Resultados del análisis de la información

A continuación, se darán a conocer los resultados del análisis realizado en la “Evaluación Interna” y “Evaluación externa” detalles en el apartado previo, y que se realizó a los sistemas que componen el Multisistema ELEC 2021 y sus aplicaciones móviles.

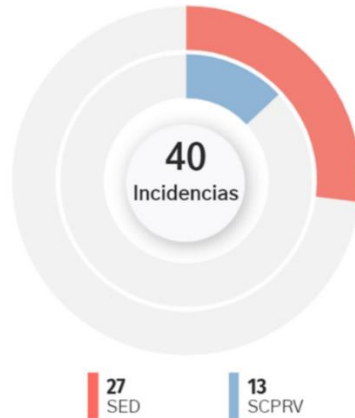
### 5.3.1 Incidentes Multisistema ELEC y aplicaciones móviles

Derivado del seguimiento que se brinda por parte de la DECEyEC a la operación de los diversos Sistemas y Aplicaciones móviles que forman parte del Multisistema ELEC y ELEC Móvil respectivamente, se realizó el análisis de las incidencias captadas en el periodo que comprendió el PE 2020-2021 por parte de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales principalmente y de áreas centrales con la finalidad de identificar las mejoras que alguna incidencia pudiese suponer y robustecer y/o mejorar las herramientas. Para lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se recibieron un total de 451 reportes de incidentes en los sistemas y aplicaciones móviles, mismos que se dividieron de la siguiente manera:

Respecto a los sistemas de *Secciones con Estrategias Diferenciadas* y *Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita*, se recibieron 27 reportes (**5.98%**) y 13 reportes (**2.88%**) respectivamente.

Gráfica 5.1. SED y SCPRV



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Para los sistemas que corresponden al Proceso de reclutamiento, selección, contratación y evaluación de SE y CAE; en el sistema de *Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE* se recibieron 70 reportes (**15.52%**), *Reclutamiento de SE y CAE en línea* se realizaron 72 reportes (**15.96%**), del *Sistema de Sustitución de SE y CAE* se reportaron 19 incidencias (**4.21%**), del *Sistema de Control de Calidad al Reclutamiento de SE y CAE* se realizaron 34 reportes (**7.53%**) y para el *Sistema de Evaluación de SE y CAE* se reportaron 18 incidencias (**3.99%**).

Gráfica 5.2. Reclutamiento SE y CAE



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Respecto a los Sistemas y aplicaciones utilizados en las actividades inherentes a la primera etapa de capacitación electoral, se recibieron los siguientes reportes; para el sistema de *Seguimiento a la Primera Etapa* se reportaron 36 incidencias (**7.98%**), para el Sistema de *Control de Calidad a la Primera Etapa de Capacitación* se realizaron 28

reportes (**6.20%**) y para la aplicación móvil “*Primera Etapa de Capacitación*”, se recibieron un total de 21 reportes (**4.65%**).

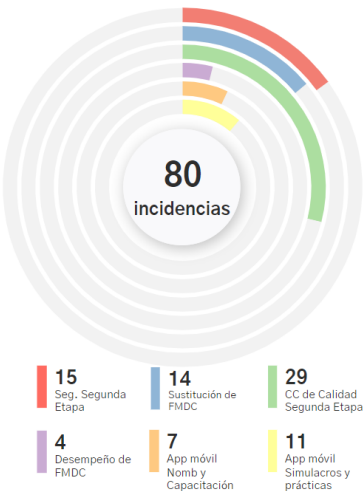
Gráfica 5.3. Primera etapa



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Con relación a los Sistemas y Aplicaciones móviles que operaron en la segunda etapa de capacitación, se recibieron los siguientes reportes; para el *Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación* se realizaron 15 reportes (**3.32%**), respecto al *Sistema de Sustitución de Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla (FMDC)* se recibieron 14 incidencias (**3.10%**), para el *Sistema de Control de Calidad a la Segunda Etapa* se recibieron 29 reportes (**6.43%**), con relación al *Sistema de Desempeño de FMDC* se realizaron 4 reportes (**0.88%**) y con relación a las aplicaciones móviles “*Nombramiento y Segunda Capacitación*” y “*Simulacros y Prácticas*”, se recibieron 7 reportes (**1.55%**) y 11 reportes (**2.43%**) respectivamente.

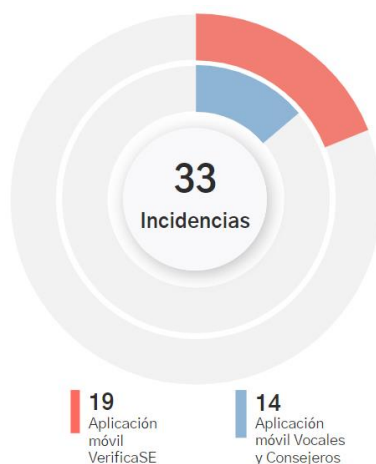
Gráfica 5.4. Segunda etapa



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Ahora bien, respecto a las aplicaciones móviles que se utilizaron para realizar controles de calidad por parte de las y los Vocales y Consejeros y SE; para la aplicación móvil *VerificaSE* se recibieron 19 incidencias (**4.21%**) y para la aplicación Móvil de *Vocales, Consejeras y Consejeros* se recibieron 14 reportes (**3.10%**).

Gráfica 5.5. Controles de calidad



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

El detalle de las incidencias del Multisistema ELEC y aplicaciones móviles que fueron reportadas se encuentra en el "Anexo\_5.1.\_Incidencias\_reportadas\_PE\_2021-2022".

### 5.3.2 Cuestionario Diagnóstico

Se aplicó un cuestionario diagnóstico de manera previa al Taller de enfoque correspondiente a la Mesa "Multisistema ELEC, ELEC Móvil y Administración de Dispositivos Móviles", con el propósito de recabar información relacionada con la temática a tratar, este instrumento fue respondido por 12 participantes, 6 VCEyEC de las JDE, 5 VCEyEC de las JLE y 1 encargada de despacho de VE Distrital.

A continuación, se muestran los resultados que fueron obtenidos a partir de su procesamiento.

#### Multisistema ELEC 2021 y ELEC Móvil

En lo que respecta a las respuestas obtenidas a través del cuestionario diagnóstico (Anexo\_5.2\_Respuestas\_Cuestionario\_Diagnostico), si se considera el rango de respuestas "Totalmente de acuerdo" y "de acuerdo", el **50%** de las y los participantes concluyeron que el Multisistema ELEC2021 se considera como una herramienta "fiable" e "intuitiva" respectivamente, lo cual se puede apreciar en la siguiente tabla:

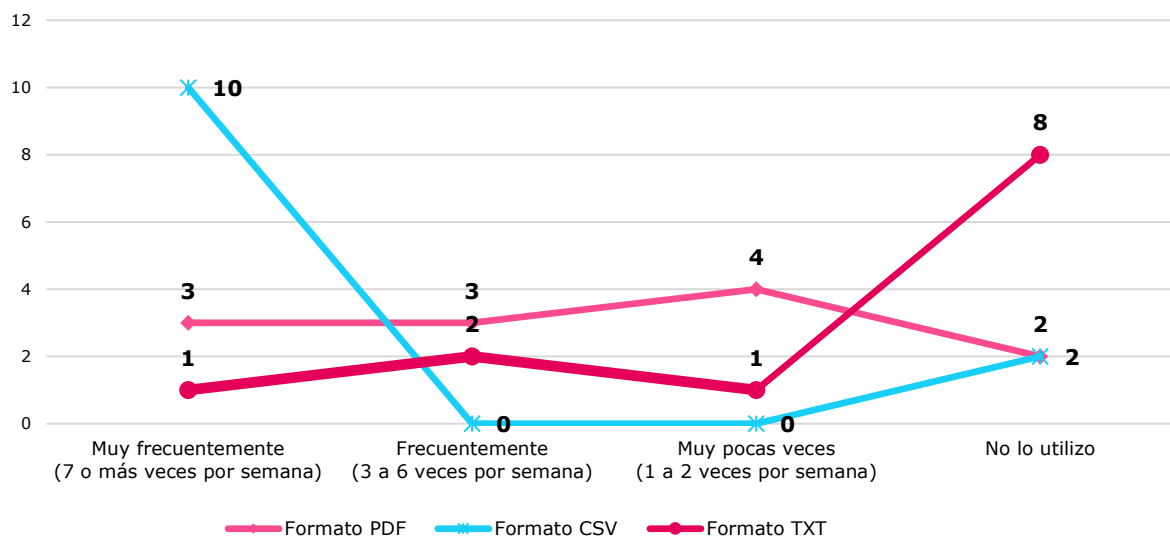
Tabla 5.1. Evaluación del Multisistema ELEC en los factores de "fiabilidad" e "Intuitivo"

Indicador	Factor "Fiabilidad"		Factor "Intuitivo"	
	Total	%	Total	%
5 - Totalmente de acuerdo	6	50.00	4	33.33
4 - De acuerdo	4	33.33	6	50.00
3 - Posiblemente	1	8.33	2	16.67
2 - En desacuerdo	1	8.33	0	0.00
1 - Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0	0.00
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>100.00</b>	<b>12</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Referente a la frecuencia de la descarga de la información contenida en los reportes en las diferentes versiones de despliegue que muestra el Sistema (PDF, TXT y CSV), se destaca que, las y los participantes manifestaron que el formato más utilizado (7 o más veces por semana) corresponde al formato CSV, lo cual asciende a un total de 10 participantes (**83.33%**); y a su vez, indican que **el 66.67%** (8 participantes) el formato TXT no es empleado para el desarrollo de sus actividades.

Gráfica 5.6. Frecuencia del uso sobre el formato de despliegue de los reportes

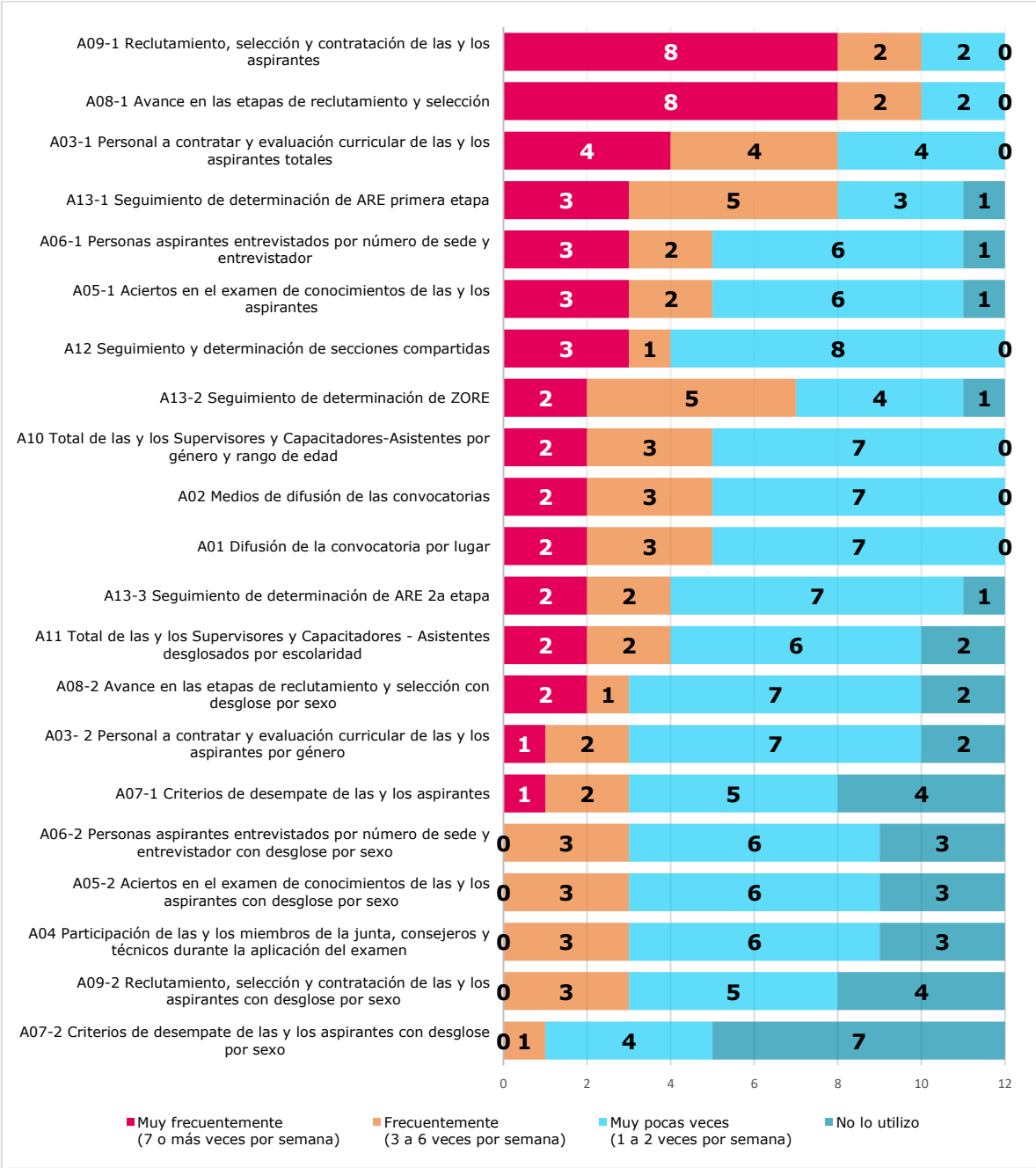


Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Por otra parte, se solicitó a las y los participantes indicaran la frecuencia del uso de las cédulas contenidas en los sistemas que se encuentran más robustos del Multisistema ELEC, con la finalidad de identificar la necesidad de efficientar y simplificar los productos que contienen en cada uno de ellos.

Con base en lo anterior, se realizó la consulta para el Sistema de Reclutamiento de SE y CAE, el cual cuenta con un total de 21 cédulas, mismas que cumplen con una acción en particular con respecto a su funcionamiento. Al consultar a las y los participantes sobre el uso y en función del rango de respuestas “Muy Frecuentemente”, “Frecuente”, “Muy pocas veces” y “No lo utilizo”, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 5.7. Frecuencia del uso de las cédulas del Sistema de Reclutamiento de SE y CAE

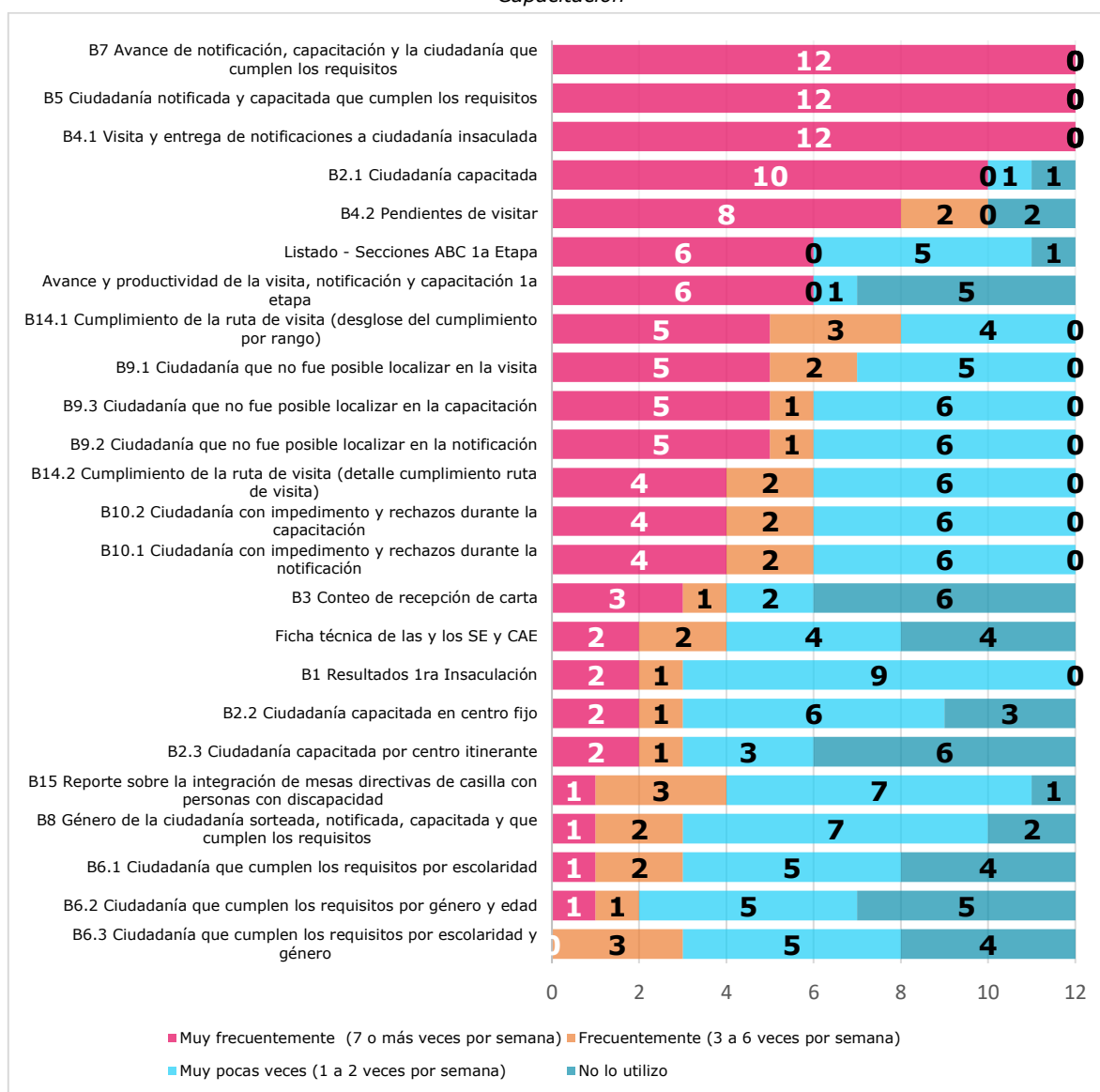


Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Con base en lo anterior, más del **50%** de las y los participantes mencionan que las cédulas más utilizadas para el seguimiento de las actividades del reclutamiento de SE y CAE corresponden a los reportes "A08-1 Avance en las etapas de reclutamiento y selección" y "A09-1 Reclutamiento, selección y contratación de las y los aspirantes". Por otra parte, la cédula "A07-2 Criterios de desempate de las y los aspirantes con desglose por sexo" es la menos utilizada.

Asimismo, realizando la misma consulta, sobre la frecuencia del uso en las 24 cédulas que comprende el Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación, se obtuvo lo siguiente:

Gráfica 5.8. Frecuencia del uso de las cédulas del Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación



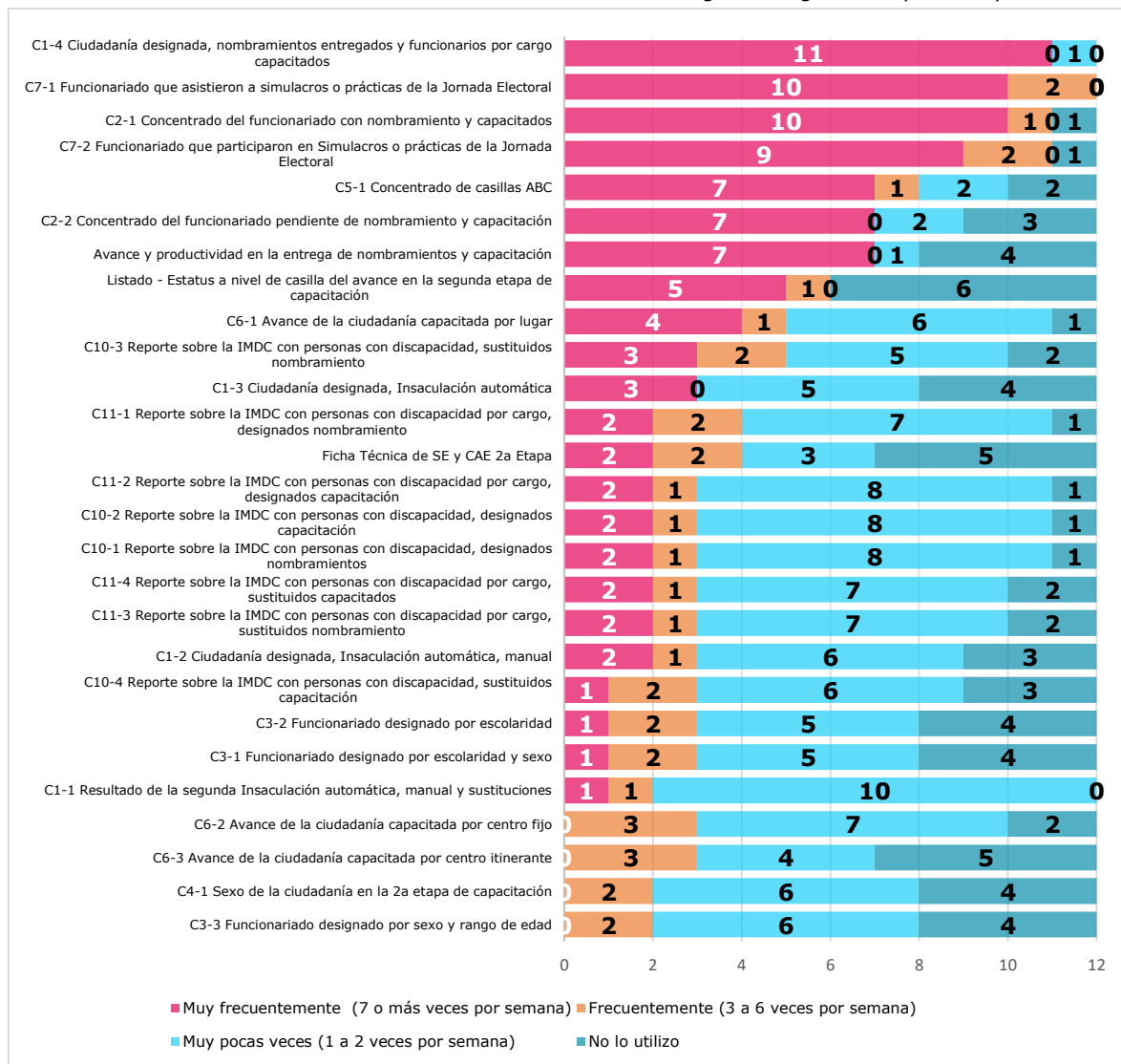
Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022



De acuerdo a lo mostrado, los reportes más utilizados por parte de las y los participantes para el seguimiento de las actividades de la Primera Etapa de Capacitación corresponden a las cédulas "B4.1 Visita y entrega de notificaciones a ciudadanía insaculada", "B5 Ciudadanía notificada y capacitados que cumplen los requisitos" y "B7 Avance de notificación, capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos", sin embargo, la cédulas "B2.3 Ciudadanía capacitada por centro itinerante" y "B3 Conteo de recepción de carta" no la utilizan el **50%** de las y los participantes.

Finalmente, para el caso del *Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación*, de un total de 27 cédulas, la frecuencia de uso por parte de las y los participantes es la siguiente:

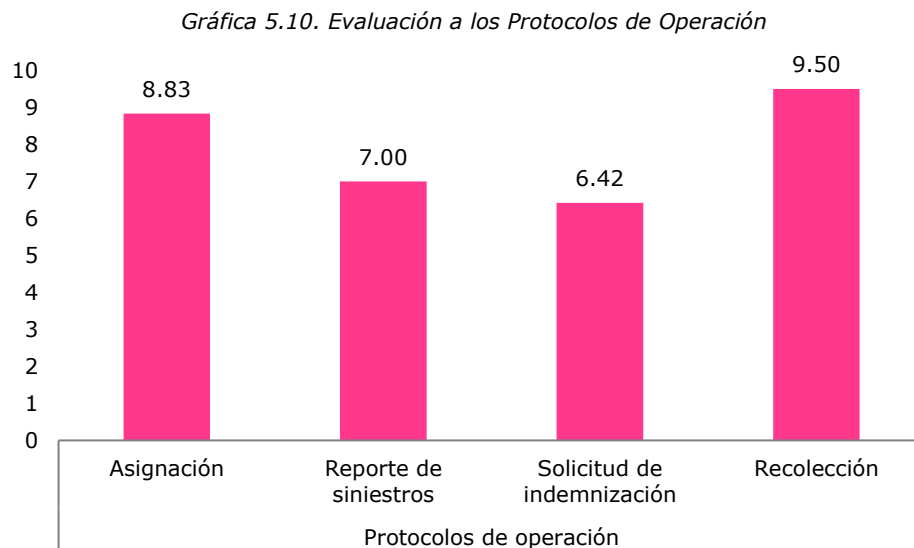
Gráfica 5.9. Frecuencia del uso de las cédulas del Sistema de Seg. a la Segunda Etapa de Capacitación



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

## Administración de Dispositivos Móviles

Con respecto a la implementación y seguimiento de los protocolos de operación de los dispositivos móviles, se realizó una evaluación utilizando una escala del 0 (siendo la evaluación más baja) al 10 (siendo la evaluación más alta), obteniendo los siguientes resultados:



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

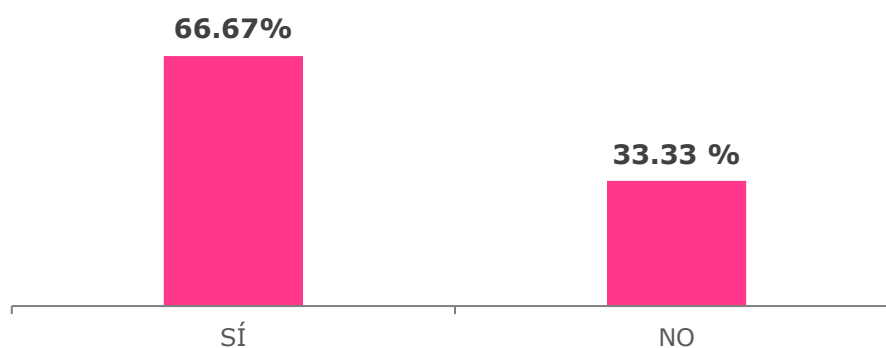
Es importante mencionar que el **66.67%** de las y los VCEyEC consideran adecuado el periodo otorgado para poner en operación los protocolos de operación, mientras el **33.33%** considera que el tiempo es insuficiente.

En la elaboración de las Actas Circunstanciadas que se realizan para reportar los siniestros ocurridos en los dispositivos móviles, las y los VCEyEC consideran que el formato compartido es adecuado, sin embargo, se considera importante especificar con mayor claridad a las y los responsables de la elaboración de dichas actas.

Asimismo, respecto a los reportes de siniestros presentados en los dispositivos móviles y las dificultades para obtener el cobro por parte del resguardante, se consultó lo siguiente:

1. *¿Fue difícil obtener el cobro al resguardante del dispositivo móvil, por reporte de extravío o Siniestro (daño) del dispositivo móvil?*

Gráfica 5.11. Dificultad al realizar el cobro por extravío o Siniestro del dispositivo móvil



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Lo que respecta al trámite de solicitud de indemnización, el **50%** de las y los VCEyEC indican que la documentación solicitada es fácil de recabar, mientras que el otro **50%** comenta que es complicado obtener el dictamen técnico del daño presentado en el dispositivo móvil, mismo que es solicitado por la aseguradora del Instituto.

Por otro lado, al realizar la recolección de dispositivos móviles en las JLE y JDE, se sugiere que el Acta de resguardo de los dispositivos móviles sea firmada por la o el VE, VS, VCEyEC y VOE de las juntas.

Por último, lo que concierne a la verificación virtual de dispositivos móviles que se realiza en las entidades, es considerado útil para llevar el control del inventario de los dispositivos en cada una de las JDE.

### 5.3.3 Cuestionario de Aplicaciones móviles

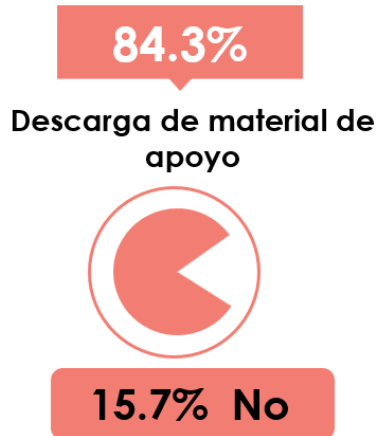
Aunado a lo anterior, también se aplicó un cuestionario dirigido tanto a las y los SE como a las y los CAE que participaron en el PE 2020–2021, lo anterior con la finalidad de evaluar los diversos aspectos de las aplicaciones móviles a cargo de la DECEyEC, las cuales se utilizaron tanto en la primera como en la segunda etapa de capacitación electoral. Asimismo, se consultó respecto al material de apoyo, la funcionalidad y su facilidad de uso entre otros aspectos. A continuación, se presentan los resultados más relevantes:

#### a) Cuestionario para las y los SE

Relacionado con el cuestionario de las aplicaciones móviles utilizadas por las y los SE durante la primera y segunda etapas de capacitación, a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Gráfica 5.12. Opinión de las y los usuarios respecto a la visualización del material de apoyo.

I. ¿Realizaste la descarga y visualización del material de apoyo?



Gráfica 5.13. Opinión de las y los usuarios respecto al seguimiento de la información de la aplicación Verifica SE.

II. ¿La aplicación "Verifica SE" fue de apoyo para el seguimiento de las actividades de las ARE a su cargo?

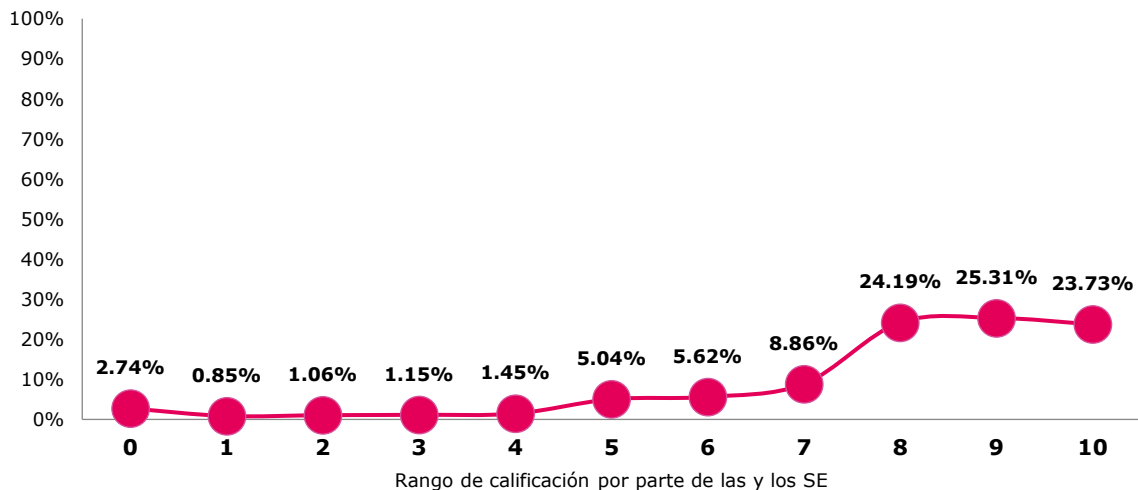


Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Además, se solicitó que se brindara una calificación de 0 a 10, donde 0 es la calificación menor y 10 la más alta, de acuerdo a los siguientes aspectos:

III. ¿Cómo califica el contenido del material de apoyo compartido a través de la aplicación Content Locker?

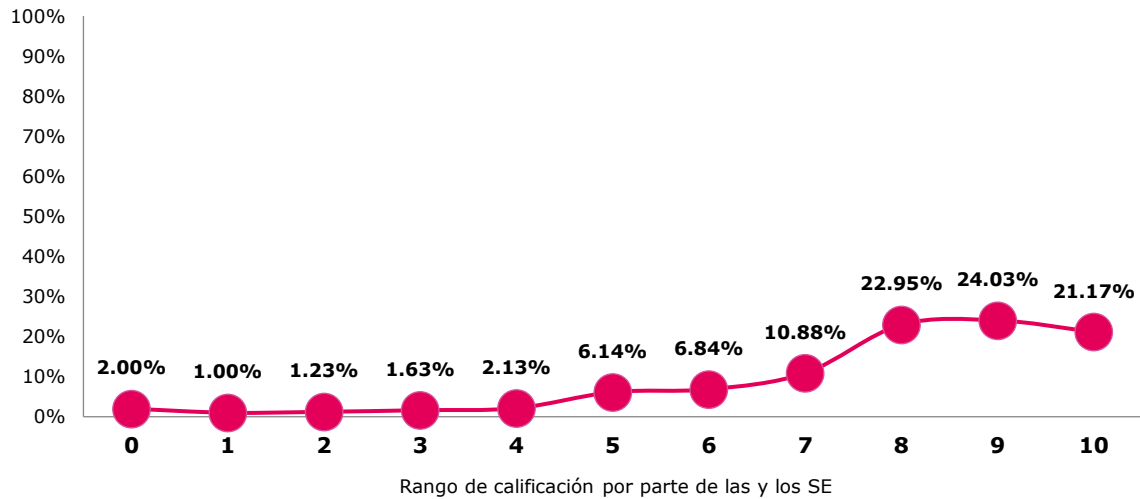
Gráfica 5.14. Opinión de las y los usuarios respecto al material de apoyo



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

#### IV. ¿Cómo califica la funcionalidad de la aplicación móvil "Verifica SE"?

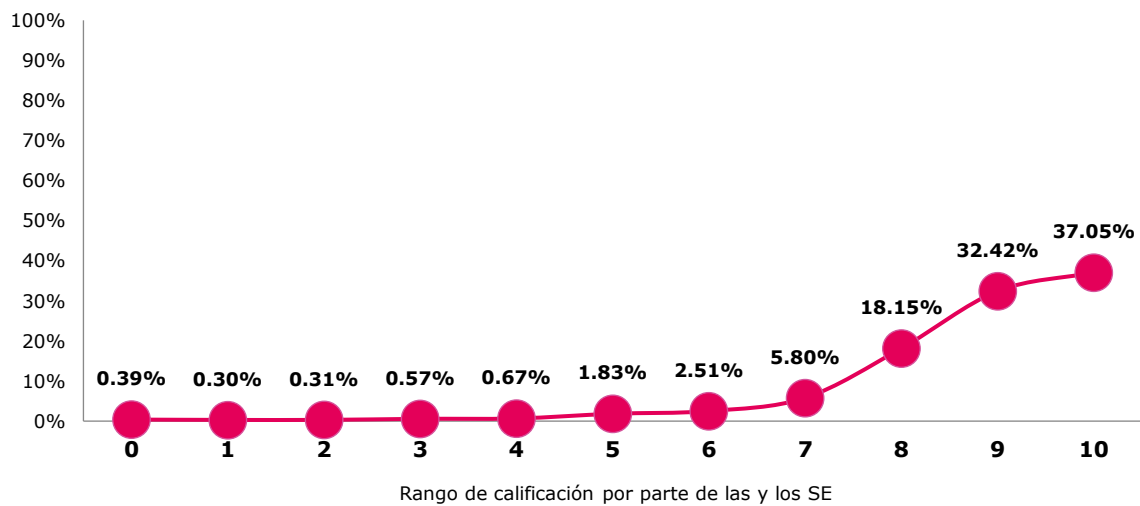
Gráfica 5.15. Opinión de las y los usuarios respecto a la funcionalidad de la aplicación "Verifica SE"



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

#### V. ¿Cómo califica la facilidad de uso de la aplicación móvil "Verifica SE"?

Gráfica 5.16. Opinión de las y los usuarios respecto a la facilidad del uso "Verifica SE"



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

b) Cuestionario para las y los CAE

Como se mencionó previamente, además se aplicó un cuestionario relacionado con las aplicaciones móviles utilizadas por las y los CAE durante la primera y segunda etapas de capacitación electoral, a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Gráfica 5.17. Opinión de las y los usuarios respecto a la visualización del material de apoyo.

1. ¿Realizaste la descarga y visualización del material de apoyo?



Gráfica 5.18. Opinión de las y los usuarios respecto al apoyo del registro de información de la APP 1ª Etapa.

2. ¿La aplicación "Primera Insa" fue de apoyo para el registro de información del avance de visita, notificación y capacitación?



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Gráfica 5.19. Opinión de las y los usuarios respecto al apoyo del registro en la APP Nombramientos y 2ª Capacitación.

3. ¿La aplicación "Nombramiento y 2da Capacitación" fue de apoyo para el registro de información del avance de la entrega de nombramientos y 2a Capacitación?



Gráfica 5.20. Opinión de las y los usuarios respecto al apoyo del registro de información de la APP Simulacros y/o Prácticas.

4. ¿La aplicación "Simulacros y prácticas" fue de apoyo para el registro de información de la participación en simulacros y prácticas?

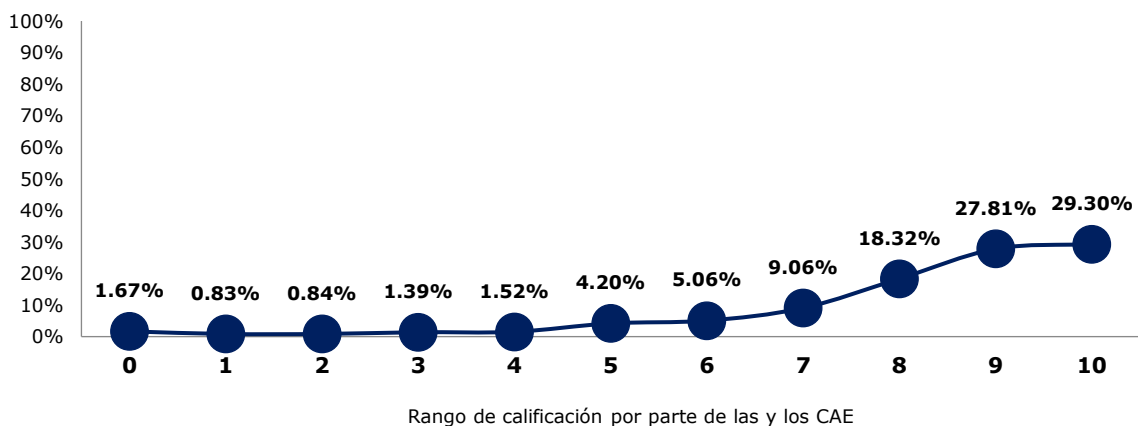


Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Además, se solicitó que se brindara una calificación de 0 a 10, donde 0 es la calificación menor y 10 la más alta, de lo siguientes rubros:

5. ¿Cómo califica el contenido del material de apoyo compartido a través de la aplicación Content Locker?

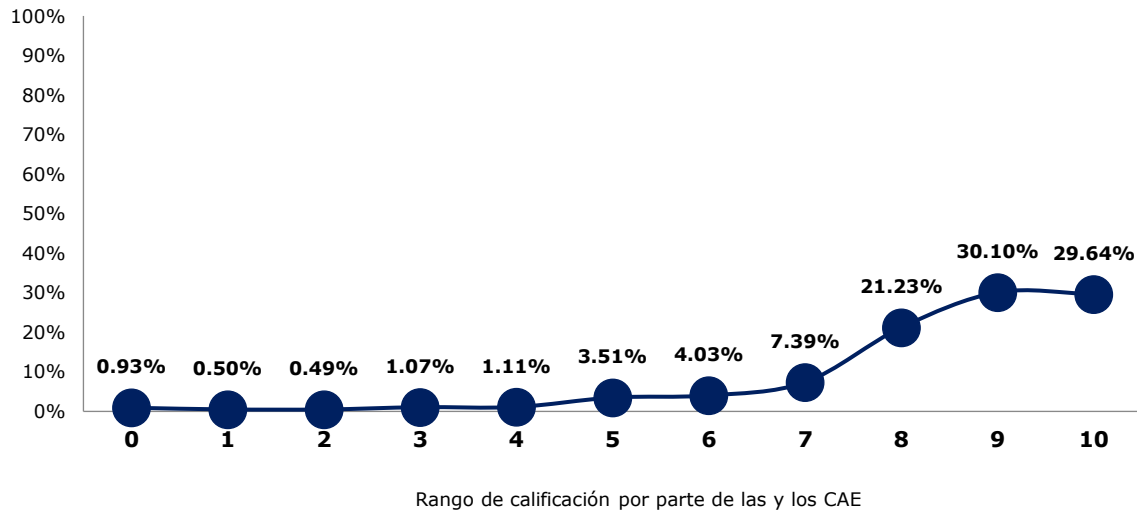
Gráfica 5.21. Opinión de las y los usuarios respecto al material de apoyo a las y los CAE



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

## 6. ¿Cómo califica la funcionalidad de la aplicación móvil "Primera Insa"?

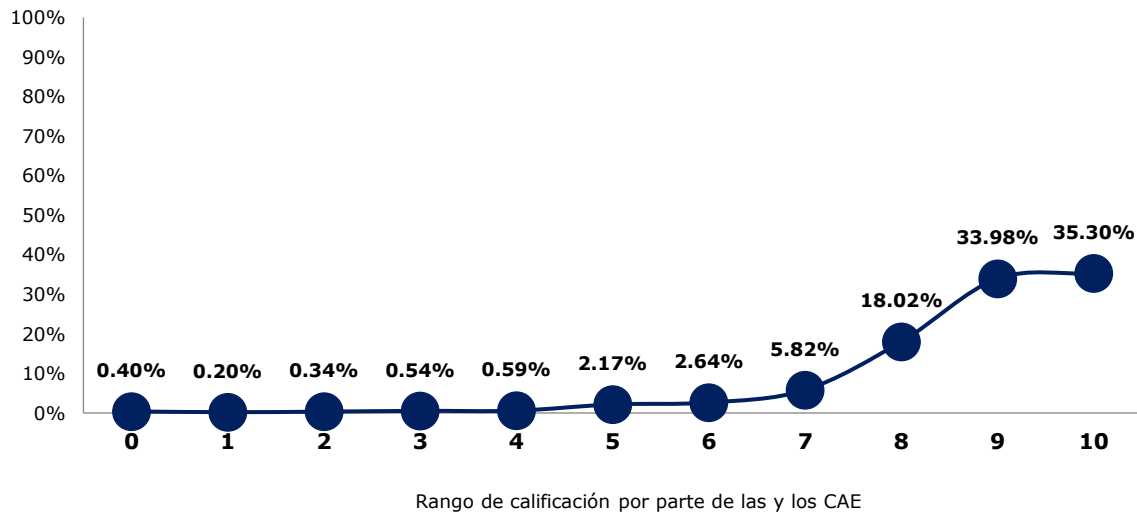
Gráfica 5.22. Opinión de las y los usuarios respecto a la funcionalidad de la APP "Primera Etapa de Capacitación"



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

## 7. ¿Cómo califica la funcionalidad de la aplicación móvil "Nombramiento y 2ª Capacitación"?

Gráfica 5.23. Opinión de las y los usuarios respecto a la funcionalidad de la APP "Nombramientos y 2ª Capacitación"

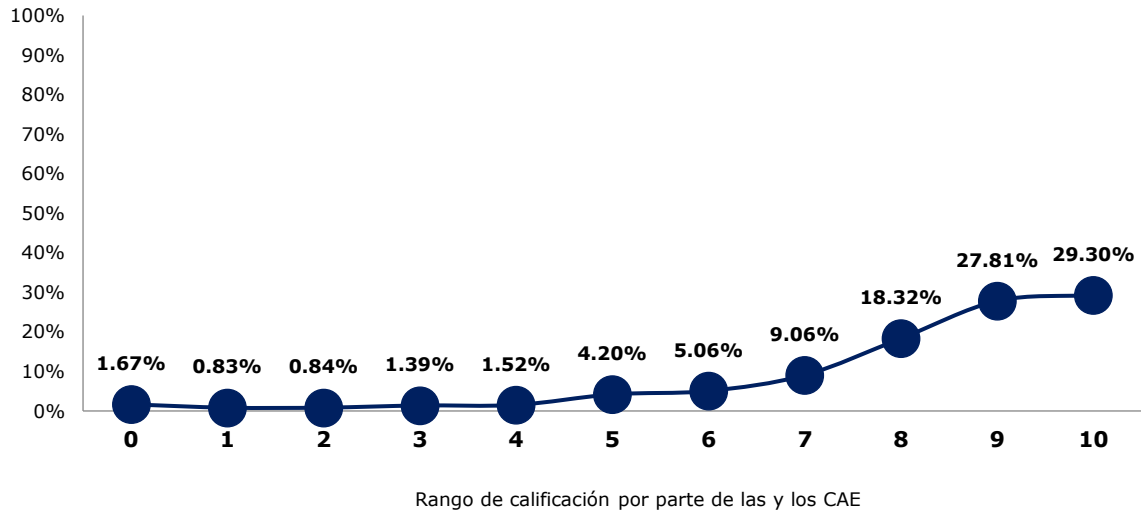


Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022



## 8. ¿Cómo califica la funcionalidad de la aplicación móvil "Simulacros y prácticas"?

Gráfica 5.24. Opinión de las y los usuarios respecto a la funcionalidad de la APP "Simulacros y/o Prácticas"



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

## 5.4 Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales

En lo que refiere al desarrollo del taller, los días 30 y 31 de mayo del 2022, se llevó a cabo el "Taller de evaluación y laboratorio de innovación de la ECAE 2020-2021 con Vocales", con la finalidad de realizar una evaluación de diferentes aspectos de la ECAE correspondiente al PE 2020-2021.

Se realizó la invitación a un grupo de enfoque conformado por 12 Vocales (7 vocales de JDE y 5 de Junta Local). En ese sentido, los temas relacionados con el Multisistema ELEC y sus aplicaciones móviles, fueron analizados dentro de la mesa de trabajo número 6, misma que estuvo conformada por las siguientes personas:

Tabla 5.2. Participantes Mesa 6 – Multisistema ELEC, aplicaciones y dispositivos móviles

Núm.	Entidad	Nombre	Cargo	Distrito
1	Morelos	Lic. Xóchitl Márquez Martínez	VE	02
2	Ciudad de México	Mtra. Yesenia Nava Manzano	VCEyEC	JL
3	Guerrero	Mtro. Esteban Rafael González Vargas	VCEyEC	JL
4	Nayarit	Lic. Alicia Tzontecomani Mendieta	VCEyEC	JL
5	Veracruz	Lic. Asdrúbal Rafael Guillén Lugo	VCEyEC	JL

Núm.	Entidad	Nombre	Cargo	Distrito
6	Yucatán	Mtra. Irma Eugenia Moreno Valle Bautista	VCEyEC	JL
7	Jalisco	Lic. Anayeli Contreras Garza	VCEyEC	15
8	México	Lic. Víctor Pérez Díaz	VCEyEC	13
9	Michoacán	Ing. Gerardo Gabriel Cabrera Meza	VCEyEC	04
10	Puebla	Ing. Zaira Lilian Carrizales Muñoz	VCEyEC	13
11	Querétaro	Lic. José Alfredo Chávez Pérez	VCEyEC	04
12	Sinaloa	Lic. Georgina Ovalle Rangel	VCEyEC	05

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

El objetivo de la mesa fue evaluar las herramientas informáticas utilizadas durante el PE 2020-2021 en materia de IMDC y Capacitación Electoral, e identificar las oportunidades de mejora e innovación respecto al registro y consulta de información, a través del análisis de los procesos en los que se utilizan las herramientas referidas.

Para lo anterior, y dado el análisis previo que se tuvo de la información recabada en la "Evaluación interna" y "Evaluación externa" previamente mencionadas, se prepararon algunas actividades con la finalidad de recabar la mayor información posible respecto a propuestas de innovación.

#### 5.4.1 Análisis de las propuestas de innovación en el Multisistema ELEC

Inicialmente se presentaron, a modo de encuesta, una serie de propuestas de mejora en la que se solicitó el apoyo a efecto de que, en cada uno, seleccionara si estaba "De acuerdo", "En desacuerdo" o se mostraba "Neutral" ante la misma. Una vez lo anterior, se solicitó que se formaran 4 equipos de trabajo con la finalidad de analizar los resultados obtenidos a partir de la evaluación de la innovación de manera individual y explicar en cuáles de las propuestas de innovación coincidieron y en cuáles no.

Las propuestas mencionadas son las siguientes:

Tabla 5.3. Cuestionario de innovación Multisistema ELEC

No	Propuesta de innovación
1	Mostrar únicamente los cargos que corresponden a las y los responsables de control de calidad, eliminando los nombres que están a cargo.
2	Módulo para proponer la nueva ruta de visita, mapeando el resultado de la ruta propuesta por el sistema, así como la nueva ruta propuesta por la JDE.

No	Propuesta de innovación
3	Funcionalidad que permita identificar a las y los aspirantes registrados con OCR y que no les permita continuar con el registro hasta que hayan actualizado el dato con la clave de elector.
4	Generar un código de barras o QR para cada aspirante que permita registrar su asistencia al examen en el comprobante de la plática de inducción.
5	En el registro de aspirantes agregar una opción para identificar si es recontratado y que pueda extraer su expediente del PEF anterior.
6	En el módulo de integración de ARE y ZORE, se solicita incluir un mapa cartográfico que indique por medio de un color donde se ubican la referenciación de manzanas que fueron proyectadas para la casilla básica y casillas extraordinarias.
7	Incluir un módulo de notificación para informar a las y los aspirantes los resultados de la calificación de examen, calificación de entrevista y cargo asignado.
8	Agregar campos de captura para identificar la modalidad de la entrevista a la o el aspirante (presencial, en línea, mixto)
9	Rediseñar el gafete de identificación de SE y CAE
10	Incluir la funcionalidad para que la JL genere la cédula B1. Resultado del Proceso de Primera Insaculación y el listado de la ciudadanía sorteada concentrada a nivel entidad, una vez concluido el proceso de Primera Insaculación en los distritos.
11	El ordenamiento que muestra las cartas notificación sea el mismo con respecto a lo visualizado en el listado de ciudadanía sorteada.
12	Incluir un módulo que permita seleccionar las secciones con menos de 100 ciudadanas y ciudadanos, y de manera "automática" se asigne la causa 12 a la ciudadanía de la sección seleccionada
13	Incluir una opción para que el Sistema calcule los criterios ABC 1a Etapa con base a las casillas proyectadas en la determinación de ARE.
14	Para las cédulas de seguimiento de 1a Etapa "B4.1 Visita y entrega de notificaciones a ciudadanía insaculada" incluir una opción que permita seleccionar con que casillas realizará el cálculo de la información: 1. Casillas proyectadas en la determinación de ARE y ZORE 2. Casillas aprobadas por junta 3. Casillas aprobadas por consejo
15	Sistematizar el procedimiento de solicitud de la LNE que se envía a la DERFE, a través del Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación (Lista Nominal SED N2).
16	Incluir en el proceso de Segunda Insaculación, un cuadro resumen informando el total de casillas integradas, así como aquellas que fueron integradas de manera incompleta desglosando el número de FMDC.
17	Mostrar en el reporte "Resultados del Proceso de Segunda Insaculación" el desglose de las casillas aprobadas, aunque no se tenga en ese momento la IMDC.
18	En el módulo de Corrimiento de funcionariado permitir realizar las sustituciones con suplentes generales de la misma sección, pero diferente casilla
19	En la impresión de diplomas se solicita que el cargo del funcionariado este personalizado de acuerdo al sexo de cada funcionaria o funcionario. "Ejemplo: Presidente o Presidenta"

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

## 5.4.2 Laboratorio de innovación respecto al desarrollo de las actividades inherentes a SE y CAE y la IMDC y CE

Para el desarrollo del tema, se presentaron 5 casos de análisis, con la finalidad de que, a partir de equipos de trabajo, se elaborara documentación que permitiera conocer el proceso logístico y operativo que desarrollan las JLE y JDE y su vinculación con el

Multisistema ELEC, para el desarrollo de las actividades tanto del proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE, así como en materia de IMDC.

Para cada uno de los casos, se brindaron algunas preguntas clave que los apoyaron a realizar la discusión de los temas respectivos, aprovechando las diferencias que existen tanto geográfica como demográficamente en cada uno de los distritos participantes.

A continuación, se describe cada uno de los cinco casos propuestos para el análisis de las y los participantes.

Tabla 5.4. Descripción del caso de análisis 01

Proceso	Seguimiento al registro de aspirantes a SE y CAE
Descripción	Conocer la estrategia operativa respecto al seguimiento del registro de aspirantes
Preguntas clave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo planean el seguimiento en cuanto al registro de aspirantes?</li> <li>• ¿Qué insumos que no están disponibles en el Multisistema ELEC utilizan para el seguimiento?</li> <li>• ¿Cómo identifican una baja o alta afluencia de aspirantes?</li> <li>• ¿Qué estrategias se aplican cuando hay una baja afluencia de aspirantes?</li> <li>• ¿Qué estrategias emplean tanto la JLE como JDE respecto al registro de la carga, validación de documentos y visualización de la cápsula de inducción por parte de las y los aspirantes?</li> <li>• Describa los instrumentos de seguimiento para la supervisión de la actividad del registro y validación de aspirantes (JLE).</li> </ul>

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Tabla 5.5. Descripción del caso de análisis 02

Proceso	Programación de entrevistas y asignación de cargos
Descripción	Exponer la logística de operación en la JDE para la programación de entrevistas y la asignación de cargos.
Preguntas clave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo planean el calendario de entrevistas?</li> <li>• ¿Qué insumos utilizan? (se solicita describir a detalle).</li> <li>• ¿Qué actividad consideran más complicada durante la planeación del calendario de entrevista?</li> <li>• ¿Cuál es el mecanismo de supervisión por parte de la JLE para la ejecución de entrevistas?</li> <li>• ¿Durante las entrevistas se hace uso del formato para el registro de calificaciones?</li> <li>• ¿Cuál es el flujo de registro de información a partir de la ejecución de entrevistas al Multisistema ELEC?</li> <li>• ¿Qué insumos utilizan para realizar la asignación de cargos?</li> <li>• ¿Se hacen listas preliminares de la asignación de cargos?, si es así, especificar el contenido de dicho listado.</li> </ul>

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Tabla 5.6. Descripción del caso de análisis 03

Proceso	Integración de ARE y ZORE
<b>Descripción</b>	Se requiere conocer el proceso de planeación para la integración de ARE y ZORE.
<b>Preguntas clave</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué insumos utilizan para llevar a cabo la planeación?</li> <li>• ¿Quién les proporciona la información?</li> <li>• ¿Con cuánto tiempo de antelación preparan la información?</li> <li>• ¿Cómo determinan la asignación de manzanas compartidas?</li> <li>• ¿Qué productos (listados, informes) generan y que no se cuenten con ellos en el Multisistema ELEC?</li> <li>• ¿Describa la actividad más complicada durante la determinación de ARE y ZORE?</li> <li>• ¿Quién supervisa la actividad?</li> </ul>

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Tabla 5.7. Descripción del caso de análisis 04

Proceso	Impresión de cartas notificación / nombramientos y seguimiento
<b>Descripción</b>	Conocer el procedimiento utilizado para llevar a cabo la impresión de cartas y nombramientos, así como la entrega a las y los CAE para que inicien las actividades en campo para su seguimiento.
<b>Preguntas clave</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los elementos que se deben planear previo a la impresión de cartas notificación?</li> <li>• ¿Cuántas impresoras se utilizan para el desarrollo de la actividad?</li> <li>• ¿Se utilizan solamente impresoras propiedad del Instituto?</li> <li>• Explique si existen mecanismos de validación respecto al contenido de los elementos de la carta-notificación.</li> <li>• ¿Qué actividad consideran más complicada durante la impresión de cartas notificación y/o nombramientos?</li> <li>• ¿Describa el procedimiento de logística de entrega de la carta – notificación a las y los CAE?</li> <li>• ¿Cuál es el papel de la o el SE en el desarrollo de esta actividad?</li> <li>• Describa el mecanismo de seguimiento que se emplea para el seguimiento de visitas, notificación y ciudadanía que cumplen los requisitos de ley (enfoque local y distrital)</li> </ul>

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Tabla 5.8. Descripción del caso de análisis 05

Proceso:	Registro de las sustituciones de FMDC
Descripción	Conocer el procedimiento para el registro en el sistema de las sustituciones de FMDC mediante el sistema web y la aplicación móvil
Preguntas clave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo identifican que hay sustituciones por capturar en el Multisistema ELEC?</li> <li>• ¿Qué insumos utilizan?</li> <li>• ¿Cómo se da el seguimiento a las sustituciones realizadas?</li> <li>• ¿Quién supervisa la actividad?</li> </ul>

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

### 5.4.3 Análisis de propuestas de innovación en Aplicaciones Móviles

En lo que refiere a las aplicaciones móviles, se presentó a las y los participantes, una serie de propuestas de mejora respecto a las aplicaciones móviles en la que se solicitó el apoyo a efecto de que, cada integrante, seleccionara si estaba "De acuerdo", "En desacuerdo" o se mostraba "Neutral" ante la misma.

Derivado de lo anterior, se solicitó que en cada equipo de trabajo se analizaran los resultados obtenidos a partir de la evaluación de la innovación de manera individual, explicaran en cuáles de las propuestas de innovación coincidieron y en cuáles no. Lo anterior a partir de las siguientes propuestas.

Tabla 5.9. Cuestionario de innovación de las Aplicaciones Móviles

No	Propuesta de innovación
1	Mostrar un botón donde se visualice la contraseña ingresada por las y los usuarios al momento de iniciar sesión.
2	Agregar un rol de "consulta" para el personal de la JDE ingrese a la captura realizada por la o el CAE.
3	Agregar la posibilidad de sincronizar la captura realizada en el dispositivo móvil a través de la conexión dispositivo - PC (USB) (JDE).
4	Elaborar un prototipo de apoyo para las JDE para que se realicen las tareas de capacitación sobre la funcionalidad de las aplicaciones móviles
5	Habilitar un apartado en el Sistema para que la JDE establezca los parámetros necesarios para que la aplicación móvil de SE realice los cálculos de indicadores de seguimiento. Ejemplo: Metas de fechas para visitar al 100%, Ciudadanía que cumplen los requisitos de ley mínimo requeridos, entre otros).
6	Incluir el apartado de funcionariado con discapacidad durante la entrega del nombramiento
7	Eliminar la funcionalidad donde la o el CAE realice el registro de la programación de los eventos de simulacros y/o prácticas en el dispositivo móvil.

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

#### 5.4.4 Prototipo de aplicaciones móviles

Otra de las propuestas mostradas por la DECEyEC, con la finalidad de mostrar una herramienta de capacitación sobre el uso de las aplicaciones móviles para las y los SE y CAE; se elaboró un prototipo de aplicaciones móviles, mismo que fue mostrado a las y los participantes, con la intención de conocer sus comentarios al respecto.

Dicho prototipo tiene como objetivo el proporcionar una herramienta de apoyo al personal de las JLE y JDE para la capacitación y consulta de las diferentes aplicaciones móviles que operarán en los Procesos Electorales para que conozcan a detalle cada una de las funcionalidades con las que cuentan las aplicaciones, y además de los manuales que actualmente se proporcionan, funcionen de una manera más didáctica para un mejor entendimiento de las funcionalidades.

#### 5.4.5 Administración de Dispositivos Móviles

Respecto a la administración de dispositivos móviles, los temas abordados en el taller son los siguientes:

- Protocolos de Operación
- Sistema de Administración de dispositivos móviles
- Verificación virtual
- Desincorporación de dispositivos móviles

##### **1. Protocolos de Operación**

Durante el taller de evaluación se analizaron los procesos y la documentación que conforman los protocolos de operación que la DECEyEC desarrolló, lo anterior con la finalidad de informar a las y los VCEyEC de las JLE y JDE las actividades a realizar durante la asignación de los dispositivos móviles a las y los SE y CAE; durante el reporte de fallas, robos, extravíos y daños de los dispositivos; la documentación a recabar para realizar el trámite de solicitud de indemnización ante el Departamento de Administración de Riesgos (DAR); y por último, las actividades realizadas durante la recolección de dispositivos móviles a las figuras electorales al finalizar un Proceso Electoral.

Aunado a lo anterior, se analizaron las problemáticas que se presentaron en el PE 2020-2021 al implementar los protocolos y al realizar el registro de la documentación respectiva.

## 2. Sistema de Administración de dispositivos móviles

Se realizó el análisis de los módulos que conforman el sistema de Administración de dispositivos móviles, asimismo, se mostraron las problemáticas presentadas al realizar la captura de información en el sistema.

## 3. Verificación virtual

Lo que refiere a la verificación virtual de dispositivos móviles, se expusieron las principales actividades que se realizan en la verificación virtual de dispositivos móviles, así como las problemáticas que se presentan durante la verificación y en el registro de la documentación.

## 4. Desincorporación de dispositivos móviles

Las verificaciones realizadas en las JLE y JDE, tienen como objetivo contar con el inventario de los dispositivos móviles funcionales y no funcionales que se encuentran en resguardo de las juntas, lo cual apoyará a conocer el total de dispositivos móviles que podrán ser desincorporados.

## 5.5 Hallazgos

Con relación a las actividades descritas en el apartado anterior, mismas que fueron llevadas a cabo en el Taller de evaluación y laboratorio de innovación de la ECAE 2020 – 2021 con Vocales, a continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron del análisis de cada una de las mejoras e innovaciones propuestas por la DECEyEC.

### 5.5.1 Análisis de las propuestas de innovación en el Multisistema ELEC

Respecto a la encuesta que se aplicó a las y los participantes con relación a las propuestas de innovación en el Multisistema ELEC, las preguntas se encontraron enfocadas a los Sistemas relacionados al **Manual de Contratación de SE y CAE** y el **Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral**.

En ese mismo sentido, y en seguimiento a lo mostrado previamente, a continuación, se presentan los resultados obtenidos por parte de los equipos de trabajo.



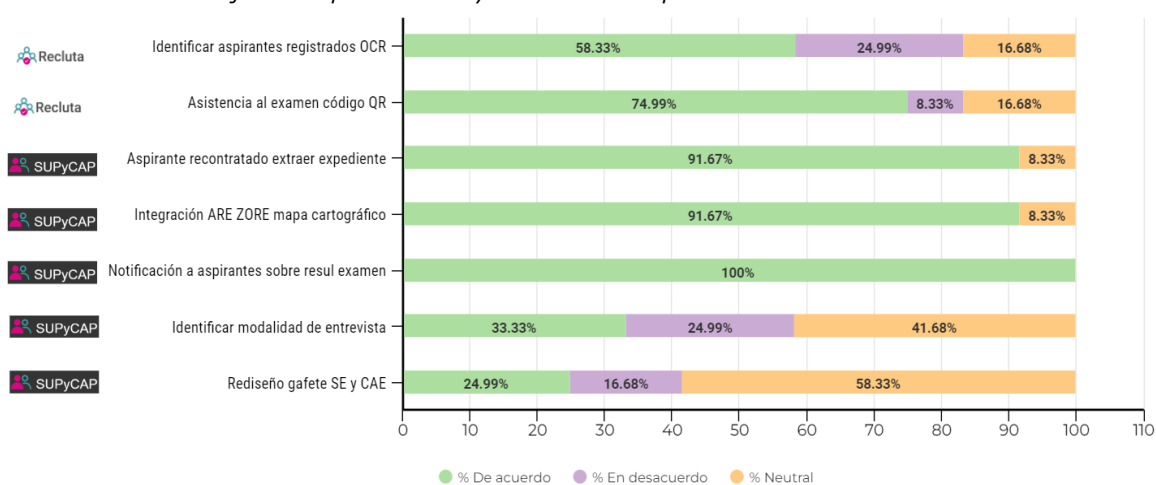
## Manual de Contratación de SE y CAE

Tabla 5.10. Resultados evaluación ELEC - Manual de contratación

No.	Sistema	Innovación	De acuerdo	% De acuerdo	En desacuerdo	% En desacuerdo	Neutral	% Neutral
1	Reclutamiento en Línea	Identificar a las y los aspirantes registrados OCR	7	58.33	3	25.00	2	16.67
2	Reclutamiento en Línea	Asistencia al examen código QR	9	75.00	1	8.33	2	16.67
3	Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE	Aspirante recontratada/o extraer expediente	11	91.67	0	0.00	1	8.33
4	Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE	Integración ARE ZORE mapa cartográfico	11	91.67	0	0.00	1	8.33
5	Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE	Notificación a aspirantes sobre resultado de examen	12	100.00	0	0.00	0	0.00
6	Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE	Identificar modalidad de entrevista	4	33.33	3	25.00	5	41.67
7	Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE	Rediseño gafete SE y CAE	3	25.00	2	16.67	7	58.33

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Gráfica 5.25. Porcentaje de la opinión de las y los usuarios respecto a las innovaciones del Multisistema ELEC



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

A partir de la participación activa de las y los vocales durante la ejecución del ejercicio, señalaron las siguientes propuestas adicionales, mismas que se mencionan a continuación:

#### **a. Reclutamiento en línea**

- Se requiere que para la recontractación de ciudadanía que participó en procesos anteriores en una entidad distinta a la de registro, se precargue el formulario de manera editable para poder actualizar los datos.
- Se requiere que se muestre una alerta de confirmación de la o el aspirante, sobre la entidad, cabecera y sección en la que se registró.
- Se requiere un proceso que valide de manera automática, las respuestas de la o el aspirante en el apartado "otros datos", lo cual permita continuar con el registro o declinarlo.
- Se requiere una opción que permita a la o el aspirante refrendar su interés de continuar con el proceso de reclutamiento posterior a tomar la plática de inducción.
- Se requiere una opción que permita a la o el aspirante declinar su registro una vez que se haya concluido.
- Se requiere que el código de barras o QR para asistencia al examen de las y los aspirantes; muestre la fecha de examen, horario de examen, versión de examen y sala asignada.
- Se requiere que no sea obligatoria la aprobación de los documentos opcionales adjuntos por la o el aspirante.

#### **b. Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE**

Se requiere incluir un módulo de notificación para informar a las y los aspirantes de la lista de reserva, sus resultados de la calificación de examen y calificación de entrevista.

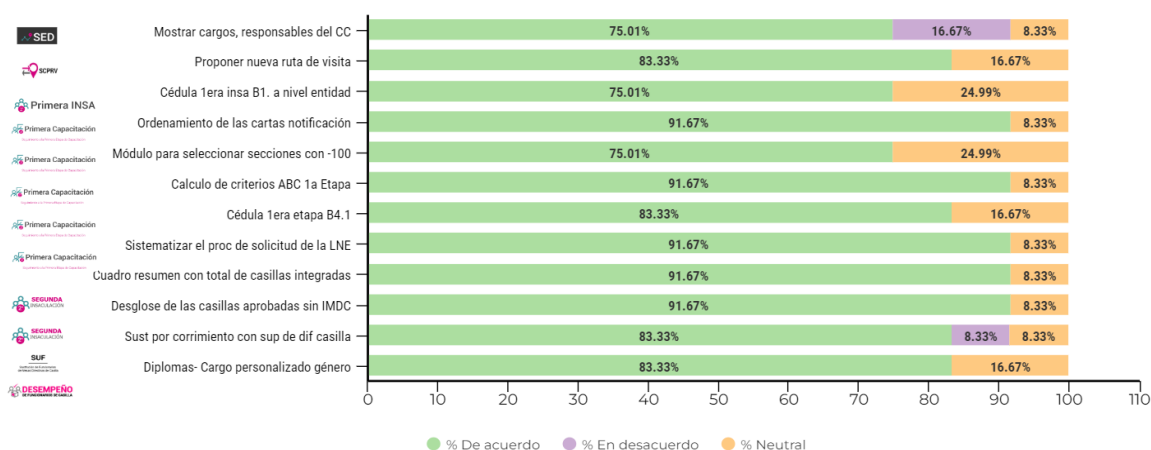
## Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

Tabla 5.11. Resultados evaluación ELEC - PIMDCyCE

No.	Sistema	Innovación	De acuerdo	% De acuerdo	En desacuerdo	% En desacuerdo	Neutral	% Neutral
1	Secciones con Estrategias Diferenciadas	Mostrar cargos, responsables del CC	9	75.00	2	16.67	1	8.33
2	Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita	Proponer nueva ruta de visita	10	83.33	0	0.00	2	16.67
3	Primera Insaculación	Cédula B1. a nivel entidad	9	75.00	0	0.00	3	25.00
4	Primera Etapa de Capacitación	Ordenamiento de las cartas notificación	11	91.67	0	0.00	1	8.33
5	Primera Etapa de Capacitación	Módulo para seleccionar secciones con - 100	9	75.00	0	0.00	3	25.00
6	Primera Etapa de Capacitación	Cálculo de criterios ABC 1a Etapa	11	91.67	0	0.00	1	8.33
7	Primera Etapa de Capacitación	Cédula 1 era etapa B4.1	10	83.33	0	0.00	2	16.67
8	Primera Etapa de Capacitación	Sistematizar el proceso de solicitud de la LNE	11	91.67	0	0.00	1	8.33
9	Segunda Insaculación	Cuadro resumen con total de casillas integradas	11	91.67	0	0.00	1	8.33
10	Segunda Insaculación	Desglose de las casillas aprobadas sin IMDC	11	91.67	0	0.00	1	8.33
11	Sustitución de Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla	Sustitución por corrimiento con suplentes de diferentes casillas	10	83.33	1	8.33	1	8.33
12	Desempeño de Funcionariado de Casilla	Diplomas- Cargo personalizado género	10	83.33	0	0.00	2	16.67

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Gráfica 5.26. Porcentaje de la opinión de las y los usuarios respecto a las innovaciones del Multisistema ELEC



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

En el caso de los sistemas correspondientes a las actividades inherentes a la IMDC y CE, las y los vocales participantes mencionaron las siguientes necesidades:

#### a. Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación

- Se requiere incluir un identificador en la carta notificación de las y los ciudadanos "semilla".

#### b. Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

- Se requiere diferenciar tanto en cédulas como en listados el cumplimiento de asistencia y participación de las y los ciudadanos en simulacros y prácticas.

#### c. Sustitución de FMDC

- Ampliar el periodo de sustituciones de FMDC con suplentes (Corrimientos) de una a dos semanas previo a la Jornada Electoral.

#### d. Generales

- Se requiere homologar un diseño ejecutivo de listados en todos los sistemas.
- Se requiere homologar el orden de los nombres de ciudadanas/os o SE y CAE en todos los listados, iniciando por apellido o por el nombre.

## 5.5.2 Laboratorio de innovación respecto al desarrollo de las actividades inherentes a SE y CAE y la IMDC y CE

En relación con los casos de análisis que se propusieron por parte de la DECEyEC, mismos que fueron descritos anteriormente, a continuación, se muestran los puntos que cada equipo expuso y donde hubo convergencia durante el desarrollo del taller:

### **Caso de análisis 01: Seguimiento al registro de aspirantes a SE y CAE**

- Para las tareas de seguimiento, las JDE realizan listas diferenciadas por municipio para conocer el nivel de participación para contratarse como SE y CAE.
- Es necesario que la JDE conozca de manera previa el número de figuras a contratar, entendiendo que, en el periodo que se necesita, aún no están definidos los aspectos presupuestales.
- Con fines de seguimiento, se requiere un listado con filtros por sección, municipio y localidad y con la proyección de casillas determinada en cada ARE y ZORE
- La JDE realiza una bitácora de registro de aspirantes diariamente, indicando el total de aspirantes que se registraron, así como el trabajo realizado respecto a la validación de documentación y el seguimiento respecto a la atención de las observaciones de la documentación por parte de la o el aspirante.
- La cápsula de inducción se requiere visualizar aún restringido el acceso a YouTube.
- Implementar infografías y tutoriales para realizar el registro de aspirantes.

### **Caso de análisis 02. Programación de entrevistas y asignación de cargos**

- Implementar un módulo de captura que permita a la JDE definir la programación de entrevistas que realizarán a las personas aspirantes como SE y CAE, y que este emita una notificación vía correo electrónico indicando la fecha, hora, sede de entrevista a realizar (presencial o virtual), etc.
- Que en el Multisistema ELEC, exista una notificación vía correo electrónico, informando a las y los entrevistadores, la programación de las entrevistas a SE y CAE que realizarán, a partir del resultado del examen.

- Las JDE argumentan que no hay un criterio de selección respecto a los horarios y días que atenderán las y los entrevistadores, por lo que este puede generarse de manera aleatoria, al momento de realizar la programación de entrevistas.
- Las JDE realizan una lista preliminar de la asignación de cargos como SE y CAE, y una vez, aprobado dicho listado, realizan la captura en el Multisistema ELEC.

### **Caso de análisis 03. Integración de ARE y ZORE**

- Los insumos utilizados para la planeación son la Lista nominal, Padrón Electoral y número de SE y CAE a contratar, por lo que dichos insumos se requieren con anticipación para que las JDE realicen la actividad.
- Se solicita incluir un reporte con formato ejecutivo con la integración de ARE y ZORE, es decir, excluyendo datos repetitivos y mostrar de una forma sencilla y fácil de descargar.
- Para el caso de las secciones compartidas, es necesario incluir en el Sistema un mapa dinámico que permita a la o el usuario operarlo y que éste se sombree de acuerdo con la asignación de manzanas.
- Incluir un mapa interactivo con la información estadística registrada (alerta del cumplimiento del tramo de control, número de distritos locales, número de municipios, casillas extraordinarias y especiales).

### **Caso de análisis 04. Impresión de cartas notificación / nombramientos y seguimiento**

- Para la planeación de impresión se obtiene el número de ciudadanas/os sorteadas/os en cada sección a efecto de definir el total de impresoras que serán utilizadas, e identificar si es necesario rentar equipo de impresión.
- Se realizan equipos de trabajo y en cada uno de ellos, se definen turnos por horario (incluso nocturnos).
- En promedio se utilizan de 3 a 6 impresoras tanto propiedad del Instituto como arrendadas.
- Una dificultad identificada durante la impresión de cartas y nombramientos es el corto tiempo con el que cuentan para llevar a cabo dicha actividad.
- Para dar seguimiento a las tareas de visita, notificación y ciudadanía que cumplen los requisitos de ley para ser FMDC, las cédulas de seguimiento se descargan de manera diaria y son complementadas mediante fórmulas para especificar el

avance, mismas que se envían por parte de la JL a los distritos, de las JD a las y los SE y a su vez de las y los SE a las y los CAE, para que tengan un panorama actualizado del avance diario.

- Las cartas-notificación que se imprimen son validadas por tres figuras: en un primer momento las valida la/el VCEyEC, posteriormente son validadas por la/el SE y por último las/los CAE.

### Caso de análisis 05. Registro de las sustituciones de FMDC

- Las JD identifican las sustituciones pendientes de ser atendidas, mediante un seguimiento diario a través de los listados de avance aplicando un filtrado por estatus, además de complementar con el seguimiento diario de las/los SE, que se encargan de avisar a la JD las sustituciones que se encuentran pendientes.
- Los listados utilizados son el Listado de Avance y el Listado de lista de reserva para dar seguimiento al registro de las sustituciones.
- El seguimiento a las sustituciones aplicadas se da mediante los formatos de verificación, mismos que son manejados por las/los SE de manera diaria.

### 5.5.3 Análisis de propuestas de innovación en Aplicaciones Móviles

En relación con la encuesta que se aplicó a las y los participantes sobre las propuestas de innovación en las aplicaciones móviles para realizar el registro de la información correspondiente a la primera y segunda etapas de capacitación electoral. En seguimiento a lo mostrado previamente, a continuación, se presentan los resultados obtenidos tanto en el cuestionario como en el análisis que se llevó a cabo por parte de los equipos de trabajo.

Tabla 5.12. Resultados evaluación Aplicaciones Móviles

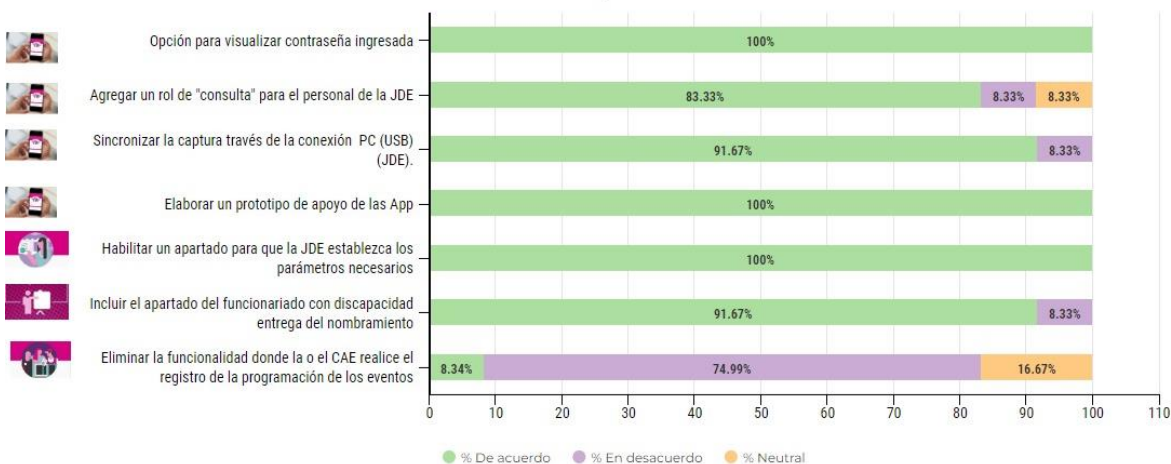
No.	Aplicación	Pregunta	De acuerdo	% De acuerdo	En desacuerdo	% En desacuerdo	Neutral	% Neutral
1	General	Opción para visualizar contraseña ingresada	12	100.00	0	0.00	0	0.00
2	General	Agregar un rol de "consulta" para el personal de la JDE	10	83.33	1	8.33	1	8.33

No.	Aplicación	Pregunta	De acuerdo	% De acuerdo	En desacuerdo	% En desacuerdo	Neutral	% Neutral
3	General	Sincronizar la captura realizada en el dispositivo través de la conexión PC (USB) (JDE).	11	91.67	1	8.33	0	0.00
4	General	Elaborar un prototipo de apoyo funcionalidad de las App	12	100.00	0	0.00	0	0.00
5	Verifica SE	Habilitar un apartado para que la JDE establezca los parámetros necesarios	12	100.00	0	0.00	0	0.00
6	Nomb y 2da Capacitación	Incluir el apartado de funcionariado con discapacidad entrega del nombramiento	11	91.67	1	8.33	0	0.00
7	Simulacros y Prácticas	Eliminar la funcionalidad donde la o el CAE realice el registro de la programación de los eventos	1	8.33	9	75.00	2	16.67

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022

Gráfica 5.27. Porcentaje de la opinión de las y los usuarios respecto a las innovaciones de las aplicaciones móviles

### Desglose de la opinión por parte de los participantes respecto a las innovaciones para la siguiente versión de las Aplicaciones Móviles



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC. 2022



En lo que refiere a propuestas adicionales de las aplicaciones móviles, las y los vocales participantes mencionaron las siguientes necesidades, las cuales corresponden a lo siguiente:

- a. Aplicación para Vocales y Consejeros/as

Se requiere incluir en la aplicación móvil de Vocales y Consejeros/as todos los controles de calidad contemplados para cada una de las etapas del proceso de Reclutamiento de SE y CAE y la IMDC.

- b. Nuevas aplicaciones móviles

Implementación de una aplicación móvil para el registro de las entrevistas que se aplicarán a las personas aspirantes como SE y CAE

Aplicativo de registro con los nombres de las personas funcionarias de mesas directivas de casilla, el día de la Jornada Electoral.

#### 5.5.4 Prototipo de aplicaciones móviles

Referente al prototipo mostrado a las y los participantes, a partir de una lluvia de ideas, se encontraron algunas ventajas y desventajas de este, mismas que se detallan a continuación:

##### **Ventajas:**

No se necesita de un aplicativo de instalación en Dispositivos (APK).

Puede operar de manera previa si aún no se cuenta con un APK de pruebas.

No se necesitan cuentas de usuario para ingresar.

Ingreso desde cualquier dispositivo (Móvil, Tablet, PC).

##### **Desventajas:**

No tiene funcionalidad de guardado.

No se puede consultar vía Web.

#### 5.5.5 Administración de Dispositivos Móviles

La información recabada, jugará un papel muy relevante en las actividades a realizar respecto la administración de los dispositivos móviles, por lo cual, la misma se deberá

trabajar en conjunto con otras áreas del Instituto para definir más detalladamente los mecanismos y actividades que deben realizar las JLE y JDE respecto a los reportes de robos, extravíos, fallas y daños de dispositivos móviles, así como para realizar la correcta solicitud de la indemnización económica respectiva.

Por lo anterior, para cada protocolo de operación se definirán las actividades y responsabilidades a cargo de las y los VE, VCEyEC, VS y VOE estableciendo los tiempos para proporcionar la documentación que forma parte de cada uno de los protocolos a la DECEYEC, asimismo se incluirán infografías que muestren cada una de las etapas y documentos que forman parte de los mismos. Derivado de lo anterior, el trabajo en conjunto con las áreas del Instituto permitirá definir los tiempos, procedimientos y documentación que se debe proporcionar a las y los usuarios en la asignación, reporte de siniestros, en la recepción, así como en el resguardo de los dispositivos móviles en cada JLE y JDE de las 32 entidades federativas.

Por otra parte, con el objetivo de apoyar la administración de los dispositivos móviles en las JLE y JDE se ajustará e integrarán las propuestas realizadas por las y los vocales referente al Sistema de Administración de dispositivos móviles, para la carga de documentación soporte como son: las actas de resguardo de los dispositivos móviles elaboradas durante las verificaciones virtuales de dispositivos móviles y el registro del inventario de dispositivos móviles y accesorios que se encuentran resguardados en las oficinas de las 32 Entidades Federativas.

# **CAPÍTULO VI. VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO**

## 6.1 Presentación

El 6 de junio de 2021 se llevaron a cabo elecciones para renovar la Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso de la Unión, 15 Gubernaturas, 29 Congresos Locales y casi 2 mil ayuntamientos. De acuerdo con el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), las y los mexicanos que residan en el extranjero también podrán ejercer su derecho al voto en los casos que así lo determinen sus Constituciones locales.

Durante los Procesos Electorales Locales 2020-2021, se renovaron las gubernaturas de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, permitiendo que las y los mexicanos residentes en el extranjero y originarios de dichas entidades, pudieran emitir su voto. Adicionalmente en la Ciudad de México, se recibió la votación desde el extranjero para la elección de una diputación migrante y, en Jalisco, para elegir un cargo de diputación de representación proporcional.

La votación de las y los connacionales se recibió por vía postal y electrónica por Internet, por lo que para el escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero para los procesos electorales locales 2020-2021 (PEL 2020-2021), el INE aprobó la instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) en un Local Único con sede en la Ciudad de México, con la participación y apoyo de la Junta Local Ejecutiva y la Junta Distrital Ejecutiva 05 de la Ciudad de México, para la integración e instalación de las 21 MEC postales y 1 MEC electrónica.

En el Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (PIMECCEyS VMRE) de los procesos electorales locales 2020-2021, se especificaron los procesos necesarios para llevar a cabo la integración de las MEC y la capacitación electoral. El PIMECCEyS VMRE, formó parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 (ECAE 2020-2021).

El presente apartado contiene el resultado del análisis de los resultados de la instrumentación de los procedimientos del PIMECCEyS del VMRE 2020-2021, respecto a su implementación, la estandarización de los procesos, la dedicación y experiencia de las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Distrital en la Ciudad de México, así como el compromiso y trabajo realizado por la ciudadanía que participó durante el proceso como SE, CAE o FMEC.

Esta información constituye en sí un testimonio del trabajo realizado, pero también un reflejo fiel del compromiso y capacidad institucional. Ello dará pie para sentar las bases

para la construcción de procedimientos más eficientes que permita afrontar futuros procesos electorales de manera más sólida, y dar respuesta a los compromisos que la ciudadanía nos demanda, con base en nuestra experiencia, profesionalismo y espíritu de mejora continua.

## **6.2 Metodología**

Evaluar la implementación del PIMECCEyS del VMRE, requirió realizar un análisis cuantitativo de los resultados obtenidos, así como de la aplicación de instrumentos de valoración cualitativa, respecto a la experiencia de quienes se encargaron de su ejecución.

Como fuente de información para el análisis cuantitativo se utilizaron las cédulas del Multisistema ELEC2021, en las que se registraron los datos sobre la integración de las MEC, sobre la ciudadanía que participó como funcionaria de MEC y de quienes prestaron sus servicios como Supervisor(a) Electoral (SE) y Capacitador(a) Asistente Electoral (CAE) del VMRE.

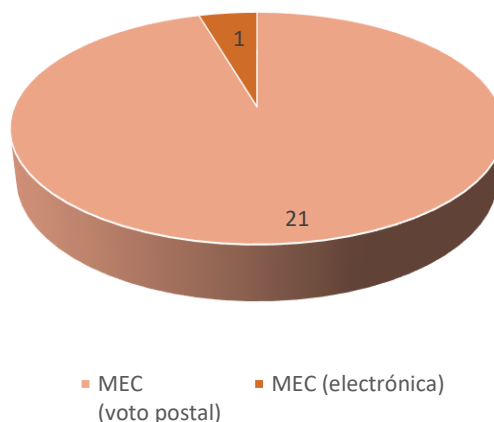
Por otro lado, el análisis cualitativo se basó en recabar la experiencia de quienes participaron en la ejecución del PIMECCEyS del VMRE mediante la aplicación de cuestionarios y la formación de un grupo de enfoque presencial, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad y propuestas de mejora, al permitir a las y los participantes expresar sus opiniones con el apoyo del personal de la Coordinación de Capacitación Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la DECEyEC, utilizando una guía de entrevista predeterminada para estructurar la discusión y fomentar la participación para la obtención de los mejores resultados.

## **6.3 Resultados de los análisis de la información (cuantitativa)**

La integración de las 22 Mesas de Escrutinio y Cómputo del VMRE (21 MEC Postales 1 MEC Electrónica) aprobadas por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG320/2021 estuvo a cargo de la estructura desconcentrada del INE en la Ciudad de México, concretamente, del Distrito 05 bajo la coordinación de la Junta Local y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Gráfica 6.1. Mesas de escrutinio y cómputo integradas e instaladas en el PE 2020-2021

### Mesas de escrutinio y cómputo integradas e instaladas en el Proceso Electoral 2020-2021



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral (DCE), con datos del Acuerdo INE/CG320/2021.

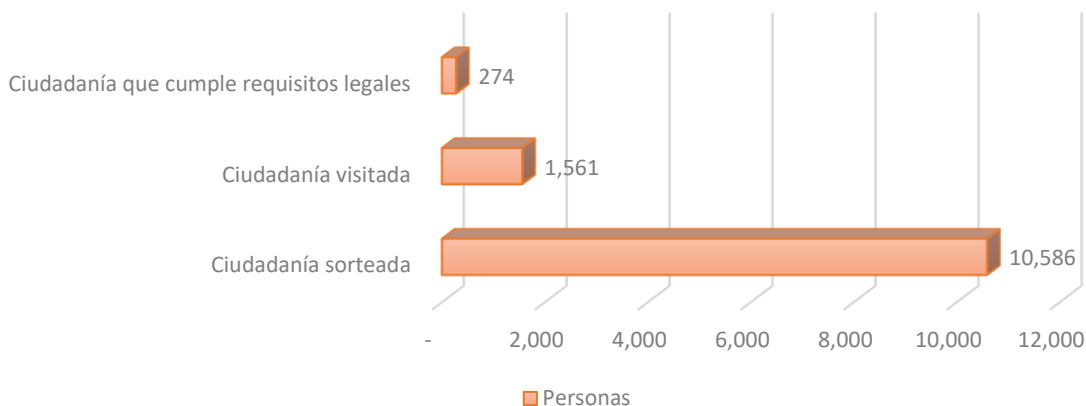
Derivado de lo anterior, se contrataron 2 personas que fungieron como SE y 7 personas que participaron como CAE y su capacitación fue realizada en modalidad híbrida para garantizar que el personal que atendería las tareas contara con los conocimientos y habilidades para realizar el trabajo de campo.

Con base en el sorteo del mes (agosto) y la letra (A) realizado por el Consejo General se insaculó de manera aleatoria, adicional al 13% de la ciudadanía insaculada para la integración de las Mesas Directivas de Casilla, a un 3% de la ciudadanía de cada sección electoral de la Lista Nominal de Electores (LNE), pertenecientes a la Junta Distrital Ejecutiva 05 en la Ciudad de México.

Se insacularon 10,586 personas, sin embargo, para la integración de las MEC, sólo se visitaron 1,561 ciudadanas y ciudadanos que se ubicaron en las 7 ARE más próximas al Local Único, conforme a lo señalado en el Programa de Integración de MEC. Del total de ciudadanía sorteada y visitada, 274 cumplieron con los requisitos legales, lo que representa aproximada un 17.5 % del total de ciudadanía visitada.

Gráfica 6.2. Ciudadanía sorteada, visitada y que cumplió con los requisitos legales al final de la 1era etapa

### Ciudadanía sorteada, visitada y que cumplió los requisitos legales al final de la 1era etapa

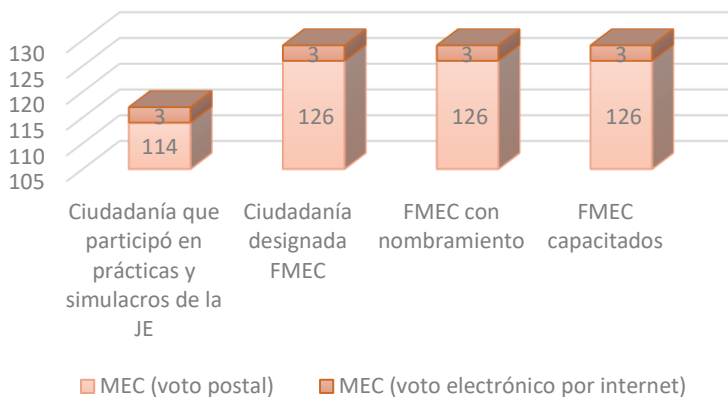


Fuente: Multisistema ELEC2021. Cédula B7 Avance de notificación, capacitación y ciudadanos que cumplen los requisitos VMRE

La segunda insaculación se realizó el 8 de abril de 2021, obteniéndose un total de 129 personas para fungir como Funcionarias/os de MEC, mismas que fueron notificadas y capacitadas al 100%. Cabe destacar la participación del 90.6% de las y los FMEC en prácticas y simulacros de la Jornada Electoral.

Gráfica 6.3. Ciudadanía designada, con nombramiento, capacitada como FMEC y participó en prácticas y simulacros de la JE

### Ciudadanía designada, con nombramiento, capacitada como FMEC y participó en prácticas y simulacros de la JE



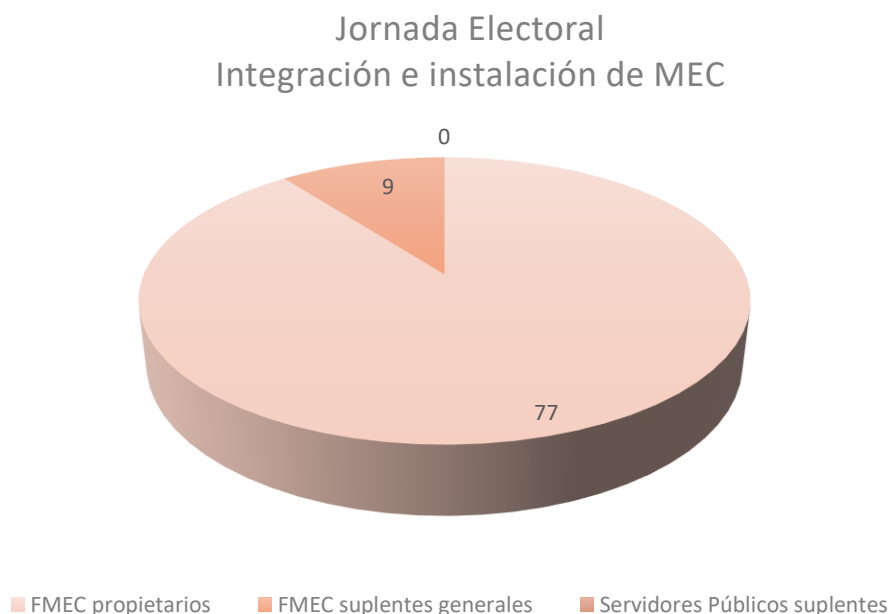
Fuente: Multisistema ELEC2021. C2-1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados VMRE y C7-1 Funcionarios Asistieron a Simulacros o prácticas de la jornada electoral VMRE

Atendiendo a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE79/2021 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el Listado de las y los Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral que realizarán labores de Suplencia de las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral el 6 de junio de 2021, se realizaron los “Talleres de capacitación a las y los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral designados para suplencias el día de la Jornada Electoral” el 3 de junio del mismo año.

Las y los servidores públicos capacitados para realizar labores de suplencia de las y los FMEC, se presentaron el día de la Jornada Electoral, sin embargo, no fue requerida su participación debido a que la totalidad de la ciudadanía designada se presentó y participó en la instalación de las MEC.

En punto de las 17:00 horas, fueron instaladas las 21 MEC Postales y la MEC Electrónica con un total de 77 Funcionarias/os designados/as propietarios/as y 9 suplentes.

Gráfica 6.4. Jornada Electoral e Integración e instalación de MEC



*Fuente: Informe de Segunda etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021. 6.7 Jornada Electoral.*

La entrega de Paquetes Electorales a la DEOE comenzó a partir de las 19:12 horas del día 6 de junio y la última entrega se realizó a las 22:26 horas de la misma fecha; para tal efecto, la MEC Electrónica fue la última en hacer entrega de su expediente electoral.



Es importante señalar que en el transcurso de la instalación e integración de las MEC no se presentó ningún contratiempo.

## 6.4 Taller de evaluación y laboratorio de innovación con Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica

El pasado 31 de mayo de 2022, se llevó a cabo el grupo de enfoque para la Mesa 7. Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con el objetivo de identificar los resultados obtenidos a partir de la evaluación que se genere respecto de la instrumentación del PIMECCEyS del VMRE de la ECAE 2020-2021 y mejorar las actividades concernientes a la integración de las MEC, capacitación electoral y controles de calidad del VMRE a través del análisis y ajustes en los procedimientos, en armonía con las necesidades de la Institución y de la ciudadanía, con la finalidad de evaluar lo siguiente:

Capacitación Electoral:

- Materiales didácticos y de apoyo;
- Capacitación a los y los SE y CAE del VMRE;
- Capacitación a las y los servidores públicos del INE que realizan labores de suplencia en las MEC del VMRE.

Controles de Calidad:

- Controles de calidad con mayor impacto en la Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo postales y electrónica, en la primera y segunda etapa de Capacitación Electoral;
- Procedimientos de los controles de calidad VMRE;
- Formatos utilizados para los controles de calidad del VMRE: Calidad de la capacitación y simulacros;
- Áreas de oportunidad dentro de cada actividad de control de calidad del VMRE

Las personas participantes de la Mesa 7 Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero fueron las VCEyEC Local y Distrital de la Ciudad de México y Junta Ejecutiva Distrital 05, respectivamente.

*Tabla 6.1. Participantes Mesa 7. Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero*

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local/Junta Distrital
<b>Mtra. Yesenia Nava Manzano</b>	Junta Local CDMX
<b>C.P. Sonia Marlen Borrás Cruz</b>	05 Tlalpan

*Fuente: Dirección de Capacitación Electoral. Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021.*

Durante el Grupo de Enfoque para la evaluación del PIMECCEyS del VMRE de la ECAE 2020-2021, se desarrollaron las siguientes preguntas detonadoras:

Tabla 6.2. Resultado de aplicación de cuestionarios del VMRE.

Aspecto a evaluar	Pregunta detonadora	Respuesta
<b>Materiales didácticos y de apoyo.</b>	¿Queda clara la ruta de producción de cada uno de los materiales didácticos y de apoyo del VMRE?	Si, El PIMECCEyS del VMRE establece los tres niveles de la ruta de manera clara y además porque están alineados al PIMDC.
<b>Capacitación a las y los SE y CAE del VMRE</b>	¿Consideras que las y los SE y CAE del VMRE deben continuar con el mismo sistema de capacitación (¿periodos, número de talleres y temas impartidos?)	Si, en un primer momento es necesario que formen parte del equipo de MDC, pero con responsabilidades distintas relativas la capacitación que brinda Oficinas Centrales en los temas del VMRE.
<b>Capacitación a las y los servidores públicos del INE que realizan labores de suplencia en las MEC del VMRE.</b>	¿Consideras que las y los servidores públicos del INE designados como suplentes de MEC, deban continuar con el mismo sistema de capacitación, en cuanto a periodo y temas impartidos?	Si, para poder atender las suplencias de manera adecuada.
<b>Controles de calidad con mayor impacto en la integración de MEC (Postal y electrónica) en la primera y segunda etapa de capacitación electoral.</b>	<p>¿Las metas establecidas fueron viables?</p> <p>¿Las actividades y procedimientos planteados facilitan el seguimiento oportuno de la integración de las MEC?</p> <p>¿Los resultados de los controles de calidad realizados apoyaron en la determinación y toma de decisiones para la adecuada integración de las MEC?</p> <p>¿Consideras que los controles de calidad son los adecuados para cumplir las metas del VMRE?</p>	<p>Si, permiten identificar problemáticas y comportamientos de la o el CAE y SE.</p> <p>Si, sobre todo si se realizan conjuntamente o acompañando a el o la CAE, pues permiten identificar aspectos o situaciones a resolver.</p> <p>Si, Son determinantes.</p> <p>Si, precisamente porque permiten corregir, atender aspectos que se detectan en la operación.</p>

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral. Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021. Cuestionarios aplicados.

La actividad se desarrolló predominantemente con la motivación de un diálogo entre las personas participantes, a través del cual se reconocieron las mejoras y permanencia de las actividades; existiendo una participación favorable, así como una actitud positiva y colaborativa.

## 6.5 Hallazgos

Los resultados obtenidos nos dan cuenta de que se siguieron los procedimientos establecidos, gracias al compromiso de todas las personas participantes, por lo que el seguimiento y acompañamiento en cada etapa es fundamental, para mejorar los resultados e incrementar la confianza en la institución, en particular, sobre las innovaciones como el uso del Internet para la emisión del voto, para lo cual se requerirán análisis más profundos para determinar su mejor aplicación.

Por otro lado, a través de la aplicación de los cuestionarios se identificaron las siguientes áreas de oportunidad y propuestas de mejora a cada uno de los temas abordados:

Tabla 6.3. Material didáctico y de apoyo

Material del VMRE	Área de oportunidad	Propuesta de Mejora
<b>Carta notificación</b>	Diseño	Homologar diseño con el PIMDC. Considerar un mensaje corto y preciso.
<b>Hoja de datos</b>	Diseño	Homologar diseño con el PIMDC.
<b>Nombramientos</b>	Diseño	Homologar diseño con el PIMDC.
<b>Guía de la o el SE del VMRE</b>	Diseño	Simplificar para tener materiales más cortos, pero manteniendo eficiencia. Considerar espacios para ejercicios.
<b>Guía de la o el CAE del VMRE</b>	Diseño	Simplificar para tener materiales más cortos, pero manteniendo eficiencia. Considerar espacios para ejercicios.
<b>Guía de la o el FMEC del VMRE</b>	Diseño	Simplificar para tener materiales más cortos, pero manteniendo efectividad. Considerar espacios para ejercicios.
<b>Paso a paso</b>	Ninguna	Ninguna
<b>Rotafolio</b>	Ninguna	Ninguna

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral. Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021. Grupo de enfoque.

Tabla 6.4. Capacitación electoral a SE y CAE del VMRE

Capacitación a SE y CAE VMRE	Área de oportunidad	Propuesta de Mejora
<b>Modalidad</b>	Realizar mayor capacitación en modalidad presencial	Combinar modalidad presencial con plataformas educativas.  Mobiliario para poder trabajar como equipos (mesas).
<b>Fechas de impartición</b>	Ninguna	Homologar con capacitación a SE y CAE del PMDC
<b>Temas de 1ra. Etapa de Capacitación Electoral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claridad de los temas</li> <li>▪ Secuencia</li> </ul>	Ninguna	Homologar con capacitación a SE y CAE del PMDC.  Las y los CAE han logrado implementar la capacitación con los conocimientos necesarios.
<b>Temas de 1ra. Etapa de Capacitación Electoral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claridad de los temas</li> <li>▪ Secuencia</li> </ul>	Ninguna	Homologar con capacitación a SE y CAE del PMDC.  Las y los CAE han logrado implementar la capacitación con los conocimientos necesarios.

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral. Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021. Grupo de enfoque.

Tabla 6.5. Capacitación a las y los Servidores públicos del INE designados como Suplentes de MEC

Aspecto a considerar	Área de oportunidad	Propuesta de mejora
<b>Modalidad</b>	Ninguna	Es adecuada para estandarizar con la capacitación de las y los FMEC
<b>Fecha de impartición</b>	Ninguna	Es adecuada para estandarizar con la capacitación de las y los FMEC
<b>Temas de capacitación electoral.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claridad del tema</li> <li>▪ Secuencia de temas</li> </ul>	Ninguna	Es adecuada para estandarizar con la capacitación de las y los FMEC

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral. Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021. Cuestionarios aplicados.

Tabla 6.6. Control de calidad de las MEC del VMRE

Etapa	Actividad	Área de oportunidad	Propuesta de mejora
<b>Primera etapa de capacitación electoral</b>	Cumplimiento de la ruta de visita	Capacitar en campo a la o el CAE.	
	Avance en la visita, notificación y capacitación a la ciudadanía sorteada.	Ninguna	Actualización de los registros en el Multisistema ELEC, para aplicar de manera pertinente los controles de calidad.
	Razones por las cuales no participa la ciudadanía sorteada	Ninguna	Ninguna
<b>Segunda etapa de capacitación electoral</b>	Cumplimiento de la Ruta de visita	Ninguna	Que no sea camisa de fuerza, sino un referente de la situación de la sección o ARE.
	Avance en la entrega de nombramientos de capacitación de Segunda Etapa.	Ninguna	Actualización de los registros en el Multisistema ELEC, para aplicar de manera pertinente los controles de calidad.
	Sustituciones de funcionarios y funcionarias de MEC del VMRE.	Ninguna	Es adecuada.

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral. Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021. Cuestionarios aplicados.

Los siguientes comentarios de las Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica participantes en la reunión derivan de una propuesta de mejora:

1. Considerar la planeación del programa tomando en cuenta las necesidades específicas de la entidad y/o distrito electoral.
2. Fortalecer la identidad gráfica en materiales didácticos.
3. Fortalecer la ruta de capacitación con apoyo de herramientas tecnológicas, y considerar privilegiar la capacitación en modalidad presencial para SE y CAE del VMRE.

# **CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES FINALES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

A continuación, se presentarán las conclusiones finales y propuestas de mejora en el mismo orden que se señalan los capítulos del presente informe.

Iniciamos con el Manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE (**capítulo I**), donde la puesta en marcha de la ECAE 2020-2021 representó afrontar retos que obligaron a este Instituto a innovar por medio de herramientas tecnológicas su proceso de reclutamiento; se trató de un proceso electoral sin precedentes dada la situación de contingencia sanitaria que ha experimentado el país derivada de la COVID 19, razón por la cual fue necesario destacar los resultados y aspectos de dicho proceso con la finalidad de utilizarles como aprendizaje para la realización de los próximos procesos electorales, de tal manera que se recuperan y dan respuesta a las interrogantes planteadas.

Para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE del PE 2020-2021, el impacto de la implementación de las tecnologías fue notorio, sobre todo porque se habilitó el registro en línea, lo cual generó un mayor contacto con la ciudadanía interesada en ser partícipe, ya sea que la persona aspirante se registró por su cuenta o con el apoyo de las JDE. Los datos mostraron que alrededor de 371,180 personas aspirantes realizaron su registro en línea, en tanto que 12,261 lo hicieron presencialmente.

Además del registro en línea, la implementación de las entrevistas en su modalidad digital o a distancia también dan cuenta de la importancia de la adaptación de este Instituto a la coyuntura y de apoyarse en el uso de las tecnologías de la información, toda vez que fungió como un mecanismo que ahorra tiempos y costos no sólo para el INE sino para la ciudadanía en general.

Ahora bien, sobre la permanencia de las y los SE y CAE, la información que se mostró en los correspondientes apartados da cuenta de la importancia que conlleva el realizar un adecuado reclutamiento. Ello además evitaría que la emisión de nuevas convocatorias fuera una constante; sin embargo, se debe considerar que existen elementos ajenos al Instituto que podrían generar dichas situaciones, a lo cual éste deberá adaptarse para atender oportunamente a las mismas.

Sobre la Evaluación de desempeño de las y los SE y CAE, se mostraron datos sobre cada una de las metas, tanto cualitativas como cuantitativas. A partir de lo discutido en el taller de Evaluación, se mantienen las metas, pero tomando en consideración que éstas pueden modificarse o actualizarse para futuros procesos electorales como respuesta a las necesidades de cada Distrito Electoral.

El PE 2020-2021 representó un proceso histórico que marca un antes y un después en la innovación que implementó el INE, dando cuenta de la capacidad que tienen las instituciones de adaptarse a las demandas de la sociedad mexicana.

El INE seguirá adoptando las medidas necesarias para garantizar la organización de los procesos electorales desde una visión en la que los valores democráticos prevalezcan, acompañados de adaptación e innovación; Una importante lección durante el PE 2020-2021 fue que la implementación de las tecnologías coadyuvó en el proceso de reclutamiento y selección de las y los SE y CAE, facilitando el cumplimiento de las actividades correspondientes de las JDE hacia la ciudadanía.

Por otro lado, respecto al Documento rector y el PIMDCyCE (**capítulo II**), se puede concluir que la ECAE 2020-2021 logró estandarizar los procedimientos normativos ante los retos y contextos internos y externos, como la pandemia por la COVID-19 y así garantizar el desarrollo de la Jornada Electoral a partir de realizar los ajustes pertinentes en las áreas de oportunidad que se dieron durante el PE.

El trabajo previo en campo permitió identificar las *Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED)* y *Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita (SCPRV)* para establecer las estrategias más adecuadas ante los contextos adversos de cada realidad distrital.

Por otra parte, cumplir con los procedimientos normativos tanto de la primera y segunda etapa de capacitación electoral, también proporcionó áreas de oportunidad para mejorar, innovar o, en su caso, ajustar los contenidos de la ECAE, para garantizar la instalación de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral en futuros procesos electorales.

En cuanto a los hallazgos, se identificaron los siguientes:

- Importancia de implementar diversas estrategias en SED.
- Ciudadanía insaculada joven.
- Porcentaje mayor de mujeres insaculadas.
- Afectó la excepción de personas mayores de 60 años, sobre todo zonas rurales.
- Importancia de los protocolos sanitarios.
- Importancia de realizar simulacros y/o prácticas electorales de la Jornada Electoral.

Sobre las propuestas de mejora se debe:

- Considerar factores geográficos reales en el algoritmo de la Ruta de visita.



- Optimizar procesos de primera y segunda etapa de capacitación electoral (Ruta de visita, número óptimos, capacitación electoral).
- Trabajar con variables de primera y segunda etapa de capacitación electoral.
- Trabajar con variables o indicadores de primera y segunda etapa de capacitación electoral (perfil de ciudadano/a insaculados, edad y género).
- Mejorar procedimientos para las y los ciudadanos con discapacidad que quieran ser FMDC.
- Mejorar los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.
- Mejorar el procedimiento de sustituciones y sustituciones de la semana previa a la Jornada Electoral

La labor realizada por los órganos centrales y desconcentrados, así como organismos públicos electorales tuvo un desenlace favorable, ya que permitió intervenir oportunamente durante la implementación de los procedimientos normativos con estrategias y toma de decisiones que garantizaron la consecución de los objetivos institucionales.

Para continuar con las conclusiones, es el turno del modelo pedagógico de capacitación, talleres y cursos (**capítulo III**), donde los resultados del análisis de la información contenida en las bases de datos, así como la dinámica de diálogo y retroalimentación con las y los SE, CAE, FMDC y VCEyEC permitió identificar hallazgos y que las experiencias se compartieran en un marco de respeto y escucha activa; asimismo, los cuestionamientos permitieron fortalecer la perspectiva pedagógica con que se realizan los materiales didácticos y el programa de capacitación.

Derivado de dicho análisis, ejercicios, preguntas y buenas prácticas, se puede fijar una serie de conclusiones a tomar en cuenta para los subsecuentes procesos electorales:

- a) Una mejor organización y gestión de simulacros y prácticas, implica en primer lugar enfatizar la idea de llevarlos a cabo dentro de los talleres para SE y CAE, asegurándose que efectivamente se realicen de manera correcta, que se pongan a disposición más sesiones para su desarrollo si es necesario, que se instruya de forma correcta a las y los SE y CAE para que tengan las competencias necesarias para dirigirlos, que exista acompañamiento y seguimiento de las y los integrantes de la Juntas Distritales Ejecutivas y consejeros/as electorales y, por último, que los materiales que se usan para estas actividades lleguen en los tiempos establecidos.
- b) Lo anterior permitirá que las y los FMDC no solo se familiaricen con las actividades que habrán de realizar, sino que los contenidos les resulten menos densos y no les provoque inseguridad por la cantidad de información que deben

conocer. El objetivo de los cursos y talleres, además de dotarles de conocimientos, debe generarles confianza para que participen el día de la Jornada Electoral.

- c) Se hizo patente que los materiales didácticos dirigidos a todas y todos los participantes en una elección son útiles, valiosos, versátiles y representan un gran apoyo para las funciones a realizar por parte de la o ciudadano independientemente de su rol; sin embargo, también son perfectibles, por lo que se recogieron diferentes propuestas de mejora.
- d) La relevancia del uso de tecnología es innegable, y la capacitación electoral no es un campo de excepción. Por ello, enriquecer, mejorar, facilitar y adecuar los cursos de capacitación virtual es indispensable para transitar gradualmente a un esquema donde esta modalidad se explote plenamente en beneficio de todas y todos los involucrados en un proceso electoral.
- e) Los servicios de mensajería instantánea han permeado en la población a un nivel sorprendente, por ello, aprovecharlos para fomentar el aprendizaje es trascendental. Divulgar contenido, mensajes, material didáctico, infografías, videos o cápsulas a través de dichas aplicaciones permitiría fortalecer el proceso de enseñanza a partir de contenido atractivo, breve y conciso.
- f) Compartir ideas, experiencias y soluciones a problemas concretos siempre redundará en una mejora constante de la capacitación electoral. Aunque también si se hace por canales informales, este tipo de laboratorios o talleres resultan enriquecedores. Por ello, se planteó la idea de un repositorio nacional donde las y los vocales colaboren, intervengan y participen con contenidos propios que puedan ser útiles a compañeros o compañeras en otras latitudes del territorio nacional.
- g) Las personas siguen prefiriendo la capacitación en modalidad presencial pues expresan que es la forma idónea de fomentar la participación entre las figuras de campo y la ciudadanía, además de que les permite interactuar y practicar en conjunto con sus compañeros/as, lo que genera confianza y afianza el compromiso de colaboración entre quienes formarán equipo para recibir, contar y registrar los votos de sus vecinas y vecinos. La capacitación presencial se mantiene como insoslayable y, dada su relevancia, es importante hallar los espacios adecuados para impartirla y fortalecerla con herramientas novedosas.

- h) La participación de todas y todos los vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas es muy importante para formar sinergias que beneficien la capacitación a SE y CAE, y permita un mejor trabajo de equipo.

Derivado de los hallazgos y las conclusiones se definió la necesidad de recopilar propuestas de mejora. A continuación, se muestra una síntesis representativa de tales planteamientos:

1. Todos los materiales didácticos, de apoyo y formatos elaborados deben enviarse también en archivos digitales para que se pueda disponer de ellos e imprimirse o utilizarse en caso necesario sin requerir solicitud previa.
2. Contar con un listado de actividades y recomendaciones a seguir por parte de la o el instructor que le permita alcanzar un mejor desempeño en la implementación de la capacitación a distancia.
3. Reducir contenido de los materiales didácticos, tanto los dirigidos SE y CAE, como las de FMDC, hacerlos más atractivos visualmente, poniendo énfasis en el llenado de la documentación electoral.
4. Transitar de manera paulatina de la disminución de materiales impresos al incremento de materiales en versión digital.
5. La implementación de materiales en versión única, es decir, con información de las elecciones federales y locales junta, fue bien aceptada y se consideró mejor opción tener todo en un solo material, por esta razón se propuso que La Jornada Electoral paso a paso podría ser en una solo versión para conocer las actividades de cada cargo de manera paralela.
6. Elaborar diversos materiales didácticos, como infografías, cápsulas que puedan socializarse a través de mensajería instantánea, para su fácil distribución y asimilación.
7. Tener una contratación oportuna de la plataforma de capacitación virtual para que se cuente con los cursos correspondientes en tiempo y forma.
8. Enriquecer los contenidos del Rotafolio de la Jornada Electoral pues es uno de los materiales de mayor uso, especialmente para la segunda etapa de capacitación electoral.

9. Fortalecer los materiales que dotan a las y los CAE con las herramientas persuasivas y de sensibilización a la ciudadanía sorteada.
10. Incluir técnicas didácticas grupales en el material de apoyo que se envía a las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la impartición de talleres presenciales a las y los SE y CAE.

Acerca de los controles de calidad (**capítulo IV**), se resalta que la evaluación y retroalimentación obtenida del análisis de los documentos, las cédulas, el Taller de Evaluación y Laboratorio de innovación, así como la aplicación del cuestionario de evaluación de los Controles de calidad sirvieron como apoyo con información tanto cualitativa como cuantitativa para enriquecer los procedimientos, metas, periodos y formatos que se establecen en las Guías de control de calidad de cada uno de los documentos, la riqueza de lo hallado se sustenta no solo de los puntos de vista de las y los VCEyEC locales y distritales, sino de las y los VE,VS, VOE y VRFE, donde cada uno de ellos participa de manera vivencial en la IMDC ya sea en campo y/o gabinete.

Con la información de las cédulas de Multisistema ELEC2021 se pudieron conocer los porcentajes de cumplimiento y con la aplicación del cuestionario se conoció la opinión de las y los Vocales de las JDE y JL sobre las metas, periodos, procedimientos y formatos de las actividades de control con respuestas cerradas (Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indistinto, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo), lo que dio una visión cuantitativa de qué actividades de control eran alcanzables y cuáles no.

Por otro lado, con el Taller de evaluación de la ECAE y algunas preguntas abiertas del Cuestionario aplicado a vocales de las JDE y JL se pudo complementar con información cualitativa proveniente directamente de las personas que llevan a cabo el proceso de la IMDC, con opiniones de las buenas o malas experiencias al realizar las actividades de control, de si pudieron cumplir o no las metas, con la experiencia de varios procesos electorales o solo un proceso, en fin, un bagaje de información. Por tanto, los resultados que se obtuvieron permitieron tener un equilibrio entre lo cualitativo y lo cuantitativo para una mayor perspectiva de las mejoras que se pudieran realizar a las actividades de control.

Con respecto a las áreas de oportunidad identificadas del análisis y los puntos de vista de las y los vocales, algunas fueron consideradas para los Controles de calidad de la ECAE 2021-2022, así como para la ECAE 2022-2023, aunque debe de resaltarse que aún quedan observaciones y recomendaciones por analizar para futuras ECAE.

A continuación, se presenta el resumen de algunas mejoras que resultaron de la evaluación de los Controles de calidad de la ECAE 2020-2021. Del Manual de

Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, para el PE 2020-2021 se contaban con 10 controles de calidad, en el PEL 2021-2022 con 8 controles y para el PEL 2022-2023 se propusieron nueve Controles de calidad, eliminando un Control de calidad y reformulando los formatos de cada control.

*Tabla 7.1. Propuestas de mejora en los Controles de calidad del Manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE*

<b>N°</b>	<b>Control de calidad</b>	<b>Eliminada</b>	<b>Modificada</b>	<b>Mejoras</b>
<b>1</b>	Difusión de la convocatoria	x		Se brinda control y seguimiento desde el Multisistema ELEC
<b>2</b>	Revisión documental		X	Se reestructura el formato de aplicación y cambia la modalidad de aplicación
<b>3</b>	Plática de inducción		X	Se reestructura el formato de aplicación y la meta es enfocada a la inducción en línea
<b>4</b>	Aplicación del examen		X	Se añade meta referente a la Captura de sedes y se reestructura formato de aplicación
<b>5</b>	Calificación del examen		X	Se reestructura formato de aplicación
<b>6</b>	Captura de los resultados del examen		X	Se reestructura formato de aplicación
<b>7</b>	Captura de los resultados de la entrevista		X	Se reestructura formato de aplicación
<b>8</b>	Conformación de ARE Y ZORE		X	Se añade meta referente a la designación de ARE y ZORE y se reestructura formato de aplicación
<b>9</b>	Entrega de prendas de identificación		X	Se cambia el enfoque del procedimiento pasando de la entrega a la devolución de las prendas de identificación y se

N°	Control de calidad	Eliminada	Modificada	Mejoras
				reestructura formato de aplicación
<b>10</b>	Evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE		X	Se reestructura formato de aplicación

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022

Del PIMDCyCE, para el PE 2020-2021 se contaban con 10 controles de calidad, con las observaciones, recomendaciones y las modificaciones realizadas en el PEL 2021-2022, se propusieron para el PEL 2022-2023 siete Controles de calidad, fusionando dos y eliminado dos controles de calidad:

Tabla 7.2. Propuestas de mejora en los Controles de calidad del PIMDCyCE

N°	Control de calidad	Eliminada	Modificada	Fusionada	Mejoras
<b>1</b>	Secciones con Estrategias Diferenciadas		X		Se reestructura el formato de aplicación
<b>2</b>	Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita		X		Se reestructura el formato de aplicación
<b>3</b>	Cumplimiento de la Ruta de Visita		X		Se ajusta la meta de cumplimiento y reestructura el formato de aplicación
<b>4</b>	Avance en la visita, notificación y capacitación		X		Se reestructuran los formatos y la modalidad de aplicación
<b>5</b>	Ciudadanía imposible de localizar en la visita				Se fusionan los controles de calidad, se reestructuran los formatos y modalidad de aplicación
<b>6</b>	Razones por las que una o un ciudadano o ciudadana no participa			X	
<b>7</b>	Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa	X			La captura ya es realizada a través del dispositivo
<b>8</b>	Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa		X		Se reestructuran los formatos y modalidad de aplicación
<b>9</b>	Sustituciones de funcionarias/os de		X		Se reestructuran los formatos y

N°	Control de calidad	Eliminada	Modificada	Fusionada	Mejoras
	Mesas Directivas de Casilla				modalidad de aplicación
10	Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa	X			La captura ya es realizada a través del dispositivo

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022

Para el PCE, en el PE 2020-2021 se contaba con nueve controles de calidad; con las observaciones, recomendaciones y las modificaciones realizadas en el PEL 2021-2022, se propusieron para el PEL 2022-2023 que se contará con cuatro Controles de calidad, fusionando dos y eliminando tres controles de calidad:

Tabla 7.3. Propuestas de mejora en los Controles de calidad del PCE

N°	Control de calidad	Eliminada	Modificada	Fusionada	Mejoras
1	Curso virtual para las y los Supervisores Electorales	x			Se brinda control y seguimiento desde el Multisistema ELEC
2	Curso virtual para CAE: primera etapa	x			Se brinda control y seguimiento desde el Multisistema ELEC
3	Taller para las y los Supervisores Electorales			x	Se fusionan los controles de calidad y se reestructuran los formatos de aplicación
4	Taller para SE y CAE: primera etapa				
5	Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa	x			Se brinda control y seguimiento desde el Multisistema ELEC
6	Taller para SE y CAE: segunda etapa		X		Se reestructuran los formatos de aplicación
7	Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral			x	Se fusionan los controles de calidad y se reestructuran los formatos de aplicación
8	Capacitación a funcionarias/os de				

N°	Control de calidad	Eliminada	Modificada	Fusionada	Mejoras
	casilla: segunda etapa				
9	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		X		Se reestructuran los formatos de aplicación

Fuente: Taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales de la ECAE 2020-2021. Mayo 2022

En lo que se refiere a los periodos de aplicación de los Controles de calidad y captura en el Multisistema ELEC, se valorarán los ajustes a los periodos con el objetivo de obtener información de manera oportuna y eficiente para identificar posibles desviaciones en la aplicación de los procedimientos y tener la posibilidad de hacer intervenciones.

De los hallazgos encontrados en la evaluación de los Controles de calidad, se identifica que la mayoría de las observaciones hacen referencia a mejorar y adecuar los formatos y procedimientos de los controles de calidad; en segundo plano, se resalta la necesidad de analizar y evaluar las metas que se establecen en las guías de los Controles de calidad, de identificar y obtener de manera más fácil los formatos de cada Control de calidad, así como la posibilidad de concentrarlos en un solo sitio como por ejemplo: una página web, carpetas compartidas entre otras opciones que pudieran haber, esto para tener un acceso más rápido.

En ese mismo sentido, las y los vocales involucrados en la Mesas de discusión de los Controles de calidad del taller, enfatizaron la importancia de capacitar adecuada e intensivamente a las y los SE y CAE en funciones clave para sus labores como el uso del dispositivo móvil, lo cual fue detectado durante la ejecución de los Controles de calidad en campo. Por otro lado, las y los vocales fueron insistentes en la petición de contar de manera más eficiente con los sistemas e insumos para llevar a cabo los Controles de calidad, lo cual permitirá realizarlos en tiempo, forma y de acuerdo con los procedimientos estipulados en cada una de las guías.

Dentro de los resultados de la evaluación, se identificó que debe evaluarse la posibilidad de que las metas (en gabinete, campo y línea) sean flexibles, esto por diferentes factores que se pueden presentar, como de infraestructura o de situación sanitaria. Las actividades de Control de calidad podrían estar sometidas a una evaluación constante y no ser fijas sino por el contrario, siempre estar sujetas al cambio y adecuándose a las necesidades de las JDE y JLE durante el desarrollo de la IMDC. En la actualidad existen algunos procedimientos donde se prioriza la modalidad de ejecución en gabinete (Pláticas de inducción en línea, examen de habilidades y aptitudes en línea, capacitación a SE, CAE y FMDC), lo cual deja como uno de los temas de reflexión: adaptar los Controles de calidad a los cambios e innovaciones que pudieran venir.



Sin bien las y los vocales reconocen la importancia de aplicar los Controles de calidad, se tiene aún un área de oportunidad en el sentido de enfatizar con los diferentes actores la relevancia de ejecutar cada uno de los Controles de calidad, los cuales pueden proveer información para identificar y prevenir riesgos en la IMDC, así como la correcta aplicación de los procedimientos dictados por la ECAE.

Es importante recalcar que son de gran valor las recomendaciones realizadas por las y los Vocales de las JLE y JDE a los documentos y procedimientos de los Controles de calidad. Dichas recomendaciones son un elemento fundamental para el mejoramiento constante de los procedimientos en cada Proceso Electoral, dando como resultado que los Controles de calidad cumplan con su objetivo, el de colaborar con la adecuada aplicación de los procedimientos para la IMDC e identificar desviaciones, así como permitir realizar las correcciones necesarias.

Por otro lado, respecto a los sistemas informáticos, aplicaciones y dispositivos móviles (**capítulo V**), específicamente en lo que respecta a las incidencias surgidas durante la operación del Multisistema ELEC y sus aplicaciones móviles, más del 99% fueron resueltas, sin embargo, se considera indispensable realizar de manera exhaustiva las pruebas de aceptación que permitan garantizar el óptimo funcionamiento de cada módulo, siempre apegado a las necesidades y requerimientos establecidos. Mientras que, en lo correspondiente a las incidencias no resueltas, se incorporarán como aspectos a mejorar para la siguiente versión de los sistemas informáticos respectivos.

Asimismo, con base en las respuestas obtenidas a través de los cuestionarios de diagnóstico, se identificó que resulta necesario fortalecer la oportunidad de la actualización de la información contenida en las cédulas para un seguimiento puntual respecto al seguimiento de las actividades en materia de IMDC y el proceso de reclutamiento de SE y CAE, asimismo, complementar con el uso de mapas de seguimiento y tableros de información en formato ejecutivo sobre el resultado del avance del seguimiento de dichas actividades a nivel ARE, ZORE, Distrito y Entidad.

En cuanto a la capacitación de las y los SE y CAE, es necesario fortalecer el material de apoyo respecto a la operación de las aplicaciones móviles en las dos etapas de capacitación electoral, empleando el prototipo de ayuda que facilite a las JDE realizar ejercicios prácticos que les permitan emplearlas de manera adecuada, así como la liberación oportuna de las aplicaciones móviles al momento en que se estén llevando a cabo los talleres de capacitación de SE y CAE, con la intención de fortalecer la aclaración de dudas respecto a su funcionalidad.

En síntesis, tomando en cuenta cada uno de los elementos expuestos en el capítulo, las propuestas de mejora que se enfocarán para las siguientes versiones de los sistemas, aplicaciones móviles y la administración de dispositivos, son las siguientes:

## Multisistema ELEC

### i. Aspectos Generales

Incluir una opción para generar en un solo momento los listados y cédulas de seguimiento concentrados con el desglose de información a nivel distrital respecto al seguimiento de IMDC en las dos etapas de capacitación, con la posibilidad de exportar dicha información en Excel.

Homologar las cédulas que conforma el Multisistema con respecto a la visualización de los informes que se presentan tanto en CL como en CD.

Incluir un apartado para la generación de todas las cédulas históricas que conforma el Sistema, a partir de la definición de un corte de información establecido por la o el usuario. Este módulo resulta muy relevante para atender las diversas solicitudes de información de diferentes áreas, asimismo para la generación de reportes comparativos. Generar un reporte estadístico del acceso de las y los usuarios (centrales, locales y distritales) a los diversos módulos, listados y cédulas que conforma el Sistema para identificar su nivel de uso.

### ii. Sistema de Reclutamiento en línea

Para el proceso del registro de aspirantes en línea, se requiere incluir una funcionalidad para que la o el aspirante confirme las diversas actividades que realizará en campo, en caso de ser contratado como SE o CAE (independiente a la plática de inducción). Lo anterior para garantizar que las personas aspirantes que se registren en el proceso de reclutamiento estén conscientes y mitigar que existan registros de aspirantes que no van a participar.

Contar con la funcionalidad para que la o el aspirante registre su declinación respecto al proceso de su registro, a partir de la situación que presente (cambio de domicilio, mejor oferta laboral, entre otros), a fin de depurar el listado y enfocarse en las y los aspirantes que desean continuar.

Desarrollar un módulo para que el sistema notifique los resultados del examen, entrevista y asignación de cargos de las y los aspirantes, a través del correo electrónico.

Mostrar etiquetas informativas a la o el aspirante, para que confirme la entidad–distrito en donde participará, a fin de evitar errores de captura y validar el distrito en el que se registra.

Incluir material informativo, vía correo electrónico, para las y los aspirantes registrados a efecto de informar de diversas actividades para complementar su registro, o bien, indicar los pasos a seguir durante el proceso (uso de infografías).

Al realizar la compulsa por medio de la clave de elector y en caso de ser positiva, incluir una funcionalidad para que la JDE valide si el partido donde se encuentra afiliado se encuentra vigente.

Incluir una cédula que cuantifique a las y los aspirantes asignados por sede de examen.

### **iii. Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE**

Incluir cédulas de seguimiento, empleando criterios de semaforización respecto a la afluencia de aspirantes por municipio.

Respecto a la integración de ARE y ZORE, rediseñar el módulo a efecto de incluir un mapa cartográfico interactivo para que la JDE realice la asignación de secciones, indicando información como la proyección de casillas, ciudadanía en Padrón Electoral, LNE e insaculada.

Incluir listados de ZORE, nombre de SE, ARE, nombre de CAE con presentación ejecutiva (celdas combinadas para su fácil lectura).

En el listado CAE 05 Registro de aspirantes - incluir una columna que indique si la o el aspirante cuenta con la compulsa aplicada.

Perfeccionar el proceso de creación de cuentas de SE y CAE a efecto de que se visualicen en el sistema de Administración de cuentas.

Incluir listado con sedes de examen. Se deberán agregar dos columnas a los listados de sedes de examen que permitan identificar si en la sede se aplicarán exámenes en línea, en caso afirmativo, mostrar otra columna que permita visualizar el número de equipos con los que se cuenta en dicha sede.

Agregar campos de captura para identificar la modalidad de la entrevista la o el aspirante (presencial, en línea, mixto).

#### **iv. Control de Calidad del Reclutamiento de las y los Supervisores y las y los Capacitadores Asistentes Electorales**

Eliminar los nombres de las y los responsables de la ejecución del Control de Calidad de SE y CAE, dejando solamente el cargo.

Generación de las cédulas con el nivel de cumplimiento de las metas de control de calidad en gabinete y campo por parte de las JLE / CLE, así como de las JDE / CDE de manera concentrada para su consulta por parte de Oficinas Centrales.

#### **v. Sustitución de las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales**

En el listado Sust CAE 1.1. Lista de reserva, agregar las columnas:

- Domicilio
- Teléfono
- Celular
- Correo
- Escolaridad
- Carrera

En la Cédula Sust CAE1 Sustitución de SE y CAE, agregar las columnas:

- Total mujeres sustituidas
- % mujeres sustituidas
- Total hombres sustituidos
- % hombres sustituidos

#### **vi. Primera Insaculación**

- Generación de las cédulas del Resultado del Proceso de Insaculación a nivel entidad, una vez que hayan concluido el proceso de los distritos electorales.
- Agregar funcionalidad para que la JL cuente con un botón "Generar archivos" una vez que los distritos hayan concluido el proceso de Primera Insaculación (Cédula B1 por distrito y por sección).
- Que el sistema genere la ruta de visita automáticamente identificando a la ciudadanía sin ruta y se ejecute un proceso para asignar.

#### **vii. Seguimiento a la 1ª Etapa de Capacitación**

- Emitir alertas informativas de las y los CAE que no han cumplido la ruta de visita.

- Actualizar el ordenamiento de las cartas notificación a fin de que corresponda con el listado de ciudadanía sorteada, al momento de su impresión.
- Incluir un módulo que permita seleccionar las secciones con menos de 100 ciudadanas/os y de manera "automática" se asigne la causa 12 a la ciudadanía de la sección seleccionada.
- Incluir la opción para que el sistema calcule los criterios ABC de 1a Etapa con base a las casillas proyectadas en la determinación de ARE.
- Incluir un listado de la ciudadanía agregada de la lista nominal por parte de la JDE.

Para las cédulas de seguimiento de 1a Etapa, incluir una opción que permita seleccionar con que casillas realizará el cálculo de la información, mismo que se considerará en la columna correspondiente, de acuerdo a lo siguiente:

- Casillas proyectadas en la determinación de ARE y ZORE
- Casillas aprobadas por junta
- Casillas aprobadas por consejo

#### **viii. Segunda Insaculación**

En el reporte de resultados de la insaculación, agregar un cuadro resumen del resultado:

- Casillas integradas completas
- Casillas incompletas con rangos de funcionarias/os

En el archivo Resultados del Proceso de Segunda Insaculación, debe mostrar todas casillas aprobadas, aunque no tengan integración.

#### **ix. Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación**

- Respecto a la cédula C.7 Participación de simulacros y/o prácticas, diferenciar la participación por tipo de evento (simulacro o práctica), así como el total de participaciones y asistencia del funcionariado de mesas directivas de casilla.
- Incluir el apartado de funcionarias/os con discapacidad durante la entrega del nombramiento y/o capacitación.
- Incluir los Informes de avance 2ª etapa para el Consejo Distrital y Consejo Local.

- Homologar los formatos de salida (colores) de los indicadores que muestra el listado L.10 Estatus a nivel de casilla del avance en los diferentes formatos de visualización (Excel y PDF).
- Incluir un reporte de seguimiento del ingreso y uso de las aplicaciones móviles que utilizan las y los SE y CAE durante la 2ª Etapa de Capacitación.

**x. Secciones con Estrategias diferenciadas**

- Incluir la funcionalidad que permita eliminar las secciones adicionadas por cada una de las secciones que seleccione la o el usuario. La funcionalidad actual, realiza la eliminación global de las secciones que fueron adicionadas, sin embargo, se requiere eliminar las secciones adicionadas de manera individual, previo a la aprobación por parte de Consejo Distrital, para evitar eliminar todas las secciones capturadas.
- Incluir la funcionalidad que permita realizar el cambio de nivel por bloque de secciones. Al incluir la funcionalidad se agilizaría el proceso de cambio de nivel, ya que actualmente es sección por sección.

**xi. Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita**

- Implementación de un módulo para que la JDE realice, a nivel de mapa geográfico, la generación de la nueva ruta de visita, mismo que se utilizará para el seguimiento y cumplimiento de la misma.
- Incluir la funcionalidad para que el mapa permita visualizar la ruta de visita original y la nueva ruta propuesta.

**xii. Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla**

El Sistema deberá permitir realizar los corrimientos de las y los suplentes generales, empleando de cualquier casilla, siempre y cuando sea de la misma sección.

**xiii. Desempeño de las y los Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla**

- Incluir funcionalidad donde se registre cuando no se cuenta con información del funcionariado relacionado a la casilla correspondiente.

- Implementación de una aplicación para el registro con los nombres de las personas funcionarias de mesas directivas de casilla, el día de la Jornada Electoral.

## ELEC Móvil

### i. Generales

- Incluir una funcionalidad para que al momento de ingresar a la aplicación móvil visualice la contraseña ingresada en la aplicación móvil
- Agregar un rol de "consulta" para que el personal de la JDE ingrese a la captura realizada por la o el CAE.
- Agregar la posibilidad de sincronizar la captura realizada en el dispositivo móvil a través de la conexión dispositivo - PC (USB) (JDE).
- Elaborar un prototipo de apoyo para las JDE para que se realicen las tareas de capacitación sobre la funcionalidad de las aplicaciones móviles
- Que la firma registrada por la ciudadanía durante la entrega de cartas notificación y nombramientos pueda ser consultada de manera posterior a la sincronización de la información.
- Incluir funcionalidad para el registro de la geolocalización de la o el CAE durante la captura de información en la aplicación móvil.
- Homologar la estructura del registro de la aplicación móvil de la información de la ciudadanía que presente alguna discapacidad con respecto a los formatos establecidos en las guías operativas en papel.
- Incluir un módulo para identificar, a nivel de ARE/Sección, las estrategias alternativas que emplean las JDE respecto a la metodología del registro de información a través de las aplicaciones móviles, así como aquellos que se registrarán en papel.

### ii. Aplicación Móvil de Verificación de las y los Supervisores Electorales

- Habilitar un apartado en el sistema para que la JDE establezca los parámetros necesarios para que la aplicación móvil de SE realice los cálculos de indicadores de seguimiento. Ejemplo: Metas de fechas para visitar al 100%, Ciudadanía que cumplen los requisitos de ley mínimo requeridos, entre otros.

### iii. Aplicación Móvil “Verificaciones de Vocales y Consejeros/as Electorales”

Que la firma registrada por la o el responsable de control de calidad durante las actividades de 1ª y 2ª Etapa pueda ser consultada de manera posterior a la sincronización de la información, en el módulo de consulta en el Sistema Web.

#### Sistema Integral Ejecutivo

Para el diseño del Sistema Integral Ejecutivo, se realizará un análisis de los indicadores más relevantes de acuerdo con las perspectivas y necesidades vertidas durante el taller, así como el diseño de indicadores que permitan clasificar los resultados de las actividades en función de las metas definidas en la ECAE.

- Contar con un tablero y reportes que, durante el proceso de reclutamiento y seguimiento de SE y CAE, permita identificar los distritos y municipios que cuentan con suficientes aspirantes en cada fase para cumplir la relación 3 a 1 esperada; también que se integren semáforos para las juntas locales y distritales, en las que se identifiquen rezagos en la validación de documentos, aspirantes que tienen observaciones en su documentación o que no han cumplido con la plática de inducción.
- Contar con un tablero y reportes que concentren el cumplimiento de los objetivos de la primera etapa de capacitación electoral en relación con el cumplimiento del 100 % de visita, contar con suficientes ciudadanas/os que cumplen los requisitos para realizar el proceso de segunda insaculación. Además, se requiere incluir semáforos que permitan saber si quedaron ciudadanas/os pendientes de visitar, notificar o capacitar, estimado de visitas por día. Lo anterior debe complementarse con Secciones con Estrategias Diferenciadas y Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita.
- Contar con un tablero y reportes que concentren el cumplimiento de los objetivos de la Segunda Etapa de Capacitación en función de la entrega de nombramientos, capacitación, asistencia a simulacros o prácticas, nivel de sustitución. Se requiere incluir reportes que incluyan aquellos casos más rezagados.

Es importante resaltar que las propuestas de mejoras presentadas, así como a las áreas de oportunidad identificadas para el Multisistema ELEC y sus aplicaciones móviles, serán sometidas a la valoración por parte de la DECEyEC en conjunto con la UTSI, mediante reuniones de trabajo, con la finalidad de analizar la factibilidad de su implementación, desde el punto de vista técnico y normativo, sin perder de vista la optimización de los módulos y reportes que actualmente se encuentran en operación.



## Propuestas de mejora en la Administración de dispositivos móviles Protocolos de operación y Verificación virtual

- Integrar a las y los Vocales de Organización Electoral como parte de las figuras responsables durante la asignación de dispositivos móviles a las figuras electorales.
- Definir las actividades a cargo de las y los VCEyEC, de las y los Vocales de Organización Electoral y de las y los Técnicos de voz y datos contratados para apoyar en la administración de los dispositivos móviles en las JLE y JDE.
- Elaborar material didáctico para las y los SE y CAE referente a la responsabilidad del uso correcto de los dispositivos móviles.
- Elaborar formatos de asignación que permitan contar con el histórico de los dispositivos asignados a la o el SE y CAE.
- Establecer capacitaciones para las y los VCEyEC al inicio de cada Proceso Electoral con las diferentes Vocalías (Enlaces administrativos, Vocalías Secretariales y VOE), con el objetivo de delimitar responsabilidades en los reportes de siniestros.
- Establecer los periodos y responsables de realizar cada actividad.
- Crear repositorios en los cuales se coloquen los Protocolos de operación para que puedan ser consultados por las y los Vocales.

## Sistema de Administración de dispositivos móviles

- Crear campos que permitan contar con la mayor cantidad de información que muestren los dispositivos que se encuentran asignados a las figuras electorales.
- Implementar reportes (listados y cédulas) que permitan consultar la captura realizada en los diferentes módulos del sistema por personal de las JLE y JDE.
- Crear el módulo "Reporte de siniestros" el cual permitirá que personal en las JLE y JDE realicen la captura de los dispositivos móviles que han sufrido robo, extravío, falla o daño.
- Implementar apartados que permitan realizar la carga de documentación (Actas Circunstanciadas y Actas levantadas ante el Ministerio Público) comprobatoria de los dispositivos móviles con reporte de siniestros.

Finalmente, se hace mención del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero (**capítulo VI**) y los resultados obtenidos, que fueron satisfactorios, pues se cumplió con el objetivo de integrar e instalar las 21 MEC para el voto postal y la MEC para el voto electrónico emitido por Internet.

La ciudadanía que participó como SE y CAE del VMRE fue capacitada y cumplió con su encomienda de visitar, notificar, sensibilizar, capacitar y acompañar a la ciudadanía que

fungió como Funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo, tanto para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos vía postal, así como de los emitidos a través del uso del Internet.

El grupo de enfoque realizado cumplió su objetivo a cabalidad, ya que se pudieron detectar las áreas de oportunidad y propuestas de mejora que en futuros procesos electorales apoyarán a la elaboración de un documento normativo perfeccionado que brinde las herramientas necesarias para la adecuada integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y capacitación electoral.

De manera general, se pudo constatar que el documento normativo brindó las directrices para operar las actividades de integración de MEC del VMRE del Proceso Electoral Local 2020-2021, sin embargo, surgieron propuestas de mejora del documento en futuros procesos electorales del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, como a continuación se presenta:

1. Fortalecimiento de la estrategia de capacitación a través de herramientas tecnológicas (información al alcance del funcionariado de las MEC).
2. Fortalecimiento de la identidad gráfica y de contenido de los materiales didácticos y de apoyo considerando la naturaleza del proyecto.

Los ajustes que en su momento se consideren para el proyecto de integración de MEC del VMRE deberán estar alineados con lo que establezca la ECAE, con excepción de aquellos ajustes que se requieran por la propia naturaleza del proyecto.

Un aspecto importante a considerar en cada proceso electoral por venir, será incorporar el uso de las tecnologías, pues la misma ha facilitado tanto el registro de información en tiempo real por parte de las y los SE y CAE del VMRE, mediante los dispositivos móviles, así como el apoyo que la capacitación a distancia y en línea representa para reforzar la capacitación presencial.

Empero, se requiere continuar en la mejora de los procesos, sistemas informáticos, la difusión de las actividades realizadas y la innovación en la capacitación, con la finalidad de brindar certeza y confianza a las y los mexicanos que residen en el extranjero, para que participen en los procesos electorales por venir.

La participación en este informe de todas las áreas que integran la Dirección de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, desde sus diferentes virtudes interdisciplinarias, se complementa de manera simbiótica con el gran trabajo que realizan las JLE, JDE y OPL para concretar parte de

los objetivos y preceptos del Plan estratégico 2016-2026 del INE de frente a los retos que exige esta nueva etapa en la vida democrática de México.